

ESCALAS_{de} COMPLEMENTO ORIGEN y EVOLUCIÓN



REVISTA DE HISTORIA MILITAR

NUESTRA PORTADA:

Anverso del díptico diseñado por don LUIS VAQUERO CAMPOS, correspondiente al Ciclo de Conferencias «*Escalas de Complemento. Origen y evolución*», celebrado en el Instituto de Historia y Cultura Militar durante el mes de octubre de 2009.

INSTITUTO DE HISTORIA
Y CULTURA MILITAR



Revista
de
Historia
Militar

Año LIV

2010

Núm. Extraordinario

Los artículos y documentos de esta Revista no pueden ser traducidos ni reproducidos sin la autorización previa y escrita del Instituto de Historia y Cultura Militar.

La Revista declina en los autores la total responsabilidad de sus opiniones.

CATÁLOGO GENERAL DE PUBLICACIONES OFICIALES
<http://www.060.es>

Edita:



NIPO: 076-10-041-3 (edición en papel)

ISSN: 0482-5748

Depósito Legal: M-7667-1958

Imprime: Imprenta del Ministerio de Defensa

Tirada: 1.200 ejemplares

Fecha de edición: junio de 2010

NIPO: 076-10-042-9 (edición en línea)



La Revista de Historia Militar es una publicación del Instituto de Historia y Cultura Militar, autorizada por Orden de 24 de junio de 1957 (D.O. del M.E. núm. 142 de 26 de junio).

Tiene como finalidad difundir temas históricos relacionados con la institución militar y la profesión de las armas, y acoger trabajos individuales que versen sobre el pensamiento histórico militar.

DIRECTOR

D. Luis Díaz-Ripoll Isern, general de Artillería DEM
Jefe de la Subdirección de Estudios Históricos

CONSEJO DE REDACCIÓN

Jefe de Redacción:

D. Gustavo Andújar Urrutia, coronel de Artillería

Vocales:

D. Rosendo Villaverde Montilla, coronel
D. Miguel de Anta Martín, coronel
D. César Colis Herce, coronel
D. Santiago Taboada Jiménez, coronel
D. Juan Álvarez Abeilhé, coronel
D. Joaquín Aniceto Barreñada Aparicio, coronel
D. José Luis Rodríguez Osorio, coronel
D. José Manuel Guerrero Acosta, teniente coronel
D. José Antonio Adail Perandrés, comandante

Consejo de Redacción Externo:

D. Miguel Alonso Baquer, general
D. Vicente Alonso Juanola, uniformólogo
D. Jesús Cantera Montenegro, U. Complutense
D. Andrés Cassinello Pérez, general
D. Emilio De Diego García, U. Complutense
D. José María Gárate Córdoba, coronel
D. Manuel Gómez Ruiz, comandante
D. José Luis Isabel Sánchez, coronel
D. Miguel Ángel Ladero Quesada, R.A. Historia
D. Enrique Martínez Ruiz, U. Complutense
D. Faustino Menéndez Pidal, R.A. Historia
D. Hugo O'Donnell y Duque de Estrada, R.A. Historia
D. Fernando Puell de la Villa, coronel
D. José Luis Sampedro Escolar, R.A. Matritense
D. Juan Teijeiro de la Rosa, general

Secretario:

D. Roberto Sánchez Abal, comandante de Infantería

Paseo de Moret, 3 - 28008 Madrid - Teléfono: 91 780 87 52 - Fax: 91 780 87 42

Correo electrónico: rhmet@et.mde.es

DISTRIBUCIÓN Y SUSCRIPCIONES:

Ministerio de Defensa. Secretaría General Técnica.
Subdirección General de Documentación y Publicaciones.
Camino de los Ingenieros, 6 - 28071 Madrid - Tel.: 91 364 74 21 - Telefax: 91 364 74 07
RCT: 814 74 07 - Correo electrónico: suscripciones@oc.mde.es

Sumario

	Páginas
PRESENTACIÓN	9
ARTÍCULOS	
– <i>Origen de la Escala de Complemento</i> , por don José Miguel QUESADA GONZÁLEZ , Presidente del FORE	13
– <i>Improvisación de mandos en 1936. I – Alféreces Provisionales</i> , por don José María GÁRATE CÓRDOBA , Coronel de Infantería ®, escritor militar	53
– <i>Improvisación de mandos en 1936. II – Tenientes en Campaña y III – La enseñanza militar en guerra: estudio comparativo</i> , por don José María GÁRATE CÓRDOBA , Coronel de Infantería ®, escritor militar	115
– <i>La Milicia Universitaria: Una aproximación histórica. Perspectivas</i> , por don Jesús LÓPEZ MEDEL , Vicepresidente de la Sección de Derecho de la Real Academia de Doctores. Togado del Aire ®	165
– <i>De la Milicia Universitaria a la IPS</i> , por don Fernando PUELL DE LA VILLA , Instituto Universitario Gral. Gutiérrez Mellado, UNED	179
– <i>La Milicia Universitaria</i> , por don Carlos LOZANO LIARTE , economista, vexilólogo y uniformólogo	217
– <i>Historia de las asociaciones de la Milicia Universitaria del Ejército de Tierra</i> , por don Vicente CORBATÓN BLASCO , Doctor en Medicina y miembro de la AVMUETE	281
TESTIMONIOS Y VIVENCIAS	
– <i>La mili de un Caballero (1958)</i> , por don Amando DE MIGUEL RODRÍGUEZ , Catedrático Emérito de Sociología, Universidad Complutense de Madrid	303

– <i>La mili de un Sargento (1968)</i> , por don Jesús Ignacio MARTÍNEZ PARICIO , Sociólogo, Universidad Complutense de Madrid	321
– <i>El día que bebí en el río</i> , por don Luis AMÉRIGO CASTAÑO , Oficial de la IPS	367
– <i>Un Caballero aspirante a Oficial de Complemento</i> , por don Álvaro BIELZA DÍAZ-CANEJA , Oficial de la IPS	371
– <i>Recuerdos de la Milicia Universitaria</i> , por don Luis FERNÁNDEZ QUERO , Oficial de la IPS	379
NORMAS DE PUBLICACIÓN	385
BOLETÍN DE SUSCRIPCIÓN	387

PRESENTACIÓN

Hace casi un año, del 26 al 29 de octubre, celebrábamos en el Instituto de Historia y Cultura Militar un ciclo de conferencias titulado «Escalas de Complemento: origen y evolución».

Para su organización recurrimos a uno de nuestros más habituales colaboradores, el coronel don Fernando Puell de la Villa, que estaba investigando sobre diversos aspectos de la Instrucción Premilitar Superior y dirigiendo una tesis sobre los orígenes en España de las escalas de complemento. También nos pusimos en contacto con diversas asociaciones vinculadas de una u otra forma a la oficialidad de complemento.

Las conferencias, al coincidir con el desarrollo del *I Curso de Introducción a la Historia Militar de España*, se limitaron a cuatro sesiones:

- «Origen de la Escala de Complemento», por don José Miguel Quesada González.
- «De la Milicia Universitaria a la IPS», por don Fernando Puell de la Villa.
- «Origen e Historia de las asociaciones de la Milicia Universitaria. La Asociación de Veteranos de la Milicia Universitaria del Ejército de Tierra de España», por don Vicente Corbatón Blasco.
- «La Milicia Universitaria: una aproximación histórica y perspectivas», por don Jesús López Medel.

Al publicar este extraordinario hemos decidido complementar las mismas con otros artículos que cubren los vacíos más apreciables. Así, hemos añadido sendos trabajos del coronel don José M.^a Gárate Córdoba sobre los Alféreces Provisionales y los Tenientes en Campaña, en los que describe la formación de oficiales durante la Guerra Civil.

Independientemente de lo anterior, y como consecuencia de los animados coloquios que se provocaron tras las sucesivas conferencias, publicamos también algunos artículos testimoniales realizados por asistentes a las mismas; todos ellos antiguos oficiales de complemento.

Por último, dos sociólogos de gran prestigio, don Amando de Miguel Rodríguez y don Jesús Ignacio Martínez Paricio, nos han autorizado a reproducir los artículos de su autoría publicados en el libro *Servir al Rey*. Conste nuestro reconocimiento a ambos profesores y de nuevo al coronel Puell, que gestionó con ellos su desinteresada colaboración.

Cerramos esta breve presentación reiterando nuestro agradecimiento a todos los autores y también a los asistentes al ciclo cuyas intervenciones fueron tan interesantes como emotivas. Escucharles fue para todos nosotros un verdadero privilegio y de ello damos fe.

Muchas gracias.

ARTÍCULOS

ORIGEN DE LA ESCALA DE COMPLEMENTO

José Miguel QUESADA GONZÁLEZ¹

En 1936, España contaba con 6.150 oficiales de complemento de entre los empleos de alférez, teniente y capitán, cantidad bastante exigua en comparación con otras naciones vecinas y las propias necesidades españolas². La falta de incentivos para ingresar en tal clase de oficiales, la escasa implicación de las clases altas y medias en la defensa nacional y la confianza generalizada en que el apresurado ascenso de los sargentos resolvería cualquier carencia futura de oficiales subalternos –como se había venido haciendo hasta entonces y, de hecho, hizo el bando republicano en los primeros días de la Guerra Civil española–, son las causas de tan menguada cifra.

Esta oficialidad, de origen civil, vino desarrollándose en las potencias militares europeas entre el último tercio del siglo XIX y los primeros años del siglo pasado, con el fin de facilitar, eventualmente, una rápida puesta sobre las armas de grandes masas de reservistas. Dicha figura se hizo particularmente necesaria cuando, derivando lo que hoy llamaríamos políticas de defensa, se planeaba la movilización de millones de hombres en una potencial contienda, resultado de un permanente *crescendo* cuyo origen debe datarse en los conflictos napoleónicos y que, hasta mitad del siglo XX, iba a poner sobre las armas, en cada confrontación significativa, a centenares de miles e, incluso, a millones de combatientes por cada bando.

Este elevado volumen de soldados debía proceder de unas bien organizadas reservas y sus mandos más numerosos, los oficiales de los empleos inferiores, que estaban destinados a liderar secciones y compañías –acciden-

¹ Presidente del FORE.

² De estos 6.150 oficiales, 2.050 combatieron en zona nacional y 1.116 en zona republicana, según datos de 1938, así que los aproximadamente 3.000 restantes fueron baja o no se presentaron a las distintas llamadas a filas, permaneciendo quizá en zona gubernamental, GÁRATE CÓRDOBA José María: *Tenientes en campaña: la improvisación de oficiales en la Guerra del 36*, Madrid, San Martín, 1976, pág. 21.

talmente batallones—, no podían permanecer en las escalas profesionales por una simple cuestión de coste. Debe notarse a este respecto que el ejército alemán fue capaz de quintuplicar el número de unidades activas en los primeros meses de la Primera Guerra Mundial gracias a la gestión adecuada de esta oficialidad, mientras que los ingleses sufrieron la seria ineficacia de sus tropas durante un largo período por la razón contraria³.

Fueron los prusianos los precursores de las doctrinas de reclutamiento que se mantuvieron vigentes en casi todo el mundo occidental hasta finales del siglo xx, y también los que demostraron la eficacia de su propio sistema al levantar un ejército de un millón de hombres en una semana para vencer, en 1866, a los austriacos en la Batalla de Sadowa. Este éxito, y el que tendría lugar cuatro años más tarde contra los franceses en Sedán, se debió, en parte y sin duda, al adiestramiento previo de oficiales de complemento⁴.

El significativo hito en el reclutamiento europeo que supusieron las dos batallas mencionadas llevaron a las potencias europeas a incorporar poco a poco los elementos del modelo prusiano a sus propios sistemas defensivos, entre los que se encontraban unos oficiales de complemento, que formarían

³ *La Correspondencia Militar*, 2 de febrero de 1921, Madrid.

⁴ PUELL DE LA VILLA, Fernando: *Historia del Ejército en España*, Madrid, Alianza Editorial, 2005, pág. 152. A finales de junio de 1866, un ejército prusiano de 250.000 hombres entró en el territorio del Imperio austriaco, barrió a una fuerza de similar tamaño en los alrededores de la ciudad de Sadowa y consiguió someter a todo el ejército de Francisco José I en tan solo siete semanas —período que dio nombre a esta guerra—. El empleo de fusiles de retrocarga por parte de las tropas del general Von Moltke, la superioridad de los mandos prusianos, el hábil empleo del ferrocarril y el anquilosamiento táctico de los austriacos, fueron factores importantes en la victoria tedesca. Sin embargo, la relevancia de estas circunstancias no fue capaz de oscurecer la inmensa ventaja que supuso disponer de una tropa numerosa, principalmente formada por reservistas que habían recibido instrucción y que habían participado, una vez al año desde su ingreso en filas, en maniobras de grandes unidades. En cuanto a Sedán, la victoria en esa ciudad francesa decidió, en la práctica, la Guerra Franco-prusiana de 1870-1871 a favor de los germanos y sus aliados. En pocas semanas quedó copado el ejército francés, que se tenía por el más poderoso del momento, y se vio forzado a capitular. Se puede considerar que la causa fundamental de la derrota francesa fue la superioridad del modelo de reclutamiento prusiano, es decir, la disposición de tropas mejor adiestradas, y la falta de disposición de una infraestructura de reserva donde ubicar rápidamente el contingente movilizado. Eso vino a refutar que la victoria de Sadowa fuese, en absoluto, un hecho coyuntural. Tampoco es menos cierto que la Guerra Franco-prusiana se perdió por razones adicionales como, por ejemplo, la falta de preparación del Estado Mayor francés. PUELL DE LA VILLA: *ibidem*, págs. 95-123, considera las batallas de Sadowa y Sedán como los eventos que más influyeron en la reforma del reclutamiento militar durante la segunda mitad del siglo xix. En BIEUVILLE Gerard y GOUËSMEL Philippe: *Un siècle d'ORSEM: les Officiers de Réserve du Service d'Etat-Major*, París, Lavauzelle, 1999, se dice que «*La traumatisante défaite de 1870 sera en partie expliquée par les graves défaillances du corps d'Etat-major. Celui-ci aurait fait preuve d'inadaptation, de manque d'évolution en utilisant des méthodes en place depuis les guerres du Premier Empire*», [«La traumatizante derrota de 1870 se puede explicar en parte mediante las graves deficiencias del cuerpo de Estado Mayor. Éste habría probado su inadaptación, su falta de evolución en la utilización de los métodos disponibles desde las guerras del Primer Imperio». Traducción del autor].

parte del contingente movilizable. Dicha oficialidad fue, como se ha dicho, consecuyente y progresivamente implantada en toda Europa a lo largo del tramo que medió entre la Guerra Franco-prusiana y la Gran Guerra. Por ejemplo, en 1889, casi veinte años después de la derrota de Sedán, Francia tenía una reserva de 210.000 hombres, de los cuales, al menos, 7.000 eran oficiales de complemento. Más adelante, en 1899, las funciones de algunos de estos oficiales fueron ampliadas para poder ejercer como auxiliares de Estado Mayor –otra de las carencias francesas puestas de manifiesto en Sedán–. Sin duda, estas decisiones contribuyeron a la victoria de la coalición integrada por Francia –el bloque aliado– en la Primera Guerra Mundial⁵. Un ejemplo del interés por este tema y el grado de integración de estos hombres en su ejército es la sección fija dedicada al *Officier de complément* en la revista *Armée & Marine* francesa, según se muestra en la figura n.º 1. Una



Figura n.º 1: Sección fija dedicada al oficial de complemento en la revista *Armée & Marine*, Francia.

⁵ Discurso de Alexandre Sanguinetti, Presidente de la Comisión de la Defensa Nacional y de las Fuerzas Armadas de la Asamblea Nacional francesa, 9 de junio de 1970, *Journal Officiel de la République Française* n.º 48 A. N., publicado el 10 de junio de 1970, Archivo de la Asamblea Nacional Francesa.

iniciativa de este tipo llegaría a España hasta bastante después de la Guerra Civil, cuando un anexo de la revista *Ejército* se orientó a la Escala de Complemento.

Asimismo, existió una oficialidad de complemento en Italia varios años antes de 1898, los cuales, para ascender, tenían que acreditar la antigüedad requerida en el empleo y aprobar un examen teórico y práctico. Los mencionados oficiales, lo mismo que le sucedía a toda la reserva italiana, se sometían tanto a ejercicios de adiestramiento como a cursos de actualización periódicos⁶.

Durante la Primera Guerra Mundial, ambos bandos emplearon profusamente oficiales de esta procedencia. Alemania movilizó a 166.000 oficiales de complemento, mientras que sólo 35.000 oficiales profesionales en situación de reserva se encontraban disponibles. Francia, por su parte, llegó a llamar a unos 128.000 oficiales procedentes del servicio militar y a, aproximadamente, 39.000 oficiales en reserva⁷.

Llegado este punto, se puede definir la Escala de Complemento como la clase de cuadros de mando que permanecían en situación de reserva no retribuida –esencialmente oficiales– y que, partiendo de una formación académica avanzada, habían recibido una mínima instrucción militar para ser capaces de desempeñar las siguientes misiones:

- En pie de paz, complementar los cuadros de mando inferiores.
- En caso de movilización, constituir la base de los cuadros de mando subalternos en las nuevas unidades que se formarían⁸.

En nuestro país, la primera disposición que instauró una oficialidad de estas características –aunque no se llamara aún así– fue la misma que impuso el servicio militar universal, es decir, la Ley de bases para la ley de reclutamiento y reemplazo del Ejército, sancionada por el Rey el 29 de junio de

⁶ Los contenidos de dichos exámenes eran: «Reglamento de disciplina militar, instrucción sobre el armamento para la Infantería, instrucción sobre las armas y tiro para la Infantería, reglamento sobre el servicio territorial, reglamento sobre el servicio interior, Código penal militar, reglamento sobre el servicio de la guerra, leyes y reglamentos concernientes a los oficiales cumplidos. Los exámenes prácticos consisten en ejercicios de orden cerrado y ejercicios de combate; cada aspirante deberá desempeñar las funciones del grado para el cual es propuesto», *La Correspondencia Militar*, 17 de agosto de 1898, 11 de julio de 1900 y 27 de octubre de 1900, Madrid.

⁷ CAÑETE PÁEZ, Francisco Ángel: *La Escala de Complemento, 87 años de Historia «1918-2005»*, Sevilla, Industrias Gráficas Aljarafe, 2005, pág. 21, y VILLALBA José: *Organización de la Educación física e Instrucción premilitar en Francia, Suecia, Alemania e Italia (Viaje de estudio)*, Madrid, Talleres del Depósito de la Guerra, 1927, pág. 62.

⁸ CAÑETE PÁEZ, Francisco Ángel: *op. cit.*, pág. 13, prólogo del teniente general Manuel Esquivias Franco.

1911, cuyo articulado definitivo fue aprobado el 27 de febrero de 1912⁹. Tras el Desastre del Barranco del Lobo, la necesidad –calificada por la prensa especializada de «perentoria»– de una oficialidad movilizable, que permitiera disponer de cuadros de mando numerosos en pie de guerra a coste reducido en pie de paz, se cubrió con los llamados «oficiales y clases de tropa de la reserva gratuita». Sin embargo, suele fijarse el nacimiento de nuestra Escala de Complemento, quizá por razones semánticas, coincidiendo con la promulgación de la Ley aprobando las bases para la reorganización del Ejército de 29 de junio de 1918, en la que su nombre se cita inequívocamente.

La historiografía militar no ha dedicado demasiadas páginas al tema que motiva este artículo. El comandante Cañete Páez, militar de complemento, como otros escritores, pone en su libro *La Escala de Complemento, 87 años de Historia «1918-2005»*, trufado de experiencias y testimonios propios, un mayor abundamiento en el tramo histórico vivido por él –la posguerra–, dando a la Escala de Complemento de la primera mitad del siglo xx un mero papel de antecedente del contenido principal. Por otro lado, de manera tangencial, el libro del general José Villalba, *Organización de la Educación física e Instrucción premilitar en Francia, Suecia, Alemania e Italia (Viaje de estudio)*, escrito en 1927, permite identificar algunas de las claves del escaso éxito de la oficialidad que nos ocupa en el primer tercio del siglo xx¹⁰. Se dispone asimismo de un libro escrito por dos capitanes del Ejército a quienes les fue encomendada la formación de oficiales de complemento durante un período y que decidieron confeccionar por sus propios medios el temario de sustentara la doctrina a impartir, al que llamaron *El Oficial de Complemento del Ejército Español*. Dicho texto es un recopilatorio de las distintas disciplinas que debía conocer un oficial subalterno de la época y, por tanto, no tiene mayor utilidad para entender el carácter de la clase que nos ocupa¹¹.

En otros textos, como el de *Las fuerzas de reserva en España*, o la monografía recientemente publicada por el Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional (CESEDEN) *De la milicia concejil al reservista. Una historia de generosidad* o, incluso, los distintos artículos publicados en revistas militares, se mezcla la oficialidad de complemento, que sólo tiene sentido si

⁹ Ley de reclutamiento y reemplazo del Ejército, debidamente rectificadora, 27 de febrero de 1912, *Gaceta de Madrid*, n.º 60.

¹⁰ El general José Villalba Riquelme fue Ministro de la Guerra en el Consejo de Ministros de Alendalazar, durante los años 1919 y 1920. En 1925 fue nombrado Presidente de la comisión interministerial de la Educación Física española. En este mismo año, con el objeto de que cumpliera mejor su cometido, se le encomendó estudiase los últimos adelantos de la educación física en los citados países, momento que aprovechó para hacer un juicio crítico de nuestra Escala de Complemento.

¹¹ OCAÑA Y TORRADO, Félix y GIL MARCOS, Baltasar: *El Oficial de Complemento del Ejército Español*, Valladolid, Imprenta del Colegio Santiago, 1929.

está formalmente adscrita a una reserva militar, con distintas modalidades de servir a la defensa que no constituyeron en modo alguno una reserva. Es el caso de los Batallones Literarios de la Guerra de la Independencia o la oficialidad provisional de ambos bandos de la Guerra Civil¹². La carencia de fuentes en este período se hace aún más patente si se tiene en cuenta el número de publicaciones –tampoco demasiado alto– que se han interesado por la Milicia Universitaria o la Instrucción Premilitar Superior, medios ambos para pertenecer a la Escala de Complemento de la posguerra.

En tal sentido, tomando impulso en la escasa bibliografía citada y teniendo en cuenta el siempre provechoso equilibrio entre la legislación promulgada –la teoría– y la reacción de los principales colectivos afectados –la práctica–, plasmada esta última en la prensa de la época ante la ausencia de otros testimonios, se han redactado estas páginas con el propósito de arrojar un poco de luz sobre esta clase de oficiales y proporcionar a futuros investigadores un marco sobre el cual desarrollar en mayor profundidad un capítulo, aún poco trabajado, de nuestra historia militar reciente.

Habida cuenta la ligazón explícita entre oficiales de origen civil y reserva, se han estudiado todas las modalidades de oficialidad movilizable no profesional en España, con el límite de la Guerra Civil española, por la razón de que así debía segmentarse la presente publicación. El origen del período analizado ha comenzado en el siglo XVIII, que es cuando se puede considerar implantada la primera reserva militar española. En el período de estudio, que queda así acotado por ambos extremos, se han descartado las fuerzas que no constituyeron una reserva, disponiendo de una mayor aclaración en tal sentido en la nota n.º 11. El resultado del análisis realizado se muestra en la figura n.º 2, si bien no se hablará, por las limitaciones de este artículo, ni

¹² CEBALLOS-ESCALERA Y GILA, Alfonso y otros: *Las fuerzas de reserva en España*, Madrid, Palafox & Pezuela, 2007; VV. AA. «De la milicia concejil al reservista. Una historia de generosidad», en *Monografías del CESEDEN*, n.º 106, Madrid, Ministerio de Defensa, 2009; y DÍAZ DE OTAZU, Francisco y CEBALLOS-ESCALERA Y GILA, Alfonso de: «La oficialidad eventual en las Fuerzas Armadas españolas. La historia: oficiales de Milicias, Provisionales y de Complemento», en *Revista General de Marina*, vol. 250, n.º 5, Madrid, Ministerio de Defensa, 2006, págs. 626-641. Para identificar una fuerza de reserva puede emplearse el paradigma de reserva militar, enunciado en QUESADA, José Miguel: *El reservismo militar en España: antecedentes históricos*, trabajo de investigación de doctorado, Instituto Universitario general Gutiérrez Mellado-UNED, no publicado, 2009, págs. 15-18 y que marca las condiciones para ser considerada como tal. Dichas condiciones son las siguientes: carácter, sus integrantes tienen una dedicación parcial a la milicia, ocupándose en pie de paz de sus cometidos de índole civil; dependencia orgánica, la máxima autoridad a la que obedecen, tanto en pie de paz como en pie de guerra, es la misma que aquella de la que dependen las fuerzas armadas permanentes; compromiso político, corporativamente, la organización está exenta de ideología política alguna, sirve a la colectividad –al Estado, cuando sea aplicable este término–, no a una facción de ella; y, por último, organización: la fuerza está constituida en pie de paz como una parte de las Fuerzas Armadas, a la que se une solidariamente en pie de guerra por medio de unidades específicas de reservistas o mediante el refuerzo de las unidades permanentes.

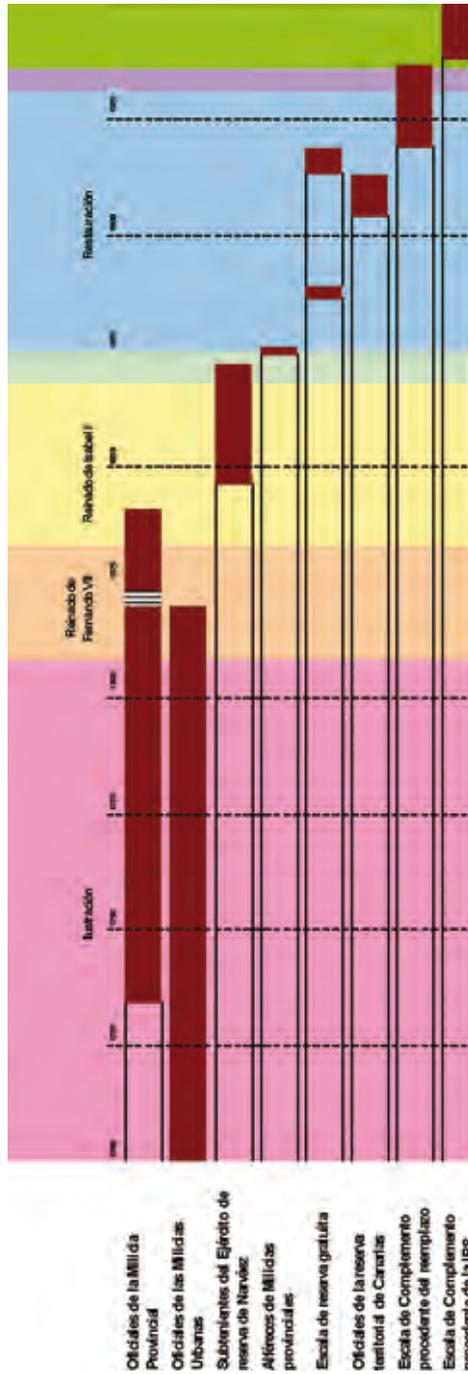


Figura n.º 2: Evolución de la oficialidad de origen civil en España. Fuente: elaboración propia.

de los oficiales de milicias urbanas ni de la Escala de Complemento procedente de la Instrucción Premilitar Superior, como se ha dicho más arriba.

La exposición se ha dividido en tres partes claramente diferenciadas. En primer lugar, se ha mostrado cada una de las clases de oficiales de origen civil que podrían ser comparadas con la posteriormente llamada Escala de Complemento, si bien el momento histórico en el que fueron implantadas no permitió que se pudieran desarrollar como una oficialidad movilizable al estilo europeo. Este apartado termina al final del siglo XIX.

El segundo bloque se ha dedicado a los albores del siglo XX, cuando aparecieron los verdaderos antecedentes de la Escala de Complemento creada, con este nombre, en 1918. A continuación, en el tercer apartado, se profundiza en la descripción y consecuencias de dicha modalidad de servicio militar, abarcando desde su creación hasta la Guerra Civil.

1. ANTECEDENTES REMOTOS:

DE LA ILUSTRACIÓN AL DESASTRE DE 1898

España, lo mismo que sucedió con casi todas las características del modelo de reclutamiento prusiano, esperó hasta bien avanzado el siglo XX para implantar una oficialidad de complemento en condiciones comparables al resto de países de Europa. Tras la crisis nacional del cierre del siglo anterior, que impulsó el regeneracionismo en el seno de las Fuerzas Armadas y, como dice Seco Serrano, la progresiva suplantación del Estado por parte del Ejército, los propios militares serían los promotores de la creación de la oficialidad de complemento de corte europeo¹³.

Sin embargo, la necesidad de disponer de mandos de origen civil a reducido coste, para que se pudieran poner al frente de un contingente movilizado, es tan antigua como la existencia de una reserva militar, por lo que pueden encontrarse, en la Historia militar de España, clases de oficiales con el mismo origen y ejerciendo algunas misiones similares a la Escala de Complemento del siglo XX.

1.1. Nobleza y oficialidad en la Milicia Provincial borbónica

La Milicia Provincial fue una fuerza de reserva de inspiración francesa que es considerada el ejército peninsular de reserva del siglo XVIII. Su mi-

¹³ SECO SERRANO, Carlos: *Militarismo y civilismo en la España contemporánea*, Madrid, Instituto de Estudios Económicos, 1984, págs. 232 y 233.

sión principal era guarnecer el interior del país cuando el Ejército tenía que marchar a combatir en el extranjero o cuando había un problema de orden público que hacía innecesaria la intervención de fuerzas mejor instruidas. Para estos cometidos no era necesaria una extrema solidez en el adiestramiento de la fuerza y los cuadros de mando podían ser elegidos de entre los notables de la población, los cuales ejercían sobre la tropa «la influencia del propietario sobre el colono, del amo sobre el criado, del rico sobre el pobre», como correspondía a la sociedad estamental del Antiguo Régimen¹⁴.

Creada en 1734, la componían 33 regimientos –24.651 plazas– que, en 1766, pasaron a ser 42 –31.920 plazas–. Cada regimiento de la Milicia disponía, en 1734, de siete compañías de infantería de 100 hombres, con un cuadro de mandos y una plana mayor, estructura ésta copiada del ejército regular. Más adelante, se ordenaría la constitución de una compañía de granaderos por regimiento, cuya plantilla debía extraerse de las otras compañías¹⁵. En el Reglamento de nuevo pie de 1766 las compañías pasaron a ser ocho por regimiento, con 80 soldados, entre granaderos, cazadores y fusileros¹⁶.

La plana mayor regimental disponía de un coronel, un teniente coronel, un sargento mayor y un ayudante. Cada compañía estaba mandada por un capitán, un teniente, un alférez y dos sargentos, con el auxilio de un tambor¹⁷. En 1766, aumentó el tamaño de la plana mayor, pasando a tener coronel, teniente coronel, sargento mayor, dos ayudantes, capellán, cirujano, asesor, escribano, maestro armero, tambor mayor, primer pífano y segundo pífano. En ese momento, cada compañía era liderada por los mismos tres oficiales –capitán, teniente, alférez–, dos sargentos y 14 cabos¹⁸.

Con el fin de sortear obstáculos locales que hicieron fracasar anteriores organizaciones de reserva, se intentó conciliar la gestión centralizada de la Milicia, tan propia de la Ilustración, con un protagonismo razonable de los ayuntamientos, que designaban a los coroneles y tenientes coroneles de entre los nobles, mientras que los sargentos mayores y ayudantes eran oficiales que provenían del ejército regular y que eran nombrados por el Rey a través de

¹⁴ Preámbulo del Real Decreto dando nueva organización al Arma de Infantería y a su reserva, 23 de agosto de 1847, *Gaceta de Madrid*, n.º 4.727.

¹⁵ Adición a la Ordenanza de milicias de 1736, arts. VII y VIII. *Vid.* «Resolución de Su Majestad de primero de Agosto de 1735 para la formación de Compañías de Granaderos en los Regimientos de Milicias», lib. 571, págs. 295r y 295v, Archivo Histórico Nacional, signatura: inquisición.

¹⁶ «Reglamento de Nuevo Pie en el que S.M. manda se establezcan los Cuerpos de Milicias Provinciales aumentandolos hasta el número de cuarenta y dos Regimientos en las Provincias de la Corona de Castilla», datado el 18 de noviembre de 1766, tomo 4, Archivo General de Marina, colección Marina y Ejército, 16.527 (26).

¹⁷ «Ordenanza de Su Magestad de 31 de enero de 1734 sobre la formación de 33 Regimientos de Milicias», art. IX y X., lib. 571, Archivo Histórico Nacional, signatura: inquisición.

¹⁸ Reglamento de nuevo pie de 1766.

su mando militar en la plaza o inmediaciones. El resto de oficiales y cuadros podían tener experiencia militar o no pero, en su elección, participaba el cabildo de la capital de provincia donde radicara el regimiento. La preferencia expresada en la Ordenanza de 1734 era disponer de personal experimentado, ya fuera del Ejército o de los Cuerpos de Inválidos «con el fin que mas ha de conspirar al logro de que estos Regimientos sean tan utiles como conviene». Por eso, se ofrecía a las ciudades donde se establecía la unidad la posibilidad de proponer oficiales aptos y, en caso de falta de éstos, sugerir una terna de personas distinguidas de la población para elección definitiva por parte del Rey¹⁹. La convivencia de oficiales procedentes del Ejército con los oficiales milicianos es la llamada por Oñate «doble procedencia», que originaría algunos problemas de heterogeneidad de clase en este colectivo²⁰.

En tiempo de paz, la misión de los oficiales consistía en presenciar, trimestralmente y por espacio de tres días, la instrucción impartida por los sargentos y los ejercicios de tiro. El tiempo de servicio mínimo, según la Ordenanza de 1734, era de doce años, que se reducirían a diez a partir de 1766. Entretanto, los oficiales se mantenían bajo Fuero Militar completo incluso desmovilizados y podían ingresar en una orden militar a condición de haber prestado al menos diez años de servicio²¹.

1.2. *Subtenientes del Ejército de Reserva de Narváez*

Los ejércitos limitados y permanentes del siglo XVIII aún tenían un tamaño que, a duras penas, permitía que las haciendas de cada país pudieran correr con su sostenimiento. No obstante, el crecimiento desorbitado de los efectivos hizo que dicho mantenimiento pasara a ser del todo inasumible y que hubiera que tener, de manera significativa, parte de la fuerza en activo y parte en reserva, con un progresivo aumento de la importancia de esta última situación a lo largo de los siglos XIX y XX.

Tras la Primera Guerra Carlista, la reserva recién creada –a los pocos meses del comienzo de la regencia del general Espartero–, organizada en batallones provinciales y unida al Ejército mediante el Real Decreto de unificación de Ejército y milicias provinciales de 8 de setiembre de 1841, ne-

¹⁹ Ordenanza de milicias de 1734, art. IX y X.

²⁰ DE OÑATE, Paloma: *Servir al Rey: la milicia provincial (1734-1846)*, Madrid, Ministerio de Defensa, 2003, págs. 87 y 88.

²¹ CONTRERAS GAY, José: *Las milicias provinciales en el siglo XVIII: Estudio sobre los regimientos de Andalucía*, Almería, Instituto de Estudios Almerienses, 1993, pág. 143 y OÑATE: *op. cit.*, págs. 105-107. Vid Ordenanza de Milicias de 1734, arts. XXV-XXVII.

cesitaba abundancia de cuadros de mando instruidos al menor coste posible, porque ya se pensaba que este personal no se podía improvisar en caso de urgencia sin asumir notables riesgos. El Ejército español, que ya se dolía de la llamada «macrocefalia», un mal que le habría de aquejar hasta después de la Guerra Civil, pudo destinar parte del excedente de oficiales en activo a cubrir bastantes vacantes de la reserva y, así, satisfacer parcialmente la necesidad de cuadros para la misma.

Poco duraría esta estructura. Unos años después, la llegada del general Narváez al poder ejecutivo español se vio acompañada de numerosas reformas militares y civiles, muchas de ellas impopulares –las quintas, el impuesto de consumos y la introducción de un sistema de propiedad liberal que entraba en contradicción con los usos comunales de la tierra–. Con el propósito de no aumentar más la crispación social con una quinta adicional, y ante a la necesidad de aprovechar para el Ejército los efectivos encuadrados en los batallones provinciales, dispuso la disolución de éstos, integrando las clases de tropa en la infantería regular y creando el Ejército de reserva²².

El Ejército de reserva era una gran unidad dependiente del Inspector de Infantería, que estaba compuesta por 16 regimientos de tres batallones cada uno, con un batallón adicional para las islas Baleares. En 1847, estos 16 regimientos pasarían a convertirse en 49 batallones independientes mandados por un teniente coronel, que recibieron el nombre de «infantería de reserva», con estructura similar a los anteriores. Cada batallón disponía, como era habitual en la infantería permanente de la época, de ocho compañías: una de granaderos, una de cazadores y seis de fusileros. La plana mayor de mando incluía un coronel, un teniente coronel y un tambor mayor. Los batallones, a su vez, tenían una plana mayor administrativa compuesta de primer comandante, segundo comandante, ayudante –teniente–, abanderado –subteniente–, capellán, cirujano, armero y cabo de tambores. Cada compañía contaba aproximadamente con 200 soldados mandados por un capitán, un teniente, un subteniente, un sargento primero, dos sargentos segundos, un tambor –dos cornetas, en el caso de las de cazadores–, seis cabos primeros y seis cabos segundos.

Para intentar incentivar a los cuadros de mando de los batallones de la «infantería de reserva», en un destino que era desmotivador para muchos, se establecieron ascensos para los oficiales en situación de disponibilidad,

²² En 1846, España disponía un ejército permanente de 76.035 hombres, pero deseaba aumentar su número hasta 95.626. Convivían con esta fuerza regular 47 batallones provinciales que encuadraban 24.813 milicianos. En medio de una crisis agraria e industrial, no era razonable mantenerlos mientras se pedía un esfuerzo adicional a la Nación de casi 20.000 mozos más, Real Decreto del Ministerio de la Guerra, 30 de junio de 1846, *Gaceta de Madrid*, n.º 4.308.

plazas de subteniente –oficial– para los sargentos primeros del ejército permanente que solicitaran el pase a la misma y preferencia en la obtención de vacantes en el Real Cuerpo de Alabarderos o la Guardia Civil, para los sargentos primeros de la reserva²³.

Los problemas para cubrir las vacantes de subteniente, habida cuenta que ni los oficiales recién despachados del Colegio General Militar deseaban iniciar su carrera en la reserva, ni tampoco los sargentos primeros solicitaban en número suficiente su traslado a la misma, llevarían al Gobierno a implantar una medida muy singular para un ya avanzado siglo XIX, más propia de la centuria anterior: admitir como subtenientes de la reserva a «los jóvenes de buena educación que lo soliciten por su amor á la gloria de la profesion militar», si bien no cobrarían sueldo ni se computaría su antigüedad en caso de pasar a la infantería permanente. Así pues, las plazas de subteniente del Ejército de reserva quedaron repartidas a partes iguales entre: cadetes que obtuvieran el empleo y lo solicitaran, sargentos primeros que reuniesen las cualidades necesarias, y paisanos, de entre diecisiete y veinte años, que «deberán acreditar las circunstancias que por órdenes especiales se determinan»²⁴.

La macrocefalia no fue resuelta por el Sexenio, más bien los gobiernos democráticos aún agravaron más el problema, instaurando la costumbre de premiar con ascensos a los militares que intervenían a favor de una u otra facción política en los frecuentes pronunciamientos. Por ello, esta clase de oficiales no pudo menos que ser suprimida con ocasión de la reforma emprendida en 1872 en el Arma de Infantería, ya que ésta buscaba vacantes para asignar plaza a 1.620 jefes y oficiales del Arma de Infantería, reducir gastos y facilitar la movilización de la segunda reserva²⁵.

²³ Real Decreto disolviendo los cuadros de los batallones provinciales para proceder a la nueva organización que con el nombre de Ejército de Reserva han de tener estos cuerpos, 7 de setiembre de 1846, GM n.º 4380, y Real Decreto dando nueva organización al Arma de Infantería y a su reserva, 16 de agosto de 1847, *Gaceta de Madrid*, n.º 4727.

²⁴ Real Decreto disponiendo que los jóvenes de diecisiete a veinte años de edad que, no perteneciendo a las clases de sargento primero del ejército y cadete del Colegio General Militar, deseen ingresar como subtenientes en la infantería de la reserva y en las vacantes que el decreto de 16 de agosto último asigna a la de paisanos, deberán acreditar las circunstancias que por órdenes especiales se determinan; y más que se expresa, 14 de febrero de 1848, *Gaceta de Madrid*, n.º 4903. La carencia de alféreces y tenientes fue una tónica habitual del ejército decimonónico y, particularmente, de todas las variantes de reserva existentes durante ese siglo, *vid. Diario de Sesiones del Senado*, 1 de mayo de 1858, pág. 644.

²⁵ Piénsese que los tenientes coroneles, comandantes y capitanes que comenzaron a ascender en 1872 tenían una antigüedad de dieciocho años en el empleo, mientras que los tenientes y alféreces tenían catorce y ocho años, respectivamente. Con esta reforma se disminuyó notablemente el personal excedente en todos los empleos, con excepción de los comandantes. En el caso de los tenientes y sargentos primeros dicho excedente desapareció por completo. Cada batallón, de los

1.3. *Alféreces de Milicias provinciales*

La reserva de la Primera República, creada dentro del estrecho margen que quedaba entre la abolición de las quintas –vieja reivindicación popular desde antes del Bienio Progresista y asimismo parte del ideario republicano– y la necesidad de recursos para sofocar la triple guerra civil –cantonal, carlista y de independencia cubana–, fue un verdadero fracaso: no pudo pasar la prueba de fuego de toda reserva que es la movilización. Tras la caída del régimen que sucedió al reinado de Amadeo I, en enero de 1874, el gobierno presidido por el general Serrano, que estaba acuciado por los éxitos de los carlistas, declaró el estado de sitio, instauró de nuevo la quinta y la redención a metálico y organizó una reserva extraordinaria de infantería, de carácter provincial, con el propósito de que entrara inmediatamente en servicio activo, aunque limitado a las operaciones en su propia provincia.

Dicha reserva extraordinaria o provincial preveía encuadrar a 125.000 hombres, con la única condición de ser soltero o viudo sin hijos de entre veintidós y treinta y cinco años, en 80 batallones provinciales –aunque se quedaron en 50 ante la pasividad popular y la carencia de cuadros de mando– agrupados en medias brigadas²⁶.

Los batallones tenían entre 600 y 1.000 plazas, distribuidas en seis compañías, y una plana mayor de mando que contaba con un teniente coronel, dos comandantes, un capitán ayudante, un teniente habilitado, un alférez abanderado y un sargento o cabo de cornetas. Los mandos de cada compañía eran un capitán, un teniente, un alférez, un sargento primero, dos segundos, cuatro cabos primeros y cuatro segundos²⁷. Los cuadros nece-

ochenta creados, debía tener seis compañías, teniendo que conservar permanentemente un cuadro compuesto de: un teniente coronel, un comandante, seis capitanes, seis tenientes, seis alféreces, seis sargentos primeros, un cabo de cornetas y tres cornetas. En cuanto a los gastos, se calculó que los cambios estructurales reducirían el gasto en 232.072 pesetas, importe al que habría que sumarle los ahorros en: «[...] los capítulos de transportes y pluses, por la que naturalmente producen en los movimientos de tropas por ferro-carriles, y en casos de operaciones la considerable reducción de Oficiales que sufren los cuerpos activos por la supresión de los terceros batallones y de los Alféreces supernumerarios; y también se obtiene la ventaja de aumentar la fuerza disponible de los cuerpos por los individuos de tropa que hoy se hayan empleados de asistentes de los Jefes y Oficiales de los terceros batallones y supernumerarios», Real Decreto reorganizando el Arma de Infantería del Ejército, 28 de febrero de 1872, *Gaceta de Madrid*, n.º 69.

²⁶ Decreto creando 80 batallones de reserva extraordinaria en el territorio de la Península e islas Baleares para cuyo servicio se llaman 125.000 hombres de 22 a 35 años, 18 de julio de 1874, *Gaceta de Madrid*, n.º 200 y Decreto reduciendo á 50 el número de batallones de reserva extraordinaria llamados a las armas por el de 18 de Julio último, 19 de setiembre de 1874, *Gaceta de Madrid*, n.º 263.

²⁷ Circular dictando las reglas que deben observarse para llevar a efecto la organización de los 80 batallones de la reserva extraordinaria, 31 de julio de 1874, *Gaceta de Madrid*, n.º 213.

sarios para la formación de dichos batallones se obtuvieron, en parte, de la rehabilitación de jefes y oficiales del Ejército, de la Guardia Civil y del Cuerpo de Carabineros en cuyo expediente no constara anotación desfavorable, que debían encontrarse en su domicilio en situación de retiro o de licencia ilimitada y que, voluntariamente –se ofrecían algunos incentivos como la mejora del sueldo de retiro–, quisieran volver al servicio activo²⁸.

En cuanto a los oficiales subalternos, para aumentar su número se decidió la creación de la clase de alféreces de Milicias provinciales, que estarían encuadrados inicialmente en los batallones provinciales, a razón de dos por compañía, para pasar, si se les requería, al ejército permanente, consolidando en este supuesto el empleo de alférez de Infantería. En la convocatoria de noviembre de 1874, se decía que podían aspirar al ingreso en dicha clase todos los individuos mayores de dieciocho años que hubieran terminado una carrera profesional –«Derecho, Medicina, Farmacia, Ingeniero en sus diversos ramos, Ayudantes de obras públicas, Arquitectura, Peritos agrónomos y Maestro de obras con título [sic]»– o que fueran estudiantes de Ingeniería o Arquitectura con más de dos años aprobados o que, en su defecto, acreditaran conocimientos suficientes a través de un examen de aritmética, álgebra, geometría y geometría práctica. Todos los interesados debían finalmente superar un reconocimiento de aptitudes físicas y unas pruebas de ordenanzas y táctica²⁹.

Muchos años después, en lo que Gárate Córdoba identifica con la «carta fundacional» de los alféreces provisionales –misiva dirigida por el general

²⁸ Decreto concediendo la vuelta al servicio en los batallones de reserva provincial a los jefes, oficiales y clases de tropa que hayan dejado de pertenecer al Ejército sin nota desfavorable, 31 de julio de 1874, *Gaceta de Madrid*, n.º 213.

²⁹ Decreto creando la clase de alféreces de milicias provinciales con destino a los batallones de la última reserva, y fijando la edad y estudios de los que aspiren a ingresar en ella, 10 de noviembre de 1874, *Gaceta de Madrid*, n.º 315, y Corrección de errata en el Decreto de 10 del actual sobre creación de Alféreces de Milicias provinciales, publicada el 13 de noviembre de 1874, *Gaceta de Madrid*, n.º 398. Los contenidos exactos del examen de ingreso para los que no pudieran acreditar estudios eran: aritmética («numeración; números enteros; máximo común divisor y mínimo común múltiplo; fracciones ordinarias, decimales y conversión de unas en otras; números complejos; raíces cuadradas; razones y proporciones; regla de tres; sistema métrico»), álgebra («ideas generales; suma, resta, multiplicación y división; fracciones algebraicas; ecuaciones de primer grado con una ó varias incógnitas; métodos de eliminación»), geometría («nociones generales; rectas, perpendiculares, oblicuas, paralelas y secantes; ángulos; circunferencias de círculo; rectas en el círculo, sus propiedades; triángulos, cuadriláteros y polígonos en general, sus propiedades y condiciones de igualdad; líneas proporcionales, semejanzas de triángulos y polígonos, áreas de triángulos, polígonos, círculos y segmentos; comparación de áreas») y geometría práctica («nociones generales; cuerdas y piquetes, banderolas, jalones, cadenas, cintas metálicas y rodetes; escuadras, pantómetra y brújula, uso, comprobación y corrección; alineaciones, mediciones y problemas; descripción, uso y comprobación de los niveles de perpendicular, agua y anteojo, miras»), Orden aprobando el programa para el examen de los aspirantes al empleo de Alféreces de Milicias provinciales, 21 de noviembre de 1874, *Gaceta de Madrid*, n.º 328.

Mola al general Franco en los primeros momentos de la Guerra Civil española— se aludiría, precisamente, a los alféreces de Milicias provinciales:

Dada la escasez de oficiales e incluso de cadetes para habilitarlos como tales he pensado en hacer una promoción de alféreces de complemento con chicos de relativa cultura. Estos jóvenes podrían habilitarse después de un cursillo de un més [sic] o més y medio sin derecho ninguno después de la campaña a ser reconocidos como oficiales técnicos para evitar lo que ocurrió con los antiguos «provinciales»³⁰.

Se desconoce a ciencia cierta lo que sucedió con dichos «antiguos provinciales», según las palabras del general Mola, aunque Cañete piensa que, tras combatir en la Tercera Guerra Carlista y en Cuba, se mostraron reivindicativos y quizá pudieron ser una molestia para la Administración³¹. Lo cierto es que dicha clase fue creada en un momento de crisis nacional grave cuando, como había venido sucediendo a lo largo del siglo, la población no se mostraba en absoluto dispuesta a acudir a la llamada de las armas, si bien este rechazo popular se acentuó particularmente tras el comienzo de la Tercera Guerra Carlista. Prueba de ello es que cinco meses después de la convocatoria de noviembre para la incorporación de los citados alféreces, en abril de 1875, hubo de hacerse otra llamada ante la falta de aspirantes presentados a la anterior³².

En este contexto, resulta evidente que la decisión de Serrano de acabar radicalmente con la rebelión carlista le llevó a hacer concesiones para así atraer a un número suficiente de aspirantes a oficial: «A la disolución de las reservas provinciales, quedarán de Alféreces de infantería, además de los que tuvieran ya declarado este empleo, los que hubiesen recibido herida de tal gravedad á juicio facultativo que les hiciere acreedores á una recompensa especial y positiva»³³.

La disolución a la que se alude debió tener lugar seis meses después del fin de la contienda —según el Decreto creando 80 batallones de reserva extraordinaria, de 18 de julio de 1874—, es decir, a lo largo de la segunda mitad de 1876. No obstante, en marzo de ese mismo año, cuando comenzó la desmovilización, ya se reservó una tercera parte de las vacantes de alférez de Infantería

³⁰ Carta del general Mola al general Franco, Valladolid, 30 de agosto de 1936, *apud.* GÁRATE CÓRDOBA, José María: *Alféreces provisionales: la improvisación de oficiales en la Guerra del 36*, Madrid, San Martín, 1976, págs. 40 y 41.

³¹ CAÑETE: *op. cit.*, pág. 28.

³² Real Orden abriendo un nuevo concurso para Alféreces de Milicias provinciales, bajo las condiciones expresadas en el decreto de 10 de Noviembre último, 26 de abril de 1875, *Gaceta de Madrid*, n.º 117.

³³ Decreto creando la clase de alféreces de milicias provinciales.

para los oficiales veteranos de Milicias que acreditaran un mínimo de un año de servicio, además de las condiciones mínimas necesarias. Entretanto conseguían plaza quedaron disponibles con el mismo sueldo que los alféreces en activo. Dicha medida era, además, coherente con el hecho de que la Academia de Infantería no pudiera tener nuevas promociones hasta pasados varios años, habida cuenta su inactividad académica durante la contienda³⁴.

Se entiende por tanto que las prevenciones del general Mola, es decir, los errores que él temía que se volvieran a repetir en la constitución de la oficialidad eventual de 1936, se referían al coste que supuso para el erario público el mantenimiento de un cierto número de oficiales en situación sedentaria y retribuida, así como la heterogeneidad que se introdujo en la escala del Arma de Infantería ante la doble procedencia de sus oficiales. De todas maneras se deduce, de la fecha de creación de la clase y la edad mínima de ingreso, que debieron existir en el Ejército oficiales procedentes de alférez de Milicias provinciales hasta bien avanzado el siglo xx, participando por tanto, además de en la Tercera Guerra Carlista –como había sido previsto–, en los conflictos de Cuba y Melilla.

1.4. La escala de reserva gratuita de Martínez Campos

La inacción canovista en materia de reformas militares provocó que dicho testigo fuese tomado por la oposición liberal que, sin embargo, al producirse la alternancia en 1881, con el general Martínez Campos al frente del Ministerio de la Guerra, sólo se limitó a realizar reformas que podríamos calificar de tímidas, con la excepción de la creación de la Academia General Militar de Toledo, base del ejército profesional del siglo xx.

En sólo seis años, desde 1875, los sucesivos gobiernos de la Restauración no habían conseguido levantar una fuerza, entre ejército activo y reserva, que pudiera cubrir las necesidades defensivas de España, que se cifraban en un mínimo de «400.000 hombres instruidos, que puedan presentarse en pocos días en primera línea»³⁵.

³⁴ «[...] atendiendo a los distinguidos servicios que han prestado durante la guerra civil que acaba de terminar felizmente, cubriendo, los batallones á que pertenecen unas veces la guarnición de puntos de importancia, y concurriendo otras á gloriosos combates [...] parece justo premiar á los Alféreces de Milicias provinciales [...]», Real Decreto disponiendo que de las dos terceras partes de las vacantes de Alféreces de infantería que ocurran y que corresponde cubrir á los alumnos de esta arma, se adjudique una á los Oficiales de milicias provinciales que cuenten con un año de servicio en dicha clase, 19 de marzo de 1876, *Gaceta de Madrid*, n.º 80.

³⁵ Todo lo más, se habían conseguido reclutar hasta entonces, entre parte activa y reserva, a 376.353 hombres, de los cuales sólo 180.000 habían recibido formación militar, preámbulo del Proyecto de ley de reforma de la actual organización del Ejército, 17 de noviembre de 1881, *Gaceta de Madrid*, n.º 327.

Martínez Campos quiso satisfacer la necesidad de mandos para esta gran reserva con la creación, en 1886, de una escala de reserva gratuita de débil implantación y que se trae aquí con carácter testimonial. Se pretendía cubrir las vacantes que habían quedado en los batallones de reserva y de depósito, tras la colocación de los excedentes de la escala activa y de reserva de las Armas generales –Infantería y Caballería–. Dicha escala tenía una composición que denota la escasa ambición de este planteamiento de reserva: jefes y oficiales retirados o licenciados absolutos, no separados del servicio de manera deshonrosa y en adecuada forma física. Asimismo, podían conseguir el empleo de alférez de la reserva gratuita, previo examen, los siguientes individuos:

- Los sargentos con destino en la Administración, mientras hubieran servido los plazos que indicaba la ley.
- Las clases de tropa integrantes de la reserva activa y la segunda reserva que hubieran servido el tiempo máximo previsto en la Ley de reemplazos, que acreditasen el nivel de renta suficiente o ejerciesen cargo o profesión compatible con la condición de oficial.
- Los que no excediesen de treinta y tres años de edad, estuvieran libres de obligación militar en tiempo de paz y tuvieran la aptitud legal para ejercer las profesiones de arquitecto, ayudante de obras públicas, farmacéutico, ingeniero, médico, telegrafista, topógrafo y cualquier otra considerada de utilidad en el Ejército.
- Los que se encontrasen en las condiciones anteriores de edad y obligaciones militares, dispusiesen de una renta anual propia de 3.000 pesetas o de un sueldo de funcionario de la misma entidad³⁶.

1.5. *El proyecto del general Cassola y la clase de cadetes*

El general Cassola fue un trascendental reformista, adelantado a su tiempo y correligionario de la causa liberal, que elaboró un proyecto de Ley Constitutiva del Ejército que fue presentado a las Cortes el 22 de abril de 1887, cuando hacía pocos días que había sido nombrado ministro de la Guerra por Sagasta. Parafraseando a Cassola, en dicho trabajo se quería establecer con claridad la esencia del Ejército y plasmar definitivamente su articulación orgánica.

Su propuesta se articulaba alrededor de tres pilares fundamentales: «la proclamación efectiva de la obligatoriedad del servicio militar, la creación

³⁶ Estos alféreces podían ascender de acuerdo con lo reglamentado, no pudiendo alcanzar mayor empleo que el de los segundos jefes de los batallones de depósito y reserva, Ley ampliando la escala de reserva al Arma de Infantería, 6 de agosto de 1886, *Gaceta de Madrid*, n.º 220.

de un servicio de estado mayor y la supresión de la dualidad en el sistema de ascensos del cuerpo de oficiales». Este proyecto de reformas militares, durísimamente combatido por la oposición conservadora, y también por los propios militares liberales, apasionó tanto a la opinión pública como a las filas castrenses. Dicha pasión llegó a tal punto que el propio gabinete Sagasta acabó por considerarlo peligroso y dejó en la estacada a su promotor que, tras una primera dimisión no aceptada –enero de 1888–, presentó su renuncia definitiva en junio de 1888 con el pretexto de un conflicto protocolario que le enfrentó con el general Martínez Campos, uno de sus más importantes antagonistas³⁷.

Interesa particularmente al objeto de este trabajo la restauración de la clase de cadetes para aportar oficiales reservistas al Ejército que se incluía entre las sugerencias de Cassola³⁸. Para pertenecer a dicha clase había que presentarse voluntariamente, teniendo entre dieciocho y veinte años y sin haber sido aún requerido para el servicio militar. Realmente el cadete era un oficial-alumno que pasaba a ser oficial efectivo en la reserva en cuanto acreditase las condiciones y conocimientos mínimos requeridos, a saber:

1.º Que poseen la instrucción teórica y práctica exigible al soldado y al cabo del arma en que ingresen.

2.º Que disfrutan de la robustez y aptitudes físicas necesarias para resistir las fatigas del servicio.

3.º Que ellos ó sus familias disponen de recursos suficientes para subvenir á las necesidades de su vida con decencia, y para atender al cuidado y entretenimiento de su vestuario, puesto que no han de percibir sueldo ni haber ninguno, y sólo la ración de etapa en tiempo de guerra cuando se facilite á las tropas.

4.º Que han de presentar su uniforme, caballo y montura reglamentarios con su equipo y efectos completos los que pretendan servir en cuerpos montados, y sólo su uniforme los que aspiren á servir en los de á pie.

Se había pensado que los oficiales reservistas se harían cargo del mando de las unidades de reserva a medida que se fueran amortizando los excedentes en las escalas de jefes y oficiales. Para pertenecer a la clase de cadetes había que pasar una especie de promoción interna que consistía en unas pruebas teóricas y en acreditar una renta anual mínima de 2.000 pesetas. Podían presentarse a dicha promoción los siguientes individuos:

³⁷ PUELL DE LA VILLA, Fernando: «El reformismo militar durante la Restauración y la Regencia», *Historia Social e Institucional de las Fuerzas Armadas españolas*, Madrid, Alhambra, tomo 3, 1986, pág. 167.

³⁸ La Milicia Provincial podía incorporar de manera voluntaria a los nobles que lo desearan, en calidad de cadete, es decir, soldado con consideración de oficial: «y en las Compañías se les pondrá siempre en las primeras hileras, y en los puestos de ventaja», Ordenanza de milicias de 1734, art. V.

- Los suboficiales del Ejército, excepcionalmente sin necesidad de presentarse a examen.
- Los sargentos del mismo.
- Los cadetes que hubieran servido en filas al menos dos años.
- Cualquier individuo de las clases de tropa, siempre que hubieran cursado una carrera o ejercieran una profesión para la que se requiriera título académico.
- Los individuos del Ejército y sus reservas que hubieran servido los plazos exigidos por la ley.
- Los que pertenecieran a las reservas o fuesen reclutas disponibles, y cumplieran con el resto de condiciones.

Los jefes y oficiales retirados o separados voluntariamente del servicio podían acceder a la escala de oficiales reservistas sin cumplir ningún requisito adicional, siempre que su aptitud física fuera buena y no hubiesen sido apartados del Ejército con nota desfavorable en su hoja de servicios. La incorporación se realizaba manteniendo tanto el empleo como la antigüedad³⁹.

Un año después de la dimisión del general Cassola, el 20 de julio de 1889, la *Gaceta de Madrid* publicó una Ley Constitutiva que sólo incorporaba algunas pocas sugerencias del proyecto inicial. Para gloria tardía o póstuma del general Cassola, sus propuestas se fueron implantando a partir de 1893 –la organización territorial– hasta 1932, fecha en la que se extinguió el Cuerpo de Estado Mayor –bajo la presidencia del Gobierno provisional de Manuel Azaña–, pasando por la oficialidad de complemento.

2. MODALIDADES DE ESCALA DE COMPLEMENTO ANTERIORES A 1918

Comenzado el nuevo siglo, y en base a los precedentes internos y externos, en ámbitos políticos y militares se encontraba muy maduro el debate sobre el servicio militar en general y la oficialidad de complemento en particular. No en vano, el 29 de febrero de 1904 se remitió al Senado un proyecto de ley de bases para la reforma de la ley de reclutamiento y reemplazo del Ejército en el que se aludía a la necesidad de contar con una escala de reserva gratuita. Dicha escala debía ser compuesta por los cabos y los soldados que hubieran demostrado especiales aptitudes militares y que tuvieran ter-

³⁹ Real Decreto autorizando al Ministro de la Guerra para presentar a las Cortes un proyecto de Ley Constitutiva del Ejército, 22 de abril de 1877, *Gaceta de Madrid*, n.º 113.

minada alguna carrera o ejercieran una profesión de las referidas en la Ley ampliando la escala de reserva al arma de Infantería de 1886, anteriormente citada. Los mencionados individuos ingresarían en la primera reserva con el empleo de sargento y, posteriormente, pasarían a la segunda reserva con el de alférez, tanto ellos como los sargentos de la primera reserva que estuvieran en las mismas condiciones.

Lamentablemente, a lo largo del año 1905, las Cortes permanecieron cerradas durante varios meses por la oposición de la mayoría de los diputados conservadores a su correligionario en la Presidencia del Consejo de ministros, Raimundo Fernández Villaverde y, después del verano, se celebraron nuevas elecciones con victoria liberal. A ambas circunstancias se sumaron los trascendentales disturbios protagonizados por el Ejército a finales de ese mismo año, con lo que el proyecto ni siquiera llegó a discutirse en la Cámara Alta⁴⁰.

Los tratadistas militares también se unieron al debate político sobre la necesidad de cuadros de mando disponibles. Sirva como ejemplo la intervención del comandante Martínez Peralta en la Escuela de Estudios Militares, en la que «terminó haciendo un prolijo estudio del sistema del servicio obligatorio, como medio de formar la oficialidad de complemento»⁴¹.

A las razones relacionadas con la defensa nacional se añadieron los intereses corporativos, ya que los oficiales profesionales eran particularmente favorables a la aparición de la citada figura. Dentro del espíritu regeneracionista de primeros del siglo xx, abrumados por los avances en el arte militar y conscientes de que el militar español necesitaba profundizar en su formación académica, los oficiales permanentes veían una gran oportunidad en la implantación de los oficiales de complemento, por cuanto éstos iban a asumir labores «prácticas», de las que quedarían liberados para poder dedicarse «al alto mando y á sostener las ciencias militares á la altura correspondiente». Una columna de opinión en *La Correspondencia Militar* ponía de manifiesto la necesidad de una oficialidad de doble procedencia, según el esquema anterior, y proponía cubrir las vacantes de oficial, en pie de guerra, con los de complemento y con los sargentos considerados aptos, por este orden:

Las necesidades orgánicas de los numerosos ejércitos modernos por una parte, y el creciente progreso de la ciencia militar por

⁴⁰ Proyecto de ley de bases para la reforma de la ley de reclutamiento y reemplazo del Ejército, reproducido por el Sr. Ministro de Estado, 3 de octubre de 1904, *Diario de Sesiones del Senado*, apéndice 7 al tomo n.º 2, pág. 8. En 1905, sucedió el caso del semanario satírico de *Cu-Cut*: un dibujo humorístico que aludía al Ejército en relación a la derrota de 1898, ocasionó el asalto de un grupo de oficiales a los talleres de *Cu-Cut* y a la redacción de *La Veu de Catalunya*.

⁴¹ *La Correspondencia Militar*, 18 de enero de 1906, Madrid.

otra, hacen ilusoria, en mi concepto, no sólo la idea del «oficial único» para las armas de combate, si [sic] que también la de la unidad de procedencias dentro de cada una de aquéllas.

Así en todas las naciones la tendencia á dividir el Cuerpo de oficiales en dos agrupaciones: una eminentemente técnica, permanente é instructora, y la otra práctica, más ó menos eventual y complementaria de la primera.

En España, nación de menos capacidad económica que otras para sostener permanentemente una oficialidad bien retribuida y suficiente para mandar todo el ejército de primera y segunda línea, se hace más precisa la provisión de dichos oficiales de complemento que sirvan para nutrir los cuadros de las unidades de reserva en el momento de su movilización.

El proyectado sistema de ascensos de las clases de tropa ha de facilitar la solución del problema; pues si de un modo regular y constante los sargentos cubren en tiempo de paz un más o menos reducido número de plazas de subalterno del Ejército permanente, se hallarán continuamente preparados ó en preparación para el ascenso, y cuando las necesidades de una guerra obliguen á movilizar los cuerpos de reserva, se podrá completar sus plantillas mediante el llamamiento de los elementos utilizables de las reservas retribuida y gratuita, en primer término, y después los sargentos activos aptos para el ascenso⁴².

Más adelante y en línea con lo anterior, el general Aznar, a la sazón ministro de la Guerra, defendería las bondades de los nuevos oficiales de complemento –de reserva gratuita en este caso– resaltando la motivación que iba a suponer tanto para las clases de tropa como para la oficialidad en activo.

[...] la creación, por último, de oficiales de la reserva gratuita, será una recompensa que estimulará la aplicación de los reclutas, facilitando, además, la movilización de las escalas activas y, como consecuencia, mayores y más rápidos avances en las carreras de los profesionales⁴³.

Por ello, aunque algunos autores insisten en fechar en 1918 la fundación de la Escala de Complemento, como una consecuencia de la Primera Guerra Mundial y el análisis de los cambios que toda confrontación bélica impor-

⁴² *La Correspondencia Militar*, 14 de noviembre de 1907, Madrid.

⁴³ Proyecto de ley de implantación del servicio militar universal, *La Correspondencia de España*, 3 de marzo de 1911, Madrid.

tante ejerce sobre el arte militar, se ha probado que España tenía identificada esa necesidad con bastante antelación a dicha fecha⁴⁴.

Es posible que dicha confusión venga dada por propio nombre de la escala ya que, aunque en el debate social previo se usó la palabra «complemento» para describir esta reserva de civiles que ascenderían desde la clase de tropa, como ha quedado dicho anteriormente, los legisladores de primeros del siglo xx quisieron resaltar su componente «gratuita». Podrá comprobarse que las características de la oficialidad que se describen a continuación corresponden, nombres aparte, a lo que se entiende por Escala de Complemento.

2.1. *Oficiales de la reserva territorial de Canarias*

Durante el siglo xx, la Capitanía General de Canarias fue la primera entidad del Ministerio de la Guerra en recoger todas las nuevas ideas sobre oficialidad de complemento y llevarlas a la práctica. A las Islas Atlánticas les fue entregado durante el primer gobierno del conservador Antonio Maura, como parte de su amplio programa de reformas, un estatuto particular en materia de reclutamiento. En virtud de esa consideración, la población masculina útil de la provincia insular era la que debía nutrir de manera autárquica las unidades establecidas en la misma. Con ello se perseguía que no fuera necesario el envío de mozos desde la Península ni tampoco trasladar canarios a ésta⁴⁵. Por otro lado, las islas se encontraban en un relativo estado de indefensión provocado por la reorganización del Ejército, el repliegue de las unidades peninsulares, la falta de cuadros para las unidades terrestres y la carencia de buques de la Armada –en setiembre de 1904 sólo un cañonero, el *María de Molina*, guarnecía las costas canarias y las africanas que se encontraban en sus proximidades–. Asimismo, las recientes movilizaciones con ocasión de la guerra contra Estados Unidos habían revelado que el encuadramiento de contingentes importantes era un punto débil del sistema defensivo regional, ya que no existía la posibilidad de recibir mandos desde suelo peninsular en un tiempo razonable⁴⁶.

⁴⁴ Díaz de Otazu y Ceballos-Escalera piensan que esta escala fue puesta en práctica por el Gobierno a resultas del buen desempeño francés durante la Gran Guerra y están convencidos de que «la idea partió del artículo «Un estudio sobre cuadros de clases de tropa y oficialidad de complemento», publicado en 1918 por el capitán Carlos García Nieto en el Memorial de Infantería», DÍAZ DE OTAZU: *op. cit.*, pág. 632.

⁴⁵ Real Decreto reorganizando las tropas del Ejército y servicios con ellas relacionados en las islas Canarias, 20 de agosto de 1904, *Gaceta de Madrid*, n.º 237.

⁴⁶ *El Globo*, 22 de setiembre de 1904, Madrid.

Por tanto, dentro de la autosuficiencia que, para nutrir las unidades de la guarnición insular, debía tener la población, era preciso incluir una adecuada gestión de los cuadros destinados a mandar a los reservistas movilizables. El propio Real Decreto reorganizando las tropas del Ejército de Canarias de 1904 preveía que,

El Capitán general de Canarias formulará las bases para la reglamentación del ingreso, permanencia y servicio de los Oficiales de la reserva territorial de aquellas islas, teniendo en cuenta que, además del llamamiento de los excedentes de cupo para darles instrucción militar, se llamará anualmente á la reserva activa para una asamblea de veinte ú treinta días, y durante este tiempo se movilizarán asimismo los citados oficiales⁴⁷.

En diciembre de 1904 hubo cambio de gobierno y la cobertura reglamentaria necesaria quedó aparcada hasta la vuelta de Maura, en enero de 1907. Ese mismo año, el Rey aprobó, tras la consideración de las bases propuestas por el Capitán General, la reglamentación asociada a la escala de oficiales de reserva territorial de Canarias. En el preámbulo del real decreto se insiste en la justificación de esta escala, es decir, la disponibilidad y la gratuidad:

[...] es de la mayor importancia que el Ejército del Archipiélago cuente con un núcleo de Oficiales de reserva, cuidadosamente preparados, idóneos, con prestigio y arraigo en el país y con verdadero espíritu militar, lo cual no es nuevo y es ciertamente fácil de conseguir, porque en todo tiempo ha dispuesto, bajo distintas formas, de Oficiales que, sin ser gravosos al Estado y con gran amor á la Patria, prestaron muy importantes servicios⁴⁸.

Podían ingresar en esta reserva de oficiales los españoles residentes en Canarias que tuvieran más de dieciocho años y menos de veinticinco, que no hubiesen sido llamados para el servicio militar aún o que se encontraran entre los redimidos o los excedentes de cupo. También podían acceder los que hubieran servido en filas como soldado sin nota desfavorable, con el límite de treinta años, excluidos sustitutos y voluntarios que hubieran recibido premio de enganche.

⁴⁷ Real Decreto reorganizando las tropas del Ejército y servicios con ellas relacionados en las islas Canarias, art. 31.

⁴⁸ Real Decreto aprobatorio del adjunto Reglamento para el ingreso, servicio y permanencia de los Oficiales de la reserva territorial de Canarias, 25 de octubre de 1907, *Gaceta de Madrid*, n.º 304.

Aunque se excluían *de facto* a obreros y jornaleros, la clase de los aspirantes no tenía que ser demasiado elevada –debían poseer, eso sí, una renta mínima anual de 2.000 pesetas, umbral de nivel de vida a partir del cual se consideraba que se podía llevar con dignidad la condición de oficial–, aunque era preciso tener una adecuada formación académica que, en caso de que no se pudiera acreditar mediante un título, podía demostrarse mediante un examen. Los oficiales subalternos, licenciados absolutos o retirados del Ejército, por su parte, no requerían más que acreditar la citada renta anual⁴⁹.

Tras las pruebas de selección, el aspirante era destinado, para su instrucción, durante seis meses como segundo teniente a una compañía de las unidades permanentes de infantería. Posteriormente, quedaba destinado en otra compañía de las islas, esta vez de segunda reserva. Estas últimas unidades sólo podían estar mandadas por oficiales de la reserva territorial. A pesar de la gratuidad, había obligaciones que cumplir, que consistían en atender las revistas anuales y cualquier otro ejercicio que convocara el Capitán General. El régimen de ascensos dentro de esta reserva seguía las mismas pautas que en el ejército permanente, hasta llegar al máximo empleo de capitán con el límite de las vacantes existentes: 46 capitanes, 92 tenientes y 46 segundos tenientes⁵⁰.

Dicha gratuidad ocasionó algunas protestas de estos oficiales porque esa condición representaba un agravio comparativo con los derechos recientemente concedidos a los mandos eventuales de las reservas territoriales cubana y filipina, a los cuales se les prometió pasar a la reserva retribuida sin más que permanecer sobre las armas un mínimo de seis meses. Los habitantes de las Canarias, «hermosa y leal provincia española», creían merecer la misma gracia que los otros territorios insulares españoles citados⁵¹. En compensación por la gratuidad, en lo que nos recuerda a sus homónimos de la Milicia Provincial del siglo XVIII, los oficiales de la reserva territorial merecían, tanto en activo como en estado sedentario, los mismos honores, tratamientos y consideraciones que los oficiales del ejército permanente, disfrutando de

⁴⁹ Un teniente coronel del Ejército y un catedrático de Universidad cobraban en esa época alrededor de siete mil pesetas anuales, mientras que un alférez recibía un salario anual de 2.500 pesetas, un obrero cualificado de 1.300 y un peón de 900; expediente personal del senador vitalicio D. Amalio Gimeno y Cabañas, catedrático por la Universidad de Valencia, Biblioteca del Senado, signatura HIS-0192-01; FERNÁNDEZ BASTARRECHE, Fernando: «El Ejército», Suárez Fernández, Luis (coord.), *Historia General de España y América. Revolución y Restauración: 1868-1931*, tomo XVI-1, Madrid, Rialp, 1982, pág. 664; OLÁBARRI CORTÁZAR, Ignacio: «El mundo del trabajo: organizaciones profesionales y relaciones laborales», Suárez Fernández, Luis (coord.), *Historia General de España y América. Revolución y Restauración: 1868-1931*, tomo XVI-1, Madrid, Rialp, 1982, pág. 643.

⁵⁰ Reglamento para el ingreso, servicio y permanencia de los Oficiales de la reserva territorial de Canarias.

⁵¹ *La Correspondencia de España*, 8 de noviembre de 1906, Madrid, HBN

sus mismos beneficios sociales y derechos pasivos y fijándose su edad de jubilación en sesenta años⁵².

2.2. *Escala de reserva gratuita de Canalejas*

La reforma del reclutamiento más trascendental de la historia española, que tuvo tras el desastre del Barranco del Lobo y los desórdenes de la Semana Trágica, no podía dejar de dar respuesta a una necesidad tan seria como la de la oficialidad movilizable. Por ello, la Ley, dictando bases para la ley de reclutamiento y reemplazo del Ejército, sancionada por el Rey el 29 de junio de 1911, y su articulado consiguiente, la Ley de reclutamiento y movilización de 27 de febrero de 1912, no tuvieron más remedio que crear los «oficiales y clases de tropa de la reserva gratuita», renunciando aún a la denominación de «complemento». En esa línea, la segunda de las leyes citadas dedicaba un capítulo entero, el XXI, a tal asunto, aunque habrían de pasar más de dos años y medio para contar con un reglamento que permitiera aplicar esa disposición.

Como se ha repetido, la esencia de una oficialidad de complemento, en todo ejército, era disponer de cuadros de mando numerosos en pie de guerra a coste reducido en pie de paz. Eso conllevaba períodos de formación e instrucción tan reducidos como intensos, al menos en teoría. Para conseguir la cualificación necesaria en un corto espacio de tiempo parecía aconsejable descartar a los analfabetos, lo que explica que los candidatos a ser cuadros de mando de la reserva gratuita debieran demostrar su capacitación académica mediante la presentación de un título o la superación de un examen. Esta era la justificación objetiva, perfectamente razonada, para establecer una nueva segregación entre los que debían realizar el servicio militar obligatorio y universal.

Se recordará que los soldados pertenecientes a la cuota militar, establecida en 1911, debían pasar un examen para poder obtener una reducción en su prestación personal. Por ello, se decidió que los integrantes de la reserva gratuita debían ser seleccionados de entre los soldados de cuota. Dado que éstos repartían su prestación en tres períodos de unos pocos meses, la ley estableció que los soldados de cuota que lo solicitasen podían ser cabos, previo examen, durante el primero de sus períodos, sargento durante el segundo y segundo teniente durante el tercero –esta vez tras realizar, además del examen, uno o varios ejercicios tácticos–, si bien vendrían más tarde dis-

⁵² Reglamento para el ingreso, servicio y permanencia de los Oficiales de la reserva territorial de Canarias.

posiciones reglamentarias para favorecer el acceso a determinados empleos y, sin embargo, evitar su saturación coyuntural.

También podían acceder a la categoría de oficial los universitarios que, habiendo terminado la mitad de una carrera, presentaran la oportuna solicitud y hubiesen obtenido previamente los grados de cabo y sargento, pudiendo alcanzar el empleo de segundo teniente a principios del tercer año de servicio, y tras acabar los mencionados estudios. A éstos se les emplearía preferentemente en la aplicación de su titulación. Asimismo, podían solicitarlo los sargentos ya licenciados del Ejército que pudieran demostrar la disposición de unos recursos mínimos para vestir el uniforme con cierto «decoro». Finalmente, los jefes y oficiales separados del servicio sin deshonra podían pertenecer a la escala gratuita sin más que pedirlo⁵³.

La posibilidad de ascensos de los de complemento preocupó a la oficialidad permanente durante los años previos a la aprobación de la Ley de bases de 1911, en cuyo proyecto llegó a figurar que los oficiales de la reserva gratuita alcanzarían el máximo empleo de capitán, como sucedía en la reserva territorial de Canarias, ya citada. Finalmente, las presiones del estamento militar, que pensaba que «no parece conveniente ni es necesario que obtengan ascensos. Otros medios hay de recompensarles sin ponerles en puestos para los que no pueden estar preparados, evitando, además, la anomalía de colocar á sus órdenes a tenientes profesionales», llevó a que sólo se pudiera ascender, dentro de la categoría de oficial, a primer teniente y cuando se pasaba a la situación de reserva, es decir, cuando existía una probabilidad muy baja de poner oficiales profesionales bajo las órdenes de uno de la reserva gratuita⁵⁴.

A los dieciocho años de servicio, el que perteneciera a esta reserva podía recibir la licencia absoluta o solicitar ingresar en la reserva territorial, para permanecer en ella hasta los cuarenta y cinco años de edad, a la que se le retiraba forzosamente del servicio y se le concedía la consideración de oficial honorario de la escala gratuita, con derecho a vestir el uniforme⁵⁵.

El Reglamento de 1914 eliminó los exámenes para ser cabo o sargento, sustituyéndolos por una evaluación anual por parte del mando. Asimismo, se amplió la pertenencia a la clase de tropa de la reserva gratuita a los soldados que hubieran desempeñado el empleo de cabo interino a satisfacción de sus superiores, coincidiendo con el pase a la segunda situación del servicio activo de los interesados. En lo que respecta a los aspirantes a oficial, aquéllos que no consiguieran superar el examen con la nota requerida, pasaban a la

⁵³ Ley de reclutamiento y reemplazo del Ejército, debidamente rectificada, art. 292, 27 de febrero de 1912, *Gaceta de Madrid*, n.º 60.

⁵⁴ *La Correspondencia Militar*, 28 de setiembre de 1910, Madrid.

⁵⁵ Ley de reclutamiento y reemplazo del Ejército de 1912.

segunda situación del servicio activo con el empleo que correspondiera a la puntuación obtenida: cabo, sargento, brigada o suboficial. Dentro de la reserva gratuita era posible ascender, en función del historial militar, hasta completar el número de vacantes establecidas para cada empleo. En este sentido, el propio reglamento proporcionaba algunas ratios de cuadros para cada una de las Armas y Cuerpos. Por ejemplo, una unidad de Infantería en la reserva debía tener un sargento por cada 59 hombres y un cabo por cada 26; en cambio, a una de Pontoneros le correspondían un sargento por cada 30 hombres y un cabo por cada 15⁵⁶.

Por su inclusión en la reforma del reclutamiento español y por el momento histórico que iba a vivirse sólo unos pocos años más tarde, se puede considerar que la Escala de Complemento nació con la instauración del servicio militar universal.

3. PRIMERA ORGANIZACIÓN DE LA DENOMINADA ESCALA DE COMPLEMENTO: DE 1918 A LA GUERRA CIVIL

Durante el turno de Antonio Maura en la Presidencia del Consejo de ministros, y cuando ni siquiera había comenzado la batalla que sentenciaría el resultado de la Primera Guerra Mundial –la Segunda Batalla del Marne–, las Cortes Españolas comenzaron a debatir sobre qué Fuerzas Armadas tendría que tener España para dar respuesta a los nuevos modos de hacer la guerra: ejércitos mucho más numerosos con nuevos medios. En esta ambiciosa configuración se planteaba tener la capacidad de movilizar a un millón y medio de hombres⁵⁷. Las bases de dicho proyecto fueron aprobadas por el Rey a finales de junio de 1918, con el firme mandato de utilizar, para su implantación, un presupuesto extraordinario en tanto las Cortes habilitaban una dotación económica. En la citada Ley de bases se aludía por primera vez en la historia legislativa española a la oficialidad de «complemento», posiblemente porque eso significaba alinearse con Francia, uno de los países muy previsiblemente triunfadores del, entonces todavía, vigente conflicto mundial⁵⁸.

⁵⁶ Real Decreto aprobando el reglamento e instrucciones para la aplicación de la ley de reclutamiento y reemplazo del Ejército de 27 de febrero de 1912, y del cuadro de inutilidades, anexo a la misma, referente a la aptitud física para el ingreso en el servicio del Ejército, 2 de diciembre de 1914, *Gaceta de Madrid*, n.º 339.

⁵⁷ Documentos citados por el general Aznar en su intervención en el Senado, 24 de junio de 1918, *Diario de Sesiones del Senado*, n.º 62, pág. 839.

⁵⁸ Ley aprobando las bases para la reorganización del Ejército, contenidas en el Real Decreto de 7 de Marzo del año actual, 29 de junio de 1918, *Gaceta de Madrid*, n.º 181.

A finales de 1919, año y medio después de la promulgación de la ley anterior, una real orden circular permitía finalmente darle a la misma progresivo cumplimiento en lo referente a la oficialidad y clases de complemento de los diversos Cuerpos y Armas del Ejército. En dicha disposición se partía de la escala de reserva gratuita, que quedaba disuelta, siendo sus integrantes traspasados a la nueva clase, conservando empleos e incluso permitiendo el ascenso de acuerdo a los nuevos preceptos. Según declaró el propio ministro de la Guerra, Vizconde de Eza, en 1921, «es de urgente e imperiosa necesidad se ponga en vigor a la mayor brevedad posible [la oficialidad de complemento], tanto más cuanto que la mencionada reorganización no afecta en absoluto a los presupuestos del Estado»⁵⁹.

El fin último era «poder satisfacer las necesidades de personal de Capitanes y subalternos y clases de tropa de las unidades armadas y los servicios, en caso de movilización total o parcial, por causa de guerra, grave alteración del orden público o circunstancias anormales de orden interior o exterior».

3.1. *Candidatos, instrucción y carrera militar*

Una vez superada la fase transitoria, en la cual se produjo el trasvase de recursos desde la escala de reserva gratuita, los individuos que debían continuar nutriendo la Escala de Complemento iban a proceder de los siguientes colectivos:

- De los ingresados en el voluntariado de un año.
- De los acogidos al beneficio de reducción de cuota.
- De los oficiales profesionales del Ejército que se hubieran separado del servicio sin deshonra, si lo solicitasen, dentro de los límites establecidos de edad y buena aptitud física.
- De los sargentos y suboficiales licenciados con al menos ocho años de servicio en filas entre ambos empleos, cuando demostrasen mediante examen su aptitud para desempeñar el empleo de alférez y dispusiesen de un nivel de renta mínimo⁶⁰.
- De los oficiales de la Guardia Civil y Carabineros que se hubieran separado de manera honorable de sus Cuerpos, quedando destinados a Infantería o Caballería según su procedencia hasta cumplir su tiempo de obligación militar.

⁵⁹ *La Correspondencia Militar*, 21 de abril de 1921, Madrid.

⁶⁰ Real Orden Circular organizando la oficialidad y clases de complemento de las diversas Armas y Cuerpos del Ejército, 27 de diciembre de 1919, *Gaceta de Madrid*, n.º 19.

- De las clases de tropa de la Guardia Civil y Carabineros que lo desearan, si reuniesen las condiciones exigidas, quedando adscritos a unidades de reserva o reserva territorial, desde donde serían movilizados⁶¹.

Los voluntarios de un año se examinaban a los tres, siete y doce meses de servicio activo para obtener los empleos de cabo, sargento y suboficial de complemento, respectivamente, quedando licenciados con el empleo alcanzado. En caso de que suspendieran alguno de esos exámenes, tras una segunda oportunidad, pasaban a realizar el servicio militar convencional con los otros mozos de su reemplazo, ostentando el empleo máximo conseguido y abonándosele el tiempo ya invertido en la anterior situación. Por el contrario, los que aprobaran las pruebas para suboficial debían realizar dos meses de prácticas de este empleo el año siguiente y, un año después, otros dos meses más en prácticas de suboficial y alférez. Al final de este período, cuando terminaba el tercer año en la primera situación del servicio activo, el interesado sufría una prueba oral y práctica sobre las funciones del oficial y las otras materias incluidas en el programa, tras lo que era nombrado alférez de complemento.

Los soldados de cuota que solicitasen la pertenencia a la Escala de Complemento, por su parte y dado lo extremadamente reducido de los períodos servidos –cinco o diez meses, repartidos en dos o tres años, respectivamente–, tenían que ser instruidos de una manera intensiva. En cualquier caso, durante el último de los períodos se examinaban para suboficial y, acreditados sus conocimientos y aptitudes para el mando, eran propuestos para alférez. El disfrute de este empleo les obligaba a dos meses adicionales de permanencia en la unidad durante el año siguiente a la finalización de su compromiso para poder realizar las prácticas de oficial, tras los cuales eran efectivamente nombrados.

Nótese cómo la pertenencia a la Escala de Complemento le suponía al soldado de cuota –que había pagado una suma para tener un servicio militar más corto que los demás– un tiempo extra en filas. Consecuentemente, las clases altas y medias españolas, acostumbradas a no contribuir con la sangre de sus hijos a la defensa nacional, se adhirieron en muy poca medida a esta modalidad de servicio, lo que constituyó la principal causa de su fracaso. Por otro lado, si bien la Primera Guerra Mundial había recientemente demostrado que un ciudadano bien formado y con una abreviada instrucción militar podía mandar dignamente una sección, la escasa permanencia sobre las armas de nuestros oficiales de complemento distaba mucho de darles el adecuado nivel de preparación. Como dice Alpert, mientras que Francia instruía a esta

⁶¹ Estos dos últimos grupos se añadieron más tarde, *Diario Oficial del Ejército*, 27 de abril de 1921, núm. 93, *La Correspondencia Militar*, 27 de abril de 1921, Madrid.

clase de oficiales durante dos años, la cuarta parte con el empleo de segundo teniente, España otorgaba la misma responsabilidad con sólo siete meses vistiendo el uniforme, siendo de oficial menos de la tercera parte⁶².

En cuanto a la carrera que se podía hacer, para ascender de alférez a teniente y de teniente a capitán se requería tener una antigüedad de, como mínimo, tres años en el empleo inferior y haber prestado servicio, al menos, durante tres semanas en la unidad de adscripción. En dicho período se estaba obligado asistir a unas maniobras, a unas prácticas o a una intensificación. Cumplidos esos mínimos, el ascenso se producía tras una declaración de aptitud por parte de una junta de jefes y capitanes de su cuerpo, previa evaluación de una prueba teórica –oral– y otra práctica.

Cualquier individuo que perteneciera a la oficialidad y clases de complemento era considerado siempre el más moderno de su empleo, ya fuera en activo o en reserva. La graduación alcanzada podía perderse, incorporándose a su reemplazo como soldado, en los siguientes supuestos:

- Al sufrir condena a pena que supusiera inhabilitación perpetua, temporal o suspensión de cargo público, profesión o derecho de sufragio
- Por medida disciplinaria o gubernativa en las mismas condiciones que las fijadas para los oficiales del Ejército, «quedando como éstos sometidos a Tribunal de honor, cuando hubiese motivos para ello»
- Al dejar de acudir a una movilización total o parcial o llamamiento para la realización de ejercicios, sin justificación
- Por dejar de asistir a dos ejercicios consecutivos, alegando enfermedad o problemas de trabajo

El mantenimiento del nivel de instrucción adquirida –escaso como se ha dicho– se pretendía asegurar, durante la segunda situación del servicio activo, mediante la participación preferente en ejercicios o en maniobras durante un mínimo de tres semanas y cada dos años. En la situación de reserva se recomendaba a las autoridades militares algún tipo de movilización para ejercicios en la medida de lo posible⁶³.

Tras varios años de implantación efectiva, dentro ya del Directorio Militar, uno de estos ejercicios fue solemne y públicamente clausurado el 25 de junio de 1925. De la descripción del mismo se deduce el compromiso de las autoridades españolas con el éxito de esta escala –quizá por lo que suponía

⁶² ALPERT, Michael: *La reforma militar de Azaña, (1931-1933)*, Madrid, Siglo XXI, 1982, pág. 49.

⁶³ Real Orden Circular organizando la oficialidad y clases de complemento de las diversas Armas y Cuerpos del Ejército.

de penetración militar en la alta sociedad de la época— y también la importancia dada por la prensa especializada. Asimismo, la fiesta posterior al ejercicio —celebrada en el hotel Ritz, donde tuvo lugar el banquete de la boda de Alfonso XIII, y costeada por los propios oficiales de complemento— denota la segregación social efectiva que se había instaurado entre los que estaban obligados a realizar el servicio militar tras la Ley de 1911 —«Los Jefes de los Cuerpos atenderán con el mayor esmero al examen de las condiciones personales y sociales de los solicitantes», decía la Real Orden Circular de 1919 sobre el voluntariado de un año—⁶⁴.

Ayer terminó el curso que para enseñanza de los oficiales de complemento se venía efectuando por las unidades de Instrucción en el campamento de Carabanchel, organizado por el Estado Mayor Central del Ejército.

Por la mañana celebróse un ejercicio de conjunto, en el que participaron las tres unidades, una compañía de Intendencia y una ambulancia de Sanidad Militar. Dirigió el supuesto táctico el coronel de Húsares de Pavía, señor Giraldo, director del curso, mandando la vanguardia el comandante Sánchez Mesa, del grupo de Escuadrones,

Asistió al acto el príncipe de Asturias, que, rodeado de los oficiales de complemento, oyó atentamente las explicaciones que a éstos se daban relativas a los movimientos de las fuerzas. Acompañaba a Su Alteza su profesor señor conde del Grove y el ayudante de Su Majestad comandante de Estado Mayor señor Gómez de Salazar.

El ejercicio resultó brillantísimo, y terminó con un brioso desfile a galope de los escuadrones de Instrucción, que lo hicieron de una forma perfecta.

[...] La oficialidad de complemento que ha asistido al curso obsequió a las autoridades militares y jefes y oficiales del Estado Mayor Central de las unidades de Instrucción, así como a los de los regimientos de Intendencia y Sanidad, con un banquete que se ha celebrado hoy a la una en el Hotel Ritz.

Presidió el acto el general Weyler [jefe del Estado Mayor Central], en ausencia del príncipe de Asturias, que por causas ajenas a su voluntad no pudo asistir; el capitán general de la región y el gobernador militar.

⁶⁴ *Ibidem*. «El Estado, por su parte, no regatea medios de halagar y estimular nuestros entusiasmos [...]», artículo de José Pajares y Miguel, teniente de Complemento de Artillería, *La Correspondencia Militar*, 22 de agosto de 1925, Madrid.

Pronunció un elocuente discurso uno de los oficiales de complemento, que fue contestado por el capitán general señor Weyler, que dedicó elogios a la oficialidad complementaria, refiriéndose también a su valor estrictamente militar y a la que puede desempeñar como lazo de unión entre el estamento militar y el civil.

En el banquete reinó un simpático ambiente de compañerismo, fraternizando ambas oficialidades⁶⁵.

3.2. *Encuadramiento y cometidos*

Independientemente de la procedencia de cada oficial de complemento, mientras permaneciesen en cualquiera de las situaciones del servicio activo era preceptivo que quedaran adscritos a la unidad donde hubiesen recibido la instrucción. Al dejar dicho servicio activo, causaban baja en su unidad y alta en la unidad de reserva de la misma clase de su demarcación territorial, si existiera. En caso contrario, para los destinos que no tuvieran unidad en la reserva, se mantenía la adscripción a la unidad del servicio activo. Tras alcanzar el pase a la reserva territorial –el último de los estados del servicio militar en vigor de este período–, quedaban encuadrados en los depósitos correspondientes hasta cumplir los dieciocho años de prestación.

El espíritu de la Ley de bases para la reorganización del Ejército de 1918 consistía en destinar a los oficiales de complemento, de determinadas profesiones o titulaciones –consideradas útiles para el Ejército–, preferentemente a aquellos Cuerpos o Servicios que tuvieran más relación, por su carácter técnico, con el mundo civil, si bien existe constancia de que, en muchos casos, la selección no se hizo adecuadamente⁶⁶.

⁶⁵ *La Correspondencia Militar*, 26 de junio de 1925, Madrid. En esta faceta de integración de la milicia en la sociedad civil insistirían muchos ponentes del momento: «El oficial de complemento, aparte su misión en la guerra, en determinados casos tiene su más importante y constante intervención en los diferentes aspectos de la vida ciudadana, enseñando e inculcando en nuestros compatriotas el cariño a la madre Patria, que tan necesitada está de sus hijos, el mutuo respeto entre conciudadanos, nuestra regeneración espiritual y material por medio de los libros y, por último, el cariñoso respeto al Ejército [...]», artículo de José Pajares y Miguel, teniente de complemento de Artillería, *La Correspondencia Militar*, 22 de agosto de 1925, Madrid.

⁶⁶ «No en todos los casos se tuvo en cuenta la profesión o estudios del aspirante para poder aplicar sus conocimientos al Arma o Cuerpo en donde mejores servicios pudiera prestar. A mi juicio, esa falta de aptitud que he querido señalar, radica de un modo especialísimo en esta cuestión y será absolutamente preciso adaptarse a esta exigencia natural y lógica, si se quiere conseguir esa eficiencia, base fundamental del mejor aprovechamiento de esos estudios que cada aspirante a oficial pueda poseer», artículo de José Pajares y Miguel, teniente de complemento de Artillería, *La Correspondencia Militar*, 22 de agosto de 1925, Madrid.

<i>Profesión/titulación</i>	<i>Artillería</i>	<i>Ingenieros, excepto Ferrocarriles</i>	<i>Ferrocarriles</i>	<i>Intendencia Intervención</i>	<i>Jurídico</i>
Agrimensor		X			
Astrónomo		X			
Auxiliar y sobrestante de Obras Públicas		X	X		
Capataz de Minas	X				
Empleado de gran empresa o agente de negocios				X	
Ingeniero Agrónomo	X				
Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos			X		
Ingeniero de Minas (con auxiliares y ayudantes)	X				
Ingeniero de Montes (con auxiliares y ayudantes)	X				
Ingeniero Geógrafo (con auxiliares)		X			
Ingeniero Industrial	X		X		
Licenciado en Ciencias Exactas	X		X		
Licenciado en Ciencias Físicas	X		X		
Licenciado en Ciencias Naturales	X				
Licenciado en Ciencias Químicas	X				
Licenciado en Derecho					X
Maestro de Obras y Aparejadores		X			
Maquinista conductor		X	X		
Oficial de Contabilidad del Estado, Hacienda o Aduanas				X	
Oficial del catastro o Geómetra		X			
Oficial, auxiliar o aspirante de telégrafos		X			
Perito Agrícola	X				
Perito Electricista	X	X			
Perito Mecánico	X	X	X		
Perito Mercantil o Contador de Comercio				X	
Perito Metalúrgico	X				
Perito Químico	X				

Tabla n.º 1: Preferencias en la admisión de aspirantes a oficiales de complemento para los llamados «Servicios Especiales» del Ejército, en función de su profesión o titulación⁶⁷

⁶⁷ Real Orden Circular organizando la oficialidad y clases de complemento de las diversas Armas y Cuerpos del Ejército.

En este sentido, en la Tabla n.º 1 se han recogido aquellas profesiones que más interesaban a los llamados «Servicios Especiales» de Artillería, Ingenieros, Ferrocarriles –entonces en plena potenciación–, Cuerpos de Intendencia e Intervención y Cuerpo Jurídico.

En el caso de los Cuerpos de Intendencia e Intervención, las vacantes de complemento se pensaban cubrir en primera instancia con los auxiliares de ambos cuerpos, siguiendo a continuación el procedimiento general y empleando a los profesionales que figuran en la Tabla n.º 1.

Como es lógico, farmacéuticos, médicos y veterinarios eran preferidos en los servicios homónimos. Particularmente los segundos alcanzaban los empleos de alférez, teniente o capitán médico de complemento si poseían el título de licenciado en medicina al terminar el período de instrucción, mientras que eran alféreces, tenientes o capitanes de complemento de las Tropas de Sanidad en caso contrario. Los empleos de interventores, farmacéuticos y veterinarios eran los correspondientes a sus cuerpos, que en esta época eran diferentes de los del resto del Ejército, por ejemplo, interventor de tercera de complemento –alférez–, farmacéutico de segunda de *ídem* –teniente–, y veterinario de primera de *ídem* –capitán–.

En cuanto al Clero Castrense, los reclutas que quisieran pertenecer a la oficialidad de complemento de dicho cuerpo debían acudir ordenados *in sacris* al servicio militar. Antes de finalizar el tercer año de prestación en el servicio activo podían ser capellanes terceros de complemento si habían sido finalmente ordenados sacerdotes y superaban un examen de teología moral y dogmática⁶⁸.

3.3. Derechos y deberes

Al igual que cualquier otro mozo, los ciudadanos que alcanzaban empleos de la Escala de Complemento debían servir dieciocho años reglamentarios entre la entrada en caja de reclutas y la licencia absoluta. Lo mismo que sucedió con la escala de reserva gratuita, existía la posibilidad de ampliar voluntariamente el tiempo de servicio hasta los cuarenta y cinco años, edad a la que se les licenciaba forzosamente.

En tanto estuvieran prestando servicio en las unidades de servicio activo, ya fuera por crisis grave o por adiestramiento, los oficiales o clases de complemento quedaban sujetos a jurisdicción militar y disfrutaban de los

⁶⁸ *Ibidem*. La ordenación *in sacris* es aquella que permite la administración de algunos sacramentos y que, en contrapartida, requiere del interesado la observación del celibato. Habilita para el acceso a la condición de diácono y, posteriormente, a la de sacerdote.

mismos sueldos y devengos que los que ostentaran el mismo empleo de la escala activa, sirviéndoles dicho tiempo para el cómputo de la jubilación. Lo mismo sucedía con los honores fúnebres. En caso de asistir a hechos de armas, si su comportamiento les hacía acreedores de una condecoración, se les concedía en los mismos términos que a la escala activa. Los viajes de incorporación y regreso a su destino, incluso los motivados por la participación en ejercicios, eran por cuenta del Estado.

Obviamente, el fuero que se les aplicaba cuando no estaban en el servicio activo era la jurisdicción civil, con plenitud de derechos políticos. En cuanto al uso del uniforme, cuando estaban movilizados, se hacía en las mismas condiciones que los de la escala activa de su Arma o Cuerpo, con la única diferencia de añadir una «C» en el cuello de la guerrera, al lado del emblema o número de unidad. Sin embargo, en situación sedentaria debían vestir de paisano, con la excepción de aquellos actos oficiales o particulares autorizados por el gobernador militar de la plaza. El estado de licenciado absoluto mantenía el derecho a vestir el uniforme, privilegio heredado de los reservistas gratuitos, con las citadas limitaciones⁶⁹.

En lo que respecta al uso de carné militar, con el fin de poder acreditar en cualquier instante de su vida civil «la condición de militares que, si impone una honorabilidad perfecta también debe otorgarlas [a la oficialidad de complemento de Ejército y la oficialidad honorífica] la consideración y respeto inherente a su jerarquía», les fue concedida una tarjeta de identificación denominada «Documento Militar de Identidad», que no excluía del empleo de la cédula personal⁷⁰.

Una vez en cualquiera de las dos situaciones de reserva, los oficiales reservistas podían viajar por los territorios españoles sin más que dar conocimiento al jefe de su Cuerpo. En caso de viajar al extranjero dicha información se cambiaba por una autorización previa. A pesar de estas prevenciones, se aseguraba el conocimiento exacto del punto de residencia mediante revistas anuales de cierta solemnidad, en las que se organizaba una fiesta militar en el seno de la unidad a la que pertenecía el reservista.

El Ejército otorgaba asimismo la preferencia a médicos, farmacéuticos o veterinarios de complemento para ocupar las vacantes de las plantillas del mismo nombre. En el mismo sentido, los oficiales reservistas de cualquier Arma o Cuerpo podían concursar con prioridad a determinados puestos de la función pública con un perfil compatible «con la superior cultura y categoría

⁶⁹ *Ibidem.*

⁷⁰ Real Orden Circular, creando un documento personal e intransferible con el nombre de «Documento Militar de Identidad», para el uso de la oficialidad de la Escala de Complemento del Ejército y de los oficiales honoríficos, 29 de abril de 1924, *Gaceta de Madrid*, n.º 121.

militar», como los siguientes: «Oficiales y Auxiliares de la Administración civil del Estado, Provincia y Municipio que se provean por oposición y en la parte reservada a la Junta calificadora de aspirantes a destinos públicos»⁷¹.

3.4. *Consideraciones sobre la integración en el Ejército y la aceptación social*

Ya se ha mencionado al principio de este capítulo cómo la implantación de la Escala de Complemento era una de las reformas deseadas por los militares que habían estudiado los avances del arte militar antes de la Gran Guerra. Razones de índole corporativa y una esperada mejora en las capacidades defensivas de España eran razones por las que el estamento castrense anhelaba el advenimiento de la citada oficialidad.

Un análisis de la prensa militar que media hasta la Segunda República refleja que los oficiales de complemento fueron aceptados como un recurso importante y, por lo tanto, estimados, sin llegar a los extremos franceses –ver Figura n.º 1–. A primeros de 1921 la situación en cuanto a la falta de oficiales subalternos era desesperada. El aumento de las unidades activas, el traspaso de oficiales a la Guardia Civil, al Cuerpo de Carabineros y al Servicio de Aviación y los ascensos motivados por el pase a la reserva, en 1918, de gran parte de la cúpula militar habían mermado notablemente el número de estos oficiales –se denunciaba que uno de los regimientos de Artillería hipomóvil sólo contaba con dos tenientes y ningún alférez, siendo además uno de ellos el habilitado de la unidad–. Por otro lado, se temía que las mejores expectativas que proporcionaba una carrera universitaria hicieran desistir a muchos jóvenes de presentarse al ingreso en las academias militares.

En esta tesitura, los militares deseaban que los oficiales de complemento vinieran a cubrir parte de ese inmenso número de vacantes, que se estimaban, sólo en Infantería, en 12.000 destinos de oficiales subalternos por ocupar⁷². Por otro lado, admitiendo como buena la proporción francesa de un oficial por cada 38 soldados, en un momento en el que nuestra referencia militar era el ejército del país vecino –en 1918 los franceses tenían 118.000 oficiales para cinco millones de hombres movilizables–, en España se requerían 39.000 oficiales –30.000 de complemento si se da por válida la estimación

⁷¹ Real Orden Circular organizando la oficialidad y clases de complemento de las diversas Armas y Cuerpos del Ejército y Real Orden Circular, ampliando en la forma que se indica la base 2ª del Real Decreto-ley de 6 de septiembre de 1925, relativo a la provisión de destinos públicos entre licenciados del Ejército, 18 de diciembre de 1929, *Gaceta de Madrid*, n.º 353.

⁷² *La Correspondencia Militar*, 2 de febrero de 1921, Madrid.

de *La Correspondencia Militar* de 1916– para movilizar el millón y medio de hombres que la Ley de bases de 1918 pretendía conseguir⁷³.

Se deduce que, si existía esta demanda por parte de la oficialidad permanente es porque, aparte de las penurias de personal, se confiaba en la idoneidad de los oficiales procedentes del servicio militar. Esta confianza se pudo ganar y confirmar mediante la participación activa y heroica, en condiciones de igualdad con los oficiales profesionales, en las acciones que tuvieron lugar tanto en el Norte de África como en la Guerra Civil española –si bien en este último caso en número muy inferior a los oficiales eventuales creados por ambos bandos al principio de la contienda–. Esto no es óbice para que se dieran algunos incidentes por abuso en el empleo del uniforme y que las autoridades tuvieran que recordar las condiciones en las que el mismo podía ser llevado fuera del servicio activo⁷⁴.

La opinión desde la otra parte implicada, la de los oficiales de complemento, era también muy favorable. Dentro de una oficialidad permanente con cierto carácter aristocrático y clasista, aquéllos no desentonaban ni por su nivel social, ni por sus intereses culturales, ni por sus valores patrióticos. El sentir de los oficiales reservistas era de plena integración. En este sentido, un articulista, teniente de complemento, al que se ha recurrido en varias ocasiones en este artículo, cerraba su columna así –nótese la influencia del fervor patriótico despertado en los años posteriores al penoso episodio de Annual–:

Y nosotros, todos, amemos al Ejército, amémosle como a uno de los vestigios gloriosos de un pasado que vuelve a renacer en todo su esplendor, y ya que a fuerza de generosidad nos admitió en su seno, seamos buenos militares españoles –pues no en balde corre por nuestras venas una sangre viril y fuerte como ninguna otra–, pensando que el mayor galardón que podría otorgárenos sería el de morir con ese uniforme por el honor de España, como sublime homenaje de cariño, como suprema ofrenda del amor que sentimos por nuestra Patria⁷⁵.

⁷³ VILLALBA: *Ibidem*, y *La Correspondencia Militar*, 14 de octubre de 1916, Madrid. Finalmente, en julio de 1918 se decidió reducir las plantillas de tropa de las unidades por falta de fondos.

⁷⁴ A mitad de 1930 fue necesario emitir una disposición para recordar los artículos 5.º, 7.º y 9.º de la Real Orden Circular organizando la oficialidad y clases de complemento de 1919. Dichos artículos son los que se referían al uso del uniforme y a la jurisdicción que aplicaba a los oficiales en función de su situación militar, Real Orden Circular, dictando normas relativas a la situación de los oficiales de Complemento en las diferentes Armas y Cuerpos del Ejército, 11 de junio de 1930, *Gaceta de Madrid*, n.º 164.

⁷⁵ Artículo de PAJARES Y MIGUEL, José, teniente de Complemento de Artillería: *La Correspondencia Militar*, 22 de agosto de 1925, Madrid.

3.5. *La escasa implantación de la Escala de Complemento de la Restauración*

No obstante lo anterior, nunca se consiguieron ni los efectivos previstos ni, por supuesto, una oficialidad remotamente comparable a la de otros países europeos, ni en número ni en grado de instrucción. A la llegada de la Segunda República, cuando habían transcurrido ya casi veinte años desde que a la juventud de las clases pudientes se le obligara a realizar personalmente el servicio militar y, como alternativa, se le planteara el acceso a la Escala de Complemento, es decir, cuando cabía suponer que esta modalidad de prestación se encontraba muy madura, sólo existían 2.117 oficiales de esta clase. Francia tenía, ese mismo año, 120.000⁷⁶.

Manuel Azaña, primer ministro de la Guerra de la República, que deseaba transformar el Ejército para convertirlo en un «ejército de ciudadanos» y que sentía verdadera admiración por las fuerzas armadas francesas, se planteó muy seriamente la reforma de la Escala de Complemento para conseguir tener, según el patrón francés, 80.000 oficiales de esta clase. En tal sentido se pronunció en mayo de 1931, cuando respondió así en una entrevista dada a la revista *Ejército y Armada*: «Es un asunto que va para largo. Desde luego, habrá oficialidad de complemento, aunque supongo que no podré tratar este extremo hasta el verano». Más adelante, requerido de nuevo el Ministro sobre este asunto, reconoció la escasa implicación de las clases medias en la defensa de España y la dificultad del reto asumido, diciendo que «una de las cosas más serias y más graves y de más trascendencia política que las Cortes tendrían que resolver» era el reclutamiento de la oficialidad de complemento⁷⁷.

No hubo nada. Las reformas militares se concentraron en las nuevas plantillas y en la organización del Ejército, en un proyecto de rearme, en la revisión de las bases de la justicia militar, en disponer de unos presupuestos militares abiertos y francos y, cómo no, en el reclutamiento de la oficialidad profesional. Ante tal cúmulo de asuntos, la Escala de Complemento quedó en un permanente segundo plano, sin que hubiera disponibilidad suficiente durante el mandato ministerial de Azaña para abordar su reforma. Los sucesivos ministros de la República tampoco dedicaron esfuerzos a dicha mejora, comiendo de las rentas de las disposiciones de la Restauración y

⁷⁶ ALPERT: *Íbidem*. Si bien otros autores como Salas Larrazábal y Gárate Córdoba sitúan este número alrededor de los 3.000.

⁷⁷ ALPERT: *op. cit.*, pág. 192 y 193.

negando, por tanto, la implantación de un programa de instrucción adecuado al potencial cometido de estos oficiales⁷⁸.

Además, el retiro masivo de oficiales emprendido por Azaña, sin disponer aún de una bien formada y numerosa clase de complemento, se percibió entre los militares como una irresponsabilidad, si bien se había previsto que los capitanes, tenientes y alféreces retirados del servicio quedaran en situación de disponibilidad. A Azaña poco le preocupaba este extremo puesto que la reducción de oficiales promovida por él tenía un carácter más político que militar. Además, el número de retirados era prácticamente despreciable comparado con la magnitud de oficiales de complemento que se planeaba tener.

A pesar de ello, durante la República se alcanzó la cifra ya citada de 6.150 oficiales reservistas, lo que supone el doble o el triple, según los autores, de lo que se disponía en el momento del advenimiento de la misma, muy por debajo en cualquier caso, como se ha dicho, de lo requerido. ¿Por qué los jóvenes españoles de clase media de los años treinta no se adherían a la Escala de Complemento? Esta pregunta ya se la hizo en 1925 el general Villalba quien, tras un viaje en comisión de estudios por Alemania, Francia, Italia y Suecia, escribió cómo con la vigente ausencia de incentivos no cabía esperar un incremento del número de aspirantes a ser oficial de complemento:

Necesidad de una oficialidad de complemento [...] numerosa, apta y unida a la profesional por indestructibles lazos de compañerismo y confraternidad. Los procedimientos seguidos hasta ahora en España [...] no han satisfecho [...] Exigiéndose a los aspirantes los mismos requisitos que a los reclutas acogidos a la reducción del tiempo de servicio en filas, esto es, al pago de la cuota y al paso por el cuartel como soldado, y, obligándoseles, además, a un suplemento de permanencia en filas, la inmensa mayoría de los jóvenes optan por cumplir su servicio y regresar a sus hogares⁷⁹.

Por tanto, España vivió durante Restauración y Segunda República en una situación de indefensión debido, entre otros muchos factores, a la ausencia de una clase de oficiales que pudieran encuadrar en un tiempo breve los cientos de miles de soldados que habrían de ser movilizados. A este respecto, la comparación con las potencias militares europeas, con diferencias del orden del 60 por uno, es abrumadora. No obstante, la confianza en que

⁷⁸ SALAS LARRAZÁBAL, Ramón: «Las reformas de Azaña», *Historia Social e Institucional de las Fuerzas Armadas españolas*, Madrid, Alhambra, tomo 6, 1986, pág. 41.

⁷⁹ VILLALBA: *op. cit.*, pág. 65.

la Península no podía ser fácilmente invadida y, en caso de que lo fuera, en que no habría más que repetir la gesta de la Guerra de la Independencia, llevó a cierta apatía colectiva, tanto en la Administración como en las clases medias, pendientes ambas principalmente de que los jóvenes que habían estado dispensados de hacer el servicio militar hasta hacía muy poco tiempo, estuvieran el mínimo tiempo posible en filas.

Mirado de otro modo, con la perspectiva del tiempo presente, quizá la certeza de que nunca se podrían movilizar tantos soldados como se planeaba, que el número de oficiales en activo y en reserva siempre fue muy alto y que los sargentos constituyeron la eterna solución socorrida para una provisión inmediata de alféreces –incluso cuando la formación necesaria para estos últimos se había distanciado enormemente de lo que podían proporcionar los primeros–, hizo que, al menos, la falta de una clase de complemento numerosa estuviera en consonancia con la situación general de nuestra defensa.

IMPROVISACIÓN DE MANDOS EN 1936

I. ALFÉRECES PROVISIONALES

José María GÁRATE CÓRDOBA¹

Introducción

En la improvisación de mandos de la guerra del 36, hay que distinguir la base con que la iniciaban los «gubernamentales» y los «facciosos». El Gobierno tenía en Madrid intactos todos los resortes de la Administración Central, con instalaciones, personal y medios. Contaba con los Ministerios de la Guerra y de Marina, y sus brazos ejecutivos: Subsecretarías y Estados Mayores ministeriales, los Centros de Movilización, Experimentación, Localización por el Sonido, Escuelas de Aplicación, Aviación Central, Aeródromos y Parques, Base de Carros de Combate y su mejor Regimiento, Servicios de Artillería, Ingenieros, Transmisiones, Cartográfico, de Transportes y Escuela de Automóviles.

El Ejército «Nacional» tenía muy contados jefes y oficiales de Estado Mayor, la mayoría venidos de África. El comandante Barroso, que cumplía un excelente papel de agregado en París, hubo de acudir junto al general Franco, y ser su primer colaborador, con la orden inicial de: «*Vaya a Salamanca y organice allí un Cuartel General*». «Con lo que hubiese a mano», me comentó, ya general, en una entrevista. La planificación inicial se improvisaba. Tenían que partir de cero en todo, y bastarles lo mínimo. Aquél año, la escalilla del Cuerpo de Estado Mayor tenía 136 oficiales, faltaba saber cuantos en cada zona de la guerra.

En cambio, tanto en los Ministerios Militares como en los Cuarteles Generales de la República, podía seguir prodigándose la frase habitual en el Estado Mayor antes de tomar cualquier decisión: «*Tráiganme anteceden-*

¹ Coronel de Infantería®. Escritor militar.

tes» y el de oficinas militares volvía cargado de legajos atados con balduque y tomos del *Diario Oficial*, tras lo cual se hacían «*minutas*» y «*tantos*» a secciones relacionadas con el asunto, pidiendo informes o asesoría. Ante la urgencia de improvisar mandos de Artillería con que cubrir bajas y dar cuadros a las nuevas unidades, los responsables de hacerlo trataban de asegurarse la mínima eficacia, imponer su dominio del tema y salvar su criterio de no poder abreviarse más un plan de estudios. Con datos a la vista, la máxima reducción de un programa sería dejar tres años en tres meses.

Nunca perdían de vista ser ministros del «Gobierno legítimo» de «la España oficial», y su insistencia en proclamarlo denotaba inseguridad, aún sintiéndose obligados a pensar en un futuro Ejército, distinto del que formarían parte los «tenientes en campaña» que se disponían a crear. Y al plantearse unas líneas generales para después de su supuesta victoria, se preguntarían: «¿Qué será de esos oficiales al terminar la guerra?». Los militares improvisados para la campaña tendrían que revalidar su título basándose en su actuación según el informe político-militar de sus jefes, y acaso en un examen y un breve curso; dando a todo una tendencia, o al menos promesa, hacia la efectividad de los nuevos «oficiales del pueblo», que serían base del futuro Ejército Popular. Como les entusiasma y a la vez les abruma que «los jóvenes del pueblo» sean fácilmente militares, se estudiará ya cómo asegurarles que, de no haber nada en contra, se quedarán en el Ejército.

Consideran imposible reducir a menos de tres meses los programas de las Academias de Artillería que tienen a la vista, porque los han traído como «antecedentes». También influye la moral defensiva, se trata de suprimir y nunca se tacha todo menos veinte líneas; pero tampoco se podría hacer oficiales en quince días a los analfabetos, pues era cuestión de honor, y exigencia político-sindical, que los milicianos tengan sus propios oficiales, de origen obrero –en el fondo o en la forma– cerrando el paso, no sólo al señorito universitario, sino que estaría mal visto el mero bachiller, no el maestro, lo prueba el entusiasmo con que se jalea al que de obrero manual se hace teniente, y el orgullo del «pueblo» si luego, de comandante, llega a mandar una Brigada y hasta un Cuerpo de Ejército.

Así se admiraba a «*El Campesino*», que está en ese caso, pero también a Modesto y a Líster, que no lo están, pues han sido alumnos, el primero tal vez tres años, el segundo acaso algo menos, de la *Academia Frunce* de Moscú. En realidad, son profesionales «de carrera corta». Pero esto no lo proclaman, sino su profesión de ebanista y cantero respectivamente. Líster trabajó un año en la construcción del metro de Moscú, pero de capataz, y alternando con sus estudios militares. En suma, los «oficiales del pueblo»

eran el ideal de la masa popular, compartido por los militares «leales», del primero al último, como una demagogia concesiva con las tendencias y aspiraciones revolucionarias.

Franco, sin Administración Central, sin Ministerios Militares ni Estados Mayores Centrales, sin archivos ni asesores docentes, con oficiales africanistas en su mayoría, tiene que partir de cero en todo, publicando decretos y órdenes en un *Boletín Oficial* inventado por la Junta de Defensa, operando con el mapa Michelin. No puede pedir «antecedentes» porque no se los traerán o llegarían demasiado tarde para la rapidez y agilidad que piden sus maniobras, su planteamiento de las operaciones, siempre ofensivas. Y en una cuartilla en blanco, improvisa el esquema mínimo de conocimientos para mandar una sección de Infantería en combate –la necesidad primordial de los rojos es de Artillería–. No se trata de ir reduciendo programas hasta llegar al límite, sino de señalar lo absolutamente indispensable, en el mínimo tiempo, quince días y, por orden de importancia, añadir lo que quepa, sin perder de vista la finalidad primordial: «táctica de sección de Infantería en combate ofensivo». Se unía la necesidad con la deficiencia, pero en cualquier caso, se avenía todo ello con su claridad de visión y su espíritu esquemático, práctico y funcional. Aunque hubiera tenido «antecedentes», quizá los hubiera apartado, cerrada la legislación y sin desatar el balduque, para preguntarse, con el mismo espíritu de Verdy du Vernois, según unos, de Moltke en Sedán, según otros: «Al diablo los principios. ¿Aquí de qué se trata?»

En el fondo se enfrentaban –como en un ajedrez bélico– las actitudes del militar de campo y el de gabinete. El problema de la improvisación de mandos no era sino un aspecto particular de lo que ocurriría en la organización general del Ejército y en la dirección de la guerra, porque en lo orgánico siempre se adelantaba la organización «republicana», sobre todo cuando el coronel Vicente Rojo, militar de Estado Mayor y de gabinete, hombre aferrado a los ejercicios sobre el plano, sintió la tentación de ser el generalísimo rival de Franco, que era de Infantería, esencialmente campero y campeador.

La importancia del tema abarca por igual a la formación de «oficiales provisionales» del Ejército Nacional, que a la de «tenientes en campaña» del Ejército Popular. En las estructuras, métodos y evoluciones docentes de unos y otros hay materia abundante de estudio y experiencia, no sólo en lo específico, sino en conexiones que parecen más remotas, como serían las operaciones de guerra, que en algunos casos se influyen mutuamente. Pese a lo cual, no hay suficientes monográficos sobre las «Escuelas Populares de Guerra».

Aún la clásica figura de «*los Provisionales*» se había tratado más en lo lírico o lo literario, que en lo histórico-militar, polemológico y aún social, salvo la benedictina estadística sobre los de Tierra, del general Gil Osorio y el coronel Rousselet, de felicísima memoria y mis pacientísimos amigos; las serie de Aviación de Jesús Salas y las abundantes referencias de archivo de su hermano Ramón, sobre el despliegue de la materia; los datos de José María Blanca sobre los de la Armada. Único libro de fondo sería la crecidísima segunda edición del de Eduardo Crespo que, en su tiempo, superó lo anecdótico con datos de Gil Osorio, abundantes y oportunos. Su apéndice, más extenso que el texto, fue básico de «los Provisionales» y, de su brevedad inicial, germinó la *Hermandad de Alféreces Provisionales*.

Resulta especialmente cordial el relato póstumo que escribió el coronel Juan de Zabala –profesor de generales– sobre la Academia de Capitanes Provisionales de Tahuima, para mi libro de 1976, del que me dictaba por teléfono unas correcciones poco antes de su súbita muerte.

Los Alféreces Provisionales tuvieron un origen netamente militar de improvisación guerrera, mientras que los escasos «oficiales de milicias», anteriores a ellos, no fueron improvisados en la guerra ni para ella. Eran mandos políticos, de tiempo de paz, que salieron al frente con sus centurias de Falange o sus compañías del Requeté y subsistieron mientras les fue posible. En el total de **30.353** Oficiales Provisionales, nada supuso el escaso número de ellos que perduraron hasta el fin de la campaña, ni siquiera los 1.004 que alcanzaron el título mixto de Alférez Provisional de Milicias, como tampoco influyó en el conjunto la nonata Real Academia Militar de Requetés, ni las promociones de Jefes de Centuria Falangistas. En cambio, les dieron gran prestigio y popularidad –más aún que los 3.000 muertos que calculé– sus quince Laureadas y 363 Medallas Militares, en la respectiva proporción del 21,4 y el 33 por ciento de las concedidas en aquella guerra.

En la zona «republicana», improvisar oficiales requería como base una cultura indispensable para la profesionalización, con el fin de proletarizar los mandos del Ejército, bajo el término «*Popular*.» El resultado fue sacrificar mucho «populismo» de aspirantes semi-analfabetos, en aras de la cultura exigible para lograr oficiales eficaces. Puede anticiparse ya que en el llamado Ejército Popular nacieron primero, con verdadera entidad, los oficiales de milicias, cuya organización y medios fueron solera de las Escuelas Populares de Guerra, militares, pero tardías respecto a las de zona nacional. Los 10.000 oficiales de las «Milicias Populares», de academia o «de a dedo» fueron, hasta el final de la guerra, más de la cuarta parte de los 38.473 del

total y casi tantos como los 13.339 «Tenientes en Campaña» de las Escuelas Populares.

Pero además, la personalidad de unos y otros estuvo siempre eclipsada por los Comisarios Políticos, única figura a la que en zona roja se dio fama y honor con posibilidades de amplia resonancia. Por lo mismo, con motivo o sin él, las máximas condecoraciones de los «Oficiales en Campaña» fueron insignificantes por su poca categoría y proporción, pues sus 23 Medallas del Valor sólo suponían el cuarto orden y un 9,5 por ciento de las 240 grandes condecoraciones concedidas en el Ejército Popular.

En las Escuelas Populares destacan las pretenciosas instalaciones, los amplios programas, los nutridos cuadros de profesores, la duración y repetición de sus cursos que permitían «emboscarse» a los alumnos, y tantos otros aspectos de organización permanente, frente a la provisionalidad de las academias del Ejército Nacional. Pero no anticipemos demasiado. Ya se comprobará con pormenores en las páginas que siguen, o en panorama de conjunto el examen comparativo final.

Si en la primera parte ofrezco noticias llamativas sobre la formación de Oficiales Provisionales, tomadas de documentos ignorados; en la segunda he apurado la búsqueda hasta el extremo. Se hacía muy difícil dar una visión sistemática de la formación de oficiales en el Ejército Popular del Norte, conseguida sólo en los archivos de los Servicios Documentales de Salamanca. Del mismo modo, la visión humana de la formación de oficiales y la vida en las academias se presentaba mucho más fácil en la primera que en la segunda parte, de los *Tenientes en Campaña*, para la que han sido valiosos los testimonios de profesores y alumnos.

LA PENURIA DE MANDOS EN 1936

Una de las primeras operaciones del Gobierno de la República fue la que su ministro de la Guerra, Manuel Azaña, llamó «trituration del Ejército». Prescindiendo de pormenores y análisis, que Ramón Salas aclaró en su gran Historia², interesa saber que, lo excesivo no eran las plantillas de los cuadros de mando, sino las del Ejército en general. Antes de la «trituration» había: 190 generales o asimilados y 20.303 jefes y oficiales; después quedaron: 102 generales y 15.343 jefes y oficiales, reduciéndose, por tanto, 88 de los primeros y sus asimilados, y 4.978 de los segundos. Lo expresan bien los números relativos, pues si la Monarquía –no contando los asimilados,

² RAMÓN SALAS: H.E.P.R., págs. 1 a 83

sin mando— tubo un general en activo por cada 1.351 soldados, y un jefe u oficial por cada catorce, con la República quedó un general por cada 2.394 soldados y un jefe u oficial por cada dieciséis. La reducción había sido, pues, de 74 generales, proporción enorme, y 3.361 jefes u oficiales, proporción pequeña.

Pero lo importante era el conjunto, y de un total de 222.705 suboficiales y tropa, sólo se redujeron 17.859, cantidad mínima en cuanto al planteamiento general de la orgánica militar, como lo era en realidad la de los oficiales, que Azaña —comparando datos heterogéneos— trataba de demostrar que los «retirados extraordinarios» fueron de once a doce mil. La mayor reducción fue en el Ejército de Marruecos, razonable, puesto que, terminada la pacificación hacía tiempo —cuatro años— eran excesivas las fuerzas de ocupación que quedaron por inercia o precaución exagerada. En cambio, crecieron mucho las fuerzas de Orden Público, hasta triplicarse el cuerpo de Seguridad por el gran incremento de sus secciones de Asalto. El tema general quedó resuelto en la obra de Ramón Salas.

Tras sucesivas modificaciones de plantillas en los años de República, quedaba el 18 de julio de 1936 un Ejército con 169.819 hombres en total, incluidas las tropas de África, las dependientes de Marruecos y colonias y el arma de Aviación, entonces encuadrada en el Ejército de Tierra. En este había unos efectivos de: 169.869 hombres: 96 generales, 11.668 jefes y oficiales, 9.373 suboficiales, y 148.682 de tropa.

Las fuerzas de Orden Público tenían unas considerables plantillas de mandos, quedando su fuerza en 67.300 hombres: 8 generales, 2.642 jefes y oficiales, 3.785 suboficiales, y 60.865 carabineros, guardias civiles y de asalto

La excelente disposición inicial de los militares hacia la República fue derivando primero por apatía, y más tarde por hostilidad general, dadas las torpes humillaciones a que se sometía al Ejército como institución y a la oficialidad como clase. Fue una falta de inteligencia en el trato a quienes no rechazaron de plano, ni violentamente, las reformas «tritadoras», pese a anunciarlas con tan molesto concepto el propio ministro. Y, en consecuencia, la oposición de la oficialidad, más que frente a los principios republicanos, fue contra la beligerancia que el Gobierno mostraba, con pasividad y con hechos, ante los agravios y agresiones continuas a los militares, mientras se aconsejaba al Ejército que fuera «ciego, sordo y mudo», pese a las ofensas contra la Patria, que ellos habían jurado defender de enemigos exteriores e interiores.

En el cuadro final de julio, falta la tropa, con permiso de verano extra, para mayor seguridad:

<i>Efectivos fin de julio de 1936</i>	<i>Total</i>	<i>Zona Nacional</i>	<i>Zona republicana</i>
Ejército de Península e Islas	77.061	37.815	39.246
Ejército de África	36.812	36.130	682
Aviación	4.303	2.156	2.147
Armada	22.017	12.383	9.634
Orden Público	60.418	23.254	37.164
TOTAL	200.611	111.738	88.873

Lamará la atención que figuren en zona republicana 682 soldados de África, totalmente sublevada, pero son los que en julio disfrutaban permiso de verano o «peninsular», la mayoría residentes en esa zona por más extensa que la «nacional», o veraneando en zona republicana. El personal de Aviación se aparta del Ejército de Tierra, al que pertenecía, por su interés bélico en el que sólo contaban aviones, pilotos y mecánicos, estando sus dos tercios en zona republicana. Por la misma razón que la Armada, pues la tropa no da idea de la Escuadra, en parecida situación.

En el cuadrante se calcula la situación entre el 18 y el 31 de julio, en que se supone la falta de mandos militares, por la aportación de milicias, con semejantes efectivos –104.000 voluntarios y 114.000 soldados– mas tal crecimiento de tropas que, a finales de 1936 eran más de medio millón los enfrentados, mientras que sus mandos sólo tendrían bajas, de no hacerse escaladas de ascensos, insuficientes en número o deficientes en competencia por excesivos.

Oficiales de Complemento

La esencia de la escala de complemento fue y es siempre, en todos los Ejércitos, economizar oficiales en tiempos de paz y contar con ellos en caso de movilización. La República varió por completo, democratizándolo, el sistema de reclutamiento de estos oficiales, con lo cual aumentaron considerablemente, de modo que de 2.202 que eran en enero de 1931, llegaron a unos 6.100 al empezar la guerra. La única estadística concreta es: la figura en una escalilla de Artillería de 25 de mayo de 1936 –es decir, tres semanas antes del Alzamiento Nacional–, más los datos parciales de los incorporados en zona republicana, según su escalafón³ de 1º de mayo de 1938 y los incor-

³ A.G.L. (A-54, L-506).

porados en Caballería en zona nacional, según una escalilla del arma de 1º de julio de 1939. Referencias incompletas son las del número de oficiales de complemento que pasaron por las Academias de Transformación al terminar la guerra. Con lo cual puede componerse y darse por muy aceptable el siguiente cuadro:

Oficiales de Complemento en 1936				
	<i>Capitanes</i>	<i>Tenientes</i>	<i>Alféreces</i>	<i>Total</i>
Infantería	16	195	2.489	2.700
Caballería	15	146	1.219	1.380
Artillería	16	99	1.201	1.316
Ingenieros	36	95	469	600
Intendencia	–	25	135	160
TOTAL	83	560	5.513	6.156

He completado el cuadro por un sistema de proporciones entre armas y entre empleos, comparando los términos conocidos con sus equivalentes en 1931, para hallar los desconocidos. En cuanto a la distribución en ambos Ejércitos, el mayor número de datos, todos los de la zona republicana, permite una gran aproximación y ha ayudado además a contrastar los totales. El resultado, suficientemente verosímil, sería el que figura a continuación:

Oficiales de Complemento en 1936-1939				
	<i>Existirían</i>	<i>Zona Nacional</i>	<i>Zona Republicana</i>	<i>Sin incorporar</i>
Infantería	2.700	900	401	1.399
Caballería	1.380	419	57	904
Artillería	1.316	500	354	462
Ingenieros	600	180	217	203
Intendencia	160	50	87	23
TOTAL	6.156	2.049	1.116	2.991

Las cantidades de zona nacional son las más aleatorias, pero aún así he utilizado la situación que contiene la escalilla de Artillería en junio de 1940, con 268 oficiales de complemento transformados en la Academia. He modificado suponer que, al terminar la guerra, sólo hubiesen optado por seguir la carrera militar, poco más de la mitad de los que combatieron en ella.

Los reiterados y amenazadores llamamientos que en el Ejército de *Euzkadi* veremos, para que se incorporen los oficiales de complemento, nos hacen comprender que en mayo de 1938 sólo existiesen en las filas del Ejército Popular, esos 1.116 de la escalilla, aunque antes pudieron haber sido hasta 1.250, suponiendo que hubiesen sufrido poco más de un diez por ciento de bajas irrecuperables.

En el Ejército Nacional bien pudo haber esos dos mil calculados y no es extraño que quedasen sin incorporar unos tres mil, la mayoría en zona republicana, pues la normal división geográfica determina indefectiblemente más densidad de población en ella. Puede suponerse que estarían en esa zona entre 2.000 y 2.500 de los oficiales de complemento que no se incorporaron a ninguno de los ejércitos contendientes.

LOS PRIMEROS ALFÉRECES PROVISIONALES

Las habilitaciones

Las columnas iniciales iban mandadas por jefes de empleos inferiores a los que tácticamente les corresponderían, pero su preparación profesional hacía que ello no fuese inconveniente, máxime, dada la penuria de medios, que limitaba los problemas casi al mando de hombres. Durante el primer mes de guerra el aumento de unidades y las bajas de mandos subalternos en combate, iban creando situaciones críticas que se trataban de solucionar por sucesión de mandos, de modo que pronto todos los oficiales y clases mandarían unidad superior a la normal para ellos. Al avanzar el mes de agosto se vio que había que afrontar de lleno la previsible penuria de mandos en un futuro próximo.

Cualquier hallazgo documental de esta época de la guerra incipiente, con la mínima burocracia, adquiere hoy un valor desproporcionado a su contenido. No he encontrado otro antecedente de las habilitaciones que un telegrama del 11 de agosto de 1936 dirigido por Mola, desde Valladolid, como jefe del Ejército del Norte, a Franco, jefe del Expedicionario de Marruecos, en Sevilla, contestando a alguna pregunta sobre el tema:

En este Ejército no se conceden ascensos, únicamente se habilita para ejercer empleos superiores, sin perjuicio de confirmarlos cuando termine la campaña⁴.

⁴ A.G.L. (A-6, L-341, C-1, D-198).

Una vez más, como en tantos casos importantes, al empezar la guerra, el entendimiento directo entre Franco y Mola iba a ser rápidamente eficaz. Con ello, tres semanas después se unificarían y regularían de modo oficial y permanente, para toda la campaña, las habilitaciones de mandos.

En lo profesional nacieron las «habilitaciones». Comprometidos los militares del Alzamiento a renunciar a ascensos por méritos de guerra en un movimiento nacional, que era rápido, espontáneo y popular, se trataba de evitar éstos, aunque la guerra larga haría luego necesario establecerlos. Pero tampoco convenía que los mandos de las unidades saltasen demasiados escalones, dando la indigente impresión de que un teniente mandase una bandera. Las «habilitaciones» salvaban el obstáculo. No eran ascensos, pero era selección de los más aptos para el mando superior y al otorgarse las divisas del empleo correspondiente a éste, bien que sin compromiso ni especiales derechos, la impresión de los saltos de empleo se borraba. La decisión tomó cuerpo oficial en el decreto número 94 de la Junta de Defensa Nacional, firmado el 4 de septiembre de 1936, publicado tres días después en su Diario Oficial. Aquella primera disposición se refería a crear una nueva oficialidad subalterna, se recogía en su artículo sexto esta otra solución complementaria del problema de los mandos:

Sexto. Se habilitará para desempeñar el cometido de empleos superiores inmediatos hasta el de coronel inclusive, a los jefes y oficiales en activo o retirados, actualmente en filas del Ejército, siempre que reúnan las condiciones siguientes:

a) Los que acrediten especiales condiciones de mando práctico en las tropas y hayan demostrado aptitudes y valor en las operaciones realizadas, sea cualquiera el tiempo que hayan ejercido el mando correspondiente al empleo que tengan.

Se establecía que las «habilitaciones» no suponían ningún incremento económico, pero sí los derechos y obligaciones del superior empleo y que la concesión se haría en virtud de propuesta de los jefes de columna, para continuar estableciendo una novedad en el distintivo, que haría famosos a los «estampillados», mote que surgiría entonces por ser moda tal nombre oficial, para los billetes de banco de zona nacional:

Octavo. El distintivo del cargo que se desempeñe se hará ostensible en tira de tela de color negro y dimensiones de siete por trece centímetros, en la que se colocarán las divisas respectivas y se unirá al uniforme en el costado izquierdo de la guerrera y a la altura del segundo botón superior de la misma, conservando en todas las prendas las divisas del empleo que se disfrute.

Aquellas dimensiones del paño negro estaban previstas para que cupiesen en él las tres grandes estrellas de los coroneles habilitados⁵. El artículo final advertía la transitoriedad de tal medida:

Noveno. Cuando el Gobierno Nacional lo estimare oportuno, los jefes y oficiales así promovidos cesarán en el desempeño de sus cometidos, reintegrándose al empleo que disfrutaban en propiedad.

Así ocurrió al suprimirse las habilitaciones en 1940, lo que en la práctica supuso para algunos habilitados el descenso de un grado en su empleo, al menos moralmente.

Nacen los Alféreces Provisionales

Su nacimiento es sólo veinte días posterior a la publicación del Decreto de Habilitaciones. Y el documento origen de los Alféreces Provisionales, fue una carta de Mola a Franco, el 30 de agosto de 1939, donde exponía a su consideración la escasez de oficiales, y el posible modo de crear otros que la cubriesen. Por lo urgente, le anticipaba su esencia en un telegrama de la misma fecha, ganado tiempo al correo postal de Valladolid a Cáceres.

«Vista falta oficiales, propongo crearlos de complemento con bachilleres mediante curso corto y enseñanzas prácticas. Dime tu opinión.»

Al recibir Franco el telegrama de Mola, le respondió con otro al día siguiente, aceptando en principio la idea de su propuesta con el siguiente telegrama:

«Estoy conforme con propuesta crear oficiales complemento en forma que indica.»

La carta de Mola, –sintetizada en telegrama de la misma fecha– detallaba suficientes precisiones y discutibles precauciones que detallaba bien:

«Mi querido general y amigo: Dada la escasez de oficiales, é incluso cadetes para habilitarlos como tales, he pensado en hacer una promoción de alféreces de complemento con chicos de relativa cultura. Estos jóvenes podrían habilitarse después de un cursillo de mes o mes y medio, sin derecho ninguno después de la campaña a ser reconocidos como oficiales técnicos para evitar lo que ocurrió con los antiguos «provinciales.» (2')

⁵ Utilizo ampliamente los datos del coronel de Artillería D.E.M., don Fernando Gil Ossorio, en su artículo «*Nacen los Alféreces Provisionales*»

Su nacimiento es sólo veinte días posterior a la publicación del decreto de Habilitaciones Y el documento, origen de los Alféreces Provisionales, fue una carta de Mola a Franco, el 30 de agosto de 1936, donde exponía a su consideración la escasez de oficiales y el posible modo de crear otros que la cubriesen. Por lo urgente, le anticipaba su Provisionales», publicado en el número 9 de la Revista de Historia Militar (1961), y agradezco al autor su amabilidad al autorizarme para ello.

Yo creo que la Academia podría establecerse en Pamplona o Burgos, y quisiera saber con anticipación tu opinión sobre el asunto, forma de hacer el ingreso si lo que propongo lo juzgas viable, así como de que materias debe constar el cursillo.

Para abreviar, puedes incluso hacer un adelanto del proyecto de Decreto.

En espera de tu inmediata contestación, se despide tu affmo. s.s. amigo y compañero que te abraza.

Franco le responde a esa carta con otro telegrama –a vuelta de correo– fechado el 1º de septiembre:

Para hacer promoción alféreces complemento estoy conforme, pero creo poco tiempo un mes o mes y medio, opinando que cursillo debe ser de dos meses.

Materias cursillo deben ser: disciplina, educación moral, y parte práctica indispensable para mandar sección infantería, pues en ese tiempo es imposible hacer oficiales artillería e ingenieros.

Solo así, con esa conformidad previa de Franco que Mola juzgaba indispensable –un mes antes de tenerle por caudillo– nacían esos oficiales de complemento, por cuya especial forma de creación merecerían distinguirse con un título fresco expresivo y hasta simbólico como era el de «provisionales» que les caracterizaría, con desenfadada y sospechosa necrofilia, mejor que el de «complemento», especie de «reserva de la paz para la guerra», cuando los nuevos oficiales serían «de la guerra para la guerra, sin previsible continuación en la paz.»

La orden de «habilitaciones» sólo resolvía el problema de mandar unidades superiores al empleo del jefe y oficial. Con o sin ella, pronto mandarían compañía todos los tenientes profesionales disponibles y habría que crear nuevos jefes de sección, para lo cual era insuficiente cualquier recurso ordinario. El decreto lo solucionaría conjuntamente. En él se subrayaba que la necesidad de una formación de oficiales «rápida y eficaz» obligaba a «romper ciertos moldes» reglamentarios que no eran adaptables a la situación del momento, por lo que la medida tendría sólo una «efectividad provisional».

La reiterada insistencia en esa provisionalidad hizo que, a partir del 27 de octubre, los nuevos alféreces fuesen oficialmente «Provisionales». Había mucha preocupación y mucha reserva en el legislador por lo que la decisión pudiera tener de medida revolucionaria en las tradicionales normas del Ejército; por eso se insistía en las acotaciones restrictivas. Aquel Decreto n.º 94 de 4 de septiembre de 1936, decía:

La necesidad de que a todos los mandos lleguen los verdaderamente capacitados, obliga a seleccionar y a formar los que han de ejercerlos de un modo rápido y eficaz y sin que la concesión provisional de que se trata pueda servir de base a reclamaciones posteriores de derecho. La formación y selección ha de ser: rápida, para remediar a tiempo la escasez de mandos que se siente; eficaz, para dotar al Ejército de mandos verdaderamente eficientes, circunstancia ésta que lleva consigo el romper momentáneamente con ciertos moldes reglamentarios que no son adaptables a las necesidades del momento.

Nada de ello implica una alteración radical en la constitución interna del Ejército, toda vez que las medidas que se proponen sólo tienen una efectividad provisional, dejando con ello al Gobierno Nacional con entera libertad y amplitud para moldear el funcionamiento futuro de nuestro Ejército.

Tan insistente utilización del término «provisional» hace pensar que el legislador se había encariñado con él, cosa que inducía a la general aceptación y estaba a un paso de consagrarse oficialmente, pese a que la idea primaria sólo fuese improvisar oficiales de complemento, como se advierte en la referencia inicial del texto mecanográfico, suprimida al publicarse, que decía: «*Dictando normas para cubrir bajas en distintos empleos y Reclutamiento de Oficiales de Complemento.*» Lo cual parecía lógico y evitaba la creación de nuevas escalas, pero la fuerza del vocablo nacido por azar evitó, como contrapartida para su aceptación, enojosas distinciones entre los de complemento de antes y de ahora, dada la diferencia de condiciones exigidas.

En la parte dispositiva se señalaban las condiciones que habían de reunir los futuros «Alféreces Provisionales»: *Ser suboficiales, clases o soldados de infantería o artillería, o individuos de las milicias militarizadas, presentes en filas. Tener un título académico oficial, y como mínimo el de bachiller, estando comprometidos, a título de ejemplo, los maestros, peritos, aparejadores, etc., y las distintas carreras del Estado. Tener veinte años cumplidos, sin llegar a los treinta, y aptitud física adecuada. Aprobar un curso de aptitud de quince días, en el que las enseñanzas serían «eminente y prácticas y relacionadas con el mando de sección en campaña».* Tras ello serían destinados «*a ser posible a unidades distintas del cuerpo de «procedencia».*

Las primeras Escuelas de Burgos y Sevilla

Se establecía una Escuela en Burgos para las unidades del Ejército del Norte y otra en Sevilla para las restantes, en las que se desarrollarían los

cursos según instrucciones de los generales de las VI y II Divisiones respectivas, no excediendo de 250 el número de alumnos que tomasen en cada «período de instrucción», lo que luego alguien llamaría vulgarmente «cursillo». *Su uniforme iba a ser el de oficial del Ejército, sin estrellas en las mangas, sólo en la prenda de la cabeza y otra en el pecho, sobre aquel paño negro, medido para coroneles, y que enlutaba demasiado la pequeña estrella de los alféreces.*

Ocho días después, el 15 de septiembre, se iniciaban las clases en la Escuela de Alféreces Provisionales creada de Burgos bajo la dirección del coronel retirado de Artillería don Félix Gil Verdejo, teniendo como profesores en la Sección de Infantería a dos capitanes: Eugenio Alonso-Miñón González (*Táctica, Moral, Detall y Contabilidad*) y Gerardo González Ruiz (*Logística, Topografía y Fortificación*). Los de Artillería eran el capitán Aurelio Díez Conde y el teniente Andrés García Duque.

Se habían convocado plazas para 200 oficiales de Infantería y 50 de Artillería. Las clases se daban en los locales destinados a Academias en sus respectivos Regimientos.

El 3 de octubre, en el salón de actos del San Marcial, se entregaban los pasaportes para la incorporación a sus nuevos destinos a los flamantes oficiales de la primera promoción: 139 de Infantería y 44 de Artillería. El primer caído de Infantería, fue el alférez Escalera, muerto en el frente de Aragón el 5 de octubre, a los dos días de recibir su pasaporte.

El documento más antiguo conservado de aquella Escuela, alude al nombramiento de profesores: Es un oficio que el general Gonzalo de Benito, jefe de la VI División Orgánica dirige desde Burgos al general Mola, jefe del Ejército del Norte en Valladolid, diciéndole 6 de octubre de 1936, que según el coronel Gil Verdejo, director del Curso de Alféreces Provisionales, puede prescindir del teniente profesor don Andrés García Duque, por presentarse voluntarios al cuadro de profesores el teniente coronel de Artillería don Pedro Obregón Matti y el capitán don Francisco Laffont Cabannas, ambos retirados y agregados al Regimiento de Artillería número 11. Al aprobarlo, se expedía pasaporte al teniente García Duque para el 14 Ligeró de Valladolid⁶. Con aquella doble incorporación, el cuadro de Profesores de Artillería, se constituiría así para el Segundo Curso:

Jefe del Curso: Comandante Aurelio Díez Conde, profesor de *Táctica y Guerra Química*.

Profesores: Teniente Enrique Gasset de las Morenas (*Topografía y Tiro*). Teniente Federico Cuenca Romero (*Material*). Brigada Martiniano Dehesa

⁶ A.G.L. (A-15, L-1, C-50, D-1).

(*Ordenanzas militares, Legislación y Contabilidad*). Teniente coronel retirado Pedro Obregón Matti (*Equitación*).

El 19 de septiembre, cuarto día de curso en Burgos, el coronel Moreno Calderón, jefe del E.M. del Generalísimo, daba instrucciones al coronel Montaner para que al convocar el Segundo Curso diese tiempo a los aspirantes de formular sus instancias, y a la vez que se preveían plazas, muy pocas, para Caballería e Ingenieros, ampliadas a 25 al convocarse.

En una nueva promoción, entrarían ya: Infantería, Caballería, Artillería e Ingenieros. Con ocho a diez plazas cada una. Condiciones: Para Caballería, tener la equitación aprendida. Para Ingenieros, con carreras adecuadas. Anunciando la convocatoria con tiempo para ser conocida.

La carta revela la rapidez con que se perfeccionaba entonces el más incipiente mecanismo administrativo. En cuanto a la promoción producto del curso recién comenzado, que sería la primera, decía:

El día que terminen los alumnos, cuya salida se retrasa esta vez tres fechas (hasta el 3 de octubre), serán promovidos a Alféreces y ese mismo día destinados a Cuerpo en el B.O., según relación que te remitiré desde aquí. Los nuevos Alféreces se incorporarán con urgencia a sus destinos.

Se atendía a tener rápidamente oficiales en los frentes, ya que sólo su alarmante disminución había provocado tan extraordinaria medida de *crearlos en quince días*. El texto es de los más expresivos en cuanto al expeditivo lenguaje empleado en el Cuartel General del Generalísimo cuando apremiaba la urgencia sobre cualquier otra consideración.

El 29 de septiembre, el general De Benito anticipaba a Mola el resultado numérico del primer curso de Burgos, marcados con una equis al margen el nombre. de los tres eliminados de Artillería y dos de Infantería, mas otros doce de esta Arma con la observación «No tiene». En total, tres en Artillería y catorce en Infantería.

La promoción de Burgos iba a salir el 3 de octubre. Pero el día 1 estuvo formaba ante Capitanía como compañía de honores del Jefe del Estado.

Cuando 25 años después, se convocó a los 183 Alféreces (139 de infantería y 44 de artillería), no faltó ninguno de los 103 supervivientes. En sus filas, unos 80 huecos de caídos en campaña, los cubrían otros tantos hijos de Alféreces Provisionales.

De la Escuela de Burgos salía el primer Alférez Provisional de Infantería, el primero de la Historia: Sebastián Camarero López, paradigma de la sencillez de su figura; un soldado de San Marcial, ni falangista ni requeté, destinado a mandar también soldados, del regimiento de Aragón 17. No fue héroe oficial, pues aunque se le reconoció su valor al proponérsele para la Medalla Militar, quedó sin conseguirla; no hizo carrera militar, aunque llegó

a la cumbre de la provisionalidad, capitán con mando de batallón, ni tuvo la triste gloria del caído en campaña. Sin provecho ni prebendas, volvió a ser el mismo maestro de un pueblo burgalés que había salido a la guerra y esperó su jubilación con la serenidad de quien sabe que en unos años vitales para España vio claro su deber y lo cumplió. En la promoción hermana, el primer Alférez Provisional de Artillería, fue Antonio Lorente Ramírez, un soldado del Regimiento número 10, que destinado al 9º Ligero, de Zaragoza, como el de Camarero. Pudieron llegar juntos al Cuartel General de Aragón, despertando curiosidad con su uniforme «estampillado».

En Sevilla no se inició el primer curso hasta primeros de octubre, casi a la vez que el segundo de Burgos. Dirigió la Escuela el general de Estado Mayor, en reserva, don Eduardo Curiel Miarons, y la sección de Artillería, el coronel Manuel de Lizaur Paul. El 23 de octubre se promovían 142 alféreces de Infantería y 65 de Artillería y el 28 de noviembre, 14 de Caballería.

El 21 de septiembre se convocó un segundo curso para oficiales de las cuatro armas (Infantería, Caballería, Artillería e Ingenieros), que se celebraría en las dos Escuelas anteriores y en dos más, que se creaban en Tetuán (funcionó en Xauen) y en Santa Cruz de Tenerife. Con 500 plazas en Burgos, 300 en Sevilla, 30 en Tenerife y «las que se pueda» en Xauen.

Los aspirantes de Ingenieros deberían tener aprobada la mitad de la carrera de ingeniero o arquitecto, o el título de aparejador, ayudante o sobrestante.

Los de Caballería deberían saber equitación. Su escuela se estableció en el regimiento de Lanceros de España. Sus profesores eran: El capitán don Carlos Sabater Gaitán de Ayala y el teniente don Francisco Manella Duquesne, ambos del arma y en la plaza. El 25 de octubre salió la Promoción con 36 alféreces, encabezados por José Antonio Alonso Villalobos.

El 4 de noviembre de 1936 ordenaba Franco que para sucesivos cursos de Burgos y Sevilla se formase el cuadro de profesores con los disponibles, de la Academia de Infantería, ya liberada Toledo⁷, y los anotó a lápiz junto a la relación: «*Podrían ir para no distraer a otros, en los cursos de Burgos y Sevilla para alféreces de complemento.*» Pero no quedaban disponibles más que el teniente coronel Valencia y el teniente Ramírez Casanova, ambos de Caballería. El día 9, como el tiempo apremiaba, se le informó de haberse cubierto ya el profesorado de Burgos con jefes y capitanes destinados en cuerpos activos o en la Secretaría de Guerra, que cubrirían el cargo sin perjuicio de su cometido, proponiendo lo mismo para Sevilla. Tres días después, Franco aprobaba tal decisión del Secretario de Guerra en los «*cursillos*

⁷ A.G.L. (A-2, L-141, C-16, D-7).

de Alféreces Provisionales»⁸. Ahora ya se refería a Provisionales, pero usaba la rara voz popular «cursillos», que no se usó con carácter oficial, más que una vez, y por descuido.

El primer curso de Alféreces Provisionales no se debió difundir lo suficiente, o la reacción fue tardía. Pero los bachilleres estaban a la espera y cuando, el 24 de septiembre⁹ se anunció el segundo curso, llovieron solicitudes, sobre la mesa del general De Benito, jefe de la 6ª División Orgánica, en cuyo archivo consta el aluvión de los cinco días. El 29, víspera del plazo, apreció unas 2.000 instancias para 300 plazas en la Escuela de Burgos, lo cual le alarmó, diciendo:

El número de instancias presentadas para el próximo curso de Alféreces, es tal, que terminado el plazo llegarán a dos mil, haciendo precisa una cuidada selección de los admitidos para lograr resultados eficaces en la Escuela.

El decreto 94 da tan gran amplitud a los títulos académicos, que es difícil aquilatar los méritos escolares con los del artículo quinto, teniendo en cuenta además, que ha de tratarse de personal de carácter y energía capaces de arrastrar al combate a nuestras tropas.

Ante esta consideración, el general que suscribe ruega a V. E., si a bien lo tiene, se digne dictar normas complementarias para que el acierto en la elección presida el criterio más justo y eficaz¹⁰.

No consta respuesta de Mola, pero su minuta manuscrita al pie del «recibido», el 1º de octubre de 1936 –día grande, pero de trabajo– decía:

«Procede que V. E. como más interesado, exponga la selección del personal que ha de seguirse para el próximo curso».

Por si hubiese dudas, la minuta encabezada con la fecha, lleva al final un «fecho» que corrobora el trabajo. Sería por la tarde y en Valladolid, sede de Mola, Jefe del Ejército del Norte.

Todo debió ser muy rápido y anticipado telefónicamente, pues parece consecuencia del informe del general De Benito la orden de 30 de septiembre, publicada el 2 de octubre, ampliando a 500 las 300 plazas convocadas en Burgos de la forma siguiente: Infantería: 365. Artillería: 85. Caballería: 25. Ingenieros: 25. Total: 500.

El problema del aluvión no debió de plantearse en Sevilla, pues no se cita. En cambio en la misma orden se creaba una tercera Escuela, en Tenerife, para las Canarias, con 30 plazas de Infantería y 10 de Artillería, que lue-

⁸ A.G.L. (A-2, L-141, C-16, D-17).

⁹ Orden núm. 185, de 21 de septiembre de 1936 (B.O. de la Junta de Defensa Nacional núm. 27, de 24-IX-36).

¹⁰ A.G.L. (-15, L-1, C-49, D-24).

go se ampliaron, pues el 15 de diciembre salieron de ella dos promociones con 52 alféreces de Infantería encabezados por Alonso Ascanio Baker y 15 de Artillería por Manuel García Jorge.

La inmediata experiencia del primer curso, recién concluido, y del segundo, recién convocado, hacía necesario modificar las normas de convocatorias para que todo fuese «más rápido y eficaz», según el texto creador de los Provisionales; insistiendo con fuerza en «romper ciertos moldes». Había que romper más. No bastaba ampliar plazas aunque aliviaba el problema, sino en el oficio de respuesta a Mola el 7 de octubre –día de Lepanto y fiesta del Rosario– donde el general Benito anotó cuatro problemas y cinco soluciones, a la vista de las dificultades vistas en las dos primeras convocatorias anunciadas:

1.º Los muchos peticiones y el corto plazo para asistir, pugnan con la selección en Burgos.

2.º Es difícil coordinar la selección militar por antigüedad con la civil, por títulos.

3.º Devolver los documentos admitidos es, abrumador y expuesto a pérdidas importantes.

4.º Las instancias al libre albedrío requieren lectura casi total, con gran pérdida de tiempo.

Para cursos sucesivos, propongo:

- a) Asignar número de plazas al personal militar, aparte del de milicias.
- b) Autorizar dividir plazas en Divisiones 5.^a a 8.^a, con más pronta selección en sus cabeceras
- c) Entregar partidas de nacimiento y de títulos al presentarse al Director de Escuela.
- d) Que los solicitantes del Curso hayan permanecido al menos un mes en el frente.
- e) Las instancias según formulario dado, dobles: una para archivo alfabético y otro por méritos¹¹.

El general Mola ya no podía decidir por sí, ni consultar a Franco. Había cambiado todo desde aquel 1º de octubre en que contestó al oficio del 29 de septiembre del General Jefe de la VI Región. Se ve en la minuta del margen que traslada el escrito «*al Jefe del Gobierno*». Lógico, pues asumiendo Franco doble jefatura, el tema no iba al Jefe del Estado, bajaba un escalón.

¹¹ A.G.L. (A-15, L-1, C-49).

Pero era extraño, y acaso no se repitió, al hacerse habitual dar a Franco su título supremo, el de Generalísimo. Mola le remitía el escrito, «*con algunas observaciones atinadas para el caso de convocarse alguna otra promoción de Alféreces Provisionales*». Llevaba un «*fecho*» del 10 de octubre de 1936, Así se pensaba cuando se tomaba Irún, «perecían casi mil mineros en ataques inútiles a Oviedo,» y la «Columna Madrid» tomaba rápida Cebreros y El Tiemblo. La guerra iba a ser corta y bastarían 1.500 alféreces de otro par de promociones.

El Segundo Curso de Burgos, también de quince días hábiles, se anunciaba iniciarlo el 5 de octubre, pero quizá se retrasó al 10, pues terminó del 25 al 27, según fuera de Caballería, Artillería o Infantería. Como fue normal, se aprobaba cinco días después. En posteriores cursos, los alumnos de Infantería aumentaron de los 139 del primero a 229 del segundo y 501 del quinto, Necesitando un local más amplio y cómodo para las clases teóricas, pasaron a darse por la mañana, de nueve a una y media en el Teatro Principal y las del sexto curso en el Teatro-Cine Avenida. Se eliminaba del curso al alumno que tuviese tres faltas de asistencia, ya la segunda se le apercibía públicamente y se consideraba falta de asistencia, la de puntualidad, «aunque sea de minutos», como aprenderían en las Ordenanzas.

En el 5º y 6º Curso de Burgos, los alumnos tenían ya impreso un cuadernillo con las ordenanzas que aprenderían de memoria: las generales para oficiales, y las del soldado y el cabo Y además unos folletos de apuntes de táctica, logística y topografía, redactados a toda prisa por aquellos únicos profesores y editados en la imprenta del regimiento de San Marcial. Eran excesivamente esquemáticos, pero muy útiles para repasar lo esencial de las lecciones.

El primer día de clase se entregaba a los alumnos un horario y un calendario impresos. El calendario del 6º Curso, (mayo de 1937), ya harto perfeccionado, establecía una triple división de las actividades: a) Conferencias. b) Cuatro ejercicios escritos eliminatorios. c) Seis días de preguntas sobre lo explicado. Con cuatro domingos, cuatro exámenes, y los tres finales del mes para Jura de Bandera y fin de curso, quedaban sólo 17 días de. clase, o conferencias, como decía el calendario.

El horario comprendía pues: Tres clases diarias, de nueve a una de la mañana. Cuatro exámenes escritos, eliminatorios, que se celebraban en el comedor del cuartel, única dependencia con acomodo suficiente. El cuartel, a diario, era sólo punto de partido para las prácticas de combate en el campo: dos o tres días de orden cerrado, sin armas, que se limitaban al desfile por el paseo de la Quinta, con escasísimas formaciones y evoluciones en minutos previos a las prácticas. Y al final, canto del himno de Infantería

Pese al corto tiempo, se aprendían de memoria las órdenes generales para oficiales y las ordenanzas del soldado y el alférez, y sólo se estudiaban con cierto detenimiento la táctica de combate y la topografía, limitando al mínimo de horas las demás materias. Y de acuerdo con las normas recibidas aún se encontraba en el curso una hora para oír alguna conferencia, como la que los alumnos recuerdan de «Psicosis de Guerra», pronunciada por el entonces coronel médico y ya psiquiatra eminente don Antonio Vallejo Nájera.

La creación de los Alféreces Provisionales tenía que suscitar forzosamente una serie de cuestiones de competencia, pequeños conflictos profesionales para quienes, con mucha antigüedad en empleos inmediatamente inferiores al de Alférez, veían saltárseles delante a muchachos que en quince días alcanzaban el empleo sin más experiencia militar que unos meses en el frente. Era de injusticia, por ejemplo, aquella disposición del 23 de noviembre de 1936 sobre ascenso de los brigadas que llevasen más de dos años de antigüedad en su anterior empleo de sargentos. Pero no entraba en el espíritu del Alzamiento conceder amplios ascensos efectivos, ni por méritos de guerra, cuando ésta se preveía corta y podía producir una hinchazón de mandos profesionales. La orden limitaba, pues, el ascenso a Alféreces Provisionales, aunque parecía inarmónica la medida para quienes eran brigadas y más cuando el carácter de los Provisionales parecía identificarse con el de los cursos, hasta el punto de que en voz popular se decía también «alférez de cursillos» a los provisionales. La disposición decía:

*De orden de S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales se dispone: Serán también nombrados rápidamente por las autoridades antes citadas, Alféreces Provisionales, todos los brigadas de Infantería, Caballería, Artillería, Ingenieros e Intendencia que, al ser promovidos a dicho empleo, lleven más de dos años en el de sargento*¹².

Con el tiempo, esto dio lugar a seis relaciones de brigadas ascendidos, la última de ellas larguísima y continuada desde el 1 de enero de 1938 hasta el 28 de marzo de 1939. Ocupaban muy numerosas páginas del *Boletín Oficial del Estado*, empezando la primera el 5 de diciembre de 1936 y sucediéndose las listas a lo largo de 118 números de Boletín.

Escuelas de Ingenieros

La Academia de Alféreces Provisionales de Ingenieros se inauguró en Burgos, como consecuencia de la orden de 21 de septiembre de 1936, en el

¹² Orden de 23 de noviembre de 1936 (B.O.E. núm. 38, de 24-XI-36).

paraje forestal de Fuentes Blancas¹³. El curso terminó el 26 de octubre, con 28 alumnos promovidos a Alféreces, el primero de ellos, Alejandro Allaregui Félez. Se nombró director al teniente coronel don Juan Casado Rodrigo, habilitado para coronel en marzo del siguiente año. Los demás profesores fueron: comandantes de Ingenieros, don Luis Troncoso Sagredo y don Antonio Alonso Nieto; capitanes, don Antonio Correa Veglison y don José Garda Roselló, y teniente, don Antonio Vela Castrillo¹⁴.

Su coronel, hombre de iniciativas y de grandes dotes, quiso dar un decálogo a sus alumnos, y no creyendo oportuno transferirles el que Franco hizo para sus cadetes de Zaragoza –éstos no eran cadetes sino oficiales de campaña– redactó uno propio, sin más mérito que el de observar que la frase «Viva Franco» con diez letras servía de acróstico al Decálogo, cosa fácil prescindiendo del verso, esencial para un acróstico.

La 1ª promoción salía el 26 de octubre, con 28 Alféreces, de ellos, Alejandro Allarregui Félez, con el número uno.

En las tres promociones de esas Escuelas –desde el 15 de octubre de 1936 al 2 de mayo de 1937– convocando un total de 125 plazas, salieron promovidos 77 Alféreces Provisionales de Ingenieros. Entre el 15 y el 30 de octubre, la Primera Promoción, con 28 ó 30 alumnos, el primero Juan Manuel García Ruiz.

En Sevilla se convocaron dos cursos más: el Segundo, del que salieron 24 alféreces el 15 de febrero de 1937, y el Tercero con 29 alféreces el 12, 18 y 31 de mayo. En total 53 alféreces provisionales. El más antiguo de todos fue Manuel García Ruiz, de la 1ª promoción.

Escuelas de Intendencia

El 1º curso, simultáneo al tercero de Infantería, se convocó en Burgos del 10 de noviembre al 4 de diciembre de 1936 en el cuartel del 6.º Grupo de Intendencia. Fueron profesores, los capitanes don José Suárez Germán y don Francisco Barriocanal Rueda.

Tanto esta Escuela como la de Ingenieros se mantuvieron en Burgos, como únicas Academias de Orgaz. para sus Cuerpos, aunque ya con el coronel Martínez Cuartero de Director y otro cuadro de profesores.

De las Escuelas, salieron 40 alféreces en el primer curso y 75 en el segundo, llamándose ya Escuela Especial de Intendencia, única y definitiva en Burgos,. El número uno fue José Candial Burillo, alférez desde 5 de diciembre de 1936.

¹³ Orden núm. 185, de 21 de septiembre de 1936 (B.O. de la Junta de Defensa núm. 27, de 24-IX-36).

¹⁴ Datos del 7 de mayo de 1937.

Escuela de Marruecos

El 21 de septiembre de 1936 se creó la Escuela de Tetuán para que el 5 de octubre se iniciase en ella un curso simultáneo a los segundos de Burgos y Sevilla, «para cubrir las plazas posibles»¹⁵ de solicitantes de Marruecos. El teniente coronel de Martínez Simancas, simultaneó su Dirección al mandar el Batallón de Cazadores del Serrallo núm. 8.

No se inauguró en Tetuán, sino en Xauen, sin duda por las facilidades del cuartel de la plaza. Contó con cinco profesores, para *Táctica, Tiro y Topografía, Educación Física, Equitación, , y Artillería*.

Al tercer día, el 7 de noviembre, recibía Mola en Valladolid un telegrama de Franco, de utilidad dudosa para veintitrés días de curso, por la dificultad de transportes:

*Sírvase ordenar pronta incorporación a Xauen según curso Alféreces, que dará comienzo 9 actual, falangistas Fernando Tejero y Ramón Ochoa Ochoa de centurias llegadas recientemente de África pertenecientes ese Ejército*¹⁶.

A aquel primer curso Mohamed ben Mohamed Uld Negra, hermano del teniente general Abselam de las Fuerzas Reales Marroquíes y antiguo oficial del Ejército Español, que en la misa de clausura, a «la elevación» se arrodilló con todos, «por no llamar la atención».

El 1º de noviembre salían de Xahuen 98 Alféreces de la primera promoción de Infantería, la segunda el 20 de diciembre y la tercera el 2 de marzo de 1937. Total 403 Alféreces Provisionales de Infantería¹⁷:

Entre los tres cursos de Xahuen y uno de Riffien, se promovían: 621 de Infantería; 26 de Caballería; 57 de Artillería; 27 de Ingenieros; y 18 de Intendencia. Total 749 nuevos oficiales.

El cuarto curso se celebró ya como primero de Dar Riffien, después de unos días iniciales en Xauen. Entre las razones del traslado, podía contar la disentería que producían las aguas del acuartelamiento, recuerdan los alumnos.

En Sevilla sólo hubo la promoción de 15 de febrero de 1937 con Pedro Vilches, número 1.

En la convocatoria de aquel curso aún se especificaba la sutil restricción de «no tratarse de un curso de Alféreces», sino «para la habilitación del desempeño del cometido de Alférez» –cosa muy distinta ser alférez a desem-

¹⁵ Orden núm. 185, de 21 de septiembre de 1936 (B.O. de la Junta de Defensa Nacional núm. 27, del 24 de septiembre).

¹⁶ A.G.L. (A-15, L-1, C-49).

¹⁷ Noticia del teniente coronel Ramón Sánchez Díaz, que fue alumno de aquel curso.

peñar sus funciones—. Se anunciaban 200 plazas de Infantería para súbditos españoles, que además de las condiciones generales del decreto nº 94, se atenderían a las 17 bases allí enumeradas, que exigían fotografías para fichas y carnet, uniforme de presentación y otros extremos¹⁸. Y la base número 13; una prueba de aptitud física un tanto exigente, no practicada en otras Escuelas, e) De coordinación: Lanzamiento de granadas. Era la promoción «Legionaria» para los alumnos

La Escuela de Lluch

Las Islas Baleares eran un caso especial para formar de oficiales. Las primeras necesidades hicieron crear la Escuela de Alféreces en Palma. Un radiograma del Generalísimo ordenaba el 18 de febrero de 1937, destinar a la Península el 50 por 100 de sus capitanes, oficiales subalternos, suboficiales y sargentos y 250 individuos de tropa, compensándolo con ascender a sargentos y clases los indispensables cabos y soldados y convocando un curso de Alféreces Provisionales en el monasterio de Lluch (Escorca). Todo expresaba escasez de mandos, al afectar a islas para desembarcos enemigos.

El curso previsto de Alféreces debía ofrecer dificultades, pues el 18 de marzo, al mes, se consultaba si podía aspirar a él un bachiller elemental. Cuatro días después, un telegrama cifrado y reiterado el 6 de mayo, decía que la condición era el *bachillerato completo* (universitario), pero si faltaran aspirantes podían admitirse con el elemental.

El 11 de diciembre de 1936 terminaba el primer curso, con solo 43 nuevos Alféreces de las tres armas convocadas, el más exigua de la guerra, y el segundo, el 10 de mayo de 1937 el 2º curso, con 157, de verdad de tres armas, pues se hizo una promoción de Artillería en vez de Intendencia. El nuevo Curso, en agosto de 1937, era ya de las Academias de Orgaz.

La efímera Escuela de Lluarca

La guerra en el sitio de Oviedo, con poca guarnición y muchas milicias sobre todo falangistas, hizo pensar a fines de 1936 en cursos «para jefes de sección y compañía de hombres de jóvenes Milicias.» No hay rastro de aquel curso, irregular y autónomo, de los Provisionales, aún con los de F.E. de La

¹⁸ Orden General de las Fuerzas Militares de Marruecos de 18 de marzo de 1938 (A-15, L-12, C-42).

Jarilla, en Sevilla, y Pedro Llen en Salamanca. Sería en diciembre o enero de 1937, porque el día 25, ya se citaba al primero de sus jefes de Falange, Modesto Martínez Meri, como «*oficial* muy apto para mandar de centuria». Ese «*oficial*» sugiere que, «con ese curso», acaso Aranda les asimilase a Alféreces.

El 25 de enero se proyectaba un 2º Curso en la Comandancia Militar en la base de Luarca (Asturias), que comenzase el 1 de febrero, remitiendo al C.G.G. la propuesta de profesores, seguramente para perfeccionar la organización del anterior¹⁹. No se debió de celebrar. Se preparaba la gran ofensiva contra Oviedo, y no se iban a sustraer profesores al combate. Pero está claro que el curso era sólo para mandar milicias, con profesores militares, teniendo por Director al comandante de Artillería, José Cossío de las Bárcenas.

Un telegrama del general Aranda, jefe de la VIII División, a Mola, jefe del Ejército del Norte, el 9 de marzo de 1937 urgía la necesidad de reponer bajas de oficiales.

*Ante urgencia funcionamiento Academias Oficiales Luarca, a causa grandes bajas sufridas estas fuerzas e imposibilidad reponerlas, ruego V.E. autorización para anunciar convocatoria, dentro 8ª División, de clases, soldados y movilizados que lleven más de tres meses en el frente y posean título académico*²⁰.

El texto es ambiguo. No dice de qué sería la convocatoria, pues alude a *Academias* de Luarca, en plural. Acaso pensaba también en sargentos, o de varias armas con las requisitos de los Provisionales, y un mes de frente. No fueron inadvertidos tales detalles en el Cuartel.General., donde el Generalísimo decretó al margen en rojo: «Conforme, *sin administración ni título.*». En el papel recibido, el Estado Mayor puso a mano una especial minuta para el general Aranda: «Puede V.E. anunciar en esa División convocatoria para academia oficiales Luarca, sin que individuos que terminen curso tengan derecho a percibir sueldo ni título oficial.» Ambas notas llevaban fecha 10 de marzo. El texto quedaba extraño, pues de lo decretado por Franco parece que los promovidos no tendrían derecho a administrar sus compañías ni a título de oficial. Tal minuta requirió nuevas consultas al Generalísimo.

Por lo que sugiere en sí, la minuta no surtió efecto, pues no quedar copia en limpio, y en el mínimo tiempo, el 20 marzo se cambiaba el plan, con la lógica de incluir el curso en los oficiales de Alféreces Provisionales de Luarca sin limitarlo a milicias, el Generalísimo firmaba en Salamanca este telegrama postal al Secretario de Guerra, y contagiado por tercera vez, con el tópico civil de «cursillo»:

¹⁹ A.G.L. (A-15, L-2, C-13,D-1)

²⁰ A.G.L. (A-15, L-2, C-42).

He resuelto que en Luarca se establezca una Academia para cursillos de Alféreces Provisionales que funcione como las demás establecidas, ajustándose a los mismos planes y quedando como todas bajo la inspección de esa Secretaría de Guerra, que nombrará un Inspector para que haya unidad en su funcionamiento. Convendría que el número de admitidos para este curso de Infantería en Burgos, se elevara hasta mil, si es posible²¹.

Esa orden subordinaba la Escuela de Luarca a la de Burgos, que para el curso, de 1º de abril, contaba ya con las filiales, de Vitoria y Palencia. Todo muy urgente desde ese telegrama del 20 de marzo, pues faltaban diez días para iniciar el curso. Por eso, el Secretario de Guerra cifraba al Caudillo, el 2 de abril, un telegrama oficial firmado el día anterior, indicando la penuria de oficiales en Asturias, ya conocida:

Al hallarse en el frente jefes otras categorías, he nombrado Director Academia Alféreces Provisionales Luarca a coronel de Infantería Cecilio Arias Fariña, que reúne excepcionales condiciones para cargo, rogando aprobación²².

Aquella promoción, única de la Escuela, tuvo, pues, tan efímera vida como un curso de mandos de milicias y otro de alféreces provisionales. Éstos salieron con antigüedad de 4 de mayo de 1937, con la promoción general de 295 alféreces de la Escuela de Burgos y sus filiales de Vitoria, Palencia y Luarca.

Escuelas de Palencia y Vitoria

No quedan muy claros los cursos, que fueron dos: el primero en marzo de 1937 y el segundo en abril, unido a los de Vitoria y Luarca, el 2 de mayo, si bien los de Palencia salieron antes. El cuadro de profesores lo formaban el comandante mutilado don Luis Villar Olleta, que luego pasó a la Academia de Ávila, y el capitán de regulares, don Antero Touchard, herido entonces en la plaza y ascendido a comandante a fin de curso.

Las clases teóricas se celebraban en el Teatro Principal, y las prácticas en las explanadas próximas al cuartel de Villarrobledo. Llamaba la atención la mezcolanza de uniformes, lo subrayó el general Orgaz al visitar la Escuela en abril de 1936, por los días en que se haciéndose cargo del MIR y sus cursos de Alféreces Provisionales.: «No he visto Escuela con mejor instrucción ni vestuario más heterogéneo.»

²¹ A.G.L. (A-2, L-143, C-52, D-2).

²² A.G.L. (A-2, L-143, C-52, D-3). El 18 de julio pasaba el coronel Arias a dirigir la Academia de Fuentecaliente.

Del primer curso salieron 120 alféreces y del segundo no consta, por figurar englobados en el total de la promoción de Burgos.

El curso de Vitoria tuvo por Director al comandante Ramón Saleta Goya, por profesores a los capitanes Pedro Campanega Olandía y Daniel Landa Lauzurica y al teniente de complemento, mutilado, Alberto Alcalá-Galiano y Chávarri, todos de Infantería destinados en la plaza.

Aquellas promociones fueron únicas y sólo de Infantería. El 26 de abril se anticipó la salida de 120 alféreces, de Palencia, y el día 30, la de 40 de Vitoria Eran los procedentes del Ejército. El resto fueron 295 que venían de milicias, sin distinguir que Sección de la común Escuela de Burgos.

El fin de las Escuelas

En enero de 1937 se reducía a dieciocho años la edad mínima y se ampliaba la duración del curso a veinticuatro días lectivos, admitiéndose a individuos de las milicias. Aumentan la convocatoria en cada promoción, hasta el punto de que en Burgos, las clases del 5º Curso, en marzo, han de darse en el Teatro Principal. Y tiene ya Secciones destacadas de Palencia y Vitoria. Ese curso anticipó cierta noche la promoción de sus 50 primeros alumnos, perdiendo una semana de clases, por la urgencia de reponer bajas en el frente. Antes, la 3ª promoción de Burgos, pidió en bloque destino a La Legión, electrizada por la arenga y la figura del general Millán Astray. La 6ª y última absorbió además de las otras dos Secciones provinciales, la de Luarca (Asturias), un conato de Escuela independiente.

Al darse carácter oficial a la renacida Escuela de Lluch (Mallorca) el 20 de marzo de 1937, advertía el Generalísimo que en el próximo 6º Curso de Burgos, a ser posible, se elevasen a mil las plazas de Infantería. No pudo hacerse ya, pero estando convocadas 600, se promovieron 802 oficiales. Acaso sin anunciarlo, se llamó a más aspirantes de los ya seleccionados. El 4º Curso de Marruecos se desarrolló en Dar Riffien, como último de las Escuelas, aunque se continuarían allí mismo los de las Academias que los continuarían.

Pues el mismo día ordenaba Franco nombrar un general Inspector de Academias, para unificarlas²³. Lo que tuvo amplio desarrollo en la creación del MIR (Movilización, Instrucción y Recuperación) bajo la jefatura del general Orgaz.

²³ A.G.L. (A-2, L-143, C-42, D-2).

A lo largo de mayo de 1937 salían de las Escuelas de Alféreces Provisionales las últimas promociones. Era el fin de la fase inicial, empezada como episodio para un par de cursos y un millar de alféreces, se convertía en ensayo de Academias mucho más estables y sistematizadas. En las Escuelas se había celebrado veinte cursos, distribuidos así:

Burgos: 7. Sevilla: 5. Marruecos: 4. Baleares: 2. Canarias: 2.

Entre todas se promovieron: 5.133 Alféreces Provisionales. De ellas 2.565 (casi la mitad), en la Escuela de Burgos y sus Secciones filiales de Vitoria, Palencia y Luarca

LAS ACADEMIAS DEL GENERAL ORGAZ

El 25 de marzo de 1937 se nombraba al general don Luis de Orgaz Yoldi jefe de los servicios. Y de Movilización, Recuperación y «preparación e instrucción de la oficialidad en las Academias de retaguardia». Era la Inspección del MIR, que empezó a funcionar el 1 de abril. Pronto se incorporó el coronel Gil Verdejo, creador de las Escuelas de Burgos, siendo Jefe de Instrucción e Inspector de Academias, con solo el comandante de Infantería don Víctor Martínez Simancas y dos oficiales de complemento, quedando en sus cargos hasta el cese de Orgaz a fines de 1938.

En abril ya había visitado Orgaz las Escuelas y hacía su nuevo plan: Academias para cada Arma y Cuerpo; en internado 24 días lectivos, pronto de 30 días, y en 1938 de dos meses. Los alumnos, con los mismos requisitos anteriores, los títulos para cada Arma o Cuerpo, y haber servido en primera línea, primero dos meses, luego cuatro, después, seis, y a veces, más.

Empezó por incluirse en las convocatorias el curioso distingo del «cargo» de Alférez: «exclusivamente por el tiempo que dure la campaña», por si no era harto alambicada la frase del decreto nº 94. para evitar las suspicacias de quienes temían que su carrera militar, se equiparase a un «cursillo» de quince días. Ya fue un excelente hallazgo la distinción entre «empleo», «cargo» y más «el cargo del empleo», maravilla de casuísticas antológica para crear los Provisionales. Un tanto bizantina, y más junto al apellido «Provisional», harto expresivo. Pero se sabía que de no lograr la Falange tales profesores para sus cerradas Academias, no los tendría el MIR para evitar el baldón de devolverlos.

Las novedades esenciales del plan, era: Un Director en cada Academia Un cuadro de profesores militares españoles –mutilados y heridos– para clases teóricas. Y otro de instructores alemanes e italianos para prácticas de material y orden cerrado a 114 pasos por minuto de 114 y táctica, tiro, ar-

mamento y material atendidos a cuadernillos llamados «*Directivas Circunstanciales*» –«*Divertidas Circunstanciales*» para los alumnos– El régimen de internado hacía más intensa la instrucción.

Antes de comenzar los cursos, Orgaz emitió un informe de su sistema, con breve e incisiva crítica del anterior. Venía poco a cuento, de la solicitud del general Aranda para cubrir sus muchas bajas organizando un curso de Alféreces en su extinguida Escuela de Luarca. Pero el temprano informe de Orgaz, el 12 de mayo de 1937, lo soslaya un tanto, para enjuiciar pobremamente la anterior formación de Alféreces, felicitada por Franco, Queipo y otros mandos. Decía:

Sin negar méritos a las Escuelas... los alumnos no han estado sometidos a la intensa labor que requería el reducido número de días disponibles.» Y se felicitaba: *Ello ha aconsejado aumentar profesores, agregar un cuadro instructor bien preparado y completo, hacer lectivos incluso los días festivos, y un régimen de internado para disponer el máximo de horas de instrucción, y esperar que los aprobados excedan a los logrados*²⁴.

No se ha hecho, ni cabe hacer, un estudio discriminado entre los Alféreces de las Escuelas y los de las Academias. Pero en el ánimo de los alumnos, el de sus futuros jefes y en sus hojas de servicios, se advierte que no había inferioridad táctica, técnica, moral ni disciplinaria en la conducta de los antiguos. Como novedad, sí habrá que observar la gran semejanza que Luis de Caralt y otros, veían en las «*Escuelas de Centuriones*» de F.E. de Fuenteciente y las de Pedro Llén, ambas con instructores alemanes.

En el Alférez Provisional influía menos la técnica alemana que el entusiasmo y el espíritu español. Los alemanes no tenían guerra desde 1918 y los españoles, terminaron en 1927 su campaña de Marruecos. Minucias como el «*tenderse por tiempos*» no eran útiles para la psicología española, ni se practicó por mucho aprenderlo. Hubo las ventajas de conocer armas nuevas y algún aspecto de la lucha contra-carros, afirmaban los Alféreces de Escuelas españolas, en la instrucción alemana de cursos de ascenso. Orgaz se prometía demasiado de su régimen, y, aunque, por los resultados, las Academias tuviesen éxito, no se debe todo al cambio de las Escuelas primitivas.

Las Academias del MIR hicieron más amplia y perfecta la formación de oficiales, cuya media mensual, de unos 640 promovidos pasó a ser de unos 960, pese a la mayor permanencia en los cursos, que pasaron de los quince días iniciales a dos meses término medio. En unos dos años iban a salir de las 16 nuevas academias unos 24.000 oficiales y 24.500 sargentos. Pero

²⁴ A. G. L. (A-2, L-142, C-45, D-9)

además, en conjunto, hasta unos 10.000 tenientes para mandar compañía o similar, y unos 500 capitanes aptos para mando de batallón.

Así fueron, a grandes rasgos, las Academias de Orgaz, sobre Alféreces Provisionales.

Progresivamente, el señuelo de ser oficial en unos días, tentaba a sectores variados, más o menos justificado el fin combativo para el que nacieron. El 22 de junio de 1937 se remitía al Jefe del MIR, un escrito del General Inspector de la Guardia Civil pidiendo para sus miembros los beneficios de otros cuerpos para los cursos convocados el día 16, los segundos de Fuentecaliente y Granada²⁵. El 25 lo consultaba Orgaz, al Generalísimo, quien el 7 de julio le razonaba el fondo de su negativa, –lo hoy se llamaría pretenciosamente «filosofía de los acción de cada Arma o Cuerpo, habrá que verla en particular. Provisionales como institución»–. El telegrama-postal lo explicaba así:

*No lo estimo procedente, pues los Alféreces Provisionales de la Guardia Civil, al terminar la campaña quedarían otra vez sirviendo como guardias, cabos, etc., y esto no conviene; además de que no se trata de beneficios, sino de necesidades de la guerra que han obligado a la creación de oficiales provisionales*²⁶.

Ese fue uno de los textos más precisos sobre la esencia de los Alféreces Provisionales, con indudable redacción personal de Franco, identificable hasta en su soltura poco académica de la improvisación, más coloquial que administrativa. Sus dos puntos esenciales fijan bien el carácter y la dignidad presente y futura de los Provisionales. Presente, porque no es un privilegio, sino un servicio distinguido. Aquí sí se explica aquella distinción primaria: no es empleo, es *cargo*, con *carga* heroica de sacrificio; de honor tan transitorio que al terminar la guerra, el paisano volvería a serlo con toda dignidad. Pero no sería igual para el guardia que fue alférez. Tal «filosofía del tema» apuntaba Franco en su breve aclaración.

Pese al optimismo de Orgaz, ya en julio de 1937 no tenían tanta concurrencia los cursos, ni se acumulaban las instancias. Contrastan aquellas 2.000 solicitudes para 300 plazas, en los meses finales de 1938. La escasez de peticiones sería ya obstáculo para la selección. Orgaz se quejaba a Franco el 16 de julio de la falta o retraso de presentación de alumnos admitidos:

En los últimos cursos, se ha observado que muchos admitidos –a veces una cuarenta por ciento– no se incorporan a las Academias y otra mayoría lo hacen con retraso.

²⁵ Orden de 16 de junio de 1937 (B.O. núm. 242).

²⁶ A.G.L. (A-2, L-144, C-6, D-3).

*Como la no presentación, aun justificada, plantea cubrir incompletas las necesidades de los mandos, propongo que la incorporación de alumnos sea obligatoria y urgente*²⁷. El día 21 se consultaban los motivos de ello a los jefes de los tres ejércitos.

El del Sur, general Queipo de Llano, distinguía bien: «*Las principales son: renuncia de los interesados, falta en las instancias del destino y residencia del solicitante, cambio de situación de las Unidades, poco plazo entre la recepción de instancias y la incorporación, durante el cual la Academia ha de hacer selección, listas, llamamiento telegráfico, y relevo de los llamados, que estarán en primera línea. Estimo procedente, ampliar el plazo; efectuar el llamamiento directamente por directores de las Academias y dar carácter obligatorio y urgente a la incorporación; todo ello ordenado en la convocatoria*²⁸.

El 23 de agosto, se le remitía a Orgaz: Y ya en las nuevas convocatorias, se ampliaban plazos y se exigían datos para la rápida tramitación, que propuso Queipo, sin llamada del Director de la Academia, ni relevo del retrasado.

El 13 de noviembre aún coleaba la falta de mandos que hizo crear los Provisionales. Ya era simple, pero obsesivo, tema administrativo, hasta que los datos de los admitidos a Curso llegaron a tiempo a su Academia. La Secretaría de Guerra anticipaba la admisión por telégrafo en abreviando el plazo desde la llamada a la llegada. Se tardó en lograrlo, a costa de comunicación directa y recursos anormales, saltándose escalones reglamentarios.

El general Orgaz puso enorme entusiasmo en su gran obra, que ofrecía excelentes oficiales a las unidades y las mantenía al completo, pese a enormes bajas, lo que a veces le exigía excesiva dedicación. Siendo un perfeccionista, al que ilusionaba la mínima novedad en medios de instrucción para quienes, según él, «serían maestros de combatientes».

Pronto se encariñó tanto con su obra que el 24 de octubre de 1937, en la arenga a la 4ª Promoción de Fuentecaliente, llamaba «*cadetes*» a los alumnos, lo que se evitaba siempre por respeto a los «*cadetes profesionales*», con tanto celo y más lógica que distinguir entre «*cargo*» y «*empleo*» por prurito profesional militar. Allí, con paternal orgullo del heroísmo de sus «*hijos*», les elogia por «*primeros en el avance y el asalto*», lo que a los cinco meses sería seriamente reprimido por el Generalísimo y castigado por los jefes de Cuerpo de Ejército, pues los Alféreces –*con lírico ardor*– rebasaban el lugar táctico del oficial en el combate.

²⁷ A.G.L. (A-2, L-144, C-7, D-8).

²⁸ A.G.L. (A-2, L-144, C-7, D-8).

Con sus tres cursos tras los seis históricos, Orgaz se sentía creador, padre y figura de los Alféreces Provisionales, a los que «*España que tanto les debe*», con cariño íntima y familiar.

El profesorado

Inicialmente la escasez de mando también surgió en milicias, que pensaron: «para improvisar, ya estamos nosotros», Inicialmente el Requeté y la Falange lucharon encuadrados por mandos propios, pero pronto organizaron sus Academias de mandos: El 5 de diciembre de 1936, se imprimía el reglamento de la «Real Academia Militar de Requetés», inédito, al prohibirse Academia «tan Real», y ese diciembre, según Hedilla, la Falange pidió a Von Faupel «oficiales alemanes, para profesores», de , de los que el 31 de enero llegaban a Vigo 60 de los pedidos para las «Academias de Centuriones»: del norte, en Zuazo (Álava), centro, en Pedro Llen (Salamanca), y sur en La Jarilla (Sevilla). Las tres muy bien organizadas.

Éstas se inauguraron el 5 de mayo de 1937 Su principal novedad fue tener cada una su coronel Director. Los profesores de clases eran en buena parte mutilados, heridos o convalecientes, todos muy entregados a su misión. Al menos en las Academias de Infantería, el cuadro práctico era alemán: a capitán por compañía, en algunas, más un teniente o brigada; todos al mando de un comandante, con su teniente ayudante y algún brigada más, especialista en la Plana Mayor. Tal vez todos ellos de las disueltas Academias de Jefes de Centuria, pues aún sin búsqueda, identificamos al teniente Nobloch en Toledo, y a Fleiter y Granzenmueller en Granada.

En las Academias: del Norte (Fuencaliente y luego Ávila); el Sur (Granada) y de Marruecos (Riffien); bien podían bastar los 40 que constaban: Tres comandantes y 18 oficiales (uno o dos por compañía), lo más 18 brigadas. Después, con las Academias de tenientes, capitanes y sargentos, tal vez pudiera aumentarse la plantilla y haber un total de unos 60 instructores alemanes. Los italianos de las Academias de Caballería, Artillería, Ingenieros y Guerra Química, serían bastante menos.

Tras los destinos de primeros de mayo, y reposición de bajas, destaca el razonado informe del general Orgaz, al Generalísimo, el 24 de febrero de 1938 sobre la necesidad de «ampliación y reforma» del M.I.R., por lo que toca al profesorado en su «*leit motiv*», confiando en que: «*La ilustración integral de V.E. en las cuestiones militares no necesita de fundamentación para conceder a la instrucción primacía sobre otras funciones también fundamentales, atendidas a pesar de los apremios del frente. Y el Profesorado*

en tiempo de guerra necesita una habituada repentinización en los destinados a la enseñanza. Persona de toda autoridad como el general Weygand, dice que esa función en guerra debe predominar sobre todas las demás. Y es lógico que así sea, ya que el instrumento humano el que ha de utilizar los medios de guerra, ha de prepararse convenientemente para utilizarlos, y los cuadros han de estar capacitados para conducir a sus hombres en el trance más duro de la batalla»

La ampulosa disquisición, aquí exprimida, termina queriendo poder designar un cuadro selecto de profesores inamovibles. La respuesta de Franco, en ocho días, también muy razonada, pero mucho más breve, decía:

Aún estimando muy atendible cuanto manifiesta, no es posible acceder a lo que me propone, porque la necesidad de mandos aptos para las unidades no permite distraer en la enseñanza a los mejores profesionales, que en estos momentos considero más necesarios en los frentes

Era el 5 de marzo de 1938, día clave para la ambiciosa campaña de Aragón, cuando todo parecía poco para el «divide y vencerás». Con el escrito a Orgaz, firmaba Franco las notas finales a Yagüe, que el día 9 avanzaría con su Cuerpo Marroquí por el sur del Ebro.

Quedaban siempre los recelos italianos de predominio alemán en la instrucción de tropas y oficiales, mezcla de interés político y militar difícil de aclarar, más aún de contener. Una prudencia bien dosificada del Generalísimo y el realismo en delimitar la intervención extranjera en altas decisiones, mantenía en su punto el equilibrio y la armonía.

Hubo fuerte expresión de suspicacias en la «prememoria» del general del C.T.V. enviada al general Barroso, para constancia de su reciente diálogo con el Generalísimo, cuyos cuatro apartados y dos propuestas tenían un fondo de lamento y esperanza. Partía Berti del omitir instructores y material italianos en Cursos de Perfeccionamiento a, quienes les tuvieron en los de Alféreces, y pedía para unificar la enseñanza acogiéndoles, pudiendo contar con lo necesario.

Orgaz puntualizaba refutando cada apartado de los seis –dos folios llenos– de 7 de julio de 1938. Y Orgaz, exponía tajante, la imposible cuestión, oscilando de la firmeza polémica a la untuosidad diplomática.

De acuerdo con el informe de Orgaz, el Generalísimo contestó al C.T.V. que al terminar la guerra no habría más cursos en ninguna Academia, aclarando «al menos de Ampliación», pues aún se celebró uno de Alféreces.

Como tantas veces, los italianos llegaban tarde con sus pretensiones y su deseo de no quedar postergados por los alemanes en influencia político-militar. Acaso fuese, más bien que los alemanes se anticipaban siempre. Lo cual, en la práctica, venía a ser lo mismo.

Las Academias de Infantería

Las primeras fueron tres, en Fuentecaliente (Miranda de Ebro), Granada y Toledo sustituida ésta por la de Riffien tras su única promoción en junio.

En noviembre sale la última promoción de Fuentecaliente y en enero de 1938 la primera de Ávila, cuya Academia sustituye a aquella. Hasta el fin de la guerra permanecían las tres, de Ávila, Granada y Riffien, viveros de Alféreces para los Ejércitos del Norte, Centro y Sur, respectivamente. Desde diciembre de 1938 hay otra cuarta en Pamplona y con independencia y de modo discontinuo hay algunos cursos en la antigua Academia de Lluch (Mallorca), mientras que para los oficiales de las unidades «legionarias» (hispano-italianas), la Academia estuvo primero en Dueñas (Palencia) y luego en Medina del Campo (Valladolid). De esas 75 promociones salían 18.267 Alféreces Provisionales de Infantería.

Academia de Fuentecaliente

El 28 de abril rigió ya el plan de Academias, propuesto por el general Orgaz, Jefe del M.I.R. Lo más nuevo de ellas era el internado y los instructores alemanes para las prácticas. Así moría la Escuela de Burgos, matriz de los Alféreces dando paso a la Academia creada en el balneario termal de Fuentecaliente, próximo a la burgalesa Miranda de Ebro, donde al año siguiente el 14 de julio se crearía también una academia de Sargentos,

Por orden del 7 de mayo de 1937 se nombraba el cuadro de profesores, siendo Director el coronel de Infantería don Cecilia Arias Fariña, trasladado desde la disuelta Escuela de Luarca, quien según propuesta del general Aranda: «reunía excepcionales condiciones para el cargo»²⁹. Los profesores eran: tres.

El horario era monacal, o académico, que es lo mismo: Diana a las seis, instrucción táctica hasta las doce. Por la tarde, clases de logística, táctica, topografía y código. Silencio a las diez. El primer curso hubo un incidente importante. Fue la víspera de tomarse Bilbao. Se leyó en la crónica de Garzolini:

«El primer “cursillo” de la Academia de Fuentecaliente. Llegaba a su fin. Mediaba el mes de junio. Una noche llegó de repente la orden de que cincuenta Alféreces salieran inmediatamente al frente. Y se cruzaron mil comentarios...

²⁹ A.G.L. (A-2, L-143, C-52, D-3).

Los jefes y profesores de la Academia tuvieron una breve reunión para seleccionar a los que había que ascender para marchar acto seguido. Y cerca de medianoche, se tocó llamada. Formaron las compañías de alumnos ante la fachada de la Academia, poco iluminadas por la luz estival. Correctas. Silenciosas. Salió el coronel Director seguido de los profesores, y se hizo un sencillo nombramiento de los cincuenta primeros Alféreces de la Academia. Testigo mudo y solemne, la cálida noche de noche junio.

Ni entrega de diplomas, ni discursos. ni hubo jura de bandera. El apremio no permitía pérdidas de tiempo. Investidos de oficiales, fueron a incorporarse esa misma noche. Su destino era entonces de encarnizada lucha para forzar la toma de Bilbao.

A uno de ellos recordaba el cronista con preferencia: Falangista de 18 años, entusiasta como un niño al que todo la causa asombro y admiración, decidido como un hombre maduro, sabiendo lo que de él se esperaba, entró en fuego al día siguiente, estrenando una estrella que le honró treinta horas, hasta caer herido de muerte a poco de entrar en combate³⁰...

Por eso la primera promoción de Fuentecaliente tuvo dos antigüedades. Los 50 primeros Alféreces, la de 18 de junio de 1937; los otros 293 restantes la del 22, cuatro días después, la fecha en que acabaría el curso.

En su historia de la Academia descubre Javier Ibarra, que allí estaba von Knobloch, el primer teniente alemán que vino a España de instructor de Jefes de Centuria a La Jarilla (Sevilla), en enero de 1937 y pasaría en mayo a Fuentecaliente al interrumpirse aquel único curso, trasladado sin duda en mayo con los fundadores de esta Fuentecaliente en el siguiente mayo. En el 4º Curso, Knobloch mandaba la 4.ª Compañía de Instrucción.

La vida de la Academia de Alféreces fue breve, de mediados desde mayo al 8 de noviembre de 1937, medio año, en el que se celebraron cuatro cursos, con un total de 1.410 Alféreces promovidos, con un número de 350 alumnos por término medio, desde el mínimo de 284 en la segunda promoción, al máximo de 414 en la tercera. Luego quedó como Academia de Sargentos.

Academia de Ávila

La Academia de Fuentecaliente se trasladó al convento dominico de Santo Tomás, de Ávila, donde permaneció cerrada desde mediados de no-

³⁰ JOSÉ GARZOLINI: «Crónica de la Academia de Fuentecaliente» en el semanario *Destino*, órgano de FET de las JONS de Burgos, núm. 38, diciembre de 1937.

viembre de 1937 en que salió su cuarta y última promoción de Alféreces, hasta que, a mediados de julio de 1938, se iniciaron allí los cursos de Sargentos Provisionales. Se nombró director a don Manuel Delgado Brackembury, Teniente Coronel honorario de Infantería, y capellán, al padre Antonio García Fígar, de la orden de Predicadores.

El ambiente de aquella Academia era curioso, pues los dominicos seguían ocupando parte del convento. Lo describía, desde fuera, una sensible crónica de Víctor de la Serna al renovar la jura de bandera de la quinta promoción de Alféreces en acto público de San Sebastián³¹. el 1 de julio de 1938:

«La vida en la Academia es dura. Porque lo va a ser la vida del alférez. Ahora se toca diana a las cuatro y media. A las seis ya hay revista. La Instrucción táctica es severa y se hay marchas de 30 kilómetros casi todos los días, con simulacros de combate, de día y de noche, escaladas, carreras, supuestos tácticos.»

Cuando se terminan los cursos ya no se piden voluntarios. Porque todos los cadetes lo son para todo. Es inútil: Se da la voz: «¡Voluntarios para la Legión!». Y da un paso toda la Academia. —«¡Voluntarios para Regulares!». Y lo mismo. Hubo que hacerlo por sorteo.

Y algo más, que no se habrá dado en ningún Ejército. Ha sido preciso tomar medidas para «represión del heroísmo». El desprecio del Provisional por la muerte, se ha exagerada tanto que se podrá degradar de su empleo a un oficial «por *alardes de valor*», aun premiándole su hecho heroico, cuando el Mando lo juzgue excesivo.

De la Serna se refería, sin duda, al telegrama del Generalísimo a Moscardó el 25 de marzo del 38, que pudo tener tales consecuencias, por extrañar a Franco el día anterior la desproporción de bajas de oficiales, tan difíciles de reponer. Alguien del Cuerpo de Ejército de Aragón, daría a su Jefe, Moscardó, noticia de las severas instrucciones de su general para evitarlo.

La Academia de Ávila fue la más duradera de las de la Península Tuvo dieciséis promociones. Sólo aventajada por la de Riffien, con veinte, de las que doce eran de pura campaña, Porque los Alféreces de la 13ª y la 14ª promociones, poca guerra tuvieron como oficiales, con fechas de sus despachos del: 20 de febrero y el 20 de marzo, de 1939. Ya la 14ª era: «del arco iris» con 139 Alféreces. La mayor, fue la 1ª, produciendo 144 Alféreces. Las doce de «guerra pura» sumaban 2.930 oficiales, las catorce anteriores al final,

³¹ VÍCTOR DE LA SERNA: Crónica en el Diario Vasco, de 2 de julio de 1938. La promoción figura relacionada en Orden de 7 de julio de 1938 (B. O. E. numero 7, de 7-VII-38).

3.222, y contando la dos de la paz, «del arco iris» del 19 de abril y 28 de mayo, que con los 301 promovidos en ésta, totalizan los 3.687 Alféreces Provisionales de los que se honraba la Academia.

Claro que tampoco tendrían mando en campaña los 274 de la 16^o promoción de 27 de enero del 39, pues por mucho que se apresurasen en acudir al frente, llegarían cuando se acababa la guerra en Cataluña, y dos semanas después en absoluta paz, a partir de la cual, sólo habría bajas en la expedición a Cartagena el 5 de marzo, oportunidad exclusiva de 1.034 Alféreces que ya no la esperaban.

Academia de Toledo

Una de las primeras medidas del general Orgaz fue crear una Academia de Infantería en Toledo, si bien, por razones que se ignoran, sólo pervivió un mes, pasando a ser Academia de Ampliación y Perfeccionamiento.

La Academia de Alféreces Provisionales de Infantería de Toledo, se inauguró el 25 de mayo de 1937, instalándose en el Hospital de Tavera. Tenía el cuadro de profesores establecido por órdenes de 7, 13 y 14 de aquel mes: Era Director: don Antonio Valencia Fernández, coronel de Caballería, y Jefe de Estudios: don Enrique Fernández, teniente coronel de Infantería. Profesores: don Diego Guerrero Castro, capitán de Infantería, en cura ambulatoria; don Julián Cuartero Sánchez Serrano, capitán de Infantería mutilado en el Alcázar; don Ildefonso Ruiz Tapiador, capitán de Infantería, herido; don Juan Llop Pelegrí, teniente de Infantería; don Enrique Gastesi Barreiro, teniente de Infantería, y don Rafael Rodríguez Frisuelo, alférez de Infantería.

Por primera vez los alumnos tenían un pequeño texto de conjunto, un tanto enciclopédico, pero más bien táctica, titulado *Directivas Circunstanciales*, de doctrina mixta, hispano-germana, que los alumnos había algunos que fueron defensores del Alcázar, como el mismo coronel director y acaso el teniente coronel.

El grupo de instructores alemanes formaban el cuadro de un capitán, un teniente y un brigada por compañía, bajo la dirección de un comandante. El 27 de junio se celebró la jura de bandera en la explanada anterior del Hospital de Tavera, «*Hospital de Afuera*», primer reducto de los defensores de Toledo, antes de concentrarse en el Alcázar. Asistía a la ceremonia el general Yagüe, con camisa azul y gorriño legionario, que pronunció una vibrante arenga a los 361 nuevos Alféreces que componían aquella única promoción toledana.

Academia de Granada

Se estableció el 20 de mayo de 1937 en la Residencia de jesuitas de la Cartuja Alta, de Granada, que era Colegio Máximo de la Compañía de Jesús. Como en la de Ávila se utilizaban para aulas y dormitorios los mismos de los padres y hermanos jesuitas. El comedor era su refectorio, apto para más de 500 comensales y desde el púlpito del lector, frecuentemente hacia observaciones a los alumnos el coronel director, insistiendo mucho en el exceso de bajas de Alféreces en la campaña por alardes inútiles de valor, en vez de observar en el combate las normas de mando propias de un oficial. Era y es uno de los Centros de Investigación más importantes de los jesuitas en España, con unos 50.000 volúmenes en su biblioteca, gabinetes científicos y observatorio astronómico.

De los instructores alemanes sólo queda el recuerdo de los tenientes Otón Fleiter y Carlos Ganzenmueller, que iniciaron su actividad en febrero o marzo de aquel año en las Escuelas de Jefes de Centuria de F. E. de Palencia y Málaga. El 7 de mayo se había nombrado director de la Academia al coronel mutilado de guerra don Emilio Izquierdo Arroyo. Los profesores fueron: Comandante, retirado, don Antonio de Fuentes Cervera; capitán, mutilado, don José Arteaga Fernández, y capitán de Infantería y jesuita, Justo Pérez de León.

El padre Ponce de León era un curioso ejemplo de doble vocación, dos naturalezas fundidas en la persona de un jesuita. Era el capitán de Infantería, curtido en la campaña marroquí, que explicaba en la Academia Moral Militar, Detall, Régimen Interior y Fortificación de Campaña, pero también el sacerdote que decía misa todas las mañanas ejercía una dirección espiritual efectiva y personal de los alumnos, que tenían en él la máxima confianza, aunque le embromasen éstos con su dicho de que «le asomaban las pulainas bajo la sotana». Entre los 221 alumnos de la 12ª promoción estaba el ilustre periodista Ismael Herráiz, entre los 190 de la 13ª, Gregario Marañón Moya, hijo del célebre doctor y actual embajador de España en Buenos Aires. Eran ya los cursos de dos meses.

Desde el primer curso granadino debió practicarse la consagración de los alumnos al Corazón de Jesús. Al terminar el curso, los alumnos bajaban desfilando desde la Cartuja Alta hasta la basílica de la Virgen de las Angustias, patrona de la ciudad. La fórmula es una bella expresión del sentido religioso de aquella guerra, seguramente redactada por el padre Ponce de León. Su fondo era aceptación del sacrificio y ofrenda cristiana de la vida, su estilo tenía más fuerza que la fácil literatura de la inflamación bélica habitual.

De los 6.492 alféreces promovidos en aquella Academia, la más prolífica de todas las de Alféreces Provisionales, 537 cayeron muertos en campaña.

Eran casi exactamente un diez por ciento, pues si se descuentan los 1.120 promovidos a partir del 27 de enero, en el 16º curso, ya sin tiempo de intervenir en combates, quedan 5.372, en los que se producirían esas bajas.

Alguien pensó que sus nombres no deberían perderse y surgió la idea poética y luminosa, dice el padre Delgado³², de reunir sus nombres y sus estrellas en un manto de terciopelo negro que se pondría a la Virgen de las Angustias, Y el 22 de septiembre de 1940, cuando ya el mundo se conmovía en una guerra mucho más espantosa, aquella Academia se consagraba a la patrona de Granada, con manto negro, como el fondo de la divisa de los Provisionales, enriquecido con un bordado más sencillo, el de las 537 estrellas caídas, cada una con su nombre, el de todos los que desfilaron ante ella cuando se preparaban para ofrendar su vida y en gratitud por la victoria y la paz.

Los cursos de Granada fueron muy nutridos: Su 5ª Promoción fue la mayor de España, con 630 nuevos Alféreces, pero ya la 1ª había sido de 597, y aún la 2ª y la 3ª, tuvieron más de 500 promovidos. Las demás promociones bajaron hasta los mínimos de la 18ª con 161 Alféreces, y la 20ª, con 244. Era la última, salida de la Academia, el 28 de mayo de 1939.

Academia de Riffien

En el cuartel de La Legión de Dar Riffien siguió funcionando la Academia de Alféreces Provisionales según el nuevo régimen establecido por el MIR del general Orgaz. Bajo el nombre de Escuela y sin instructores alemanes había producido ya aquella primera promoción, exclusivamente de Infantería que enviaba a la guerra 218 nuevos Alféreces Provisionales el 31 de mayo de 1937 y producía ahora 348 más en la segunda promoción, que era la que estrenaba el nuevo régimen. Las promociones se sucedían casi al ritmo de una mensual con un número de alumnos que oscilaba entre rebasar los doscientos y los trescientos.

Sólo la 5ª promoción alcanzaba un número tan elevado como 424 nuevos oficiales, el 20 de enero de 1938. La última de la guerra salía de la Academia el 20 de marzo de 1939, sin tiempo ya de llegar a ningún combate, y aún le sucedería lo mismo a la anterior, con oficiales promovidos exactamente un mes antes. Las dos últimas eran de paz desde el comienzo del curso. La última de todas, que hacía el número 20 de las de Riffien y el 23 de las de

³² JOSÉ ÁNGEL DELGADO IRIBARREN: *Jesuitas en campaña*. Edic. Studium. Madrid, 1946, Págs. 255-257.

Marruecos, salía el 28 de mayo de 1939 con 244 Alféreces. Entre las cuatro sumaban 760 Alféreces que no oírían un tiro como tales, aunque tendrían los indudables méritos de campaña exigidos en las convocatorias.

Pero, propiamente, tampoco tendrían mando en campaña los 274 de la 16ª promoción, de 27 de enero del 39, que por mucha prisa que se diesen a incorporarse al frente llegaría cuando se terminaba la guerra en Cataluña, liberada por completo dos semanas después, a partir de lo cual sólo hubo bajas en la expedición a Cartagena el 5 de marzo, con lo que estarían en aquel caso 1.034 Alféreces.

En cuanto al profesorado continuó siendo director el coronel Martínez Simancas y como nuevos profesores figuraban: Capitanes de Infantería, don Luciano Garriga Gil, don Luis Cano Portal, y teniente, don Enrique Asias Bayón. Capitán de Caballería, don Rafael Cárdenas Moya.

El coronel director don Julián Martínez Simancas gozaba de gran prestigio técnico, era buen organizador y hombre erudito, hasta el punto de que se han recogido dos de sus arengas a los cadetes, la primera en la Escuela de Xauen en diciembre de 1936 y la segunda el 29 de agosto del 38, siendo ya inspector de las Academias de Marruecos, que comprendían la de Alféreces de Riffien y la de capitanes de Tauima. Eran, pese a todo, piezas de circunstancias, cuya inflamación adecuada al ambiente no puede someterse a una crítica «a posteriori.»

Hay datos episódicos de la Academia de Riffien, como la admisión de trece alumnos marroquíes junto a los aspirantes peninsulares al empleo de Alférez Provisional³³: El 6 de julio de 1937, admitió el director de la Academia cuatro «alumnos moros» y otros cuatro el día siguiente. El día 21 del mes aprobaba Franco la admisión de cinco más. En los primeros días de agosto, los trece aspirantes marroquíes, se quedaron en once. Todos sabían leer y escribir en árabe y español, algunos, además, en francés, y el noveno, también en italiano e inglés. No consta quienes fueron aprobados, ni los dos que renunciaron en los primeros días.

Academia de Caballería

El 13 de mayo se publicaba el cuadro de profesores para la Academia de Caballería que inmediatamente empezaría a funcionar en Valladolid su tradicional edificio de la Academia del Arma³⁴.

³³ A.G.L. (A-2, L-144, G-4, D-8).

³⁴ Orden de 13 de mayo de 1937 (B.O.E. núm. 206, de 14-V-37).

Previamente se había nombrado Director al teniente coronel don Álvaro Pita da Veiga y Margado, Jefe de Estudios al comandante don Joaquín Romero Mazariegos. Eran profesores los *Comandantes retirados de Caballería*: José Álvarez de Toledo y Mencos, don José Balmori Díaz y don José Vallejo Nájera (convaleciente de accidente de automóvil). *Capitán de la Escuela de Equitación*: don Eduardo de Luis Martín Trigueros (convaleciente por herido).

Se convocaba un solo curso, con los mismos requisitos que para Infantería, pero al que no podían asistir los voluntarios de milicias. Aquella única promoción de Valladolid, última de Caballería, fue de 87 Alféreces.

Academia de Artillería

El mismo *Diario Oficial* de 13 de mayo de 1937, traía dos nombres para la Academia de Artillería de Sevilla: El del Director, coronel Manuel de Lizaur Pau, y el del profesor, Carlos Olleros Sierra. Allí, únicamente se desarrolló un primer curso, que fue único, por trasladarse a Zaragoza.

El 25 de abril ya se hubo establecido la Escuela de Artillería en el solar segoviano donde nació, para formar tenientes de la Academia General. Y en aquella fecha comenzó su primer curso de Alféreces Provisionales de Artillería –el segundo del Arma– con el Director, coronel retirado, don Félix Beltrán de Lis y Valderrábano, y un Jefe de Estudios: don Gaspar Regalado Rodríguez, mas dos comandantes profesores, como él, destinados el 18 de septiembre³⁵: don Carlos Fernández y González Longoria, y don Ramón Carmona Pérez de Vera, más el capitán don Andrés González Garzón.

Para la 1ª convocatoria de Alféreces de Artillería se recibieron 1.092 instancias, de las que se eligieron 290 alumnos para las plazas convocadas. El curso se desarrolló del 17 de septiembre al 22 de octubre de 1937, saliendo primero 167 Alféreces, y 470 después.

Aquella segoviana Academia se hermanó con la de Ingenieros, durante los meses que convivieron en Segovia, desarrollando un primer curso común. En ambas convocatorias se exigía, como mínimo, acreditar: «conocimientos de Ciencias o ingreso en Escuelas de Ingenieros». En la de Ingenieros de Burgos, conjunta a la de Segovia, se ampliaba ya a 35 años la edad máxima de los aspirantes, pero exigiéndoles el título de ingeniero, arquitecto o licenciado en ciencias. El curso era obligatorio para los movilizados que no fuesen ya Alféreces Provisionales, es decir, incluso para

³⁵ Orden de 18 de septiembre de 1937 (BOE nº. 337, de 22-IX-37).

los de complemento y honorarios. Los que aprobaban salían promovidos a Tenientes Provisionales.

La quinta promoción salió en febrero de 1938 y la sexta en febrero de 1939, con la pausa de un año. El 1º de abril de 1939, día de la Victoria, se publicaba una convocatoria de 150 plazas de Alféreces, que no llegó a celebrarse. En total, hubo siete promociones: Una en Sevilla, otra en Burgos y cinco en Segovia. Las siete, produjeron un total de 164 Tenientes y 806 Alféreces, quedando 210 plazas sin cubrirse.

Simultáneamente con el primer curso de Segovia se convocaba otro en Burgos, conjunto con el de Ingenieros para el que se ampliaba a 35 años la edad de los aspirantes, pero exigiéndoles título de ingeniero, arquitecto o licenciado en ciencias. El curso era obligatorio para movilizados que no fuesen ya Alféreces Provisionales, o sea, incluso para los de complemento y honorarios. Los alumnos aprobados salían de Tenientes Provisionales.

Para la 1ª convocatoria de Alféreces de Artillería se recibieron 1.092 instancias, de las que se eligieron 290 alumnos para las plazas convocadas. El curso se desarrolló del 17 de septiembre al 22 de octubre de 1937, saliendo primero 167 Alféreces, y 470 después.

A los cursos posteriores, todos en Segovia, asistían conjuntamente quienes tenían título o sólo «conocimientos»; los primeros salían Tenientes, y los segundos Alféreces.

Academia de Ingenieros

La Academia permaneció en Burgos hasta acabarse la guerra, saliendo de ella diez promociones. En la primera se exigía a los alumnos media carrera aprobada de ingenieros o arquitectos, o ser aparejadores, siempre con conocimientos de topografía. En el segundo, común con el de Artillería de Burgos, el título de ingeniero, arquitecto o ciencias, para salir promovidos a tenientes. A partir de la tercera convocatoria asistían a un mismo curso los ingenieros o licenciados, hasta treinta años de edad, para quienes era obligatorio, y salían tenientes, mientras que los estudiantes y aparejadores, de hasta treinta años, voluntarios, salían Alféreces. Pronto se amplió la admisión para otras profesiones, como ayudantes de ingenieros y obras públicas, peritos agrícolas o técnicos industriales, bastando también tener aprobado algún curso de ingenieros. En las dos últimas convocatorias se redujo a un mes la exigencia de tiempo de frente. El 18 de marzo de convocó un curso que empezaría el 18 de abril y no se celebró.

En los diez cursos fueron promovidos 160 tenientes y 800 alféreces, quedando sin cubrir 195 plazas.

Oficiales de Defensa Química

El carácter reservado del Servicio de Defensa Química hizo que no se anunciaran las convocatorias ni las promociones en el *Boletón Oficial del Estado*, excepto la primera, que se publicó sin referencia de arma o cuerpo de los nuevos oficiales. Al tramitarse todo lo referente a los cursos por órdenes comunicadas, el trabajo de Gil Ossorio nos ofrece datos incompletos, pero con una aproximación muy aceptable.

Sólo he encontrado un documento relativo a este curso, por el cual, el 4 de septiembre de 1937 se enviaba a la Superioridad el informe que había pedido diciendo:

«En la Academia de la Dirección de Guerra Química se ha celebrado un cursillo con promoción de 36 oficiales. En esta fecha se está celebrando otro con 53 alumnos y si es preciso se celebrará un tercer curso»³⁶.

Lo primero que se desprende del texto es que aquel segundo curso, de septiembre, del 37, fueron suspendidos ocho alumnos y que, al parecer, no fueron tres cursos los necesarios, sino cinco, pues en fecha inconcreta de 1938 se celebraron aún dos más.

Debieron ser, pues, cinco los cursos de Salamanca, el primero en agosto de 1937, con 25 días de duración. Para promover la concurrencia de aspirantes se difundieron discretamente las convocatorias entre ingenieros Industriales, de Minas y licenciados en Química y Farmacia.

En el texto de su trabajo calcula Gil Osorio que salieron, por lo menos, cinco promociones con 207 tenientes y dos alféreces. En su estadística falta la última, que al no haber dato alguno de ella, supone que sería como la cuarta, de 42 tenientes, por omisión de imprenta al publicarse. La última que consta es la de 31 de marzo de 1938.

Dada la escasez de noticias de archivo, puede valer la de que en la segunda promoción salió promovido a teniente provisional, el poeta comunista conocido como *Gabriel Celaya*, llamado realmente Rafael-Gabriel Múgica Celaya, que en su boda vistió el correspondiente uniforme de gala.

El final de las Academias

A partir de octubre de 1938 se reservaban un tercio de plazas en los cursos. El 24 de noviembre de 1938 cesaba el general Orgaz en su mando de la Jefatura de MIR, porque dos días más tarde mandaría el Ejército de

³⁶ A.G.L. (A-2, L-141, C-36, D-2).

Levante³⁷. El MIR quedaba a cargo del que fue su segundo, el coronel de Estado Mayor Ricardo Fernández Tamarit, que figura como jefe accidental el 7 de enero de 1939 y en febrero, general, continúa como tal. Las últimas firmas, en su ausencia, son del por el coronel de Estado Mayor del MIR Luis Madariaga, que fue teniente coronel jefe de la División Reforzada de Madrid mandada por Orgaz, y con él se fue a crear el MIR.

Terminaba el año 1938 Había concluido la batalla del Ebro, e iba por su quinto día la campaña de Cataluña con buenos auspicios. Aquel 28 de diciembre, iniciaba la marcha el Cuerpo de Ejército de Aragón, cuando avanzaban francamente los de Urgel y el Maestrazgo, frente a las dos únicas resistencias fuertes de aquella última operación. El final de la guerra parecía estar a mano.

El coronel Tamarit, jefe accidental del MIR, proponía al Generalísimo elevar a los cursos de Provisionales para cualquier empleo –que venían siendo de 40 días para tenientes, 60 para alféreces, 45 para capitanes de Infantería y 90 para Artillería e Ingenieros–, exigiendo examen de cultura a sargentos profesionales alumnos, y limitando la exigencia académica de aspirantes a alférez al aprobado de quinto o sexto curso de bachiller. Se basaba en el descenso cultural de los últimos sargentos, la escasa base militar de los nuevos aspirantes a oficial, dado el gran número de eliminados en los últimos cursos por su brevedad en relación con los conocimientos que ahora se quería que adquiriesen los alumnos. Pero, siendo ya 28 de diciembre de 1938, día de Inocentes, se pensaba también en que habían de ser base de un futuro Ejército base de la post-guerra. La semejanza del muy amplio y elaborado documento, con los del general Orgaz, hacía pensar al E.M. de Generalísimo, que los laboriosos textos de éste, estuviesen redactados por aquél, su segundo de entonces. Se comprueba bien en la 2ª edición de la obra en prensa.

El informe tiene gran interés, pues en él se revelaban por primera vez dificultades internas para la formación de oficiales y suboficiales. Se leía entre líneas falta de concurrencia, especialmente que la cantera de los «bachilleres del frente» se acababa, en su actuación profesional, incluso al mando de unidades superiores en dos escalones a las que les correspondería por su grado.

A fin de diciembre eran casi exactamente 24.000 los Alféreces del Ejército de Tierra, contando los 1.004 de Milicias. De modo que, en aquella estadística, tan puntual y picuda, faltaban 7.000 por incluir, era la elevada valoración cuantitativa del «aproximadamente» con que el jefe del MIR salvara posibles inexactitudes.

³⁷ Orden del 24 de noviembre de 1938 (BOE n.º 154, de 1-XII-38).

TENIENTES PROVISIONALES

La necesidad de ampliar la capacidad técnica de los Alféreces Provisionales se planteó en Artillería e Ingenieros mes y medio antes que en Infantería. Según el Jefe del MIR, en aquellas armas todos los capitanes mandaban unidades superiores a su empleo y no quedaba un solo teniente «acreditado», lo cual era muy poco elogioso para los tenientes.

El general Orgaz se lo decía por extenso al Generalísimo el 13 de abril de 1937, proponiéndole como solución un «Proyecto de bases y programas», algo anodino, que terminaría en inevitable ascenso a tenientes de los «perfeccionados» en aquel curso al que Franco, daba su conformidad, «en principio», procurando evitar que algún idealismo desbordase las necesidades inmediatas de la guerra, haciendo peligrar lo presente por mejorar lo futuro. Por eso, el día 27 de abril contestaba a Orgaz que no debiendo distraer muchos oficiales de los frentes, le dijera, ante todo, «cuantos Alféreces Provisionales, constituyen la 1.^a promoción, sumando las distintas Academias. Además, los profesores serán precisamente los mutilados o heridos que se hallen en condiciones»³⁸.

El general Orgaz ya preveía estas limitaciones, y las encajaba tratando de compenetrarse con la idea. Algo se le habría anticipado telefónicamente cuando en su escrito compara numéricamente la primera promoción con la última, para manifestar que también él había sido previsor de esa preocupación:

«Precisamente por no distraer de los frentes un número excesivo de alféreces de Artillería e Ingenieros, y coincidiendo con la promoción que habrá de sustituirles, en la propuesta se contrae la 1.^a promoción, en número de 82 de Artillería y 58 de Ingenieros»³⁹.

Pero el Generalísimo aún encontraba excesiva aquella segregación de oficiales del frente, en pleno ejercicio. Prefirió que se perfeccionasen los que salían de la Academia y no se habían estrenado en ninguno de los dos aspectos, evitando el relevo de veteranos por bisoños. Quienes estaban en la Academia, tras el curso de formación harían el de perfeccionamiento. El 5 de mayo contestaba:

«Siendo excesivo el número de los alféreces de Artillería e Ingenieros de la 1.^a promoción, su asistencia al curso producirá una perturbación, por lo cual los que asistan deben ser de la última, evitando que, en estos mo-

³⁸ A.G.L. (A-2, L-143, C-17, D-22).

³⁹ A.G.L. (A-2, L-143, C-17, D-22).

mentos, se produzcan vacantes y relevos en los frentes, abandonándolos los oficiales que ya habían adquirido más experiencia y hábito de mando»⁴⁰.

Eran los días duros y cruciales de Guernica y del Sollube, lo que hace entender perfectamente la idea de Franco, aunque parece posible objetar a su escrito que si le parecían excesivos los alféreces de la 1.^a promoción, más lo eran eran los de la última. Pero se notaría menos.

El general Orgaz, no imaginó tal cosa, y acelerado trámites a su ilusionado «Primer Curso de Ampliación y Perfeccionamiento», convocado el 28 de abril en el *Diario Oficial*⁴¹ para iniciarse en 10 de mayo en la Academia de Segovia, conjunta par Artillería e Ingenieros, con 24 días lectivos de duración y al que debía asistir las primeras promociones completas e Burgos, Sevilla y Xauen, sin que los alumnos perdiesen su destino. Así resultó que al recibirse la contraorden ya se habían incorporado a la Academia 107 alféreces provisionales de la 1.^a promoción, por lo cual, el día 13 se resolvía la consulta del coronel Director en el sentido de aceptar el hecho, por el gran retraso que supondría para el curso el cambio de alumnos. Los incorporados eran prácticamente toda la promoción, excepto los del 6.º Cuerpo de Ejército(Burgos), donde quizá se recibió la contraorden con tiempo suficiente y, en consecuencia, envió los alféreces de la última promoción⁴².

Cuando concluía aquel primer curso, el 30 de mayo de 1937, se produjo la ofensiva contra Segovia, cuyo combates se centraron en La Granja y Cabeza Grande. Ante el peligro que amenazaba a la capital, los alféreces-alumnos se ofrecieron al coronel director, don Félix Beltrán de Lis, para salir al frente sirviendo una batería. Se aceptó su ofrecimiento y al día siguiente salían encuadrados en una batería de 75 milímetros, como simples artilleros, al mando de su profesor, el teniente don Francisco Javier Bustamante y Ezpeleta. La población les aclamaba a su paso hacia las posiciones defensivas. Actuó en las operaciones para la reconquista de Cabeza Grande, en las inmediaciones de la posición «Quitapesares». Las eficaces concentraciones de su fuego contribuyeron notablemente al éxito, por lo que no sólo se evitó la caída de Segovia, sino que se causó grave quebranto al enemigo. Sirviendo una de las piezas murió el alférez provisional del 4.º Ligero, don Manuel Castro Cortés.

Estaba en el ambiente la idea, y la necesidad de que los Alféreces Provisionales que empezaban a mandar batería y compañía tuviesen el empleo de tenientes, para establecer la diferenciación de un grado con quienes habían de ser subordinados suyos de modo habitual. El 30 de junio lo solicita Orgaz

⁴⁰ A.G.L. (A-2, L-143, C-17, D-22).

⁴¹ BOE n.º 190, de 28-IV-1937.

⁴² A.G.L. (A-2, L-143, C-17, D-22).

al Generalísimo de modo directo, basándose en el precedente, poco claro al parecer, de Infantería, que por esta vez se había anticipado. Como excepción, el telegrama de Orgaz era muy breve:

«La Jefatura de MIR propone ascenso a tenientes provisionales de los alféreces de Artillería e Ingenieros que siguen curso ampliación, en analogía con lo resuelto para los de Infantería».

Sin embargo, la idea y el ánimo del Generalísimo debían ser muy distintos y el telegrama parece que fue poco afortunado, pese a su brevedad, o precisamente por ella, sorprendiendo tanta concreción al pedir, en quien eran habituales los razonamientos encadenados. La reacción de Franco fue más breve y tajante, según la minuta que dictó el 30 de junio, al margen del telegrama recibido:

«Se desestima, ya que lo de Infantería que se cita como antecedente no ha sido autorizado por Su Excelencia»⁴³.

La idea de convertir en tenientes a los «perfeccionados» no se manifestó hasta el 6 de junio, cinco días después de que Orgaz le correspondiese formular su famosa «ampliación y perfeccionamiento» para los alféreces de Infantería». Con ello, seguirían anticipándose en empleo los artilleros e ingenieros, sólo por haberse anticipado sus cursos. No extraña la irregularidad de que la última promoción, de la 6.^a Región ascendiese a tenientes antes que sus compañeros con ocho meses mandando en campaña. La propuesta del jefe del MIR acumulaba argumentos para ascenso a teniente, los cuales –por respeto al frente– habría que suplirlos por lo de ampliación, que tal vez se celebraban ya, aunque en el C.G. del Generalísimo se preguntasen qué necesitaba un alférez para ascender, sino perfeccionar su competencia técnica. El razonado escrito de Orgaz, del 6 de junio, debiera sintetizarse así:

«Las necesidades de campaña aconsejan disponer de tenientes provisionales de Artillería e Ingenieros que, en breve plazo, pudiesen desempeñar el mando de Batería y Compañía de Ingenieros de sus especialidades, y a la vez premio el entusiasmo demostrado por esa oficialidad.

Como no conviene retirar del servicio, para instruirlos, a alféreces artilleros, e ingenieros, pueden conciliarse ambas cosas, promoviendo a tenientes a los alféreces provisionales con el título de Ingeniero o Arquitecto de cualquier especialidad, que terminen el curso de perfeccionamiento, y a los siguientes, al terminarlo».

Por primera vez se prevé la existencia de capitanes provisionales, en días de la campaña de Vizcaya en que la guerra empezaba a ponerse de largo, requiriendo reponer las numerosas bajas. Al margen del documento figura

⁴³ A.G.L. (A-2, L-143, C-17, D-22).

nota manuscrita de Franco del 16 de junio: «Aprobado Su Excelencia. Que el general Orgaz organice los cursos en forma que no se retiren de una vez muchos oficiales de los frentes, o que se sustituyan con otros nuevos»⁴⁴.

Anunciadas las bases del curso el 25 de junio, una de las primeras reacciones fue extraña y sorprendentes: El 2 de julio, el general Kindelán, jefe del Ejército del Aire, planteaba a Franco un caso muy especial de «ingenieros y arquitectos del Aire a quienes la disposición de MIR obligaría a asistir al curso de un mes porque sus reemplazos estén movilizados». Y rogaba dejar sin efecto el art.º 5º por lo que se relaciona con el Ej. del Aire». Desde luego, así se hizo.

Al día siguiente se anotaba al margen otra nota que Franco comunicaba a Orgaz: «Exceptuados 8.VII.37». Debió de ser telefónica, pues en el mismo margen consta la respuesta de Orgaz dos días después: «Ya se había tenido en cuenta. 10.VII.37». Parecía mucho prevenir.

No fue prevista otra reacción más trascendente y violenta, que excitaba el espíritu de cuerpo de un sector artillero y de toda la provisionalidad del Arma y la de Ingenieros, amén de muchos profesionales civiles de los títulos facultativos afectados.

Inmediatamente que la orden fue conociéndose por los distintos ámbitos artilleros e ingenieriles de la zona nacional, suscitó los comentarios más variados, en general adversos, que fueron cuajando en todo un sistema cartesiano de argumentos, recogidos por uno de los más prestigiosos generales de ingenieros de entonces, don Salvador García de Pruneda, comandante general de Ingenieros del Ejército, quien, muy pronto, como se ve, a las dos semanas de concretarse el eco, el 15 de julio de 1937, se dirigía al teniente coronel de Estado Mayor, Luis Villanueva López Moreno, con la una carta necesariamente larga e importante, en la que hacía ver

«La orden de instrucción que convoca un curso para hacer tenientes de Artillería e Ingenieros, publicado en el Boletín n.º 248, preceptúa en su artículo 4.º que podrán asistir a él los ingenieros y arquitectos que, sin ser alféreces provisionales, lo soliciten, y aquellos otros que se encuentren en las condiciones militares citadas en el Arquitecto artículo 5.º. Consecuentemente con esa idea la Dirección ha rechazado algunas instancias de alféreces provisionales que habían solicitado el ingreso.

Como por los demás artículos de esa disposición tienen acceso al curso todos los oficiales de Complemento y Honorarios, las clases provisionales, lo soliciten, y aquellos otros que se encuentren en las condiciones militares

⁴⁴ El curso se convocó en el BOE n.º 248, de 25-VI-1937.

citadas en el Arquitecto artículo 5.º de tropa y los paisanos, resulta que de toda la nación, los únicos ingenieros y arquitectos, con menos de treinta y cinco años, que no pueden aspirar a ser tenientes, son precisamente aquellos que después de algunos meses de campaña, como soldados y clases han seguido un curso inicial para ser alféreces y luego uno de ampliación....»

Afortunadamente tomó caros en el asunto el general García de Pruneda, comandante General de Ingenieros, y llevó con verdadera maestría el hilo argumental de su propuesta de solución. Primero cargó las sobre la paradójica situación planteada, señalaba luego su carácter irreversible y exponía por último que el remedio indispensable a la injusta situación era claro y sencillo. En la carta había razonado irrefutablemente la anomalía de cortar el ascenso a quienes tuviesen menos de treinta y siete años, pese a haber combatido primero como soldados y después como oficiales, superando un curso de alféreces y otro de ampliación, postergándoles a quienes no habían sido voluntarios para el frente ni para la Academia, es decir, ni como soldados, ni como oficiales. El general recusaba además la supuesta competencia de los licenciados en ciencias para el mando de batería o compañía de zapadores, nunca equiparables a los ingenieros.

El mal lo consideraba irreversible, pues ya estaba el curso en marcha, y proponía un «remedio sencillo», bastaba con ascender a tenientes a los alféreces provisionales aprobados en el curso de ampliación, exigiéndoles el previo informe favorable de sus jefes.

Con ello, el comandante general de Ingenieros daba un segundo toque, muy convincente, y aún irrefutable, a la propuesta de Orgaz, desestimada quince días antes. Pero está claro que la extraña situación había sido provocada por el mismo jefe del MIR, al conseguir que de dos propuestas antitéticas se aceptase la única que resultaba lesiva para la clase a que afectaba la otra, creando una situación conflictiva por el inferior trato dado a los alféreces provisionales que, a su voluntariedad y veteranía unían ya una competencia técnica para el mando superior –correspondiente al capitán– muchos de los cuales lo ejercían con probada eficacia.

El texto de aquella carta tomaba carácter oficial nueve días después, el 24 de julio, como nota interna del Cuartel General del Generalísimo, entre la Comandancia General de Ingenieros y la 1.ª Sección de Estado Mayor en la que Franco anotaba de su puño y letra: «Que el general Orgaz informe con urgencia». Con urgencia y con el detenimiento acostumbrado informaba Orgaz, jefe del MIR, el día 30 de aquel mes en un escrito que no carecía de elegancia oratoria al comenzar:

«Se hace difícil a esta Jefatura complimentar lo ordenado por Vuestra Excelencia, al informar la propuesta del comandante general de Ingenieros. Los extremos que se contienen en la misma han sido aspiración de esta Jefatura en dos ocasiones distintas».

Y recordaba que al proponer el 13 de junio solicitaba promover a tenientes a todos los alféreces que hubieran hecho el curso de perfeccionamiento, lo que proponía ahora la Comandancia General de Ingenieros, pero más amplio. Tras ello, no nos aclara Orgaz el aspecto oscuro del supuesto precedente de Infantería que se invocaba, acaso por oscuridad del párrafo:

«Su negativa, no dicha en la moción base del curso, se lo había expuesto a Vuestra Excelencia al referirse a aquella negativa, extendió la medida a los alféreces provisionales de Artillería e Ingenieros. De aceptarse la propuesta, hubiera quedado atendida la desigualdad que constituye la base de la argumentación del comandante general de Ingenieros...».

Sin pausa, encadenaba Orgaz un juego de acciones combinadas, planteando, por sí, otra anomalía llamativa: «...que se hace más notoria al examinar las bases para el curso de tenientes auxiliares de de Estado Mayor, cumpliendo órdenes de Vuestra Excelencia según propuesta del ejército del Norte».

Sucesivamente enumerando Orgaz sus actuaciones en el ya enredado tema del ascenso, porque lo esperaba automático sin hacer el curso, con lo cual: «Hacerles concurrir les hubiera distraído de sus obligaciones junto a las tropas un tiempo excesivo, sin ninguna otra finalidad».

De donde se entiende que en el curso de tenientes no tendrían nada nuevo que aprender los alféreces provisionales «perfeccionados», y sería mucho ir y venir a cursos para oficiales eminentemente de campaña. No era suprimir un curso por evitar más ausencias del frente. sino celebrar dos cursos en los que se daba actitud para el mismo mando.

Ya se veía cierto desagrado en el tratamiento del tema, de acuerdo con su inicial —«se hace difícil complimentar lo ordenado»— pero en ese párrafo deriva Orgaz una justificación hacia su labor, en defensa de las que ahora llama: «Escuelas de Perfeccionamiento». El matiz: «Si no lo ha conseguido», no tendrá tono doliente. pero acaso lo sea, si relacionamos con él la suave ironía de las afirmaciones con que enjuicia el escrito informado, con cierta reacción activa hacia un tercero:

«Al examinar el escrito que motiva este informe se advierte en él un temperamento crítico en exceso subjetivo y, a la vez, y con igual exceso, dinámico»⁴⁵.

⁴⁵ A.G.L. (A-2, L-143, C-21, folios 10 y 11).

El Generalísimo pensaría al leerlo que no había nombrado a Orgaz su psicólogo de guerra, aunque acaso reuniese condiciones para ello, a la vista del psicograma que suponen estas tres líneas. Las cuales, aparte del agradecimiento del paciente, no disimulan la alusión personal, pues al examinar un escrito, el temperamento y lo subjetivo no son de él, sino del firmante.

La sorpresa vino en la rapidez del desenlace. Todo el complicado caso se despacha con doce palabras escritas a pluma y con buena caligrafía, al pie de la firma de Orgaz. Algo que sería para él una sorpresa: «Este asunto ha quedado ya resuelto por las órdenes dadas».

Eran las de ascenso a tenientes de los alféreces profesionales «perfeccionados». El 30 de julio había firmado Orgaz, el 1.º de agosto había entregado su escrito en el registro de la 1.ª Sección de Estado Mayor del Generalísimo y ya estaban dadas las órdenes que resolvían el problema, gracias al planteamiento *ad absurdum* del general García de Pruneda.

En agosto ascendían a tenientes los alumnos de Artillería e Ingenieros aprobados en el curso de ampliación y perfeccionamiento de Segovia. Después se estableció que tal aprobación llevaba consigo la aptitud para el mando de batería de artillería o compañía de zapadores, en cada caso.

En abril de 1938, con la reorganización de los cursos de perfeccionamiento, se separó la Academia de Ampliación de Ingenieros, para celebrarse un curso en Burgos, en la Academia de Alféreces del Arma, pasando a establecerse en San Sebastián, en la que hasta entonces era de Sargentos, a partir de mayo⁴⁶. Los de Artillería siguieron celebrándose en su Academia de Segovia.

Aún continuaron las incidencias cuando la guerra estaba a punto de acabarse. El 20 de febrero concedía el Generalísimo promover a tenientes provisionales a los alumnos del curso de alféreces de Artillería en Segovia, concluido el día 12, y a los del próximo, con la carrera de ingeniero, arquitecto o licenciado en ciencias exactas, según proponía el general Tamarit, jefe entonces del MIR, por analogía con lo que se venía haciendo en Ingenieros y se había hecho en Artillería hasta entonces⁴⁷.

La convocatoria de alumnos continuaba haciéndose en número tal que armonizase la necesidad de nutrir de la Academia las vacantes necesarias y la de que su ausencia no perjudicase a las unidades de los frentes. Los alumnos constituían una batería en artillería y una compañía en ingenieros.

La Academia de Ampliación y Perfeccionamiento de Infantería se organizó dos meses después que la de Artillería, sin duda porque la creación

⁴⁶ Orden de 18 de mayo de 1938 (BOE n.º 575, pág. 7.408).

⁴⁷ A.G.L. (A-2, L-143, C-21, D-15).

de ésta se fundamentó en razones de la mayor complejidad técnica por el material a emplear por un jefe de batería.

La propuesta del general Orgaz para crear la de Infantería se razonaba sin relación alguna con la de Artillería, prescindiendo por completo de la existencia de tal antecedente. Era el 1.º de junio de 1937 cuando el jefe del MIR se dirigía al Generalísimo en los siguientes términos:

«La reconocida conveniencia de acrecentar en todo momento la capacidad profesional de los cuadros de oficiales para obtener el mejor y más correcto desempeño de su importante misión, muy particularmente en los de jerarquía más modesta, que la obtuvieron compensando con su entusiasmo limitados conocimientos de la profesión; el hacer factible sin detrimento de la precisa condición de ser apto y satisfacer a esa abnegada oficialidad, aunque sólo sea con carácter provisional y estrictamente durante la duración de la campaña, su honrada ambición de merecer, se les puede emplear en mando de unidad superior, es por lo que se propone un curso de ampliación y perfeccionamiento en Toledo para tenientes y alféreces de Complemento y alféreces Provisionales de Infantería.»

CAPITANES PROVISIONALES

La prolongación de la guerra iba acabando con los mandos de unidades cada vez mayores. En septiembre de 1938, con demasiada frecuencia quedaba un teniente provisional al mando de un batallón, y hacía pensar que pudiera generalizarse, estando sólo mediada la batalla del Ebro. El 20 de septiembre⁴⁸ se convocó un curso para formar 200 capitanes provisionales de infantería con aptitud de mando de batallón, al que podían concurrir capitanes de complemento con seis meses al mando de compañía y de 22 a 32 años de edad, y tenientes de complemento o provisionales, con el curso de Toledo aprobado, con 12 meses de frente como oficial, 10 de ellos de tenientes, teniendo 22 a treinta años de edad. Con las preferencias habituales: primero de empleo y dentro de él, según una tabla de méritos de guerra, siendo recomendable tener alguna carrera del Estado.

Ya estaba nombrado director el coronel don Julián Martínez Simancas, veterano en las Academias de Marruecos.

Sería interesante conocer la gestación los Capitanes Provisionales. Orgaz recordaba el encargo verbal del Generalísimo: al encargarle que «*Los mejores entre los mejores, que merezcan tal concepto a sus Mandos, y que*

⁴⁸ Orden de 20 de septiembre de 1938 (BOE n.º 84, de 22-IX-38).

con todas las garantías necesarias, incluso el informe del jefe de su Ejército». En segundo lugar, atender a la preferencia cultural, por posesión de títulos, y a la permanencia bien especificada en primera línea. Antigüedad en el empleo de teniente, y edad. Sobre estas bases cursó el MIR la convocatoria y normas del primer curso a la Academia de Tahuima.

El 16 de noviembre el Ejército del Centro remitía a Franco la relación de seleccionados para el Curso de Capitanes Provisionales, omitiendo los informes de jefes de División, muy extensos, porque al extractarlos perderían su esencia. El dato es importante, Los generales de las Divisiones habían subrayando con entusiasmo los méritos de sus solicitantes⁴⁹.

Muy pronto surgieron reclamaciones de cadetes previos a la Guerra, los «cadetes antiguos», invocando mas derecho que los Provisionales a ser Capitanes, cargando el acento en sus seis meses de servicio en un Cuerpo, antes de la Academia, lo que disgustó al general Orgaz, como argumento erróneo, pues Jefe del MIR, pues ese no era mérito para ascenso, ni siquiera para ir al Curso. El 13 de septiembre se dirigió al Generalísimo con reflexiones sobre el tema, que se comentaría en el Cuartel General, y sintetizamos:

«No cabe duda de que los Tenientes Provisionales: ‘son los mejores entre los mejores’, bastaría esto observación para designarles, sin alegar curso aprobado, pues no lo son los seis meses servir en un Cuerpo, que precedía al ingreso en la Academia, y parecen considerarlo como tal»⁵⁰.

En este caso, la oficialidad provisional tiene cierto carácter profesional, que obliga a actuar con prudencia, pues toda ha de integrarse en un futuro ejército, donde y en éste serán necesarios mandos capaces siempre, por valor acreditado, por su mando y su prestigio personal; pero capaces tanto más cuanto mayor sea su empleo con que se integren, por una preparación profesional y técnica que confirme y permita desarrollar la obra precisa.

Por ello, no cabe alegar como condición principal los estudios de los tenientes provisionales procedentes de la Academia de Infantería como un curso de ella».

Es indudable que en este escrito, trataba Orgaz de salir al paso de recelos profesionales que al parecer partían de los llamados «cadetes antiguos», ya Tenientes Provisionales. Llegaría a Orgaz alguna reclamación como la que el coronel Franco Salgado, trasladó al general Martín Moreno, jefe del E. M. Del Generalísimo. El contenido era:

⁴⁹ A.G.L. (A- 2, L-143, C-27, D-65).

⁵⁰ A.G.L. (A-2, L-143, C-27, D-65).

«Ahora, ante este curso, sus compañeros de las otras Escalas van a ascender a Capitanes antes que ellos y reconocerás que dichos Tenientes Alumnos son los que están en mejores condiciones, por sus conocimientos en el año de Academia para el fin de ese curso, por lo que la solución es promoverlos a Capitanes Alumnos con o sin asistencia al curso, y en el caso de asistir, sea con carácter obligatorio para los que se de esta zona de guerra; aparte de que quedan solo unos veinte, con dos años de campaña, la mayoría en Legión y Regulares, y con mando de Compañía desde hace tiempo, por cuyas razones lo tienen ganado, aunque terminada la guerra hayan de asistir a cursos para terminar sus carreras»⁵¹.

La carta podía verse respuesta en el informe del Orgaz del 13 de septiembre, que, aludiría a reclamaciones, incluso ante la primera noticia del proyecto de Capitanes Provisionales. Consta que se satisfizo la justa demanda de los «cadetes antiguos», siendo llamados todos a los dos primeros cursos de Capitanes. Pero, con previsión admirable, el informe de Orgaz salía al paso del roce administrativo y jurídico que el nuevo empleo podría causar en los oficiales provisionales, del que se inhibía el jefe del MIR, recordando al Caudillo que él mismo lo tuvo en cuenta antes de la creación.

Solucionado, en su planteamiento el caso de los Tenientes Alumnos, surgía el de los tenientes efectivos, y su perjuicio moral de subordinarse a Capitanes Provisionales. Con la diferencia, del 21 de noviembre al 3 de diciembre, llegaban al Cuartel General de Franco, por oficios de los jefes de la 12.^a y 60.^a Divisiones, con su extrañeza de que se hubiese excluido a los tenientes profesionales y capitanes habilitados, algunos de ellos llevando toda la guerra ese empleo, pues «se verían subordinados a un Capitán Provisional». Subrayaba el jefe de la 60.^a División que no podido asistir estos oficiales a los cursos, teniendo las condiciones exigidas, y superándolas en servicio y en conocimientos militares. Ambos jefes, proponían como mal menor, que en la concurrencia de capitanes habilitados y provisionales, tomase el mando del batallón el designado por el jefe de la división, o bien, que se autorizase a los profesionales a asistir al curso, para no quedar en inferioridad⁵².

La progresión de aptencias debió ser geométrica. Aquello de ascender rápidamente a Capitán impresionaba a quienes llevaban largos meses de campaña de tenientes mandando compañías.

Todo llovía sobre el general Orgaz, que no respondía de algo personalísima de Franco, semilla de discordias. Quizá en el más largo informe, pero eficaz, aún en su minuta marginal de 27 de octubre de 1938:

⁵¹ A.G.L. (A-2, L-143, C-27, D-65).

⁵² A.G.L. (A-2, L-143, C-27, D-65).

Tras un preámbulo, al que no falta su habitual retórica, bien administrada, que adquirirá sus valores máximos en el epílogo, El MIR defiende sus fueros, previniendo a tiempo el peligro de interrumpir injustamente los estados de derecho. Si alguna vez se le atendió fue a destiempo. El ataque es aún velado, sin indicar quién desatendió el aviso; en el segundo, es directo al Cuartel General del Generalísimo, y demuestra que en verdad fue despecho su plan de suspender los cursos de mando de compañía, censuran la directa medida de Franco para que ascender a los provisionales los Alféreces al año sin curso, señalando que la realidad mostró el acierto del MIR. Sorprende tanto, que merece verse en un texto original.

«La realidad ha venido a demostrar *a posteriori* las aptitud en el curso de perfeccionamiento correspondiente; lo acertado de la orientación de estas normas en le evolución de nuestra gloriosa Oficialidad Provisional gracias a una constante selección, garantizadas en el maridaje la campaña con cursos adecuados, simpatización interrumpida, pese a nuestra oposiciones, por orden de Vuestra Excelencia, comunicadas por su Cuartel General, y otras del Ministerio de Defensa, tales como de ascenso al año de los Alféreces provisionales y de complemento, sin la previa demostración esta Jefatura».

No faltaba, cada tantas líneas, algún laude a los Provisionales, ahora decía cómo en su avance no adquieres ningún derecho, por ser «exclusivamente por el tiempo de la campaña», por lo cual «en el futuro se les dispondrá a la mayor eficacia de nuestro Ejército». No así a la oficialidad profesional y de complemento, «que parten de situaciones de derecho que, combinadas con las de hecho, pueden poner trabar la libertad de aquella eficacia». Así iba discurriendo Orgaz, de lo concreto a lo abstracto, para detenerse, de pronto, en un punto de filosofía de la guerra:

«Todo ello olvidando que la necesidad y la guerra exijan atender con primacía a todos los derechos individuales, que no pueden cohonestarse con aquella exigencia y deben, sin vacilación, sacrificarse».

Sentado este principio volvía a la solución de los cursos: organizar unos para la oficialidad profesional, que se considera preterida, con programas adecuados (todos procedían de tropa), a los que concurrirían quienes quisieran, por antigüedad, para obtener la habilitación del empleo superior a su empleo, advirtiendo el peligro de no acreditar la debida aptitud.

Los cursos de oficiales provisionales y de complemento se organizarían con separación de esos y los «oficiales honorarios» podrían asistir a los de provisionales, sometidos a la misma selección de éstos en el aspecto cultural y de campaña.

Resumir su criterio en los dos aspectos:

«Uno: Que sería injusto, cuando, la heroica necesidad de la guerra, obligue a emplear Capitanes Provisionales de Infantería, aptos para mando de Batallón a tenientes provisionales y de complemento del Arma, que lo merezcan, determine que se acojan a esta decisión sin aquella necesidad, las de más Armas del Ejército.

Otro: Que las resoluciones que han traído a esta a nuestra variada oficialidad, y motiva sus pretensiones, aconseja establecer un orden urgente, tan imprescindible en este como en otros aspectos orgánicos y administrativo».

Aún insistía: «Vista consulta curso actual para Capitanes Provisionales aptos mando Batallón, estoy conforme, de momento sólo para Infantería, que es la que por el número de bajas colofón, en descargarse de toda responsabilidad del problema y cargarla a quienes les correspondía:

«Sin olvidar que la situación ha llegado a producirse en virtud de resoluciones dictadas desde el Cuartel General de Vuestra Excelencia, desde la extinguida Secretaría de Guerra y desde el Ministerio de Defensa actual y es, procedente que sean estos Centros los que tiendan remediarlo».

Si fuese tolerable traer aquí un extracto del resumen que en calidad de «cuenta» se anotaba al Generalísimo al margen del informe de Orgaz del 27 de octubre de 1938, diríamos que en él se atendía a las propuestas de conceder a otras armas la formación de Capitanes Provisionales y armonizar la situación en relación a ellos de los Tenientes Alumnos de las Academias Militares y tenientes profesionales (todos de la extinguida escala de reserva). Para ello, recordaba Orgaz que la razón que movió a Franco a organizar los cursos de Capitanes fue: hacer frente a una necesidad de reponer bajas de mandos de batallón y buscar los que mejor mereciesen ocupar las vacantes.

El Generalísimo se manifestaba con esta propuesta de su 1.^a Sección de Estado Mayor fechada en «Términus», que no es decir nada, el 6 de noviembre de 1938, que cuatro días después tomaba cuerpo en un telegrama postal que, en sustancia, decía: sufridas necesita cubrir actualmente sus cuadros con oficialidad apta para mando Batallón.

»Sólo asistirán tenientes provisionales y tenientes y capitanes de complemento, como en el actual; pero, paralelamente, y con separación de ellos, se autoriza preparar y convocar otros para tenientes provisionales alumnos de Academias Militares y tenientes profesionales, para que puedan ser promovidos a Capitanes Provisionales con aptitud mando Batallón los que demuestren suficiencia en curso, bien entendido que no adquieren derechos ulteriores al empleo de capitán efectivo, mientras no les corresponda en las condiciones reglamentarias. Así se conseguirá que los oficiales de estas precedencias que sean aptos no se vean preteridos por otros provisionales que muchas veces habrán servido a sus órdenes en empleos inferiores.

»Los alféreces honorarios, como han obtenido su empleo sin demostración de suficiencia en cursos, y sólo en atención a su título o condición, podrán concurrir a los cursos de Oficiales Provisionales con los demás aspirantes, cuando reúnan todas las condiciones que se exigen y empezando por Alféreces Provisionales».

Con ello quedaba zanjado, de momento, un problema de nivelación de Armas y de escalas que ha estado latente en el Ejército, en paz y en guerra, desde el siglo XVIII, por lo menos, inevitable en todos los países con sensibilidad humana. Una muestra de su origen podría ser, aunque ya tardía, el estado numérico de vacantes de capitán que el comandante general de Ingenieros remitía al Cuartel General del Generalísimo el 29 de octubre de 1938, poco antes de la anterior resolución, pero dos días después del informe radicalmente desfavorable de Orgaz. En él, con manifiesto error en la pretendida equiparación con Infantería, se indicaba el «número de capitanes necesarios para mando de Compañías y Servicios», necesidad ya cubierta al crearse de tenientes provisionales «con aptitud para el mando de Compañía».

El 24 de noviembre ya se convocaba el segundo curso de Capitanes Provisionales de Infantería. Lo anunciaba el general Orgaz, jefe del MIR, al Generalísimo, diciéndole que asistirían a él 90 tenientes profesionales y 10 tenientes provisionales alumnos de las Academias Militares, comenzando el 2 de enero de 1939. Con ello se cumplía el plan previsto de no postergar a éstos y celebrar sus cursos por separado. Sería el último escrito que firmaba Orgaz antes de su cese, para ir a mandar al Ejército de Levante, con aquella misma fecha.

El 15 de diciembre, ya a punto la ofensiva de Cataluña, se decía al general Dávila, jefe del Ejército del Norte, que de las 200 plazas convocadas para capitanes profesionales de Infantería, se le concedían 120 a su Ejército, incluyendo en el cálculo a la 13 División, aunque ahora ya no dependía de él por haber quedado en reserva a las órdenes directas del Generalísimo. Dos días después, el 17 de diciembre, terminaba el curso en Tahuima y los nuevos Capitanes Provisionales, los primeros de nuestra historia, rogaban al coronel Director que se les diese el sobrenombre de «Promoción Franco». El coronel lo hacía así en un telegrama inflamado de entusiasmo, lealtad, disciplina, obediencia sentida al Caudillo y fe en los destinos de España, que terminaba con un viva a España y otro al Generalísimo. No puede juzgarse de esta inflamación en el ambiente actual. El estudio histórico ha de hacerse en su ambiente y aquél era tan sincero como necesario para ganar la guerra. El Secretario del Caudillo contestaba tres días después, el 20 de diciembre, al Coronel de la Academia Militar de Melilla, diciéndole que el Generalísimo accedía gustoso, correspondiendo así al elevado espíritu, disciplina y

lealtad que por su conducta mostraban los nuevos Capitanes Provisionales. Terminaba diciendo:

«Ruego que el saludo que envió con este motivo lo haga extensivo a todo el Profesorado y a los nuevos capitanes, a los que desea la suerte de que alcancen pronto la victoria para nuestra querida Patria».

He aquí un aspecto de Franco poco glosado: Desea que sus capitanes alcancen la victoria. En otra ocasión afirmaba, muy sinceramente, que la victoria era de los soldados.

De nuevo entra en escena el general Orgaz, desprendido ya de sus absorbentes funciones en el MIR, y ahora está inmerso de lleno en su mando del Ejército de Levante. Se habían cambiado las tornas y reclamaba de la actuación del MIR, dirigiéndose al Generalísimo. Era ya el 13 de enero de 1939, en pleno desarrollo la campaña de Cataluña y estabilizado el Ejército de Levante:

«Por una disposición del Ministerio de Defensa, de la que en este Ejército *«se tiene noticia, pero no conocimiento»*, los capitanes de Complemento y Provisionales del curso de Tahuima vuelven a los cuerpos de que procedían.

Las órdenes que motivaron los cursos respondían a la necesidad de suplir con dichos Capitanes la falta de Capitanes Profesionales y el otorgarle aptitud para mando de Batallón o unidad similar, a la de atender también a la falta de Jefes.

Con la citada disposición de volver a sus Cuerpos los Capitanes no se logran tales propósitos, pues impide una lógica nivelación, con desigualdad más palpable en los Batallones de nueva formación, *«veintidós en este Ejército, sin incluir los trece Batallones divisionarios»*, faltos absolutamente de cuadros.

Ruego autorice agregar a esos Capitanes a unidades donde sus servicios son necesarios, respetando en lo posible el mantenerlos en las divisiones por las que fueron propuestos, y administrativamente en las unidades a que pertenecen».

El 19 de enero el general Dávila informaba al Generalísimo sobre el caso, y éste lo trasladaba a Orgaz telefónicamente el día 23 diciendo:

«El curso terminó el 18 de diciembre de 1938 y los días 16 y 19 se habían cursado telegramas diciendo que los 191 Capitanes Provisionales promovidos serían pasaportados a las divisiones de procedencia, *«excepto los procedentes del Ejército de Levante, que se presentarán en el Cuartel General del mismo»*.

Como resultado de estas órdenes han correspondido al Ejército de Levante 32 capitanes, o sea, un promedio de cuatro por división, que eran los

que procedían de ellas. Por tanto, el ruego del jefe del Ejército de Levante de su escrito de 13 de enero, para mantener esos Capitanes dentro de las divisiones por las que fueron propuestos y poderlos agregar a otras en que sus servicios sean necesarios, está resuelto favorablemente por el mío del día 19 de diciembre, ordenando se presentaran precisamente en Calatayud a disposición de dicho General».

Quedaba claro el malentendido que despertó suspicacias en el general Orgaz, quien pensaba que al dejar él la jefatura del MIR las cosas no se llevaban con la escrupulosidad y la entrega al trabajo de antes. Claro que su celo era interesado desde su nuevo puesto, ya que toda su reclamación partía de las necesidades del Ejército que mandaba, pero repercutía en el bien general de los mandos de las unidades en campaña. Cuatro capitanes para cada una de sus ocho divisiones eran aproximadamente un veinticinco por ciento o más de la plantilla, muy buen refuerzo para un Ejército en situación defensiva, pese a que un sesenta por ciento de la promoción iba destinada al Norte, que era el que entraba en operaciones.

Ya estaba en pleno servicio de campaña la primera promoción de Capitanes Provisionales y faltaban tres días para que la segunda saliese de la Academia de Tahuima, cuando su director, el coronel Martínez Simancas, que a la vez era Inspector de las Academias Militares de Marruecos, se dirigía nuevamente al Caudillo, el 17 de febrero de 1939 pidiéndole que concediese a la promoción llevar un sobrenombre que la honrase, como a la primera, que ya lo ostentaba, con su aprobación. La solicitud llegaba a «*Términus*» por conducto del jefe del MIR y redactada en los siguientes términos:

«Solicita acceda Vuestra Excelencia aspiración de segunda promoción Capitanes Provisionales –que terminará curso el 20 de febrero– de titularse «Promoción España» en tributo a la Patria sentida y amada».

La «cuenta» marginal manuscrita para el Caudillo recordaba: «A la primera le concedió Su Excelencia el título *Promoción Franco*». Y debajo se anotaba la resolución verbal del Generalísimo: «Conforme Su Excelencia. La segunda conforme, pero ya está bien». Es curioso ver cómo se tradujo el casticismo sintetizador de la nota, que pudo ser de Franco o de quien abreviaba así sus palabras, para redactarlo con elegancia epistolar en la respuesta oficial, el 27 de febrero, a los diez días de la petición:

«Su Excelencia ha tenido a bien acceder a que se dé el título de «Promoción España» a la segunda de Capitanes Provisionales, significándole la conveniencia de que no se repitan estas peticiones».

La Academia de Tahuima, como todas, funcionaba en régimen de internado, y la duración del curso fue siempre de cuarenta y cinco días. De ella salieron tres promociones, dos durante la guerra y una después, sin

más variación en sus convocatorias que suprimir el límite de edad para el último curso. La «Promoción Franco» tuvo antigüedad de 18 de diciembre de 1938. La «Promoción España», la de 20 de enero de 1939. La tercera promoción, sin nombre especial, el 28 de abril de 1939. Su estadística es así:

Entre las tres promociones habían resultado promovidos a Capitanes Provisionales 25 Alumnos de las Academias Militares, 152 Tenientes Profesionales, 39 Tenientes de Complemento y 459 Tenientes Provisionales, más otros promovidos a Capitanes y 68 que ya lo eran, confirmados en su empleo. En total, 743 posibles jefes de batallón.

El arma de Ingenieros debió hacer hincapié en la formación de Capitanes Provisionales. Lo demuestra el único documento que nos queda relativo a ello, ese estado numérico que su Comandante General remitía al Generalísimo el 29 de octubre de 1938, al que ya hemos aludido, indicando el «número de Capitanes necesarios para mando de Compañías y Servicios del Arma».

El estadillo decía:

Para Compañías	381
Para Planas Mayores	58
Para servicios del Arma	25
Total	464
Disponibles para estos servicios	303
Faltan.....	161

Esta haciendo la cuenta de los capitanes que faltaban para mandar compañías, sin advertir que para eso se habían creado los cursos de ampliación y perfeccionamiento, en que a los Tenientes Provisionales se les daba «aptitud para el mando de Compañía». En otro estado complementario⁵³, aclaraba el Comandante General el aspecto clarificador de la cuestión, que era el destino de los capitanes activos del Arma de Ingenieros:

En Planas Mayores de Cuerpos y mando de compañías.....	303
Habilitados para comandantes, otras Armas, en obras, bajas, etc...	144
Total de capitanes.....	447

⁵³ Tanto éste como los restantes documentos del A.G.L., cuya referencia no se cite, son de A-2, L-143, C-27, D-65.

Pese a la negativa a autorizar cursos que no fuesen de Infantería y a la manifiesta falta de necesidad de Capitanes que en el Cuartel General del Generalísimo deducían de estas propuestas, en febrero de 1939 se convocaba un curso de Capitanes Provisionales de Ingenieros, con 40 plazas, que había de celebrarse el 15 de marzo⁵⁴ y se retrasó su inauguración hasta el 1 de abril al ampliarse a 100 el número de alumnos. Efectivamente, comenzó en San Sebastián el 1 de abril de 1939, día de la Victoria. Constaba de dos partes, de cuarenta y cinco días cada una. La primera de enseñanzas militares y la segunda de materias técnicas, especialmente de la construcción, a la que no asistían quienes tuviesen título de arquitecto o ingeniero civil. En las preferencias establecidas, semejantes a las de la Academia de Infantería, se añadían como mérito poseer algún curso de las carreras adecuadas.

Aunque el curso se anunció de noventa días, fue sólo de sesenta. De las cien plazas convocadas sólo se cubrieron las de 38 Tenientes que salieron promovidos a Capitanes el 1 de junio de 1939.

También en Artillería se consiguió la celebración de un curso de Capitanes Provisionales. El 5 de enero de 1939 comunicaba el MIR a los generales jefes de los cuatro Ejércitos que remitiesen antes del día 20 relaciones de oficiales que podían y debían asistir a Cursos de Información para Tenientes de Artillería que comenzarían en Segovia el 25 de enero.

Pero el plazo concedido era escaso, por lo cual el general Dávila contestó que dada la imposibilidad de convocar a los tenientes para el día 25 ordenaba retrasar la convocatoria hasta el 5 de febrero y el jefe del MIR contestó que había ordenado a la Academia admitir un retraso de los alumnos hasta el 1 de febrero. Ese día telefoneaba el Director de la Academia que de los 111 alumnos seleccionados para el curso sólo se habían presentado 15 tenientes, consultando al general Tamarit y éste al Generalísimo si debería comenzar el curso con ellos o retrasarse nuevamente hasta que se incorporasen la mayoría de los admitidos.

El día 4 recibía la respuesta: «Deberá esperar incorporación mayoría». El 10 de febrero comenzaba el curso con 56 tenientes alumnos. Duró tres meses, pues terminaba el 10 de mayo, según la relación que cinco días después se enviaba al Cuartel General del Generalísimo por conducto del MIR con los nombres de 38 tenientes de complemento declarados aptos para Capitanes Provisionales de Artillería en la Academia de Segovia.

No hubo más cursos. Luego, por paridad con éstos, ascendían a Capitanes Provisionales, sin curso, todos los tenientes de mayor antigüedad que ellos⁵⁵.

⁵⁴ Orden de 8 de febrero (BOE n.º 39).

⁵⁵ A.G.L. (A-2, L-152, C-27, D-65).

No es posible hacer el balance de los que ascendieron a tenientes y capitanes, porque están mezclados en las promociones los tenientes provisionales con los de complemento, que eran bastantes, y en Artillería e Ingenieros no consta cuántos de los promovidos a tenientes en el curso de alféreces volvieron a pasar por la Academia para los cursos de perfeccionamiento.

En los tenientes de Infantería anotados se incluyen los de complemento, por imposibilidad de desglosarlos. En los de Artillería e Ingenieros también, pero no se han sumado los 164 y 169 que, respectivamente, salieron de las primeras promociones, varios de los cuales no harían el curso, y compensan, en parte, el exceso de los de complemento. Los capitanes son estrictamente provisionales, por lo cual no se contabilizan los de Artillería. Antes, podían concurrir los aprobados sin plaza en 1933, última oposición celebrada. El curso, de cuarenta y cinco días de duración, se celebró en la Intendencia Central, Cádiz y El Ferrol, y de él salieron promovidos 26 alféreces, seis de los cuales fueron destinados a Intervención de la Armada.

EL ALFÉREZ COMO SÍMBOLO

El Alférez Provisional resumía ya en sí mismo la integración nacional en que Ejército y pueblo se confunden, al salir la última promoción de las Escuelas primitivas.

Como tomando cuerpo en el Alférez Provisional los caracteres de «rapidez, eficacia y romper moldes inútiles» que justificaban su nacimiento y su fugacidad, aquellas mismas cualidades podrían definirle: Militar, ni más ni menos que lo indispensable; nada hermético ni ordenancista; un poco desahogado en lo disciplinario y cuartelero, para volcarse de lleno en la acción ágil y oportuna, en lo que pedía arrojo y moral.

Acababa de nacer su figura y ya entraba en la historia y en el romancero, como dijo Pemán. Se volcaban sobre ella la musa popular y el humor negro, a veces muy inspirados ambos. Desde las primeras promociones, acaso la segunda o la tercera, se oían en la equívoca retaguardia burgalesa aquellas frases de sátira macabra con que se superaba la barrera de la inquietud —echándole cara al miedo y sal a la guerra— y se hacían habituales tópicos las burgalesas gracias de humor negro.

Llamar «Los Estampillados» a los Alféreces Provisionales cobró oportuna carta de naturaleza. Realista, prosaico y facilón era lo de «Estrellas enlutadas»; más ingenioso, «Angelitos al cielo»; y más hiperbólico, «Estrellas fugaces». Se usaban con mayor fortuna las ironías negras de: «La primera paga para el uniforme y la segunda para la mortaja», acaso resucitada de

cuando morían en África tenientes imberbes al salir de la Academia. Quizá la de gracejo más espontáneo y directo era la armonía de: «Alférez Provisional, cadáver efectivo», y la definición biográfico-vital: «Un ser que nace, crece, se estampilla y muere».

Todo ese humor macabro rodaba ya por el Espolón burgalés muy en el segundo semestre de 1937. Los Provisionales, orgullosos de su fama, lo aceptaban y hacían suyo, incluso lo superaban en su mutuo saludo; amplia sonrisa, palmada en el hombro y el tético, «¡Qué hay, cadáver!».

Agradecemos a don José Manuel Martínez Valdueza, director de la Editorial AKRON en Astorga (León), que ha tenido la inapreciable generosidad de facilitarnos la composición, preparada para editar próximamente, de los libros «Alféreces Provisionales» y «Tenientes en campaña» (1975-1977), cuyo volumen asciende a un total de 884 páginas.

IMPROVISACIÓN DE MANDOS EN 1936

II. TENIENTES EN CAMPAÑA

José María GÁRATE CÓRDOBA¹

LOS OFICIALES DEL FRENTE POPULAR

Los cuadros iniciales

En la situación inicial de la guerra del 36, más de la mitad de los mandos militares quedaron en zona «republicana», pues sumando los retirados, los del CASE, reservistas y fuera del servicio, que se reincorporasen, el ejército «leal» tendría inicialmente más de 5.000 jefes y oficiales. En escalillas publicadas en junio y julio de 1938 figuraban 9.087 profesionales, pero con los de Orden Público, Aviación y cuerpos menores, llegarían a ser unos 12.000, aunque en los dos años de guerra transcurridos habría muchos muertos y depurados².

Pese a ello, al cumplirse un mes de guerra, faltaban oficiales, porque el Ejército de cada bando era superior al que tenía España antes del 18 de julio. Al principio, la necesidad de oficiales se suplía con espontáneos, y pronto, con los formados en escuelas de milicias, en especial, las Comunistas y del POUM.

Una orden de 7 de agosto de 1936, autorizó al ministro de la Guerra conceder ascensos propuestos por los jefes de columna, discrecionalmente, primero hasta el empleo de capitán y luego al de coronel. Otra, «aprobado por el Gabinete de Información y Control», concedía a los oficiales leales ascender con antigüedad de 1936 al llegase al Ministerio su calificación política del Gabinete de Información y Control. Los de máximo ardor

¹ Coronel de Infantería@.Escritor militar.

² El primer año de guerra murieron más de 500 oficiales, sólo en el Ejército del Centro. Y sólo en el Norte desaparecieron más de 300 depurados.

patriótico, con fecha de 19 de julio, y los menos entusiastas la de 1º de octubre. El informe se limitaba a anotarle «republicano», «indiferente» o «fascista», de modo que sólo ascendían, en sus dos grados, los «republicanos», con la consiguiente desorganización de las escalas. El calificativo de «fascistas» se cambió luego por el de «desafecto», lo que llevaba a expedientar al anotado, si antes no fue baja por defunción. Los «indiferentes» se *congelaban* en su escala, pudiendo hacer méritos para mejorar la calificación.

El 26 de agosto, se decretaba que los miembros de las Milicias encuadradas, ascenderían acreditados por distinguirse en combate; hasta suboficial inclusive, y se les reconocería acabada la campaña, para ingresar con tales en las unidades del Ejército que se reclutasen. Pero los empleos de oficial deberían convalidarse en las Escuelas creadas el 11 de agosto para perfeccionar a la oficialidad. Escuelas, que nunca llegaron a existir, aunque su plan fue base de las «Populares de Guerra».

Pero el problema del encuadramiento de milicianos se había producido ya, y persistiría a lo largo de la guerra, tanto por falta de mandos suyos, como de artilleros y técnicos. Para atenuarlo se convalidaron los mandos de jefes, oficiales y clases de milicias –más o menos arbitrarios– que se hicieran acreedores a ello, debidamente controlados por la Inspección General de Milicias en su capacidad militar y en su conducta social y política, reconociéndoseles oficialmente sus empleos, de sargento a comandante, y pasando a la escala activa del Ejército a partir de primeros de agosto, por decretos de 26 y 28 de septiembre de 1936.

En el mismo número de la *Gaceta*, por un decreto más trascendente, se militarizaban las milicias, «como base de la formación del futuro Ejército del pueblo», anunciando o vislumbrando ya el que se llamaría Ejército Popular, –aunque aún sin todos sus derechos y deberes– «designados o ratificados por el pueblo» como escasa claridad, decía su 1º artículo

Una vez concedido el ascenso a los más altos empleos a los oficiales procedentes de milicias, se trataba de limitarlo lo más posible, pese a lo cual, en marzo de 1939, ascendía a general de división Juan Modesto Guilloto, nombre de guerra de Juan Guilloto León.

En el tema de los ascensos de Milicias nos ilustra el caso del comandante Cordón sobre el capitán Maruca, miliciano tan valiente como andaluz cerrado, que se sentía «*un poquito amargao porque tos los que estaban a su alredeó habían ascendido y él no salía de capitán*». Y terminó pidiéndole: «*¡Écheme usted pa comandante!*» Cordón le explicó que no podía sin propuesta informada de sus jefes. Pero algún tiempo después le llegó, atribuyendo a Cordón el *echarle pa Comandante*».

Aunque la necesidad de mandos acuciaba desde octubre de 1936 al multiplicarse las unidades combatientes, el Gobierno de Madrid la resolvió «*hacia arriba*», a costa de disminuir el número de jefes de las unidades mínimas, poniendo los pelotones en manos de cabos y las escuadras en al de soldados, o sea, dejándolo a la sucesión natural de mandos, como prescribía el reglamento vigente³ cuando, al faltar todos los jefes naturales, el mando de una sección recaería en «el soldado más enérgico y decidido», es decir, por selección espontánea de las dotes de mando temperamentales.

En órdenes de 20 y 30 de octubre de 1936 «se promovía al empleo inmediato superior a todos los capitanes, comandantes, tenientes coroneles y sus asimilados»⁴. Un mes después, a un conjunto de oficiales «*cuya lealtad y adhesión al régimen han quedado bien probadas*»⁵. Allí, por primera vez en el *Diario Oficial*, la relación de ascensos era numérica y no nominal. Sin duda la urgencia obligaba al apresuramiento, a juego con la anterior aclaración, que revelaba desconocer quienes eran los oficiales muertos en los últimos meses. La gran corrida de escalas «en bruto», era ascender otros 1.120 a tenientes, incluso desde sargentos, 270 tenientes a capitanes y 50 capitanes a comandantes.

Los 1.440 ascensos eran una solución momentánea de la falta de mandos, con la que el legislador rebasaba lo previsible, dispuesto a dar empleos sin relación nominal, aunque aclaraba que, de ser preciso cubrir más vacantes, seguirían los ascensos en igual proporción, Y añadía, que si ascendiendo tenientes del Arma o Cuerpo, no cubriesen todas las vacantes, se ascendería a alféreces, brigadas o sargentos, por este orden.

En la misma disposición⁶ se suprimían los empleos de alférez, suboficial y brigada, declarándose a extinguir, de modo que los sargentos ascenderían directamente a tenientes. Las vacantes de suboficial, brigada y sargento se cubrirían desde entonces directamente por los jefes de los Cuerpos, ascendiendo a sargento sólo los cabos y soldados «bien controlados».

En su «*Historia del partido Comunista de España*», nos revela Peirats que una de las principales consignas del Partido Comunista era apoderarse de los mandos del Ejército. En abril de 1938, se nombró subsecretario del Ejército de Tierra al coronel comunista Antonio Cerdón, que, desde su puesto consiguió acentuar el predominio del Partido Una de sus primeras

³ Reglamento táctico de Infantería de 1929, artículo 308.

⁴ Órdenes de 20 y 23 de octubre de 1936 (DD.OO. núms. 215 y 219).

⁵ Orden circular de 25 de noviembre de 1936 (D.O. núm. 250, de 30-XI-36).

⁶ Orden circular de 26 de noviembre de 1936 (D.O. núm. 250), rectificada el 5 de diciembre (D.O. núm. 259, de 10-XII-36)

actividades fue agregar a su Subsecretaría, el Gabinete de Información y Control –siempre independiente– para conocer la filiación política de todos los jefes y oficiales.

Con las maniobras de Subsecretaría y el Estado Mayor –las dos riendas del Ejército– consiguió que, a mediados de 1938, los comunistas tuvieran absorbido el ochenta por ciento de los mandos. Según informe del Comisariado, desde el 23 de julio al 1 de septiembre –primer mes de la batalla del Ebro– se producían los ascensos: 12.447 de cabos a sargentos; 4.028, de sargentos a tenientes; 3.382 de tenientes a capitanes, 710 de capitanes a mayores; 74 de mayores a tenientes coroneles, y 4 de coroneles a generales. El dato tiene especial importancia por afectar a 12.000 nuevos sargentos y 14.000 nuevos tenientes en un mes.

En resumen, los sargentos ascendieron en sus unidades, previa propuesta aprobada por los jefes de sus ejércitos. En cuanto a los oficiales, hubo simultáneamente cuatro escalas:

1.-Profesionales: Los que lo eran antes de la guerra, más los cabos y sargentos ascendidos a oficiales en la campaña. **2.-De Complemento:** Los que lo eran antes de la guerra. **3.-De Milicias:** Los ascendidos a propuesta de sus Jefaturas de Milicias, del Partido Comunista o del POUM, cuyo empleo se les reconocía luego en el Ejército. **4.- En Campaña,** los procedentes de las Escuelas Populares de Guerra.

Estaba decretado que al terminar la guerra las cuatro escalas se reducirían a dos: Profesional y de Complemento y a ello se tendía cuando en los últimos días se fue confirmando en su antigüedad y empleo a jefes y oficiales de milicias, que pasaban a la escala de campaña.

Oficiales de Complemento

Es arduo investigar sobre la Oficialidad de Complemento en cualquiera de las dos zonas, ya que no tenían escalilla propia ni figuraba en los anuarios del Ejército desde 1931 en que, al variar su reclutamiento, varió también su número. El escalafón publicado en zona roja con situación de fines de junio de 1938 resulta muy útil, ya que poco podría variar la estadística tratándose de una escala cerrada durante la guerra. Sus datos apenas sugieren más oscilación que bajas anteriores y ascensos posteriores; unos y otros afectarían muy poco al conjunto, que resulta término medio aceptable. El resumen del escalafón es⁷:

⁷ A.G.L. (A-54, L-506).

	Capitanes	Tenientes	Alféreces	Total
Infantería	4	328	63	401
Caballería		57		57
Artillería	2	238	114	354
Ingenieros	5	147	65	217
Intendencia		53	34	87
TOTAL	17	823	276	1.116

Conocidas son las insistentes e inútiles llamadas a filas de los oficiales de complemento en el Ejército de *Euskadi*. Buen indicio para comprender que en mayo de 1938 sólo insistiesen en las filas del Ejército Popular 1.116 –aunque antes pudieron llegar a ser 1.250– mientras que en zona «nacional» hemos calculado unos 2.050, quedando por bajas o sin incorporar, muy cerca de 3.000 oficiales de complemento, de los que al empezar la guerra había unos 6.150.

PRIMERAS ESCUELAS DE OFICIALES

La Escuela de Guerra del Quinto Regimiento

La Historia del partido Comunista de España, muestra el anticipo comunista en formar oficiales de milicias, ya urgente al comenzar la guerra:

La República se quedó sin Ejército. El Partido Comunista no se limitó a propugnar la necesidad de uno nuevo, sino que empezó a crearlo prácticamente, apenas iniciada la guerra, con las formaciones que constituyeron el Quinto Regimiento de Milicias Populares.

En el Quinto Regimiento empezó a aplicar el Partido Comunista su política orientada a resolver eficazmente uno de los más difíciles problemas planteados en el terreno militar: dotar de cuadros de mando al naciente Ejército del Pueblo⁸.

Las memorias de Lister confirman que el *Quinto Regimiento* fue la primera unidad donde se crearon Escuelas de Formación de Mandos⁹, y Comín lo corrobora diciendo que del *Quinto Regimiento* dependieron los primeros centros de instrucción en la zona marxista ya que de él salió la Escuela de

⁸ *Historia del Partido Comunista de España*. Edición oficial del partido, páginas 141-142.

⁹ ENRIQUE LÍSTER: *Nuestra Guerra*, págs. 285-286

Mandos, que tenía carácter oficial¹⁰. Kolsov las dio por nuevas el 16 de septiembre de 1936: «Ahora el *Quinto Regimiento* ha organizado unas escuelas de Infantería y Caballería y cursos para suboficiales. Una vez por semana, el mando reúne a los comandantes de batallones y analiza con ellos los combates y las operaciones¹¹.

El *Quinto Regimiento* fue, pues, la primera unidad que organizó Escuelas de Mandos, funcionando desde poco después de crearse el *Regimiento* –julio del 36– y no sólo hasta el 10 de octubre en que fue disuelto y distribuido entre las seis Brigadas Mixtas organizadas a partir de esa fecha, al crearse el Ejército Popular, sino hasta bastante después del 15 de diciembre, cuando «se ordenó cerrar sus comandancias y concentrar en el frente todo el personal y material para ponerlo a las órdenes del Gobierno»¹².

Exagera Lister al decir, de un modo muy general, que en la Escuela de Guerra del *Quinto Regimiento* se instruyeron militarmente, en el grado que les correspondiese, miles y miles de obreros, campesinos e intelectuales»¹³. Sólo si en ellos comprende el «grado» de miliciano raso, tendría razón, ya que según los cálculos de Ramón Salas, por las filas de instrucción del *Quinto* pasaría un máximo de 15.000 hombres, nunca los 70.000 que los comunistas decían con notorio enormismo¹⁴.

Por otra parte, la disciplina, la exigencia militar y la subordinación que imperaban entre los concentrados del cuartel de Francos Rodríguez, atraía a los militares profesionales invitados por el Quinto Regimiento, que preferían mandar en aquel ambiente que en indisciplinado de otras milicias y se entregaban de lleno a su labor aplicando los métodos normales de instrucción. La política militar del Quinto Regimiento se veía favorecida por el comandante Barceló, que desde la Jefatura de Milicias propugnaba la misma tendencia. Uno de los primeros oficiales atraídos sagazmente por el Partido Comunista al Quinto Regimiento fue el capitán Manuel Márquez y Sánchez de Movellán, quien pronto tomó el mando de una de las Compañías de Acero, que llegó a ser modelo de eficacia y alto nivel de instrucción.

En realidad, el capitán Márquez estaba destacado oficialmente por el Gobierno entre los oficiales «observadores» del Quinto Regimiento, pero la realidad fue que en seguida de salir al frente mandado «la 1ª. De Acero», su actuación en los combates de la Sierra asombró a los milicianos del sector e incluso impresionó a la Comandancia del *Quinto Regimiento*, hasta el

¹⁰ EDUARDO COMÍN COLOMER: *El 5º Regimiento*, pág. 170.

¹¹ MIJAIL KOLSOV: *Diario de la Guerra de España*, pág. 90.

¹² DOLORES IBABURRI Y OTROS: *Guerra y Revolución de España*, II, pág. 305.

¹³ LÍSTER: O. C., PÁG. 62.

¹⁴ *Ibid.*, pág. 146.

punto de incitarla a formar otras once «Compañías de Acero» en las que se promovía a los mandos intermedios a quienes se habían distinguido en los combates. Con ello progresaron las posibilidades organizadoras del *Quinto Regimiento*, puesto que los mandos subalternos –elemento clave– habían pasado por el tamiz de las Compañías de Acero»¹⁵. En ellas surgió muy pronto el primer oficial femenino. El 14 de septiembre de 1936 informaba *Mando Obrero* de que entre los oficiales de la Brigada de la Victoria, del *Quinto Regimiento*, «vencedora en Peguerinos», regresaba a Madrid «la camarada Juanita, como teniente de una compañía»

Comín añade¹⁶ que su método pedagógico atendía con preferencia al conocimiento psicológico de la tropa, para que el futuro oficial pudiera, anticiparse a cubrir cualquier necesidad o impedir alguna irregularidad previsible. En táctica, se procuraba completar las enseñanzas teóricas con multitud de publicaciones, en las que se desarrollaban temas de ofensiva y defensiva, tratando de crear en los alumnos una mínima elasticidad de criterio táctico, para resolver incidencias del combate.

Empleaban términos de moral militar, tan clásicos, que sugieren la doctrina normal en las otras trincheras. Desde los primeros días se echaban en falta mandos intermedios, oficiales y suboficiales, que encuadrasen la tropa dándole seguridad en sus jefes y en la disciplina, capaces de conducirla y sostenerla en cualquier situación táctica y moral. Comprendiendo el *Quinto Regimiento* que los mandos intermedios sólo se improvisan hasta escalones la compañía, no envió al frente unidades mayores. Las «compañías de Acero» eran su tipo, de las que, ya fogueados, se elegían los mandos subalternos entre quienes gozaban de prestigio sobre sus camaradas, con dotes de mando naturales.

No debía ser muy retrasada la fecha de la creación de Las Escuelas que Kolsov vio el primero en septiembre de 1936, pues aún eras nuevas en un suelto que *Mundo Obrero* publicó el 8 de octubre, como pulido en fondo ético, aunque alguna relación debió tener con ella el suelto que *Mundo Obrero*, diario del partido, publicaba el 8 de octubre, como pulido en fondo ético, aunque de imprecisión tal vez premeditada, para parecerlo. Decía así:

«Podemos disponer de magníficos cuadros de oficiales. La lucha misma ha creado una gran cantidad de oficiales populares... Estos oficiales forjados en la lucha constituyen hoy un rico vivero para extraer de él la oficialidad del nuevo Ejército popular. Desde el punto de vista de los conocimientos teóricos no son ciertamente inferiores a los oficiales que se han

¹⁵ LÍSTER: *Ob. Cit.*, pág. 64.

¹⁶ COMÍN: *Ob. Cit.*, pág. 143.

sublevado contra España, porque a pesar de su especialización profesional, los antiguos oficiales tenían una cultura específica bastante rudimentaria. Poseen, en cambio, experiencia de la lucha, dotes de mando, concepto de la nueva disciplina, una noción justa y heroica del deber y una inquebrantable lealtad a la República democrática... Un Ejército mandado por estos oficiales será el conquistador invencible de la victoria y el fiel sostenedor de la libertad, el bienestar y la paz del pueblo».

He subrayado un par de conceptos llamativos. Porque es rara y muy poco usual en la terminología marxista esa expresión de que los rebeldes se subleven «contra España», término más bien nacional y tradicional del vocabulario castrense. En segundo lugar, esa exaltación de la disciplina según un nuevo concepto, difícil de comprender, porque la disciplina, si es tal, admite muy pocas variantes.

El diario *Mundo Obrero*, lo mismo que el *Quinto Regimiento*, seguía fielmente las consignas del Comité Central. El viernes 6 de noviembre de 1936, aparecía un nuevo artículo insistiendo en el tema, aunque ahora lo firmaba «Un comunista militante», lo cual equivalía a un editorial:

Un problema que urge resolver: Nuestros cuadros de mandos intermedios. Insistimos: Nuestro Ejército necesita urgentemente mandos intermedios seguros y capaces. Estos cuadros se crean, no se improvisan. Pero cuando el enemigo está en las puertas de Madrid, no hay diferencia apreciable entre los dos conceptos. Los minutos valen más, y es inútil prescindir de muchas cosas...A pesar de todos los buenos propósitos, aún no disponemos de los cuadros de oficiales que necesita el Ejército. Propongámonos tenerlos en seguida. Si ello exige improvisación, se improvisan. La victoria será el mejor premio a éste y a todos nuestros esfuerzos.

Hay que insistir en un dato importante que aporta la historia dirigida por la Pasionaria. En ella se lee que cuando el 10 de octubre de 1936 publicó el Gobierno el decreto de creación del Ejército Popular, de los seis jefes nombrados para organizar las seis primeras Brigadas, cuatro eran comunistas del Quinto Regimiento, incluido el jefe, Enrique Líster, para la 1ª Brigada. Todas se formaron con personal del Quinto Regimientos. A fines de diciembre se habían incorporado ya a las filas del Ejército Popular más del setenta por ciento de las fuerzas del Regimiento, y el resto continuó haciéndolo paulatinamente¹⁷. Comín nos informa de que el Quinto Regimiento quedó definitivamente integrado en las fuerzas regulares el 27 de enero de 1937 y quienes eran sus mandos pasaron a disposición del ministro para ser incluidos en las

¹⁷ IBABURRI Y OTROS: O. c., págs. 298-299, t. I.

unidades sometidas a reorganización¹⁸. Pero, pese a ello, aún subsistieron algún tiempo las Escuelas de Mandos del Quinto Regimiento, con carácter independiente, aunque con reconocimiento oficial.

Sólo vimos una obra de ambiente histórico en cuyas notas ambientales donde se adivina autenticidad de fondo donde dice:

«Para el primer ensayo debía bastar, siempre que se inyectara en los alumnos un fuerte espíritu de disciplina y buen orden. Consideraron ese aspecto el más importante y el más difícil, dadas las circunstancias. Hombres hechos y derechos, con una formación política de base antimilitarista, tenían que someterse a muchas obligaciones rutinarias, que sin duda estimarían odiosas, y su reacción podía dar mal ejemplo. Habilitaron para escuela una casita alegre y bien situada, en el centro del sector que iban a guarnecer y llevaron del grupo escolar Concepción Arenal pupitres, mapas, encerados y el material más preciso...»

La referencia junto a ese Grupo Escolar, es por sí, definitiva.

El Comisario les habló con tono severo: «Os recuerdo que han entrado vuestro comandante y vuestro profesor, y que esto es un acto de servicio. Habéis venido aquí para aprender, más que nada, disciplina. Y la disciplina, no lo dudéis, comienza por el respeto a los mandos y por el cuidado de las maneras que los soldados vean en vosotros. Podéis sentaros.»¹⁹

Escuela Popular C.N.T.-F.A.I.

Su Reglamento Interior se publicaba el 9 de agosto de 1937 en Barcelona, sede de la Escuela. En su introducción justifica su existencia política:

«Para garantizar la lealtad de los oficiales que vayan saliendo de nuestras organizaciones deben procurar que los compañeros jóvenes acudan a esta escuela Popular, con lo cual se logrará que los mandos estén en manos de revolucionarios auténticos.

Para que nuestros compañeros no tengan dificultades en los exámenes de ingreso, se ha creado esta Escuela Popular, en la que podrán ingresar alumnos de 21 a 45 años.

Merece destacarse su expresivo léxico, patente en cada artículo:

Artículo 9º. Se evitará por cuantos medios sea posible el que se efectúen inscripciones en las paredes de cualquier departamento.

¹⁸ COMÍN: O.c., pág. 147.

¹⁹ JACQUES DE GAULE: *Las horas decisivas de la guerra civil*. Edit. Círculo de Amigos de la Historia. Madrid, 1973, t. I, de «La batalla de Madrid», páginas 190 y 215

Los alumnos deberán estudiar lo máximo posible, ya que cuanto más sepamos y estudiemos más fructífera será nuestra labor.

*Artículo 10º. Toda falta de **moralidad o respeto** entre los alumnos será duramente castigada. El compañero que se aperciba de algún acto inmoral cometido por otro u otros compañeros, deberá comunicarlo inmediatamente a la Dirección.*

Artículo 14º. Horario de comidas: Almuerzo a las 7 de la mañana –Cena a las 8 de la noche.

Salida de 6 a 8 de la tarde. Procurando estar de vuelta a las 8; y después de cenar procurarán desalojar los comedores.

Debían ser muchos los «letreros» en las paredes para tener que prohibirlos en la orden. Y resultaban raros, blando o inútiles, tales esas recomendaciones tan blandas e inútiles tales «*procuramientos*», más indicados para una abadía. Poco lograría el Director, sin resortes más incentivos y represivos.

El programa de asignaturas «teóricas» era: Las cuatro Matemáticas, Gramática. Literatura. Geografía. Historia. Nociones de Física, «y las que se requieren para ingreso en la escuela Popular». Desconcierta un tanto, ver un curso «de campaña» y «urgente», con estudio de materias «de adorno», como Gramática, Geografía e Historia. En el programa, comprendemos el porqué de las dos últimas. Su esencia geohistórica está clara: «Historia de las revoluciones más importantes: francesa, rusa, mejicana y portuguesa». Eso explica su interés, militar pero más, para «tenientes en campaña» de la C. N. T. –F. A. I. T.

Debió ser ya en 1938 cuando la Escuela de Barcelona hubo de fraccionarse, como las escuelas de mandos en los Cuarteles Generales de Grados Unidades. Una instrucción de la Escuela lo razonaba y organizaba: *Los obstáculos crecientes impiden que muchos compañeros se desplazar a Cataluña, por lo que se van a crear Escuelas en los lugares más convenientes. En Barcelona. –Para los de 16 a 18 años, tendiendo a preparar para Artillería, Transmisiones e Ingenieros. En los frentes. –A) En Alberto Bajo, la escuela de Aplicación y Enseñanza de la 28 División. Según se van creando otras...*

La Escuela «Carlos Marx»²⁰

Joaquín Almedros, secretario político-militar del Partido Comunista en Barcelona, decidió que los jóvenes comunistas de la J.S.U. con dotes suficientes debían obtener un mínimo de conocimientos militares, para asumir el mando de las unidades catalanas de sus milicias, en los frentes o en organización.

²⁰ Datos de RAFAEL MIRALLES BRAVO en sus *Memorias de un comandante rojo*. Edit. San Martín. Madrid, 1975, págs. 69-75.

Así nació en agosto de 1936 la Escuela «Carlos Marx», instalada en el cuartel de Jaime I, al que se había cambiado el nombre por el del padre del marxismo. Organizada por el Partido Socialista Obrero Unificado (PSOU) estaba bastante bien dotada de material, medios y personal. La dirigía un comunista griego, Papai Ecónomo, que había vivido mucho tiempo en Hispanoamérica, a juzgar por su preciso español y su acento suramericano.

Gran parte de los profesores eran militares profesionales. Las clases de marxismo las daba el Director, pero además había largas conferencias periódicas sobre política a cargo de personajes relevantes del Partido: Víctor Colomer, Ángel Estivil, Juan Camorera, Miguel Valdés y otros; algunos, como el capitán de Infantería Álvaro Motta de la Fuente, que explicaba Armamento y Explosivos, pasaron luego a la Escuela Popular de Guerra de Barcelona, en la que Motta estuvo a punto de ser fusilado por la acusación de ser un fascista del «Socorro Blanco».

El responsable militar de las instalaciones del cuartel «Carlos Marx» era el teniente coronel López Tendero²¹ que contaba con una suficiente plantilla de oficiales y suboficiales también profesionales. El comisario era José Fusiñañas Fábregas veterano del PSOE muy inclinado al comunismo.

A la Oficina de Reclutamiento del cuartel «Carlos Marx» acudían extranjeros para las B.I. que inmediatamente marchaban a la base de Albacete. A los voluntarios españoles que llegaban con buenos avales del Partido y mediana cultura, se les nombraba oficiales o suboficiales de las «centurias» que allí se formaban. Los promovidos a oficiales pasaban a la Escuela para seguir en ella un curso de dos meses.

El primer curso de formación de oficiales empezó hacia el 15 de agosto y al mes, hacia el 15 de septiembre, el comandante José del Barrio, Jefe de la División «Carlos Marx», desde el frente de Huesca, pedía con urgencia que la Escuela le enviase oficiales, con urgencia, pues, al parecer, preparaba una gran operación.

Escuelas de Oficiales de las Juventudes Socialistas Unificadas

El avance de los nacionales sobre Madrid produjo a finales de octubre de 1936 una excitación en las fuerzas frentepopulistas, traducida en una efervescente actividad. Los Sindicatos y otras organizaciones obreras excitaban

²¹ Aquí parece haber algún error de Miralles, pues en los Anuarios Militares de esos años (1931-1936) no consta ningún oficial profesional de esos apellidos. A lo sumo podría ser que ése fuese un segundo apellido compuesto, faltando el primero, o que en 1936 fuera suboficial el que cita como teniente coronel.

a la formación de unidades, pero la orden publicada en el *Diario Oficial* de 20 de octubre, limitaba a 30.000 el máximo de milicianos en el frente del Centro, no considerándose combatientes quienes lo rebasasen.

De aquella orden partía el encuadramiento de mandos de milicias, considerablemente necesario..

Tal limitación fue voluntariamente ignorada por los sectores políticos. La Federación Nacional de J.S.U. convocó cursos para formar oficiales de milicias. Desde que se ordenó que los jefes, oficiales y suboficiales milicianos pasasen a los cuadros del Ejército, se observó su escasísima preparación, y el Partido Comunista se empeñó en explicar las causas. Rápidamente improvisó la Escuela Militar en la calle del General Oráa, sede de la Federación y del Secretariado de Milicias, siendo Director de ella el teniente coronel Adolfo Prado Vázquez.

En realidad la Escuela era para perfeccionar la formación de los ya oficiales, puesto que, los aspirantes debían acreditar que ya mandaban unidades de milicias. Pero en realidad constituyó un centro de selección de miembros del Partido o de la organización juvenil que convocaba los cursos.

Estas escuetas noticias que nos da Comín²² son la única referencia escrita que hemos encontrado de las tales Escuelas organizadas por el Partido Comunista, que seguían en importancia a las del Quinto Regimiento.

LAS ESCUELAS POPULARES DE GUERRA

Un decreto firmado por Largo Caballero el 15 de septiembre de 1936 anunciaba cursos para promover oficiales, once días después de la convocatoria de oficiales provisionales en la España de Franco. Su preámbulo y su espíritu tenía una notable similitud con ésta: «aprovechar el entusiasmo, vigor y aptitud, conocimientos profesionales y estudios de las distintas profesiones civiles, de los que en universidades, escuelas especiales y en el Ejército o Institutos aspirasen a obtener un título, mediante un pequeño curso de información o práctica»²³. Su duración variaba según los títulos, los conocimientos y la instrucción de los aspirantes. Para los bachilleres y maestros sería de uno a tres meses. Se reducía a un curso de información de veinte días para los oficiales de complemento, suboficiales profesionales, guardias civiles, de Seguridad o carabineros, que hubiesen sido suboficiales en el Ejército, estudiantes de ciencias, ingeniería y ayudantes de ingenieros y peritos. Los que

²² COMÍN: *Ob. Cit.*, pág. 280.

²³ Decreto de 15 de septiembre de 1936 (D. O. núm. 86)

tuviesen título superior serían promovidos a tenientes; los demás, a alféreces, pero unos y otros con carácter eventual, debiendo revalidar su empleo al final de la guerra quienes desearan continuar la carrera militar.

A la semana siguiente²⁴ se creaban tres **Centros de Instrucción** para formar o perfeccionar el mando de oficiales del Ejército y de Milicias: de **Infantería y Caballería**, en Carabanchel; de **Artillería**, en Campamento, con Sección de **Costa** en Cartagena; de **Ingenieros**, con sección de **Transmisiones** en el Centro de Transmisiones, y de **Zapadores** en Retamares. Con todo a punto de iniciar, fracasó también, pues las vanguardias de Varela tomaron los edificios.

Ya el 5 de octubre se había recibido un lote de instancias «para ingreso en la oficialidad del Ejército», y en días sucesivos aumentaba progresivamente el número de solicitantes entre los que abundaban los maestros²⁵.

Tras tres fracasos, el 25 de noviembre se creaban las Escuelas para Oficiales que iban a llamarse *Escuelas Populares de Guerra*²⁶ y en enero de 1939 cambiarían al de *Escuelas de Mando y Enseñanza*. El general comunista Antonio Cordón, describió en sus Memorias²⁷, el nacimiento de estas Escuelas:

Apenas llegaron a Valencia los miembros del Gobierno de Madrid se crearon las Escuelas para oficiales de Infantería e Ingenieros y la de Artillería –las dos en Valencia–, y se fusionó la dirección de las de Cataluña con éstas. El coronel Asensio disenta de los programas y la organización de las Escuelas, duración de los cursos, etcétera, con el dirigente anarquista García Oliver, que había sido nombrado ministro de Justicia y, quién sabe por qué encargado también de dirigir las Escuelas Miliare. Él, se mostró siempre comprensivo, apoyando las ideas de la unidad y la disciplina, y no se negó a materializarlas en las escuelas, donde ya empezaba a predominar el partidismo de sentido anarquista y la demagogia. Las Escuelas se establecieron inicialmente en localidades de Valencia:

La n.º 1, de Intendencia, en Porta Celi (Valencia)

La n.º 2, de Artillería, en Lorca (Murcia) y luego en Almansa (Albacete).

²⁴ *Gaceta* del 7 de octubre.

²⁵ En el Archivo de los Servicios Documentales de Salamanca; las primeras en F-24 y las segundas en CU-19 a 21. Curiosamente una de ellas va fechada, por error, el 8 de septiembre de 1936, lo que en principio me hizo pensar en algún avisado firmante que se anticipaba a solicitarlo al primer rumor de la futura convocatoria.

²⁶ Orden circular de 25 de noviembre de 1936 (D. O. núm. 248), creando en Valencia la Escuela para Oficiales y declarado a extinguir la Escuela Antifascista. Todos los documentos del A.G.L. relativos a las Escuelas Populares de Guerra se encuentran en «Documentación Roja», sección 2.ª, apartado 1.º (A-55, L-519, C-2).

²⁷ *Trayectoria*, págs. 282-283.

La n.º 3, de Infantería y Caballería, en Paterna (Valencia).

La n.º 4, de Ingenieros, en Godella (Valencia).

La n.º 5, de Artillería, en Gijón.

La n.º 6, de Infantería, en Bilbao.

Al día siguiente se publicaba una circular sobre las condiciones de ingreso en las Escuelas de Instrucción para Oficiales²⁸, cuya parte expositiva decía así:

«...prosiguiendo el Gobierno su labor de rápida creación de los centros de instrucción para la oficialidad del nuevo ejército, en los que con carácter práctico y urgente que las circunstancias demandan, se proporcione a los futuros oficiales los conocimientos indispensables para el desempeño de misiones militares de campaña, para sustituir así con elementos populares adictos al régimen desleales, se ha dispuesto la creación de las Escuelas de Infantería, Caballería y Artillería para oficiales y Escuelas de Ingenieros, Transmisiones del Ejército, que se ajustarán al Estatuto que se establece.»

«Se anunciarán convocatorias con arreglo a las necesidades. Podrán concurrir todos los ciudadanos que posean un título facultativo o docente de Centros en que se den conocimientos no inferiores en cuanto a las ciencias exactas se refiere, al plan del Bachillerato.

Todos deberán someterse a un examen de ingreso para demostrar estos conocimientos. Se precisa el aval político de las organizaciones políticas u obreras y certificado facultativo.

En cada convocatoria se señalará la edad, la dirección de cada Centro, procedimiento de examen; se clasificarán los aspirantes en tres grupos, sometiéndolos a los cursos intensivos y prácticos, de veinte, cuarenta y sesenta días de duración.

El examen de ingreso consistiría en una demostración de conocimientos matemáticos elementales y prácticos. Como consecuencia del examen se formarían tres grupos de aspirantes según sus conocimientos, sometiéndolos a cursos intensivos de veinte, cuarenta y sesenta días de duración, respectivamente. Al final habría un examen práctico para cada grupo, pudiendo los no aptos repetir el curso una sola vez.

Los ingresados en las Escuelas quedarían «sometidos a régimen de internado y disciplina militar en toda su integridad» y considerados como milicianos militarizados, con análogos derechos y deberes que los referidos ciudadanos». Los aprobados serían promovidos al empleo de «tenientes en campaña» del Arma o Cuerpo, colocándose en las escalas respectivas detrás de los sargentos con más de dos años de antigüedad, una vez que éstos

²⁸ Orden circular de 28 de noviembre de 1936 (D. O. núm. 250, de 30-XI-36).

hubieran pasado a tenientes por la supresión ya acordada de las categorías intermedias de brigadas, suboficiales y alféreces. Los *sargentos con menos de dos años* podían concurrir a los Centros de Instrucción como tales alumnos, sin más que acreditar por medio del aval político su lealtad al Régimen y sus servicios militares a partir del 19 de julio y *colocándose en las escalas en cabeza de sus promociones* si el resultado de los exámenes les fuese favorable. Finalmente se añadían unas observaciones pedagógico-morales del mayor interés: En todas las Escuelas se dará a los alumnos una enseñanza que tienda, de un modo práctico, tanto a conseguir una preparación técnica eficiente como una nueva moral militar que, teniendo como base una severa disciplina, inculque en los alumnos, como deber primordial, el de servir con firme, continuada y consciente lealtad al pueblo español²⁹. Lo firmaba Largo Caballero en Valencia el 28 de noviembre de 1936. Otra circular³⁰ daba instrucciones sobre la continuación del curso para cubrir 200 plazas de milicianos aspirantes a oficiales de Artillería, anunciado el 24 de noviembre y que se desarrollaba en la Escuela Antifascista de Valencia.

Las Escuelas tenían sus problemas de coordinación, unidad de doctrina e incluso de rivalidad profesional y técnica. Por eso se creó en Valencia la *Delegación e Inspección General de Escuelas Militares* el 7 de diciembre³¹. El Delegado e Inspector General, con tres subdelegados y personal auxiliar. Asumiría todas las facultades que le diese el de inspección que le delegase el ministro y la de delegar en las Escuelas a cualquier «*técnico militar*», fuese o no de plantilla. Eran los tiempos de prestigiar a los jefes y oficiales con el eufemismo de *técnicos militares*, para evitar recelos antimilitaristas de los milicianos.

Inmediatamente, se nombraban los directores de las Escuelas, aunque en principio también bajo el título de delegados en ellas, quizá disimulando el nombre de director por lo que pueda tener de independencia y autonomía, entonces mal visto, lo que hacía insistir cada vez en el carácter de mera delegación.

En general, los testimonios y noticias directas dicen que los profesores de las Escuelas Populares eran preferentemente oficiales profesionales mutilados.

Sin que de momento se especificasen con detalle las actividades de las Escuelas, pendientes de reglamentación, se precisaba para el nombramiento del comandante Plaza lo necesario para la dirección general de la Escuela,

²⁹ Orden circular de 28 de noviembre de 1936 (D. O. núm. 250, de 30-XI-36).

³⁰ *Ibidem*.

³¹ Orden circular de 7 de diciembre (D. O. núm. 258, de 9-XII-36), rectificada en D. O. núm. 259, de 10-XII-36)

«recayendo, por tanto, en él el mando militar, la dirección, control y orientación de la enseñanza y de su espíritu antifascista».

La figura del comandante de Infantería Juan Plaza Ortiz, queda triplicada *en cargos* en un solo *Diario Oficial*, al nombrarle delegado de la Escuela de Infantería, sin cesar de subdelegado en las Escuelas Populares de Guerra y profesor de plantilla de la Escuela Popular de Cataluña, con inevitable don de ubicuidad. Había sido profesor de la Academia de Toledo y académico de la Internacional de Ciencias y Letras de Nápoles, pero se le conocía militarmente como autor del manual para *El Juez Instructor* y más, de la *Guía para administrar una Compañía*, textos militares desde los años veinte, ésta, dedicada al general Gil Yuste, y declarada de utilidad por real orden de 1920 y con cruz blanca en 1921. La 3ª edición en 1940, la usaron los Oficiales Provisionales.. La *Generalitat* le hizo redactor del proyecto de *Código Penal del Ejército del Proletariado* y la *Ley de enjuiciamiento militar*, para Cataluña.

El 8 de diciembre de 1936, el Ministerio generaliza el título de «Popular» de la Escuela de Cataluña, ordenó el 8 de diciembre de 1936 que todas las Escuelas militares se llamasen Populares de Guerra³².

Se reorganizaron el 26 de agosto de 1937, reduciéndose a una sola³³ centrada en Paterna (Valencia), sobre la que fue de Infantería, Caballería e Intendencia. Suponía incorporar las de Artillería e Ingenieros, como una academia general de urgencia con secciones:

1ª;Infantería/2.ª;Artillería/3ª;Intendencia/4ª;Ingenieros/5ª;Transmisiones.

Además, los carristas, de todos los empleos se formaban en las Escuelas de Tanques de Archena (Murcia) y Cuart de Poblet (Valencia).

En los cuarteles generales de Ejército y Jefaturas de las zonas de retaguardia se organizaban cursos obligatorios para jefes, desde mayor a general, en los que se les capacitaba para el mando desde división hasta Ejército y a los capitanes y mayores para los de Batallón hasta Brigada³⁴. Según Líster, por las Escuelas de Aplicación, tanto como por las Populares, pasaron gran parte de sus mandos inferiores y medios³⁵. Consta que en enero de 1937 se había fundado en Barajas (Madrid) la Escuela de Aplicación del Ejército del Centro, y que en ella se celebraron muchos cursos para jefes y oficiales de milicias, así como para mandos de Batallón a Brigada.

A estos centros se fue destinando como profesores a un número cada vez mayor de oficiales profesionales, cuyos puestos en campaña ocupaban los de milicias. La gran envergadura dada la enseñanza militar, sin regatear

³² Orden de 8 de diciembre de 1936. (D. O. núm. 258).

³³ Orden de 26 de agosto de 1937 (D. O. núm. 207, de 28-VIII-37).

³⁴ RAMÓN SALAS: H. E. P. R., págs. 1.152-53.

³⁵ LÍSTER: *Nuestra Guerra*, pág. 285.

medios, absorbió grandes presupuestos. Según Ramón Salas, a quien sigo en sus datos, se obtenían unos resultados tan buenos como permitían la premura de tiempo y la escasa cultura de gran número de los alumnos. ***En cuanto al tiempo, recordemos que algunos alumnos de las Escuelas Populares pasaban hasta seis meses*** en ellas, y que la preparación era para muchos el título de bachiller o maestro. No fue ése el mayor defecto de los «oficiales en campaña», pero sí el de los de milicias. Como ya dijimos, ***fue más la dicotomía entre el oficial y el comisario, que pretendía separar el cuerpo del alma en lo militar***. Para superar la incultura de muchos aspirantes, en noviembre de 1937, se creó la Escuela General de Enseñanza Militar³⁶, donde los milicianos de cultura elemental efectuaban un curso de cuarenta días preparatorio para las Escuelas Populares de Guerra.

Escuela Popular Nº 1: Infantería, Caballería e Intendencia

Creada inmediatamente que la de Artillería³⁷ se inauguró el 18 de diciembre de 1936, siendo su primer director el comandante Juan Plaza. Nombrado el 8 de diciembre³⁸ y diez días después firmó la primera orden. Le substituyó pronto el coronel don Manuel Pérez Salas.

La única convocatoria de la que ha quedado constancia en el A.G.L.³⁹ es la tercera, de 20 de diciembre de 1936, para cubrir 400 plazas, por oposición en la Escuela Popular de Guerra de Infantería, Caballería e Intendencia. Las condiciones exigidas eran las habituales.

Los aprobados permanecían en régimen interno durante veinte días en un Curso Preparatorio, con examen final. Los aprobados pasaban normal, de Aplicación, de cuarenta días, o veinte, en el *Curso Corto* para quienes sus profesores, juzgasen con suficiente aptitud, base, y capacidad para llevarlo a cabo, y los suspendidos en el de Aplicación podrán repetirlo una vez, con un Corto de diez a veinte días como máximo.

En sus memorias nos dice Miralles Bravo que la Escuela Popular de Guerra número 1, tenía por Director al teniente coronel don Antonio Valle-spí Terrasa, que empezó la guerra como teniente de Carabineros y, según Miralles, era «un viejo algo chiflado», obsesionado con la «teoría del equilibrio psíquico del soldado», y creador de un curioso método de instrucción que incomprensiblemente llamaba «socrático», pese a lo cual no resultaba

³⁶ Orden de 18 de noviembre de 1937 (D. O. núm. 278, de 19-XI-37).

³⁷ Orden de 8 de diciembre de 1936 (D. O. núm. 258, de 9-XII-36).

³⁸ Otra orden de 8 de diciembre de 1936 (D. O. núm. 258).

³⁹ Orden de 20 de diciembre de 1936 (D. O. núm. 275, de 29-XII-36).

malo. Sobre todo, se justificaba su desprecio por el orden cerrado en una instrucción que buscaba la eficacia en el combate. El la llevaba al extremo de que los ejercicios se hicieran con fuego real de la tropa, incluso con carros y artillería, aunque a diario había algunas bajas de los reclutas, con la ventaja de quedar bien instruidos y fogeados en un mes.

Entre los profesores, volvía a dar clase allí el comandante Motta, que nombró auxiliar suyo en tiro al teniente Miralles, procedente de la Escuela «Carlos Marx». Pudo necesitarle para aquel centenar largo de alumnos jefes y oficiales de milicias que eran allí alumnos, poquísimos con cierta cultura y la mayoría semianalfabetos. Según Miralles, el comandante Motta era hombre de gran vocación militar y docente. Pese a sus buenas cualidades de profesor, mostraba extraordinaria paciencia para explicar álgebra, trigonometría y reglas de tiro, a gentes que malamente sabían multiplicar. El ser apolítico le vino haciendo sospechoso al comisario y, por suerte, permaneció en la Escuela hasta que entraron las tropas nacionales en Barcelona. Acaso era del Socorro Blanco.

Miralles salió de la Escuela el 1 de septiembre de 1937, a los cuatro meses de ingresar, con despacho de comandante, donde constaba «haber seguido el curso de capacitación para mandos Superiores».

Los 702 alumnos hicieron veinte días el 2.º Curso Común, en 18 Secciones de clase, de 39 alumnos cada una. De los 381 de Infantería del Curso de Ampliación, 279 fueron tenientes el 1 de febrero de 1937. 102 no aprobaron. El 3 de febrero del 37 aún promovió Valencia 109 alumnos de la que fue Escuela Antifascista, promovidos, dos de ellos en la inmediata, como su tercera promoción, la cuarta del escalafón. Acabaron en la Popular de Guerra por el nuevo plan.»⁴⁰.

En la orden de aquella Escuela abundaban las advertencias de educación elemental, que reflejan el tono de los alumnos. El 3 de mayo se prohibían los letreros en las paredes, advirtiendo que ése era «un vicio que desprestigia» a la colectividad. A partir del día siguiente se cambiaban a los alumnos las vendas caqui por polainas tintadas de color tabaco, lo cual les daba mayor prestancia, pero les afectaba moralmente la determinación del 11 de mayo en vista de que «muchos alumnos estaban en descubierto en sus pagos» en la Escuela, disponiendo que a partir de entonces abonarían en caja la cuota de un mes anticipado, para responder a cargos. Trece días después también censuraba el Director en la orden que «muchos alumnos prescinden de la prenda de cabeza en servicio, y más en paseo», ¿Más o menos en descubierto que los anteriores? Más: «es cosa que se castigará severamente». Si esas faltas

⁴⁰ Orden de 3 de febrero de 1937 (B. O. núm. 30, de 4-II-37).

eran tan comunes, también otras de magnitud contra la ejemplaridad que, por discreción, se corrigieron sin publicarse. A los alumnos les hizo gracia ver en la orden: «Hoy, a las veintitrés horas, se adelantarán una hora los relojes, cosa que, dicha tan imperativamente, se prestó a que algunos alumnos ironizasen las facultades mágicas del director, un moderno Josué que jugaba con el tiempo. En el archivo de Salamanca sólo ví la minuta de comida, para el 29 de abril de 1938, de interés por la parquedad, el arrocismo y de hambre comparada con el lujo de Euskadi. Esta del 28 de abril decía:

Menú para mañana

Desayuno: *Café*

Primera comida: *Arroz con habas. Ensalada. Postre y vino*

Segunda comida: *Arroz con judías. Carne a la jardinera. Postre y vino*

Aquel día se prolongó el paseo hasta las ocho y cuarto.

No he recontado el número de tenientes de las promociones escalafonadas el 1.º de julio de 1938, y aprovecho los números del escalafón. Pero en éste no figuran los que causaron baja desde su promoción hasta esa fecha. Lo que supone que de la Escuela salieron un quince por ciento más tenientes de los que figuran en el escalafón. No consta cuando se separó de la antigua Escuela número 3 de Valencia la *Escuela Popular de Intendencia*, Para ir a instalarse en Porta Celi. Tal vez, en Navidad de 1936.

La primera de Intendencia, con seis tenientes promovidos, tuvo como número uno de la escala a Mariano Serrano Germán, ascendido a «Capitán en Campaña» por méritos de guerra el 22 de abril de 1938. Su historial militar debía ser brillante, pues el 1.º de abril de aquel año figuraba en la escala del Cuerpo nada menos que como jefe de los Servicios de Intendencia del Ejército de Tierra. La segunda promoción fue ya de 18 tenientes, y la tercera, tal vez la más numerosa, de 86, promovidos el 11 de abril de 1937. Las últimas, con seis tenientes, salieron los días 9 y 13 de enero de 1939.

El primer «Teniente en Campaña» de la *Escuela de Caballería* fue Crescencio Chesa del Cid, en una promoción de sólo dos tenientes. La segunda fue de 15 y la quinta, la más numerosa hasta finales de junio de 1938, fue de 39 tenientes en campaña. Las últimas promociones, con 16 tenientes, salían de la Escuela el 15 y 18 de julio de 1938.

No hay datos recogidos sobre los cursos para ascenso a capitán, aunque después de lo visto para tenientes, su estudio no ofrece gran interés y puede imaginarse cómo se desarrollaron por similitud con aquéllos. En cambio, queda como nota curiosa la adición a la orden de esta Escuela Popular de Guerra número 3, de 29 de diciembre de 1937:

Escuela Popular de Guerra Nº 2: Artillería

Nació de una preocupación de Nicolai Voronov (alias «Volter»), general soviético de Artillería, luego mariscal, que publicó sus memorias. Había llegado a España como «asesor soviético» en septiembre de 1936, marchó a Valencia con el Gobierno de Madrid en noviembre, fue jefe de Artillería de la República y –según Alcófar– aún le quedaba tiempo para muchas más cosas, entre ellas, fundar academias de Artillería en Almansa, Chinchilla y Alicante. Una de sus primeras críticas se incluía en su informe a Largo Caballero, jefe del Gobierno y ministro de la Guerra, acaso aquel mes, o antes:

«La preparación de jóvenes oficiales en las Escuelas de Artillería no está en consonancia con las exigencias del frente: En los programas de estos centros no figura la lucha de la artillería contra los tanques del enemigo, ni se estudian las cuestiones de su cooperación con nuestros carros, tratándose, en cambio, por ejemplo, el estudio e el empleo del proyectil de metralla» (*scrannell*), que por orden suya ya no se fabrica⁴¹. Como no tiene fecha del documento, no sabemos si alude a las Escuelas Populares o a la anterior Escuela Antifascista, más probable parece lo segundo, ya que fue el mismo Voronov el creador de las Escuelas y se supone que de sus programas. Él mismo escribe que en el invierno de 1936 a 1937 se organizaron Centros de Instrucción Artillera en Almansa y Chinchilla, que aún no eran las Escuelas donde se formaban urgentes baterías, terminando los cursillos con ejercicios de tiro real. La noticia no dice si se instruían oficiales o tropa. Tras casi dos meses de «tira y afloja» para convencer a los mandos militares de crear una escuela de jefes de sección de Artillería, se inauguró la de Lorca, en la que «empezaron a estudiar, un programa breve, 273 jóvenes, fieles al poder republicano, que ya tenían preparación». En el *Diario Oficial* se nombraron sólo 232 alumnos⁴², donde se ve, como en tantas noticias, que el recuerdo de Voronov era memorístico y difuso.

La creación de tales centros fue el 24 de noviembre de 1936, un día antes de nacer las Escuelas, se anunciaban los alumnos de Artillería, el arma que más preocupaba, por lo difícil de improvisar oficiales con la técnica indispensable. Esta necesidad se justificaba en el preámbulo de la orden por la escasez de mandos subalternos para el nuevo Ejército, dicho ahora en expresión particularizada a la Artillería, en la siguiente forma:

⁴¹ NICOLAI VORONOV: «La Artillería de la España Republicana», capítulo de la obra colectiva *Bajo la bandera de la España Republicana*. Ed. Progreso. Moscú, 1967, págs. 63 a 130. El documento figura en la página 83 y los restantes datos en las págs. 99-101.

⁴² O. C. de 28 de diciembre de 1936 (D. O. núm. 276, de 30-XII-36).

Sigue la convocatoria de 200 plazas de alumnos de Artillería para españoles entre 18 y 35 años, cincuenta de ellas cuales destinadas a ingenieros, arquitectos y licenciados en ciencias

Y otras 150 plazas de alumnos de Artillería para bachilleres e *individuos* sin título, con nivel similar de conocimientos matemáticos, milicianos, clases del Ejército y soldados, con los mismos límites de edad que los anteriores y los requisitos

En cualquier caso, para los aspirantes a las 200 plazas en total, se exigía además un certificado médico de aptitud física y utilidad para el servicio militar activo.

El desarrollo del curso, de veinte días para los 50 primeros y de sesenta para los bachilleres, estaba previsto en la Academia de Valencia, a cuyo Reglamento *futuro* quedaban sometidos los aspirantes admitidos, que durante su permanencia en aquel Centro de Instrucción serían «considerados como *alumnos milicianos*, con los deberes y derechos que a tales competen.

He subrayado el jacobinismo de llamar «ciudadanos» a los aspirantes a artilleros, con o sin título, y la distinción entre éstos y los milicianos, soldados y suboficiales, que atenidos a la letra, sugiere considerarles se «rurales». Como el tratamiento de «individuos» a los que ahora serán «elementos» y luego «ciudadanos» para convertirse inmediatamente en «milicianos aspirantes a oficial» y por fin en «alumnos».

Esta diversa nomenclatura para las mismas personas está a la vista en el diario oficial número 250. En él se amplía lo que parecía sólo un curso, puesto que se supone creada la *Escuela de Oficiales de Artillería* y se presupone la organización de otras, que en realidad están decretadas ya en la misma fecha y publicadas en el mismo diario. Se publicó oficialmente, diciendo: «Para las 50 plazas de licenciados hubo 15 aspirantes y 12 de ellos, a los veinte días de curso, salieron ya Tenientes de la primera tanda de la 1ª Promoción, quedando tres sin aprobar. Para las 150 aspirantes, similares a bachiller, se aprobó a 217 aspirantes.. El detalle oficial se publicó así: «*Como consecuencia de los exámenes verificados en la Escuela Popular de Guerra de Artillería, han sido aprobados los 217 aspirantes que figuran en la relación nominal, quedando nombrados «alumnos milicianos» y los de otra de 15 alumnos, sin sufrir examen, por tener título de ingenieros, arquitectos, o equivalentes, relacionados por orden de presentación».*

A los veinte días de curso, el 27 de enero, salió de la Academia la primera tanda, de la primera promoción, con los doce tenientes, de los que el nº 1 era don **José Unamuno Lizárraga** y el 12º don Dámaso Alonso Duro, eliminado luego durante el curso por faltas a clase.

José Unamuno era hijo de don **Miguel de Unamuno**, que murió en Salamanca el día siguiente de nombrarse a su hijo «teniente en campaña». Ramón Salas nos dijo que el teniente Unamuno pasó toda la guerra en la Escuela Popular de Artillería, pues como cabeza de promoción, quedó destinado de profesor y confirmado en su destino en junio de 1937.

Antes de terminar el curso, los que no eran licenciados y permanecían cuarenta días más en la Escuela, causaron baja dos alumnos por falta de asistencia a clase, noticia extraña, para una Escuela de Guerra, donde podía calificarse de desertión. El resto de la promoción salió del 1 al 4 de febrero de 1937. El conjunto de las tandas fue de 129 alumnos promovidos a Teniente, que en el escalafón de julio de 1938 se habían quedado en 117, sin duda por bajas de guerra o expulsión del Ejército. Afortunadamente el escalafón se cerró el día que se iniciaba la batalla del Ebro, de haber sido posterior tendría muy poca utilidad, por los claros que el combate producía en las filas de sus oficiales. Del muestreo comparativo entre el total de cada promoción en el Diario Oficial y el escalafón, se deduce que desde enero de 1937 a julio de 1938, el promedio de bajas de tenientes en campaña, por distintas causas (guerra, expulsión, etc.) era de un diez por ciento, dato a tener en cuenta, como coeficiente, al calcular el número de los tenientes en campaña.

Según eso pueden totalizarse con mucha aproximación que los oficiales en campaña de Artillería fueron: En el Escalafón 19 capitanes y 907 tenientes, total 926. Menos el 10 % de bajas: 19 Capitanes y 907 tenientes menos 93 del 10%, más 160 de promociones posteriores, quedan 19 capitanes más 1.160 tenientes, **Total 1.179 Oficiales**.

No consta si en la *Escuela Antifascista* de Valencia –previa a la de oficiales de Lorca y simultánea a la de Barcelona– se cursaba la especialidad de Artillería, pero se deduce que sí, al concederse a sus alumnos, concluir los estudios en la nueva *Escuela de Oficiales de Artillería* (Lorca), sin prever dificultad por el cambio de programa. Sí prevé utilizar elementos ya preparados para la Escuela Antifascista, según el texto que autoriza a todos los alumnos que lo deseen, a incorporarse a la Escuela de Oficiales de Artillería para continuar sus estudios como «milicianos aspirantes a oficiales de Artillería», sometidos a su Reglamento (nonato), exámenes y disposiciones que la afectan⁴³.

Se sabe que existía ya una *Sección de Instrucción* de Artillería en la Escuela de Infantería de Barcelona, donde –según Voronov– la formación técnica militar de los alumnos era muy baja, pues los temas no respondían al carácter de la guerra en España ni a las exigencias contemporáneas. Según

⁴³ Orden circular de 28 de noviembre de 1936 (D. O. núm. 250, de 30 de noviembre de 1936).

él, los anarquistas barceloneses impedían unificar tal Sección con la Escuela de Lorca, recelosos de ingerencias en su feudo catalán, del que obtenían aspirantes sin suficiente instrucción militar ni elemental.

Por lo que se refiere a la primera promoción, salían aprobados de la Escuela de Lorca, con veinte días de curso, una primera tanda de 28 «tenientes en campaña» de las 50 plazas anunciadas y, con dos meses de curso, una segunda tanda de 129 tenientes, de los 150 previstos. En total, de las 200 plazas que convocaron se habían cubierto 157 solamente.

Voronov calculó que los alumnos de Valencia eran 273 en vez de 232 y que aprobaron 200 en lugar de 157. Pero, según él, con aquella primera promoción salieron promovidos otros 120 alumnos procedentes de la Sección de Artillería de la Escuela Unificada de Barcelona. Corresponderían a los 98 tenientes promovidos en dos cursos con antigüedades de 15 de noviembre y 24 de diciembre, que inician el escalafón de 25 de julio de 1938, no podían ser otros. Pero aún el total de 255 tenientes de las tres promociones –los 320 de Voronov– eran un número insuficiente de oficiales, como insuficiente –para su escasa cultura– era la duración del curso, de uno a tres meses, justificada por la urgente necesidad de mandos de sección, que aquellos 255 tenientes cubrían sólo en parte.

A juicio de Voronov, el ministro de Justicia, García Oliver, director de todas las Escuelas Militares de la República y profano absoluto en problemas militares, era el culpable de la dualidad de preparación artillera de los oficiales, pues queriendo acentuar la influencia anarquista en el Ejército prefería llenar las Escuelas con jóvenes de su partido, lo cual –según sutileza política de Voronov– no lo lograba en la Escuela de Lorca, porque se ingresaba en ella mediante exámenes de instrucción general y militar que sólo unos cuantos anarquistas lograron superar. Tras muchos esfuerzos, consintió el ministro en trasladar a Lorca la sección artillera de Barcelona, lo que –según Voronov– fue un progreso para la recluta de alumnos, la selección de profesores, la dotación de textos y la unificación de la enseñanza.

En la Escuela de Lorca se construyó por primera vez en España *un polígono de tiro en miniatura*, bajo la dirección de oficiales de artillería soviéticos y se tuvieron como manual de estudio las *Instrucciones para el tiro de la Artillería contra carros enemigos*, redactadas por Voronov⁴⁴.

Los ministros de la Guerra y de Justicia se negaron siempre a crear una escuela de suboficiales de Artillería. El Parque de Valencia fundó una pequeña escuela de maestros armeros y especialistas, de la que salió una promoción y quedó cerrada muchos meses. En el posterior Centro de Instruc-

⁴⁴ VORONOV: Bajo la bandera..., págs. 85-86.

ción de Artillería de Almansa (Albacete), donde la Escuela de Oficiales tuvo su segunda fase, se dieron cursillos de capacitación a jefes de batería con mando en campaña, para su ascenso a jefes de grupo. Durante periodos de estabilización, se organizaban en los frentes cursillos de perfeccionamiento para oficiales y suboficiales de Artillería, en clases vespertinas con buena asistencia de alumnos.

La primera promoción que figura en el escalafón es de 32 «tenientes en campaña», con antigüedad de 15 de noviembre de 1936. Pero pasó a ocupar el número uno de la escala Jaime Roca Ustrell, un teniente de la segunda promoción, la de 24 de diciembre, por haber sido el mejor calificado de los dos únicos Cursos de Capitanes, el que terminó el 22 de abril de 1938. Tras estas dos primeras promociones, que serían procedentes de la Escuela de Barcelona, figuran en el escalafón otros 907 tenientes, de las veinticinco que hubo hasta el 1 de julio de 1938, a los que siguieron otros 160 hasta el 23 de diciembre de aquel año, fecha de antigüedad del último teniente salido de las Escuelas, cinco días después de sus siete compañeros de promoción. De los 160 tenientes promovidos en esos seis meses finales, 110 procedían de la Escuela del Centro-Sur, 25 de la de Cataluña y otros 25 de la de Menorca.

Al tomar la mayor parte de los datos del escalafón de 1 de julio del 38, tan tardío, faltan en él, según calculé antes, aproximadamente un diez por ciento de tenientes que causaron baja antes por distintas causas, posiblemente muchas de ellas ajenas a la guerra, pues he visto uno que a petición propia se le concede pasar a la situación de soldado, cosa bien extraña. Según eso, pueden totalizarse con mucha aproximación los oficiales de Artillería.

Un documento del A.G.L.⁴⁵ da una relación de ocho promociones en 1937, con un total de 461 «tenientes en campaña», muy distinta de las catorce promociones con unos 800 tenientes que en el mismo año se publicaron en el *Diario Oficial del Ejército*. El 7 de abril, la Escuela estaba en Lorca, donde se firmaba un informe sobre el desarrollo del 5.º curso, que en síntesis decía así:

Se desarrolló dividido en tres cursos: Elemental, Primero y Segundo, de treinta días cada uno. Les precedió un Período Preliminar, de quince días de duración, en el que se practicaba la instrucción militar de Artillería.

Las materias de los cursos eran: Táctica, Tiro, Armamento, Pólvoras, Enlace y Transmisiones, Fortificación, Topografía, Moral, Justicia Militar, Contabilidad, Gimnasia, Hipología y Equitación.

Al aprobar el primer curso se promovía a los alumnos a Sargentos en Campaña. Al final del segundo, los aprobados ascendían a tenientes o seguían sargentos.

⁴⁵ A. G. L. —D. R. (A-55, L-519, C-3, D-3).

Una pretenciosa terminología pedagógica especificaba síntesis del programa: características de cada curso, que en síntesis eran:

Primer Curso: Aplicación de conocimientos. ***Disciplina de la función a llevar a cabo por elevación de conocimientos.***

Segundo Curso: Perfección y práctica del Primer Curso.

Segue la convocatoria de 200 plazas de alumnos de Artillería para *ciudadanos* españoles de edad comprendida entre los dieciocho y los treinta y cinco años, 50 de los cuales se destinaba a ingenieros, arquitectos y licenciados en ciencias con los requisitos habituales. ***Y otras 150 plazas de alumnos de Artillería para*** bachilleres e *individuos* sin título, con niveles matemáticos. Y para milicianos, clases y soldados, con los límites y requisitos de siempre.

En cualquier caso para todo aspirante a las 200 plazas totales, certificado médico de aptitud física y utilidad para el servicio militar activo.

La presentación personal, documentos en mano, en Valencia, ministerio de la Guerra, antes del 5 de diciembre. El curso –de 20 días para los 50 primeros y de 60 para bachilleres–, en la Academia de Valencia, a cuyo Reglamento ***future*** se sometían los admitidos, que en el Centro de Instrucción serían «como *alumnos milicianos*, con los deberes y derechos que a tales competen.

A la relación nominal de los 217 aprobados, por orden de puntuación, seguida de los 15 exentos de examen, por orden de llegada, para las 50 plazas, de los que 12 fueron promovidos a tenientes en campaña.

Informe del Comisario de Guerra de la Escuela Popular N° 2

Habiendo ocurrido, desde mi último informe, el pasado día 20, hechos de verdadera gravedad, he de informar a ese Comisariado del estado actual, que es de franco disgusto entre profesores y alumnos, y de abandono de la dirección.

La tercera promoción inició sus exámenes definitivos hace días, con unos 80 alumnos. Formaban parte del Tribunal, los profesores don Ángel Paz, don Alfonso Fernández y otros, de la escala activa de Artillería, que desempeñan su función inmejorablemente, en el sentir de todos los alumnos.

Pues presentándose al examen Eladio Fernández (íntimo del teniente coronel Director) y siendo por demostrar su incapacidad (lo dicen alumnos que vieron el examen) el director puesto otro examen y otro Tribunal, concediendo a los suspendidos el derecho a presentarse, del que no ha hecho uso ni Fernández, por lo injusto que era y el ambiente formado. Entre los profesores hay gran descontento, pues luego, aprobaron dos alumnos gracias al Director.

La neurastenia aguda que padece el Director se refleja en multitud de actos arbitrarios que provocan sus situaciones de violencia con el subsecretario señor Asensio, y habitualmente con todo el mundo, no puede ser más desmoralizador. Como jugar con la noticia de que el curso se alargue dos meses o sea intensivo.

Le gusta rodearse de una camarilla de elementos que desprestigian a la Escuela, no siendo los más capaces ni de moralidad exquisita, lo que redundaría en desprestigio de la Escuela. Su hombre de confianza es ahora el profesor Castañeda como antes el comandante mayor Eladio Hernández, que presidió el Tribunal de recomendados, ambos de la C.N.T.

La Escuela queda en abandono absoluto. Con motivo de los últimos disgustos del Director, en la Escuela y con el Ministerio, había anunciado el propósito de dimitir del cargo. Sin embargo, habiéndose dado de baja por enfermo, no lo está menos ni más que de costumbre: neurastenia aguda, lo que no le impide emprender un viaje a Madrid con su ayudante y el profesor Castañeda, y pasar por Valencia, donde pensará dimitir, pues su baja por enfermo el día 1 tenía sentido de despedida.

Ahora el ministerio solicita a la Escuela que envíe Profesorado y estén fuera, por causas diversas, los indispensables. Con el Director, su ayudante, el capitán Lucena (también profesor), el profesor Castañeda, los profesores Paz y Fernández García, el profesor Ríos, y el comandante secretario, competentísima, que lleva el peso de la administración de la Escuela.

De la camarilla citada, a la que pertenece el profesor Castañeda, civil, siempre de viaje y al que casi no conocen los alumnos, y el capitán Lucena, que no ha asistido a su clase más que un solo día y sigue figurando como profesor. El comandante mayor Eladio Hernández, que es incapaz, pese a sus buenos deseos de desempeñar la importante misión que tiene encomendada y que, en realidad, es desempeñada por el comandante Medialdea.

También figura en nómina como mecanógrafa una individuo que aparte de sus gracias personales, abundantísimas, que prodiga entre el director y sus afines no cuenta con ninguna cualidad que la haga útil en ninguna oficina, pues por no saber no sabe ni escribir a mano; mucho menos a máquina.

EL COMISARIO DELEGADO, Ángel Jiménez Torres. Lorca, 5 de marzo de 1957.

La estadística de Cataluña y Centro-Sur

Con ello podemos componer el cuadro de los Oficiales en Campaña formados en las Escuelas Populares de Guerra, denominadas finalmente Escuelas de Mando y Enseñanza de las zonas de Cataluña, Centro y Sur:

La anterior estadística, suficientemente exacta por lo que se refiere a oficiales salidos de las Escuelas Populares de Guerra, es insuficiente para dar idea de la formación de mandos improvisados de pequeñas unidades en el Ejército Popular. La orden circular de 8 de agosto de 1937 dictaba las bases generales para la formación militar, en las que se incluía la creación de Escuelas en las cabeceras de Cuerpo de Ejército, División, Brigada y Batallón. Las escuelas de Batallón eran preparatorias. De las de División salían promovidos los suboficiales, con capacidad para mando de Sección, y con el tiempo llegaron a cubrir éstos hasta un 60 por 100 de la plantilla.

En una de esas Escuelas, posiblemente de División, debió ser promovido a oficial José Alcalá-Zamora Castillo, hijo de Niceto Alcalá-Zamora, el maltrecho Presidente de la República. Era de la 9.ª Brigada de la 11 División y su jefe, Enrique Líster, reproduce una carta del hijo al padre, da algunos datos sobre el hijo, diciendo que en días de la defensa de Madrid se presentó al E. M. de la 1.ª Brigada, en Villaverde. Era miembro del Comité Nacional de la FUE, llegaba de París a pedir un fusil y un puesto de combate. Como soldado en un batallón de la 1.ª Brigada, «se fue ganando los galones a fuerza de heroísmo» en combates de Villaverde, de la Cuesta de las Perdices, del Cerro de los Ángeles y del Jarama. Al terminar la batalla, debió ser cuando hizo el curso de teniente, pues siéndolo «acababa de distinguirse por su heroísmo a lo largo de ella». En el frente de Guadalajara escribió a su padre una carta patriótica el 20 de marzo de 1937. Líster, le llama José Alcalá Castillo y, de ser cierta la firma, así se llamaría. Comenta en ella la tremenda impresión de ver su patria invadida por ejércitos extranjeros, a la vez que, «contestaba así a las indecencias que su padre escribía en la prensa extranjera».

Aunque no consta la más mínima recompensa por sus hechos, Líster, empeñado en hacerle un héroe, dice que después de Guadalajara, Alcalá siguió batiéndose con la misma bravura hasta que murió en Valencia en marzo de 1938, víctima de una dolorosa enfermedad hepático-apendicular⁴⁶. El apellido Alcalá Zamora es compuesto, figurando siempre como Alcalá-Zamora y Torres.

Hay otra referencia completa sobre Escuelas de Brigada, en las memorias de Tagüeña, con un breve párrafo a las de la 30 Brigada de la 2.ª División, que él mandada⁴⁷ en junio de 1937:

«Nuestra escuela de oficiales y clases, nos preparaba sin cesar nuevos cuadros y al batallón de reserva, sobre todo al nuevo 120, con preparación

⁴⁶ GUILLERMO CABANELLAS: *La guerra de los mil días*. Índice onomástico.

⁴⁷ MANUEL TAGÜEÑA LACORTE: *Testimonio de dos guerras*, pág. 156.

intensiva, aprovechando algunos suboficiales del antiguo ejército. Comenzamos la reimpresión de textos militares muy sencillos aptos para nuestros oficiales, extractos de reglamentos y descripciones de armas, y un pequeño manual francés de fortificación muy bien ilustrado. Con el tiempo lo completamos hasta formar una pequeña biblioteca de campaña del oficial».

Posiblemente las dos Escuelas citadas por Líster y Tagüeña fuesen de Brigada, sin memoria de las de División. Las de Cuerpo de Ejército, con pocos recursos, en 1938 lograron numerosísimas promociones de Oficiales, sin rastro en el *D. O.*, que casi duplicaban las Populares, superando entre todas 15.000 oficiales. Si a ellos se añaden, unos 10.000 de Milicias, ascendidos por designación o méritos de guerra a su juicio, de sus mandos, o por méritos de guerra apreciados a su juicio, también sin rastro en el *Diario Oficial*, el total de oficiales del Ejército Popular de Tierra, puede ser de 35.000 a 40.000 hombres, es decir, muy semejante al de los Oficiales Provisionales que se les enfrentaron. En esto también se produce la nivelación cuantitativa que Ramón Salas llega a elevar a teoría general para la guerra del 36, llevándola a extremos de generalización aparentemente excesivos. Ese equilibrio cuantitativo, en este caso, como en otros, manifiesta en sí la superioridad moral y técnica de los mandos improvisados en el Ejército Nacional.

En cuanto al número total de jefes y oficiales del Ejército Popular, sólo hay conjeturas en los documentos y testimonios hasta ahora publicados. La obra de Peirats revela que el E. M. Central del Ejército habló en los primeros meses de 1938 de la necesidad indispensable de 12.000 mandos, de los que a mediados de aquel año ya se contaba con el 80 al 90 por 100. En otro lugar hay una impugnación a los comunistas, que indirectamente aporta un cálculo para la estadística, aunque resulte confuso: «*Podemos afirmar que si, desde mayo, han ascendido a 7.000 los combatientes de distintos grados, 5.500 de éstos pertenecen al partido comunista*⁴⁸».

Pero tal noticia parece dada en agosto de 1938, lo cual sólo es creíble como referencia a ascensos masivos en milicias, que es a lo que debe aludir el contexto de Peirats, lo cual corrobora nuestro cálculo, ya que en ese año debió producirse el mayor número de ascensos «políticos» que en la jerga popular se llamaban «de a dedo».

Según Miralles⁴⁹, escaseaban cada día más los jefes y oficiales del Ejército Popular con una mediana preparación militar. La oficialidad se dividía

⁴⁸ JOSÉ PEIRATS: *La C.N.T. en la revolución española*. Toulouse, 1953. Ediciones C.N.T., t. III, pág. 225. Lo cita Günther Danhs, más confusamente diciendo que el dato se publicó en una octavilla muy difundida por la F. A. I. (La Guerra Española de 1936, página 345).

⁴⁹ MIRALLES BRAVO: *Memorias de un comandante rojo*.

en oficiales de milicias, o por méritos de guerra desde simples milicianos; Oficiales en Campaña, procedentes de las Escuelas Populares de Guerra, y oficiales profesionales, los que lo eran con anterioridad al 18 de julio del 36. Pero estos últimos, brigadas y sargentos en aquella fecha, eran los menos y, por causas ignoradas, antes de los dos años de guerra habían desaparecido de los frentes.

Había profunda rivalidad entre los oficiales de una y otra procedencia, con incidentes muy frecuentes. Los «de campaña» se consideraban con mucha profesionalidad frente a los de milicias y se apartaban de ellos buscando que debieran haber sido sustituidos todos para aquellas fechas, dada la moderna estructura del Ejército Popular. Opina Miralles que de prolongarse la guerra un año más se habría llegado a una hostilidad declarada dentro de la oficialidad, y que de haber ganado la guerra los republicanos, se hubiera repetido el golpe de mayo del 37, a mayor escala, convirtiendo a España en campo de batalla de los supuestos vencedores.

ITINERARIOS DEL OCASO ESCOLAR

El tema corre el peligro de hacerse itinerante, como canción que en cada pueblo tomase acentos de sonido local o leyenda con ritmo de personajes ambientales. No se trata tampoco de que nos vaya a ocurrir como en zona nacional al general Orgaz, no sabiendo si vestir como propio el arrojo de los imberbes provisionales, o atribuirse con plumas propias la invariable lucha –empeñado en mejorar a Franco– de emplear en cultura, los tiempos de combate.

En esta historia nos encontramos con un Comisario envidioso de profesores con mecanógrafa fácil, y con un Delegado de mala firma con «supina importancia» en su «ampliación resumida», con la muletilla del «¿porqué no?», capaz de hacer declamar el Quijote a sus semianalfabetos, sin dejar de enseñarles toda la estrategia necesaria, que un tanto «orgaznino» piensa en paralelismos cívico-militares con que lograr académicos de paz, a la vez que maestros de la guerra.

Lo que sí vemos es que según avanzamos, vamos hallando semejanzas de Sur a Norte, con otro general, Un Queipo, no muy franquista, que resolvió a su favor –acaso con su gracia– el problema de «Sevilla la roja». Aquí ocurre al revés, que hacia el final del estudio nos encontramos con «Asturias la roja», meta del repliegue académico nada revolucionario, de «señores alumnos» de Euskadi, con señoritismo de variado vestuario y bilingüe bouquet, en academias «muy suyas», para encontrarse al final con

otras «muy iniciales», revolucionarias y abundantes, de una modesta escuela en cada pueblo, sin ninguna grandeza, ni señorío, ni academicismo.

Si los de Euskadi, del Norte esencial, se van replegando –de Bilbao a Santander, a Carranza, a Limpias, a Santoña, a Gijón; y a Villaviciosa, Trubia, Noreña e Infiesto; adonde van llegando, no llevan novedad alguna, las academias estaban antes de llegar ellos, a lo sumo las duplican, y no van a imponer las pretenciosas Escuelas Populares con mayúscula, porque lo eran ya populares con minúscula, y además, desde el principio de su leninista revolución.

III. LA ENSEÑANZA MILITAR EN GUERRA: ESTUDIO COMPARATIVO

La situación inicial

La necesidad de improvisar oficiales se puso de manifiesto en cuanto el alzamiento nacional se convirtió en guerra, lo que pudo materializarse muy bien al transcurrir la semana sin que las columnas de Mola viesen una rápida posibilidad de ocupar Madrid, por ejemplo aquel 26 de julio del 36 en que se dio orden de economizar al máximo las municiones. Por eso en una y otra zona se urgía en agosto la creación de escuelas de mandos desde los cuarteles generales y desde las afueras militares de las milicias.

Con un simple cálculo de los efectivos enfrentados a finales de julio se comprende que fuesen insuficientes para ellos los oficiales con que se contaba, de los que había que deducir el desproporcionado número de bajas, algunas provocadas por falta de instrucción de los voluntarios, que a veces obligaba a los mandos a exponerse innecesariamente, predicar con el ejemplo en inútiles alardes de valor, que les apartaba de su puesto de mando táctico, el más eficaz.

Los oficiales disponibles eran los que formaban los cuadros de mando de las unidades, a los que en los primeros días se unieron muchos retirados ordinarios y extraordinarios (de la llamada «ley de Azaña»), Oficiales de Complemento y los alumnos de las Academias, que se encontraban de vacaciones. No pueden sumarse a ellos los escasos oficiales de milicias, dado su variable grado de preparación.

Tiempo tormentoso

Desde las primeras semanas de guerra faltan oficiales en ambos bandos. Los «nacionales» se apresuraron a improvisarlos de infantería, el arma de las bajas, mientras a los «republicanos» preocupaba la falta de oficiales de artillería para la propia, y para la primera que recibían de fuera, pues no podían improvisarles de milicias, como se vio en su intento de crearlos en Santander con algún logro en las primeras academias. Su ideal antimilitar y revolucionario les llevó a aceptar plenamente como buenos, los mandos de infantería que las milicias tenían para sí, por méritos políticos, por elección en sus escuelas de guerra. Lo que los «nacionales» evitaron, al principio

por restringirlo, prohibiéndolo luego, con graves condenas: en Falange por iniciar dos «*Escuelas de Centuriones*» y a los Tradicionalistas por crear su «*Real Academia Militar de Requetés*», hasta irse extinguiendo los iniciales mandos de milicias.

Los «nacionales» llevan la militarización a su forma más eficaz –mandos militares aunque fueran insuficientes– aceptados con disciplina por las milicias, que sacrificaban gustosas su deseo de mandos propios, subordinadas al alzamiento militar. El intento resistente: «para improvisar ya estamos nosotros», es débil y fugaz.

Los «republicanos» recelan de los militares profesionales, licencian a los soldados y prefieren milicias y mandos milicianos. Luego, para facilitar la aceptación, al sentir su necesidad, a los militares de carrera les llamarán «los técnicos», hasta terminar aceptando de lleno a los de su ideario. En cierto modo, lo mismo iban a hacer el Requeté y la Falange, con oficiales españoles o alemanes, pero oficiales profesionales, al fin en sus proyectadas academias.

Los nacionales establecieron inicialmente Escuelas de Infantería y Artillería en Burgos y Sevilla. Los republicanos, de Infantería, Artillería e Ingenieros, en Barcelona y Valencia, ya que en Madrid sólo llegaron a funcionar las de milicias.

Pronto se ampliaron a las cuatro armas, y luego añadieron con Intendencia y Estado Mayor, con la distinción de que los Alféreces Provisionales de Ingenieros, en zona nacional eran de formación única y los Tenientes en Campaña tenían separadas sus Escuelas Populares de Guerra de Ingenieros y de Transmisiones. De Intendencia se formaron pocos oficiales y de Caballería menos, muy escasas promociones. La mayor diferencia se produce en la formación de oficiales de Estado Mayor, que en el Ejército Nacional fueron, como «Auxiliares de E.M.», unos provisionales más, y en el Ejército Popular eran profesionales que se diplomaban en cursos abreviados, pero siguiendo la norma de tiempo de paz, salvo muy raras excepciones, como la de diplomar a oficiales de intendencia. Por ello la formación de oficiales de E.M. no afecta al conjunto de la improvisación de oficiales, ni al total de los creados en guerra, pese a que su Escuela se denominase «Popular», como las de «Oficiales en Campaña», predisponiendo a la confusión a la hora del cómputo y de la estadística general.

En el Ejército Nacional todo es más simplista, es precario, improvisado y rápido. Las clases en cines y teatros, el régimen externo, los cuarteles de prestado; los dos primeros cursos fueron de 15 días y los cuatro siguientes de un mes, incluyendo días festivos; los profesores primero eran de los pocos que quedaban sin ir al frente, pero muy pronto, mutilados convalecientes

o en cura ambulatoria; entre los primero alumnos los hay que forman hasta de paisano con corbata, con correa y sin fusil, estudian cuatro apuntes apresurados, sin presupuesto académico, sin planos ni material alguno de enseñanza.

En el Ejército Popular hay buenas instalaciones académicas. En Cataluña y Levante, amplia instalación autónoma, en palacios, bien adaptadas y con abundante material especializado, con textos amplios, publicados *exprofeso* como extractos de reglamentos sin limitación en su extensión y en gráficos o ilustraciones, incluso con textos agotados, muy raros en zona nacional, como el reglamento de tiro de ametralladoras o el topográfico artillero; la organización y planificación de la enseñanza son abundantes y aún excesivas. En Bilbao el profesorado militar se completa y complementa con ingenieros civiles. En Gijón apenas hay ningún profesor profesional. Aún en esta Academia de Asturias, la más anarquista, los alumnos están uniformados, en Bilbao, la uniformidad llega a tener prurito de abundancia de uniformes y prestancia académica; uno de paseo y otro de instrucción, amplio vestuario. Son los dos extremos. En Gijón son «camaradas», sin «don» hasta los jefes y oficiales profesores; en Bilbao, hasta los «cadetes» son «señores alumnos». En cualquiera de las escuelas y academias el régimen es de internado, desde las más incipientes y primerizas de milicias. Los profesores también son pronto mutilados, como en el Ejército de Franco; los alumnos, en principio cursan tres meses en régimen de internado, aunque luego se rebaje la duración del curso por necesidades de la campaña.

En zona nacional se exige el bachillerato como cultura mínima, que en los últimos meses se rebaja, por falta de aspirantes bachilleres, al grado elemental o a estudios equivalentes, ante la gran necesidad de oficiales que exige la «alimentación de la campaña». En zona roja, se da el caso inverso, tratando de hacer un ejército eminentemente obrero y popular, pero sucede que la incultura de los alumnos produce una selección al revés saliendo oficiales los preteridos bachilleres y universitarios y no alcanzando el título muchos de los obreros, pese a repetirlo. El caso especial de Euskadi hace que triunfen, sobre todo, los ingenieros bilbaínos, especialmente en Artillería. En uno y otro bando abundan los oficiales procedentes del magisterio, una estadística en tal sentido sería muy ilustrativa.

En ambas zonas conviven y se transforman en oficiales «improvisados» del Ejército los de milicias, pese a que en ambos bandos se marquen las diferencias, con cierta tensión, mayor en zona roja, donde los «oficiales en campaña» «presumen de su formación «académica» frente a los de milicias. Estos al final son «reconocidos» como «oficiales en campaña», con todos los derechos, aunque pocos aparecen como tales en el diario oficial, si bien

la mayoría conservan mandos, incluso elevados, hasta el final de la guerra, mientras que en zona nacional, prácticamente desaparecen por completo.

Las dos zonas llegan pronto a una centralización de la enseñanza y una Inspección que regula y unifica las academias.

Los cursos de capitanes son distintos en una y otra zona. En el Ejército Nacional constituyen un tercer grado (para mando de batallón), mientras que en el Ejército Popular, son un segundo grado (mando de compañía), ya que antes sólo existe el empleo de teniente, el mínimo, para el mando de sección, que en los nacionales es de compañía al mandar sección los alféreces; lo cual, al existir la misma deficiencia de mandos en zona roja, hace que en ésta se inicien «cursos de mayores» (comandantes), de los que sólo uno es realmente de ascenso y muy limitado en pues los cuatro anteriores suponen perfeccionamiento para quienes ya son mayores con mando de batallón. Se produce con ello el caso de que en zona roja los «oficiales en campaña» no ejercen el mando de unidad superior, lo que es normal en la nacional: un teniente manda compañía y un capitán manda batallón. Pero en el Ejército de Franco no se pasa del mando de batallón, y ello después de tres cursos, uno por cada unidad superior, mientras que en el Ejército Popular, incluso sin curso algunos hay jefes de Brigada y de División, con empleos «de a dedo» hasta de general profesional, caso de Modesto y de coronel, como Líster, y Tagüeña .

En el Ejército Nacional, el Oficial Provisional es el alma del combate de su unidad, su espíritu y su moral combativa. en Zona Marxista el Oficial en Campaña está mediatizado por el Comisario Político de su unidad, que hace cursos tan especializados como el oficial y muchas veces combate con él, va en vanguardia, dando ejemplo y, si le dejan, manda, cuando el oficial no se imponga o ceda por timidez política. Los Comisarios Políticos son, según esto, oficiales suplentes, subsidiarios o paralelos, que a veces predominan y otras suplantan a los «Oficiales en Campaña».

En la zona marxista, todo se legisla con vistas a que los Oficiales en Campaña consoliden su empleo y constituyan el esquema de la oficialidad popular del Ejército Popular de la paz. Ellos constituirán los mandos del Ejército futuro, en todos sus escalones. En zona nacional es al revés, según la previsión fundacional de Mola, para evitar que como los antiguos «Provinciales» puedan crear problemas futuros de exceso de oficialidad, todo se dispone advirtiendo que están de paso, como con intrusismo civil en el Ejército Profesional, limitados siempre por las restricciones legislativas de otorgar «el grado correspondiente al empleo de alférez», el carácter de «provisionalidad» de éste, concedido «exclusivamente por el tiempo que dure la campaña», sin que su empleo pueda alargarse «para posteriores derechos».

Oficiales de Complemento

El cálculo de los Oficiales de Complemento puede hacerse con alguna precisión, ya que existe un escalafón de los que prestaban servicio en el Ejército Popular en fin de junio de 1938, base razonable para una estimación de los restantes en esta forma:

En escalafón del Ejército Popular	1.116
Incorporados al Ejército Nacional ...	2.049
Calculados sin incorporar	<u>2.991</u>
Total	6.151

Escuelas y Academias

La referencia más antigua que consta sobre improvisación de oficiales es de la España roja, en aquella Escuela de Oficiales que el 11 de agosto de 1936 creaba Hernández Saravia, siendo ministro de la Guerra, anuladas a los quince días y recreadas el 15 de septiembre por Largo Caballero, sin que ninguna de ellas llegaran a funcionar, por la aproximación a Madrid de las tropas nacionales. Las que si funcionaron desde muy pronto, las primeras sin duda, fueron las catalanas «*Escuela Carlos Marx*» y «*Escuela Popular de Instructores de Guerra de Cataluña*», inauguradas en agosto en Barcelona, la segunda el día 26, y agosto de 1936 en Barcelona, sin que nos conste el día.

No puede negarse esa primacía a las milicias catalanas. En la capital del Gobierno, ni el Ejército ni las milicias verían logrados sus propósitos antes del decreto de la Junta de Defensa de Burgos, que el 4 de septiembre creaba Alféreces Provisionales, de los que el 3 de octubre salía la primera promoción. Fue su germen, el telegrama de Mola al Generalísimo, el 30 de agosto, proponiéndole cursillos rápidos y prácticos, de mes o mes y medio, para formar oficiales de complemento, que cubriesen la notable escasez de mandos, y al día siguiente, Franco aprobó la propuesta, pero opinaba que la duración mínima del curso debía ser dos meses, pues en menos tiempo sería imposible formar oficiales, sobre todo de Artillería.

Pese a a ello, en quince días se lograron los primeros oficiales improvisados oficialmente en la guerra de España, por la actividad organizadora del coronel Gil Verdejo, director de la Escuela de Burgos, a la que siguió de cerca la de Sevilla. El general Queipo de Llano, comentó en noviembre que en quince días no pueden adquirirse dotes de mando; y en enero su excep-

ticismo se tornó entusiasmo por los «provisionales». Los primitivos cursos produjeron seis promociones, y a la vez que en Burgos y Sevilla, hubo Escuelas en Marruecos, Baleares y Canarias.

Hay noticias inconcretas de más academias militares en zona «gubernamental», pues el 16 de septiembre ya tenían actividad las «del Quinto Regimiento» y el 18 de octubre había comenzado un curso –acaso el primero– en la «Escuela Militar Antifascista de Valencia». Las «Escuelas para Oficiales, del Gobierno Central, sólo iniciaron sus cursos el 25 de noviembre en Paterna y otros pueblos de Valencia y Murcia. Antes de dos semanas –el 8 de diciembre– con el nombre de «Escuelas Populares de Guerra», como las de Cataluña, que conservarían hasta los últimos meses en que –quizá por conveniencia política– se llamaron «Escuelas de Mando y Enseñanza».

No parece que el Ejército Popular pusiera gran entusiasmo en sus Escuelas que promovían «tenientes en campaña» –el empleo de alférez suprimido en tal zona – y en la literatura privada de militares de carrera reciben más censuras que elogios. En cambio, los «alféreces provisionales» tuvieron pronto una aureola heroica y legendaria y los mejores elogios de los generales Franco, Mola, Orgaz, Varela, Yagüe y todos los destacados de la campaña. El general Orgaz –quien transformó en Academias las Escuelas– se embriagó de entusiasmo por tal obra, que pronto consideró muy suya y personal y forjando grandes planes que rebasaban el debido equilibrio entre la formación y el combate de oficiales nacidos para no poseer mas técnica que la mínima indispensable.

Las Academias ganaban categoría, naciendo internas en mayo de 1937, simultáneas en Castilla para el Ejército del Norte (primero en Fuentecaliente, de Burgos, y luego en Ávila y Toledo); en Granada para el Ejército del Centro, y una en Riffien para el Ejército del Sur. Se independizaron las de Caballería, en Valladolid; Ingenieros e Intendencia en Burgos; Artillería en Segovia y de menor especialidad en varias capitales. En Toledo se asentó la de Tenientes Provisionales y en Tahuima la de Capitanes Provisionales.

En cambio, las Escuelas Populares de Guerra pronto se limitaron a las de Valencia y Barcelona, suprimidas todas las de milicias y sólo se extendieron a Euskadi, con la duplicidad de la Escuela Popular de Guerra número 6 (de Artillería), del Gobierno Central y la Academia Militar de Euskadi, prácticamente autónoma, que habiendo sido creadas el 17 de diciembre de 1936, no iniciaron sus actividades hasta febrero del año siguiente, mientras que la filial para Infantería de la E. PG. n° 6, en Gijón, se fundió con la del Ejército del Norte, iniciada allí, también con autonomía, poco antes que la Escuela motriz.

No hay mucho más que decir en cuanto a los planes de uno o otro Ejército. Franco quería más conservar los oficiales en el frente que distraerlos en las Academias, aun comprendiendo la utilidad práctica de su perfeccionamiento progresivo en ellas. El mando rojo luchaba con los imponderables de armonizar su tono popular con la necesaria preparación cultural y técnica, sin esa tensión de Franco a no restar oficiales al combate, puesto que no regateaba días a los cursos, e incluso a la repetición de ellos, dándose el caso de que algunos alumnos permaneciesen hasta seis meses en una escuela.

En ambas zonas se creó pronto una Inspección de Enseñanza o de Academias, con el fin primordial de unificar los planes de estudios y el régimen de los centros de formación de oficiales, aparte de sus funciones específicas normales y fiscales. En el Ejército Popular se implanta desde el primer momento otra inspección política que recae en los Comisarios de Academia y de cada una de sus Escuelas, cuya fiscalización interfiere unas veces, y otras coarta, la libertad de actuación de profesores y directores. Su acción fue, en general, más obstaculizadora del mando que en las unidades combatientes, ya que era más innecesaria, aún en lo político.

El Estado Mayor

La formación de oficiales de Estado Mayor tuvo muy distinto carácter en ambas zonas. El Ejército popular improvisó cursos para diplomar a quienes ya eran oficiales profesionales, dándoles un carácter semi-definitivo, pendiente sólo de una sencilla confirmación cuando terminase la guerra. El Ejército nacional, siguiendo su idea de no comprometerse para el futuro en derechos adquiridos, creó unos oficiales «auxiliares» de Estado Mayor, que a nada obligaban y que tenían limitada su función a las secciones menos técnicas, como eran la primera (Personal) y la segunda (Información), y aun en ellas desempeñando siempre misiones auxiliares, como intermedias entre las de Estado Mayor y las de Oficinas Militares.

Sargentos Provisionales

El Ejército nacional creó, en la misma forma, los Sargentos Provisionales, primeros suboficiales de Academia, en la historia de nuestro Ejército, que con excelente espíritu de «provisionales» nacido en las milicias patrióticas, fueron eficaces auxiliares de los oficiales y a veces suplentes suyos en el mando de sección, al cubrir sus bajas en combate. Sus promociones tota-

lizaron 24.335 sargentos, distribuidos así: 19.989 de Infantería⁵⁰; 2.040 de Artillería; 1.581 de Ingenieros; 669 de Automovilismo y 56 de Infantería de Marina. El Ejército Popular no tuvo sus equiparables «sargentos en campaña», sino exclusivamente en los alumnos que no superaron la segunda parte del curso para oficiales de Artillería en la E. P. G. de Valencia.

Ritmo y volumen de la producción

Las Academias del MIR lograron sobrepasar con mucho la media mensual de 640, hasta la de 960 Alféreces promovidos, sin que en ello influyese la periodicidad de los cursos, pues aunque los cuatro primeros de las Escuelas primitivas fueran de quince días y los dos últimos de veinticuatro, y a ritmo rapidísimo. La falta de sincronía en las distintas localidades hizo que todos los meses saliese alguna promoción, tanto en las Escuelas como en las Academias. El Ejército Popular no logró ese ritmo de promoción ni ese volumen de promovidos en ningún momento, lo que se refleja en el total general, con casi la mitad de oficiales «en campaña» que «provisionales», refiriéndonos a las Escuelas Populares de Guerra (11.000 frente a 29.000), pues las de División y Cuerpo de Ejército no eran sino un discutible sucedáneo de aquéllas, y en las de milicias (algunas buenas), no hubo volumen apreciable de promoción de oficiales.

El aspecto político

En la política de selección y control de oficiales improvisados, hay una característica diferencial en ambas zonas: antes, durante y después de los cursos.

Las Escuelas Populares exigen, como norma el examen de ingreso, para evitar la concurrencia de analfabetos o incultos con grandes méritos sindicales, y el «aval político» como condición indispensable, extendido por su partido o sindicato. Las proporciones y preferencias en cuanto a la filiación se ve clara en un cuadro de plazas en Asturias, donde se prefiere por igual (33 por 100) a los socialistas, comunistas y anarquistas, pero se relega hasta un 23,5 por 100 a los de izquierda republicana.

Durante los cursos, los comisarios de Escuela y sus delegados de curso y de clase entre los alumnos, completaban la depuración con una agudísi-

⁵⁰ De ellos, 19.088 de Infantería de línea y 901 para Guarnición, Orden Público y Trabajadores.

ma información policiaco-política, que hacía extremar el cuidado de sus expresiones a quienes se sentían vigilados, –y lo eran todos: alumnos y profesores–. Más tarde, los «Oficiales en Campaña», como todos, se sentirían también sometidos a estrecha observación por sus Comisarios Adjuntos, con mucho más crédito ante la superioridad y, con autoridad moral sobre la suya, en la misma unidad de su mando; produciendo una dicotomía práctica entre el oficial y el comisario, al pretender separar el cuerpo y el alma del militar de lo que nacía una falta de entusiasmo, de moral y, en conjunto, de eficacia.

En las Academias nacionales sólo a veces se solicitaban informes o certificados de «adhesión al Movimiento Nacional», extendido por cualquier autoridad⁵¹, con criterio de aceptación tan benévolo que eran manifiestos los casos de quienes por no exigirseles o por aceptárseles cualquier papel, llegaron a ser Alféreces Provisionales –pese a su filiación marxista o su claro carácter de «simpatizantes»–. En algunos cursos, los informes recibidos muy a última hora hizo suspender a quienes se consideraban ya aprobados. Algunos, muy pocos, incluso desertaron; otros causaron baja tras algunos meses mandando unidad, e incluso, terminada la guerra, ya en las Academias de Transformación.

En ambos bandos se produjo inicialmente una falta de información anticipada para los combatientes empeñados en combates un tanto aislados del correo o de difícil acceso, por el escaso plazo para solicitar los cursos. En zona «nacional» se solucionó acortando trámites, incluso suprimiendo escalones en el conducto regular reglamentario. En zona «republicana», con la solapada intención de anticipar la noticia a los comunistas, para hacer suyos los mandos. El texto de Peirats, lo muestra claramente. En convocatorias asturianas, el plazo de solicitud es demasiado extrema. Esa era una causa esencial de la falta o retraso de incorporación de los alumnos a cursos breves, pues tres o cuatro invalidaban el curso.

De los «Provisionales», constan «bajas por degradación», siete de los cuales fueron rehabilitados después. En el total de 30.000 la proporción es mínima, más teniendo en cuenta los motivos examinados. En el Ejército Popular no hice semejante búsqueda, ni cálculo, pero en los *Diarios Oficiales* salen al paso sospechosos ceses y extrañas «renuncias a petición propia», que pasan a ser soldados, en cuyo texto ministerial no se emplea ni la delicada fórmula de «los nacionales» diciendo «pasa a la situación militar que le corresponde».

⁵¹ Nunca era preciso certificado de partido político alguno, como en zona roja, aunque se aceptase.

El ingreso

Las condiciones de ingreso en las Escuelas y Academias nacionales comenzaron por exigir ser suboficial o soldado voluntario, con título de bachiller, de 20 a 30 años de edad, e informe favorable de sus jefes. Los dos últimos cursos de los seis de las Escuelas, aumentaron a 24 sus quince días de duración y se rebajó a 18 años la edad mínima del solicitante. Acaso fuesen los únicos cursos externos, o los que más se mantuvieron en él, en ambas zonas. En las Academias del MIR los cursos eran ya de dos meses de duración internos, a partir de mayo de 1937. Luego se impuso un examen previo. Desde octubre de 1938 se reservaba un tercio de las plazas para sargentos profesionales, provisionales o de complemento, sin título académico, y desde enero de 1939, por falta de concurrencia, se exigía sólo el bachillerato elemental, el eclesiástico, cuatro cursos del superior, o dos de magisterio.

La diversidad autónoma de Escuelas en zona marxista, sobre todo inicialmente, hizo que los límites de edad de los aspirantes fueran notablemente variados. He aquí un ejemplo:

<i>Escuelas</i>	<i>Años de edad</i>
Antifascista de Valencia	18 a 35
«C.N.T.- FAI» de Barcelona	16 a 18
Popular de Guerra de Valencia	19 a 36
Academia Militar de Valencia	21 a 35

De las restantes escuelas no queda constancia. En cuanto a las demás condiciones de ingreso, se señalaba con insistencia en las E. P. G. el requisito del «aval político» –o «control de guerra», se da como alternativa en la Academia de Gijón–, que puede sustituirse por el certificado del jefe de su partido o sindicato, y se sometía a los aspirantes a un examen previo, como en casi todas, que aquí duraba cuatro horas y en la Academia de Euzkadi se aclaraba que sería equivalente al de los conocimientos de un bachiller, añadiendo que se preferían aspirantes de milicias, y exigiendo además el uniforme de instrucción y paseo y la gorra de plato con ángulos de cadete.

En las Escuelas de Artillería y Valencia de ambos Ejércitos, se valoraba de distinto modo la preparación técnica. En el «Nacional» se exigía, y en el «Popular» se prefería que los aspirantes fuesen ingenieros, arquitectos o licenciados en ciencias, abreviándose los cursos para ellos, no sólo en las Escuelas Populares, sino también en la de Gijón, que en principio era la de

tono más proletario y libertario, estableciéndose dos grupos de alumnos, según tuvieran o no esos títulos.

Las enseñanzas

Las materias de las clases eran más concretas y elementales para los Alféreces Provisionales que para los Tenientes en Campaña. En las primitivas escuelas de Burgos y Sevilla se limitaban, más o menos, a las que Franco indicaba en su telegrama de 1º de septiembre de 1936: Disciplina, Educación Moral y parte práctica indispensable para mandar una sección de infantería; es decir, Ordenanzas, Táctica de sección en combate, y nociones de Logística y Topografía.. En las Academias del MIR, tales materias se daban con mayor amplitud, al tener doble duración el curso, añadiéndose elementalidades de Código, Contabilidad, Régimen Interior, Armamento, Tiro, e incluso alguna lección de cultura militar, que pudiera considerarse «de adorno».

Pero en las Escuelas Populares había mucha densidad de materias y más temas, que a un Jefe de Sección en Campaña le resultarían innecesarias. En la Escuela Antifascista se daban Matemáticas, Física, Gramática, Literatura, Geografía e Historia. En la Escuela Popular de Artillería, llamaban la atención los pretenciosos y pedantes términos pedagógicos de su programa. En la Academia de Euskadi, además de las asignaturas normales, se estudiaba «organización militar» y Régimen Interior de los Cuerpos. En la de Artillería de Gijón, Ampliación de Matemáticas, Física, Tiro, Balística, empleo y materiales de Artillería. En la Academia de Gijón, los «Tenientes en Campaña» cursaban las especialidades de «Fusiles» y «Ametralladoras», sorprendente la primera, y útil la segunda.

El general Orgaz, también quiso organizar en su MIR, cursos de la especialidad de «Ametralladoras» para Alféreces Provisionales, pero Franco no lo aprobó, pues aunque, en principio, la idea era buena, exigiría distraer más oficiales del frente, o más tiempo a los mismos. Quizá se quiso evitar también el posible litigio con los profesionales, que no contaban oficialmente con tal especialidad.

Las Escuelas Populares no llegaron nunca a tantas, como las del MIR, pese a que incluso tuvieron la una de «Cuerpo de Tren», y las de cuatro armas, más Estado Mayor e Intendencia, pero no llegaron a formar oficiales profesionales como tales especialistas, pues sus cursos eran sólo complementarios para quienes ya habían sido promovidos en las Escuelas de Armas. Con ello se duplicaban los cursos, de modo que por ejemplo, un oficial de Guerra Química, se formaba de una vez en el Ejército «Nacional», y en

dos cursos sucesivos como en el «Popular», con lo que se le alejaba más tiempo del frente. Lo aclararía un cuadro comparativo, aún no incluyendo a los oficiales formados en las Escuelas de División y Cuerpo de Ejército, «Populares» limitándose a las armas y especialidades comunes en «las dos Españas».

En tal estudio, ganaría puntos, la teoría de la nivelación, que sostenía Ramón Salas, ya que la inferioridad de Infantería «Popular» se compensaba al añadirle el gran número de oficiales formados en Escuelas de sus Grandes Unidades, donde apenas se formarían de otras armas.

El día militar comenzaba antes en las Academias Nacionales que en las Escuelas Populares. Al menos durante una temporada, en la de Fuentecaliense se tocaba diana a las cinco de la mañana, y en la de Toledo a las seis, pese a que el clima era extremoso. Los adversarios se levantaban a las siete, salvo en la Escuela Antifascista de Valencia, única donde consta el toque de diana a las seis y media.

El régimen

La distribución del tiempo académico, pide un estudio comparativo de actividades y horarios. Las Escuelas «Nacionales», tal vez fuesen las únicas de régimen externo. El hecho de darse las clases en teatros debió condicionar el ser por la mañana, dejando la instrucción para la tarde, pero sin esa limitación, también en la E. P. G. de Infantería tenía por la tarde cuatro horas de instrucción. El mínimo tiempo dedicado a gimnasia –en la Escuela Antifascista no se hacía– era el de las Academias de Euskadi y Gijón, a razón de media hora diaria en la primera y una en días alternos en la segunda, que se alternaba con instrucción, récord mínimo de estas actividades en el conjunto de ambas zonas. El horario de clases era muy variable, como el de estudio, por la mañana, por la tarde y, con frecuencia, repartidos.

Es interesante observar los opuestos criterios pedagógicos de las Academias de Euskadi y Gijón, pese a ser ambas norteñas. La primera dedicaba casi un mínimo a clases y un máximo a estudio –con hora libre de diez a once de la noche, y otras dos obligatorias y una libre los días festivos, la de Gijón segunda daba máxima dedicación a las clases y casi un mínimo al estudio. No está claro si en algunas E. P. G. Había cinco horas de clase. En cuanto al paseo, en éstas no lo tenían –al menos Infantería y Artillería– más que dos días por semana, como las Academias nacionales del MIR, pero consta que en la E. P. G. de Transmisiones era diario, con tiempo para ida y vuelta en tren a Castellón, lo que pudo ser de seis a ocho;. En Bilbao se

daba en invierno de 13'00 a 15'00, extrañas horas, hasta el 15 de abril, en que pasaba a ser de 19'00 a 21'00. horas. Siendo tan variados los horarios, aun entre filiales de una misma Escuela, cada una razonaba ser su horario el más pedagógico, conveniente y provechoso.

También merece estudio la alimentación en los centros de enseñanza, aunque sin haber logrado las papeletas de comida «nacionales» falta el análisis organoléptico lo único científico de las minutas, base esencial de su valor calórico y proteínico, único modo de valorarlas con seriedad científica. La escasa proverbial de la zona «republicana» y el mero examen de papeletas, con dos y tres primeros platos, a veces sin ninguno de carne, huevos y aún sin pescado, ya tiene en sí suficiente elocuencia gastronómica. Pese a lo cual, en la Academia de Euskadi se cuidaba de dar merienda a los alumnos.

En zona nacional la comida era apropiada para estudiantes con intenso ejercicio físico y no había razón alguna para restringir cantidad, calidad ni variedad en las comidas. Por ejemplo, en el desayuno de la Academia de Tenientes de Toledo no faltaban las típicas migas con chorizo, o los churros los domingos, y postre de confitería. En las Escuelas Popular, tal vez por la escasez, se ven minutas. de anomalías muy extrañas. Incluso en la pulida y exquisita Academia de Euskadi, con demasiados platos «de entrada» –harto sentidos por los gastronómicos profesores y alumnos bilbaínos– sin caer en la miscelánea, ya el lector curioso comparará en el texto las llamativas papeletas y las razones de intendencia en que se basaban.

Los profesores

En cuanto a las profesores en las dos zonas, se trata pronto de evitar que quienes han de inculcar el espíritu y el honor militar a los alumnos puedan ser tachados de «emboscados», por lo cual se acude a nombrar profesores a mutilados, heridos o convalecientes. La Academia de Gijón fue la única que destinó oficiales de milicias como profesores; en cambio, lo mismo en la de Euskadi que en algunas de las E. P. G. hubo profesores civiles, cosa que no se dio nunca en las nacionales.

En cambio, las Academias del MIR tuvieron desde mayo de 1937 hasta el final de la guerra instructores alemanes e italianos. Los primeros por la razón apuntada de ser preciso recoger y utilizar a quienes vinieron con este fin para las disueltas Academias de Falange, siendo impolítico devolverlos a su patria. Fue, pues, una concesión forzada. Los italianos hubieron de encon-

trar iguales derechos, dada la emulación que mantenían con los alemanes, si no quiere llamarse rivalidad, que no lo sería.

El precedente alemán les hizo reaccionar, a la zaga siempre, reclamando un mínimo de participación como instructores en Academias de Artillería. En cuanto a los trece alumnos marroquíes admitidos y la posibilidad, no ejercitada al parecer, de que algunos extranjeros se hiciesen «oficiales provisionales», se trata asimismo de situaciones que la alta política obligaba a resolver también en concesiones mínimas. A los mandos del Ejército Popular no se les planteó un problema semejante y tan sólo los pilotos se formaron en escuelas extranjeras, como algunos de zona nacional, si bien la proporción fue de 2.000 de los primeros a 551 de los segundos.

En cuanto al número de profesores, no hay datos concretos de zona nacional. En las primitivas Escuelas, como la de Infantería de Burgos, no hubo más que un par de capitanes para las enseñanzas teóricas y prácticas de unos 250 alumnos; en otras no pasó de tres o cuatro, a lo sumo; término medio, tres. En las del MIR hubo ya doble cuadro: español, de unos cinco jefes y oficiales para las materias teóricas, y el alemán, de otros tantos oficiales instructores y suboficiales subinstructores. Total, unos quince.

En el Ejército Popular, la mayor nómina encontrada es de cuarenta oficiales entre profesores y auxiliares⁵² en la Escuela Antifascista de Valencia, amén de algún profesor civil, como había en la mayor parte de las demás escuelas. De las Populares de Infantería y Artillería valencianas no hay datos, pero podían ser muy bien el doble que en la de Transmisiones, con catorce profesores, veintiún auxiliares y once sargentos subinstructores; las Escuelas Populares de Guerra catalanas tenían trece profesores y once auxiliares la de Artillería, y diez profesores la de Infantería. En la de Euzkadi hubo primero seis profesores, como en la Popular de Bilbao, aumentando luego a nueve. La de Gijón tuvo trece profesores y once auxiliares⁵³. Un cuadro, aun con lo impreciso de algunos datos, permitirá mejor el examen comparativo:

Claro está que el número de por sí es poco expresivo, pues todo está en relación con las actividades de las escuelas y el número de especialidades que se abarcaban en ellas. No es comparable una Academia de Infantería del MIR con la Escuela Popular de Transmisiones, ni ésta con la Antifascista, por la especialización de la segunda y el volumen de la tercera, de las tres armas e Intendencia. Para un estudio detenido y ponderado es preciso atender a todos los aspectos considerados en el texto.

⁵² Un Comisario, un Director, 17 de Infantería, 16 de Artillería, 4 de Ingenieros, 3 de Intendencia y alguno civil que no consta.

⁵³ Con un Inspector General, un Secretario General, un Director y un Jefe de Estudios.

Las Academias de Milicias

Las Academias de milicias de zona nacional apenas pasaron del proyecto. El sólo anuncio de la Real Academia Miliar de Requetés produjo su fulminante suspensión y el destierro del delegado de la Comunión Tradicionalista. En aquel decreto destacaba la creación de academias de campaña, simultáneas a las de retaguardia, en Pamplona, cosa que en el Ejército Popular se realizó en cierto modo en las escuelas de C. E. y División. En cualquier caso, su proyecto o creación fue posterior a las del Ejército, al revés que en zona roja. La idea de la Academia de Jefes de Centuria de F. E., la primera nació en la Junta de Mandos de Sevilla, el 6 de octubre de 1936, no un día antes de la convocatoria de Alféreces Provisionales, como por error se lee en el capítulo de *Academias de Milicias*, sino *al* mes siguiente de convocarse, el 4 de septiembre, y de publicarse la orden el día 7 de aquel mes.

Entre los dos cursos celebrados en las Academias de La Jarilla (Sevilla) y Pedro Llén (Salamanca) saldrían menos de cien jefes de centuria, tras lo cual también fue fulminante el cierre y la condena del jefe de la Junta Política de Falange.

En zona roja, las del Quinto Regimiento y la de Juventud. Socialista. Unificada. de Madrid fueron disueltas tras una vida breve, por órdenes gubernamentales de diciembre de 1936. En Valencia, la Escuela Antifascista fue antecedente y matriz de la E.P.G. del Centro. En Barcelona subsistió largo tiempo la de CNT-FAI, mucho más que la «Carlos Marx» y la Popular de Instructores de Guerra de Cataluña constituyó la solera, incluso con su título, de todas las Populares de Guerra. De ésta no quedan tantos datos como de la Antifascista de Valencia, que debió llegar a sedimentar un prestigio de organización y funcionamiento bien ganado en sus cuatro especialidades: Infantería, Artillería, Ingenieros e Intendencia. Sólo la de CNT-FAI tenía una especialidad que ésta no cultivase por separado, al distinguir entre Ingenieros y Transmisiones, cosa que se hizo habitualmente en el Ejército Popular y no de modo orgánico, al menos al principio, en el nacional, por la tradicional concentración de las técnicas del arma. En general, todas las Escuelas procuraron revestir la enseñanza del mayor empaque posible, tanto académico como profesional, con pocas excepciones un tanto demagógicas, como la de Gijón en alguna de sus épocas y ramas.

Las numerosas rivalidades que las tensiones políticas crearon en zona roja no podían menos de afectar a los oficiales de milicias, creándose una habitual tirantez entre éstos y los «tenientes en campaña», con prurito de profesionalidad, como la había también hacia los militares antiguos, por recelo de desafección a la causa revolucionaria. En zona nacional, la prudente

y eficaz unificación de milicias y el mando único por oficiales profesionales y provisionales –todos del Ejército, salvo excepciones mínimas–, evitaron el más pequeño roce. La tirantez subsistió en zona roja, incluso entre los directores de las dos Academias de Bilbao, como luego en las de Gijón, al replegarse aquéllas allí, con repercusiones inevitables entre sus alumnos y como consecuencia entre los oficiales formados en ellas.

Las promociones

La característica de «cursos breves y prácticos» del texto fundacional de los Alféreces provisionales, junto a la de su formación; «rápida y eficaz» del decreto inicial, estaba en el ambiente mismo de la necesidad de improvisar oficiales en ambos ejércitos contendientes, así como la provisionalidad, que de un modo u otro se confería a los empleos. El poco feliz título de «en campaña» que se daba a los nuevos tenientes del Ejército Popular, no hacía más que subrayar lo efímero de su nombramiento. No es de extrañar por eso que hubiese coincidencias de nomenclatura. En Gijón se utilizaba también la expresión de «rapidez y eficacia» al convocar los cursos, con el mismo sentido de la que inspiró el nacimiento de los «provisionales» y de acuerdo con ello, pese a los tres meses de curso que se proyectaron, se produjeron en realidad grandes promociones en poco tiempo, en proporción a su pequeño territorio. Tanto allí como en Euskadi, ya el 18 de diciembre de 1936 aparecen los nombramientos «con carácter provisional», sin que ello suponga imitación de lo que se hacía en la zona enemiga. El mismo Aguirre, en Bilbao, como luego Orgaz en zona nacional, llama a los alumnos «caballeros cadetes». También Orgaz llamaría a sus Academias «Escuelas de Campaña» al final de la guerra, cuando las populares han perdido su nombre para ser más asépticas y militares «Escuelas de Mando y Enseñanza». Pero aquella rapidez de la Escuela de Infantería de Gijón se produce en cursos que resultan más bien una ligera transformación militar de los oficiales ya promovidos en milicias o por otro sistema.

La regularidad y amplitud de promociones conseguidas en zona nacional no tienen equiparación posible en ninguna de las escuelas de zona roja, como tampoco la tienen la uniformidad lograda en el espíritu, el estilo y la actuación de los Oficiales Provisionales, sin ninguna traba política ni coacción que recuerde lo más mínimo a ejercida por los comisarios políticos. Constituye un caso especial la Academia de Euskadi, en la que al marcarse unas metas demasiado ambiciosas y un régimen exigente, se retrasó demasiado la inauguración por los exámenes de ingreso, y las promociones fueron lentas y exiguas, en cursos largos.

También se produjo en ambas zonas el problema de la escasez de plazo para que los aspirantes a oficial tramitasen su documentación, que tuvo en Gijón su máximo extremo al no concederse que cinco días para presentar las instancias. En zona nacional se resolvió ya en los primeros cursos de Burgos que los admitidos presentasen en mano la documentación y se anunciaron los cursos con mayor antelación, pudiendo los alumnos anticipar sus instancias por telégrafo. En zona roja, los intereses creados de partido, especialmente el comunista, mantuvieron esta posibilidad de ventaja durante toda la guerra, maniobrando con la anticipación privada del anuncio y el retraso de su publicación eficaz, para que nadie más que los previamente avisados tuviera tiempo de formalizar sus documentos y concurrir al curso.

Es de notar también la norma general del examen de ingreso en zona roja. En la nacional lo hubo en algunas promociones de Xauen, incluso de gimnasia –caso extraño– y luego, al reducirse las condiciones culturales, también en las Academias del MIR, avanzado el año 1938. Pero la norma general en el Ejército Popular venía impuesta por el carácter proletario del acceso al empleo de oficial, de difícil armonización con la cultura mínima indispensable.

Luego resultaba que los que aprobaban con facilidad eran los licenciados y bachilleres, perdiendo el curso quienes no tenían base suficiente, que venía a ser un 15 por 100 de los va admitidos como alumnos, después de la gran criba que podía suponer el examen previo. El porcentaje de suspensos en zona nacional era mucho menos y nunca llegaría a un 5 por 100.

Pese a la brevedad de los cursos, en zona nacional, como en la roja, en alguna ocasión, por causa de las operaciones, se anticipó el nombramiento de oficiales a un grupo de alumnos o a todo un curso. Ello debió ocurrir un par de veces en la Academia de Euskadi. De las del MIR, se sabe que para la batalla de Teruel salieron oficiales sin terminar el curso algunos alumnos de Fuencaliente, y no fue la única vez.

Los ascensos

La necesidad de un empleo más para los oficiales improvisados se hizo sentir inversamente a la de su creación. Así como los «tenientes en campaña» nacieron más bien por falta de oficiales de Artillería y los «alféreces provisionales» por la de Infantería, la necesidad de «tenientes provisionales» y «capitanes en campaña» para el mando superior tuvo signo contrario. El general Orgaz comunicaba desde el MIR la urgencia de dar mando de batería a los «provisionales» el 13 de abril de 1947.

Los «capitanes en campaña» debieron nacer en la Academia de Gijón, también en abril de 1937, pues la cuarta empezó a fines de mayo y la duración era de unos diez días. Fue la única Academia de zona roja que promovió capitanes y mayores «en campaña», con diez, doce y quince días a lo sumo, según las promociones, y si se mira a lo reducido de aquel Ejército asturiano, son muchos los promovidos para la necesidad de autoabastecerse, aunque en los cursos para mayores (comandantes) sólo catorce capitanes ascienden a tal empleo, pues para los ochenta y cuatro restantes el curso no supone más que una confirmación oficial de su anterior nombramiento más o menos oficioso, lo que ya ocurría en los cursos de capitanes, pero en proporción inversa, es decir, siendo más los ascendidos que los confirmados.

La supresión del empleo de alférez en zona roja hizo que los empleos «en campaña» fuesen los que correspondían a la unidad que iban a mandar: el teniente una sección y el capitán una compañía. En zona nacional la duplicidad de oficiales con mando de sección hizo posible que se cuidase más le necesaria restricción para no desorbitar los empleos o desvalorizarlos; el escalón del alférez al teniente evitaba un salto demasiado brusco para un oficial improvisado. El teniente «apto para el mando de compañía» suponía, como las habilitaciones, un ascenso, pero sólo moral, en mando, no en empleo, curiosamente opuesto a la antigua distinción militar entre grado y empleo. Por eso, siendo iguales los mandos en precario, al final de la guerra para los de batallón, en el Ejército Popular hay que crear «mayores en campaña», mientras que en el nacional bastan los «capitanes provisionales

Los muertos y los héroes

No existe estadística sobre los oficiales improvisados que murieron en uno y otro bando. Se ha hablado con notable exageración de los Oficiales Provisionales caídos, sin base alguna de cálculo, ni siquiera de meditación lógica. Al estudiarlo, anoté indicios encadenados con suficiente realismo para aceptar de momento que en la guerra no morirían menos de tres mil. De los «Oficiales en Campaña, no he visto nada escrito, pero pese a todo, no puede suponerse un número mucho mayor. Pudiera decirse que menos de tres mil Oficiales Provisionales y más de tres mil «Oficiales en Campaña».

En cuanto a las recompensas que suponen «valor heroico» o «valor distinguido», se detallan en los tomos oficiales, cómo el 1'6 por mil de los Provisionales ganaron la Cruz Laureada de San Fernando, y un 18'3 por ciento, la «Medallas Militar». Comparados con los totales de esas condecoraciones

otorgadas en aquella campaña, sus 15 Laureadas son el 21 % del total, y sus 363 Medallas Militares, el 30 % de las concedidas.

En «zona republicana» se concedieron 4 Laureadas de Madrid; 13 Placas del Valor; 5 Medallas de la Libertad; y 218 Medallas del Valor, en mis datos, aunque creo que es Azcárate, quien alude a 1.500 de éstas, —como título para considerarles «héroe oficial»— en su relación de jefes y comisarios distinguidos. A los «Oficiales en Campaña» no se les concedió ninguna de las primeras, y las 23 Medallas del Valor: de seis mayores, diez capitanes y siete tenientes: constituían un 9'5 por ciento de las grandes condecoraciones. La última la alcanzaban menos del 0'01 por 100 de los «Oficiales en Campaña, sin que tal recompensa exigiese, como la Medalla Militar, o su equivalente «Medalla de la Libertad», en «zona republicana», un expediente previo y contradictorio.

* * * * *

Agradecemos a don José Manuel Martínez Valdueza, director de la Editorial AKRON en Astorga (León), que ha tenido la inapreciable generosidad de facilitarnos la composición, preparada para editar próximamente, de los libros «Alféreces Provisionales» y «Tenientes en campaña» (1975-1977), cuyo volumen asciende a un total de 884 páginas.

LA MILICIA UNIVERSITARIA: UNA APROXIMACIÓN HISTÓRICA. PERSPECTIVAS

Jesús LÓPEZ MEDEL¹

1. EJÉRCITO, SOCIEDAD Y UNIVERSIDAD

Este capítulo obedece al desarrollo y ampliación de una intervención en el Instituto de Historia y Cultura Militar², en Madrid, como final de un ciclo de conferencias que llevaba como rúbrica *«Escalas de Complemento. Origen y evolución»*. Desde el principio hasta el fin, si algo tuvieran que subrayar sería analizar cómo un Ejército ha de asentarse ante una Cultura y Defensa de la Paz³.

¹ Vicepresidente de la Sección de Derecho de la Real Academia de Doctores. Togado del Aire®.

² Tuvieron lugar en Madrid, del 26 al 29 de octubre de 2009. La tres primeras, con los títulos «Origen de la Escala de Complemento» (José Miguel QUESADA GONZÁLEZ), «De la Milicia Universitaria a la I.P.S.» (Fernando PUELL DE LA VILLA), «Origen e historia de las asociaciones de la Milicia Universitaria. La Avmuete» (Vicente CORBATÓN BLASCO). Asistí a todas ellas, aprendí y tomé buena nota, enriqueciendo mi propia documentación. Como sus textos habrán sido aportados por sus autores, sólo me queda aquí volver a agradecer a los Generales, y Director, no sólo la organización de tal ciclo, sino el texto final suyo que enlaza muy bien con el fundamento –y mi obsesión– por presentar a la Escala de Complemento. Dicho ciclo es recordado en nuestro artículo publicado en el diario «El Día» de Tenerife, de fecha 13-2-2010, bajo el título *«La Oficialidad de Complemento»*. Como demuestran mis obras *«Ejército y Universidad»*, 1963, 1ª y 2ª ediciones, y *«La Milicia Universitaria. Alféreces para la Paz»*, ediciones de 1997, 1998 y 2001. Como complemento y acaso apéndice, habría que citar mis conferencias en Málaga, Zaragoza, Santa Cruz de Tenerife. Esta última, especialmente, por ser pronunciada en un contexto como el Aula Magna de la Universidad de La Laguna, presidida por su Rector Ángel GUTIÉRREZ y el Teniente General Jefe del Mando Logístico de Canarias, ALAMÁN, con un presentador universitario, el profesor BOLDAO, todo ello bajo el título *«Universidad, Política y Milicia en Ortega y Gasset»*, edición de la Fundación Cultural de la Milicia Universitaria-Fundamu, 2005.

³ Muy interesante me pareció la posición del Teniente General Luis FELIU, en el Centro Cultural de los Ejércitos, en Madrid (25-11-2009), sobre «Las Fuerzas Armadas que España necesita». Insistió en que el Ejército se concibe para combatir, sin perjuicio de que por su formación, o por los medios instrumentales modernos, pueda utilizar sus unidades en operaciones temporales internas –ordinarias y extraordinarias– o externas, cuando sean formadas en la «mismidad» de su origen, fuesen de la Legión, de Paracaidistas o cualesquiera otras de los tres ejércitos.

Si el Ejército nace del pueblo, y al pueblo ha de servir, con mayor razón la Filosofía de las Escalas de Complemento, y de una manera particular la Milicia Universitaria (en adelante, MU), que ha dado un contingente cuantitativo y en la calidad⁴.

Indudablemente, en las vicisitudes históricas, siempre se han dado circunstancias a veces excepcionales, que en ocasiones han estado más allá de las normas creadoras de los reglamentos. Pero para los iusnaturalistas, no apegados estrictamente a los aspectos normativos no siempre vividos o realizados o mal interpretados⁵, nos interesa la realidad vivida a lo largo de los 30 años de la MU, con sus adaptaciones y vicisitudes, dentro de cada Campamento y de cada período concreto de la sociedad y de la universidad españolas.

Solemos argumentar, para esa concepción del Ejército y Sociedad, con la «filosófica» distinción del «guerrero», el «soldado» y el «militar», hecha por ORTEGA Y GASSET en diferentes textos⁶. Naturalmente en una época, ya no medieval, fuese de mesnadas, o de fuerzas vinculadas o reclutadas, al servicio de instituciones concretas⁷ –los Reyes, la nobleza, la Iglesia– el origen populista del Ejército había estado más limitado. Es cierto que en las guerras carlistas españolas, por su propia naturaleza y finalidades varias (territorialidad, dinásticas, religiosas, etc.), ya hubo reclutamientos de voluntarios que pasaban a formar cuadros de mandos, en determinadas condiciones.

Se dio de una manera básica en la Guerra de Independencia, en atención a que todavía las Capitanías estaban en mandos militares, obedientes al Rey –aunque estuviese en el exilio, como FERNANDO VII– o a la nobleza, o a cierta dependencia eclesial.

Y para coronar este punto, traigo una cita singular que nos vale para encontrar esa sincronización de un Ejército como institución, y el soldado que nace del pueblo al servicio común de la sociedad⁸:

⁴ No hay cifras exactas, porque la documentación es muy incompleta. Pero podría estar en unos 25.000 sargentos, y unos 125.000 alféreces de complemento, referidos a las MU de Tierra, Mar y Aire. Ascendieron a Tenientes, Capitanes y Comandantes, unos 500.

⁵ Los romanistas, y también ORTEGA Y GASSET, eran admiradores del Derecho Romano, porque las instituciones creadas –familia, contrato, matrimonio, herencia– eran vividas por el pueblo romano y de ahí su atractivo para territorios a conquistar, y aun para el naciente Derecho Eclesiástico.

⁶ V., especialmente, nuestro trabajo citado «*Universidad...*».

⁷ A PALAFOX, en Zaragoza, lo tuvieron que lanzar los aragoneses, a través del «tío Jorge», frente a la Capitanía, de la que era Brigadier. Había dudas de la dependencia y de la suerte de un levantamiento. QUESADA GONZÁLEZ alude más extensamente a los precedentes remotos hasta llegar a la Ilustración.

⁸ Texto de la Declaración Preliminar a la Constitución de las Cortes de Cádiz de 1812, Es una auténtica Exposición de Motivos, muy bien trabajada, de 24 de septiembre de 1810, es decir, en plena Guerra de la Independencia, dos años antes de la aprobación de la magna Constitución liberal de 1812, y cuatro años antes del final de la Guerra, 1814.

«XLII. Se ha creído indispensable dejar a los militares aquella parte del fuero particular que sea necesario para conservar la disciplina y la subordinación de las tropas en el Ejército y en la Armada. Sólo la Ordenanza es capaz de arreglar este punto tan importante, de modo que se concilien el objeto de la INSTITUCIÓN MILITAR y el respeto debido a la ley y a las autoridades. El ciudadano es un soldado armado solamente para la defensa. Un ciudadano que, suspendiendo la tranquila e inocente ocupación de la vía ordinaria, va a proteger y conservar con las armas, cuando es llamado por ley, el orden público, en lo interior, y hacer respetar la nación, siempre que los enemigos de fuera intenten invadirla o para defenderla».

Esta Declaración, extensa y al tiempo precisa, antecedente vivo para otros preceptos de las Constituciones y Leyes Fundamentales posteriores, es desarrollada en el capítulo II de la Constitución de 1812, artículo 6: «*El amor a la Patria es una de las obligaciones principales de todos los españoles*»; o el art. 9: «*Todo español está obligado a sí mismo, a defender la Patria, con las armas, cuando fuera llamado por ley*» (El General VALLS RIPOLES llegó a afirmar que «pueblo y ejército son una misma cosa», idea que informa todo este apartado⁹).

2. LA LEY DE 29 DE JUNIO DE 1918, PARA LA REGULACIÓN DE LAS ESCALAS DE COMPLEMENTO. NACIMIENTO DEL MINISTERIO DE GUERRA

Es una norma que viene a recoger las variadas formas de reclutamientos, de procedencia civil. En las circunstancias y experiencias de la I Guerra Mundial, para formación de una Oficialidad anexa o de Complemento. Al tema le hemos dedicado atención singular en nuestra obra ya citada «*La Milicia Universitaria...*»¹⁰. Las diversas constituciones y normas especiales habían establecido ya el sistema de servicio militar obligatorio. He aquí unos datos:

Se destacan los criterios de formación de las Escalas, de manera especial las procedentes del voluntariado, con servicio mínimo de un año como va-

⁹ Sin duda han existido otros antecedentes, como por ejemplo el apuntado por el historiador MARTÍNEZ-RADÍO GARRIDO, «*La Milicia Asturiana en la Guerra de Sucesión*», Fundamu, Madrid, 2005.

¹⁰ Con el subtítulo «*Alféreces para la paz*», tres ediciones, págs. 51-53. Al tema también se ha referido ampliamente el profesor y Coronel de Infantería PUELL DE LA VILLA, en la conferencia señalada en la Nota 1 del presente trabajo, aunque con algunos matices de interpretación en el desarrollo reglamentario.

riante de la «cuota militar». Admitidos por «concurso oposición», desde los 18 años. No abonaban nada por vestuario. Una vez ingresados, los instruía un oficial. A los tres meses, podían ascender a cabos, previo examen. Y así hasta suboficiales. El Jefe de cada Cuerpo presidía el Tribunal. A partir del segundo año, con los capitanes. Los procedentes de facultades universitarias podían acogerse a los beneficios de «voluntarios de un año». Con opciones concretas según su origen universitario: Farmacia, Derecho, Medicina, Ingeniería, etc. Un sistema continuado para poder conservar o seguir «el mejor estado de aptitud y de mando». Podían ser movilizados para maniobras o asambleas. Se podía ascender hasta Capitán, y recibir «recompensas de guerra».

Fue una legislación, con buena técnica jurídica, sometida en su interpretación reglamentaria, a las vicisitudes sociopolíticas desde 1918. Los oficiales de complemento, así seleccionados, fueron bien recibidos por los profesionales militares. En Marruecos tuvieron una participación valiosa.

3. ANTECEDENTES INMEDIATOS

Durante la II República se mantuvo la Oficialidad de Complemento, que vino a cubrir una parte del vacío de la legislación de AZAÑA, que permitió una «desmovilización encubierta», bajo un criterio de reestructuración. (En un primer momento fue elogiada por ORTEGA Y GASSET, aunque más tarde se desengañó del efecto antimilitarista que llevó consigo).

El nuevo marco sociológico y profesional va a surgir de la Guerra Civil española. El caso de Manuel GARCÍA PELAYO, y de Javier CONDE, que se encontraban en Berlín, siendo Oficiales de Complemento y movilizados, llevó al primero a dirigirse al mando republicano y al segundo al nacional. Y en sus cátedras y destino, luego en la paz, tuvieron encargos diferentes: el primero, primer presidente del Tribunal Constitucional, y el segundo, catedrático y Director del Instituto de Estudios Políticos. Francisco MIR BERLANGA era Oficial de Complemento movilizado en Melilla el 17 de julio. Y José Antonio PRIMO DE RIVERA, Oficial de Caballería y asesinado en Alicante. Se ha hablado de los servicios, en uno y otro bando, de las condecoraciones y misiones. Ahora se estila la llamada «memoria histórica»¹¹, no vendría mal recordar aquellas Escalas de Complemento, nacidas en 1918. Ocurre, sin embargo, que la naturaleza del levantamiento militar, que lo fue

¹¹ V. nuestro artículo en el diario «El Día», de Tenerife, 7-6-2009, bajo el título «Ejército y Universidad en la memoria histórica».

también del pueblo español en una buena parte, o que se hizo posible con la participación singular de aquél, nos van a ofrecer unas perspectivas singulares. Algunas recuerdan las propias de la Guerra de la Independencia, en términos parecidos a la alusión que hicimos anteriormente –por encima de los juicios de valor y de la reconciliación que se promovió– y otras particularidades concretas de territorios, ciudadanos y circunstancias personales.

Los «Alféreces Provisionales», por un lado, y los «Tenientes de Campaña», de otro –como ha relatado el Coronel GARATE–, tuvieron unos precursores voluntarios, antes incluso de las Cajas de Reclutamiento, «Milicias» de Falange, o «Tercios» de voluntarios Requetés. Como paso previo para ir al frente. Hay una carta de MOLA a FRANCO, hacia 1937, aconsejando una forma de voluntariado que, en su caso, pudiera «reemplazar o complementar a la Oficialidad Provisional». El Decreto de Unificación de 1937 reduce la «competencia» o la dispersión o los «conflictos» requetés-falangistas. «Acción ciudadana», para el logro de una unidad en la guerra.

4. ESTÍMULOS SOCIOPOLÍTICOS Y PATRIÓTICOS

Terminada la confrontación nacional, y al tiempo que brota la II Guerra Mundial, con independencia del desarrollo reglamentario de la primitiva Ley de 1918, la demanda de peticiones para la MU no se entendería si no nos situáramos en el clima moral y patriótico en que la juventud de aquella época se desarrolló. Los grupos juveniles iniciales –luego igualmente unificados– de «Flechas» y «Pelayos», procedentes de una u otra zona bélica, van a encontrarse con un ambiente familiar, escolar y social, con estímulos suficientes para una «salida» a través del cumplimiento del servicios militar obligatorio, que normalmente podía llegar a dos años –en la etapa de los «maquis»– para solicitar la MU. Habríamos de citar aquí la Ley de 2 de julio de 1940, que reorganiza la «Milicia Nacional», norma que es de la Jefatura del Estado y no de la Secretaría General del Movimiento. Da un giro más equilibrado a la «preparación espiritual, física y técnico militar del ciudadano», en la que se recuerdan los antecedentes que ya hemos citado –la Guerra de Independencia y los «Alféreces Provisionales»–. Se menciona a la «Milicia Universitaria» –arts. 3 y 4–, aunque se deja a los reglamentos la «afiliación a la Milicia Preliminar». Se establece (art. 12) que el mando directo lo ejercerá, por delegación del Caudillo un General del Ejército, y los mandos «regionales profesionales del Ejército».

La conexión con la esfera no castrense tiene lugar por la primera Ley del Frente de Juventudes de 6 de diciembre de 1940, que pretendía «asegu-

rar la formación y disciplina de las generaciones de la Patria en el espíritu católico, español y de milicia». No puede contemplarse un acercamiento tan directo a los valores y principios castrenses. Y en la propia Exposición de Motivos se refiere al SEU: «para una estrecha colaboración del Frente de Juventudes con la Milicia...para las tareas de una instrucción premilitar». Fueron evidentes, pues, los efectos tanto teóricos como prácticos, según regiones o centros, de aquella doble conexión, auspiciada en aquellos momentos de posguerra no sólo por los sectores políticos sino también por los de índole religiosa¹².

La sincronización se ejecuta en el Decreto de la Jefatura del Estado de 22 de febrero de 1941, que habla ya expresamente de la *«Milicia Universitaria, por la cual los miembros de aquella entidad habrán de recibir Instrucción Premilitar Superior en aquella MU con sujeción a las normas y programas que establezca el Ministro del Ejército».*

Los Jefes, en cada Distrito Universitario, pertenecerán al Ejército profesional. Se fijan criterios para la selección del profesorado y se admite a los que ya fuesen Alféreces de Complemento para la enseñanza en los campamentos. El alistamiento no es por edades sino por cursos. Y se completan las Leyes de 2 de julio y 8 de agosto de 1940, para la puesta en práctica «urgente». Se apela a normas de colaboración del Ejército y Ministerio de Educación Nacional.

Aquellas normas, más las que emanan del Decreto VARELA de 14 de marzo de 1942 permiten poner en marcha, equilibradamente, la MU. En ese mismo año, empiezan a funcionar los Campamentos de Tierz (Huesca), Chapas (Marbella), Tábara (Zamora), Hoya Fría (Tenerife), El Ferral (León), Seva (Barcelona), Rota (Cádiz) y Robledo (Segovia)¹³. El de Rota, era para artillería naval.

Es interesante recordar que en el art. 15, final, se «reconoce que la Instrucción Premilitar Superior-IPS no acapara toda la Oficialidad de Complemento», señalándose otras vías para los estudiantes. Era una regla de

¹² V. *«La Milicia Universitaria...»*, ob. cit., págs. 73 y ss. Alguna referencia tenemos nosotros sobre contactos en San Sebastián, años 1939-40, entre jóvenes propagandistas católicos –Abelardo ALGORA entre ellos– y seusistas. En Barcelona, parece que los hubo también, por parecidas fechas, en el Hotel Astoria, con el General MONASTERIO y el Teniente Coronel PUMAROLA, para auspiciar unas estructuras de instrucción premilitar, dado el caldo de cultivo propiciado, y las previsibles necesidades castrenses para la formación de oficiales de complemento, según el devenir de la II Guerra Mundial, que ya se estaba desarrollando, y la propias necesidades, por el acoplamiento civil de buena parte de los Alféreces de Complemento.

¹³ V. nuestro artículo en el diario «El Día», de Tenerife, bajo el título *«El Cristo de El Robledo de la Milicia Universitaria»*, 17-1-2010.

prudencia, ante las perspectivas de aceptación por los universitarios que, en todo caso, respondieron con generosidad, ya que las dos o tres primeras promociones, tuvieron que alargar su periodo de prácticas, por las circunstancias de su movilización¹⁴.

Faltaba un peldaño: en una de las primeras leyes que se discutieron y aprobaron en las Cortes Orgánicas –la de Ordenación Universitaria de 29 de julio de 1943–, en su art. 1, define a la Universidad como «corporación» de maestros y escolares, en la misión de una enseñanza superior, para la formación humana en la vida, la ciencia, la profesión, al servicio de fines espirituales y engrandecimiento de España, y al detallar los diversos servicios para cumplir aquellos fines, el art. 35 fija en los siguientes términos el objeto de la MU:

«facilitar al Ejército el reclutamiento de la Oficialidad de Complemento entre una juventud selecta por su cultura y preparación y hacer compatibles, en lo posible, los estudios universitarios con la Instrucción Superior».

Es una clara definición de objetivos, medios y fines, concretos y consensuados. Es lo que va a caracterizar –y explicar el éxito– de la modalidad de una Oficialidad de Complemento, por vía universitaria.

La doctrina y la filosofía de creación ex novo de la MU la encontraremos pronto en el inspector Jefe General ÁLVAREZ SERRANO, en un «Manual», 1944, al respecto, que merecería reeditarse, como joya histórica, que sirvió de estímulo al devenir de esa sincronización del universitario –sociedad– y el profesional del Ejército. Primero en los campamentos, y después en los meses de prácticas, en las facultades. De ahí, la semilla de la que aún queda huella¹⁵.

Finalmente, aunque sea adelantar algo de las «Perspectivas», la MU fue un anticipo, incluso experimental –respecto a la problemática actual de que

¹⁴ Las primeras promociones, a partir de los años 40-50, continuaron prestando servicio en unidades, regimientos o batallones, que tuvieron que desplazarse a las zonas de los «maquis». Aquel servicio fue en algunos casos de varios meses más de los seis previstos, para prácticas. Hubo algún caído en esa lucha y varios universitarios heridos. Pero cumplieron bien el servicio encomendado.

¹⁵ En la obra ya citada «*La Milicia Universitaria...*», págs. 246-253, hago relación de los fallecidos en acto de servicio –alféreces– que es provisional. Aparte de los propios aspirantes que murieron en accidente en las etapas de Campamento o de prácticas. En el Boletín de la Agrupación de Barcelona (2009), se han recordado, de entre los Provisionales, la MU y Escalas de Complemento: seis Laureadas de San Fernando, 51 Medallas Militares, 1270 Cruces de Guerra, 1.730 Cruces Rojas al Mérito Militar, y 2.057 Medallas de Campaña. En la lista de servicio al Estado, Presidentes del Gobierno, numerosos Ministros, Subsecretarios, y altos dirigentes de empresas, del mundo de las artes, la educación, la justicia, la ciencia, etc.

las Academias Militares, sean al tiempo centros universitario, por tanto con la posibilidad de dar un título civil, al tiempo que el profesional militar¹⁶.

5. SELECCIÓN Y RECLUTAMIENTO. LOS CAMPAMENTOS

Como regla general, en el primer curso de estudios universitarios, se hacía una convocatoria. Los seleccionados, previo un examen médico de aptitud¹⁷, al final del segundo curso pasaríamos a los Campamentos de Distrito de IPS, que se correspondía con el Distrito Universitario. Normalmente era del 15 de julio al 15 de septiembre. Cada Facultad, a su vez, organizaría sus exámenes de cursos, para que pudiera cumplirse aquella finalidad castrense. En el de tercero de carrera, los «repetidores» y los sargentos asistirían en el mismo u otro campamento, a otro curso de tres meses, para obtener el grado de Alféreces eventuales de Complemento, que se consolidaba a partir del final de los estudios, tras seis meses de prácticas. No obstante, por llamamientos especiales se podía continuar en otros períodos de actividades castrenses, que permitieron alcanzar el grado de Comandante¹⁸.

Los campamentos que al final se consolidaron fueron, en el Ejército de Tierra, los de Robledo (visitado por Francisco FRANCO, Jefe de Estado, en 1948), Ronda, Hoya Fría, Montelarreina (Zamora), Los Castillejos (Tarragona). En la MM Naval¹⁹, en una primera fase, se iba a San Fernando y luego a la Escuela de Marín. Y en la MU Aérea, a Villafría (Burgos). Estas dos últimas se iniciaron más tarde, en los años 1949 y 1944, respectivamente²⁰.

La formación tenía una base teórica común –Ordenanzas, armamento, estrategia, táctica, educación física, etc.– con una parte práctica que dependía de la adscripción a las diferentes Armas: Infantería, Caballería, Artillería, Ingenieros, en la de Tierra. Y en el Aire, las Escalas de Vuelo, y de Tropas. En el último período se podía pasar a hacer las prácticas en órganos de es-

¹⁶ En la reunión de hermandad de Generales del Aire, en Torrejón de Ardoz (Madrid), el día 1-12-2009, el Jefe del Estado Mayor del Aire, José RODRÍGUEZ, nos informó de la relación con la Universidad Politécnica de Cartagena, para la titulación además de Piloto de Ingeniería Aero-náutica. Ídem en la conversación en noviembre de 2009, con el General Director de la Academia General Militar, en colaboración con la Universidad de Zaragoza.

¹⁷ Nosotros no sabíamos que terminaríamos con un ojo vago, el izquierdo. El médico en el reconocimiento (1945) me lo descubrió. Pero, con el ánimo muy decidido, le narré que en Juventudes hacíamos ejercicio de fusil de pabo», habíamos de cerrar, para apuntar el ojo izquierdo. Y me dio útil, Como así ocurrió para el ingreso en el Cuerpo Jurídico del Aire, 1950.

¹⁸ Cito aquí, como un ejemplo, el caso de Juan Manuel RAMÍREZ, que alcanzó el grado de Comandante de la Legión, con la cual ha sido vinculado.

¹⁹ V. «*La Milicia Universitaria...*», obra citada, pág. 240.

²⁰ Ídem, en págs. 237-242.

pecialidades, como Jurídicos, Médicos, Farmacéuticos del Aire. En Marina, igualmente, para Infantería de Marina, o en Cuerpos tácticos de la Armada.

El «tesoro» y la «semilla» de esta Oficialidad de Complemento, no sólo estuvo en unos conocimientos técnicos, peculiares, útiles incluso para la vida civil sino en los valores y principios acumulados durante un año, en el Ejército: disciplina, lealtad, sacrificio, obediencia, autoridad, responsabilidad, mando, etc., que igualmente servían para la vida civil, o inspiración de vocaciones castrenses, particularmente por la vía de los cuerpos especiales²¹.

Constituyeron un hermanamiento de la Milicia, la Ciencia, las Artes, y la Cultura. A la vez, por la variedad del origen territorial, constituía un caudal de vertebración de las regiones. En conocimiento, y en definitiva del amor a la Patria, España. A veces, con una conexión interdisciplinaria, no sólo en los campamentos –también la había en los colegios mayores–, sino en los cuarteles y en las unidades regimentales o de batallón.

En los últimos años, la Instrucción Preliminar Superior (IPS) quedó más aquilatada en dos modalidades que de alguna forma continuaron con el espíritu y finalidades de la MU. Fueron la IMEC (Instrucción Militar de Escalas de Complemento), con el nombre de IMEC-AR, para la Armada, e IMEC-EA, para el Ejército del Aire. Finalmente, la última opción recibió el nombre de SEFOCUMA (Servicio de Formación de Cuadros de Mando)²².

6. FINALIZACIÓN. SUS POSIBLES CAUSAS

Puede decirse que en 1973 termina la etapa de una modalidad de la Oficialidad de Complemento, por la vía universitaria. En el 2001 termina SEFOCUMA. Ya en una entrevista que le hicimos en el verano de 1949, a raíz de su visita al Campamento de Montejaque (Ronda), al General Inspector ÁLVAREZ SERRANO, publicada en «Incunable», sobre el futuro de la MU²³, y a nuestra pregunta *¿se aproxima su fin por haberse logrado el fin fundacional de la MU?*, nos respondió textualmente:

«La necesidad de crear y mantener una Oficialidad de Complemento, suficiente en número, en ideonidad y en calidad, es constante. Por tanto, el

²¹ En la obra *«La Milicia universitaria»*, segunda edición, págs. 259-260, resumimos la sugerencia de crear una Cátedra «Universidad-Empresa-Ejército», con ocasión de una conferencia en la Fundación Universidad-Empresa, de Madrid, en 1998.

²² La última promoción, compuesta de 2000 cadetes celebró la jura de bandera en el Campamento de La Rabasa (Alicante). V. *«La Milicia universitaria»*, primera edición, págs. 371-372.

²³ V. *«Ejército y Universidad»*, obra citada, págs. 130 y ss.

fin creacional que es este, no puede, en ningún momento, considerarse logrado. Lo que ocurre es que el número de solicitantes ha llegado a ser superior al de necesidades y posibilidades, y en consecuencia se ha establecido una limitación para armonizar unas y otras».

Por tanto, al menos en los años 1950 se ratifica la necesidad y el mantenimiento del fin creacional, que había plasmado fielmente con un lenguaje jurídico-castrense preciso, en el art. 35 de la Ley de Ordenación Universitaria de 1943, que hemos recordado anteriormente.

Pesaron, indudablemente, algunas «explicaciones» peculiares de muy diversos signos, ya que no se puede hablar de ninguna explicación legal, que justificase lo que algún comentarista pudo calificar de «derrumbe» o «liquidación»:

Primero, y fundamental: El menor número de necesidades castrenses, que, a su vez, podía implicar una mayor selección y competencia. (Hoy podríamos hablar de otras «perspectivas»).

Segundo: Había desaparecido el SEU, como instrumento asociativo universitario, del cual se derivaban determinadas ayudas, servicios, medios sobre todos los de signo patriótico. No fue ninguna razón fundamental porque la MU sobrevivió con otros nombres.

Tercero: Era una etapa, sobre todo a partir del asesinato en 1973 del Presidente del Gobierno, CARRERO BLANCO, que afectó al Jefe del Estado, el cual, como ya vimos en su origen, fue el verdadero creador de la MU, con la experiencia además de haber sido un admirado director de la Academia Militar de Zaragoza, y quien, también, comparativamente siempre estimuló a la Universidad a redescubrir su propio espíritu tradicional y actual.

Cuarto: No se puede achacar –creemos– a que los profesionales de Academia, desaparecidos los Oficiales de «transformación», pudieran verse en competencia con respecto a sus cuadros de mando, y aun mismo se reconoce la compenetración y competencia con los milicios.

Quinto: Ciertamente es que el espíritu patriótico de las promociones en las primeras décadas ya no era el mismo. Hubo tres presidentes de Gobierno de la democracia, además del Jordi PUJOL quien salió Alférez en Los Castillejos. Y podríamos citar otros personajes en esos últimos años²⁴, que acaso por su ideología pudiera hoy dudarse como no comprometidos. Creo que ninguno pudiera verse obstaculizado en sus afanes y cumplimiento castren-

²⁴ En la obra citada «*La Milicia universitaria...*», en las tres ediciones, al publicarse las Escalillas de unas diez promociones, hemos citado a personajes relevantes de la MU, pero no es exhaustiva la nominación.

ses. Naturalmente la «lectura» pudo ser menor, en cantidad y en calidad. Pero por sí mismo no era una razón, frente a las ventajas para un Ejército, para la Sociedad y la Patria, e incluso por economía y costos en las Fuerzas Armadas.

Sexto: Además de todas estas explicaciones, pudieron –a mi modo de ver– tener presente las vicisitudes políticas en los finales del franquismo. La desaparición de la MU llevaba el marchamo de ser una creación del anterior Jefe del Estado, General FRANCO. Y acaso se la situara con cierta anticipación, en la demolición –desde dentro– de aquel sistema. De uno y de otro lado, parecería que podría ser un obstáculo, de distintos ángulos, del «Antiguo Régimen», para la transición que se avecinaba y que FRANCO intuía, y aun presentía²⁵.

Séptimo: La desaparición del servicio militar obligatorio, forzando la aplicación del art. 20.1 y 2 de la Constitución, hubiera dejado sin causa de oportunidad el cumplimiento del servicio militar obligatorio, tal como preveía y expresaba el art. 35 de la Ley de Ordenación Universitaria de 1943. A partir de 1956, se hicieron diversas reformas, y se llegó a reducir a cuatro meses las prácticas. La Ley de Reclutamiento de 1968 no ayudó nada a mantener esa Oficialidad de Complemento.

Octavo: Algunos sociólogos e ideólogos, acaso hayan podido argumentar con el temor de «infiltración» de universitarios, dentro del Ejército, contrarios al «sistema». Pero como profesor universitario, nosotros podríamos aducir que de aquellos círculos de universitarios de oposición, pasaron por la MU, entre otros, CASTILLA DEL PINO, de la segunda promoción, «envidioso» –lo digo con respeto al eminente psiquiatra no hace mucho fallecido–, siendo el número uno de aquella FRAGA IRIBARNE. PECES-BARBA había hecho la MU Naval²⁶.

Noveno: Pienso que, pese a unas y otras circunstancias –«entre todas la mataron y ella sola se murió», como dice el refrán– la desaparición de la MU, desde el punto de vista castrense, con independencia de lo social y patriótico, fue un error, para que, con ciertas adaptaciones, sobreviviera una Oficialidad de Complemento por vía universitaria. Aunque comprende que puedan verse otras opciones. Hubieran constituido un buen contingente de

²⁵ Puede verse en la obra citada «*España en la encrucijada. ¿Hacia una segunda transición?*»; Madrid, 2009, especialmente en el prólogo y nota preliminar. Sobre la memoria histórica, págs. 11-37, así como el capítulo IX dedicado al Ejército y a la MU. Como bibliografía sobre el desarrollo y en desenlace democrático actual, v. Oscar RIVAS, «*Hacia una derecha de principios*», revista «Razón Española», febrero de 2010, págs. 13 y ss.

²⁶ No es mi tema para recordar otros nombres como PUJOL, Antonio GALA, que no desdican para pensar que el conjunto de los componentes de la MU, ejemplo de reconciliación, fuesen un peligro para el «sistema».

Oficialidad de Complemento, que aun valorando algunas de las «explicaciones», hubiera podido enhebrarse con las perspectivas que al correr del tiempo, objetivamente, se han dado.

7. PERSPECTIVAS DE LA OFICIALIDAD DE COMPLEMENTO POR VÍA UNIVERSITARIA

Puede decirse que desde la transformación de la IPS en IMEC²⁷, luego SEFOCUMA, y las posteriores disposiciones orgánicas de la defensa, la Oficialidad de Complemento, en general –es decir, incluidas las otras vías de acceso– no han tenido eco en normas sugerentes y estimuladoras. Estamos en un momento de reflexión, junto con otras aportaciones, derivadas de la experiencia y de las misiones de las Fuerzas Armadas, cada vez más compenetradas con el exterior, en tareas de paz o reconstrucción, o en supuestos de emergencia o catástrofes, piratería, terrorismo. De forma resumida, que no exhaustiva ni dogmática, entendemos los siguientes extremos:

PRIMERO.- Sería interesante disponer de una normativa específica, o al menos coordinada sobre la Oficialidad de Complemento, como una situación normal o específica de un servicio militar no obligatorio. Dentro de las diversas vías de acceso, con los requisitos propios de ella. Y dentro del Ministerio de Defensa, con un orgánico adscrito *ad hoc*.

SEGUNDO.- Dicho proyecto de normativa general, tendría como motivación singular, las razones y causas del apartado precedente, y más en concreto desde el punto de vista de qué manera se puede aportar y reforzar el papel de las Fuerzas Armadas. Y del lado de la juventud universitaria, tendría el efecto, de una parte, de estimular vocaciones, y de otra, de lograr una aproximación al Ejército desde la Universidad. No faltarían voluntarios.

TERCERO.- Dentro de la Escala o Escalas de Complemento, se podrían alcanzar graduaciones militares no superiores a determinados grados o graduaciones, que podrían ser Comandante o Teniente Coronel, con los requisitos en cada caso.

CUARTO.- Sería un instrumento de toma de conciencia de los que el Ejército representa en una sociedad moderna, en buena parte, distinta por

²⁷ V. en la revista «Reconquista», diciembre de 1972, la entrevista con el Director General de Enseñanza Militar. V., igualmente, PÉREZ-ANDREU DÍAZ, «*Las Fuerzas Armadas y la Universidad. Nuevo escenario estratégico*», conferencia en Tenerife, 16-11-2005, Fundamu.

las tecnologías, sociedad de la información, y por la problemática especial de cada momento.

QUINTO.- Sería un vivero para el cultivo, en los jóvenes universitarios, futuros profesionales, de virtudes militares, tanto de las propias de la Ordenanzas²⁸, como aquellas que los fundadores de la Unión Nacional de la Milicia Universitaria plasmaron en un ideario, en diciembre de 1994²⁹: disciplina, obediencia, respeto, lealtad, honor, responsabilidad, amor a la Patria, etc. Se ha elogiado y ponderado la pervivencia de estas virtudes en los supervivientes que integran las distintas agrupaciones, asociaciones o federaciones, tanto a nivel interno, como hacia el exterior. Puede desprenderse de textos de QUESADA y CORBATÓN, en cuanto a la AVMUETE, FORE y CIOR, al conectar con los orígenes de las Escalas de Complemento.

SEXTO.- Podría ser digno de estudiar algo que ya fue analizado o sugerido en diversas asambleas de la MU y de otras organizaciones: la viabilidad de un acceso honorífico de los que anteriormente la integraron, previa solicitud, y con las condiciones singulares que pudieran establecerse.

SÉPTIMO.- No sería antieconómico disponer de esta Oficialidad de Complemento.

OCTAVO.- El momento actual de la formación en las Academias Militares de los tres Ejércitos que han de transformarse en Centros Universitarios, con título profesional militar, y a la vez civil, facilitaría, la aproximación de la Escala de Complemento.

NOVENO.- Permitiría facilitar el acceso de los militares-doctores, a las Reales Academias de distinto signo y de manera especial a la Real Academia de Doctores de España, la cual por su carácter interdisciplinario con diez secciones, podría crearse otra singular de académicos de la Sección, que a título de ejemplo, podría rubricarse, de «Historia, Ciencia y Cultura de la «Defensa»».

DÉCIMO.- Las estructuras asociativas de la Unión de la Milicia Universitaria, sus agrupaciones regionales o provinciales, podrían abrirse a los miembros de otras Escalas, aunque dentro de su unidad hubiese, en su caso, alguna singularidad. De esa manera, la pervivencia asociativa de la MU aseguraría su continuidad, a la vez que ofrece sus cauces de representatividad, en sí mismas, y con respeto a la colaboración con la Hermandad de Vetera-

²⁸ V. las obligaciones de los Alféreces de Infantería, en «*La Milicia...*», tercera edición, págs. 159-160. También, María MÉRIDA, «*Mis conversaciones con los Generales*», Madrid, 1979.

²⁹ El texto completo está en «*La Milicia Universitaria...*», págs. 244-246. Podrían documentarse con otros artículos y monografías. Creemos vigente el manual de ÁLVAREZ SERRANO, mencionado anteriormente.

nos de las Fuerzas Armadas. Es mi mejor deseo de servir a las Fuerzas Armadas, a la Universidad y a España, en la unidad de sus tierras y regiones, y en una coyuntura de globalización de la paz mundial y de coordinación con otros ejércitos y misiones³⁰.

³⁰ En el boletín de la UNAMU, Barcelona, 2006, se reproduce el artículo del General LÓPEZ DE SEPÚLVEDA, «*Milicia Universitaria. Ahora*», en el que se aboga por no perder unos mandos y una cantera de la Oficialidad de Complemento. En la conferencia «Nuevos retos par la seguridad y defensa», el JEMAD, General José Julio RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ, se refirió a la «exigencia por razones de seguridad de los ciudadanos para desarrollar un nuevo modelo de intervención militar que integra a actores civiles y militares y se adapte a nuestras pautas culturales. En la transformación de las Fuerzas Armadas, habrá que profundizar en tecnologías, procedimientos, preparación personal y organización». Aquí, añadimos nosotros, debería tener su puesto la Oficialidad de Complemento por vía universitaria.

DE LA MILICIA UNIVERSITARIA A LA IPS

Fernando PUELL DE LA VILLA¹

A lo largo de treinta años, entre 1942 y 1972, unos 165.000 universitarios españoles se acogieron a los beneficios que la ley de reclutamiento de 1940 concedía a cuantos acreditasen «tener determinada instrucción premilitar», materializándose dichos beneficios en la reducción a la mitad del periodo activo del servicio militar obligatorio².

La nueva ley había fijado el tiempo total de servicio en veinticuatro años y establecido en dos el de servicio en filas, del cual sólo podrían eximirse los afectados por alguna de las enfermedades o defectos físicos recogidos en el cuadro de inutilidades. Confirmando el precedente de 1911, fecha en que el gobierno de Canalejas universalizó la prestación del servicio militar³, no se contempló ningún tipo de exención por razón de nacimiento o posición social, pero se continuó privilegiando a las clases altas y medias de forma bastante similar a como se había hecho desde aquel año, sólo que eliminando la contraprestación económica exigida a los llamados «soldados de cuota», figura concebida para que los hijos de las familias pudientes realizasen una mili más corta y más cómoda, y regulando con mayor precisión la instrucción premilitar exigida también a los cuotas para poder optar a los beneficios que les concedió Canalejas, beneficios refrendados por la legislación de quintas de la Dictadura de Primo de Rivera y de la Segunda República y dejados en obligado suspenso por la Guerra Civil.

La nueva situación de privilegio quedó esbozada en el artículo 11 de la citada ley de reclutamiento de 1940, el cual preveía dividir el contingente anual en tres grupos distintos:

¹ Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado, UNED.

² Ley de 8 de agosto de 1940 por la que se modifica la Legislación vigente sobre reclutamiento, *Colección Legislativa del Ejército* (en notas sucesivas CLE), 1940, n.º 283, págs. 362-365.

³ VARELA FERNÁNDEZ, Manuel: *Ley de reclutamiento y reemplazo del Ejército, ajustada a las modificaciones introducidas en la que ya se había publicado, anotada y concordada*, Madrid, Est. Tip.º de F. Moliner, 1912.

- El primer grupo comprendía a la inmensa mayoría de los alistados, carente de cualquier tipo de instrucción premilitar.
- El segundo, a los que acreditasen tenerla de nivel elemental.
- Y el tercero, a los que «cursen estudios en Universidades, Escuelas Técnicas y demás Centros Oficiales de Enseñanza Superior que hayan recibido en ellos instrucción premilitar superior».

La reducción del tiempo de servicio en filas para los del segundo grupo sería proporcional al nivel de instrucción recibida, y los del tercero sólo permanecerían doce meses en filas, impartíendoseles durante ese tiempo «instrucción premilitar apropiada para integrar la Oficialidad de complemento». La ley encomendaba al reglamento que la debía desarrollar precisar «las materias que han de comprender la instrucción premilitar elemental y superior, así como la cultura general, títulos académicos o profesionales que se han de acreditar para estar comprendido en cada grupo».

El reglamento de reclutamiento y reemplazo tardó casi tres años en elaborarse, pese a terminar publicándose con el marchamo de provisional⁴. Y los treinta y cuatro meses transcurridos entre la aparición en el *Boletín Oficial del Estado* de una y otra norma fueron uno de los periodos más trágicos y azarosos de la historia europea, y en muchos aspectos también de la española.

En agosto de 1940, cuando se publicó la ley, Europa acababa de asistir atónita a la capitulación de Francia y a la debacle británica en Dunkerque, la batalla de Inglaterra aún no había comenzado y los ejércitos alemán e italiano campaban por sus respetos por el sur y el oeste de Europa y por el norte y el este de África. Tres años después, en julio de 1943, cuando vio la luz el reglamento, la situación había dado un vuelco espectacular. Estados Unidos había entrado en guerra y su ejército había desembarcado en Marruecos, las tropas de Rommel habían sido expulsadas de Túnez y las de la Unión Soviética arrollaban a las alemanas a todo lo largo del frente oriental⁵.

El declive bélico de Alemania tuvo una decisiva influencia en los asuntos internos de España, con particular incidencia en cuestiones castrenses. Si en 1940, los dos grandes pilares que sustentaban el régimen franquista —el Ejército y el fascistoide conglomerado político denominado Falange Española Tradicionalista y de las Juntas de Ofensiva Nacional-Sindicalista (FET

⁴ Reglamento provisional para el reclutamiento y reemplazo del Ejército, aprobado por decreto de 6 de abril de 1943, *Boletín Oficial del Estado* (en notas sucesivas BOE), n.º 184 de 3 de julio de 1943.

⁵ ARTOLA, Ricardo: *La Segunda Guerra Mundial: de Varsovia a Berlín*, Madrid, Alianza, 2005, págs. 34-39 y 185-187.

y de las JONS)— mantenían entre sí una soterrada pugna por el poder, sin poder anticiparse aún cuál de ellos alcanzaría una posición predominante, en 1943 ambos pilares habían perdido peso específico, sus dos figuras más representativas —el teniente general José Enrique Varela, ministro del Ejército, y Ramón Serrano Súñer, ministro de Asuntos Exteriores—⁶ habían pasado a segundo plano, y Franco, enfrentado además a la difícilísima tarea de lograr que los Aliados olvidasen su alineación con Hitler y Mussolini y su patente apoyo al bando que estaba en vías de perder la guerra, había terminado convirtiéndose en árbitro único e indiscutido de la política española⁷.

Por todo ello, el reglamento de reclutamiento, redactado por el equipo ministerial encabezado por el recién nombrado ministro del Ejército, el leal y anodino, políticamente hablando, general de división Carlos Asensio Cabanillas, adoptó una postura ecléctica en la forma y marrullera en el fondo respecto al tema de la instrucción premilitar. Ignorando el mandato de la ley, su articulado eludió definir y precisar las materias y requisitos de sus modalidades elemental y superior, y sólo en un oscuro y aislado artículo, casi camuflado en el capítulo dedicado a regular las licencias, se sentenció que la elemental sería competencia de la Falange, competencia que nunca llegaría a ejercer plenamente, y, sin decirlo abiertamente y mediante una redacción bastante sibilina, se encomendó a futuros reglamentos el delimitar cuál sería el órgano gubernamental responsable de controlar y dirigir la poco definida institución denominada Milicia Universitaria:

La instrucción premilitar elemental y superior de los jóvenes de dieciocho a veintiún años será dada por la Milicia [sic] de F.E.T. y de las J.O.N.S. y Universitaria, respectivamente, con sujeción a las normas que para su implantación, funcionamiento, régimen y dependencia se consignan en Reglamentos especiales⁸.

De los párrafos que anteceden habrá podido deducirse que la normativa de reclutamiento manejaba diversos términos a la hora de abordar el

⁶ El bilaureado general José Enrique Varela Iglesias, abierto simpatizante del carlismo, había sido uno de los puntales del golpe de estado de 1936. El dirigente de la CEDA y prestigioso jurista Ramón Serrano Súñer, llamado «El Cuñadísimo» por su matrimonio con la única hermana de Carmen Polo, esposa de Franco, era el principal artífice del naciente régimen y, aparte de liderar de hecho el partido FET y de las JONS desde su unificación en 1937, había desempeñado las carteras ministeriales de Interior (1938-1939) y de Gobernación (1939-1941), cargos que compaginaba con el de secretario del Consejo de Ministros.

⁷ CARDONA, Gabriel: *El gigante descalzo. El ejército de Franco*, Madrid, Aguilar, 2003, págs. 92-95.

⁸ Reglamento provisional para el reclutamiento y reemplazo del Ejército, aprobado por decreto de 6 de abril de 1943, BOE, n.º 184 de 3 de julio de 1943, art. 360.

problema, pero sin preocuparse en demasía de precisar o definir la realidad institucional a la que hacían referencia. En primer lugar, tanto la ley como el reglamento hablaban de «instrucción premilitar», en sus modalidades «elemental» y «superior». En segundo lugar, el articulado de ambas normas especificaba que el principal objeto de los «beneficios» concedidos a quienes la hubiesen recibido en su modalidad «superior» era nutrir los cuadros de la «oficialidad de complemento». Y por último, el reglamento responsabilizaba de la «elemental» a la «Milicia» del partido único y de la «superior» a la «Milicia Universitaria».

Desentrañar lo que realmente subyacía tras dicha nomenclatura exigiría disponer de fuentes primarias que hasta el momento no ha sido posible localizar. Sorprende sobre todo el vacío existente en los archivos militares, tal vez debido a haberse destruido o extraviado o, en el mejor de los casos, estar pendiente de catalogación el, sin lugar a dudas, ingente fondo documental generado durante treinta años por la Subinspección General de la Instrucción Premilitar Superior (IPS), dependiente de la Dirección General de Enseñanza Militar del Estado Mayor Central.

No obstante, acudiendo a diversas recopilaciones legislativas se ha podido rastrear el devenir institucional de la IPS⁹. También ha sido de gran utilidad para interpretar su significado y trascendencia una pequeña joya mediática, que lamentablemente sólo cubre el primer tercio del periodo de vigencia, donde se publicaron numerosos artículos escritos por los universitarios que vivieron en primera persona el proceso, quienes ocasionalmente se esforzaron también por describir la vida cotidiana de los campamentos estivales¹⁰.

El tema tampoco ha generado mucha literatura. Desde que, en 1944, el coronel jefe de la Milicia Universitaria diese a conocer la institución que

⁹ Las principales han sido la *Legislación del Nuevo Estado* (LNE) para 1939 y el *Boletín Oficial del Estado* (BOE) y la *Colección Legislativa del Ejército* (CLE) para el periodo 1940-1975.

¹⁰ El 4 de mayo de 1944, el ministro del Ejército, Carlos Asensio Cabanillas, a instancias del coronel Rafael Álvarez Serrano, jefe de la Milicia Universitaria, ordenó que la *Revista Ejército* editase un apéndice mensual para la oficialidad de complemento, CLE 1944, n.º 105, pág. 164. El primer número, con la cabecera *Revista de la Oficialidad de Complemento. Apéndice de la Revista Ejército* (en notas sucesivas *Apéndice*), se publicó en mayo de 1944 y el último apareció en julio de 1955, posiblemente arrastrado por la reacción del régimen ante el tímido conato reformista que parecía amenazar los fundamentos intelectuales y culturales del franquismo, encabezado por el ideólogo falangista Dionisio Ridruejo, el ministro Joaquín Ruiz Giménez y los rectores de las Universidades de Madrid y de Salamanca, Pedro Laín Entralgo y Antonio Tovar Llorente. GRACIA, Jordi: «Proceso evolutivo o «crisis y conversiones»: los años cincuenta y el viejo falangismo», Santos Juliá (dir.), *Memoria de la guerra y del franquismo*, Madrid, Taurus, 2006, págs. 319-344.

acababa de nacer entre la población afectada¹¹, hubieron de transcurrir casi veinte años para que un alumno de la IPS, por aquellas fechas comandante jurídico, volviera a ocuparse del tema en un pequeño ensayo, prologado por el entonces capitán interventor y secretario general del Sindicato Español Universitario (SEU), Juan José Rosón Pérez¹², labor que retomó y amplió, treinta y cuatro años después, brindándonos la obra más completa e interesante sobre lo que fue y significó aquella institución¹³. Casi a la par en el tiempo, otro antiguo alférez realizó una semblanza panegírica, ampliamente ilustrada, de los oficiales y sargentos de complemento muertos en acto de servicio en la lucha contra el maquis durante la posguerra, en las campañas de Ifni y del Sáhara de 1957 y 1958, o a consecuencia de luctuosos accidentes en su periodo de instrucción¹⁴. También otro antiguo alumno, que llegó a alcanzar el empleo de comandante de Infantería de la Escala de Complemento, editó a sus expensas una monografía sobre su escala, que, junto a numerosas vivencias personales, ofrece información puntual sobre el tema¹⁵. Y por último, tienen sumo interés las contadas memorias en las que se narra el paso de los autores por la IPS¹⁶.

Con estos escuetos mimbres se han elaborado estas páginas, cuyos principales objetivos son:

1) Rescatar del olvido el más provechoso de los distintos sistemas utilizados en España para cubrir las necesidades de cuadros de mando en el supuesto de movilización de las Fuerzas Armadas.

2) Definir y delimitar los términos «instrucción premilitar superior», ya que la «elemental» se aparta totalmente del planteamiento general, «oficialidad de complemento» y «Milicia Universitaria», pues tampoco se pretende contemplar en profundidad a la «Milicia de F.E.T. y de las J.O.N.S.».

¹¹ ÁLVAREZ SERRANO, Rafael, *La Milicia Universitaria. Normas y consejos para los Caballeros Aspirantes a Oficiales de Complemento*, Madrid, Manuales de Instrucción Premilitar Superior I, 1944, 203 págs.

¹² LÓPEZ MÉDEL, Jesús: *Ejército y Universidad*, Madrid, SEU, 1963, 148 págs.

¹³ LÓPEZ MÉDEL, Jesús: *La Milicia Universitaria. Alféreces para la Paz*, Madrid, Fragua, 1997, 348 págs.

¹⁴ RODERO CARRASCO, Julián: *Libro de Oro de la Milicia Universitaria*, Madrid, Ediciones Técnicas y Profesionales, 1994, 64 págs.

¹⁵ CAÑETE PÁEZ, Francisco Ángel: *La Escala de Complemento: 87 años de historia (1918-2005)*, Sevilla, El Autor, 2005, 255 págs.

¹⁶ CALVO HERNANDO, Manuel: *Veraneo en orden de combate. Biografía del campamento*, Madrid, Rialp, 1949, 176 págs.; CALVO SOTELO, Leopoldo: *Pláticas de familia (1878-2003)*, Madrid, La Esfera de los Libros, 2003, 255 págs.; MARTÍNEZ PARICIO, Jesús Ignacio y MIGUEL, Amando de: *Servir al Rey. Recuerdo de la mili, 1938-2001*, Madrid, Oberon, 2005, 370 págs., y AMÉRIGO CASTAÑO, Luis: *Cómo vi lo que viví. Segunda parte [1939-2007]*, Madrid, El Autor, 2008, 430 págs.

3) Analizar el devenir y trayectoria de la IPS, única de las citadas instituciones que terminó sobreviviendo, durante sus tres décadas de vigencia.

Para ello se ha decidido dividir la exposición en tres partes, correspondientes a los tres periodos sucesivos –formación, consolidación y liquidación– de la vida de la IPS:

1.^a **Periodo 1939-1944:** etapa de creación de la Milicia Universitaria, inicialmente muy vinculada a la de FET y de las JONS y paulatinamente asumida y monopolizada su gestión por el Ministerio del Ejército, hasta tal punto que el término «Milicia Universitaria» fue sustituido a efectos oficiales por el de «Instrucción Premilitar Superior» o «IPS», pese a que la mayor parte de la sociedad continuara utilizando el antiguo término, incluso hasta el día de hoy.

2.^a **Periodo 1945-1959:** etapa de consolidación, y también la de mayor auge de la IPS, durante la que adquirió un carácter exclusivamente castrense.

3.^a **Periodo 1960-1972:** etapa final de la IPS, desbordada por el vertiginoso incremento de solicitudes de ingreso a partir de la puesta en marcha de los Planes de Desarrollo Económico y Social, y simultáneamente minadas sus bases doctrinales a causa de los movimientos de oposición al franquismo surgidos en la Universidad.

Por último, es obligado advertir sobre la provisionalidad del estudio realizado, algo habitual cuando se trata de desentrañar y describir la historia más reciente. El pasado, por su propia naturaleza, es inalterable, pero su conocimiento, especialmente cuando se trata del pasado más cercano, suele ser contingente, pues el historiador nunca podrá tener la seguridad de haber abarcado todos los factores relevantes. La historia en general, y en particular la historia contemporánea, es un proceso abierto, sujeto a nuevos enfoques y distintas interpretaciones en función de la documentación disponible en cada momento.

La Milicia Universitaria de FET y de las JONS (1939-1944)

El 8 de agosto de 1939, Franco remodeló la Administración General del Estado. Aparte de atribuirse «la suprema potestad de dictar normas jurídicas de carácter general [...] adopten la forma de Leyes o Decretos», incluso «aunque no vayan precedidas de la deliberación del Consejo de Ministros» y de crear la Junta de Defensa Nacional, decidió distribuir las competencias del suprimido departamento del mismo nombre –«fundidas [...] por imperativos

de la guerra»—, entre los Ministerios del Ejército, de Marina y del Aire¹⁷. Al día siguiente, nombró su primer gobierno de la posguerra, encomendando las nuevas carteras castrenses, respectivamente, al general de división José Enrique Varela Iglesias, al vicealmirante Salvador Moreno Fernández y al general de brigada Juan Yagüe Blanco¹⁸. La tanda de nombramientos ponía también al frente de la Secretaría General de FET y de las JONS al general de brigada Agustín Muñoz Grandes, cargo que llevaba aparejado el de «Jefe Directo» de la Milicia de la fascistoide formación política¹⁹.

Todavía en vísperas de la invasión de Polonia, la principal tarea a la que hubo de dedicarse Varela fue desarticular el inmenso ejército que permanecía en pie de guerra²⁰ y, más en particular, profesionalizar a la oficialidad provisional y de complemento reclutada durante la campaña, para cubrir con ella los cuadros de mando intermedios de los diez cuerpos de ejército que se estaban organizando (ocho en la Península y dos en Marruecos)²¹. Poco después y ya iniciada la guerra mundial, Muñoz Grandes tomaba la traumática y trascendental decisión de desarticular también la Milicia de FET y de las JONS y de convertir a sus integrantes en soldados, dejando en pie solamente un pequeño plantel de mandos y tropas para impartir «educación premilitar» a la población, tarea que pasaba a ser su principal cometido:

Triunfante el Glorioso Alzamiento Nacional, al pasar el Ejército a su organización de pie de paz, ha de mantener en filas los hombres indispensables para cubrir sus plantillas sin restar brazos útiles a la restauración de la economía nacional, y ello obliga —pues de otra suerte habría que llamar a filas a otro reemplazo— a disponer del personal de los contingentes del Ejército que actualmente están sirviendo en las Unidades de las Milicias de Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S. [...] Los Oficiales y Clases de Milicias, indispensables a las Unidades que subsistan, quedarán, como éstas, a disposición del Jefe directo de las mismas, para su ulterior empleo en la educación premilitar [...] Todo el material de guerra y transporte, ganado y armamento será entregado en la

¹⁷ Ley de 8 de agosto de 1939, de organización de la Administración General del Estado, *Legislación del Nuevo Estado. Leyes, decretos, órdenes y disposiciones publicados en el mes de julio de 1939* (en notas sucesivas LNE), 1939, vol. XXII, págs. 48 y 49.

¹⁸ Decretos de 9 de agosto de 1939, *ibidem*, págs. 73 y 74.

¹⁹ *Ibidem*, pág. 65.

²⁰ Órdenes de 22 y 24 de agosto de 1939, disponiendo la disolución de los Cuarteles Generales de las Grandes Unidades, *ibidem*, págs. 121 y 124.

²¹ Orden de 9 de agosto de 1939, de convocatoria para la transformación de Oficiales Provisionales, *ibidem*, págs. 82-85.

Región Militar correspondiente, quedando solamente en poder de la Unidad que se organiza, los enseres y material indispensable de oficina y el número de fusiles y dotaciones individuales de municiones correspondientes a los efectivos que comprenden²².

De ello parece desprenderse que el propósito inicial del flamante Nuevo Estado fue delegar totalmente la educación premilitar de la juventud española en la recién desarbolada Milicia de FET y de las JONS. Sin embargo, muchos militares sin duda recordaban que, en tiempos de Primo de Rivera, la educación premilitar –vieja reivindicación regeneracionista, contemplada en la ley de Canalejas²³– había sido competencia exclusiva del Ejército, con un importante aporte de destinos al frente de las Escuelas de Instrucción Premilitar creadas en las cabeceras de los partidos judiciales²⁴, y también que su supresión fue una manifestación más del «pérfido» proceso de «trituration del Ejército» emprendido por Azaña, lo cual constituía por entonces un argumento muy favorable a la hora de pretender reivindicar tal competencia²⁵.

Por ello, seguramente disconforme con que los falangistas se apropiasen de aquella previsiblemente influyente parcela de poder, Varela se apresuró a intentar recuperarla, junto con los puestos de trabajo que aparejaba y que no estaba dispuesto a ceder. El coronel Álvarez Serrano, futuro primer jefe de la Milicia Universitaria, parece sugerir, en el manual al que antes se hizo referencia, que el tema debió de plantearse nada más conocerse el dictamen de que los falangistas iban a adueñarse del tema y da fe de que, sólo un mes después, ya se estaba trabajando para que el Ejército se encargase de impartir la parte más jugosa del pastel, es decir, la instrucción premilitar superior de la población universitaria, ofreciéndole a cambio prestar un servicio militar en condiciones privilegiadas, con lo que evidentemente se conseguía el incondicional respaldo de las clases altas y medias, más la posibilidad de que sus hijos llegasen a ser oficiales de complemento, sueldo muy apetecible en aquella militarizada sociedad:

²² Orden de 14 de septiembre de 1939, de desmovilización de la Milicia, *ibídem*, vol. XXIII, págs. 84 y 85.

²³ La ley de 1911 contemplaba crear «establecimientos de enseñanza militar teórica y práctica dependientes del estado y particulares», donde se certificaría que los aspirantes a «soldados de cuota» habían recibido la «instrucción teórica y práctica del recluta con las obligaciones del soldado y cabo». Ley de 29 de junio de 1911, dictando bases para la ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército y estableciendo el servicio militar obligatorio, *Gaceta de Madrid* (en notas sucesivas GM), n.º 181 de 30 de junio de 1911, base 8, incisos B y C.

²⁴ Real decreto de 14 de enero de 1929, disponiendo la organización de escuelas de enseñanza de deberes ciudadanos e instrucción premilitar y gimnástica, a cargo de Comandantes del Ejército, CLE 1929 n.º 20, págs. 45 y 46.

²⁵ Decreto de 25 de abril de 1931, por el que se deroga el de 14 de enero de 1929, CLE 1931, n.º 188, pág. 227.

En octubre de 1939 se comenzó a estudiar detalladamente el problema y se pensó en la posibilidad de organizar la Instrucción Preliminar Superior en las mismas Universidades y Centros Superiores de Enseñanza en forma compatible con las actividades escolares y en acuerdo perfecto con sus claustros respectivos, aprovechando los periodos de vacaciones de verano para intensificar en las Unidades del Ejército esta instrucción y facilitar el cumplimiento de los deberes inherentes al Servicio Militar obligatorio por parte de los escolares que aspirasen a ser Oficiales de Complemento²⁶.

La vieja guardia de Falange se había indignado ante el fulminante y desabrido cese de quien venía rigiendo sus destinos desde 1937, el «camisa vieja» Raimundo Fernández Cuesta, y de su sustitución por un militar, el general Muñoz Grandes, encargado además de desarticular su Milicia, que tan buenos servicios había prestado durante la guerra, tanto en el frente como en la retaguardia. Sin embargo, Muñoz Grandes tuvo la habilidad de granjearse las simpatías de los falangistas de base, con gestos tan populistas como el espectacular traslado a hombros de los restos mortales de José Antonio, desde su nicho del cementerio de Alicante a la sepultura excavada al pie del altar mayor de la basílica de San Lorenzo del Escorial, en el mismo lugar donde antaño se instalaba el túmulo funerario de la Familia Real²⁷. Su creciente popularidad alarmó al sector liderado por Serrano Súñer, que compaginaba por entonces el cargo de ministro de la Gobernación con el de secretario del Consejo de Ministros. Sus maquinaciones terminaron con la escasa paciencia de Muñoz Grandes y le indujeron a presentar la dimisión el 15 de marzo de 1940. Franco se la aceptó y, siempre atento a equilibrar los centros de poder, no cubrió su vacante, mantuvo como vicesecretario general del partido a Pedro Gamero del Castillo, muy afín a Serrano²⁸, y situó en la Jefatura de la Milicia al coronel Valentín Galarza Morante, estrecho colaborador de Varela desde que ambos conspiraban contra la República durante la primavera de 1936²⁹.

²⁶ ÁLVAREZ SERRANO: *op. cit.*, págs. 39 y 40.

²⁷ ABC, 12 de diciembre de 1939.

²⁸ La excelente formación jurídica de Gamero, joven letrado del Consejo de Estado, además de antiguo cedista y amigo de Serrano, fue un elemento clave para la unificación de los dos pequeños partidos que sustentaban el llamado «movimiento nacional»: la Falange Española de las JONS y la Comunión Tradicionalista, proceso culminado el 23 de abril de 1937.

²⁹ Galarza había fundado en 1933 la Unión Militar Española (UME), cuyos afiliados colaboraron activamente en la preparación del golpe militar del 18 de julio de 1936.

Fue, pues, el coronel Galarza, indudablemente de acuerdo con Varela, el encargado de determinar la nueva estructura de la Milicia de FET y de las JONS, cuyo organigrama contemplaba la existencia de una rama universitaria –según lo acordado en el III Consejo Nacional del Sindicato Español Universitario (SEU), convocado por Muñoz Grandes en septiembre de 1939–, para agrupar a «los jóvenes de edad superior a los dieciocho años, afiliados al Movimiento y que cursen sus estudios en Universidades, Escuelas técnicas y Centros de enseñanza superior», y constituir con ellos «la valiosa cantera de que se nutrirán los cuadros complementarios de la oficialidad del Ejército», a cuyo fin:

Recibirán en la Milicia preparación premilitar para el servicio de Oficial, y terminados sus estudios y alcanzado el grado de aptitud premilitar indispensable, ingresarán en el Ejército como Sargentos, y a los cuatro meses de servicio podrán obtener el empleo de Alférez de Complemento, con el que practicarán el servicio durante el tiempo reglamentario³⁰.

Un mes después, Varela ponía a la firma de Franco la reforma de la ley de reclutamiento y reemplazo, a la que se hizo referencia al principio del artículo, reduciendo a doce meses –la mitad que para el resto de los alistados– el tiempo de servicio en filas de los encuadrados en la Milicia Universitaria. Sin embargo, el tándem Varela-Galarza se encargaría muy pronto de que las previsiones de la ley que se acababa de crear nunca llegaran a cumplirse. Para ello, apenas transcurridos seis meses de su promulgación, sendos decretos de la misma fecha y emanados de la Jefatura del Estado se ocuparon de tergiversar su articulado.

Por el primero de ellos, el Ministerio del Ejército, amparándose en que, por ser el objetivo de la instrucción premilitar «transformar rápidamente los jóvenes en soldados», anunció que sólo a este departamento le correspondía orientarla y dirigirla, así como seleccionar y formar al personal encargado de impartirla en todos los niveles, poniendo además bajo la directa dependencia de la autoridad militar a los centros provinciales de formación y a su personal docente, clasificado en tres categorías: profesor, instructor y auxiliar.

Se preveía también que los profesores fuesen precisamente jefes u oficiales del Ejército en situación de actividad; los instructores, antiguos ofi-

³⁰ Ley de 2 de julio de 1940, por la que se organiza la Milicia de FET y de las JONS en fuerzas permanentes, milicia premilitar, milicia de primera línea, de segunda línea y milicia universitaria, CLE 1940, n.º 240, preámbulo y art. 3.º, págs. 308 y 309.

ciales provisionales con titulación universitaria o del magisterio, y que la condición de auxiliar se adquiriese tras superar el correspondiente curso de instrucción premilitar. Los instructores de educación física debían acreditar además haber realizado un curso de seis meses de duración en la Escuela Central de Gimnasia, dependiente también del Ministerio del Ejército³¹.

El segundo decreto, verdadera carta fundacional de lo que terminaría denominándose IPS, no mostraba ningún empacho en modificar la ley de 2 de julio de 1940, que en teoría estaba desarrollando, al objeto de acoplarla «al momento presente en beneficio de los intereses nacionales». Como primera providencia, se creaba el cargo de «Jefe de la Milicia Universitaria, perteneciente al Ejército y de la categoría adecuada», que iba a recaer en el coronel del Cuerpo de Estado Mayor, Rafael Álvarez Serrano, al que ya se ha hecho referencia, y especificaba la estructura a él subordinada: jefes de Distrito Universitario, profesores de Instrucción Premilitar Superior y cuadros de mando de Unidades de Milicia Universitaria³². Pero la parte más sustancial del decreto, la que sentaba las bases de lo que con el tiempo iba a ser la IPS, la constituían los siguientes artículos:

- El séptimo, porque precisaba que aquella modalidad de servicio militar agrupara al personal afectado por cursos académicos, en vez del tradicional alistamiento por edades.
- El octavo y el noveno, porque anunciaban el establecimiento de «unidades especiales», para instruir militarmente a los alumnos de tercer y cuarto cursos de carrera, durante los meses de junio a octubre, y habilitarlos respectivamente para obtener los empleos de sargento y alférez de la Escala de Complemento, si superaban determinadas pruebas y exámenes.
- Y el décimo, porque preveía completar el ciclo formativo con un periodo de cuatro meses de prácticas en unidades armadas, antes de entrar en posesión de los distintos empleos alcanzados con carácter definitivo.

Los tres rasgos se mantendrían invariables a lo largo del tiempo e imprimirían carácter a aquella original modalidad de prestación del servicio militar:

³¹ Decreto de 22 de febrero de 1941, por el que se dispone la formación de instructores para la Milicia Premilitar de FET y de las JONS, CLE 1941, n.º 53, págs. 65-68.

³² Decreto de 22 de febrero de 1941, por el que se organiza la Milicia Universitaria para la enseñanza de la instrucción premilitar, CLE 1941, n.º 54, arts. 2.º, 3.º y 4.º, págs. 68 y 69.

- reclutamiento por cursos escolares completos,
- dos ciclos formativos en unidades especiales –inmediatamente convertidas en campamentos–, durante las vacaciones de verano, de donde normalmente se salía con una estrella de seis puntas en la bocamanga, y
- periodo de prácticas en una pequeña unidad hasta completar los doce meses de servicio activo previstos, quedando después sujetos a movilización, junto con el resto de su quinta, pero en calidad de oficiales o suboficiales de la Escala de Complemento, a la espera de obtener la licencia absoluta transcurridos unos veinte años.

Apenas transcurridos tres meses de la instauración de la Milicia Universitaria, Franco remodeló parcialmente su gobierno. Serrano Súñer pasó al Ministerio de Asuntos Exteriores y el coronel Galarza le relevó en Gobernación; el general Juan Vigón reemplazó al falangista Yagüe en el Ministerio del Aire; un «camisa vieja», José Luis Arrese Magra, volvió a hacerse cargo de la Secretaría General de FET y de las JONS³³, y el cesado Gamero fue recompensado con un Ministerio sin cartera³⁴. El nuevo panorama político avivó el soterrado enfrentamiento entre falangistas y militares, o lo que era lo mismo, entre Serrano Súñer y Varela, todavía más agudizado desde que, diez días después, Franco decidiera desvincular definitivamente del cargo de secretario general del partido la Jefatura de su Milicia y poner al frente de ella al general de división José Moscardó Ituarte, de probada lealtad a su persona, como demostraba su anterior destino de jefe de la Casa Militar del Generalísimo³⁵.

Apenas había transcurrido una semana desde la crisis ministerial, cuando tres millones de soldados alemanes, desplegados entre el Báltico y el Mar Negro, cruzaron la frontera soviética. Serrano creyó llegado el momento de imponerse a los militares e inmediatamente propuso a su cuñado el envío de un contingente de falangistas al frente ruso. Varela rechazó de plano la iniciativa y planteó la eventual participación de una unidad regular, lo cual hubiera supuesto la ruptura de hostilidades con la Unión Soviética y sus aliados. Antes de que Franco llegara a pronunciarse en un sentido o en otro, Serrano, tras hacer que Arrese movilizase el SEU, dirigió un incendiario

³³ DE DIEGO, Álvaro: *José Luis Arrese o la Falange de Franco*, Madrid, Actas, 2001, págs. 97-123.

³⁴ Decretos de 19 de mayo de 1941, BOE n.º 140, de 20 de mayo de 1941. Quince días antes, por decreto de 6 de mayo de 1941, BOE n.º 127, de 7 de mayo de 1941, un desconocido capitán de fragata, Luis Carrero Blanco, había sido sorprendentemente nombrado subsecretario de la Presidencia del Gobierno.

³⁵ Decreto de 31 de mayo de 1941, BOE n.º 156, de 5 de junio de 1941.

discurso a los miles de eufóricos jóvenes congregados frente a la sede de la Secretaría General. Al día siguiente, la celeridad del avance alemán impulsó a Franco a brindar a Hitler una unidad de tipo división y, desestimando los planes de Serrano, decidió que estuviese mandada por militares profesionales. Serrano se sintió desairado y decidió inhibirse del tema, por lo que Arrese y Moscardó se encargaron de reclutar voluntarios y Varela de designar a los mandos³⁶.

Varela consideró que el dictamen de Franco venía a respaldar sus planteamientos sobre los demás puntos de conflicto entre el Ejército y la Falange. Así, cuando a principios de 1942 se dispuso a reorganizar la Escala de Complemento, diseñó un ambiguo organismo de nueva creación, denominado Instrucción Premilitar Superior (IPS) y encuadrado en el organigrama del Ministerio del Ejército, superpuesto en la práctica a la Milicia Universitaria. Ésta pasó desde ese momento a desempeñar un papel secundario y subordinado a la IPS, constreñido al mero formulismo de que quienes aspirasen a alcanzar el empleo de oficial de complemento debían pertenecer a ella, pero sin hacer mención alguna a sus patentes vínculos con el SEU y con la Milicia de FET y de las JONS³⁷.

Lo básico de la nueva normativa, el único rasgo que perduraría hasta 1972 sin cambio alguno, fue la creación de Unidades Especiales de Instrucción, específicamente organizadas para que los aspirantes recibieran en ellas la formación precisa para obtener el empleo de alférez de las distintas Armas, encuadrados en unidades tipo batallón en función de la carrera cursada:

- Infantería, los matriculados en las Facultades de Derecho, Farmacia, Filosofía y Letras, Medicina y Odontología, y en las Escuelas de Aduanas, Comercio y Magisterio.
- Caballería, los matriculados en las Facultades de Veterinaria, y en las Escuelas de Peritos Agrícolas.
- Artillería, los matriculados en las Facultades de Ciencias, y en las Escuelas de Ingenieros Agrónomos, Industriales y Superior del Trabajo.
- Ingenieros, los matriculados en las Escuelas de Aparejadores, Arquitectura, Ayudantes de Obras Públicas y Bellas Artes, y de Ingenieros de Caminos, de Minas, de Montes y de Telecomunicación.

³⁶ MORENO JULIÁ, Xavier: *La División Azul. Sangre española en Rusia, 1941-1945*, Barcelona, Crítica, 2004, págs. 107-130.

³⁷ Decreto de 14 de marzo de 1942 por el que se dictan instrucciones para el reclutamiento y formación de la oficialidad y clases de complemento del Ejército, CLE 1942, n.º 54, págs. 105-115.

Otros aspectos normativos irían evolucionando con el trascurso del tiempo. Inicialmente y como ya se ha apuntado, el único requisito exigido a los aspirantes fue la afiliación a la Milicia Universitaria, aparte naturalmente de acreditar aptitud física mediante un reconocimiento médico y de certificar fehacientemente estar matriculado en un Centro de Enseñanza Superior. Ello induce a creer que, en 1942, la mera posesión del correspondiente carnet de afiliado bastaba para acreditar las «condiciones morales» exigibles al oficial, a las que hacía referencia el artículo noveno del decreto. Sorprende realmente que, en el punto más álgido de la depuración administrativa y laboral de los llamados «desafectos», los futuros oficiales de complemento no tuviesen que demostrar su afinidad individual y familiar hacia el Nuevo Estado, como enseguida iba a ocurrir, lo que parece indicar que el proceso de depuración se solapaba con el de acceso a la Universidad y Escuelas Superiores.

También quedaría muy pronto derogada la exigencia de que los aspirantes, durante los meses de noviembre a junio y a lo largo de su segundo y tercer año de carrera, acudiesen cada sábado a escuchar las conferencias impartidas por militares y falangistas adscritos a la Milicia Universitaria en las cabeceras de Distrito, como paso previo a su incorporación a las Unidades Especiales de Instrucción durante los meses de verano³⁸.

Apenas un mes antes de la incorporación de la primera promoción de la IPS a dichas Unidades, el Estado Mayor Central impartió instrucciones sobre la forma en que debían establecerse, precisando que los universitarios vivieran en «régimen de campamento» –decisión que se mantuvo inalterable durante los treinta años de vida de la IPS–, lejos de los núcleos de población y en «tienda individual como alojamiento» –pronto reemplazadas por tiendas cónicas de quince plazas– y con «tiendas cónicas, cobertizos y barracones» para el profesorado, el material, el ganado y las dependencias administrativas³⁹. La dependencia orgánica de las distintas Capitanías Generales, el Distrito Universitario del que debían proceder los aspirantes agrupados en cada campamento, cuya ubicación concreta se dejaba al arbitrio del respectivo capitán general, y las unidades que se debían organizar en ellos queda reflejada en la tabla n.º 1.

³⁸ Las conferencias se impartían en Barcelona, Bilbao, Cádiz, Córdoba, Granada, La Laguna, León, Madrid, Murcia, Oviedo, Salamanca, Santiago de Compostela, Sevilla, Valencia, Valladolid y Zaragoza.

³⁹ Orden de 11 de junio de 1942 por la que se dictan normas para efectuar las prácticas reglamentarias por los aspirantes a oficiales de complemento de la Milicia Universitaria, CLE 1942, n.º 94, págs. 186-188.

Tabla n.º 1 Distribución de Unidades Especiales de Instrucción en 1942

Región Militar	Distritos Universitarios	Unidades
1. ^a (Madrid)	Madrid	Un batallón de Infantería
	Madrid, Córdoba, Zaragoza, Barcelona y León	Un escuadrón de Caballería
	Madrid, Sevilla y Granada	Un grupo de Artillería
	Madrid y Valencia	Una compañía de Ingenieros
2. ^a (Sevilla)	Granada, Cádiz y Sevilla	Un batallón de Infantería
3. ^a (Valencia)	Valencia y Murcia	Un batallón de Infantería
4. ^a (Barcelona)	Barcelona, Zaragoza y Bilbao	Un batallón de Infantería
	Barcelona, Valencia y Murcia	Un grupo de Artillería
5. ^a (Zaragoza)	Zaragoza, Bilbao, Valladolid, Salamanca, Oviedo y Santiago de Compostela	Un grupo de Artillería
7. ^a (Valladolid)	Valladolid, Salamanca, Oviedo y Santiago de Compostela	Un batallón de Infantería
Canarias	La Laguna	Una sección de Infantería y una sección de Artillería

Pocos días después, Varela decidió reforzar aún más los lazos de dependencia de la IPS con el Ministerio del Ejército, al objeto de cortar definitivamente las alas a Serrano Súñer y evitar así que continuara inmiscuyéndose en un tema que consideraba de su absoluta competencia:

Para obtener la mayor eficacia en la formación de la oficialidad de complemento es conveniente que la enseñanza y la práctica de los aspirantes durante el curso escolar y en las Unidades militares especiales de instrucción, se lleven a cabo con la mayor continuidad y uniformidad de criterio y, por tanto, a semejanza de las Academias de formación de oficiales profesionales, estarán bajo la dependencia directa de la Dirección General de Enseñanza Militar, sin perjuicio de las facultades que competen al jefe directo de Milicias, como jefe de la Instrucción Premilitar Superior. Las Unidades especiales de instrucción dependerán de los Capitanes Generales de las Regiones en que se organicen, a todos los efectos, excepto en el de instrucción, que se ha señalado⁴⁰.

⁴⁰ Orden de 28 de junio de 1942 por la que se pone bajo la dependencia directa de la Dirección General de Enseñanza Militar la formación de la oficialidad de complemento, CLE 1942, n.º 107, pág. 222.

Poco después, sin embargo, ambos personajes perdieron relevancia política, arrastrados por el vendaval levantado por los llamados sucesos de Begoña⁴¹. Los ecos de la primera gran crisis del régimen franquista seguramente no traspasaron las lindes de los flamantes campamentos de la IPS, establecidos inicialmente en El Robledo, junto al Real Sitio de San Ildefonso de La Granja, en Las Chapas, no lejos de la entonces escasamente turística Marbella, en Seva, a medio camino entre Vich y Granollers, en Tierz, muy cerca de Huesca, en Tábara, sobre la carretera de Zamora a Orense, y en Ferral del Bernesga, muy próximo a León⁴².

Aquellos primeros campamentos, de los que se guardan muy pocos recuerdos, se desmantelaron a principios de octubre de 1942 y, nada más reanudar las rutinas académicas los cerca de 3.000 universitarios que en ellos habían obtenido los galones de sargento, Alemania comenzó a perder la guerra de forma patente. Casi simultáneamente, en el frente oriental se inició la batalla de Stalingrado, y en el del norte de África las tropas de Rommel se vieron obligadas a abandonar Egipto ante el empuje de las de Montgomery y el ejército estadounidense logró desembarcar en la costa occidental de Marruecos. La posibilidad de que éste decidiese invadir la zona española de Protectorado, e incluso de que optase por cruzar el Estrecho de Gibraltar para dirigirse a Francia a través de la Península Ibérica, obligó a poner al Ejército en pie de guerra, lo cual exigía completar las unidades y ordenar «la incorporación a filas de aquellos Jefes, Oficiales y clases provisionales, de complemento o retirados, que las necesidades del servicio exijan»⁴³.

La medida no llegó a afectar a los sargentos de complemento de la IPS, porque los Aliados se comprometieron formalmente a mantener a España fuera del conflicto. Una vez remitida la alarma, Asensio reemprendió los trabajos tendentes a perfilar aquel original sistema de formar cuadros de complemento. Primero, se definió su organigrama, lo que sorprendentemente no había hecho el equipo de Varela, precisando que estaría constituido por un pequeño cuadro permanente, formado por el coronel jefe de la Milicia Universitaria, los tenientes coroneles jefes de Distrito Universitario, los co-

⁴¹ El 15 de agosto de 1942, a las puertas de la Basílica de Begoña de Bilbao, donde Varela había presidido un funeral por los requetés muertos en acción de guerra, un grupo de falangistas lanzó una bomba que causó decenas de muertos y heridos entre los asistentes. Varela responsabilizó directa y abiertamente a Serrano del incidente y Franco, tras intentar con escasa fortuna mediar entre ambos, se creyó obligado a cesar a los dos por sendos decretos de 3 de septiembre de 1942, BOE n.º 247 de 4 de septiembre de 1942. De la cartera de Asuntos Exteriores se hizo cargo el general Francisco Gómez-Jordana y de la de Ejército, el ya citado general Asensio Cabanillas.

⁴² LÓPEZ MÉDEL: *Alféreces para la Paz*, pág. 64.

⁴³ Ley de 16 de noviembre de 1942 por la que se autoriza a los Ministros del Ejército, de Marina y del Aire para movilizar los contingentes necesarios para reforzar las Unidades, CLE 1942, n.º 205, págs. 369 y 370.

mandantes jefes de la Milicia de cada Distrito y los capitanes profesores, auxiliado por otro de carácter eventual, integrado por jefes y oficiales elegidos por los capitanes generales de Región Militar entre quienes se ofrecieran voluntariamente a incorporarse a los campamentos estivales⁴⁴.

Tabla n.º 2. Organización de las Unidades Especiales de Instrucción en 1943

Campamentos	Distrito Universitario	Número y tipo de unidades
San Ildefonso (Segovia), organizado por la 1.ª Región Militar	Madrid	Dos batallones y una compañía mixta de Infantería
	Madrid, Córdoba, Zaragoza, Barcelona y León	Dos grupos y un escuadrón mixto de Caballería
	Madrid	Dos grupos de Artillería
	Madrid, Valencia y Barcelona	Dos compañías de Ingenieros
Chapas (Málaga), organizado por la 2.ª Región Militar	Sevilla, Granada, Cádiz, Valencia, Murcia y Zaragoza	Dos batallones y una compañía mixta de Infantería
	Sevilla, Granada, Valencia, Murcia y Zaragoza	Dos grupos de Artillería
Santa Fe de Montseny (Barcelona), organizado por la 4.ª Región Militar	Barcelona	Un batallón y una compañía mixta de Infantería, y dos grupos de Artillería
Tábara (Zamora), organizado por la 7.ª Región Militar	Bilbao, Valladolid, Salamanca, Oviedo y Santiago de Compostela	Dos batallones de Infantería y un grupo de Artillería
Hoya Fría (Tenerife), organizado por la Capitanía General de Canarias	La Laguna	Dos secciones de Infantería y una sección de Artillería

Resuelto esto, se procedió a mejorar la organización de los campamentos de verano, fijando exactamente los lugares donde debían establecerse, el número y clase de unidades que debía tener cada uno de ellos y las fechas de

⁴⁴ Orden de 22 de marzo de 1943 por la que se organiza el cuadro de mando e instructores de la Milicia Universitaria, CLE 1943, n.º 53, págs. 84 y 85.

inicio y fin del periodo de instrucción: de 5 de julio a 5 de octubre. La Capitanía General en cuya demarcación estuviese instalado cada campamento debía organizar y dotar de armamento y material un determinado número de unidades de Infantería, Caballería, Artillería e Ingenieros (Tabla n.º 2).

Los batallones de Infantería tendrían un mínimo de dos compañías de fusiles y una de ametralladoras, y las compañías mixtas, tres secciones (cañones de acompañamiento, cañones contracarro y ametralladoras antiaéreas); el grupo de Caballería constaría de dos escuadrones de sables, y el escuadrón mixto, de tres secciones (motociclistas, ametralladoras antiaéreas y cañones contracarro); los grupos de Artillería estarían formados por una batería motorizada y otra de montaña, más una antiaérea en cada campamento, y los de Ingenieros, por una compañía de zapadores, con sección de pontoneros, y por otra mixta de transmisiones con tres secciones (radio, óptica y teléfonos)⁴⁵.

Gracias a la aparición del ya mencionado *Apéndice* de la *Revista Ejército*, en mayo de 1944, disponemos de las primeras noticias sobre el «triste aspecto» de los improvisados campamentos del verano anterior –«pabellones derruidos, piedras rotas, estanques secos, hilillos de agua»– y de su impacto sobre los jóvenes universitarios: «el polvo envuelve rostro, manos y uniforme, y el sudor deja, en las antes delicadas mejillas, regueros a modo de tatuaje polinesio que borra todo recuerdo civilista»⁴⁶. También se sabe que el ministro del Ejército se desplazó a La Granja para presidir la entrega de despachos de alférez a la primera promoción de la IPS. La propia presencia de Asensio y el discurso que pronunció prueban la importancia que se quiso dar al acto: «No sois Oficiales postizos, sois Oficiales con todos los derechos, con todas las atribuciones y con todos los deberes inherentes a vuestro empleo»⁴⁷.

Mucho más ilustrativas e interesantes son las memorias del alférez Amérgo, en las que narró su estancia en el campamento de Robledo en los veranos de 1943 y 1944, a través de las cuales es posible hacerse una idea bastante aproximada sobre sus precarias instalaciones y sobre la vida y actividades de los aspirantes. No menor interés ofrece el amplísimo testimonio sobre su periodo de prácticas, primero en la tranquila guarnición alicantina y después en un activo destacamento pirenaico⁴⁸.

⁴⁵ Orden de 12 de mayo de 1943 por la que se organizan las Unidades especiales de prácticas de la Instrucción Premilitar Superior, CLE 1943, n.º 80, págs. 122-124.

⁴⁶ General BERMÚDEZ DE CASTRO: «Del aula al campamento», *Apéndice*, n.º 1 (mayo de 1944), pág. 20.

⁴⁷ ÁLVAREZ SERRANO, Rafael: «Para la Oficialidad de Complemento», *ibídem*, págs. 5 y 6.

⁴⁸ *Op. cit.*, págs. 89-181.

La experiencia acumulada aconsejó modificar ligeramente la organización de los campamentos al año siguiente (Tabla n.º 3), siendo los cambios más llamativos el notable aumento de unidades, la desaparición de los campamentos establecidos en Chapas (Marbella) y en Hoya Fría (Tenerife), que terminarían ubicándose en Montejaque (Ronda) y en Los Rodeos, y el definitivo traslado del instalado en la provincia de Zamora desde Tábara a Monte la Reina, cerca de Toro⁴⁹.

Unida dicha experiencia con la entrada en vigor del *Reglamento provisional para el Reclutamiento y Reemplazo del Ejército* de 6 de abril de 1943, hizo que el equipo del coronel Álvarez Serrano, que como se recordará había sido nombrado jefe de la Milicia Universitaria por Varela, sometiese a la aprobación de Asensio Cabanillas unas detalladas *Instrucciones para el Reclutamiento y Formación de la Oficialidad de Complemento del Ejército*, que refundían, precisaban y ampliaban cuanto se había dispuesto hasta entonces, aunque sin introducir novedades de importancia⁵⁰.

Las únicas significativas fueron la ampliación de las carreras universitarias que daban derecho a solicitar el ingreso en la IPS⁵¹, el cambio de fechas de inicio y final del periodo de instrucción en los campamentos de verano –del 20 de junio al 20 de septiembre, en lugar de desde el 5 de julio al 5 de octubre–, y la exigencia de abrir una «información político-social» por la Policía o la Guardia Civil a los aspirantes a ingresar en la Milicia Universitaria.

El proceso de consolidación de la IPS (1945-1959)

La derrota de la Alemania hitleriana en 1945 fue un durísimo revés para el régimen franquista, que vio seriamente amenazada su supervivencia tras

⁴⁹ Del total de siete batallones, tres compañías mixtas y dos secciones de Infantería, dos grupos y un escuadrón mixto de Caballería, siete grupos y una sección de Artillería, y dos compañías de Ingenieros, organizados en 1943, se pasó en 1944 a ocho batallones y seis compañías mixtas de Infantería, dos grupos y dos escuadrones mixtos de Caballería, siete grupos y seis baterías de Artillería y un batallón y una sección de Ingenieros. Instrucciones para la organización de las Unidades Especiales de Instrucción para los aspirantes a Oficiales de Complemento, 5 de mayo de 1944, CLE 1944, n.º 107, págs. 170-172.

⁵⁰ Decreto de 31 de mayo de 1944 por el que se aprueban las Instrucciones para el Reclutamiento y Formación de la Oficialidad de Complemento del Ejército, CLE 1944, n.º 122, pág. 188 y apéndice n.º 8.

⁵¹ Los alumnos de Ciencias Políticas y Económicas pudieron ingresar en Caballería; los del Instituto Católico de Artes e Industrias (ICAI) y los del Instituto Químico de Sarriá, en Artillería, y se trasladó de Ingenieros a Infantería a los de la Escuela de Bellas Artes, y de Artillería a Caballería a los de la de Ingenieros Agrónomos.

Tabla n.º 3 Organización de las Unidades Especiales de Instrucción en 1944

Campamentos	Distrito Universitario	Número y tipo de unidades
Robledo (Segovia), organizado por la 1.ª Región Militar	Madrid	Dos batallones y una compañía mixta de Infantería
	Madrid, Zaragoza y Barcelona	Un grupo y un escuadrón mixto de Caballería
	Madrid	Un grupo de Artillería de montaña, otro motorizado y una batería antiaérea
	Madrid, Valencia y Barcelona	Un grupo mixto de Ingenieros
Sin especificar, organizado por la 2.ª Región Militar	Sevilla, Granada, Cádiz, Valencia y Murcia	Dos batallones y una compañía mixta de Infantería
	Córdoba y León	Un grupo y un escuadrón mixto de Caballería
	Sevilla, Granada, Valencia, Murcia y Zaragoza	Un grupo de Artillería de montaña, otro motorizado y una batería antiaérea
Santa Fe de Montseny (Barcelona), organizado por la 4.ª Región Militar	Barcelona y Zaragoza	Dos batallones y una compañía mixta de Infantería
	Barcelona	Un grupo de Artillería de montaña, otro motorizado y una batería antiaérea
Monte la Reina (Zamora), organizado por la 7.ª Región Militar	Bilbao, Valladolid, Salamanca, Oviedo y Santiago de Compostela	Dos batallones y una compañía mixta de Infantería, y un grupo de Artillería motorizado, una batería de montaña y otra antiaérea
Sin especificar, organizado por la Capitanía General de Canarias	La Laguna	Dos compañías de Infantería, una batería de Artillería y una sección de Ingenieros

el triunfo de las potencias democráticas. El 4 de marzo, mientras las tropas estadounidenses atacaban Colonia, la Casa Blanca exigió que Franco abandonase el poder y que se formase un gobierno provisional en Madrid, lo que incitó al conde de Barcelona a publicar el llamado Manifiesto de Lausana,

por el que le instaba a reconocer «el fracaso de su concepción totalitaria del Estado» y a proceder de inmediato a restaurar la Monarquía⁵².

Franco respondió con una política de gestos tendente a lavar la cara del régimen. El 8 de abril rompió las relaciones diplomáticas con Alemania y ordenó que el encargado de negocios abandonase Madrid; el 16 de julio promulgó el Fuero de los Españoles, a su juicio homologable a una declaración de derechos y libertades de los españoles, y un mes después decidió unirse a los fastos con los que en todo el mundo se celebró la capitulación de Japón, aprovechando el decreto que manifestaba «la honda y sincera alegría de España en esta hora trascendental de la vida de la humanidad» para resaltar la neutralidad española y sus buenos propósitos para el futuro:

España, que, a pesar de la crítica situación en que en algunos momentos se viera, logró mantener su neutralidad en esta terrible contienda, imponiéndose a su vez el noble deber de trabajar sin fatiga, desde los primeros instantes, para mitigar los dolores de sus víctimas y para ayudar a la reconciliación de los pueblos en lucha, recibe alborozadamente esta noticia y pide a Dios que las naciones, animadas de espíritu constructivo, acierten a instaurar una auténtica comunidad internacional, inspirada en un profundo sentido de la justicia, y de la que se aparte para siempre la tremenda pesadilla de la guerra⁵³.

Repudio del pasado y propósito de enmienda no lograron impedir que, el 19 de junio, la Conferencia de San Francisco vetase el ingreso de España en la Organización de las Naciones Unidas, basándose en la negativa a conceder la condición de miembro a cualquier país cuyo gobierno se hubiera formado con ayuda de las potencias del Eje, ni que, el 2 de agosto, el comunicado final de la Conferencia de Potsdam respaldase el veto. No obstante, Franco continuó intentando maquillar la fisonomía totalitaria del régimen y ordenó intensificar la política de gestos al nuevo gobierno formado en julio de 1945, en el que el papel de la Falange disminuyó en beneficio de personas vinculadas al tradicionalismo y al catolicismo, y en el que fue nombrado ministro del Ejército, el teniente general Fidel Dávila Arrondo, prestigioso jefe del Ejército del Norte y ministro de Defensa Nacional durante la Guerra Civil.

⁵² CALVO SERER, Rafael, *Franco frente al Rey. El proceso del Régimen*, París, Ruedo Ibérico, 1972, pág. 79.

⁵³ Orden de 15 de agosto de 1945 por la que se dispone que ondee la bandera nacional durante tres días consecutivos por la terminación de la guerra, CLE 1945, n.º 120, pág. 194.

Respecto al objeto de estas páginas, una de las primeras y más significativas iniciativas del nuevo ministro fue romper definitivamente los escasos lazos que todavía unían a la IPS con la Milicia de FET y de las JONS, respetando únicamente el requisito formal de que los solicitantes estuviesen afiliados a la Milicia Universitaria, trámite que se solapaba con la obligada pertenencia al SEU de toda la población universitaria⁵⁴.

A efectos prácticos, la ruptura se materializó en la supresión del ciclo de conferencias sabatinas que se impartía en las Universidades desde noviembre a marzo, con vistas a preparar a los aspirantes a ingresar en la IPS para la fase de campamento. El ciclo había compaginado charlas de contenido político, a cargo de jerarcas de Falange, con clases teóricas de temática castrense, impartidas por los profesores del cuadro permanente de la IPS, y prácticas de instrucción con y sin armas. El ciclo de conferencias fue reemplazado por un fugaz «curso preparatorio o de encuadramiento», desarrollado durante el mes de junio por los aspirantes de primer año –llamados «malditos» en la jerga estudiantil–, a los que en realidad lo único que se les exigía era presentarse el día 10, es decir, diez días antes de la fecha de inicio del campamento, en las Jefaturas de Distrito Universitario, para verificar su filiación, pasar reconocimiento médico y superar determinadas pruebas físicas⁵⁵.

Desde esa fecha, septiembre de 1946, la IPS cobró el carácter que singularizaría a esta modalidad de prestación del servicio militar hasta los años centrales de la década de los sesenta, y los cambios que con el tiempo se fueron introduciendo afectarían escasamente a su esencia. Por ejemplo, los dos primeros iban dirigidos a especializar a los oficiales formados en la IPS: uno brindó a quienes cursasen las carreras de Perito Mecánico y de Perito Electricista la posibilidad de incorporarse al Servicio de Automovilismo y otro dividió a los artilleros en las escalas de campaña, de costa y antiaérea⁵⁶.

Poco después, se perfiló definitivamente la distribución territorial y organización de los campamentos de verano, al tiempo que estructuraba la IPS en cinco zonas: la 1.^a agrupaba a los alumnos del Distrito Universitario de Madrid; la 2.^a; a los de Cádiz, Córdoba, Granada, Murcia, Sevilla y Va-

⁵⁴ Decreto de 3 de julio de 1945 por el que se modifican las instrucciones para el reclutamiento y formación de la Oficialidad de Complemento del Ejército, CLE 1945, n.º 115, págs. 188-191. El art. 39 de la Ley de ordenación de la Universidad Española, dictada el 29 de julio de 1943, establecía que una de las misiones del SEU era «encuadrar a los estudiantes comprendidos en edad militar dentro de la Milicia Universitaria», BOE n.º 212 de 31 de julio de 1943.

⁵⁵ Orden de 17 de septiembre de 1946 por la que se dictan normas para el ingreso en la I.P.S. y para el desarrollo del curso 1946-47, CLE 1946, n.º 164, págs. 221-226.

⁵⁶ Decretos de 11 de abril de 1947 por el que se crea la Escala de Complemento del Servicio de Automovilismo y sobre la organización de la Oficialidad de Complemento del Arma de Artillería, CLE 1947, n.ºs 68 y 69, págs. 120-123.

lencia; la 3.^a, a los de Barcelona y Zaragoza; la 4.^a, a los de Bilbao, León, Pamplona, Oviedo, Salamanca, Santiago de Compostela y Valladolid, y la 5.^a, a los de Canarias (tabla n.º 4)⁵⁷.

Tabla n.º 4. Organización de las Unidades Especiales de Instrucción desde 1948

Campamentos	Zonas de la IPS	Número y tipo de unidades
Robledo (Segovia)	1. ^a	Dos batallones de fusileros-granaderos y una compañía mixta de Infantería; un grupo de tres escuadrones de sables y un escuadrón mixto de Caballería; un grupo de artillería de campaña con dos baterías motorizadas y una de montaña, otro de artillería antiaérea con dos baterías, y un grupo mixto de Ingenieros, con dos compañías de zapadores-minadores y una de transmisiones
Montejaque (Ronda)	2. ^a y 3. ^a	Dos batallones de fusileros-granaderos y una compañía mixta de Infantería; un grupo con un escuadrón de sables y un escuadrón mixto de Caballería; un grupo mixto de Artillería con dos baterías motorizadas y una de montaña, y un grupo mixto de Ingenieros, con tres compañías de zapadores-minadores y una de transmisiones
Monte la Reina (Toro)	4. ^a	Dos batallones de fusileros-granaderos y una compañía mixta de Infantería; un grupo con tres escuadrones de sables y un escuadrón mixto de Caballería; un grupo mixto de Artillería con dos baterías motorizadas y una de montaña, y un grupo mixto de Ingenieros, con una compañía de zapadores-minadores y una de transmisiones
Los Rodeos (Tenerife)	5. ^a	Una compañía de fusileros-granaderos y otra mixta de Infantería; una sección de artillería de campaña, y otra de zapadores-minadores
La Forestal (Rota)	1. ^a	Una batería de artillería de costa

En esta remodelación, los batallones de Infantería pasaron a estar formados por tres compañías de fusileros-granaderos y una de ametralladoras, y las com-

⁵⁷ Instrucciones de 11 de mayo de 1948 para la organización de las Unidades Especiales de Instrucción para los aspirantes a Oficiales de Complemento, *Diario Oficial del Ministerio del Ejército* (en notas sucesivas DOME), n.º 107.

pañías mixtas del mismo Arma, por una sección de cañones contracarro y otra de ametralladoras antiaéreas. El escuadrón mixto de Caballería del Campamento de Robledo, por una sección de motociclistas, otra de auto-ametralladoras cañón y una tercera de cañones contracarro; el de Montejaque, por una sección de cañones contracarro, otra de ametralladoras antiaéreas y un pelotón de morteros de 21 mm, y el de Monte la Reina, por una sección de cañones contracarro, otra de ametralladoras antiaéreas y un pelotón de morteros de 81 mm.

Las *Instrucciones* de 1948 se aprovecharon también para detallar, por primera vez, la uniformidad de los aspirantes: gorro de borla, sahariana, pantalón (sustituido por calzón en Caballería), capote, mono y dos camisas caquis; botos de caña (o borceguíes, polainas y espuelas en Caballería); pantalón blanco de gimnasia; dos pares de alpargatas, y un par de guantes blancos, especificándose además que se les autorizaba a usar ropa interior de su propiedad. El vestuario lo recibían al incorporarse al curso preparatorio y, al llegar al campamento, se les entregaba una colchoneta, un cabezal con funda, dos mantas, correaje, portafusil, plato, cuchara, jarrillo, cantimplora y bolsa de costado, momento a partir del cual percibían el haber del soldado, cifrado entonces en 4,50 pesetas al día, más un plus de 2,50 pesetas, también diarias, para mejora de alimentación⁵⁸.

Transcurridos dos años y suficientemente consolidada la nueva estructura de la IPS, Dávila decidió recopilar en un solo reglamento el conglomerado de instrucciones que regulaban su existencia, sin poder resistirse, como era habitual en la época, a darle el marchamo de «provisional». El *Reglamento provisional para el Régimen Interior de la Instrucción Premilitar Superior*, aprobado por orden de 21 de marzo de 1949, puso a su frente a un general subinspector, dependiente de la Dirección General de Enseñanza Militar, la desvinculó de forma definitiva de la Milicia Universitaria, de la que no hacía mención alguna, y la definió en los siguientes términos:

La Instrucción Premilitar Superior (I.P.S.) tiene por objeto el reclutamiento y formación de Oficiales de la Escala de Complemento del Ejército entre la juventud española que curse estudios en las Universidades y Escuelas superiores, haciéndolo en forma compatible con el régimen escolar y con arreglo a programas apro-

⁵⁸ A este respecto relataba el ex presidente del gobierno y antiguo alférez de la IPS, Leopoldo Calvo Sotelo, que al llegar al Campamento de Robledo hacia el mediodía del 5 de julio 1948, tras una agotadora marcha de tres horas desde Segovia con la maleta a cuestas, «las tiendas no estaban aún levantadas ni había llegado la paja para rellenar colchonetas y cabezales», teniendo que esperar hasta bien entrada la tarde para comenzar a instalarse. CALVO SOTELO: Leopoldo, *Pláticas de familia (1878-2003)*, Madrid, La Esfera de los Libros, 2003, pág. 218.

bados por el Ministerio del Ejército, agrupando a los estudiantes por cursos y no por edades⁵⁹.

Su articulado se aprovechó además para racionalizar los procesos de ingreso y de formación militar de los aspirantes, conforme al calendario que aparece en la tabla n.º 5⁶⁰.

En 1950, se inauguró el nuevo campamento de Los Castillejos, en la cima de un inhóspito risco cercano a Reus, para agrupar a los aspirantes de la 3.ª Zona de la IPS, que como se recordará agrupaba los Distritos Universitarios de Barcelona y Zaragoza. Aragoneses y catalanes se habían visto obligados a marchar a Ronda los dos veranos anteriores, debido a que el propietario de los terrenos de Santa Fe de Montseny donde antes se instalaba su campamento –paraje que sigue hoy en día atrayendo a numerosos veraneantes barceloneses– decidió no renovar el ruinoso contrato de arrendamiento firmado con el Ministerio del Ejército en 1943⁶¹.

Tabla n.º 5. Programación de la IPS en 1949

Fases	Fechas	Actividades
Curso de Encuadramiento	Noviembre-enero	Reconocimiento médico Vacunación antivariólica Comprobación de antecedentes político-sociales
Primer Periodo de IPS		
	Abril-mayo	Reparto de uniformes Vacunación antitífica
1.ª	10-19 junio	Curso Preparatorio
2.ª	20 junio-15 septiembre	Campamento y examen para el ascenso a sargento de complemento
Segundo Periodo de IPS		
	Enero-mayo	Vacunación antitífica
1.ª	20 junio-15 septiembre	Campamento y examen para el ascenso a alférez eventual de complemento
2.ª	Fin de carrera	Seis meses de prácticas en cuerpo armado (de noviembre a abril para los aprobados en los exámenes de junio y de febrero a julio para los de septiembre)

⁵⁹ CLE 1949, apéndice n.º 8, art. 1.º

⁶⁰ *Ibidem*, capítulo V.

⁶¹ Instrucciones para la organización de las Unidades Especiales de Instrucción para los aspirantes a Oficiales de Complemento, 12 de abril de 1950, DOME, n.º 87.

A medida que avanzaba la década de los cincuenta, la IPS fue cobrando cada vez más pujanza. Simultáneamente, la Milicia Universitaria se difuminaba y perdía contenido hasta terminar siendo una mera expresión⁶², utilizada coloquialmente por la mayor parte de la sociedad para designar aquel peculiar servicio militar, que la mayoría consideraba «más cómodo» y que estaba especialmente valorado por las clases altas y medias porque libraba a sus hijos de «mezclarse con gente de otra clase»⁶³. Como prueba palpable de esta pujanza, en la casi total reorganización del Estado Mayor Central, acordada por Muñoz Grandes en 1956⁶⁴, se incluyó en el organigrama de la recién creada Jefatura de Instrucción y Enseñanza una sección específicamente dedicada a gestionarla⁶⁵.

A partir de 1958, a consecuencia de la reducción del tiempo de servicio en filas de los reclutas del reemplazo ordinario, que quedó establecido en año y medio⁶⁶, el periodo de prácticas en unidades armadas, prestado por los alumnos de la IPS al término de la carrera para obtener el empleo de alférez y sargento de la Escala de Complemento en propiedad, se redujo a cuatro meses⁶⁷.

Y en el otoño de ese mismo año, la Secretaría General del Movimiento declaró oficialmente extinguida la Milicia Universitaria. El SEU, en el que estaba encuadrada desde 1939, pasó a ser, debido a los luctuosos incidentes

⁶² En 1955, el Ministerio de Educación Nacional dio por primera vez rango institucional a la Instrucción Premilitar Superior, expresando que equivalía a la oficiosamente desaparecida Milicia Universitaria. Orden de 20 de julio de 1955 por la que se fija fecha que han de tener lugar los exámenes especiales para los alumnos de la Milicia Universitaria (Instrucción Premilitar Superior), BOE n.º 229 de 17 de agosto de 1955.

⁶³ IRAZAZÁBAL, José de: «Vida, espíritu y enseñanza en los campamentos de la I.P.S.», *Apéndice*, n.º 127 (noviembre de 1954), pág. 2.

⁶⁴ En 1951, el teniente general Agustín Muñoz Grandes había sido nombrado Ministro del Ejército en sustitución del general Dávila, que pasó al Consejo de Estado. Decretos de 19 de julio de 1951, BOE n.º 201 de 20 de julio de 1951.

⁶⁵ De la Jefatura de Instrucción y Enseñanza del Estado Mayor Central pasaron a depender cinco secciones, cada una de ellas mandada por un coronel diplomado de Estado Mayor: 5.ª, Instrucción; 8.ª, Doctrina; 9.ª, Protección Escolar y Personal; 10.ª, Enseñanza, y 11.ª, IPS. De ella dependían, a su vez, la Academia General, la Auxiliar y las Especiales, y las Escuelas de Estado Mayor, de Aplicación y Tiro, de Montaña, Politécnica, de Educación Física, de Geodesia y Topografía, y de Automovilismo, la Subinspección de la IPS, la Biblioteca y el Recreo Educativo del Soldado, las Residencias de hijos de jefes y oficiales y la Protección Escolar. Orden de 3 de agosto de 1956 por la que se reorganiza el Estado Mayor Central del Ejército, CLE 1956, n.º 99, págs. 172 y 173.

⁶⁶ Orden de 21 de noviembre de 1956 por la que se dan normas para la incorporación de los reclutas del reemplazo de 1956, BOE n.º 337 de 2 de diciembre de 1956.

⁶⁷ Decreto de 6 de diciembre de 1957 por el que se reduce a cuatro meses el periodo de prácticas de los Alféreces procedentes de la Instrucción Premilitar Superior, y orden de 14 de enero de 1958 por la que se reduce a cuatro meses el periodo de prácticas de los Sargentos de la Escala de complemento procedentes de la Instrucción Premilitar Superior, CLE 1957, n.º 115, págs. 271 y 272, y CLE 1958, n.º 10, pág. 37.

entre monárquicos y falangistas de febrero de 1956, una «corporación de estudiantes de los Centros de Enseñanza Superior, a través de la cual estos participan colectivamente en las tareas de los Centros», dependiente de la Delegación Nacional de Asociaciones del Movimiento, y la Milicia Universitaria desapareció de su organigrama. Sólo unas breves líneas, en la exposición de motivos del decreto que la mandaba a la tumba, recordaban, al exaltar los servicios prestados por el SEU, que en él se sentaron «las bases de la Milicia Universitaria, sobre las cuales se creó la Instrucción Premilitar Superior». Sin embargo, tal vez debido a que los organismos análogos de la Armada y el Ejército del Aire conservaron el nombre de Sección Naval de la Milicia Universitaria y de Milicia Aérea Universitaria hasta 1972, se mantuvo también la costumbre de referirse así a la IPS en el Ejército de Tierra⁶⁸.

Con esto se puede dar por cerrada la fase que, a efectos metodológicos, se ha denominado etapa de consolidación de la IPS. Acerca de ella, gracias sobre todo a los numerosos artículos publicados por el *Apéndice para la Oficialidad de Complemento* de la *Revista Ejército*, hay mucha información sobre el régimen escolar y vivencias cotidianas de los campamentos estivales y sobre el impacto que causaba en los jóvenes universitarios su estancia en los cuerpos donde realizaban cuatro o seis meses de prácticas⁶⁹.

Los aspirantes a oficiales de complemento se hacían eco de la precariedad y austeridad de los campamentos —a título de anécdota, los universitarios madrileños se alumbraron con velas hasta 1959, ya que, al menos en el Campamento de Robledo, la electricidad sólo llegaba a las tiendas de mando y a los barracones de oficinas—, narraban las rutinas diarias, el carácter eminentemente práctico y apolítico de la formación impartida, la dureza de las pruebas de evaluación —temido trámite que denominaban «examen de coroneles»—, o el ansiado momento del reparto del correo y la importancia prestada a las prácticas religiosas y de apostolado.

⁶⁸ Orden de 18 de octubre de 1958 por la que se reorganiza el Sindicato Español Universitario, BOE n.º 251 de 20 de octubre de 1958.

⁶⁹ Véase, por ejemplo, BENÍTEZ SÁNCHEZ-CORTÉS, Manuel: «Las bayonetas están envainadas», *Apéndice*, n.º 15 (julio 1944), págs. 2-10; LÓPEZ GARCÍA, J. y ALBA NAVAS, A.: «Formación de la Oficialidad de Complemento (Instrucción Premilitar Superior)», *ibidem*, n.º 40 (agosto 1947), págs. 32-41; CALVO HERNANDO, Manuel: «Biografía de un Campamento», *ibidem*, n.º 49 (mayo 1948), págs. 21-28; TORRELO, Eleuterio: «Carta a un Alférez de Milicias», *ibidem*, n.º 53 (septiembre 1948), págs. 17-20; COSCOLLA PLANA, Camilo: «La vida religiosa en los campamentos de la I.P.S.», *ibidem*, n.º 58 (febrero 1949), págs. 9 y 10; GARCÍA LANDA, Mariano: «La idea esencial de la I.P.S.», *ibidem*, n.º 115 (noviembre 1953), pág. 2, e IRAZAZÁBAL, José de: «Vida, espíritu y enseñanza en los campamentos de la I.P.S.», *ibidem*, n.º 127 (noviembre 1954), págs. 2-4.

La incomodidad era mucha –recuerda Amando de Miguel en un artículo escrito casi cincuenta años después de cursar la IPS–, incluso en aquellos tiempos de forzada austeridad. Dormíamos como sardinas en banasta. [...] Las duchas estaban racionadas, así que sólo daban para pasar medio minuto bajo los débiles chorros de agua que caía de las alcachofas con cardenillo. [...] Menudeaban las diarreas. [...] El ritmo de ejercicios era intenso. [...] Naturalmente, todo lo comíamos en el mismo plato, sin lugar a enjuagarlo, pues no había ni tiempo ni agua⁷⁰.

Incluso, de vez en vez, se filtraban algunos juicios de valor, por lo general positivos, sobre el significado y trascendencia de la IPS. Véase, por ejemplo, cómo valoraron dos alféreces, uno a comienzos de los años cincuenta y otro a finales de la misma década, aquella experiencia. «Al estudiante universitario –decía el primero de ellos sobre su periodo de prácticas–, en el comienzo de su vida profesional, le será de gran utilidad este contacto con otras clases sociales, ya que así como conoció en el campamento a sus hermanos de otras regiones geográficas, debe ahora conocer a los de otras regiones sociales»⁷¹. Y éste era el principal poso que dejó el campamento al segundo:

A pesar de las fatigas, la experiencia del campamento fue muy instructiva. No me refiero tanto a la «instrucción» militar propiamente dicha. Contaba más bien el ejercicio que suponía ordenar el tiempo, administrar el esfuerzo y apreciar el riesgo. Es una disciplina necesaria que luego viene muy bien para cualquier actividad profesional⁷².

En el referido *Apéndice* se encuentran también infinidad de relaciones nominales con ascensos y destinos, que ahorran la engorrosa tarea de buscarlas en el *Diario Oficial del Ministerio del Ejército*. Gracias a ellas ha sido posible realizar un recuento del número aproximado de admitidos en la IPS entre 1946 y 1954, clasificados por el Arma a la que fueron adscritos (Tabla n.º 6). Hay que resaltar que se trata de una mera aproximación al no tenerse certeza de que las relaciones estén completas, debido a que su gran magni-

⁷⁰ DE MIGUEL, Amando: «La mili de un caballero (1958)», en *Servir al Rey. Recuerdo de la mili, 1938-2001*, Madrid, Oberon, 2005, págs. 169-173.

⁷¹ GORTÁZAR Y LANDECHO, Fernando de: «Misión social de la Milicia Universitaria», *Apéndice*, n.º 73 (mayo 1950), pág. 11.

⁷² DE MIGUEL, Amando: *op. cit.*, págs. 173 y 174.

tud obligaba a publicarlas de forma fraccionada, tanto en el *Diario Oficial* como en el *Apéndice*, donde al final de alguna de ellas figura un «Continuará» que no llegaba a materializarse.

Tabla n.º 6. Admitidos en la IPS

Años	Inf. ^a	Cab. ^a	Art. ^a C. ^a	AAA	Costa	Ings.	Total
1946	2.304	331	972			226	3.833
1947	3.080	713	556	90		612	5.051
1948	2.860	435	423	76	39	1.136	4.969
1949	3.715	325	467	96	55	977	5.635
1950	3.397	322	467	96	55	881	5.218
1951	2.894	381	478	438	107	773	5.071
1952	2.631	322	666	83	64	665	4.431
1953	3.639	369	550	431	68	538	5.595
1954	3.026	129	743	438	107	1.254	5.820
TOTAL	27.546	3.327	5.322	1.748	495	7.062	45.623

A este respecto, conviene tener en cuenta que no llegó nunca a fijarse la plantilla de oficiales y suboficiales de complemento que se precisaba en caso de movilización y que el número de admitidos en la IPS fluctuaba cada año en función de la cifra de solicitudes, lo que explica la disparidad de los datos. Por el contrario, la distribución por Armas tendió a mantenerse constante: aproximadamente dos tercios para Infantería (alrededor del 60 por ciento) y Caballería (del seis al ocho por ciento), y el otro tercio repartido por mitades entre Artillería e Ingenieros.

Ocaso y supresión de la IPS (1960-1972)

No resulta descabellado afirmar que la desaparición de la IPS al término del curso académico 1971-1972 fue debido, de una parte, a su propio poder de convocatoria y, de otra, a causa de la generalización y radicalización de las algaradas estudiantiles de la década de los sesenta, que convirtieron a la Universidad en punta de lanza de los movimientos de oposición al franquismo instigados y dirigidos por el Partido Comunista.

El desarrollismo de aquellos años hizo que aumentase vertiginosamente el número de estudiantes en las universidades españolas y la mayor parte de los matriculados optó por beneficiarse de las excepcionales y excelentes

condiciones que les brindaba aquella modalidad de servicio militar. Una modalidad que, aparte de reducir el tiempo de servicio en filas a la mitad, permitía compaginar la mili con el calendario escolar, hacerla rodeado de compañeros de facultad y de otros jóvenes de similar clase social e idénticas inquietudes culturales, y culminar la carrera con cuatro meses de trabajo retribuido, durante los cuales era posible ir buscando acomodo en alguna empresa e incluso comenzar a preparar una oposición⁷³.

Simultáneamente, España experimentó cambios muy profundos en todos los aspectos y, como no podía ser menos, también en el campo sociopolítico. En abril de 1961 hubo un conato de huelga general, que afectó a las regiones más industrializadas. Al mes siguiente, un selecto grupo de intelectuales exigió «la normalización del sistema de reivindicaciones económicas por los medios generalmente practicados en el mundo occidental con renuncia a los métodos represivos y autoritarios», y la revista *Eclesia*, órgano oficial del episcopado español, editorializó a favor del derecho a la huelga. Y un año después, del 5 al 8 de junio de 1962, se reunió en Múnich el Congreso del Movimiento Europeo, al que acudieron 118 intelectuales españoles, unos procedentes del exilio y otros residentes en España –todos ellos sin vinculación alguna con el marxismo–, que solicitaron «la instauración de instituciones auténticamente representativas y democráticas»⁷⁴.

El llamado Contubernio de Múnich decantó al régimen hacia posiciones más duras, materializadas en un nuevo gobierno con fuerte presencia de militares: vicepresidente, Agustín Muñoz Grandes; ministro del Ejército, Pablo Martín Alonso; de Marina, Pedro Nieto Antúnez; del Aire, José Lacalle Larraga; de Gobernación, Camilo Alonso Vega; de Obras Públicas, Jorge Vigón Suerodíaz, y de Presidencia, Luis Carrero Blanco⁷⁵. Y también en un repunte de las medidas represivas, algo atenuadas durante la década anterior, que culminaron en la detención y procesamiento por la justicia militar del dirigente comunista Julián Grimau y del anarquista Jordi Conill. La pena de muerte impuesta a ambos por el consejo de guerra que los juzgó en Madrid y Barcelona, respectivamente, desató una resonante campaña de petición de clemencia en el extranjero, que tuvo eco en el caso de Conill, pero no en el

⁷³ Los alféreces y sargentos de la IPS percibían el 60 por ciento del sueldo base de su empleo durante el periodo de prácticas. El sueldo bruto de un alférez ascendía a 720 pesetas mensuales y pasó a 1.200 a partir de la subida acordada en 1967. Decreto 130/1967, de 28 de enero, por el que se regulan los sueldos de los alféreces alumnos y eventuales, CLE 1967, n.º 12, págs. 78-80.

⁷⁴ TUSELL, Javier: *La oposición democrática al franquismo, 1939-1962*, Barcelona, Planeta, 1977, págs. 388-439.

⁷⁵ Decretos de 10 de julio de 1962, BOE n.º 165 de 11 de julio de 1962.

de Grimau, quien fue fusilado en el campo de tiro de Carabanchel el 20 de abril de 1963⁷⁶.

La Universidad fue uno de los ámbitos donde se manifestó con más fuerza el generalizado sentimiento de rechazo hacia tan extemporánea violencia estatal. En la Complutense de Madrid, unos cuantos catedráticos organizaron y encabezaron una manifestación de estudiantes para protestar contra la ejecución de Grimau, siendo detenidos, expedientados y privados de sus cátedras a perpetuidad. La durísima sanción suscitó amplios movimientos de solidaridad en los claustros y aulas de toda España y los campus iniciaron un irreversible proceso de politización, en la mayor parte de los casos propiciado por el Partido Comunista de España, que los convertiría en escaparate de la lucha contra el franquismo durante más de una década.

La patente y generalizada subversión universitaria aconsejó endurecer el procedimiento de selección de los aspirantes a la IPS, cuya afinidad con el ideario del régimen estaba quedando claramente en entredicho y que resultaban poco fiables para muchos militares: no en vano acababa de ser detenido el hijo del ministro del Aire en una redada policial contra una célula comunista. Llegó incluso a barajarse la conveniencia de impedir que los cuarteles quedasen al exclusivo cuidado de oficiales de guardia y de semana de esa procedencia —como no era raro que ocurriese—, al barajarse la posibilidad de que tolerasen actividades subversivas en su interior. Aunque no se llegó a tanto, la realidad fue que la agitación universitaria fue uno de los principales factores desencadenantes de la serie de normas que, a partir de 1964, tendieron a reformar aquella modalidad de servicio militar.

En resumen, y como abiertamente admitiría años después el coronel Diego Jayme Biondi, que en 1970 desempeñaba el cargo de secretario general del Alto Estado Mayor, el principal objetivo de la comisión interministerial entonces creada en ese organismo para reformar la Escala de Complemento fue poner término a la «masificación de las antiguas milicias universitarias y a su posible politización». Lo primero, como ya se ha apuntado, era consecuencia directa del espectacular crecimiento de la población universitaria y había llegado a producir «una proliferación de mandos subalternos, que rebasaba con mucho las necesidades de los Ejércitos». Lo segundo, en cambio, aporta un nuevo factor, que obviamente nunca llegó a ser reconocido fuera del recinto del Alto Estado Mayor, pero que, en el supuesto de dar total validez al testimonio del coronel Jayme, debió de tener un gran peso específico en el momento de abordar la reforma:

⁷⁶ CARVAJAL, Pedro: *Julián Grimau: el último muerto de la Guerra Civil*, Madrid, Aguilar, 2003.

En esa época [años cuarenta], predominaba en la Universidad el Sindicato Español Universitario (SEU) que, prácticamente, encarnaba los ideales del denominado Movimiento. Obtener, pues, de esta cantera Oficiales y Suboficiales para encuadrar las Unidades de los tres Ejércitos ofrecía una solución lógica de acuerdo con las directrices políticas entonces imperantes. [...] La Junta estimó que las circunstancias del momento [finales de los sesenta] habían cambiado radicalmente. En la Universidad había aparecido una oposición violenta al Régimen por parte de grupos de estudiantes que suplían al complaciente SEU, invalidando los supuestos de mandos subalternos proclives al Régimen⁷⁷.

El primer paso del proceso hacia el desmantelamiento de la IPS lo dio el recién nombrado ministro del Ejército, teniente general Camilo Menéndez Tolosa, quien sustentó su iniciativa en la necesidad de ajustar el número de plazas ofertadas a las necesidades reales de oficiales y suboficiales de complemento⁷⁸. Sin embargo, al objeto de no perjudicar en demasía a los llamados «excedentes de la IPS», se les brindó la posibilidad de prestar un servicio militar compatible con «el término de sus estudios y la iniciación de su vida profesional», en el que estaba previsto que alcanzaran el empleo de cabo primero⁷⁹.

A semejanza de lo que se hacía en la IPS, se dispuso que en el mes de junio del tercer año de carrera se incorporasen a un Centro de Instrucción de Reclutas Especial (CIRE), para hacer un primer periodo de instrucción de tres meses de duración, que incluía el curso de ascenso a cabo —el CIRE se estableció en el antiguo campamento de Talarn, cerca de Tremp (Lérida), con el nombre de Campamento Martín Alonso⁸⁰. El siguiente verano

⁷⁷ «El General de Brigada de Artillería, DEM, Excmo. Sr. D. Manuel Gutiérrez Mellado en su destino del Alto Estado Mayor», apunte mecanografiado fechado en 1996 y redactado por el coronel Diego Jayme Biondi, a instancias del autor, como material de trabajo para su libro *Gutiérrez Mellado: un militar del siglo XX*, Madrid, Biblioteca Nueva, 1997.

⁷⁸ Martín Alonso murió repentinamente a consecuencia de una intervención quirúrgica el 11 de febrero de 1964, cuando apenas llevaba dos años al frente del Ministerio del Ejército. La necesidad de encontrar urgentemente un sustituto hizo que Franco recurriese a una persona de su entorno inmediato: el teniente general Camilo Menéndez Tolosa, jefe de su Casa Militar. Decreto n.º 360/1964, de 20 de febrero, BOE n.º 45 de 21 de febrero de 1964.

⁷⁹ Decreto de 23 de diciembre de 1964 por el que se regula el ingreso en la Instrucción Premilitar Superior, CLE 1964, n.º 158, págs. 403-405.

⁸⁰ Apenas una semana antes, se había decidido que la instrucción básica de los reclutas recién incorporados al servicio militar se realizase en quince centros dependientes de las Capitanías Generales, en sustitución de los pequeños campamentos utilizados al efecto por cada unidad. Orden de 4 de diciembre de 1964, por la que se crean Centros de Instrucción de Reclutas, CLE 1964, n.º 142, págs. 336-340.

acudían a un centro de enseñanza del Arma o Cuerpo que, en función de la carrera cursada, les hubiese sido adjudicado, para realizar el curso de ascenso a cabo primero o para formarse como especialistas. Una vez finalizada la carrera, se les destinaba a una unidad armada para prestar servicios propios de su empleo o especialidad durante seis meses, con opción a ascender a sargentos si superaban los requisitos establecidos.

Poco después, en 1965, el Ejército de Tierra acopló su despliegue a la orgánica francesa, creándose dos grandes conjuntos operativos: Fuerzas de Intervención Inmediata y de Defensa Operativa del Territorio, lo que obligó a disolver algunas pequeñas y grandes unidades y a reducir las plantillas. Basándose en esto y en el incesante incremento de la población estudiantil, pero probablemente más pendiente de la alarmante situación que se vivía en la Universidad, Menéndez Tolosa decidió endurecer aún más las condiciones de ingreso, tanto en la IPS como en el excedente instruido en Talarn.

A tal objeto, se exigió a los solicitantes un certificado de «buena conducta» antes de presentarse a las pruebas de aptitud previstas: reconocimiento médico, ejercicios físicos y test psicotécnico. Superadas éstas, el expediente escolar determinaba quiénes obtenían plaza en la IPS y quiénes, si se prestaban voluntariamente a ello, debían incorporarse al CIRE, cuyas plazas también se redujeron para ajustarlas a las nuevas plantillas. Pero lo más relevante de aquel decreto, lo que más trascendencia tendría para la vida escolar y para el futuro profesional de muchos alumnos de la última etapa de la IPS, fue la inclusión de un último y amenazador artículo, concebido como antídoto contra la subversión universitaria:

Los Alféreces y Sargentos eventuales y los caballeros aspirantes que por mala conducta, previa resolución de la autoridad militar competente, a la vista de las informaciones practicadas por las Comisiones depuradoras o Consejos de disciplina, o a petición propia, causen baja en la Instrucción Premilitar Superior, se incorporarán a filas como soldados con el reemplazo que corresponda⁸¹.

En virtud de aquel artículo, numerosos universitarios fueron expulsados de la IPS y del llamado excedente, en caso de que su nombre figurase en algún informe emanado de la Brigada Político-Social de la Dirección

⁸¹ Decreto 1.037/1967, de 12 de mayo, por el que se dictan normas para el ingreso en la Instrucción Premilitar Superior y orden de 22 de julio de 1967 por la que se desarrolla el Decreto 1.037/1967, de 12 de mayo, que reguló el ingreso en la Instrucción Premilitar Superior, CLE 1967, n.º 63 y 100, págs. 245-247 y 363-377.

General de Seguridad, tildándoles de sospechosos de haber participado en actividades consideradas entonces subversivas. Como el ingreso en la IPS era voluntario, los expulsados debían completar los veinticuatro meses de servicio previstos para los de esta condición del reemplazo ordinario, en lugar de los quince por entonces habituales para el cupo forzoso, y para mayor escarmiento, se les daba la consideración de arrestados, condenados a no salir del cuartel estando francos de servicio y a no disfrutar de ningún tipo de permiso.

Poca literatura testimonial ha generado la última época de la IPS. En el único artículo encontrado, el sociólogo Jesús Martínez Paricio, al recordar el reencuentro en las aulas con sus compañeros del campamento de La Granja, sugiere que preferían borrar de la memoria aquellos meses: «no recuerdo que el tema del campamento saliera a relucir en nuestras conversaciones, ni siquiera en la cafetería». Su amplísimo y minucioso testimonio deja también traslucir las muchas otras cosas que, a finales de la década de los sesenta, habían cambiado en la IPS: generalizada sensación de realizar una mili privilegiada, actitudes contestatarias frente a lo castrense, declive de la vida religiosa y, sobre todo, notables mejoras en todos los aspectos, tanto en lo referente a la instrucción (armamento, equipo, ejercicios tácticos o educación física), como a la vida cotidiana (castrametación, trato, sanidad, alimentación, uniformidad, transportes, régimen de permisos, etc.)⁸².

Mientras Martínez Paricio realizaba su primer campamento, las Cortes Españolas modificaron la ley de reclutamiento de 1940, refundiendo toda la normativa relacionada con la prestación del servicio militar, lo que englobaba la que regulaba el voluntariado y la referente a la «formación de Cuadros de Mando y Especialidades de Complemento y Reserva Naval». El periodo de servicio en filas se estableció entre quince y veinticuatro meses para el voluntariado normal, y entre quince y dieciocho para el reclutamiento obligatorio, de los que sólo se solían cumplir doce efectivos.

En lo que atañe al objeto de estas páginas y conforme a lo previsto desde la creación de la IPS, la ley contemplaba reducir el tiempo de servicio activo prestado por los aspirantes a integrarse en la Escala de Complemento y en la Reserva Naval, especificaba que la finalidad de la primera era completar «las necesidades en Cuadros de Mando y Especialistas» de cada uno de los Ejércitos y equiparaba las dos vías que desde los años cuarenta se venían utilizando para acceder a la misma, lo cual era sin duda el aspecto más novedoso de la reforma:

⁸² MARTÍNEZ PARICIO, Jesús Ignacio: «La mili de un sargento (1968)», en *Servir al Rey*, *op.cit.*, págs. 207-262.

El Servicio Militar activo podrá prestarse en periodos de formación y prácticas para ingreso en la Escala de Complemento por el personal siguiente:

a) El convocado entre los que cursen estudios en Facultades Universitarias, Escuelas Técnicas Superiores y Centros de Enseñanza que se fijen y supere en cada Ejército las pruebas de selección.

b) El procedente del voluntariado y reclutamiento obligatorio que supere durante su permanencia en filas en los Cuerpos, Centros y Unidades las pruebas de aptitud y selección que se establezcan⁸³.

La promulgación de la ley general del servicio militar motivó la constitución en el Alto Estado Mayor –organismo creado en 1939 para coordinar la actuación de los tres ministerios militares– de dos comisiones interministeriales: una para elaborar su reglamento y otra para redactar las «Disposiciones especiales que han de regular las Escalas de Complemento y Reserva de las Fuerzas Armadas». El 16 de marzo de 1971, el teniente general Manuel Díez-Alegría nombró presidente de ambas comisiones al recién ascendido general de brigada Manuel Gutiérrez Mellado, cuyo buen juicio y capacidad de trabajo le habían llamado la atención cuando ambos estaban destinados en el CESEDEN y al que había instado a incorporarse al Alto⁸⁴.

El primer y más grave problema con el que tuvo que enfrentarse fue decidir lo que debía hacerse con las dos quintas implícitamente anuladas al haberse adelantado a los diecinueve años la edad de alistamiento de los reclutas. La Armada y el Ejército del Aire, debido a su escaso contingente, tenían en mente convocar tres llamamientos simultáneos, solución inviable para el Ejército de Tierra, que tendría que bregar con un aluvión de 720.000 reclutas. Tras varios meses de debates, la comisión llegó al acuerdo de añadir una disposición adicional a la ley, que autorizase a ampliar en dos meses los llamamientos de 1972, 1973 y 1974, a fin de absorber el excedente, propuesta finalmente adoptada tras recibir el dictamen positivo del Consejo de Estado, trámite obligado al necesitar modificarse una ley ya promulgada.

Resuelto el problema e iniciados los trabajos de redacción del reglamento de reclutamiento, Gutiérrez Mellado dedicó toda su atención a la segunda de las comisiones que tenía a su cargo. Sin perder de vista el problema de la masificación y el de la subversión universitaria, el objetivo marcado fue adecuar la estructura de la Escala de Complemento a los nuevos condicionantes,

⁸³ Ley 55/1968, de 27 de julio, General del Servicio Militar, CLE 1968, n.º 93, págs. 246-278, art. 81.

⁸⁴ Archivo del Cuartel General del Ejército, Expediente personal del Capitán General don Manuel Gutiérrez Mellado.

regular el acceso de los aspirantes procedentes de la Universidad y de los que se formaban en las unidades, y ajustar su entidad a las necesidades reales de cuadros de mando intermedios, cuyas nunca bien definidas plantillas trataba de establecer el Alto Estado Mayor, asunto que obsesionaba a Díez-Alegría.

En sólo diez meses, el equipo dirigido por Gutiérrez Mellado fue capaz de elaborar un proyecto de decreto que establecía un nuevo procedimiento para nutrir las Escalas de Complemento en los tres Ejércitos, que recibió el visto bueno del vicepresidente del gobierno, Luis Carrero Blanco, y de los tres ministros militares, Juan Castañón de Mena, Adolfo Baturone Colombo y Julio Salvador y Díaz-Benjumea, escollo que no siempre era fácil de sortear⁸⁵.

Si bien se desconocen los borradores manejados y las posibles enmiendas introducidas por los ministros, el texto finalmente aprobado contemplaba la creación de un organismo titulado «Instrucción Militar para la Formación de Oficiales y Suboficiales de Complemento» –más conocido por IMEC– para reemplazar y absorber a la IPS, a la Sección Naval de la Milicia Universitaria y a la Milicia Aérea Universitaria. Las líneas maestras de su articulado eran:

- La Escala de Complemento de cada uno de los Ejércitos estaría integrada por jefes, oficiales, oficiales especialistas, suboficiales y suboficiales especialistas, que podían alcanzar los empleos de sargento, brigada, alférez, teniente, capitán y comandante.
- A través de la IMEC, en la que podrían indistintamente ingresar universitarios, soldados voluntarios y soldados de reemplazo, se alcanzaba el empleo de alférez o el de sargento eventual de complemento tras superar el correspondiente curso de formación, obteniéndose el empleo efectivo al término de un periodo de prácticas de duración variable.
- Para adquirir la condición de «alumno aspirante» de la IMEC era imprescindible someterse a una investigación que facilitase a las Fuerzas Armadas «elementos de juicio suficientes sobre los solicitantes».

El 12 de febrero de 1972, el Ministerio del Ejército adecuó el decreto anterior a sus propias necesidades y certificó la muerte oficial de la IPS, cuyos cometidos específicos pasaron desde esa fecha a ser competencia de la IMEC. En cumplimiento de lo acordado por el Alto Estado Mayor y tam-

⁸⁵ Decreto 3.048/1971, de 2 de diciembre, por el que se reorganiza la Escala de Complemento de las Fuerzas Armadas, CLE 1971, n.º 122, págs. 197-201.

bién desde esa fecha, la IMEC iba a ser la única vía de acceso a la Escala de Complemento, abierta a universitarios, soldados voluntarios y soldados del reemplazo obligatorio, quedando condicionada su admisión a la superación de determinadas pruebas de aptitud y selección⁸⁶.

Los admitidos debían comprometerse a permanecer en la IMEC durante cinco años, plazo en que debían superar dos ciclos de formación, al término de los cuales se les concedía el empleo de alférez o sargento eventual en función de la puntuación obtenida, seguidos de un período de prácticas para obtener el empleo efectivo. En el primero de dichos ciclos adquirían los conocimientos propios del cabo y del sargento, y en el segundo, los del alférez. Los profesores, además de formar militarmente a los aspirantes, debían esforzarse por inculcarles «espíritu militar y demás virtudes de la profesión».

Establecido el marco general, inmediatamente se ofertaron 6.000 plazas para los universitarios que iban a constituir la primera promoción de la IMEC, anunciándose simultáneamente las condiciones y características de una convocatoria que no tenía precedentes y que contenía numerosas novedades⁸⁷. Las más llamativas eran:

- Los solicitantes debían estar precisamente matriculados en el penúltimo curso de la carrera cursada.
- Los admitidos realizarían el primer ciclo de formación en un Centro de Instrucción de Reclutas (CIR) del Distrito Universitario donde cursasen estudios, distribuidos en dos tandas: la primera del 17 de julio al 30 de septiembre de 1972, coincidiendo con el tercer llamamiento anual del reemplazo ordinario, y la segunda, del 15 de octubre al 30 de diciembre del mismo año, coincidiendo con el cuarto.
- Los aprobados de las dos tandas marcharían a continuación a la Escuela de Aplicación del Arma que les hubiese sido asignada en función de su carrera, o al centro de enseñanza correspondiente a la especialidad elegida, para cursar el segundo ciclo de formación y obtener el empleo eventual de sargento o alférez. La primera tanda permanecería en ellos del 1 de octubre al 30 de diciembre de 1972, y la segunda, del 1 de julio al 30 de septiembre de 1973.
- La duración y características del periodo de prácticas no se modificaron.

⁸⁶ Orden de 12 de febrero de 1972, por la que se dictan normas para el ingreso y permanencia en la Escala de Complemento, CLE 1972, n.º 23, págs. 31-48.

⁸⁷ Orden de 15 de febrero de 1972, por la que se dictan las normas de carácter transitorio que han de tenerse en cuenta para el curso 1971-72 en relación al Apartado 1. 2. a) de la Orden de 12 de febrero de 1972, para el ingreso y encuadramiento en la IMEC, DOME n.º 40, págs. 617-623.

No obstante el carácter provisional con el que se dictaron las anteriores normas, las sucesivas convocatorias no aportaron modificaciones de gran importancia. Incluso, al año siguiente, se consideró tan rodado el procedimiento que se decidió aplicarlo también a los aspirantes a la Escala de Complemento procedentes del reemplazo ordinario⁸⁸. Poco después, los alumnos de la IMEC fueron autorizados a usar cordones sobre el uniforme, tal como venían haciendo los de la IPS, solo que los dos cordones de color verde, en lugar de uno gris y otro del color correspondiente a su carrera como antaño⁸⁹.

La serie de normas que, desde 1971, regularon el acceso y formación de los aspirantes a ingresar en la Escala de Complemento, les abrió la posibilidad de promocionar hasta el empleo de comandante y sentaron las bases que impregnarían la ulterior normativa tendente a la incorporación parcial de determinados miembros de la sociedad civil en los cuadros de mando de las Fuerzas Armadas.

⁸⁸ Orden de 24 de enero de 1973, por la que se prevé que los Sargentos de complemento procedentes del reemplazo cursen en la IMEC el 2.º ciclo para optar al ascenso al empleo de alférez, CLE 1973, n.º 13, págs. 12 y 13.

⁸⁹ Orden de 28 de febrero de 1973, por la que se establece que los alumnos de la IMEC utilicen cordones de color verde, CLE 1973, n.º 26, pág. 73.

LA MILICIA UNIVERSITARIA

Carlos LOZANO LIARTE¹

LA MILICIA UNIVERSITARIA. SU SISTEMA PREMIAL

El fenómeno social e histórico conocido genéricamente «Milicia Universitaria» engloba todo un largo periodo histórico que se inicia en 1940 y llega hasta el año 2001, fenómeno caracterizado por su variedad sociológica en sus diferentes etapas con la constante del binomio universidad-ejército, constituidos por la auténtica «**Milicia Universitaria**» (MU), entre 1940 y 1942; la conocida como «**Instrucción Premilitar Superior**» (IPS), el periodo más largo del fenómeno que comentamos entre 1942 y 1972; a la que seguiría la correspondiente a la «**Instrucción Militar de la Escala de Complemento**» (IMEC), entre 1972 y 1992 para rematar este largo suceso con el periodo del «**Servicio de Formación de Cuadros de Mando**» (SEFOCUMAS), iniciado en el año 1992 con su ocaso en el año 2001, coincidente con la desaparición del «**Servicio Militar Obligatorio**».

Los contingentes de alumnos militares que compusieron estos periodos tuvieron muchas diferencias de tipo ideológico y sociológico, pero tuvieron en común tanto la procedencia de la clase universitaria como la voluntariedad en la integración de aquellos en esta.

La realidad es que tras la dura experiencia de la Guerra Civil y la necesidad durante ella de encuadrar las grandes masas de soldados que integraron los contingentes de los ejércitos de uno y otro bando con mandos intermedios, y de cuya necesidad nacerían los Alféreces y Sargentos Provisionales en uno, en el llamado Bando Nacional, y los Tenientes en Campaña en el otro, el Bando Republicano, se apercibió la necesidad igualmente de contar con mandos intermedios: Alféreces y Sargentos que, al igual que los contingentes anuales surgidos de la conscripción del «**Servicio Militar Obligatorio**», tuvieran una vida práctica temporal, evitando la necesidad de mantener

¹ Economista, vexilólogo y uniformólogo.

para su encuadramiento a grandes contingentes de militares profesionales. Se trataba de unir juventud con juventud, a mandos intermedios de una determinada edad, con una determinada formación, que regirían temporalmente a personal de edad similar y de una menor formación general.

Esto haría necesaria la existencia de Alféreces y Sargentos, o sus equivalentes, en los ejércitos, pues «**Milicia Universitaria**» la hubo tanto en el **Ejército de Tierra**, como en la **Armada** y como el **Ejército del Aire**, aunque, por mor de su mayor número, sería la primera la más conocida; su existencia, repetimos, sería una realidad en nuestros ejércitos durante más de 60 años, integrando tras su periodo de actividad y alcanzar la efectividad de sus empleos, entre otros, mayoritariamente la llamada «**Escala de Complemento**».

Aquellos universitarios que, parodiando a un escritor de los años 40 «veranearon en orden de combate» y que continuaron sus estudios en las «Aulas al Aire Libre» que fueron los Campamentos de Instrucción, prestaron servicios importantes a España en el marco de los ejércitos tanto en tiempos de paz, ¿quién no recuerda además de su actividad militar, su participación en acciones culturales y en tareas de alfabetización..., durante muchos años, en Cuarteles y Centros de Instrucción de Reclutas...?, como igualmente en periodos menos tranquilos, más turbulentos, como fueron la crisis del «Maquis» en la frontera pirenaica que llevó a Alféreces y Sargentos Eventuales de Complemento a superar con creces sus seis meses de «mili» llevando algunos a cumplir los dos años de prestación de servicios «sobre las armas». ¿Quién no recuerda los lloros y las súplicas de los Alféreces y Sargentos en Prácticas reglamentarias integrados en las unidades peninsulares expedicionarias a los territorios **Ifni** o del **Sáhara** integrantes entonces de la entonces **África Occidental Española**, que fueron obligados a abandonar estos territorios tras la muerte del Alférez Eventual de Infantería **Francisco Rojas Navarrete** en el contexto de esa guerra que nunca existió, la «**Campaña de Ifni-Sáhara de 1957 y 1958**»...?.

Unos y otros cumplieron, de una manera sencilla, en el marco de su sentido de la responsabilidad, lo mejor que supieron, las funciones para las que se les había estado preparando durante dos campamentos estivales en Unidades Especiales de instrucción en las que reiteradas ocasiones en «Actos de Servicio» resultaron heridos y traumatizados cuando no entregaron en ocasiones su vida.

La justicia distributiva, creo recordar de mis tiempos universitarios, es la que premiaba a los buenos y castigaba a los malos o algo así..., y eso es lo que les ocurrió durante mucho tiempo a aquellos colectivos de **MU**, **IPS**, **IMEC** y **SEFOCUMAS**, que fueron sujetos de correctivos y castigos, al-

gunos hasta fueron sometidos a los **Consejos de Guerra** antaño existentes, siendo sujetos de la correspondiente pena establecida en el **Código de Justicia Militar** y que, uno y otro, permítasenos decirlo de una forma coloquial, constituyeron el «sistema penal» de los «milicios», nombre genérico con el que se les denominó durante muchos años popularmente a los integrantes de la «**Milicia Universitaria**», penas que iban desde el mero descuento de puntos o fracción de puntos que a todos nos daban al comenzar cada periodo campamental, hasta arrestos en la tienda o en prevención, cuando no quedarse sin paseo o salida en el fin de semana, llegando hasta la expulsión de la situación militar detentada obligándose al afectado a cumplir el tiempo restante hasta la totalidad del periodo establecido para la obligatoria entonces prestación social del «**Servicio Militar Obligatorio**», en cuyo contexto hay que encuadrar, para entender, el fenómeno de la «**Milicia Universitaria**».

De igual manera, los integrantes de la **MU**, **IPS**, **IMEC** y **SEFOCUMA** fueron sujetos de premios y recompensas que nos hemos permitido denominar como «sistema premial» en la «**Milicia Universitaria**» y que tuvo dos facetas, una de carácter militar y otra de carácter civil. Veámoslas.

RECOMPENSAS DE CARÁCTER MILITAR

Cuando en **1940** se iniciara la andadura de la **Milicia Universitaria** (**MU**) se acababa de salir de una dura contienda fratricida de tres años en la que la sangre de uno y otro bando regaron las tierras de esta **España**, querida por ambos y que por ella hicieron la ofrenda máxima que una persona puede hacer, la entrega de su vida, haciendo verdad aquella frase del juramento a la bandera nacional de derramar *«hasta la última gota de vuestra sangre»*.

En esta situación los primeros componentes de la **MU** comenzaron su incorporación para realizar esta modalidad del entonces «**Servicio Militar Obligatorio**», iniciando desde ese momento una singladura en la que realizaron méritos de diferente índole, que a veces fueron deméritos, que de todo hubo en todos y cada uno de los actos de su voluntaria prestación de servicios y de compromiso con **España**, que desde **1940** y hasta su finalización en el año **2001** desarrollaron.

Al comenzar su andadura la **MU** el sistema premial al que estarían sujetos sus componentes se encontraba diferenciado en dos grandes apartados, uno para los méritos susceptibles de ser cometidos en «Tiempos de Guerra» y otro para los actos distinguidos realizados en «Tiempos de Paz».

Ocupémonos de ambos centrándonos en este apartado en el primero de ellos.

RECOMPENSAS MILITARES PARA TIEMPOS DE GUERRA

Aunque pudiera parecer que este primer grupo de recompensas, las de «Tiempos de Guerra», no tendría virtualidad de su concesión sobre un colectivo que nacía en una etapa sin guerra, la tozuda realidad vendría a poner de manifiesto lo contrario.

Si bien la situación bélica nacional había recientemente terminado, uno de los cuatro jinetes de la Apocalipsis, el de la Guerra, campeaba libremente por **Europa** acechando la precaria paz española ante la insistencia del bloque bélico germano-italiano, el Eje, para que **España** entrara en la contienda mundial y ante la posible y no descartable necesidad de una nueva movilización masiva y ante la posibilidad de un encuadramiento rápido de esa masa uniformada con mandos subalternos, se justificaría por sí sola la existencia de la **MU**.

Durante la **Guerra Civil (1936-39)** el **Gobierno del Bando Nacional** modificaría el sistema de recompensas en vigor proveniente de la etapa del reinado de Alfonso XIII y que la II República había modificado, principalmente en cuanto a la eliminación de la simbología monárquica, referente al en ese momento fenecido Régimen más que por la eliminación de recompensas²; imponiendo ahora la simbología republicana concretada en acciones como la eliminación de la Corona Real cerrada sustituida por la abierta y mural ciudadana y republicana; o la desaparición de las flores de lis borbónicas en distintivos e insignias militares y, por descontado, la eliminación de las efigies de los diferentes monarcas que componían el diseño de alguna de las recompensas al uso.

En **1937** el **Estado Español** publicaría un «**Reglamento de Recompensas en Tiempos de Guerra**»³ mediante el cual quedaría derogado el republicano de **1931** y establecería las recompensas a conceder, Reglamento bajo cuya vigencia sería instituida la **MU** en **1940**, constituido por la concesión de:

- El Ascenso por Méritos de Guerra⁴
- Cruz Laureada de San Fernando (sic)

² No obstante en el Orden Civil sí que se procedió a la eliminación de Órdenes como la de Carlos III, la de Isabel la Católica, la del Mérito Civil o la Orden Civil de Alfonso XII, entre las de mérito más conocidas en el momento, o las nobiliarias Órdenes Militares de Santiago, Calatrava, Alcántara o Montesa entre las oriundas nacionales o las de Malta y Santo Sepulcro entre las foráneas, al igual que las también nobiliarias Maestranzas de Caballería.

³ D. de 26.I.1937 (BOE.99)

⁴ Es la primera y única ocasión en la que el «Ascenso por Méritos de Guerra» prevalece en importancia sobre la Cruz Laureada de San Fernando.

- Medalla Militar⁵
- Cruz de Guerra (antigua de María Cristina)
- Cruz Roja del Mérito Militar o Naval⁶
- Medalla de Sufrimientos por la Patria
- Medalla de la Campaña

Los diseños no aparecieron de inmediato siendo dados a conocer con posterioridad a la publicación de este reglamento. El rasgo más destacado es la no vuelta al uso de las flores de lis que eran habituales en los diseños de la etapa monárquica anterior siendo sustituidos por el empleo de castillos y leones, así como también el cambio heráldico de la «Granada» hasta ese momento en la punta del escudo y ahora a modo de «escusón».

En **1938** aparecerían disposiciones creando la «**Medalla del Mutilado**» y el distintivo de «**Ascenso por Méritos de Guerra**» y el de «**Avance en la Escala**», al igual que otras como la «**Medalla de Donantes de Sangre**» o la de las «**Damas Auxiliares de sanidad Militar**», que completarían las establecidas por Reglamento anterior.

Con posterioridad, acabada ya la guerra, con la tranquilidad y serenidad de la post-guerra, ya en el año **1942**, nuevamente se publicaría un nuevo «**Reglamento de Recompensas en Tiempos de Guerra**» para el **Ejército**⁷ que establecería las siguientes:

- Cruz Laureada de San Fernando
- Medalla Militar (Naval en su caso)
- Avance en la Escala
- Cruz de Guerra con Palmas
- Cruz de Guerra
- Cruz Roja del Mérito Militar (Naval en su caso)
- Medalla de Sufrimientos por la Patria
- Medalla del Mutilado
- Medalla de las Campañas

Este Reglamento exclusivo para el **ET** quedaría fuera de contexto a partir del año **1970** en que se daría luz a la «**Ley de Recompensas de las Fuer-**

⁵ Concedidas a título individual y a título colectivo.

⁶ Se produce la desaparición de los diferentes grados de la Orden del Mérito Militar o Naval, con distintivo rojo en vigor hasta el año 1931 y se cambia la denominación ahora como «Cruz Roja del Mérito Militar» bajo el que se conocería al único grado concedible para todas las categorías militares del Ejército, Armada y Aeronáutica Militar.

⁷ Ley 14.IV.1942 (CL. 49)

zas Armadas», reglamento premial único para los tres ejércitos y para los **Cuerpos de Seguridad del Estado** que por primera vez verían unificados en uno los hasta ahora los singulares y dispersos reglamentos que cada uno había tenido hasta ese momento⁸, sistema que estaría en vigor para todo el tiempo restante en que existió la MU, tanto en su etapa de «**Instrucción Premilitar Superior**» (IPS), la de «**Instrucción Militar de la Escala de Complemento**» (IMEC) como y finalmente, con el «**Servicio de Formación de Cuadros**» (SEFOCUMAS).

Este sistema estableció como recompensas a otorgarse,

Para Tiempos de Guerra:

- Cruz Laureada de San Fernando
- Medalla Militar
- Cruz de Guerra con Palmas
- Cruz de Guerra
- Cruz Roja del Mérito Militar⁹
- Citación como Distinguido en la Orden General
- Medalla de Caballero (o Dama) de Mutilado de Guerra
- Medalla de Sufrimientos por la Patria
- Medallas de las Campañas

Estableciendo,

Para Tiempos de Paz:

- Medalla del Ejército, Naval o Aérea
- Cruz del Mérito Militar, Naval o Aeronáutico con distintivo blanco.
- Medalla del Mutilado
- Mención Honorífica
- Citación en la Orden

Sistema premial que se complementaba con la existencia de la «**Real y Militar Orden de San Hermenegildo**» y la «**Cruz a la Constancia**»¹⁰.

Veamos de una manera singular cada uno de ellos y la MU.

⁸ Ley de 4.VIII.1970 (CL. 176)

⁹ Única recompensa para todos los ejércitos desapareciendo la Cruz Roja del Mérito Naval.

¹⁰ Creada por Ley de 26.XII.1958 (DO. n° 2) para premiar la prolongada permanencia de los Suboficiales de los tres Ejércitos, Guardia Civil y Policía Armada, con dos clases, Cruz Honorífica y Cruz pensionada. Su insignia estaba compuesta por una cruz de oro, de cuatro brazos iguales.

Cruz Laureada de San Fernando

La recompensa militar más importante en el sistema premial español durante la vigencia de la MU, instituida por las **Cortes de Cádiz**, en plena Guerra de la Independencia, en **1811** con el grandioso nombre de «**Orden Nacional de San Fernando**» y bajo el lema de «**La Patria**», con diferentes categorías en las que comenzaron a relacionarse los actos distinguidos en grado heroico con la incorporación de «laureles» en determinadas insignias de esta recompensa, reservándose la concesión de insignias «sin laureles» para aquellas recompensas que carecieran del rasgo de heroicas de aquellas¹¹.

*Orden de San Fernando - Individual**Orden de San Fernando - Colectiva -
Escudo de Distinción para personal del ET**Orden de San Fernando - Colectiva -
Escudo de Distinción para personal de la
Guardia Civil*

¹¹ Instituida mediante el Decreto LXXXVIII de 31.VIII.1811 para «excitar el noble amor patriótico».

Aunque consta haberla obtenido a lo largo de las **Campañas de Marruecos, Guerra Civil 1936-39** y durante la estancia en **Rusia** de la **División Azul** por los miembros de la «Escala de Complemento», no consta haber sido obtenida, ni tampoco siquiera abierto expediente contradictorio, a miembro alguno de la **MU** durante el tiempo de existencia de esta singular forma de realizar el entonces «**Servicio Militar Obligatorio**».

Serviría para premiar el valor heroico como virtud sublime que, con relevante esfuerzo de la voluntad y de la abnegación, induce a cometer extraordinarias acciones militares, individuales o colectivas, con eminente riesgo de la propia vida siempre en beneficio de la Patria.

Concedidas tras juicio contradictorio bajo las categorías de *Gran Cruz*, *Cruz Laureada* o *Cruz Laureada Colectiva*.

Su insignia, sin duda una de las populares, cariñosamente conocida por «la laureada», está compuesta por cuatro espadas de oro con las hojas esmaltadas de rojo que se unen por sus empuñaduras formando una cruz de cuatro brazos, todo el conjunto orlado por dos ramas de laurel esmaltadas en su color y que se unen por su parte inferior mediante una cinta bajo el brazo inferior y que simulan una corona vegetal. Carece de cinta ostentándose sobre la parte superior izquierda del pecho mediante un sistema de púa en el reverso.

Si bien a título individual no ha habido concesiones de la **Orden de San Fernando** si conocemos, sin duda como algo singular y extraordinario en el conjunto de los componentes de la **MU**, su obtención a título colectivo. Dos miembros del los primeros tiempos de la **IPS**, concretamente los Alféreces Don **Antonio de la Esperanza Martínez-Radio** y Don **Juan Pablo Cortés Camacho**, pudieron lucir, bordado en la bocamanga izquierda de su uniforme, el «escudo de distinción»¹² instituido para «marcar» sobre la guerrera el estar en posesión de esta preciada recompensa¹³ obteniendo el derecho para su ostentación en su uniformidad durante su periodo como Caballero Aspirante, Sargento o Alférez Eventual de la **IPS**, siendo los únicos miembros de la **MU**, que no de la Escala de Complemento, que han podido lucir tan preciada condecoración.

¹² Así se denominan una serie de distinciones concedidas por la realización de determinados méritos en tiempos de guerra, generalmente por haber participado en alguna acción determinada, y cuya insignia consistía en un bordado alegórico a la acción acompañado de algún lema o leyenda, realizado sobre una pieza de tela circular u ovalada, en forma de «escudo» que se ostentaba sobre la manga izquierda del uniforme y, excepcionalmente, sobre la parte izquierda de la casaca, levita o guerrera del uniforme.

¹³ Instituido en el Reglamento de la Orden de San Fernando (RD. de 5 de julio de 1920, CL. 147). Consistiría en una corona la formada por dos ramas de laurel bordadas en sus colores que se unen en su parte inferior mediante una cinta y en cuyo interior se inscribe bordada en rojo, una leyenda con el nombre y la fecha de la acción.

El Alférez de Infantería Don **Antonio de la Esperanza Martínez-Radio**, de la IIª Promoción de la **IPS**, Campamento de Tábara (Zamora) le fue concedida la «Cruz Laureada de San Fernando» a título colectivo por haber sufrido penalidades con ocasión de la «Defensa de la Ciudad de Oviedo» durante la Guerra Civil 1936-39 en el que participó con 13 años como enlace llevando mensajes y partes entre posiciones¹⁴.

Por su parte el Alférez Don **Juan Pablo Cortés** Camacho de la VIª Promoción de la **IPS**, Montejaque (Málaga) por sus penalidades sufridas con tan solo 10 años, en el heroico asedio del **Santuario de Nuestra Sra. de la Cabeza**¹⁵ del que formó parte, obtiene la concesión de la «Cruz Laureada de San Fernando» colectiva.

Medalla Militar

Esta condecoración fue instituida en el año **1918** en la Ley de Bases para la Reorganización del Ejército¹⁶ con el fin de recompensar a las Cruces de San Fernando de 1ª y 3ª Clase (aquellas en cuyas insignias no se ostentaba laurel alguno) y que venían a recompensar «hechos distinguidos» que no llegaban a la calificación de «heroicos».

Se instituye como recompensa ejemplar e inmediata a hechos o servicios de valor muy notorios y distinguidos realizados al frente del enemigo, en campaña, con alto espíritu y dotes de carácter militar, pudiendo ser concedida a título «individual» o «colectiva».

La **MU** tiene el triste pero emocionado privilegio de contar con la concesión de esta alta recompensa a uno de sus miembros que la obtuvo como «Alférez Eventual de Complemento» en el marco de su tiempo de prácticas reglamentarias formando parte del Batallón Expedicionario al **Territorio de Ifni** (África Occidental Española) del «Regimiento de Infantería «Soria» nº

¹⁴ Durante la Guerra Civil, desde el verano del año 1936 y hasta Octubre de 1937, las tropas del Bando Nacional al mando del Coronel Antonio Aranda resistieron los ataques del Ejército Republicano hasta que fueron liberados por fuerzas provenientes de Galicia al mando del Coronel Martín Alonso. Por esta acción fue concedida la Cruz Laureada de San Fernando a todos los combatientes que sufrieron el cerco republicano.

¹⁵ Durante la Guerra Civil, entre 1936 y 1937, diferentes colectivos encabezados por fuerzas de la Guardia Civil de la Comandancia de Jaén al mando del Capitán del Cuerpo Don. Santiago Cortés González, en las proximidades de Andújar (Jaén) que durante nueve meses sufrieron asedio y ataques del Ejército de la República produciéndose la rendición, tras ser herido mortalmente su líder de la posición el Capitán Cortés, el día 1 de mayo de 1937.

¹⁶ Ley de 29.VI.1918 y RD. de 21.X.1921.

9» con ocasión de la **Guerra de Ifni-Sáhara de 1957-58**¹⁷. Por Orden de 7.XII.1960 se le concedió la «**Medalla Militar Individual**»¹⁸.

El primer diseño de esta recompensa apareció por Real Orden de 7 de diciembre de 1920 conservándose el diseño de su anverso hasta nuestros días, aunque el reverso ha ido sufriendo diferentes cambios en función del régimen político de cada momento: Monarquía con Alfonso XIII, II República, Estado Español y Monarquía de Don Juan Carlos I.

La insignia de la Medalla está compuesta por una pieza circular de hierro oxidada (en la actualidad ha evolucionado pasando a confeccionarse en plata oxidada) con el centro del anverso de forma circular sobre el que se inscribe en altorrelieve un paisaje con un sol naciente y sobre este una matrona que representa a **España**. Con su mano derecha ofrenda una corona de laurel mientras apoya el brazo izquierdo sobre un escudo apuntado en el que se inscribe una cabeza de un león todo orlado de una anilla circular, que se prolonga en una orla formada por ramos de laurel y roble con cinta enrollada y en la que se sobreponen, afrontados, dos leones en posición rampante y con castillo en su parte superior, cartela con la leyenda «AL MÉRITO / EN CAMPAÑA» al pie. Reverso de lo mismo, sobre cuyo centro se inscribe el Escudo Nacional de España. Sobre el borde superior enganche en forma de bola para una anilla circular del mismo metal. La medalla está pasada de cinta blanca con una

¹⁷ El 15.XI.1953 ingresaría en la Milicia Universitaria como Aspirante a Oficial de Complemento por el Distrito Universitario de Madrid, en su condición de estudiante de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense asistiendo en el Campamento de «El Robledo», Arma de Infantería, en La Granja (Segovia). Ascendido a Sargento Eventual de Complemento, realizando en el verano de 1955 su segundo Campamento siendo promovido a Alférez Eventual de Complemento de Infantería. En el año 1957, por haber terminado los estudios de su carrera civil, y por OC de 21 de agosto (D.O. núm. 188), es destinado a efectuar las prácticas reglamentarias al «Regimiento de Infantería «Soria» núm. 9», al que se incorpora el uno de septiembre, siendo destinado a la Compañía de Plana Mayor, donde queda de servicio. A finales del mismo mes, pasa destinado a la 7ª Compañía. El primero de noviembre se le destina a la 1ª Compañía del Batallón de Maniobras, marchando con su unidad al campamento de «Las Canteras» al objeto de efectuar ejercicios, permaneciendo en dicho Campamento hasta el 27 que regresa a Sevilla, marchando este día voluntario con su unidad por ferrocarril y formando parte del Batallón Expedicionario de este Regimiento a Cádiz, embarcando en el Crucero «Miguel de Cervantes», llegando a Sidi-Ifni el 30 de noviembre, quedando de servicio de campaña. El 6 de diciembre sale con su Unidad y todo el Batallón hacia Uda-Uzuque; pernoctando, y al día siguiente, 7 de diciembre, al frente de la Primera Sección de la 1ª Compañía del Batallón Expedicionario de Infantería del «Regimiento de Infantería «Soria» núm. 9», salió en protección de un contingente de tropas de Ingenieros-Zapadores encargadas de la reparación de la pista que conduce a Tenin, en la proximidades de Tafrut Beni Aix. Al llegar a la altura de las vanguardias de la Legión, se adelantó en misión de cobertura, en cuyo momento el enemigo desencadenó un fuerte ataque con gran fuego de fusilería y morteros, destacando por su actuación el gran espíritu y valentía del citado Oficial, que, a pesar de estar mortalmente herido por una granada de mortero, continuó alentando a su propia tropa hasta el momento de su muerte.

¹⁸ DO. nº 279.



*Medalla Militar - Individual -
Mod. 1938 - Anverso*



*Medalla Militar - Individual -
Mod. 1938 - Anverso¹⁹*

lista central con los colores de la enseña nacional y otras dos amarillas en los bordes y cuyo extremo superior se afianza en una hebilla–prendedor de metal dorado. Sobre la cinta ostentaba un pasador de plata con el nombre y fecha de la acción y que evolucionaría a otros de metal dorado. Se ostentarían tantos pasadores cuantas Medallas Militares se hubieran obtenido.

El avance en la escala

Esta recompensa serviría para premiar las condiciones y la capacidad en el mando superior de unidades de los generales o Almirantes, Jefes, Ofi-

¹⁹ Orden de 5 de mayo de 1938 (BOE número 562, del 6). Orden disponiendo figure el nuevo escudo en el reverso de la Medalla Militar.

ciales y Suboficiales y Clases de Tropa y Marinería de las Fuerzas Armadas con el fin de utilizar en beneficio de éstas y de la Nación las extraordinarias y sobresalientes aptitudes demostradas al actuar en hechos o servicios de armas en los frentes de combate.



Distintivo de 3 Ascenso por Méritos de Guerra o de Avance en la Escala

Nunca ha sido concedida a ningún miembro de la «**Milicia Universitaria**».

Cruz de Guerra con Palmas

Condecoración otorgada con carácter individual a aquel personal que habiéndosele incoado expediente para la posible concesión de la «Medalla Militar» individual o para el «Avance en la Escala», no obtuviera resolución finalmente favorable, apreciándose no obstante méritos relevantes superiores a los exigidos para la concesión de la «Cruz de Guerra».



1942 - Cruz de Guerra con Palmas - Para Oficiales y Suboficiales



1942 - Cruz de Guerra con Palmas - Para Cabos y Soldados

No se conoce la apertura de expediente alguno de esta recompensa a personal perteneciente a la MU.

Su insignia es similar a la instituida para la «Cruz de Guerra» con la adición de dos palmas de oro dispuestas sobre los brazos de la cruz y que se unen con su parte inferior atadas por una cinta.

Cruz de Guerra

Recompensa a conceder a aquel personal que realizase algún acto o servicios que pudieran ser considerados como «muy destacados» y que tuvieran extraordinaria eficacia en el desarrollo del combate. Es una de las pocas recompensas que podían ser otorgadas como «pensionada» a las Clases de Tropa y Marinería.

Su insignia está compuesta, para las categorías de Generales y Almirantes, Jefes y Oficiales, por una placa conformada por un conjunto de rayos de luz que imitan una estrella de ocho puntas sobre la que se dispone una cruz y que se luce en la parte inferior izquierdo del pecho.

Sobre el centro de la placa la venera configurada por una cruz de oro de cuatro brazos iguales que se ensanchan hacia el exterior, terminando en ángulo apuntado con cuatro espadas entre sus ángulos, con las empuñaduras hacia afuera y que simulan juntarse sus puntas tras el centro de la cruz. Sobre los extremos de los brazos horizontales, de plata, dos leones afrontados con un castillo de lo mismo sobre el inferior y corona Real abierta con cartela de plata sobre el brazo superior, todo el conjunto orlado por una corona circular de ramas de laurel afrutado que simula estar situada por detrás de los brazos de la cruz. Sobre el punto de unión de los brazos de la cruz, centro circular con las armas de España: contra-cuartelado de Castilla y León esmaltados en sus colores y que en su centro ostenta escusón con granada de oro inscrita en campo de azul, exergo de esmalte azul con la leyenda «AL MERITO/EN CAMPAÑA».

Las ráfagas de la placa eran de oro para las concedidas a Generales y Almirantes, de plata para las de Jefes y Oficiales y de bronce para las concedidas a Suboficiales, mientras que para la Tropa y Marinería y sus Clases se establecía como insignia una cruz de plata oxidada de cuatro brazos iguales y rectilíneos que presenta sendas espadas en aspa y de oro que simulan unirse por detrás y en el centro de la cruz. Corona de oro Real y abierta se sobrepone en el centro de la cruz. Sobre el brazo superior enganche para una anilla circular pasada de cinta azul que presenta una lista blanca en su centro equivalente a $\frac{1}{4}$ del ancho total.

Al igual que ocurriría con la «**Cruz de Guerra con Palmas**» no se conoce hasta el momento concesión alguna a ningún miembro de la **MU** quedando por verificar si de entre las concedidas con ocasión de la «**Guerra de Ifni-Sáhara de 1957-58**» pudiera existir alguna concedida.

Cruz Roja del Mérito Militar

Con origen en **1864** cuando para recompensar los hechos distinguidos en «**Tiempos de Guerra**», durante el reinado de **Isabel II**²⁰, ante el desprestigio que había alcanzado la obtención de la «**Orden de San Fernando**» por su abundante concesión a partir de **1837**²¹, que obligaba a conceder



1942 - Cruz del Mérito Militar - Roja -
Anverso para Oficiales



1942 - Cruz del Mérito Militar - Roja -
Reverso para Oficiales

²⁰ Creada por ROC de 3.VIII.1864 (CL. 617)

²¹ En 1837 se estableció un sistema de recompensas para premiar hechos distinguidos en el campo de batalla consistente en conceder como Primera Recompensa el «grado», como Segunda Recompensa la concesión de una Cruz (de San Fernando para la Clase de Oficiales y la de María Isabel Luisa para la Tropa y sus Clases) y como Tercera Recompensa la concesión del Ascenso, siendo necesario estar en posesión de la Primera para poder obtener la Segunda y esta para poder obtener la Tercera.



1942 - Cruz del Mérito Militar - Roja -
Anverso para Suboficiales



1942 - Cruz del Mérito Militar - Roja -
Reverso para Suboficiales

dos recompensas eminentemente de carácter civil, instituidas para premiar méritos generales, como eran la «**Orden de Isabel la Católica**» o la «**Orden de Carlos III**», cuando se pretendía recompensar a un militar de forma significativa.

Sin duda es la condecoración militar para «**Tiempos de Guerra**» históricamente más concedida, instituida inicialmente como «**Orden del Mérito Militar**», distintivo rojo y bajo cuatro categorías: *Cruz de Primera Clase*, para Cadetes y Oficiales; *Cruz de Segunda Clase*, para Jefes; *Cruz de Tercera Clase*, para Brigadieres y Generales; *Cuarta Clase* o *Gran Cruz*, para los anteriores cuando concudiesen determinadas circunstancias. La orden se ampliaría con la «**Cruz de Plata del Mérito Militar**» concedible a la Tropa y sus Clases²².

La insignia de esta recompensa está compuesta por una cruz de oro de cuatro brazos iguales y rectilíneos que terminan por su lado externo igualmente recto y esmaltados de rojo (la concedida por hechos de guerra), que

²² Creada por O. de 9.XII.1868 (CL. 948). Los Sargentos no formaban en aquel momento parte del luego Cuerpo de Suboficiales considerándose desde Soldado a Sargento como «Clases de Tropa».

sobre el centro del anverso ostenta un escudo circular con el campo dividido en cinco cuarteles, siendo el 1º y el 4º de Castilla y el 2º y el 3º de León, con Granada en la punta, ostentando sobre el centro escusón con el campo azul y en él, inscritas, tres flores de lis de oro, bien puestas. Reverso de lo mismo con escudo circular y el campo esmaltado de blanco con la leyenda «Y2», que son cifras de **Isabel II**, su fundadora, y que con posterioridad fueron sustituidas por las cifras «MM» entrelazadas y de oro. Sobre el brazo superior cartela de oro para inscripción y, sobre su borde, enganche para una corona Real cerrada de oro cimada de mundo por el que atraviesa una anilla circular del mismo metal, pasada de cinta de color rojo, con una lista o faja blanca de ¼ del ancho total en su centro. Esta insignia básica serviría para diseñar el resto de las categorías, al disponerse sobre placas con forma de estrella de ocho puntas, formadas por rayos de plata o de oro que parten de un punto central.

Estos diseños fundacionales se fueron acomodando a los diferentes regímenes políticos en vigor en cada momento con el cambio de coronas o la desaparición del escusón borbónico del centro del anverso.

A partir de 1937²³ desaparecerían las diferentes clases y la «**Orden del Mérito Militar**» con distintivo rojo se convertiría en la «**Cruz Roja del Mérito Militar, distintivo rojo**» en categoría única para todas las clases militares, modelo que radicaría el «**Reglamento de Recompensas en Tiempos de Guerra**» de 1942 y el posterior **Reglamento de 1976**²⁴.

Se premiarían con esta recompensa los hechos o servicios destacados y de eficacia reiterada en el desarrollo del combate dentro del periodo de duración de una campaña (generalmente de seis meses de duración). Esta recompensa tendría carácter honorífico generalmente, aunque durante determinadas épocas ha sido pensionada como igualmente lo ha sido para las Clases de Tropa y Marinería, cuando simultáneamente era honorífica para el resto de las categorías militares.

Con esta cruz si fueron recompensados personal de la MU por sus méritos contraídos en la **Guerra de Ifni-Sáhara de 1957-58**, así como también lo fueron los combatientes que integrados inicialmente en la «**División Española de Voluntarios**», más conocida como «**División Azul**», con posterioridad ingresarían en la MU. Igualmente debemos pensar que sería concedida a alguno de sus miembros que desplegados sobre la frontera pirenaica participaron en las acciones encaminadas a la expulsión de la invasión de los

²³ D. de 26.I.1937 (BOE.99).

²⁴ Reglamento de 5.III.1976 (CL.44), que desarrollaba la «Ley General de Recompensas de las Fuerzas Armadas» de 4.VIII.1970 (CL.176).

«**Maquis**», así como a la posterior limpieza de focos y la impermeabilización de la frontera para posibles posteriores infiltraciones.

Citación como distinguido en la Orden General

Recompensa que serviría para premiar actuaciones destacadas en el cumplimiento del deber y los méritos contraídos durante el transcurso de operaciones o servicios en campaña.

No está efectuado el estudio de la aparición de nombres de personal perteneciente a la MU posiblemente recompensados con esta distinción, aunque la lógica nos dice que sí debió ocurrir con ocasión de la participación de personal de este colectivo en las operaciones contra los «Maquis» o en el curso de la «**Campaña de Ifni-Sáhara de 1957-58**».

Medalla de Caballero (o Dama) Mutilado de Guerra

Creada esta insignia de honor relevante de una situación física producida o acaecida como consecuencia de vicisitudes de operaciones de campaña y reconocidos legalmente como «**Caballeros²⁵ Mutilados de Guerra por la Patria**»²⁶. Recompensa de aquel personal militar que, debido a las heridas o traumatismos de guerra, hubieran perdido algún miembro de su cuerpo o su utilidad.

Sus insignias están constituidas por un escudo de plata oxidada, en el anverso el campo esmaltado de azul sobre cuya parte superior se ostenta un aspa del mismo metal y al pié de lo mismo la leyenda «FRANCO / 18 DE JULIO DE / 1936» puesta en fajas. Exergo con la leyenda «MUTILADO DE GUERRA POR LA PATRIA». Reverso, en altorrelieve el Escudo Nacional de España. Sobre el borde superior anilla horizontal por la que pasa una cinta amarilla con dos listas estrechas de color verde próximas a su costados y que se aferra por su parte superior a una hebilla-prededor pleno de plata, sobre el que debería grabarse la fecha y la acción que generó el hecho causante y a la concesión de la Medalla.

En 1977 se modificaría el diseño²⁷ y la conceptualización de esta recompensa ampliando la anterior concesión ahora como consecuencia de ser reconocido como «**Mutilado en Acto de Servicio**», apareciendo dos insignias

²⁵ O Damas a partir del ingreso de personal femenino en los ejércitos.

²⁶ D. de 5.IV.1938 (BOE. 540) y de 10.VI.1938 (BOE. 598).

²⁷ Reglamento de 1.IV.1977 (BOE. 96).



1938 - Medalla del Mutilado - Anverso



1938 - Medalla del Mutilado - Reverso

similares a las anteriores pero ahora adaptadas a la situación del momento. En la «**Medalla de Mutilado de Guerra por la Patria**» desaparecería la leyenda alusiva al Jefe del Estado del régimen anterior así como la fecha de referencia al Alzamiento habido el «18 DE JULIO DE 1936» llevado a cabo por el **Ejército de África** y secundado por otras unidades y colectivos en otros lugares del territorio nacional peninsular e insular, permaneciendo el resto de los rasgos del anterior diseño.

Para la categoría de «Mutilado en Acto de Servicio» cambiaría la leyenda del exergo ahora por la de «MUTILADO POR LA PATRIA EN ACTO DE SERVICIO». Todo el conjunto pendería de cinta de color verde de una hebilla-prendedor de metal dorado.

Personal de la **MU** sufrió mutilaciones y algunos la muerte en «acto de servicio» durante su permanencia en los campamentos cual sería el caso del Alférez Eventual de Complemento D. **Miguel de la Mano Ruiz**, fallecido en «Acto de Servicio» frente al enemigo²⁸ o el caso del Sargento Eventual de

²⁸ Por O.C. de 23 de agosto de 1944, una vez que terminara sus estudios mercantiles, es destinado a efectuar las prácticas reglamentarias para obtener el empleo de Alférez de complemento efectivo, al Batallón de Cazadores de Legazpi número 23, al que se incorpora el uno de septiembre, en la plaza de San Sebastián. El ocho de octubre sale esta Unidad para tomar parte en las operaciones de limpieza de elementos comunistas (integrantes del Maquis) infiltrados en la frontera de Na-

Complemento D. **Juan Serrano Leite**²⁹, o el también Sargento Eventual de Complemento D. **Santiago Arizón Munté**, que junto a los del mismo empleo D. **Pedro Bernardo García**, D. **José Grebol Juncosa**, D. **José Garrido Fenes**, D. **Sebastián Gelpí Vintro**, D. **Jaime Herranz Luiz** y D. **Liberato Cases Rafael** resultaron, a consecuencia de un accidente en el Campamento de Los Castillejos, muerto el primero, heridos y contusos los restantes, con fractura de columna vertebral en alguno de los casos, todo en «Acto de Servicio»³⁰.

El Alférez de Complemento D. **Moisés Pallarés Pollina**, fallecido en acto de servicio³¹, el Sargento de Complemento D. Fernando Merino

varra, y al día siguiente entabla combate con los rebeldes al mando de su Sección en el sector de Aróstegui-Erice cerca del paso de Dos Hermanas, llegando en su avance a veinte metros de distancia del adversario. En este momento cae herido su Capitán, y en un impulso generoso, que hace honor a sus sentimientos y a su concepto del deber, acude a socorrerle y a tomar de él el mando de la Compañía, recibiendo en este momento una herida de bala y otra de granada de mano en el vientre y pierna derecha. No obstante la gravedad de estas heridas, y en un esfuerzo supremo dada su fortaleza física, se evacúa por sí mismo. Ingresa en el hospital de Pamplona en la madrugada del 10 de octubre, siendo operado; pero, declarada la peritonitis, entrega su alma a Dios a las dieciocho horas treinta minutos del siguiente día 11.

²⁹ Perteneciente a la 2ª Compañía del Batallón de maniobras del Regimiento de Infantería «Castilla 16», con guarnición en Badajoz. Este llegó a Villa Cisneros el 9 de diciembre de 1957 a bordo del buque «Ciudad de Oviedo». El 3.I.1958, la 2ª Compañía al mando del Capitán Tarsicio Fernández López es trasladada en avión a Aargub para perseguir al enemigo, que la noche anterior había atacado el puesto militar. En las operaciones es transportada a la zona de Aguerguer hasta Graet Mansur, donde es localizado el enemigo, entablándose combate, haciéndose a los rebeldes diferentes bajas y obligándoles a retirarse. Según manifestación del mando *«falleció en acción heroica»*.

³⁰ Ingresa en la Milicia Universitaria, en 1955, incorporándose al campamento de Los Castillejos (Tarragona) el 5 de junio y a las pocas semanas sufre una herida producida en «acto de servicio», por lo que ingresa en el hospital de Tarragona y, tras ser curado, solicita ser dado de alta para volver al campamento. Es examinado para el empleo de Sargento siendo declarado apto para el ascenso, regresando a Barcelona, finaliza el año. Al año siguiente, 1956, se incorporó al campamento antes citado para seguir el curso en el que debía alcanzar el empleo de Alférez, y como anécdota, estando sus padres de visita en Los Castillejos, al mostrarles la pieza de artillería que le provocara las heridas del año precedente, y ante los temores de los padres, éstos fueron tranquilizados por su hijo, restando importancia a lo acaecido. El lunes 20 de agosto, después de sufrir los exámenes y ser declarado apto para el ascenso, y al regresar de unas maniobras, por el camino que conduce al poblado de la Musara, y por el efecto de la lluvia, al pasar por una curva, el cañón se deslizó por un terraplén arrastrando al tractor donde iba el futuro Alférez Arizón y otros compañeros dando la vuelta y quedando debajo los Sargentos de Complemento D. Santiago Arizón Munté, D. Pedro Bernardo García, D. José Grebol Juncosa, D. José Garrido Fenes, D. Sebastián Gelpí Vintro, D. Jaime Herranz Luiz y D. Liberato Cases Rafael y el soldado conductor Vicente Martínez Hernández. El accidente produjo la fractura de la columna vertebral a uno de los heridos, magullamientos a otros varios, y el futuro oficial falleció en el acto por las heridas sufridas.

³¹ Alférez de Complemento procedente de la I.P.S. prestaba servicios en la 1ª Batería de Montaña en el Campamento de Los Castillejos en el año 1956, sufriendo la fractura de la base del cráneo producida por una caída del caballo, siendo evacuado al hospital de Tarragona y falleciendo a los pocos días entre el 24 y el 31 de agosto del citado año. En 1955 era Sargento de Complemento instructor. Su carrera civil era Perito Mercantil.

Guardia, muerto por accidente en el Campamento de Montejaque (Ronda-Málaga)³².

Medalla de Sufrimientos por la Patria

En **1941** se daría a la publicidad un reglamento de la «**Medalla de Sufrimientos por la Patria**» que actualizaría el existente desde **1918**³³, disposición bajo la cual miembros de la **MU** obtendrían el privilegio de ostentar alguna de las recompensas establecidas en el mismo.

Este Reglamento establecería tres modalidades de la misma recompensa para ser concedida cuando el recompensado lo fuera como «Herido por Fuego Enemigo», «Herido en Acto de Servicio» o las concedidas a «Familiares de Fallecidos en Campaña».

Integrantes de la **MU** se enfrentaron ante enemigos en la llamada «Lucha contra el Maquis» especialmente en el la zona de los Pirineos formando parte de las unidades allí desplegadas para hacer frente a la invasión guerrillera que se produjo desde **Francia**³⁴.

³² Estudiante de Medicina, procedente de la I.P.S. de Aragón. En 1949, fue declarado apto para Sargento en el Campamento de Montejaque (Ronda-Málaga). La semana anterior a la entrega del despacho, penetró en el campo de tiro, estallándole una bomba de mano cuando estaba manipulándola.

³³ RO. de 29.VI.1918 y D. de 11.III.1941 (DO. 59).

³⁴ El casi inmediato estallido de la Segunda Guerra Mundial sorprendió a gran parte de los excombatientes republicanos en territorio francés; muchos de ellos se incorporaron a la Resistencia con el ejército alemán. A partir de 1944, con los ejércitos alemanes en retirada, muchos de estos guerrilleros reorientaron su lucha antifascista hacia España. Pese al fracaso de la Invasión del Valle de Arán en ese año, algunas columnas consiguieron progresar hacia el interior y enlazar con las partidas que habían permanecido en el monte desde 1939. La operación más espectacular del maquis español es la entrada en España de entre 4.000 y 7.000 guerrilleros por el Valle de Arán y otras zonas del Pirineo, bien equipados y con armamento pesado, el 19.X.1944 cuando la Wehrmach ya había sido desalojada del sur de Francia. Fue denominada «Operación Reconquista de España». El objetivo de esta ofensiva era la conquista del sector de territorio español comprendido entre los ríos Cinca y Segre y la frontera francesa. Posteriormente se declaró la zona conquistada bajo el gobierno de la República, por entonces en el exilio, para provocar un levantamiento general en toda España contra Franco. Hipotéticamente, ello obligaría a intervenir a los aliados para «liberar» España al igual que estaban «liberando» el resto de Europa. El Valle de Arán fue una de las vías de penetración desde Francia durante la *Operación Reconquista de España* en 1944. El ataque principal por el valle de Arán se vio complementado por operaciones de distracción en otros valles pirenaicos durante las semanas previas, con objeto de distraer fuerzas enemigas. Además debían evaluar la situación en el interior y contactar con grupos de huidos. Los puntos más importantes de penetración a lo largo de la cadena montañosa fueron Roncesvalles, Roncal, Hecho, Canfranc, Arán, Andorra y Cerdeña, si bien hubo operaciones menores en otros puntos. Las ofensivas fueron repelidas por un gran número de efectivos que el gobierno de Franco trasladó a la zona, compuesto por guardias civiles, policía armada y batallones del ejército de toda la región militar. El ejército guerrillero logró conquistar varios pueblos

Igualmente miembros de la «**División Azul**», como veremos, formaron posteriormente a su regreso de Rusia e integraron las unidades de la MU de igual manera que miembros de la MU participaron activamente en operaciones de la llamada «**Campaña de Ifni-Sáhara de 1957-58**» al igual que posiblemente alguno en la «**Campaña del Sáhara de 1972-1976**».

En **1948**, en el Campamento de El Robledo (La Granja-Segovia) en el curso de una clase práctica de mortero ocurriría un accidente colectivo que llevaría a la muerte al Capitán Instructor y a varios Caballeros Aspirantes, así como resultarían heridos otros Aspirantes³⁵.

En **1984**, en la **Academia de Infantería**, en el transcurso de los cursos de **IMEC** moriría en «Acto de Servicio», el Caballero Aspirante D. **Emilio Gómez Granado**³⁶. Estos y otros accidentes e incidentes en los periodos de instrucción y prácticas, sin estudiar ni recopilar, llevan a inducir la concesión de la «**Medalla de Sufrimientos por la Patria**» bajo alguna de las modalidades establecidas para esta antañona recompensa, instituida inicialmente, allá por **1814** como recompensa para los «Prisioneros Militares» de la «**Guerra de la Independencia**», recompensa hoy desaparecida³⁷.

En **1918** esta recompensa vería ampliado el campo de su concesión al ampliarse a los heridos en «Acción de Guerra»³⁸ que permanecería en vigor hasta que en el año **1941** se publicara un nuevo Reglamento³⁹ que ampliaría las diferentes versiones que hasta el momento existían para su concesión estableciendo la posibilidad de otorgarse a:

... y aldeas, alzando la bandera republicana, llevando a cabo mítines antifranquistas en las plazas y controlando durante días parte de la frontera por donde entraron camiones con material y refuerzos. Sin embargo fracasó en la toma de Viella, principal objetivo de la operación, y finalmente, desbordados por la desventaja numérica y material, comenzaron la retirada. El repliegue concluyó el 28 de octubre, cuando los últimos combatientes repasaron la frontera, sin haber llegado a ver el esperado levantamiento.

³⁵ En el Campamento de El Robledo (La Granja), verano de 1948, asistía, junto con varios compañeros, a las clases prácticas impartidas por el Capitán de Caballería, D. Tomás Santonja del Río, sobre utilización del mortero cuando, al introducir un proyectil en la boca, éste hizo explosión causando la muerte del profesor y de varios C.A.O.C. entre los que se encontraba D. Manuel Vaca González, D. José Serrano Montero, D. Sebastián Alcalá Gallardo y D. Evaristo Cabezas Sánchez, así como también resultaron heridos otros varios que se encontraban cerca.

³⁶ Cursaba el segundo ciclo de la «Instrucción Militar de la Escala de Complemento» en la Academia de Infantería de Toledo cuando, durante unas prácticas con el cañón sin retroceso de 106 mm, resultó alcanzado por el rebufo del arma falleciendo instantáneamente el día 4 de diciembre de 1984.

³⁷ Creada por el Rey Fernando VII el 6.XI.1814, como «Medalla de Distinción de los Prisioneros Militares» que sufrieron prisión y penalidades en prisiones, castillos y fortalezas de Francia, siendo maltratados, sufriendo la afrenta de llevar una cadena al cuello. Instituida en oro y esmaltes para generales, Jefes y Oficiales, siéndolo en plata para la Tropa y sus Clases. Con fecha 26.VI.1815 sería ampliada su concesión a los paisanos en sus mismas condiciones.

³⁸ RO. de 29.VI.1918. RO. de 7.VII.1921, 14.IV.1926 y 14.I.1929.

³⁹ D. de 11.III.1941 (DO. 59)

– «**Heridos por Fuego Enemigo**», cinta amarilla con listas verdes próximas a sus costados.

– «**Herido por otras causas**», cinta amarilla.

– «**Familiares fallecidos en Campaña**», cinta negra.

– «**Prisioneros de Guerra**», cinta naranja.

– «**Prisioneros en Zona Roja**», cinta azul.

– «**Para Extranjeros**», iguales a las anteriores con una lista central con los colores nacionales.

siendo la insignia común para todas las categorías y ostentando sobre la cinta pasadores de «oro» o «plata», con diferentes grabaciones relativas a fechas y lugares de la herida o magullamiento, del fallecimiento o de los periodos de internamiento.



1941 - Medalla Sufrimientos por la Patria
- Fuego Enemigo - Anverso



1941 - Medalla Sufrimientos por la Patria
- Fuego Enemigo - Reverso

Constituida por una medalla circular de oro, ligeramente cóncava, con el campo esmaltado de azul y sobre el cual se inscribe en altorrelieve y de oro un castillo almenado de tres torres orlado de la leyenda «SUFRIMIENTOS POR LA PATRIA» en letras doradas. Exergo esmaltado

de blanco con una cadena de oro que simula una corona circular. Sobre el borde externo de la medalla sendas ramas de laurel que se juntan en su parte inferior.

Esta recompensa se concedía a los que resultasen heridos o lesionados en «Tiempos de Guerra» o en «Actos de Servicio» sin menoscabo de su honor militar, exigiéndose para tener derecho a ella la calificación de «grave» de las heridas o lesiones recibidas o que siendo «menos grave» exigieran un periodo de curación de al menos 30 días.

Este Reglamento estaría en vigor durante toda la vigencia de la **IPS** y parte de la **IMEC**, aunque los de esta versión de la **MU** verían como en **1975**⁴⁰ se modificaría el sistema en vigor reduciendo el número de los diferentes distintivos existentes, estableciendo además de los establecidos hasta el momento, ahora otro con la creación de uno para «Heridos en Tiempos de Paz», (misma medalla pendiente de cinta verde y pasador de «oro»), haciendo desaparecer simultáneamente los ya fuera de toda lógica en su persistencia, los de «Prisioneros en Zona Roja» y las diferentes versiones establecidas de las categorías «para Extranjeros» de las que, cuando haya que otorgarse, serían igual que los establecidos para los nacionales.

Bajo este sistema conocemos la concesión como consecuencia de heridos durante los periodos de instrucción y practicas, el establecido para «Heridos en Tiempos de Guerra».

Finalmente, en **1989**, con ocasión de la publicación del **Reglamento de Recompensas** establecido en la Ley **Reguladora del Régimen del Personal Militar Profesional**⁴¹ esta recompensa ha dejado de otorgarse.

Medalla del Mutilado

Creada en **1938** como distintivo e insignia de honor para recompensar a aquellos militares que en el curso de la guerra resultasen con heridas de guerra a consecuencia de las cuales resultasen grados de inutilidad o mutilaciones⁴².

Su insignia estará constituida por un escudo rectangular de plata oxidada con su parte inferior apuntada, con el campo del anverso esmaltado de azul y, sobre este, de plata un aspa de lo mismo y al pié la leyenda «FRANCO / 18 DE JULUO / 1936» puesta en fajas con letras de lo mismo. Exergo de

⁴⁰ Reglamento de 23.VIII.1975 (DO. 225).

⁴¹ Disposición Final-Primera, de la Ley 17/1989, de 19 de julio.

⁴² D. de 5.IV.1938 (BOE. 540) y 10.VI.1938 (BOE. 598).

plata oxidada con la leyenda «MUTILADO * DE * GUERRA * POR * LA * PATRIA». Reverso en altorrelieve el Escudo Nacional. Pende el conjunto de una cinta de color amarillo con sendas listas de color verde próximas a sus bordes que se aferra por su parte superior a un pasador pleno de plata sobre el que se graba la fecha y lugar de la acción que dio lugar a la circunstancia para su concesión.

En 1977 sería dado a conocer un nuevo Reglamento⁴³ que variaría la insignia del hasta ese momento vigente haciendo desaparecer la leyenda al pié del «aspa de plata» manteniendo el resto de los emblemas del diseño e instituyendo una nueva categoría la de «**Mutilado por la Patria en Acto de Servicio**» de diseño similar al anterior pero con la leyenda en el exergo «MUTILADO * POR * LA * PATRIA * EN * ACTO * DE * SERVICIO» debiendo pender de una cinta plena de color verde. Característica de este distintivo es aferrarse por su parte superior a una hebilla-prendedor tipo «ventana», de metal dorado.

Esta medalla, ampliada de la mano de la **Ley General de Recompensas de 1970** al personal femenino (Damas), de la mano de la ya comentada **Ley Reguladora del Régimen del Personal Militar Profesional de 1989** desaparecería.

Medalla de las Campañas

El Reglamento premial establecido en 1937 ya comentado establecería como recompensa otorgable en «**Tiempos de Guerra**», la «**Medalla de la Campaña**», con referencia singular hacia la conmemorativa del acontecimiento bélico que ensangrentaba en ese momento a España y que el posterior «**Reglamento de Recompensas en Tiempos de Guerra**» de 1942, ampliaría al plural la singularidad anterior, estableciendo la concesión de «**Medallas de las Campañas**».

Con arreglo a este sistema premial fueron instituidas la «**Medalla de la Campaña de Rusia**» y de la «**Medalla de la Campaña de Ifni-Sáhara**» y con arreglo a la **Ley General de Recompensas de 1970** la «**Medalla del Sáhara**». La participación activa de los componentes de la MU en la «**Campaña de Ifni-Sáhara de 1957-58**» haría que esta medalla fuera concedida de forma genérica a todos los que prestaron servicio activo sobre aquellos territorios del **África Occidental Española**.

⁴³ RD. de 4.1.1977 (BOE.96).



1950 - Medalla de la Campaña de Ifni -
Sáhara - Oficiales - Anverso



1950 - Medalla de la Campaña de Ifni -
Sáhara - Oficiales - Reverso

Medalla de la Campaña de Ifni-Sáhara

La medalla de la «**Campaña de Ifni-Sáhara de 1957-58**»⁴⁴, distintivo para los que tomaron parte activa en esta campaña (militares y civiles), se establecía que el distintivo sería diferente para los que la obtuvieran en zonas de no combate en los diferentes teatros de operaciones.

Instituida bajo las categorías de oro y esmaltes, para Generales, Jefes y Oficiales y Suboficiales y de Bronce para la Tropa, sería concedida de la primera de las categorías para Alféreces y Sargentos Eventuales de la **IPS** destacados en los territorios de **Ifni** y del **Sáhara**.

Constituida por una medalla de oro, de forma oval, en su anverso, sobre un paisaje desértico y un cielo azul sobre el que se dispone la imagen adiestrada de un soldado indígena montado sobre un camello en actitud de disparar un fusil acompañado de palmeras y chumberas esmaltadas en sus colores, con una media-luna al pie sobre el que se disponen sendas ramas de laurel que se unen mediante una cinta en su centro⁴⁵. Reverso sobre

⁴⁴ OC. de 21.VIII.1958 (CL. 109).

⁴⁵ En realidad un dromedario ya que aquellos, los camellos, presentan dos jorobas.

campo azul el Escudo Nacional y en el exergo, de oro, la leyenda «IFNI / SAHARA» en letras de palo esmaltadas de negro. Sobre el borde superior, articulada, corona Real abierta de oro que se une a una anilla circular del mismo metal que la cinta por la que pasa una cinta de color naranja con una lista central con los colores nacionales y que ostenta sendos filetes de color amarillos en sus bordes. Se aferra por su parte superior a una hebilla-prendedor de metal dorado para ostentarse sobre la parte alta e izquierda del pecho.

La medalla era de bronce, sin ningún esmalte, cuando era fabricada y fuera susceptible de ser concedida al personal de Tropa y Marinería.

Medalla del Sáhara

Instituida en **1977** para el personal de Tierra, Mar y Aire que durante el periodo **1972-1976** en el antiguo **Territorio del Sáhara Español** desarrollaron servicios prestados con fatigas y penalidades aumentadas por las circunstancias del clima, terreno y adversario⁴⁶.

La condecoración, igual para todos los participantes, aunque con tres cintas diferentes, está compuesta por una Cruz del Sur de Plata sobre cuyo centro se sobrepone, esmaltada en blanco, una estrella de cinco puntas sobre una media luna rambersada de lo mismo. Para las concesiones al personal sobre la Zona de Combate la cinta sería de color azul con una lista negra en su centro con sendos filetes blancos en sus bordes. Para las concedidas al personal situado en el Teatro de Operaciones, aunque no con la consideración de combatiente, la cinta sería azul con sendos filetes de color negro en sus bordes y las concedidas a los que hubieran participado en el conflicto desde los diferentes organismos de la Administración la cinta sería de color blanco.

En los tres casos la cinta pendería de una hebilla-prendedor de metal dorado para ser ostentada sobre el pecho. Las cruces concedidas al personal desplegado sobre la Zona de Combate se adicionarían sobre la cinta de la cruz de un pasador de metal dorado en el que se inscribirían el nombre del Territorio y las fechas de entrada y salida del mismo.

Desconocemos, estando por hacer la oportuna investigación, si el personal de **IPS** e **IMEC** pudo estar sobre el Territorio en el periodo **1972-76**, aunque pudo ser perfectamente posible participando desde las **Islas Canarias** y como integrante de los contingentes expedicionarios que, con ocasión de

⁴⁶ D. 1372 de 10.VI.1977 (DO.139) y OC. de 19.X.1977 (DO. 243).



1977 - Medalla del Sáhara - Zona de Combate - Anverso



1977 - Medalla del Sáhara - Teatro de Operaciones - Anverso

los incidentes ocurridos, en especial cuando la llamada «**Marcha Verde**»⁴⁷ momento en el que fueron muy reforzadas las fuerzas desplegadas sobre el **Sáhara Español**, fueron enviados desde la **Península e Islas Canarias**.

⁴⁷ Así llamado al contingente civil enviado por Marruecos constituido por unos 350.000 ciudadanos y unos 25.000 soldados para invadir el territorio del Sáhara Español, por entonces provincia española, de modo que invadieran el territorio, acción con la que trataban de apoyar y legitimar la anexión. Fue la estrategia desarrollada por el reino de Marruecos con la intención de ocupar el Sáhara Español iniciada el 6 de noviembre de 1975, organizada por el Rey Hassán II, durante la crisis política con España en las postrimerías del Régimen del General Franco. El Ejército Español, como reacción, minó y señaló de forma muy clara una parte de la frontera hacia la que se dirigía la «Marcha», a unos kilómetros hacia el interior del territorio desplegándose en profundidad inmediatamente detrás. El contingente entró en el Territorio acampando situación en la que permanecieron hasta que se produjeron los llamados «Acuerdos de Madrid», permaneciendo estacionado a unos cientos de metros de los campos de minas, controlada por la policía marroquí que se empleaba contundentemente cuando movimientos espontáneos de civiles se dirigían hacia las tropas españolas evitando así una masacre.

MEDALLAS CONMEMORATIVAS

Asimiladas a las «Medallas de Campañas» estas recompensas instituidas con ocasión de determinados hechos militares son una realidad en el contexto del «Sistema Premial» militar español. Esta recompensa aúna al recuerdo de la efemérides el de los méritos colectivos contraídos por los participantes tanto activos como pasivos, con su carga de sufrimientos y penalidades que el ejercicio de la guerra conlleva.

Medalla de la defensa de Oviedo

Conocemos la concesión a uno de los miembros de la **IPS**, el **Alférez de Infantería Don Antonio de la Esperanza Martínez-Radio**, de la IIª Promoción del que ya hemos hecho comentario en el contexto de la obtención de la «Cruz Laureada de San Fernando» a título colectivo por haber sufrido penalidades con ocasión del cerco de la Ciudad de Oviedo durante la Guerra Civil 1936-39 en el que participó con 13 años, ganó el derecho a lucir sobre



Medalla Conmemorativa de la Defensa de Oviedo - Anverso



Medalla Conmemorativa de la Defensa de Oviedo - Reverso

su pecho, sobre sus uniformes de Aspirante, Sargento y Alférez, la «Medalla de Defensor de Oviedo»⁴⁸.

Medalla de la Paz de Marruecos – Descendientes

Finalmente el año **1927** fue el de terminación de las sucesivas contiendas que desde **1893** con la llamada «**Guerra Chica**» habían venido desarrollándose en los territorios de influencia española en el **Norte de Marruecos**, campañas genéricamente conocidas como «**Campañas de Marruecos**» y que ensangrentaron la presencia española en aquellos territorios en los que junto a hechos luctuosos como los acontecimientos militares del **Barranco del Lobo** durante la «**Guerra del Rif de 1909**» o el «**Desastre de Annual en 1921**», plago de hechos heroicos las páginas de oro de la **Historia del Ejército y la Armada**.

Para conmemorar la terminación de los acontecimientos militares en aquel territorio fue instituida una recompensa en forma de medalla oval y de plata, con el campo liso y los bordes formados por das ramas de olivo invertidas y atadas en su parte superior donde se posa una paloma con las alas extendidas superada de corona real cerrada. Sobre el campo del anverso y en su parte inferior un paisaje urbano surmontado de la leyenda 1909 – 1927 todo sobre un gran sol naciente que irradia sus rayos por todo el campo y sobre los que se escribe la palabra «PAZ». En su parte inferior un creciente lunar con las puntas hacia arriba y que contiene la leyenda «MARRUECOS». Reverso de lo mismo con la leyenda «*ESPAÑA / siempre dispuesta / a toda empresa de civi- / lización universal, contri / buyó a la de Marruecos con / la sangre preciada de sus / hijos y con el oro de sus / arcas. El triunfo de sus / armas y la cultura de / sus métodos son / los cimientos de esta / gran*

⁴⁸ Instituida por el Ayuntamiento de la Ciudad de Oviedo como justa recompensa por los esfuerzos, sufrimientos y penalidades, soportados por los contingentes de militares y de civiles que cercados por fuerzas superiores del Ejército Republicano resistieron sus acometidas durante parte de los años 1936 y 1937. Constituida por una pieza circular de hierro confeccionada con trozos de la metralla de los proyectiles lanzados sobre los cercados, con el campo liso y extremos rebordeados. En el anverso, en altorrelieve, corona de laurel esmaltada de verde sobre la que se sobrepone la Cruz de los Ángeles, en círculo y ocupando el semicírculo superior, entre los huecos de los brazos y próximo al borde, la leyenda «!936 / 1939» con otra en el semicírculo inferior «OVIEDO / INVICTA». Reverso, de lo mismo, en altorrelieve, la torre y aledaños de Catedral de Oviedo acompañada de la inscripción puesta en fajas «CON EL / HIERRO DE LA / METRALLA / DEL / ENEMIGO / FORJOSE / ESTA CRUZ / DE VICTORIA / Y / SACRIFICIO». Sobre el borde superior, enganche con el que se articula una corona de Príncipe cimada de mundo y rematada de cruz por el que atraviesa una anilla circular del mismo metal que la medalla pasada de cinta de moaré de seda de color azul con los colores de la bandera nacional listados en sus bordes.

obra de / Humanidad» puesta en fajas⁴⁹. Todo el conjunto pendería de una cinta de color blanco con listas laterales formadas por los colores nacionales y vivos de color verde. Sobre la cinta una estrella de seis puntas formado por dos triángulos equiláteros entrelazados y de plata que es de David.



1927 Medalla de la Paz de Marruecos
Anverso



1927 Medalla de la Paz de Marruecos
Reverso

La norma de creación dispuso que esta medalla podrían ostentarla todos aquellos que hubieran participado en cualesquiera de las Campañas de Marruecos con la particularidad de hacerla extensiva a «sus descendientes», causa por la cual miembros de la MU la ostentaron sobre el pecho de sus uniformes tras solicitar permiso para su lucimiento.

RECOMPENSAS MILITARES PARA TIEMPOS DE PAZ

Como cualquier miembro de la colectividad militar del Ejército, los diferentes integrantes de la MU fueron sujetos de recompensa con arreglo

⁴⁹ RD de 21 de Noviembre de 1927

a la normativa legalmente establecida y existente en cada momento de su existencia (1940-2002).

Antes de entrar a comentar las recompensas establecidas sujeto de otorgamiento a los integrantes de la **MU** permítasenos hacer un pequeño inciso para poner de manifiesto que, si bien hasta la obtención del nombramiento de Alférez o de Sargento con carácter Eventual los integrantes de la **MU** fueron considerados como «cadetes», como estudiantes en el seno del Ejército, manifestándolo de forma clara mediante la ostentación continuada de los cordones que como insignia de su cualidad, desde **Felipe V**, llevaron pendientes del hombro⁵⁰. No obstante insistimos, en los campamentos de verano de las Unidades Especiales de cada una de las cinco zonas en que se distribuyó el territorio nacional, no se aplicaron algunas de las costumbres que como «estudiantes», permítasenos esta acepción, los integrantes de las diferentes **Academias Militares: General y Especiales**, tenían al uso y que luego más tarde adaptaron también en la «**Academia General Básica de Suboficiales**».

⁵⁰ Permítasenos añadir aquí como gloria y recuerdo a los cordones grises, multicolores o verdes, que los componentes de la MU han lucido de forma continuada la leyenda sobre los cordones rojos que una vez leí, que no sé quien escribió, pero que en ya amarilleante papel escribí y conservo: «*Un antiguo compañero / que vivió hace muchos años ya, / con sus ansias juveniles / de ser, de España, oficial, / tuvo que entrar en combate / contra una gran ciudad / que tras sus fuertes murallas / atreviose a sublevar / sus gentes contra las tropas / de su Majestad Imperial.*

Los jóvenes oficiales / contemplaban sin cesar / la sangre roja, española, / que comenzaba a regar / el campo, mas la victoria / no acababa de llegar.

Un caído, alegre el gesto, / poco antes de expirar, / gritó así a sus compañeros: «¡Camaradas a triunfar! / que Dios y España, seguro, / vuestro esfuerzo premiarán / sí, vengando nuestra sangre, / la plaza lograréis tomar.»

Cuando, ya entrada la tarde, / terminaron de luchar, / sin alcanzar la victoria, / el jefe mandó formar; / todos, las cabezas gachas, / llenos de hondo pesar / por no haber mostrado en la lucha / su valía militar: «¿Son acaso caballeros / españoles los que hoy han / visto morir camaradas / sin su muerte ir a vengar? / El enemigo se ríe, / porque la tropa imperial / es cobarde y no ha podido / las murallas alcanzar. / Si mañana a esta hora / no estoy en la plaza ya, / De esa enemiga muralla, / juro que os he de colgar.» «¡Adelante, caballeros!» / se oyó en el aire gritar / cuando aún el sol de Flandes / no había empezado a alumbrar.

Cien caballeros hispanos / comenzaron a escalar / las peligrosas murallas. / de su cuello ven colgar, / blancas sogas, los flamencos / y en su pecho tintinear / un par de clavos de acero / que a todos hace temblar.

La ciudad, ensangrentada, / tuvo que capitular / ante el ímpetu bravío / del ejército imperial.

Cuando los jefes pasaron / tras los muros, se oyó hablar / a un caballero que dijo / en nombre de los demás: «Ya veis nuestras sogas blancas, / de sangre, rojas están, / más aún el deshonor / no hemos podido lavar, / utilizad estos clavos,

la muralla presta está, / y si es bastante la hazaña / de someter la ciudad, / dadnos licencia ahora mismo / para las sogas quemar, / pues recuerdan la derrota / que nos las hizo colgar.» «¡No!— exclamó una voz potente / dada por el General / que mandaba aquella tropa. / Vuestros clavos conservad / pendidos, la soga roja / y por siempre recordad / que si en alguna ocasión / miedo volvéis a mostrar, / colgaos de ellos bien pueda / quien mande vuestra unidad.» En recuerdo de aquel día / los clavos se ven colgar / del pecho de caballeros / aspirantes a oficial, / por eso es roja la soga / en la Academia General.

Nos referimos al «Cuadro de Honor», al nombramiento de Sargentos y Cabos «galonistas» o a ostentar los distintivos del «Mérito Militar» o del «Merito Académico», más conocidos en el «argot» de los cadetes como el «tomate» y la «lechuga», instituciones propias de esos centros militares de enseñanza que nunca tuvieron, al menos que conozcamos, un similar paralelismo en el contexto de la MU.

Volviendo a nuestro tema debemos decir que al iniciarse la MU, las recompensas otorgables por méritos militares en Tiempos de Paz en el Ejército provenían de la etapa anterior, del reinado de **Alfonso XIII** y que la **II República** mantuvo hasta el momento de estallar el conflicto armado y que dividió a **España** en dos.

Sería con arranque en la «**Ley de Bases para la Reorganización del Ejército**» de **1918** el esquema de partida de las recompensas en «**Tiempos de Paz**» que en **1940** los componentes de la **MU**, con pequeñas variaciones, se van a encontrar en vigor siendo ellos sujetos con su comportamiento, sujetos de su concesión.

Las recompensas en «**Tiempos de Paz**» que regirían serían ordenadas de menor a mayor importancia:

- Mención Honorífica
- Cruz de la Orden del Mérito Militar, distintivo blanco
- Cruz de la Orden del Mérito Militar con distintivo blanco, pensio-
nada

Se completarían con la concesión de la «**Medalla de Sufrimiento por la Patria**», la «**Medalla del Mutilado**» o, para profesionales, los grados de la «**Real y Militar Orden de San Hermenegildo**».

En el año **1970** y hasta el año **2003** se modificaría ligeramente este sistema de recompensas en «**Tiempos de Paz**» en que estaría en vigor la **Ley 15/1970 General de Recompensas de las Fuerzas Armadas** y de la que ya hemos realizado el correspondiente comentario.

Este reglamento establecía como sistema de recompensas:

- Medalla del Ejército, Medalla Naval y Medalla Aérea
- Cruz del Mérito Militar, Naval o Aeronáutico, con distintivo blanco
- Medalla del Mutilado
- Medalla de Sufrimientos por la Patria
- Mención Honorífica
- Citación en la Orden

Junto a la «**Real y Militar Orden de San Hermenegildo**» y la «**Medalla de la Constancia**» completarían el elenco de recompensas otorgables.

El personal de la **MU** por sus circunstancias temporales, diez / doce meses de servicio activo entre los periodos campamentales o de academia de instrucción y el posterior de prácticas reglamentarias en una Unidad, Cuerpo o Servicio si pudo, en un plano meramente teórico, optar a aquellas establecidas para recompensar los «*méritos, trabajos, servicios o actuaciones distinguidas en Tiempos de Paz*», aunque de una forma real esas opciones, por mor de esa circunstancia temporal, era difícil obtenerlas, no solamente por cuanto sus comportamientos en el plano militar tenía que tener el rasgo de «*distinguidos*», sino por cuanto su actividad diaria no daba muchas oportunidades al efecto.

Detengámonos un tanto en las que sí fueron obtenidas, en mayor o menor medida, siendo concedidas a los miembros de la **MU**.

Cruz del Mérito Militar, Distintivo Blanco

Posiblemente la recompensa militar que más frecuentemente ha sido obtenida por miembros de la **MU** durante su tiempo de permanencia en filas, siendo el motivo más claramente perceptible el ser el número uno de su Promoción de Infantería, Caballería, Artillería o de Ingenieros. Concesión a los «pimeracos», que así se denominaba cariñosamente en los Campamentos a aquellos que lo fueron, que obtuvieron, de forma similar a lo que era costumbre en otras instituciones militares de enseñanza, el grado correspondiente a su categoría militar, de la inicial «**Orden del Mérito Militar**», distintivo blanco y, posteriormente «**Cruz del Mérito Militar, distintivo blanco**».

Los grados establecidos de una u otra recompensa fueron la *Gran Cruz* para Generales, Cruz de *Primera Clase* para Jefes, Cruz de *Segunda Clase* para Oficiales, Cruz de *Tercera Clase* para Suboficiales y finalmente la Cruz de *Cuarta Clase* para la Tropa.

De entre ellas, para los componentes de la **MU** solamente serían objeto de concesión las de *Segunda Clase* para Alféreces, la de *Tercera Clase* para Suboficiales y la de *Cuarta Clase* para los que se formaron como «Excedentes de Cupo» en el C.I.R.E de Talar (Lérida) y aunque tenía dos versiones, honorífica o pensionada, indudablemente un «milicio» solo podría pensar en obtener la primera de ellas, aunque sí la obtuvieron otros compañeros cuando dejaron de ser «Eventuales» y se convirtieron en «Efectivos» y permanecieron en las filas del Ejército, en lo que antaño se llamaban «Fuerzas

Especiales»: Legión, Regulares, Tiradores de Ifni, Unidades de Montaña y Fuerzas Paracaidistas, donde al estar en ellas destinados, a los dos años eran recompensados con una «**Cruz de la Orden del Mérito Militar**», distintivo blanco, que se convertía en pensionada al cumplir un año más.



1938 - Orden Mérito Militar, distintivo blanco - Cruz de Oficiales - Anverso



1938 - Orden Mérito Militar, distintivo blanco - Cruz de Oficiales - Reverso

Las insignias estaban constituidas por una cruz de oro (Oficiales) o de plata (Suboficiales) de cuatro brazos iguales y rectilíneos, esmaltados de blanco que en su parte anterior ostenta escudo circular con el campo dividido en cuatro partes, con el contra-cuartelado de Castilla y León esmaltado en sus colores heráldicos que ostenta en escusón con el campo de azur una granada de oro. En el reverso, escudo circular con el campo esmaltado de rojo y en su interior se inscriben de oro las cifras «**MM**» entrelazadas. Sobre el brazo superior cartela para inscripción con corona Real abierta, hasta **1977**, o cerrada, a partir de esa fecha, con anilla dorada pasada de cinta blanca con una lista roja de 1/8 del ancho total en su parte central. La cruz era totalmente de plata y sin esmaltes para el caso de las concedidas a los Cabos 1º y Cabos integrantes de los «Excedentes de Cupo» de la **IPS**.



1938 - Orden Mérito Militar, distintivo blanco - Cruz de Suboficiales - Anverso



1938 - Orden Mérito Militar, distintivo blanco - Cruz de Suboficiales - Reverso

La forma más frecuente y reiterada de adquirir derecho a su uso en los periodos de la **MU** correspondientes a la **IPS** y a la **IMEC**, al igual que la etapa de los **SEFOCUMAS**, era ser el número uno de cada Promoción y de cada Arma, puesto de privilegio en el escalafón que llevaba aparejada la concesión de la **Cruz de la Orden del Mérito Militar**, con distintivo blanco en la categoría correspondiente a su categoría militar. Esta recompensa estuvo presente desde el primer momento como lo atestigua la concesión ya al nº 1 de la I Promoción de la **MU**, Alférez de Infantería D. **Mariano López-Cepero Jurado**⁵¹.

Seguramente que aquí y ahora es el momento oportuno, como síntesis de las obtenidas por bastantes miembros de la **MU**, para dejar constancia de una merecida concesión de la *Cruz del Mérito Militar*, distintivo

⁵¹ Catedrático de Sociología de la Facultad de Ciencias Políticas y Económicas de la Universidad Complutense de Madrid, buen pedagogo, mejor comunicador, tenía un carácter afable y socarrón que le hacía «caer bien» a los que le conocían. Con origen en el Frente de Juventudes y el SEU, integró el contingente que ingresó en la **MU** en el año 1940. Entre los miembros de **UNAMU** se autodenominaba coloquialmente como «Atila» por haber sido el número 1 de la I Promoción y con la circunstancia de ser el 111 en el orden de la lista de su Cía. de Infantería del Campamento de «Chapas de Málaga».

blanco, la otorgada a nuestro ya fallecido compañero **Julio Salgado Alegre**⁵², que genialmente hace ya más de 60 años compuso nuestro informal himno de la MU, aquella inolvidable canción campamental, genuina de la MU, de la IPS, que se bautizó como «**Margarita se llama mi Amor**» y a la que una y mil veces se recurría para..., a sus sones, revivir del duro día de instrucción militar, de la fuerte marcha diurna o nocturna, para superar inclemencias del tiempo o tantas y tantas otras ocasiones en las el tono era festivo o..., menos festivo y que nacería de una forma espontánea bajo la lona de una tienda de campaña del Campamento de la **Instrucción Premilitar Superior** «El Robledo», debida a la genial inspiración de un Caballero Aspirante a Oficial de Complemento y que se convertiría en claro exponente musical del paso de los universitarios españoles por las filas del Ejército y que se convertiría en símbolo de la «**Milicia Universitaria**»⁵³.

⁵² Resolución del Ministerio de Defensa, de 3 de enero de 2003, con motivo de las condecoraciones que se otorgan para conmemorar la «Pascua Militar», le fue concedida a Don Julio Salgado Alegre, la Cruz del Mérito Militar con distintivo blanco.

⁵³ En el Campamento de «EL Robledo» (Unidad Especial de la Primera Zona de la IPS), en 1948 y como miembro de la VII Promoción de la Milicia Universitaria, se integraba un «Aspirante» a la anhelada estrella de Alférez, encuadrado en la 5ª Compañía del Tercer Batallón, D. Julio Salgado Alegre, que llegaría a hacerse famoso por ser el autor de la letra y música de la canción «Margarita se llama mi amor», más conocida simplemente por «Margarita». Al mando de la 5ª Compañía se encontraba el capitán de infantería (Escala Activa) Don Manuel Horrillo Manzanares, un oficial respetuoso y afable, al decir de sus subordinados, pero extremadamente rígido y celoso cumplidor de las Ordenanzas Militares. Deseaba el Capitán Horrillo, que su Compañía marchase al compás de una canción alegre y desenfadada, a ser posible inédita, y que con un marcado carácter juvenil rompiese un poco el molde de las viejas y tópicas canciones de la Guerra Civil. Llegados a este punto, cuenta Ricardo Fernández de la Torre (magnífico historiador de la Música Militar Española ya fallecido y miembro de la MU) que en la Cía. de Horrillo formaba Julio Salgado Alegre, que conciliaba sus estudios de Derecho y Magisterio con una gran afición y vocación por la Música. Horrillo le encargó a Salgado que compusiera para la 5ª Compañía, la canción que tenía pensada, alegre, informal e intrascendente, con una melodía fácil y asequible, y que pudiese cantarse tanto a pie firme como marchando. Aceptado el encargo por Salgado, se puso a la tarea y conciliando la instrucción con el estudio, pues los galones de Sargento estaban en juego, se dedicó de lleno a la creación de la letra y música de la canción encargada por su capitán. Aprovechando Salgado, los pocos ratos libres que tiene al día como Aspirante, y con sus compañeros de la «Tuna de Derecho» ensaya a diario lo plasmado en su particular pentagrama, y aprovecha los permisos de fin de semana para ensayar sobre un piano las notas musicales de la canción que había de hacerle famoso. Fruto de este importante trabajo creativo, se tradujo en que antes de que finalizara el curso (el 15 de septiembre de 1948), pudo decirle a su capitán: «*Sin novedad, mi capitán, aquí le traigo compuesta y acabada la canción que me encargó*». Había nacido «Margarita». Por supuesto, que el Caballero Aspirante Julio Salgado Alegre, consiguió los galones de Sargento, siendo recibido al año siguiente (1949) ya como Aspirante a Alférez, poco menos que como un héroe, entre los «Milicios» campamentales de «Robledo».

Sable de Honor

En los campamentos una de las aspiraciones de los integrantes de cada Compañía, Escuadrón o Batería, era alcanzar ser el n.º 1 de cada una de ellas y a ello se afanaban tratando de realizar méritos suficientes para ello en todos los terrenos y órdenes, de lo teórico y práctico, que el día a día de la instrucción y estudio planteaba a modo de reto y superación, de acuerdo con el Plan de Instrucción, debiendo esforzarse y ser el mejor en tiro y armamento, en topografía, en táctica, en instrucción de orden cerrado o abierto, en gimnasia, en moral, ordenanzas, administración y justicia militar, automovilismo, guardias y servicios, etc., planos y facetas en los que debía competir con otros y sobresalir.

En algunos campamentos y durante algunas épocas existió la costumbre



Milicia Universitaria - Sable de Honor al n.º 1

de obsequiar a quien alcanzaba esa satisfacción de ser el número uno de su Compañía, Escuadrón o Batería, con la entrega de un «Sable de Honor» con el que los mandos campamentales querían distinguir a quien alcanzaba aquella preeminencia, además de la satisfacción de oírse llamar «el pincho», nombre popular del agraciado en directa referencia al instrumento punzante con que era obsequiado. Para distinguir el sable obtenido de cualquier otro, los recibidos ostentaban una grabación especial e individual al efecto.

Medalla de Sufrimientos por la Patria

Condecoración que como ya hemos indicado de forma extensa al hablar de las recompensas en «Tiempos de Guerra», constituiría «honroso distintivo» de quienes, sin menoscabo de su honor militar, resultasen heridos o lesionados en tiempos de guerra o en acto de servicio.



1941 - Medalla de Sufrimientos por la Patria - Acto de Servicio - Anverso



1941 - Medalla de Sufrimientos por la Patria - Acto de Servicio - Reverso



1941 - Medalla de Sufrimientos por la Patria - Familiares de Fallecido - Anverso



1941 - Medalla de Sufrimientos por la Patria - Familiares de Fallecido - Reverso



1975 - Medalla de Sufrimientos por la Patria - Acto de servicio - Anverso



1975 - Medalla de Sufrimientos por la Patria - Acto de servicio - Reverso

Sin entrar en detallar origen y formas por no reiterarnos con lo ya indicado, se concedería cuando por razón del servicio y sin imprudencia ni impericia alguna por su parte, sufriera accidente que le produjera heridas o lesiones clasificadas como pronóstico «grave» o que, siendo «menos grave», hubiera estado cuanto menos treinta días de curación

La medalla descrita en otro apartado, se luciría hasta **1975** pendiente de una cinta amarilla y con un pasador dorado con la fecha del accidente, ha sido objeto de concesión a miembros de la MU, ostentándose sobre los pechos de algunos de sus componentes que en «acto de servicio» sufrieron heridas o traumatismos varios, incluso la muerte, cual en el apartado de Recompensas en «Tiempos de Guerra» hemos detallado.

Medalla del Mutilado

Como ya hemos comentado al hablar de las recompensas en «**Tiempos de Guerra**», fue instituida en **1938** y transformada en su **Reglamento de 1977** en cuanto a las circunstancias de su concesión, así como igualmente sufriría una modificación en su diseño de la «**Medalla de Mutilado**», ahora contemplando también el «Acto de Servicio»,

La nueva insignia mantiene el uso del escudo previsto en el momento de su fundación en, **1938**, pero eliminando las leyendas: «FRANCO» y «18 DE JULIO DE 1936» que habían caracterizado la recompensa hasta ese momento, luciendo en el exergo la leyenda antañona de «**Mutilado de Guerra por la Patria**» junto con la nueva de «**Mutilado en Acto de Servicio**» cual la nueva ampliación. En su reverso, igualmente, el Escudo Nacional.



1977 - Medalla de Mutilado en Acto de Servicio - Anverso



1977 - Medalla de Mutilado en Acto de Servicio - Reverso

En cuanto a sus cintas, permanecerá para la primera cinta de color amarillo con sendas listas de color verde, y para las nuevas en «Acto de Servicio» se deberán ostentar pendientes de una cinta verde plena, cintas que, ahora, en lugar de pender de un pasador pleno, de plata, donde recordemos, se grabaría el lugar y la fecha de la acción que dio lugar a la concesión de la Medalla, pendería de las genéricas hebillas-prendedor de oro con ventana por la que se verá recuadrado el color de la cinta de la medalla, diseños que, como hemos ya anticipado, aparecieron en **1980**⁵⁴, por lo que existieron

⁵⁴ Reglamento de 1 de abril de 1977 (BOE. núm. 96) y los diseños aparecieron en la OC. de 10 de junio de 1980 (DO. núm. 161).

concesiones con arreglo al Reglamento de 1977 pero ostentándose diseños de 1938.

No tenemos constancia de haberse concedido la «**Medalla del Mutilado**» ni por «Acto de Guerra» ni por «Acto de Servicio» en el periodo 1977 á 1989 fecha de publicación de la **Ley 17/1989, de 19 de Julio, «Reguladora del Régimen del Personal Militar Profesional»**, cuya disposición Primera Final al establecer las diferentes Recompensas Militares, no consideró oportuno la inclusión de este premio para el personal de las Fuerzas Armadas y los Cuerpos de Seguridad del Estado.

La Mención Honorífica

Recompensa sin insignia alguna que pregone su obtención. Sirve para «premiar servicios, trabajos, y estudios de diversa índole que puedan contribuir al progreso militar, naval o aeronáutico», quedando establecida en dos categorías: sencilla o especial.

Se denominará como «sencilla» la primera Mención obtenida por un individuo fuera de la categoría militar, que fuere concediéndose la denominada como «especial» a los que ya hubieran sido objeto de dos «menciones sencillas», con el fin de «premiar la perseverancia en la distinción».

Citación en la Orden

Todas las noches campamentales se cerraban con la lectura de la «Orden del Día», ceremonia militar realizada al ocaso, ya con poca, cuando no ninguna luz. Se efectuaba al pie de las zonas en que en los campamentos se situaban las tiendas cónicas de una unidad, al igual que posteriormente lo sería al pie de los edificios de los **CIR** o de las respectivas Academias, y los aspirantes de la **MU** eran actores pasivos de esta ceremonia, que se transformaría en participación activa cuando, como Sargentos u Oficiales de Semana, nos convertiríamos en protagonistas de dicha ceremonia.

Para premiar el «sobresaliente cumplimiento del deber y los méritos contraídos en funciones del servicio o fuera de ellos por actos o trabajos que demuestren amor al mismo y celo por el prestigio de las instituciones armadas».

Muchas fueron las ocasiones campamentales en las que determinados Caballeros Aspirantes a Oficial de Complemento resultarían nombrados de manera singular poniendo de relevancia determinados comportamientos

ante sus compañeros, distinguiéndoles, sirviendo este acto como recompensa y satisfacción personal.

No obstante, en ocasiones lo era a título colectivo, por actuaciones de conjunto en el seno de la unidad o por comportamiento en actos o servicios de la Unidad en su conjunto. Caso de ello sería la actuación de las Compañías, Escuadrones o Baterías de «imaginaria» de incendios, tan pródigos en la etapa campamental y que hacía que recibida petición de ayuda, la unidad de alerta para este servicio era motorizada y transportada a una determinada zona relativamente próxima al campamento en donde, tras desembarcar y armados ahora de picos, palas y azadones, amén de ramas y otras herramientas «de ocasión», se atacaba a los focos del incendio desarrollando en ocasiones largas jornadas de trabajo, llenas de fatiga y no exentas de riesgo en los que, principios de deshidratación, asfixia por inhalación de humos o quemaduras por el fuego, estaban a la orden del día; siendo entonces la unidad la que recibía la Citación en la «Orden del Día» a título colectivo.

Las felicitaciones

En el sistema premial español el haber obtenido «las gracias de S.M.» es algo que uno encuentra con determinada frecuencia, por lo que aunque no conste en los Reglamentos de Recompensas bajo los cuales han desarrollado su actividad y trabajo los componentes de la MU, estas no han estado exentas de su uso accionándose cuando un Caballero Aspirante, o Suboficial u Oficial en Prácticas destacaba por un comportamiento singular de lo que es o se esperaba como normal.

Generalmente estas felicitaciones, de palabra o por escrito, eran en muchas ocasiones recibidas y leídas delante de la formación en los campamentos, como ejemplo y estímulo de los oyentes, en otras se quedaba en la mera intimidad del recompensado, inscribiéndose en su «Hoja de Servicios» a efectos de su constancia de futuro.

En la actualidad estas felicitaciones se dispensan con ocasión de la realización de algún trabajo, estudio, hecho o servicio, aunque aquellas y estas nunca se consideraron auténticas recompensas militares.

Actualmente se considera que las felicitaciones por escrito que pudieran conceder Su Majestad El Rey o el Presidente del Gobierno, así como las que concedan el Ministro de Defensa, el Secretario de Estado de Defensa, el Jefe del Estado Mayor de la Defensa, el Subsecretario de Defensa y los Jefes de los Estados Mayores de los tres ejércitos, serán anotadas en la documentación militar o administrativa, y deberán ser tomadas como circunstancia señalada que se valorará

para la concesión de cualquiera de las recompensas militares establecidas, como igualmente se anotarán en la documentación militar y se tendrán en consideración como nota favorable a efecto de la concesión futuras recompensas.

La medalla de Donantes de Sangre

Durante la **Guerra Civil 1936-39**, el estado de la medicina evidentemente no era del alcance de la que posteriormente alcanzaría y, en este estadio de desconocimiento y por ende de riesgo, estaba la realización de transfusiones de sangre entre personal militar sano y los heridos en combate.

Para estimular las donaciones de sangre, en plena contienda, se publicaría la creación de una «**Medalla de Donantes de Sangre**»⁵⁵, constituida por una pieza de metal dorado de forma circular que presenta su anverso partido, siendo de esmalte blanco el campo superior sobre el que se inscribe el emblema del Cuerpo de Sanidad esmaltado en sus colores y, sobre el inferior, esmaltado de rojo, la leyenda «SANGVIS / FONDS / VITAE» puesto en fajas escrita con letras doradas, exergo de esmalte blanco y en el se inscribe la leyenda. El reverso era dorado, liso y plano para grabar el nombre del donante y el Grupo sanguíneo. Sobre el borde superior enganche para anilla circular del mismo metal que la medalla pasada de cinta con los colores y disposición de la Enseña Nacional. Se concedía cuando se habían realizado dos donaciones marcándose sobre la cinta con la adición de sendos pasadores dorados con la fecha de la donación. Algunos ejemplares incorporan pasadores patrióticos con la leyenda «VIVA ESPAÑA» por cada transfusión realizada. Años después se modificaría el diseño de la Medalla siendo el centro del anverso similar al anterior pero con todo el campo pleno y esmaltado de rojo, modificándose la leyenda del exergo que pasaría a ser el de «SERVICIO OFICIAL DE TRANSFUSIONES DE SANGRE DEL EJERCITO», permaneciendo las condiciones para su obtención⁵⁶.

⁵⁵ OC. de 25.IV.1937.

⁵⁶ OC. de 29.XII.1955 (CL núm. 122) fue reemplazada por otro modelo de diseño muy similar, en el que solamente se modificaría el anverso, que pasaría a ser un círculo de color enteramente rojo, en el que figura el emblema de la Sanidad Militar en blanco y las palabras «SANGUIS FONDS VITAE», rodeado de contorno blanco en el que figura la leyenda: «SERVICIO DE TRANSFUSIÓN DE SANGRE DEL EJÉRCITO». No hubo modificación ni en el reverso ni en la cinta. También continuaron los mismos criterios de concesión, así como la posibilidad de adición de pasadores con las fechas de las sucesivas extracciones a partir de la tercera (aunque en la práctica casi nadie los ponía). Los colores nacionales de su cinta solían dar origen a confusiones con la «Cruz del Mérito Naval» cuando se llevaban únicamente los pasadores, por lo que hay quien afirma que esta circunstancia fue la que motivó que la Orden Ministerial 6/1988, de 25 de enero, anulase el derecho a su uso sobre el uniforme militar. Aunque nunca ha sido derogada, la citada Orden determinó, en la práctica, su derogación implícita.



*1937 - Medalla Donante de Sangre -
Cuatro Donaciones - Anverso*



*1937 - Medalla Donante de Sangre -
Cuatro Donaciones - Reverso*



*1955 - Medalla Donante de Sangre -
Dos Donaciones - Anverso*



*1955 - Medalla Donante de Sangre -
Dos Donaciones - Reverso*

Bajo uno u otro diseño personal de la MU ofrecieron altruistamente su sangre y obtuvieron el derecho a lucir esta señal de solidaridad, entrega, compañerismo y amor al prójimo, que es la «**Medalla de Donantes de Sangre**»⁵⁷.

RECOMPENSAS DE CARÁCTER CIVIL

Los integrantes de la **MU**, como cualquier ciudadano español, fuere de la clase civil, militar o funcionarial, los componentes de la **IPS**, **IMEC** o **SEFOCUMAS**, fueron sujetos de las diferentes condecoraciones que en el marco del sistema premial no militar ha estado en vigor durante el largo periodo de vigencia de aquella, **1940–2002**; no obstante esa singularidad, aquí nos vamos a referir simplemente a aquellas recompensas que conocemos han sido concedidas al personal de la **MU** como tales ya que, hablar de las concedidas «a posteriori» de su cese como tales, ya como personal civil integrado en los diferentes sectores de la economía y de la sociedad, ya que como egresados de las diferentes Facultades y Escuelas de las diferentes Universidades españolas, así como procedentes de las Escuelas Técnicas de los diferentes Distritos Universitarios del País, se integrarían en las mil empresas, escalas de funcionarios de la Administración del Estado y de la Administración Local y de las Comunidades Autónomas, así como de los Organismos Internacionales, estando presentes en el mundo de la Educación como catedráticos o profesores, en el de la Sanidad como médicos y especialistas, y en tantos y tantos puestos más. Durante mucho tiempo los destinos de España pasaron por las manos de infinidad de políticos que habían «veraneado» en los campamentos de la **MU** y que vocacionalmente eligieron este camino.

Fueron más de 250.000 los españoles que procediendo de la universidad alcanzaron cualquiera de los grados de Alférez, Sargento, Cabos 1º o Cabos de la Milicia Universitaria en los ya Campamentos para el recuerdo de los muy conocidos de «El Robledo» en Segovia, «Los Castillejos» en Reus, «Monte La Reina» en Zamora, «Montejaque» en Ronda (Málaga), «Los Rodeos» en Tenerife o el de «La Forestal» en Cádiz, que sucedieron a otros en que inicialmente se realizó la formación militar universitaria; número

⁵⁷ Hubo también donantes altruistas que, habiendo pertenecido a la MU, al reincorporarse a la vida civil continuaron siendo donantes periódicamente, bien a los servicios de la Cruz Roja como a los de la Seguridad Social. Ambas instituciones instituyeron sus Medallas de Donantes de Sangre pero nunca fueron lucidas por aquellos miembros antaño pertenecientes a la MU por meras razones de no lucir desde su licenciamiento uniforme alguno.

que prestaron sus servicios a la sociedad española en muchos y muy variados puestos de trabajo, alcanzando tres de ellos la más alta magistratura de la Nación en su etapa democrática: **Adolfo Suárez González** (1976–1981) «milicio» en «El Robledo», al igual que **Joaquín Calvo-Sotelo y Bustelo** (1981–1982) y **Felipe González Márquez** que lo fue en «Montejaque», haciendo una en sus personas la universidad, la milicia y la política. No ha sido así en los casos de **José María Aznar López** (1996–2004) y finalmente de **José Luis Rodríguez Zapatero** (2004-...) en los que no concurre el rasgo universidad-milicia-política ya no por su no pertenencia a la «**Milicia Universitaria**», sino ni tan siquiera haber realizado el «**Servicio Militar Obligatorio**».

Prescindiendo pues de todas y cada una de las recompensas que esta gran columna de «milicios», permanentemente en marcha en el contexto de la sociedad española recibieron, nos centraremos únicamente en aquellas civiles que recibieron en su calidad de miembros de la «**Milicia Universitaria**» no como Oficiales, Suboficiales o Tropa de Complemento, que de todo hubo.

El Víctor del Sindicato Español Universitario

Durante bastantes años los universitarios que integraron las filas de la **MU** estaban obligatoriamente afiliados al «**Sindicato Español Universitario**», organización estudiantil a través de la cual el partido único del llamado Movimiento, «**Falange Española Tradicionalista y de las JONS**» pretendía realizar su acción en el marco de Facultades y Escuelas universitarias.

El **SEU**⁵⁸ reglamentó en **1943** su sistema premial que actualizaría posteriormente en el año **1952**, en el marco del cual se establecerían recompensas

⁵⁸ El Sindicato Español Universitario (SEU) fue una organización sindical estudiantil de carácter corporativista creada durante la Segunda República (1933) por el Partido Falange Española e impulsada por su líder, José Antonio Primo de Rivera con el objetivo de oponerse a la entonces mayoritaria Federación Universitaria Escolar (FUE) e introducir la ideología de Falange Española en el ámbito de la Universidad. El Régimen de Franco decidió en 1939 que el SEU sería el único sindicato estudiantil legal, disolviendo todos los demás. Mediante la *Ley de Ordenación Universitaria* de 29.VI.1943 se reconoció al SEU su condición de «órgano universitario» tanto en la Universidad como en las distintas facultades (a excepción de las Escuelas Técnicas), y la obligatoriedad de afiliación al mismo para quienes quisieran acceder a la formación superior, así como obtener becas. En las ventanillas de Facultades y Escuelas al iniciar la enseñanza universitaria, junto con los impresos de matrícula los alumnos de primera recibían los impresos de afiliación al SEU. No obstante su exclusividad, SEU nunca conseguiría la necesaria penetración en el ámbito universitario como para poder ejercer el papel de control que tenía asignado, de tal manera que a partir de los años 1950, los movimientos estudiantiles ilegales resultaron ser más poderosos que aquel dentro de los espacios educativos. Por el contrario, sí tuvo papel relevante

a universitarios y entre ellas unas específicas para premiar los aspectos militares de aquellos universitarios.

En el marco del **SEU** y a efectos de las recompensas a otorgar por parte de la Junta Nacional se establecieron cuatro grupos:

- Por Servicios al SEU
- Al Mérito Profesional
- Al Mérito Deportivo
- Al **Mérito Militar**

Centrándonos en las concedidas al «**Mérito Militar**», éstas se concederían a aquellos universitarios, afiliados al **SEU** (en la práctica legal, todos), por realizar «hechos sobresalientes», de carácter militar, y por su «comportamiento destacado» dentro de la **Milicia Universitaria** durante el periodo de permanencia en la misma.

Las recompensas a otorgar estarían compuestas por el «**VÍCTOR**» que, como la disposición decía es insignia de «*rancio y tradicional abolengo en nuestras viejas universidades*»⁵⁹, insignia que se ostentaba pendiente de una cinta sobre la parte superior izquierda del pecho, afianzado a este mediante una hebilla prendedor singular.

En efecto, las tres categorías de la recompensa establecidas:

- Extraordinaria: Constituido por el «Víctor de Oro»
- Primera Clase: Constituida por el «Víctor de Plata»
- Segunda Clase: Constituida por el «Víctor de Bronce»

en el marco de la estructura del Movimiento Nacional, estando orgánicamente subordinado al Frente de Juventudes y reducido a un aparato burocrático que realizaba meras funciones de tipo asistencia y de prestación de servicios a los universitarios, concediendo becas de estudio, de comedor de libros, facilitaba alojamientos juveniles y en albergues, entre otras. Algunos de sus dirigentes empezaron a cuestionar diversos aspectos de la política española, llegando a realizar manifestaciones callejeras que fueron reprimidas violentamente por la Policía lo que llevaría a su disolución por Decreto y a la específica prohibición de afiliación de los jóvenes universitarios en asociación juvenil alguna.

⁵⁹ Franco utilizó como emblema singular de su régimen personal uno usado antiguamente por los doctores de la Universidad de Salamanca llamado «Víctor» («Victorios»), compuesto con las letras de esta palabra. Este emblema se utilizó mucho durante la guerra, y estuvo, entre otros muchos lugares, en la tribuna desde la cual Franco contempló el llamado «Desfile de la Victoria» de 1939. Sería utilizado con profusión en infinidad de lugares, cayendo no obstante en un relativo desuso a partir del primer tercio del Régimen. Hemos leído en el libro «Franco Top Secret» (uno de cuyos autores es Miguel Pedrero) que el emblema es un talismán protector, y fue diseñado por el ocultista Corintio Haza. Según esta fuente, el emblema incorpora símbolos astrológicos, y está construido para proteger simbólicamente a Franco.

Categorías que, además del metal heráldico en que estaba cada una configurada, ostentaban otros dos distintivos para que, a modo de elementos «parlantes», permitieran discernir el motivo de la concesión de quién lo ostentaba.



1943 - Víctor de Bronce - Anverso



1943 - Víctor de Bronce - Reverso

La cinta sería uno de ellos, estableciéndose pender la insignia en sus categorías de «oro», «plata» y «bronce» de una cinta «azul celeste» cuando fuera otorgada por «Servicios al SEU». Ostentaría una cinta «roja» cuando como recompensa «Al Mérito Profesional» se otorgase. La cinta sería «verde» cuando se concediese bajo la condición de «Al Mérito Deportivo» y, finalmente, las múltiples concedidas a los componentes de la «**Milicia Universitaria**» (evidentemente solamente a los integrantes del periodo constituido por la IPS), lo estaría pendiente de cinta «azul mahón».

En cuanto al pasador, pleno generalmente, ostentaría dos rasgos que lo harían inconfundible, la grabación del escudo del SEU (dispuesto en la parte derecha del pasador, izquierda del observador) bien en bajorrelieve, bien en altorrelieve y con esmaltes, así como una especie de cartela con la leyenda respectiva que, en nuestro caso sería la de «Al Mérito Militar».

Las concesiones, siguiendo la tradición, llevaban aparejada bien un escrito comunicándose su concesión, su publicación en el Boletín de la Secretaría General del Movimiento, así como la entrega de la correspondiente credencial o Diploma firmado por el Jefe Nacional del SEU en el cargo en el momento de su concesión. Su imposición se hacía coincidir con dos fechas señaladas, bien el día de Santo Tomás de Aquino (7 de marzo) o en el aniversario de la Fundación del SEU (21 de noviembre).

Era habitual la concesión del VÍCTOR en su categoría de «bronce» a los números uno de cada Compañía, Escuadrón o Batería de cada Campamento, así como el de «plata» a cada número uno de las Armas. La obtención de esta recompensa a título «individual» daba *«derecho preeminente a (en todos los beneficios y asistencias que el SEU tenga (tuviera) establecidos»*. La expulsión de un miembro de la Milicia Universitaria o del SEU llevaba la pérdida de las recompensas obtenidas.

Además de las recompensas a título «individual» se contemplaba su concesión a título «colectivo» a una Unidad. No conocemos ninguna concedida a Compañía, Escuadrón, Batería, Batallón, Grupo, Campamento, Zona o Subinspección de la IPS. Se estableció para este tipo de recompensas el uso sobre las enseñas de un «corbatín».

La Orden de Cisneros

Durante tiempo los integrantes de la **«Escuela de Mandos José Antonio»⁶⁰**, así como otros colectivos ligados al Movimiento, formaron parte de la MU recibiendo al mérito político esta recompensa.

⁶⁰ Con anterioridad a la creación del «Instituto Nacional de Educación Física» (INEF) existían la «Escuela de Mandos José Antonio» y la «Escuela Superior de Educación Física Femenina», aparte de la «Academia de Toledo», de carácter militar, que formaban e impartían los títulos de Profesor de Educación Física. Una Ley de 6 de diciembre de 1940 creaba la «Delegación Nacional del Frente de Juventudes», encuadrada dentro de la «Secretaría General del Movimiento», a la cual se atribuían como misiones la formación política, la educación física, deportiva y premilitar de la juventud española hasta los 21 años. A lo largo del tiempo de su existencia (1940-1977), fue modificada su estructura, sus funciones y su nombre (Delegación Nacional de la Juventud), acomodándose a la evolución política y a las nuevas demandas de la juventud. Pueden distinguirse con claridad dos etapas bien definidas: la primera comprende desde el año 1940 a 1960-1961, y se caracteriza por el encuadramiento de la juventud, los planteamientos formativos generales, la formación premilitar, el adoctrinamiento político en el ideario falangista y la existencia de las Falanges Juveniles de Franco. Durante buena parte de este tiempo, el Sindicato Español Universitario (SEU) se integra dentro del Frente de Juventudes. La segunda etapa (1960-1961 a 1977) se caracteriza fundamentalmente por una mayor apertura, que se concreta en la iniciación de servicios para toda la juventud, mayor incidencia en lo escolar y creación de los colegios menores, extensión y generalización de la acción deportiva, cultural y de aire libre, promoción

La «**Orden de Cisneros**» fue instituida en 1944⁶¹ bajo las categorías de:

- Gran Collar
- Gran Cruz
- Encomienda con placa
- Encomienda Sencilla
- Caballero
- Medalla

Recompensa actualmente aún en vigor (no ha sido abolida) pero en total desuso, en su día entregada «al mérito político».

La insignia básica de la recompensa, su venera, estaría constituida por el emblema fundamental, compuesto por una cruz entre cuyos brazos se abrirán haces de cinco flechas y, en el centro, el águila de San Juan, apoyada sobre el yugo de los **Reyes Católicos**, que tendría su configuración específica para cada categoría de la Orden.

Pronto una nueva norma ampliaría la fundacional dándose a la publicidad su primer Reglamento⁶² que ampliaría lo anterior, en especial sobre la organización interna de la Orden en temas atinentes a la Soberanía, Cancillería, Consejos y otros elementos de su organización. Mantendría los grados fundacionales de la Orden, soslayando describir las superiores y centrándonos en las dos inferiores por ser las concedidas a los miembros de la MU provenientes de la organización de Falange Española y de sus instituciones, concretamente los grados de «Cruz» (equivalente a la de Caballero) y la «Medalla de Oro», por ser los grados premiales otorgables a las categorías militares que los miembros de la MU, Alféreces y Sargentos, ostentaron.

La «Cruz», como la venera, de cuatro brazos iguales, de oro y esmaltados de rojo, con el lado externo hendido y los extremos rematados en pequeños globos de lo mismo. Sobre el centro de la cruz, esmaltada de negro, águila de San Juan, en los entrebrazos, de oro, dos haces de cinco flechas con las puntas hacia arriba y los estabilizadores hacia abajo. Sobre el brazo

y ayuda a clubs y asociaciones y grupos juveniles espontáneos, y creación de la Organización Juvenil Española (OJE), con un mayor ideario de formación humana, de convivencia social y de servicio a los demás. Características fundamentales de ambas etapas fueron las actividades de aire libre y muy en particular los campamentos y las marchas. El soporte humano básico del Frente de Juventudes lo constituyó el Cuerpo Especial de Oficiales Instructores, formados en la Academia de Mando «José Antonio» de Madrid, titulados en Educación Física, Formación Cívico-Social y Campamentos.

⁶¹ Decreto de 8 de marzo de 1944 (BOE. 70).

⁶² Orden de 10 de enero de 1945 (BOE. 11), mediante la que se aprueba el Reglamento de la Orden de Cisneros, creada, creada por Decreto de 8 de marzo de 1944.

superior, enganche con anilla circular pasada de cinta de color rojo, que se afianza en su parte superior en una hebilla-prendedor de oro. Reverso liso y plano.



1944 - Orden de Cisneros - Medalla - Anverso

La «Medalla» está formada por una pieza de metal circular, lisa y ligeramente convexa, con los extremos rebordeados que, sobre su campo ostentará en altorrelieve la «cruz» de la venera de la Orden. Sobre el borde superior enganche por el que atraviesa una anilla circular pasada de cinta de color rojo, que se afianza en su parte superior en una hebilla-prendedor de oro. Reverso liso y convexo.

La Orden Imperial del Yugo y las Flechas

Aunque más raramente, los componentes de las «**Escuelas de Mandos José Antonio**» y algún miembro de la **MU**, recibieron ocasionalmente la otra gran recompensa del Régimen anterior, igualmente en desuso aunque aún puede observarse alguna persona que luce sus insignias, sería la conocida inicialmente como «**Gran Orden Imperial de las Flechas Rojas**» y

posteriormente como «**Orden Imperial del Yugo y las Flechas**», creada en 1937 y desarrollada mediante un reglamento publicado en el año 1943⁶³.

Se componía de los grados de:

- Gran Collar
- Gran Cruz
- Encomienda con Placa
- Encomienda Sencilla
- Medalla

Se establecía como insignia básica de la orden un circunferencia de oro sobre la que se dispone una cruz de oro de cuatro brazos iguales, que se ensanchan ligeramente hacia el exterior, con los brazos recubiertos de piedra de ónix y que sobresalen sobre el círculo. Sobre el brazo horizontal de oro y esmaltados de gules, un haz de cinco flechas y un yugo con la leyenda «CESAERIS, CAESARI DEI DEO».



1944 - Orden de Cisneros - Medalla - Anverso

⁶³ Decreto nº 373 de 1 de octubre de 1937 (BOE.349) y el Reglamento Decreto de 27 de enero de 1943.

Al igual que ocurriera con la anterior «**Orden de Cisneros**», el grado concedible a los componentes de la MU fue la categoría de «**MEDALLA**», constituida por una pieza circular de oro, con el campo plano ligeramente convexo y con los extremos rebordeados. Sobre el campo del anverso la cruz de la venera de la Orden, y en el extremo del brazo superior enganche para un asa-anilla horizontal pasada de cinta con el campo dividido en tres fajas, roja, negra y roja, siendo la central negra del doble de ancho que las exteriores rojas, que se une por su parte superior a una hebilla-prendedor del mismo metal que la medalla. Reverso plano y liso.

Medalla de los 25 años de Paz

Esta medalla fue instituida a instancias de la «**Unión Nacional de Excombatientes**» que aprobó la creación de la misma⁶⁴ siendo publicada por Orden de la **Secretaría General del Movimiento** de 1 de abril de 1964, para conmemorar los 25 años de la terminación de la Guerra Civil 1936-39 y ser ostentada por los supervivientes que combatieron en la misma⁶⁵. Fue concedida inicialmente a los excombatientes vivos de aquella guerra para, con posterioridad, ampliarse a otros colectivos como el caso de los integrantes de las Fuerzas Armadas que demostraran estar en armas en la fecha de la concesión. Posteriormente continuaría concediéndose obteniéndola personas que dudosamente pudieran alegar alguna razón suficiente para ostentarla, algunos con pocas probabilidades de haber nacido en el momento de su institución.

La condecoración está representada por una cruz de oro de cuatro brazos iguales y rectilíneos que se ensanchan hacia el exterior con el campo esmaltado de rojo. En el punto de cruce, de los brazos escudo circular con el campo esmaltado de blanco y la inscripción en letras de oro «**PAZ / 1939 – 1964**» puesta en fajas. Exergo, en letras de oro y en relieve la leyenda «*EN LA GUERRA TU SANGRE · EN LA PAZ TU TRABAJO*». Reverso, de lo mismo con los brazos esmaltados de azul y centro circular con la leyenda «*HONOR · Y · GLORIA · A · CAÍDOS · Y · HÉROES*», acompañada de una orla de ramos de laurel dorados. Sobre el brazo superior, un casco de guerra visto de perfil con corona de laurel, rematado

⁶⁴ Asamblea de 13 de octubre de 1963.

⁶⁵ La concesión de la citada medalla por la Unión Nacional de Excombatientes fue inicialmente otorgada a los supervivientes de la Guerra Civil, al conmemorarse el 25 aniversario de su finalización. Posteriormente, después por tanto de la fecha conmemorativa que figura en los diplomas iniciales, se amplió a personas que no habían participado en la contienda, otorgándose habitualmente en los sucesivos aniversarios de la Paz. Ello explica la diversa edad de los beneficiarios y su concesión incluso a personas que entonces no formaban parte de las Fuerzas Armadas.



1964 - Medalla Conmemorativa de los
XXV Años de Paz - Anverso



1964 - Medalla Conmemorativa de los
XXV Años de Paz - Reverso

en un enganche para anilla circular pasada de cinta, con el campo dividido en cuatro partes iguales representadas por sendas fajas de color blanco, amarillo, rojo y negro, que son la interpretación de los colores de la Enseña Nacional, Bandera de Falange Española y la Bandera del Tradicionalismo como representación de todos los combatientes del Bando Nacional.

Los miembros de la MU solicitaron, en base a la segunda opción indicada –al igual que muchos de los mandos profesionales del Ejército, Armada y Ejército del Aire, así como de la Guardia Civil y Cuerpo de Policía Armada–, la mencionada cruz, que ostentaron sobre la uniformidad reglamentaria.

LAS OTRAS RECOMPENSAS DE CARÁCTER MILITAR

Es poco conocido por parte del público en general la incidencia de la gesta de la «**División Española de Voluntarios**» (División Azul) durante la **Segunda Guerra Mundial** en el **Frente del Este**, epopeya escrita por

personal integrante del **Ejército de Tierra**, así como también por un menor contingente del **Ejército del Aire** en el contexto de las diferentes escuadri-llas enviadas a luchar contra el ejército comunista ruso.

El impulso patriótico llegó a la Universidad española haciendo que entre los voluntarios de la «**División Azul**» (DA) se enrolasen estudiantes de Facultades y Escuelas Técnicas que lucharon valiente y heroicamente en aquel frío y lejano frente de batalla. Tras la repatriación de la DA, aquellos combatientes que marcharon a Rusia, se encontraron con la paradoja que se les llamaba a filas para el cumplimiento del «**Servicio Militar Obligatorio**» y, ante el agravio comparativo que podría suponer el no tener acceso a la **MU** por parte de los diferentes estudiantes que tras el tiempo en el Frente del Este se habían incorporado a la Universidad, el Gobierno de la Nación dispondría que *«el personal que haya servido en la División Española de Voluntarios y que, por esta circunstancia, no haya podido a su debido tiempo concurrir a los cursos de la Instrucción Premilitar Superior, se le concede el derecho a tomar parte en el primero de aquellos que tengan lugar después de su regreso, siempre que lo soliciten voluntariamente y acrediten debidamente la razón de la excepción concedida»*⁶⁶.

Antiguos componentes de la MU de los primeros años, recuerdan a aquellos integrantes provenientes de la DA realizando los campamentos y que, al formar, lucían sobre la parte izquierda del pecho una serie de condecoraciones inéditas y extrañas para el resto de los componentes del campamento.

Aquellos «milicianos» lucieron medallas conmemorativas de Campañas y, algunos, condecoraciones alemanas de mérito por acciones de guerra, cuando no la de Sufrimientos por la Patria, así como alguno de los distintivos alemanes de campaña. Estas fueron algunas de las que protagonizaron aquella pequeña gran anécdota histórica.

Medalla de la Campaña de la División Azul en Rusia

Instituida en **1943** para ser otorgada a todos los voluntarios que combatieron en aquella Gran Unidad⁶⁷, está conformada por un águila de plata con las alas extendidas que soporta sobre el centro del anverso la Cruz de Hierro alemana. En su reverso, un círculo abierto formado por una cadena que rodea a la catedral de Santa Sofía protegida por la edificación del Kremlin de Ngorod. Al pie la leyenda «**RUSIA / 1941**». Sobre el borde superior, una

⁶⁶ Decreto de 2 marzo de 1943 (BOE. de 16 marzo).

⁶⁷ OM de 9 de noviembre de 1943.



1943 - Medalla de la División Azul en
Rusia - Anverso



1943 - Medalla de la División Azul en
Rusia - Reverso

corona con una anilla circular del mismo metal que la medalla pasada de cinta blanca con sendas fajas próximas a sus costados; una, la de la diestra, formada por los colores nacionales alemanes, otra, la de la izquierda, constituida por los colores nacionales españoles que se afianza en su parte superior en una hebilla-prendedor de metal dorado.

Medalla Alemana de la División Azul

También conocida como «**MEDALLA RECUERDO**», fue concedida a los voluntarios españoles en lucha contra el comunismo, siendo la única condecoración que Alemania creó específicamente para una unidad extranjera integrada en su Ejército⁶⁸. Fue siendo concedida solamente a españoles después de su retirada de las fuerzas armadas alemanas, ostentándose sobre el pasador de condecoraciones o en el segundo ojal de la guerrera detrás de la «**Cruz de Hierro**» y la «**Cruz del Mérito de Guerra**».

⁶⁸ Creada el 28.04.1943.



1944 - Medalla Alemana de la División
Azul - Anverso



1944 - Medalla Alemana de la División
Azul - Reverso

Fue instituida por Alemania en 1944 para conmemorar los servicios prestados entre **1941** y **1944** por la «**División Española de Voluntarios**», la 250ª División según la numeración alemana.

Constituida por una medalla circular con el campo liso y con sus extremos rebordeados sobre el que se disponen los escudos heráldicos del Nacionalsocialismo alemán (adiestrado) y el de Falange Española (asiniestrado), dispuestos sobre una espada en posición horizontal y con la empuñadura a la diestra, conjunto superado de un casco de guerra alemán y con una esvástica y ramos de laurel en su parte inferior. En el reverso la leyenda «*DIVISION ESPAÑOLA / DE / VOLUNTARIOS / EN / RUSIA*» puesta en fajas.

Sobre el borde superior, una anilla con una contra-anilla circular por la que pasa una cinta roja con una lista estrecha, de color amarillo en su centro y sendas listas blancas y negras en sus bordes.

Medalla de la Campaña de Invierno en el Este 1941/42

Durante el año **1942**, por indicación de Hitler, se crearía una medalla para conmemorar el primer invierno de la **Campaña de Rusia** para el per-



1942 - Medalla de la Campaña del Este
1941/42 - Anverso



1942 - Medalla de la Campaña del Este
1941/42 - Reverso

sonal del **Ejército** y **Ejército del Aire**, militar o civil (enfermeras, personal administrativo, trabajadores en fábricas de la zona), que estuvo en este frente, caso de la **DA** y de la **Escuadrilla Azul**, entre el 15 de noviembre de 1941 y el 15 de abril de 1942, así como igualmente los caídos o desaparecidos⁶⁹.

Se requería un mínimo de 60 días en la zona del frente, de dos semanas de combates en Rusia, o de 30 días sobre territorio enemigo para el personal de vuelo, así también la recibirían aquellos que habían sido heridos, con derecho al «Distintivo de Herido»

La condecoración estaba constituida por una pieza circular plana con sus extremos rebordeados que en el borde superior se sobrepone, horizontal, una granada de las llamadas «de palo» y, sobrepuesto a ésta, un casco de guerra. Sobre el centro del anverso y en altorrelieve el águila alemana, con las alas extendidas, que aferra con sus garras la esvástica sobrepuesta a una rama de laurel. En el reverso la leyenda: «*WINTERSCHLACHT / IN OSTEN / 1941-42*» puesta en fajas. Sobre la parte inferior, una espada y una rama de laurel puestas en aspa. La medalla presenta bordes plateados y anverso y reverso grisáceos. Sobre el borde superior del casco, un enganche y una

⁶⁹ El 26.05.1942.-05-194242

anilla circular pasada de cinta roja, que tiene en su parte central una faja de color negro y bordes blancos

Se portaba, bien en el pasador de condecoraciones, o diagonalmente en el segundo ojal de la guerrera por debajo de la cinta de la «**Cruz de Hierro**» o la «**Cruz del Mérito de Guerra**», si el que la ostentaba se encontraba en posesión de ellas. Por las extremas condiciones climatológicas que debieron atravesar los que tuvieron derecho a ostentarla, fue conocida como medalla de la «Carne Congelada».

Igualmente, los componentes de la DA, y entre ellos aquellos que posteriormente ingresaron en la MU por disposición especial, recibieron diferentes recompensas por méritos distinguidos contraídos en el Frente del Este, siendo las más habituales la «**Cruz del Mérito de Guerra**» alemán y la «**Cruz de Hierro**», ambas en diferentes grados.

Cruz del Mérito de Guerra Alemán, con espadas

Instituida en **1939** para recompensar actos de valor y servicios de guerra, no realizados directamente en combate⁷⁰, en grado distinguido pero sin



1939 - Cruz del Mérito de Guerra - Anv.



1939 - Cruz del Mérito de Guerra - Rev.

⁷⁰ Creada el 18.10.1939.

llegar a los méritos requeridos para la **«Cruz de Hierro»**, pudiendo ser concedida tanto a militares como a civiles, así como a extranjeros que ayudaron a Alemania en el sostenimiento del esfuerzo de guerra. Constaba de tres categorías, «Segunda» y «Primera Clase» y la «Cruz de Caballero».

Su insignia estaba configurada por una cruz de cuatro brazos iguales lisos y con los bordes redondeados que se ensanchan hacia el exterior con el brazo externo hendido, entre los brazos dos espadas que simulan cruzarse por detrás de la insignia con las puntas hacia arriba y las empuñaduras abajo. Sobre el punto de unión de los brazos, en altorrelieve, centro circular formado por una corona de laurel con la esvástica en su interior. El reverso de lo mismo con la leyenda «1939». La cruz era de «bronce» para la de «Segunda Clase» y de «plata» para la de «Primera Clase». A los divisionarios y por ende a los componentes de la **MU**, se les concedieron en sus dos primeras categorías.

La de «Segunda Clase», sobre el borde del brazo superior ostentaba un enganche por el que atravesaba una anilla circular, pasada de cinta de color rojo-blanco-negro-blanco-rojo; mientras que la de «Primera Clase», igual que la anterior pero de plata, carecía de cinta y se ostentaba en la parte inferior izquierda del pecho en forma de placa, con púa-prendedor por su parte posterior para su sujeción.

Se ostentaba en el pasador de condecoraciones o en el segundo ojal de la guerrera⁷¹, por debajo de la cinta de la Cruz de Hierro si ésta se poseía. Para poder obtener la Cruz de «Primera Clase» era imprescindible estar en posesión de la de «Segunda Clase», pudiendo darse el caso que se concedieran las dos categorías a la misma vez.

Cruz de Hierro

La **«Cruz de Hierro»** fue una condecoración instituida por el **Rey Federico Guillermo III de Prusia** durante las guerras napoleónicas, siendo la primera condecoración por méritos de guerra que podía ser concedida tanto a soldados como a oficiales⁷².

Constaba de tres categorías: «Primera», «Segunda» y «Cruz de Caballero», resultando esta última de muy difícil concesión, siéndolo sólo en seis ocasiones durante las guerras napoleónicas, ocho en la guerra de **1870** y cuatro durante la **I Guerra Mundial**. Inicialmente, la **«Cruz de Hierro»**

⁷¹ Según autorización del 28.09.1941.

⁷² Su creación se publicó en el «Schlesischen Zeitung» por Orden Real de 17 de marzo de 1813, siendo su diseño obra del arquitecto Karl Friedrich Schinkel.



Cruz de Hierro

de «Primera Clase» consistía en dos bandas de tela cruzadas, pasando posteriormente a confeccionarse mediante su fundición en hierro.

Hitler la rescataría⁷³ como recompensa de sus Fuerzas Armadas, variando el diseño inicial del Rey, introduciendo la esvástica y leyenda con la fecha de **1939**, siendo el reverso como la originaria.

Era imprescindible estar en posesión de la categoría más inferior para ser recompensado con la de superior categoría. Según transcurría la **Segunda Guerra Mundial**, se irán instituyendo nuevas categorías de la «**Cruz de Caballero**» de la «**Cruz de Hierro**», naciendo la «**Cruz de Caballero con Hojas de Roble**», la «**Cruz de Caballero con Hojas de Roble con Espadas**», la «**Cruz de Caballero con Hojas de Roble, Espadas y Brillantes**» y, finalmente, se crearía la «**Cruz de Caballero con Hojas de Roble, Espadas y Brillantes en Oro**»⁷⁴.

⁷³ El 1.09.1939

⁷⁴ El 3.06.1941 se instituye la Cruz de Caballero con Hojas de Roble, el 21.06.1941 la Cruz de Caballero con Hojas de Roble con Espadas, siendo otorgada en 159 ocasiones; el 15.07.1941 la de «Cruz de Caballero con Hojas de Roble, Espadas y Brillantes, concediéndose sólo a 27 militares y, por último, el 24.12.1944 se crea la Cruz de Caballero con Hojas de Roble, Espadas y Brillantes en Oro, concediéndose únicamente al piloto de Stukas, Hans Ulrich Rudel.

Distintivos de Combate Alemanes

Aunque un distintivo es una insignia o señal que simplemente marca una circunstancia militar del que la ostenta, en ocasiones implica su obtención la comisión de determinados méritos, es el caso de los variados de carácter militar instituidos por hechos de guerra por parte del Ejército alemán. Variados fueron los creados, aunque de entre ellos tan solo nos fijaremos en dos que, con mucha probabilidad, serían concedidos en combate a los integrantes de aquella unidad en el contexto de la MU⁷⁵.

Distintivo de Herido

Distintivo con origen en la **Primera Guerra Mundial de 1914-1918**⁷⁶ y que fue recuperado por Hitler para distinguir a los heridos alemanes de la «**Legión Cóndor**»⁷⁷ en la **Guerra Civil** española. Con ocasión del comienzo de las hostilidades de la **Segunda Guerra Mundial**, volvería a concederse en tres categorías, oro, plata y negro, siendo éste último el que más habitualmente portaron los soldados españoles.

De forma ovalada, con una superficie plana y sobre los bordes una orla de laurel que se une en su parte inferior mediante una lazada. Sobre el anverso, y en altorrelieve, dos espadas con las puntas hacia arriba y las empuñaduras abajo puestas en aspa. Sobre el cruce un casco alemán, modelo **1935**, que ostenta la esvástica sobrepuesta y en altorrelieve en su centro. Podía ser concedido tanto a militares, como a personal auxiliar, o civiles heridos en bombardeos.

El distintivo de herido en «negro» se concedía por una o dos heridas, el de «plata» por tres o cuatro heridas o mutilación parcial, y el distintivo en «oro» por cinco o más heridas, mutilación total o muerte.

No obstante lo anterior, este distintivo se podía dar el caso que con una sola herida se recibiera el de «plata» u «oro», como en la circunstancia que la herida causara ceguera.

⁷⁵ Está por realizar el estudio de las Hojas de Servicio de aquellos miembros de la DA que posteriormente formaron parte de la MU para llegar a esta afirmación con rotundidad, al igual que muy posiblemente el comportamiento de los miembros de la DA y de la MU en ella, daría lugar a éstos a ostentar alguno más de los aquí reflejados.

⁷⁶ Instituido el 3.03.1918 y Orden de 22.05.1939

⁷⁷ La «Legión Cóndor» fue el nombre dado a la fuerza de intervención, mayoritariamente aérea, que la Alemania nazi envió en ayuda de las fuerzas del general Franco para luchar en la Guerra Civil Española de 1936-39.

Se entregaba con Diploma acreditativo de su concesión portándose en el bolsillo izquierdo de las prendas militares.

Pasador de Asalto de Infantería

El pasador de asalto de infantería (Infanterie-Sturmabzeichen) en «plata» fue creado por orden del Generaloberst von Brauchitsch⁷⁸ para recompensar tanto a oficiales como a la tropa de Infantería clase que integraba de forma principal los efectivos de la **DA**.

Consistía en una orla ovalada de hojas de roble y bellotas con un fusil Mauser armado de bayoneta puesto en banda, sobre el borde superior de la orla el águila nacional alemana, portándose en forma de placa con una púa prendedor sobre el bolsillo izquierdo de la guerrera.

Se fabricaron dos modelos durante la guerra, uno troquelado y otro compacto, en diferentes metales. El modelo español, fabricado con posterioridad al conflicto, era del tipo troquelado pero de inferior calidad a los realizados por los alemanes.

Las condiciones exigidas para la concesión del distintivo a los miembros de la **DA** fueron⁷⁹:

- Haber participado en tres ataques de asalto, actuando en primera línea y penetrando en las posiciones enemigas con el arma blanca calada.
- Los ataques deberían haberse realizado en tres días diferentes.
- Se consideraban también ataques de asalto, los contraataques y contra-asaltos, si se habían realizado cuerpo a cuerpo⁸⁰.

⁷⁸ Generaloberst (*coronel general*) era el máximo grado del escalafón de la plana mayor del ejército prusiano, más tarde lo sería también en el ejército del Imperio alemán, el Reichswehr (*ejército imperial*) y en la Wehrmacht (*fuerzas armadas de la Alemania nazi*), en el ejército y Luftwaffe de esta, ya que en la marina (*Kriegsmarine*), el equivalente, recibía el nombre de Generaaladmiral (*almirante general*). En la equivalencia internacional sería similar a un general de cuatro estrellas.

⁷⁹ Según Anexo nº 1 de la Orden General de 3.11.1942.

⁸⁰ Estas acciones y días debían ser publicados en la Orden del Día de la División, especificando la acción, día y unidades que participaron. Las propuestas de concesión de este pasador se realizaban; por el Jefe de la Compañía para todos los componentes de la misma –incluso los oficiales–, por el Jefe del Batallón para los jefes de compañía y los componentes de la plana mayor del regimiento y por el Jefe de la División para los jefes de los regimientos.

HISTORIA DE LAS ASOCIACIONES DE LA MILICIA UNIVERSITARIA DEL EJÉRCITO DE TIERRA (AVMUETE)

Vicente CORBATÓN BLASCO¹

A finales del decenio de los años 80 comenzó a aflorar en España un movimiento asociacionista cuya esencia era la pervivencia del sentido castrense adquirido en los Campamentos de Milicia Universitaria destinados a una llamada Instrucción Premilitar Superior (IPS) y del contenido de este sentido, determinado por el amor a España y el espíritu de servicio. Que las bases de este movimiento fueran las reuniones de grupos campamentales, compañeros de tienda, de la compañía o del campamento no significa que ello fuera el motivo primario de su creación. Estas asociaciones fueron surgiendo con carácter local, provincial o autonómico para después concretar su agrupación en una de carácter nacional que se llamó FORE o Federación de Organizaciones de la Reserva de España. En las líneas que siguen intentaremos reflejar el origen, constitución y evolución de estas asociaciones hasta nuestros días.

Expondremos en primer lugar los temas que contiene esta exposición con las siglas de las organizaciones protagonistas en cada uno de sus momentos y según su orden cronológico

Precedentes, CIOMR-CIOR, OTAN, CIOR y España, FORE, Asociaciones Regionales, Actividades y Situación actual.

PREÁMBULO

No podrá exponerse una visión histórica de la AVMUETE sin delimitar el antecedente o marco histórico en que surgieron estas asociaciones. Por

¹ Doctor en Medicina y miembro de la AVMUETE.

ello debe empezarse por recordar que el fin de la II Guerra Mundial se produjo en las fechas del 7 de mayo de 1945 con la firma de la capitulación de Alemania nazi ante los Aliados en Reims y al día siguiente, el 8 del mismo mes, en Berlín con las tropas rusas, firma de la que mostramos el documento redactado en idioma ruso.



El inmenso esfuerzo bélico de los países beligerantes de ambos bandos implicaba la participación de cada una de las naciones de la contienda en el sostenimiento de una guerra en la que los medios empleados eran ya trasto de la necesidad de una enorme aportación industrial en la producción de armamento, municiones, transporte, comunicaciones, servicio y sostenimiento de los ejércitos, y a este esfuerzo hubieron de contribuir las naciones enteras con todos sus recursos, no sólo humanos sino industriales, agrícolas, de servicios, logísticos en una palabra, con la total participación de la población civil en él. Las fábricas, los medios de transporte, las comunicaciones, la producción alimenticia, textil, en definitiva la industria, la agricultura y los servicios, todo el país, tuvieron que aprestarse a contribuir a las inmensas necesidades y gastos de una guerra, en muchas ocasiones lejos de sus fronteras. Algo así como el empleo de todas las reservas de un país puestas a disposición de las tropas combatientes. Y también no sólo de las naciones en liza sino de otras aliadas de uno u otro de los dos bandos. En definitiva la

participación de la población civil en la defensa de su país, bien entendido como tal, la necesidad de proseguir en su supervivencia o en la de sus ideales. Tanto de la I como de la II Guerra Mundial mostramos estas fotografías de la participación civil, de personas y recursos, en las contiendas, con el trabajo de mujeres francesas y el transporte de tropas a bordo del Queen Mary, que el 4 de mayo de 1941 hizo su primer viaje, tras adecuar con literas y otros medios el lujoso navío, desde Sidney a Singapur con 5.000 soldados y después en sucesivas singladuras desde Washington a Southampton, llegando a transportar entre 10.000 y 15.000 soldados cada vez..



Unos años después fue también entendido por el mundo que esta aportación civil, ya con carácter voluntario, debía tener una concreción y definición en una organización supranacional, que adoptó la forma, definición y contenido de la Reserva. Iniciada en Bélgica en 1948 con Francia y Holanda, se plasmó en la creación de la CIOR, o Confederación Interaliada de Oficiales de la Reserva, siglas también usadas para los idiomas francés (Confédération Interalliée des Officiers de Réserve) y aun sin la coincidencia de sus términos e inglés (Interallied Confederation of Reserve Officers), que aglutinaba la aportación a ella una parte de la población civil que estuviera en la mejor disposición y condiciones de colaborar con los ejércitos en

su finalidad defensiva, es decir, personas con capacidad personal de llevar a cabo misiones en caso de guerra y que tuvieran alguna preparación para ello. Así surgió también la que se llamó Cultura de la Defensa, que implica a toda una nación en caso de conflicto armado, no en balde la guerra trasciende, mucho más allá de la línea del frente, a toda una nación.

La CIOR se creó en 1948, antes de la de la fundación del Tratado del Atlántico Norte, OTAN, muy poco tiempo después del armisticio, y su composición quedó definida como la participación de personal civil que, a su específica preparación o recursos, uniera los caracteres de ser civiles, no militares profesionales, de tener un carácter voluntario y altruista y poseer alguna preparación, en el grado que fuere, de carácter militar, que facilitaría su colaboración con las tropas profesionales.



Pero debemos precisar estas fechas por la imprecisión con que habitualmente se exponen. Un año antes de la fundación de la CIOR se había constituido en 1947 una Confederación Interaliada de Oficiales Médicos de la Reserva, CIOMR, sin duda por la prioritaria percepción de la necesidad de colaboración de los médicos en las necesidades sanitarias de los ejércitos, y así la CIOR incorporó en sus emblemas las siglas de la CIOMR.

E insistimos en precisar estas fechas porque tantas veces se oye que la CIOR se creó bajo los auspicios de la OTAN, o por su mediación, indicacio-

nes, exigencia o frases parecidas, cuando en realidad ésta se constituyó un año después y lo hizo aceptando a la CIOR a su lado, en la coincidencia de algunos de sus determinados fines, pero sin subordinación de una a otra en ningún caso. Hoy la CIOR mantiene en su quehacer habitual dos congresos anuales, el llamado de invierno que se celebra todos los años en Bruselas en las instalaciones de la OTAN y el de verano en distintas ciudades de Europa, América y Asia, que más adelante enumeraremos.

España no tuvo participación alguna, dado el momento histórico de haber terminado recientemente un grave conflicto nacional, en la CIOR ni en la CIOMR. Aparte de la Reserva Militar tras el cese por edad de sus militares profesionales, había mantenido una «Reserva» de cuantos civiles habían realizado el Servicio Militar Obligatorio en una u otra forma, de una duración de 24 años desde la incorporación a filas en la que quedaban los ya licenciados de éste en disposición de movilización. El documento oficial era la Cartilla Militar de Tropa que debía conservarse para anotar una revista anual hasta el licenciamiento definitivo tras el periodo indicado, en el que se causaba baja en el Ejército. En la cartilla personal del autor que mostramos, se comprueba el período de 24 años citado, que comprende desde el año 1951 en que el titular se incorporó al Campamento de la Milicia Univer-



sitaria hasta el licenciamiento definitivo en 1975, cartilla que para algunos puede resultar un documento entrañable del que, temerosos de su definitiva desaparición, merece la pena conservar su imagen.

Pero debe señalarse otra fecha como decisiva para España, que fue el ingreso en la Organización del Tratado del Atlántico Norte el **30 de mayo de 1982**, en virtud de un referéndum nacional al que había precedido un largo periodo de incertidumbres e indecisiones que finalmente culminaron en la firma de este tratado, ratificado en Referéndum nacional el 12 de marzo de 1986.

No sólo desde la fundación de la CIOR en 1948, sino también desde el ingreso de España en la OTAN, se careció de cualquier relación con las organizaciones de la reserva así creada. Cuanto para España pudo suponer este acontecimiento, no se vio reflejado en forma alguna en su participación en la reserva concebida en 1947 y 1948 en Europa. Y ello pese a que mantenía un caudal humano que lo hubiera hecho posible desde el primer momento en que hubiese sido necesario, los alumnos de la Milicia Universitaria, formados en una Instrucción Premilitar Superior que marcó carácter con sus siglas: la IPS.

No existe hoy duda alguna de la importancia que tuvo para España la creación de la M.U. y su impacto en la sociedad civil. Decenas, centenas de miles de Universitarios y otros estudiantes de carrera análogas tuvieron un contacto y conocimiento del Ejército de la manera más directa posible, en estrecha convivencia con una cuadro de meritorios jefes y oficiales que se sumaron a la enseñanza de estos alumnos aun con el reto de tener, como docentes al tiempo que militares, que enfrentarse a personas formadas o en superior formación a lo que habitualmente habían realizado hasta entonces con tropas de reemplazo, lo que culminó con éxito en todos los casos, aun habiendo enfrentado los alumnos a una formación diferente a la habitualmente seguida en la Universidades. Percibimos que no se ha realizado un obligado reconocimiento a estos Jefes y Oficiales que, aun en estos momentos en que la M.U. ha adquirido un más relevante papel como germen de la Reserva en España, directa o indirectamente, permanece en el olvido la consideración, que estimamos debe ser de las más altas, de cuantos nos formaron. El orden, la disciplina, el sentido de servicio y la formación en nuevas asignaturas, insólitas para los alumnos como Tiro, Armamento, Topografía, Táctica, Ordenanzas y una intensa preparación física, ofrecieron la mejor visión del Ejército que podía obtenerse, culminado con el valor añadido de la obtención de un título al final de sus periodos de instrucción y prácticas, el de Oficial o Suboficial de Complemento del Ejército Español.



Pues bien, difícilmente podría haber transcurrido este periodo formativo en la M.U. sin una persistencia conceptual y afectiva de los alumnos tras la terminación de sus estudios civiles y aún después, en el ejercicio de sus respectivas profesiones. Así persistieron, tras los campamentos, numerosos grupos de los «compañeros de tienda» o de los miembros de determinado campamento, que mantenían periódicas reuniones, debemos decir cenas, en las que se intercambiaban recuerdos, conocimientos y sentimientos aprendidos en sus periodos campamentales.

Y también debe destacarse el número de cuantos eligieron cumplir el Servicio Militar obligatorio en los campamentos de Milicias. Nos consta que existe en el Instituto de Historia y Cultura Militar un deseo de cuantificar el número de estos alumnos, lo que supone una exhaustiva investigación en archivos o Diario Oficial del Ejército, y ello porque se han barajado cifras estimativas de 200.000, otras de 300.000, de 120.000 según Medel. Las apretadas filas en el Campamento de los Castillejos lo sugieren. No será necesario deducir el potencial humano de este altísimo número de Oficiales de Complemento que, sin embargo, ha estado inédito hasta nuestros días.



Tomada de *La Milicia Universitaria. Alféreces para la Paz*. Jesús López Medel

CIOR Y ESPAÑA. FORE

La CIOR estuvo pidiendo reiteradamente a España la creación de unas Fuerzas de la Reserva. Ello suponía una improvisación rápida y eficaz y, en respuesta momentánea, se pensó en utilizar algunos de estos grupos post-campamentales, después agrupados en Asociaciones autonómicas, o provinciales en algunos casos, enviando para la CIOR la recién fundada FORE, agrupación de estos grupos o asociaciones que daban un aspecto formal a las fuerzas de la Reserva. Pero es bien sabido que no se pasó de este aspecto formal, sólo representativo, como demuestra el hecho de que en la asistencia a los actos de la CIOR, tantas veces no se obtuvo ayuda o subvenciones para los desplazamientos o alojamientos, que en ocasiones fueron sufragados personalmente. Se ha valorado por los que a estas reuniones asistimos, un hecho significativo: se izó la bandera de España por primera vez, como veremos más adelante, en el recinto de las reuniones CIOR, en Breda, y ello, antes de un expreso reconocimiento del país cuya bandera allí se izaba.

La AVMUETE, fundada en 1989 con la agrupación de diversas asociaciones provinciales o autonómicas se incorporó a CIOR a través de FORE como consecuencia de la exigencia de la primera de que hubiera presencia

de los tres ejércitos, de Tierra, Mar y Aire. La Milicia Naval Universitaria y la Milicia Aérea, ya constituidas, fueron la primera oferta a la CIOR y hubo que incorporar la AVMUETE, del Ejército de Tierra. No deberá olvidarse aquí la extraordinaria gestión en este empeño de D. Wifredo Folch Maríné, artífice del mismo y primer presidente de la AVMUETE.

El 3 de enero de 1992 se funda en España la FORE, o Federación de Organizaciones de la Reserva de España. Su emblema actual con dos espadas nos parece, a los veteranos de esta organización, menos representativo que el inicial que recoge bien las tres Armas de Tierra, Mar y Aire.



Los Fundadores, ante el Ministerio del Interior y con actuación notarial de D. José María Cabrera Hernández, de Madrid, fueron:

- D. Wifredo Folch Maríné, del Ejército de Tierra
- D. Tomás Prieto Pérez, del Ejército del Aire
- D. Guillermo Bistuer Lozano, del Ejército del Aire
- D. Ángel Hernández Soto, del Ejército del Aire
- D. Miguel Pardo Bustillo, de la Armada
- D. Faustino Giménez-Arnau Torrente, de la Armada

El día 1 de julio de 2005 se aprobaron los nuevos Estatutos de la FORE en adecuación a la nueva Ley de Asociaciones.

Así constituida la FORE en sus tres armas: la AVMUETE, Asociación de Veteranos del Ejército de Tierra, la MNU, Milicia Naval Universitaria y la MAU, Milicia Aérea Universitaria, mantiene como principios en sus asociados, los tres conceptos que son los pilares en que se sustenta su existencia y objetivos:

Contribuir al sentido de una Cultura de Defensa, como eslabón entre la Sociedad Civil y los Ejércitos.

Colaborar con las FF.AA. en sus actividades y misiones, aportando cuanto la específica formación de sus miembros pudiera ser utilizado.

Aportar recursos humanos para las Fuerzas de la Reserva, con la incorporación de sus miembros a esta reserva.

Y sobre este último pilar de las bases de la FORE queremos hacer hincapié en que en el fondo de nuestros sentimientos, subyacía el deseo de lograr esta incorporación pasando a una situación activa. La ausencia de una Ley de la Reserva en España, y en consecuencia de la designación unidades donde pudiera hacerse esta incorporación, fue dilatando en el tiempo el lograr este anhelo. Pero el implacable tiempo, pasó y sobrepasó nuestras posibilidades, porque la edad que inevitablemente marcaba nuestra imposibilidad de hacerlo y nuestra frustración por ello. Con esta incorporación hubiéramos cumplido el segundo de nuestros objetivos. Quedó pues para nuestro quehacer el primero de ellos, el de la contribución al sentido de una cultura de la defensa, que tanto en actos específicos, como en nuestro testimonio individual en los ambientes profesionales o sociales respectivos, hemos ido realizando. Pero no debe quedar aquí como único afán de los miembros de las asociaciones lo señalado. Un aspecto importantísimo que señalaremos más adelante por seguir un orden cronológico, fue el de representar a España en la CIOR, aun ausentes en ella fuerzas de la reserva.

Sus presidentes han sido en el transcurso del tiempo los siguientes y su nombramiento debe coincidir en el Arma, con la del Jefe del Estado Mayor de la Defensa en su momento:

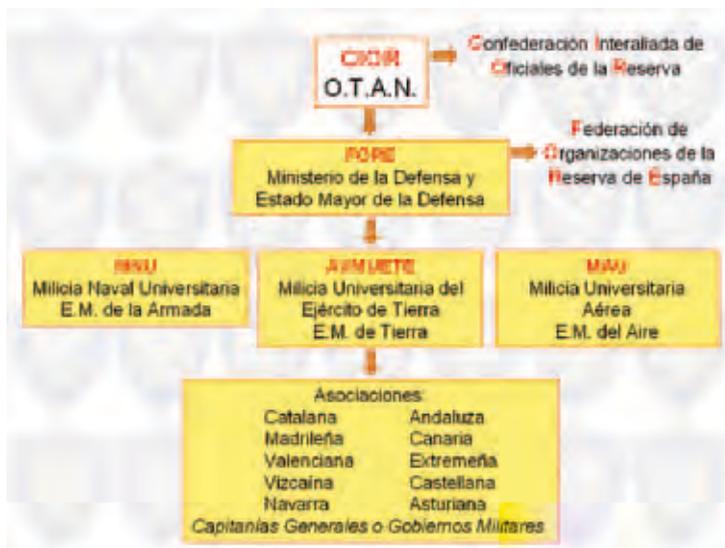
D. Tomás Prieto Pérez	del Ejército del Aire
D. Juan Hernández Olivé	del Ejército de Tierra
D. Arcadio López González	del Ejército del Aire
D. Ángel Fernández Fernández	de la Armada
D. Eugenio de Ezquerria Cobertera	del Ejército de Tierra
D. José Miguel Quesada González	del Ejército de Tierra

El día **6 de febrero de 1992** fue admitida España en Breda como miembro de pleno derecho de la CIOR y como miembro número 16. Es remarca-

ble junto con la anterior la fecha, la del **2 de agosto de 1992** en la que por primera vez asiste España al Congreso de Breda en el que, **por primera vez en la CIOR se iza la bandera de España.**



Y como aclaración de la ya excesiva presencia de siglas en esta exposición, mostramos el organigrama explicativo de las distintas organizaciones:



José Miguel Quesada, Presidente de FORE, esquematiza en sus palabras, el estado actual de los contenidos de sus organizaciones:

«FORE representa a las asociaciones de Reservistas Voluntarios de todo tipo: los que pueden ser activados, los que han pasado a la condición de Reservistas Honoríficos o los que proceden del Servicio Militar Obligatorio y pueden pedir la consideración de Reservista Voluntario Honorífico al amparo de la Ley 39/2007. Particularmente estos veteranos llevan muchos años representando el reservismo en España y fuera de ella y merecen toda nuestra consideración. Somos, por tanto, una gran familia cohesionada por la cultura de defensa.

La incorporación de ARES, ARGA y ARVCU a FORE es un motivo de doble satisfacción para nosotros. Por un lado, como reservistas voluntarios, asistimos por primera vez a una unidad plena de todas las asociaciones. Podemos tener diferentes empleos, pertenecer a distintos ejércitos, sentir distinto, opinar diferente... pero ahora estamos juntos para potenciar todo lo que nos une: un firme deseo de servir a España y de defender los valores occidentales en los que está cultural e históricamente enmarcada. Como miembro activo del equipo directivo de FORE, es un honor y un estímulo contar con nuevos compañeros que nos ayuden a afrontar los proyectos y retos inmediatos en los que estamos inmersos.»

ASOCIACIONES REGIONALES

Como hemos visto la FORE acoge a cuantas Asociaciones regionales, autonómicas o provinciales está constituidas en España, creadas cada una en virtud de circunstancias diversas, a veces en el seno de grupos como hemos indicado, otras como fruto de acciones individuales, en todo caso buscando, y encontrando o no, respuesta en aquellos de quienes se espera una cierta disposición a participar en el servicio a España, en este caso, colaborando con el Ejército. Podemos poner un ejemplo, el de la gestación de la Asociación Madrileña, AMMU, a partir del cual se pueden extrapolar a otras Asociaciones análogas o semejantes circunstancias para su formación.

Asociación Madrileña de Antiguos Miembros de la Milicia Universitaria.
Fundación: 28/mayo/1992

No parece procedente en un generalizado artículo relatar todas las vicisitudes de la creación de cada una de las asociaciones que constituyen

la AVMUETE, aunque sí señalar que en todas ellas se dio la común circunstancia de la existencia de un grupo de amigos, ya hemos mencionado los grupos tras los Campamentos, en los que cabía esperar la adhesión a sus propósitos. Después, contactos personales de unos u otros con amigos o conocidos afines, pudieron ir aumentando el número de los asociados. Anotaremos como ejemplo, el que más conocemos de la Asociación Madrileña. Personalmente, individualmente, hacia los últimos años del decenio de los 80, había sentido siempre que algo había que hacer para mantener en la sociedad la presencia de las Milicias Universitarias y ante una imprecisa noticia de que existía algo en ese sentido visité en un despacho de la calle de Ortega y Gasset de Madrid, a una relevante persona que parecía haber iniciado esta tarea. No pude ser recibido y sí sólo dejar mis datos y domicilio, es espera de que se pudiera comunicarme conmigo. Pasaron unos meses sin recibir noticias de este origen y ante ello indagué en varios militares de alta graduación, amigos o conocidos, si sabían y podían informarme de esto, pero nadie parecía conocer nada en relación con la M.U. o sus asociaciones.

Algún tiempo después recibí una llamada de Barcelona, que no pude atender. Sólo pude saber que era de un señor apellidado Folch. La llamada no se reprodujo. Supuse que ésta se había producido porque de alguna forma mi dirección, dejada inicialmente en el despacho de Ortega y Gasset, había sido enviada a Barcelona.

Algún mes más tarde me llamó un tal señor Rodero con el que mantuve una entrevista privada en una cafetería de Madrid, y ya después pude asistir a otra reunión que se cita más adelante, convocada por una llamada de Ángel Hernández a Fernando Llorens. Éste mismo relata:

«Vino a verme Ángel Hernández de la MAU, que era amigo de mi también amigo Santiago Mateo, y me comentó que se estaba tratando de organizar algo con los Oficiales de la Milicia Universitaria, ya que la Presidencia del Gobierno estaba siendo requerida por la OTAN, para que España entrara en la CIOR. Yo me puse en contacto con Rodero, cuyo teléfono me lo pasaron los de la Milicia Aérea, le llamé y tuve una primera reunión con él en la que fue cuando decidimos convocar la siguiente reunión que fue a la que ya asististe tu. También fueron Alfredo Velasco, Vicente Menacho, Cristóbal Mollá, Santiago Mateo, y otros».

De allí surgió la creación de la Asociación Madrileña, AMMU, fundada el 28 de mayo de 1992 en el salón de actos del Museo del Ejército y cuyos presidentes han sido:

D. Julián Rodero Carrasco	del 28.05.1992 al 23.03.1993
D. Vicente Corbatón Blasco	del 23.03.1993 al 24.01.1996
D. Fernando Llorens Casani	del 24.01.1996 al 30.09.1999
D. José Carlos Wasman Lozano	del 30.09.1999 al 28.11.2007
D. Luis Placencia Borrero, desde el 28.11.2007 y actual Presidente	

Hoy, las **Asociaciones Regionales** establecidas, en las que subtitulamos algunas de las unidades militares de su importante devenir o sus momentos estelares son:

ALICANTE: Unión de Milicias Universitarias de Alicante. Campamentos de M.U. en Rabasa.

CANARIAS: Asociación Canaria de Veteranos de la Milicia Universitaria. Raids comando.

CATALUÑA: Asociación Catalana de la Milicia Universitaria. Asociación pionera y de la más meritoria actividad.

EXTREMADURA: Asociación Extremeña de Veteranos de la Milicia Universitaria. Brigada Acorazada de Bótoa.

GUIPÚZCOA: Asociación Guipuzcoana de Veteranos de la Milicia Universitaria. Acuartelamiento de Loyola.

MADRID: Asociación de Antiguos Miembros de la Milicia Universitaria. Diversas Unidades.

NAVARRA: Asociación de Reservistas y Milicia Universitaria de Navarra. Acuartelamiento de Ainzoin y su también meritoria actividad.

RIOJA: Asociación Riojana de la Milicia Universitaria. Acuartelamiento de Recajo.

TARRAGONA: Delegación de la Asociación Catalana. Máter de las visitas al Portaaeronaves Príncipe de Asturias.

VALENCIA: Asociación Valenciana de Veteranos de la Milicia Universitaria. Formación y difusión de la M.U.

VIZCAYA: Asociación Vizcaína de Veteranos de la Milicia Universitaria. Regimiento Garellano.

ACTIVIDADES

Y debemos continuar, mostrando de aquí en adelante lo que, si se nos permite, podría llamarse nuestra **hoja de servicios**, de la que sería necesario concretar un largo índice y, sin embargo, debemos pasar rápidamente por la enumeración de algunas de las actividades de cada uno de los grupos. Bien

entendido que no puede sino ofrecerse una panorámica visión, en modo alguno exhaustiva sino simplemente testimonial. Su exacta y larga enumeración y descripción requeriría un largo listado que sólo podría hacerse en una publicación de mucha mayor extensión.

Asambleas. Mantenido dentro de la obligación estatutaria de celebrar las asambleas correspondientes a las diversas asociaciones regionales, de la AVMUETE y de la FORE, en los diversos lugares donde están radicadas o en señaladas ciudades según las necesidades de cada momento.

Celebraciones o Aniversarios de las diversas promociones de la Milicia Universitaria, de los diversos Campamentos, del día del Veterano o de las patronas de las diversas armas.

Condecoraciones y Homenajes. A las autoridades militares, Generales, Almirantes, que han mostrado su sensibilidad y espíritu de ayuda a las Asociaciones.

A miembros de las Asociaciones que se han distinguido por sus servicios a éstas, por méritos de actos en exposiciones de material militar. Condecoraciones a asociaciones francesas (UNOR) y de estas asociaciones a otras de España.



Obsequios al Gral Fulgencio Col



Homenaje al Gral Coldefort



Metopa al Almirante
Bringas Andújar

Conferencias, clases, cursos. Impartidos o asistidos, de formación de alumnos de las Milicias, de difusión.

Congresos Internacionales. Asistencia a todos los Congresos de la CIOR desde la incorporación de España a ésta. Merece la pena destacar estas actuaciones como la actividad más señera de las Asociaciones de la Milicia Universitaria ante el mundo, por cuanto significaba la afirmación de la presencia de España, pese a no tener aún una ley de la Reserva. Para sus miembros, conscientes de la trascendencia de ello, era la esperanza de que algún día ésta sería dictada y en ella podríamos concretar el anhelado servicio a nuestro país.



Los hitos de esta participación en el mundo son:

Asistencia a todos los Congresos de Invierno en Bruselas a los que se han aportado estudios, informes y ponencias.

Asistencia a todos los Congresos Internacionales de verano en París (Francia) 1991; Breda (Holanda) 1992; Washington (EEUU) 1993; Lovaina (Bélgica) 1994; Roma (Italia) 1995; Lillehammer (Noruega) 1996; Aalborg (Dinamarca) 1997; Brighton (Gran Bretaña) 1998; Atenas (Grecia) 1999;

Berlín (Alemania) 2000; Madrid (España) 2001; Estrasburgo (Francia) 2002; Maastrich (Holanda) 2003; Viena (Austria) 2004; Gante (Bélgica) 2005; Viterbo (Italia) 2006; Riga (Latvia) 2007; Estambul (Turquía) 2008; Sofía (Bulgaria) 2009; y el previsto de Noruega para 2010.

Debe resaltarse el Congreso de Madrid, ya que significó un reconocimiento para España tanto de la capacidad de su organización como de la necesidad de que se celebrara en nuestro país.



De este Congreso de Madrid, con una participación llena de luces y sombras, sólo podemos adjetivarlo como que surgió y resultó «difuminado» para los participantes españoles, mientras que constituyó un éxito según opiniones de miembros de la CIOR. De él sólo pueden destacarse, creo que como única aportación, las ponencias de miembros de la CIOMR, los doctores Garchitorena y López García, sobre traumatismos oculares y la situación que crea el prolongado uso de las pantallas de los ordenadores en el sentido de la vista.

Cursos de Defensa. Universidad de San Pablo, CEU, en Madrid, internacionales en Jaca (Huesca) y Konnigwinter (Alemania), entre otros.

Informes y Estudios. También queremos destacar aquí la extraordinaria importancia de los ya numerosos estudios e informes que se han elevado al

Ministerio de Defensa o a autoridades militares sobre las asociaciones que estudiamos, CIOR, FORE, AVMUETE, que compondrían un amplio *dossier* de muchos de sus aspectos, sus inquietudes y sus aspiraciones, sobre los Congresos de la CIOR, la Ley de la Reserva Voluntaria en Montjuich, los veteranos en la Sociedad Civil, presentación de libros sobre temas militares, etc.

Juras de Bandera de unidades y personales, Raid Comandos y maniobras, marchas y competiciones de tiro tanto en España como en Francia en varias ocasiones y en Italia (Les Angles, Malvenco, Rives Altes, Angers). Es relevante la actuación en estas competiciones de un equipo de tiro, ganador en muchos de estos concursos, notablemente dirigidos por el Alférez Puig.



Reuniones internacionales con Asociaciones vecinas de Francia.

Visitas a autoridades militares y civiles, Ministro de Defensa, JEME, Capitanes Generales, Generales y a **Instituciones o unidades del Ejército**, Museos del Ejército, del Aire, de Artillería, Ayuntamientos, Instituto de Historia y Cultura Militar por señalar algunas de las primeras. Y en cuanto a Unidades destacaremos las reiteradas al portaaeronaves Príncipe de Asturias, bases aéreas de Rosas, de Getafe, de Torrejón, Brigada Paracaidista,

Academias General Militar, de Infantería, de Artillería, de Ingenieros, Logística, Brigadas Acorazada de El Goloso y Bótoa, campamentos de Rabasa, Castillejos, entre otras muchas más.



SITUACIÓN ACTUAL

Hemos mostrado hasta aquí nuestra, nos atreveríamos a llamar, Hoja de Servicios, de los que nos sentimos tan orgullosos como gratificados, tanto por las constantes y cálidas atenciones ofrecidas por el Ejército, como con ello se satisfacían nuestros anhelos de servir a la Patria y ello con el fundamento de nuestro sentido de España, del deber, del orden, del compañerismo y del servicio. Pero en el devenir de los años apareció un proyecto de ley sobre «El Reservismo» en marzo del año 2002, que limitaba la edad para los R.V. a 38 años y dejaba fuera las Asociaciones, proyecto del que tuvimos ocasión de informar, bien entendido que no era lo que después se concretó con la Ley de la Reserva, en el Decreto de 12 de diciembre de 2003 y Ley de 19 de noviembre de 2007.

Pues bien, en esta Ley, y esperamos que no en su pendiente y esperado Reglamento, de nuevo se ignoraba a los viejos pioneros mantenedores de un

ilusionante espíritu de la Reserva. Simplemente otra inexorable ley, la de la edad, hacía que hubiéramos sobrepasado toda posibilidad de acceder a un Servicio activo y esta inevitable consideración lo hizo menos frustrante. Sí ha llegado para nosotros el reconocimiento en la forma de un nombramiento de Reservista Honorífico, común con el de otros quienes hayan servido al Ejército y a los Reservistas Voluntarios en el final de sus incorporaciones.

Pero precisamente en estos días va a celebrarse la Asamblea de la FORE, que tal vez ya se haya producido cuando estas líneas salgan a luz pública. Y ello en un momento de incertidumbre para quienes hemos sido mantenedores tantos años del papel de España en la Reserva en la CIOR, llevando nuestra bandera desde Bruselas a Berlín, desde Washington a Estambul. Y siendo los enviados a esta misión personas con cierto bagaje cultural, muchos con dominio del inglés, siempre en su mayor parte en nuestro papel de Alférez o Portaestandarte, nunca mejor dicho, de alférez en su etimología de *al feris*, el caballo en árabe, para el caballero más diestro, portador de la bandera, aunque tras estos Alféreces no hubiera Regimientos, Batallones ni aun Mesnadas tras los diestros caballeros. Y ya en esta evocación histórica, queremos terminar con una frase de D. Iñigo López de Mendoza, nuestro Marqués de Santillana, que escribe en el año 1437, en sus Proverbios Morales, a petición del Rey Juan II para su hijo Enrique, después Enrique IV de Castilla, una frase que bien pudiera ser digna de emblematizar a las Milicias Universitarias.

LA CIENCIA NO EMBOTA EL HIERRO DE LA LANZA

NIN FACE FLOJA LA ESPADA EN LAS MANOS DEL CABALLERO

TESTIMONIOS Y VIVENCIAS

LA MILI DE UN CABALLERO (1.958)

Amando DE MIGUEL RODRÍGUEZ¹

Soy Amando de Miguel. No me refiero a que hiciera la mili en Caballería, sino a que en la Milicia Universitaria o IPS (Instrucción Premilitar Superior) éramos tratados como **caballeros**. Después de todo, esa es la traducción literal de **alféreces**. Se trataba, pues, de una mili privilegiada, un diseño especial para que los universitarios no perdiéramos un año y medio como soldados «rasos» (sin ninguna graduación). En su lugar, pasábamos dos veranos en un campamento, de donde salíamos normalmente como sargentos o alféreces. Luego, había que hacer dos veranos más de prácticas con el empleo consiguiente. Mis cuatro veranos iban a ser los de 1958, 1959, 1960 y 1964. La verdad es no dejaba de ser una interrupción notable de una época vital, en la que uno tenía que acabar la carrera y situarse profesionalmente. Atrás quedaban los fructíferos veranos anteriores, que los pasé en Inglaterra, siendo una mezcla de jornalero, estudiante y turista. Ahora los veranos iban a equivaler a esa mili troceada. Como todo el mundo sabe, el hiato de 1.959 es el fundamental para distinguir los dos periodos de la época franquista. Es el que divide a la autarquía del desarrollo.

El periodo 1958-1964 es clave en mi vida porque en él tiene lugar lo que los antropólogos denominan mi *coming of age*. No es tanto la mayoría de edad en el sentido jurídico como el período en el que uno define lo que va a ser en la vida adulta. No es tanto una fecha sino un proceso vital, que envuelve también sufrimiento. No en vano empleamos en castellano la expresión «sufrir cambios». En efecto, durante esos años yo terminé la carrera, me casé, me profesionalicé como sociólogo en los Estados Unidos, empecé a publicar y a enseñar, hice la mili. Más intensidad no se puede pedir. De ahí que el recuerdo de la mili lo entienda entretejido con esa parte de mi vida personal de «hacerme mayor». Los antropólogos hablan de «ritos de paso» para cada uno de esos episodios vitales; en verdad que lo son, la ca-

¹ Catedrático Emérito de Sociología, Universidad Complutense de Madrid.

racterística ritual proviene de su carácter repetitivo (para distintas personas) y simbólico. Por eso los recuerdos de la mili suelen tener una significación especial.

Al lector no se le escapará la coincidencia de que el periodo indicado, 1958 a 1964, fue el de la más rápida transformación económica de toda la Historia española. El régimen de Franco continuó, desde luego, pero experimentó una gran transformación desde una especie de locura totalitaria a un autoritarismo paternalista y desarrollista. La Universidad experimentó también un gran cambio. Empezaba entonces la masificación y la politización.

En 1958 me encontraba yo particularmente confuso. Se había muerto repentinamente mi primera novia, Mari Tere, compañera de curso, una de las personas más extraordinarias que he conocido. El suceso me dejó anonadado. Hasta ese año había seguido los cursos de Ciencias Políticas y de Derecho. El doblete era una especie de «plan B» que me aconsejó mi padre por si la carrera de Políticas no ofrecía muchas salidas, lo cual era bien cierto. Pero era la que me gustaba y a la que dedicaba todos mis esfuerzos. Las asignaturas de Derecho las «empollaba» durante el mes de septiembre, justo para pasar los exámenes con alfileres. Así fui sacando los dos primeros cursos hasta que en el tercero decidí colgar la toga, si se puede decir así. La verdad es que no tenía ni idea de a qué me iba a dedicar con la carrera de Políticas. De momento, sacaba todas las asignaturas con sobresaliente o matrícula de honor, así que Dios diría. El éxito académico no suponía ningún mérito, puesto que necesitaba renovar la beca para poder seguir estudiando. Así, cualquiera

No tuve que pensar mucho la decisión de hacer la Milicia Universitaria en lugar de acomodarme a lo que se llamaba «mili normal» (reemplazo). Simplemente, no podía perder un curso entero como mínimo y, además, la mili como sargento u oficial suponía un modesto sueldo nada desdeñable. Quiero creer que contaba también el prestigio del uniforme, los cordoncillos que cruzaban la guerrera con el color naranja de la Facultad. Ser universitario entonces significaba que uno tenía grandes probabilidades de entrar en el cuerpo de los que iban a mandar. Todavía no sabía a quién iba yo a mandar, pero no había duda de a qué clase social iba a pertenecer, distinta de la de procedencia. Mi padre era ordenanza de un Ministerio y, por las tardes, acomodador de un cine. El ascenso social estaba asegurado. Por fortuna, la coyuntura económica caminaba hacia el pleno empleo; bien es verdad que ayudaba la emigración masiva a los países europeos más desarrollados. Aunque parezca extraño, no recuerdo que los otros compañeros de curso eligieran la opción de la Milicia Universitaria. No puedo explicar por qué. En mi caso estaba claro que no podía interrumpir los estudios durante año y medio.

El diseño de la IPS estaba hecho precisamente para instalar a los que se veían llamados a mandar en la vida civil. Era una fórmula que ahorra muchos costes de personal al Ejército. Los sargentos y alféreces de la Milicia Universitaria eran un personal eventual sin posibles derechos futuros como clases pasivas. El trato se aceptaba porque la fórmula suponía una situación de privilegio, dentro de la modestia del planteamiento. El privilegio era de tiempo (aprovechar los veranos), ingresos (sueldo de sargento o alférez) y posición social (mando, reconocimiento, estima).

El verano de 1958 pasé mi primer campamento en La Granja (Segovia) como «maldito» (novato); oficialmente como «caballero aspirante». El sitio no podía ser más ameno. En verdad era un «real sitio», escogido así por aquellos Borbones que entendieron tan bien la vida. Al menos el clima era agradable, comparado con el tórrido verano de Madrid. Pero el campamento tampoco era un balneario. La incomodidad era mucha, incluso en aquellos tiempos de forzada austeridad. Las tiendas circulares —con un radio de dos metros— trataban de aposentar a una docena de «caballeros aspirantes» bastante astrosos. Dormíamos como sardinas en banasta. Creo recordar que incluso nos acompañaba un cierto olor de sardinas arenques. El espacio tan comprimido provocaba muchas riñas y resentimientos, pero en conjunto la atmósfera era de gran camaradería. Algunos dormían con el mono puesto para así ganar unos segundos con el toque de diana. Antes de terminar el toque ya había que estar formados. Siempre me pareció un exceso de celo. Las duchas estaban racionadas, así que solo daban para pasar medio minuto bajo los débiles chorros de agua que caía de las alcachofas con cardenillo. Todos desnudos, la escena más bien tenía que remedar una película de campos de concentración. Nunca entendí por qué escaseaba el agua en un lugar donde manaba tanta. Recuérdese que los jardines del palacio de La Granja se asocian con innúmeras fuentes. Había que consolarse, pues los veteranos transmitían la vieja historia de años atrás cuanto se tenían que afeitar con gaseosa. Seguramente era una leyenda.

Fuera el agua poco potable o el calor, el hecho es que menudeaban las diarreas. El capitán sostenía la extraña teoría de que la diarrea venía por ponerse a la sombra, así que nos daba las clases al sol inclemente del «llano amarillo». Creo recordar que así se llamaba el campo de prácticas en Tetuán, convertido después en genérico. Quizá la cosa fuera parecernos todo lo posible a Marruecos por la dureza de las maniobras. La enfermería era una tienda como las otras, poco más que un botiquín de campaña de una guerra colonial. A la entrada había un bidón lleno de unas pastillas amarillas innominadas. Por lo visto eran la auténtica panacea, pues lo mismo servían para la diarrea que para el estreñimiento. De todas formas, tampoco había

muchas oportunidades para ponerse enfermo. El capitán solo permitía que hubiera dos enfermos «rebajados» al día. Así que había que dejar la plaza a los dos **más** enfermos. Era un extraño sistema competitivo, aunque los más optimistas dirían que se trataba de un ejercicio de solidaridad. Claro que nada como el mismo principio aplicado cada vez que había que «formar» después del correspondiente toque de corneta. Simplemente quedaba arresado el último que se incorporara a la «formación» (las filas). Era un curioso sistema de «suma cero» por el que siempre había alguien que perdía. Por ese lado, se trataba de un principio que más bien generaba insolidaridad. Pero, en fin, se trataba de mecanismos automáticos para lograr la disciplina. Se supone que, ante la situación extrema de una guerra, los soldados tenían que aprender a comportarse de manera bastante automática.

La unidad básica del campamento era la compañía, como dicen los reglamentos y los usos. Se pierde en la noche de los tiempos la curiosa constante de los grupos naturales que se componen de 100 a 150 individuos. Esa era la centuria de los ejércitos romanos, el tamaño de muchas aldeas primitivas, el número de profesores de una buena orquesta. Pero volviendo al campamento, la unidad significativa desde el punto de vista de cada individuo era la tienda. Se formó en seguida un grupo no ya pequeño sino íntimo. Son inolvidables las meriendas, las discusiones apasionadas sobre todo lo divino y lo humano. Recuerdo una muy tonta. Los estudiantes de medicina decían «estadio» (etapa de un proceso), y los demás decíamos «estadio». La cosa dio para horas de discusión. Era interesante la comunicación entre personas de distintas carreras y orígenes regionales. La tienda era casi un grupo experimental por la proximidad física tan acusada, la necesidad de cooperar, los roces que se producían en la convivencia. Cada uno mostraba una manía. Uno estaba cantando ópera o zarzuela a todas horas. El otro coleccionaba munición sin explotar (aunque la jerga imponía «explosionar»). A mí me daba por escribir una especie de diario en forma de carta que supongo desaparecido. Las tensiones eran continuas, como puede suponerse, pero pronto se hacían las paces. Tanto en la tienda como en la compañía se decantaban en seguida los líderes naturales. Era bien curioso que el factor determinante fuera la estatura. Una circunstancia tan adventicia allí era primordial, pues los más altos se situaban siempre a la cabeza de la formación. La cola de la formación iba siempre renqueante, con el paso cambiado. Desde luego, los preferidos del capitán eran dos hermanos que medían 1,90.

Con el capitán no hice yo buenas migas, quizá por mi natural pedantería o insolencia. En cambio, tuve la suerte de que uno de los alféreces era compañero de carrera y amigo de guateques. Sin llegar al favoritismo, ese alfé-

rez me libró de algunos arrestos. No era poco, temerosos como andábamos todos de la amenaza de los castigos.

Tampoco quiero dar una idea del campamento como si fuera algo así como un campo de concentración. Nada de eso. La disciplina era estricta, pero había mil compensaciones. A los 20 años la fatiga física se aguanta bien, incluso aunque hubiera que desfilar todos los días cargados con los mosquetones y las piezas de los morteros. Sospechábamos que esas piezas se habían diseñado para ser transportadas por mulos, pero los teníamos que llevar a hombros. Lo del mortero nos tenía fascinados. Menos mal que casi nunca tirábamos con fuego real. El capitán aseguraba que todo lo que necesitaba para apuntar con el mortero era una cuerda y un doble decímetro. Insistía en que, con un ligero conocimiento de trigonometría, bastaba para calcular el ángulo de tiro. Llegamos a comprender por qué el cerro donde se hacían las prácticas de tiro se llamaba Matabueyes. Podía haber sido Mataquintos. Corría la leyenda que el lugar donde los de Infantería hacíamos ejercicios de tiro era justamente el blanco de las prácticas de Artillería. Lo de las leyendas más o menos fantasiosas es una constante en las instituciones cerradas, los internados, como era el campamento. La clásica leyenda era la del bromuro, motivo de continuas chanzas un tanto chocarreras.

El ritmo de ejercicios era intenso. Por la mañana, instrucción, bien fuera en orden cerrado (desfilar) o abierto (simular un ataque, nunca una defensa). Por la tarde, clases teóricas, mucho más benévolas. En los descansos de la instrucción, generalmente a pleno sol, nos tumbábamos exhaustos. Yo entonces sacaba del bolsillo del mono un librito y me ponía a leer. Era una forma de evadirme de aquella ordalía. Al capitán le llevaban los demonios cuando me veía con el libro en la mano, a veces incluso en la posición de descanso sin abandonar la formación. Sin embargo, nada podía hacer el capitán para impedírmelo. El término «a discreción» no podía excluir la lectura. Me provisioné al efecto de algunos «breviarios» del Fondo de Cultura Económica o de la colección Austral, que eran literalmente de tamaño bolsillo. Esos ratos intermitentes de lectura me servían para abstraerme de la fatiga extrema. Creo recordar que al capitán le molestaba igualmente que lleváramos gafas de sol, pero puede que sea un falso recuerdo. No me cabe en la cabeza que pudiéramos prescindir de las gafas de sol en el «llano amarillo» que hacía honor a su nombre, con aquel sol reverberante y vertical. Sin embargo, la memoria me dice que las gafas de sol estaban prohibidas para ir en formación, aunque no para los oficiales. Pero, repito, puede que sea una de las traiciones del recuerdo que tanto abundan. En ese caso estaríamos ante una leyenda retrospectiva.

Me falla igualmente la memoria a la hora de calibrar si la comida era buena o mala. Había un primer plato, un segundo y postre, supongo que

como mandan las ordenanzas. Naturalmente, todo lo comíamos en el mismo plato, sin lugar a enjuagarlo, pues no había ni tiempo ni agua. Mi memoria me dice que sobraba mucha comida, sobre todo pan, pero luego en la tienda todos teníamos provisiones domésticas: galletas, leche condensada, embutido, chocolate, latas de conserva. Ese complemento calórico era para nosotros verdadera ambrosía. Se renovaba cada domingo, bien si había permiso para ir a Madrid o a través de los parientes o las novias que venían de visita. Naturalmente, la vianda de cada uno se compartía con los demás. Yo disfrutaba de pocos permisos de fin de semana, más que nada porque siempre acumulaba algún arresto. No consigo recordar por qué me arrestaban tanto. No tengo conciencia de haber sido un díscolo. Ni siquiera me escapaba por las noches a La Granja como hacían algunos más valientes o más insensatos. Por lo visto, lo de escaparse de noche era nada más que para conseguir un aire de respetabilidad. Tampoco creo que fuera yo «de mediano» (suspenso) en los exámenes. Seguramente serían mis despistes, o mi resistencia a las órdenes «por cojones». Nunca pude entender la razón testicular que parecía presidir la organización de la vida campamental. Naturalmente, la alusión a los testículos era más una afirmación autoritaria que genésica.

Recuerdo una escena fugaz en la que un compañero de la compañía, Mario Camus, y yo estábamos sentados en la «prevención», arrestados por no sé qué. Era a la entrada del campamento, junto al cuerpo de guardia. Caía la tarde y el sol se ponía, majestuoso, por Matabueyes. La escena era bellísima. Mario no pudo menos que suspirar:

– Algún día las cámaras recogerán esta luz.

Se refería, claro está a las cámaras de cine. Mario había hecho ya algún «corto» de cine. Años más tarde iba a ser un gran director de películas siempre muy literarias.

A pesar de las fatigas y los arrestos, la experiencia del campamento fue muy instructiva. No me refiero tanto a la «instrucción» militar propiamente dicha. Contaba más bien el ejercicio que suponía ordenar el tiempo, administrar el esfuerzo y apreciar el riesgo. Es una disciplina necesaria que luego viene bien para cualquier actividad profesional. Veo a los estudiantes de ahora (ya sin mili para ellos ni servicio social para ellas) ayunos de esa capacidad para gestionar el tiempo, el esfuerzo y el riesgo. Quizá no se la han dado tampoco en la familia o en la escuela.

Comprendo que ahora estemos en otro momento en el que es imprescindible volver a la idea de los ejércitos profesionales. La verdad es que casi siempre fueron de esa guisa. Sin embargo, me pongo mentalmente en 1958. Creo que entonces me parecía justo que, ante la eventualidad de una

guerra, los que habíamos hecho la mili participáramos en el combate. Me parecía entonces –y aún hoy lo creo– que esa idea fue una estupenda conquista de la igualdad que trajo el viejo Estado liberal. Incluso el aparente clasismo de que los universitarios pudieran hacer el servicio militar como sargentos o alféreces tenía más ventajas que inconvenientes. Era una forma de aprovechar mejor la inteligencia. Lo que entonces no se me pasaba por la cabeza era que el aprovechamiento óptimo de la inteligencia tendría que significar que el reclutamiento incluyera a las mujeres. Hoy parece obvio. Pero, en fin, hoy todo es distinto. La guerra es «defensa y seguridad», el Ejército (sobre la base de los conscriptos) se ha convertido en «Fuerzas Armadas» (profesionales), las expediciones militares son «misiones humanitarias». Incluso los soldados son ahora «efectivos». Los españoles se citan como «ciudadanos» y España es más bien «el Estado». Por lo menos el gran cambio ha sido de léxico.

Pero estamos en 1958, jurando yo bandera «hasta la última gota de mi sangre». La expresión es parte del lenguaje hiperbólico que tanto gusta a los militares. Me parece recordar que a la ceremonia vinieron algunos agregados militares de las embajadas más conspicuas. Allí estaba el alemán, ante quien desfilamos cantando a pleno pulmón Lili Marlén, que era la marcha favorita de la compañía. Nadie ignoraba la significación nacionalista que tiene esa canción para los tudescos [Por otra parte, cantábamos igualmente La Madelón]. Después de todo, los cañones que nos mostraban en algunas clases eran todavía alemanes de la guerra civil, aunque quizá sea ese otro falso recuerdo. Desde luego, el mosquetón Máuser que llevábamos no debía de ser muy diferente de los que se utilizaron en la batalla del Ebro. Lo más moderno que teníamos era una radio portátil, supongo que restos de la guerra de Corea, que nos habían enviado los norteamericanos. Pero aquel chisme no servía para gran cosa. El capitán nos hacía ver la realidad con una lección de Física recreativa:

– Las ondas de radio se propagan en línea recta, por lo que, si hay trincheras u otros obstáculos, la radio en la guerra no puede funcionar. Lo mejor es confiar en enlaces.

Lo malo era que esa lección era una pregunta de examen y había que contestarla así. Todo habíamos visto «Guadalcanal» y otras películas de guerra y ahí sí funcionaba la radio. La conclusión del bueno del capitán era que lo de la radio aparecía como pura propaganda de los norteamericanos. Su teoría era que el secreto de la victoria militar se debía a la capacidad de sufrimiento y de aguante de los soldados.

Intento recordar el alarde de la jura de bandera en el «llano amarillo». Creo que la plástica era en verdad impresionante. Hubo varios desmayos con aquel sol de justicia cayendo sobre nuestros cogotes. Me viene a las mientes otra película memorable: «Las cuatro plumas». Al menos los expedicionarios del Sudán llevaban salacot con protector para la nuca. No sé si es por el adoctrinamiento del Frente de Juventudes y luego de la mili o por haber vivido en el extranjero, pero la bandera española me emociona. A través de ese símbolo me siento solidario de los habitantes que han poblado España desde que empezaron a dejar de ser colonia romana. Naturalmente, el símbolo de la bandera ha tenido varias versiones a lo largo de la Historia. También entiendo que ha habido muchos españoles de los que uno no se puede sentir nada orgulloso. Pero yo no los he elegido, ni nadie ha elegido a nadie para venir a este mundo. Es un misterio, lo de sentirse de una u otra nación. No sé por qué, me viene a la memoria un puertorriqueño simpatiquísimo que vendía fruta en la esquina de Broadway con la 110 Oeste. Abría toda la noche. Después de trabajar con Juan J. Linz tabulando encuestas hasta las tantas, nos acercábamos hasta el puertorriqueño a comprarle algo de fruta. El hombre era negro como el carbón. Siempre nos decía con una sonrisa de oreja a oreja:

– ¡Yo también soy español!

Era una buena lección. Se es español también cuando uno desea serlo.

Se me perdonará que los recuerdos se encadenen sin ninguna lógica, ni siquiera con el orden temporal que merecen estas páginas. Pero prefiero ser espontáneo. Así que vuelvo al camino real de la pequeña historia de mi intermitente mili.

Estamos en el segundo año de campamento, en 1959. Como veterano, el asunto se hacía más llevadero. Durante el curso había empezado a trabajar como profesor en una Escuela de Asistentes Sociales y daba clases particulares a un alumno de primero de Políticas. Así que me pude comprar una moto a plazos. Me hice novio de Mary Pepa, que había sido amiga íntima de Mari Tere. Era lo natural. El campamento se hizo más humano con novia. Si no iba yo de permiso a Madrid un domingo, ella venía a pasar el día a La Granja. Venía el renqueante autobús de la Sepulvedana lleno de novias de los «caballeros aspirantes». La película: «Siete novias para siete hermanos». La moto permanecía en el campamento y así me podía trasladar mejor a Madrid. Pero hube de desistir, tanto le costaba subir las «siete revueltas» del puerto de Navacerrada. Era una moto con sidecar, muy pesada para un

motor liviano. Prácticamente, después de cada dos o tres viajes había que repararla. El campamento se me hizo muy largo. Habíamos entrado en la rutina cuartelera. Había yo terminado la licenciatura y era imprescindible encontrar un acomodo laboral. La verdad, no sabía por dónde tirar. De momento aprobé el campamento con la estrella de alférez, pero con un número bajo. Era la primera vez que quedaba como un estudiante del montón. Milicia sería la vida del hombre sobre la Tierra, como señala el Eclesiastés, pero en mí no iban a encontrar a un héroe.

El curso de 1959-60 fue muy intenso y decisivo para orientar mi vida profesional. Por un lado, me incliné hacia la Sociología. La ocasión fue la puesta en marcha de una gran encuesta (la primera que se hacía en España de esa envergadura) sobre los jóvenes. Participaba, entre otros, Juan J. Linz que ese año estaba de sabático en España preparando una encuesta sobre los empresarios. Al mismo tiempo conseguí una beca para seguir un curso de dirección de empresas en la Escuela de Organización Industrial. Un día vino a la Escuela Juan J. Linz a dar una charla y luego le llevé en moto hasta su casa. Quedé en hacerle algunas entrevistas para la encuesta de empresarios. Mientras tanto en la Facultad me había matriculado de doctorado y estaba de ayudante de clases prácticas (sin sueldo) con Manuel Fraga. La verdad es que no sabía si seguir por Teoría del Estado o por Sociología. La decisión final la iba a tomar en el primer periodo de prácticas como alférez, como averiguaré el que siguiere leyendo.

Tenía que pedir un destino, pero con el número tan modesto que había conseguido, era impensable quedarme en Madrid, ni siquiera cerca. Un amigo de la infancia de San Sebastián, Alfonso Manso de las Moras, que estaba en la misma situación militar que yo, me dio la gran idea. Consistía en solicitar plaza para el Regimiento de Cazadores de Montaña (Sicilia) de San Sebastián. La palabra «Montaña» seguramente haría que no lo pidiera mucha gente, como así fue. Así que me vi haciendo las prácticas en San Sebastián junto a mi amigo Alfonso. Al ser una unidad de montaña, la paga era un poco menos corta, y en verano no había maniobras. Digamos que la unidad vacaba en un lugar tan amable como San Sebastián en verano. Para mí era todo un regalo, pues había vivido en San Sebastián desde los siete a los 18 años. La estadía en la ciudad más bonita del mundo fue un ejercicio de nostalgia.

La vida en el cuartel de Loyola, en San Sebastián, constituyó una gran experiencia. Los otros alféreces eran buenos compañeros y el resto de los oficiales y jefes nos trataban con gran cordialidad. El coronel del Regimiento era Alfonso Pérez Viñeta, una persona algo distante, muy franquista y bastante elemental. Baste decir que mandó estampar un Decálogo del Solda-

do, escrito por él mismo, que contenía siete puntos. Con él tuve un pequeño encontronazo cuando me ordenó un día que me comprase botas altas como exigía el reglamento. Yo argüí que era un gasto desproporcionado para solo unos meses. De nada me sirvió; tuve que presentarme al día siguiente con botas altas, a mi modo de ver, un capricho. Dada la premura de tiempo, me enfundé las botas que me regaló un amigo, pero que eran dos números menos que mi pie. No tuve más remedio que llevarlas a un zapatero de portal que me hizo un apaño para que pudiera calzarlas. La cosa no quedaba muy estética, pues tuvo que descoserlas por el empeine. Aun así, las malditas botas me hacían ver las estrellas. Menos mal que al final se impuso la rutina y las botas altas solo se exigieron para las guardias. Cada vez que daba la novedad al coronel («a la orden de usía»), este me miraba las extrañas botas no sé si irritado o divertido.

Tendría que contar mi primera guardia, realmente inolvidable. Como es natural, estaba yo muy nervioso. Era un domingo soleado, con el cuartel vacío. Así que yo era no solo el oficial de guardia sino la persona de mayor graduación en el cuartel. En esto que suena el teléfono. Era mi amigo Alfonso con voz jadeante:

– Te llamo desde la estación de Amara. Desde aquí estoy viendo una columna de humo espesísimo que sale seguramente del polvorín de Loyola. Da la voz de alarma. Yo voy para el Gobierno Militar.

El susto que me llevé fue morrocotudo. Salí arrastrando el sable y dando gritos:

¡A mí la guardia! ¡Guardia a formar!

No tenía ni idea de dónde estaba el polvorín, así que encargué al sargento de guardia que me acompañara hasta el lugar. Mi preocupación era que yo ni siquiera sabía cómo manejar la pistola. No era el momento para aprender el mecanismo. Naturalmente, no encontramos ninguna señal de humo. Todo había sido una estupenda broma de mi amigo Alfonso. Era la novatada de mi primera guardia. Debo recordar que todavía no había aparecido en escena la ETA, por lo que la cosa tampoco tenía un aire trágico. Lo peor fue la sonrisita del sargento. El sí comprendió en seguida que se trataba de una novatada. Seguramente la habría visto hacer otras veces. Se hacía raro mandar a un sargento, que sabía mucho más que yo de los asuntos del cuartel.

Ya que he dicho lo de mi incapacidad para manejar la pistola, he de confesar mi completa impericia para los asuntos de armamento. No me hu-

biera importado redactar tres puntos más del Decálogo del Soldado para completarlo, pero lo de dar las clases de armamento me hacían sudar. Los soldados eran todos de Guipúzcoa. Algunos provenían de Éibar o Elgóibar, trabajadores de las fábricas de armas y empavonado. Así que conocían al dedillo el mosquetón y el Cetme. Ese último era un fusil de asalto –creo que así se llama– que yo no había «dado» en La Granja. Así que hacía lo de los malos profesores, que sacan a la pizarra al alumno listo. Yo invitaba al más espabilado de los de Elgóibar a que desarmara y armara el cerrojo del mosquetón, cosa que hacía a ciegas y explicando cada pieza. Recuerdo una: los tetones, así como suena. Luego pedía un voluntario que hiciera lo mismo con el Cetme, operación que no tenía secretos para aquellos mocetones de las fábricas de armas.

El horario del cuartel era un tanto irracional. Había que presentarse muy de mañana, poco después de amanecer, pero luego, a la una, ya no había ninguna obligación, excepto si le tocaba a uno guardia. Descubrí que el cuartel disponía de una hermosa biblioteca, siempre cerrada a cal y canto. Me hice con la llave y allí me pasaba las horas muertas. Lo cual me valió alguna reprimenda del coronel. Por lo visto, ir a beber al bar de oficiales, e incluso al de suboficiales, estaba bien visto, pero no meterse en la biblioteca. Supongo que Descartes no tuvo en su día el mismo problema cuando se encerró en la biblioteca del cuartel flamenco a escribir el *Discurso del Método*. Si no, no habría empezado diciendo que «El sentido común es lo más repartido que hay en el mundo».

El ojo crítico del universitario se entretenía en explorar las ausencias del sentido común en el cuartel. Siempre estaba yo husmeándolo todo, no solo la biblioteca. Recuerdo un juicio que le hicieron a un pobre soldado por desertión. Era un chicarrón de un *baserri* (caserío) que a duras penas sabía hablar castellano. Lo habían arrestado varias veces porque no entendía lo que le ordenaban. Hasta que un día se descolgó por la ventana del calabozo y se largó al caserío. Allí lo encontró la Guardia Civil. Pues bien, al hombre lo condenaron doblemente por desertión y por robo de prendas militares. El argumento es que se había escapado del calabozo con el mono con que iba vestido, esto es, una prenda militar. Yo no salía de mi asombro. Quién me iba a decir entonces que pocos años después iba a tropezar yo también con la sinrazón de la Justicia Militar.

Sin embargo, no tengo un recuerdo ácido de aquellos meses de vida cuartelera, que eran para mí de continua observación. Desde luego, no me identifiqué con el resentimiento que trasluce Antonio Muñoz Molina en su libro de memorias *Ardor guerrero* sobre su experiencia de la mili. La hizo precisamente en el mismo cuartel de Loyola, unos años después, bien que

como soldado de reemplazo. Comprendo que la circunstancia era otra, pero no puedo compartir ese tópico recelo del escritor por el estamento militar. Y eso que yo acumulé después la *summa injuria* de un lamentable consejo de guerra. El recelo proviene de la comparación que hacía el universitario entre la escasa dotación intelectual de un militar con graduación y lo mucho que mandaba. Pongo la frase en pasado porque quizá hoy los oficiales estén tanto o mejor preparados intelectualmente que los universitarios. Al menos esa ha sido mi experiencia con oficiales que han sido alumnos en la Facultad o a los que he dado conferencias.

Ya que hablo de recelo convendría recordar que la palabra tiene su origen en la remonta de las yegudas militares. *Recelar* es propiamente la acción de poner un caballo tras la yegua para excitarla a que admita el burro garantía, esto es, el que realmente va a cubrirla. La operación *contra naturam* es necesaria para producir mulas estériles, los antecesores de los vehículos «todo terreno» para las operaciones militares de montaña. Trasladado a los humanos, el recelo es el sentimiento que precede a la envidia.

Ya que estamos con la materia equina, se me viene a la memoria la obsesión que tenía el coronel porque sus oficiales dominaran todos el arte de la equitación. Siguiendo con el símil de las películas, el sueño era «Tres lanceros bengalés». Comprendo que los oficiales tenían que reconocer el terreno abrupto del Pirineo navarro y que para ello el único vehículo verdaderamente asequible era el caballo. Alguna excursión hicimos con ese objeto y fue muy interesante. Aquellos oficiales se conocían realmente el territorio. Llevaban unos mapas detalladísimos. Así que todos los oficiales de carrera dominaban el arte de los centauros. Sin embargo, los alféreces éramos criaturas de la clase media urbanícola que solo habíamos visto lo de la equitación en el No-Do. Hubo que pasar puntualmente por el picadero para recibir las rutinarias clases de principiantes. Eran caballos vejancones, un tanto resabiados y con mataduras de tantos años de aparejos. Creo recordar que el profesor tenía acento alemán, pero puede que el detalle sea una traición más de la falsa memoria. La razón es que yo me figuraba que aquellos rutinarios ejercicios de noria eran la preparación para vistosos números de la Escuela Española de Viena. Pero ni aquellos pencos eran caballos cartujanos ni nuestro profesor era un barón vienés. Todo era una fantasía del coronel que quería hacer de nosotros unos auténticos caballeros. Solo le faltó organizar clases de baile de salón. El modelo cinematográfico: el baile de «Lo que el viento se llevó».

No es caprichoso el recuerdo de los militares confederados de las películas americanas. A los alféreces de la IPS nos llamaba mucho la atención la conducta deferencial de los militares hacia las señoras, el sentido del rango

que impregnaba su vida particular. Por ejemplo, al final de la mañana salía un microbús del cuartel que nos acercaba a la ciudad. Su destino final era la playa de Ondarreta a donde llevaba a algunas señoras de los oficiales. Las recogíamos en las casas militares del barrio de Amara. Los asientos delanteros se reservaban a las señoras por riguroso turno según el rango de sus respectivos maridos. La deferencia llegó al extremo de bajarse la señora de un teniente porque el microbús iba ya lleno y se aprestaba a subir la señora de un comandante. A mí me dio mucha vergüenza porque comprendí que el que tenía que haberse bajado era yo, por caballero y por tener la mínima graduación. Pero no había adquirido el automatismo. Si uno se dedica a observar, no quedan reflejos para actuar. Por lo demás, a los alféreces nos trataban los demás oficiales con suma deferencia, muy por encima de nuestro humilde rango. Serían mal hablados aquellos militarotes, pero se comportaban con una cortesía cuasi aristocrática. Por ejemplo, el hecho de estar arrestado para un alférez suponía rebajarle de todo servicio y con la obligación y el derecho a permanecer en la sala de banderas. Era la estancia noble del cuartel, con muebles de taracea, cornucopias y panoplias. Recordaré que nuestro Regimiento era el heredero del Viejo Tercio de Sicilia, que se remonta al siglo XVI. Uno se podía imaginar que algunas de aquellas banderas ajadas de las vitrinas procedían de la toma de Mastrique o de la rendición de Breda. El arresto consistía en estar todo el día allí repantigado, bien avituallado por los solícitos camareros del bar de oficiales. Los tenientes y capitanes nos trataban como a iguales y allí se venían de palique con el arrestado. Lo que más les gustaba era hablar de política, que seguramente se lo tenían prohibido. Por lo visto, lo obligatorio era hablar de mujeres, tanto conocimiento del paño tenían aquellos centuriones.

Tampoco se piense en una clase ociosa, la de los oficiales, casi todos habían pasado por varios cursos de especialización: carros, explosivos, paracaidismo, alta montaña, etc. No terminaban nunca de estudiar.

Por lo demás, los tres meses de «prácticas» se pasaron en un santiamén con escaso riesgo, nula fatiga y excelente camaradería. La experiencia de mandar a aquella tropa de *baserritarras*, respetuosos ellos, no suponía mayor mérito. El trabajo duro era para cabos y sargentos. El enemigo era siempre la propensión al «escaqueo» del soldado. Hay que comprender lo difícil que es tener dispuesto un cuartel para una eventual guerra, que a la sazón parecía sumamente improbable. Por eso los oficiales resolvían esa aporía apuntándose a todos los «cursos» habidos y por haber.

Personalmente, el verano del 59 fue definitivo para mi futura orientación profesional. En San Sebastián recaló Juan J. Linz que venía, entusiasmado de entrevistar a los empresarios de Neguri para su encuesta. Se hacía lenguas

de Federico Lipperheide con quien conversó en alemán. Yo le había hecho algunas entrevistas de industriales guipuzcoanos, de esos que vivían en la misma fábrica. Juan quedó muy contento de mi colaboración, pues yo me había trabajado muy bien las entrevistas. Francamente, esta tarea me resultó estimulante. Juan no tenía mucho dinero para pagarme el trabajo de entrevistador, así que en parte me retribuyó con unos cuantos libros que se había traído consigo. Recuerdo el que había de marcarme para el resto de mi vida profesional: *The Language of Social Research*, de Paul F. Lazarsfeld (quien pronto iba a ser mi profesor). Era (y es) el mejor manual para interpretar los datos de encuesta. Lo empecé a leer en el cuartel de Loyola, como preparación para mi inminente carrera civil. La «histórica» (para nosotros) conversación con Juan fue en una sidrería del puerto, mano a mano frente a un kilo de sardinas asadas. Allí decidimos que yo me encargara de concluir la encuesta de empresarios, pues Juan tenía que regresar a la Universidad de Columbia. La idea era que pudiera yo presentar la tesis doctoral con los resultados de la encuesta y que luego fuera a Columbia con una beca Fulbright. Allí tendríamos la oportunidad de analizar la encuesta a fondo, cosa que hicimos de manera literalmente exhaustiva. También es curioso que en aquel rincón de mi infancia, vestido yo de alférez, se decidiera mi vida profesional.

Paso por alto los intensos cursos siguientes por no venir mucho al caso de mi historia. Me casé, leí la tesis, saqué la beca Fulbright, me instalé en Columbia, empecé a publicar con Juan J. Linz. Entretanto yo había pedido una prórroga para posponer mi segundo periodo de prácticas hasta concluir mi estadía en los Estados Unidos. Naturalmente me la concedieron, pero yo no caí en la cuenta de que era por un tiempo fijo. En junio de 1963 me llegó un telegrama a Columbia, supongo que por vía de la embajada. Me conminaba a presentarme en el cuartel de Loyola en el plazo improrrogable de 72 horas para completar mis prácticas. De no cumplir la orden, poco menos que me considerarían como desertor. El director del Departamento de Sociología, el eminente Robert K. Merton, envió un telegrama a «His Excellency the Minister of War». A la sazón el ministro era Pablo Martín Alonso, quien en su día participó en la «sanjurjada», pero que ahora estaba en buena inteligencia con los norteamericanos. Mi profesor solicitaba para mí una nueva prórroga hasta el verano siguiente, con el fin de que yo pudiera completar mis estudios. Concedida la prórroga, saqué una beca para acompañar a Juan J. Linz durante su estadía en un prestigioso centro de investigación (el «Ford Center») de la Universidad de Stanford. Allí analicé a fondo la encuesta sobre los jóvenes y escribí algunos artículos con Juan. Ante la imposibilidad de más prórrogas, me volví a España a concluir mis obligaciones con el servicio militar. Hago gracia al lector de los incidentes de esa vuelta y de mi

ajetreada instalación profesional. Concluyo la intermitente mili, ya casado, con ganas de incorporarme a la vida productiva.

La segunda fase de prácticas en Loyola se me hizo larguísima. Mi mujer estaba esperando nuestro primer hijo, al que íbamos a llamar Iñaki, por el recuerdo de San Sebastián. Francamente, lo de «jugar a la guerra» me pillaba ya un poco mayor. El proceso de *coming of age* había llegado a su término.

En solo tres años España había dado la vuelta como un calcetín, y eso que seguía el franquismo como si tal cosa. Era evidente que a Franco no iban a sucederle las instituciones. No solo se había desarrollado el país en esos tres años, hasta el punto de que yo mismo pensaba comprarme un cochecito. Bueno, todavía no tenía un trabajo fijo por delante. En Estados Unidos sí había podido comprarme un coche, por 300 dólares, la beca de un mes. En España el precio de un Seat 850 equivalía al sueldo de seis meses. Se trataba de ver quién me iba a pagar ese sueldo.

La primera oferta de trabajo que recibí fue en verdad tentadora. Era verano y San Sebastián acogía al Gobierno en pleno para reunirse los viernes con Franco. Un día recibí la llamada de Rodolfo Martín Villa, jefe nacional del SEU. Lo había tratado mucho al ser yo delegado de la Facultad de Políticas y él jefe del Distrito Universitario de Madrid. Siempre congeniamos bien, por mi parte con admiración. El asunto era que a él lo iban a nombrar no sé qué alto cargo en el próximo Consejo de Ministros. Así que tenía que proponer un sucesor. Confiaba en mí al tener yo un buen expediente académico (premio extraordinario de la carrera) y haber sido becario del SEU. Además –añadió– «das la imagen de un tío independiente, que es lo que ahora necesitamos. Encima vienes de Estados Unidos lo que te da una aureola científica y democrática».

La verdad es que el paso por los Estados Unidos me había hecho muy escéptico respecto a la continuidad del régimen. En otras palabras, yo veía que el futuro político estaba en una democracia «inorgánica», es decir, con partidos políticos. Por más que adujera mis sentimientos políticos, a Rodolfo todo eso le parecía de perlas para el propósito del nuevo SEU que había que relanzar. No hubo manera de convencerle. Me propuso que fuéramos a ver en persona al ministro José Solís, secretario general del Movimiento, quien había de nombrar al jefe nacional del SEU. Creo recordar que yo iba con el uniforme de alférez. Solís nos recibió en su habitación del hotel María Cristina, mientras se ponía el uniforme de verano (camisa azul, guerrera blanca) y se acicalaba para no sé qué acto solemne. Solís hizo honor a su apelativo de «la sonrisa del régimen», tantas eran sus amabilidades. Me repitió los argumentos de Rodolfo, todavía más aperturistas. Ya sin defensas, le espeté la última:

– Mira, después de especializarme en los Estados Unidos, yo lo que pretendo es llegar a ser catedrático de Sociología. La carrera política no es lo mío.

El de Cabra puso toda la ironía en su sonrisa, levantó los brazos como buscando la iluminación del Cielo y exclamó:

– Pero hombre, las dos cosas son compatibles. No serás el primer catedrático que hemos hecho por méritos políticos. Así que piénsatelo, muchacho. Si es por eso, tienes la cátedra asegurada; te doy mi palabra.

La reunión terminó aquí porque a Solís le venía a recoger su edecán para una audiencia con el Caudillo. Rodolfo me ha recordado muchas veces que, en efecto, yo tenía muy claro que quería ser catedrático y no por méritos políticos. Así que rechacé la oferta de una prometedor carrera política.

Decía que en los tres últimos años habían cambiado muchas cosas, algunas no para bien. Por ejemplo, empezaban a hacerse notar los atentados de la ETA, aunque todavía muy esporádicos.

La rutina cuartelera había cedido paso a una psicosis de guerra soterrada. Una mañana el coronel Pérez Viñeta nos convocó a todos los oficiales a una reunión urgente en la sala de banderas. Con toda la seriedad del mundo, y después de una breve arenga, nos transmitió una información reservada. Al parecer, la Unión Soviética estaba planeando invadir España y uno de los puntos de entrada era por el Bidasoa y el Pirineo de Navarra. Era precisamente la zona que tocaba patrullar a nuestro Regimiento. Así que era necesario organizar las defensas ante la probable invasión. Yo no salía de mi asombro al comprobar que nadie se asombraba de tamaño disparate. Seguramente, era una artimaña para que extremáramos la vigilancia. Podía el hombre haber destacado la amenaza más verosímil de la ETA.

En esas condiciones, el servicio de responsabilizarse de la Policía Militar que le podía tocar a cualquier oficial era algo más que «jugar a la guerra». Recuerdo el último domingo de mis prácticas en que me tocó ese servicio. Los soldados de la Policía Militar patrullaban por la ciudad y me venían a dar la novedad. Yo estaba en el Gobierno Militar. Francamente, aquello superaba mis capacidades. Así que, con bastante alivio, me despedí del coronel Pérez Viñeta. Por fortuna, ya no había que llevar botas altas. Adiviné en su rostro que le hubiera gustado echarme la última reprimenda por llevar yo zapatos, por no ser un auténtico caballero. Y eso que nada sabía de la orquitis que me habían producido las malditas clases de equitación.

Lo que naturalmente no podía imaginar es que Alfonso Pérez Viñeta, pocos años más tarde, iba a interferir otra vez en mi vida y de modo traumático. Despacho el incidente en un párrafo, pues se sale de la crónica de la mili, pero la remata. En 1971 Pérez Viñeta era capitán general de Cataluña. Yo había escrito un artículo «El nuevo espíritu de Cruzada» en el que criticaba la homilía de un capellán castrense de Lérida. La tesis del eclesiástico era que la guerra civil fue una verdadera Cruzada. La mía que fue una verdadera guerra civil, nada de cruzada. El capitán general se vio obligado a procesarme por «injurias al Ejército» y por «propagandas ilegales». Me juzgó un Consejo de Guerra de generales, al ser yo oficial. Me cayeron seis meses de prisión, aunque fue solo uno, pues los cinco restantes estuve de arresto domiciliario en un hotel de Barcelona. Fue un enojoso contratiempo que alteró mi vida por completo. Alfonso Pérez Viñeta se había vengado cumplidamente del episodio de las botas. Por algo le llamábamos siempre Pérez Puñeta, aunque, la verdad, a su modo, fue siempre un caballero. No sé si yo lo habré sido.

LA MILI DE UN SARGENTO (1.968)

Jesús Ignacio MARTÍNEZ PARICIO¹

Puesto el título de esta manera, no deja de ser una contradicción. En la mili, en la de verdad, lo más que se podía avanzar en el escalafón era hasta cabo primero. Soy Jesús Ignacio Martínez Paricio. Vaya por delante que yo no hice la mili tal como lo entiende la mayoría; fue una mili peculiar, a plazos, la que se ofrecía a los universitarios, la Instrucción Pre-militar Superior (IPS). Los compañeros que rechazaron la oferta todavía nos lo echan en cara. Ellos sí que presumen de haber hecho la mili, la verdadera. En el recordatorio también participa mi hijo, que hizo guardias y servicios, menos que el «palo de la bandera» como se dice en el lenguaje de cuartel, pero fueron bastantes, muchas. Desfiló y rindió honores ante las más diversas autoridades nacionales y extranjeras, incluso participó como gastador en varias procesiones, pero no hizo maniobras y cuenta con los dedos de la mano los disparos que llegó a realizar en todo el tiempo de mili.

Volviendo a la mili de uno. Los universitarios de la época, 1968 a 1973, también fuimos privilegiados en esta obligación. Nuestro servicio militar se redujo a los meses de verano de dos cursos seguido. Se terminaba el compromiso activo con el Ejército realizando un tiempo de prácticas, al concluir la carrera, con el grado y sueldo correspondiente a la condición de alférez o de sargento. Algunos compañeros aprovecharon otras ventajas que ofrecía esta obligación militar. La IPS daba a la posibilidad de hacer el campamento cerca de la montaña, o en las proximidades de la playa o por lo menos de un río, pero casi siempre en lugares amenos. Escrito así, parece como si las oficinas de reclutamiento universitario de la época fueran agencias de viaje. Los estudiantes estábamos adscritos a la zona militar correspondiente al distrito universitario. Si se quería cambiar de centro de formación, de campamento, había que cumplir algunos requisitos y se tenía que demostrar

¹ Sociólogo, Universidad Complutense de Madrid.

la razón por la que solicitaba el cambio. A los compañeros que solicitaron el cambio no se les puso ningún inconveniente para hacer el campamento en el lugar que habían solicitado

Los universitarios que nos incorporamos a los últimos años de la IPS nos vimos beneficiados por el final de esta modalidad. El tiempo del segundo campamento se redujo en un mes. No fue la única ventaja de que gozamos. Un accidente liviano de un universitario singular eliminó de la instrucción una de las actividades que producía más rechazo, se contará en su momento. Los licenciados universitarios de la época no tuvimos problemas para acomodarnos en el mundo profesional que cada cual había elegido. Hablo por lo que conozco, estudiantes de la carrera de Económicas pertenecientes a la primera promoción de la Universidad Autónoma de Madrid. En las aulas del viejo caserón del Retiro nos encontramos con ventajas y posibilidades académicas de las que ya no han vuelto a disponer los que nos siguieron. También tuvimos una gran suerte en los asuntos académicos.

Las pagas de oficial o de sargento tuvieron destinos muy diferentes. Se pagaron los primeros plazos de un coche, para viajar al extranjero, o para hacer frente a los primeros gastos como recién casados. La situación económica de España permitía pasar de la moto con sidecar al utilitario, o para independizarse de la familia. Por lo que escucho a los colegas, se debe concluir que nos reconocemos como privilegiados de unos años políticamente duros, pero con posibilidades económicas. Nos sentimos satisfechos con lo que nos tocó vivir, sin que nadie reniegue ahora de las ideas de entonces. No recuerdo que hubiera grandes protestas de rebeldía en las aulas de la Autónoma; alguna cosa se hizo, pero sobre todo había interés por estudiar y trabajar. Queda también en los recuerdos el reconocido agradecimiento por todas las ventajas con las que nos encontramos. Era la respuesta natural al autoritarismo paternalista que se cita en otras páginas. Tampoco dejamos pasar las oportunidades que del aprendizaje profesional nos ofrecieron.

La mili era algo natural que llegaba a los varones con el pasar de los años, en el caso de los universitarios al llegar a un curso determinado de la carrera. Así ha sido hasta no hace tanto tiempo. Las cosas empezaron a cambiar cuando se reconoció a los jóvenes el derecho a objetar el servicio militar. No recuerdo que nadie objetara; entonces era un delito que cerraba casi todas las puertas. La rebeldía también ha tenido que ver con el momento en el que se presentan los acontecimientos biográficos. Cada cual los va marcando en función de proyectos e intereses. Una manifestación de protesta liviana contra lo militar fue la renuncia de algunos compañeros a la IPS: hicieron el servicio militar como la mayoría, sin los privilegios que se reconocía a los

estudiantes. El idealismo de la época llegaba a estos extremos. Hubo alguno que después de explicar el argumento solidario reconoció, por lo bajo y a título personal, que sabía de buena tinta que un universitario en el cuartel disponía de ventajas que compensaban los malos tragos que había que pasar y añadía algunas ventajas. Una venía dada por la edad. Los universitarios que se incorporaban al cuartel lo hacían a una edad mayor que el resto, por cuestión de prórrogas de estudio. Otra tenía que ver con los estudios. Algunas especialidades universitarias eran aprovechadas en oficinas y dependencias del cuartel que terminaban por rebajar de servicios e incomodidades. Idealismo y pragmatismo encontraban el punto de equilibrio.

Para los que hicimos la IPS se suponía que en el tercer y cuarto curso de carrera los estudios estaban encarrilados y era el momento propicio para dedicar dos veranos a cumplir con las obligaciones militares. Un privilegio más para el grupo privilegiado que éramos entonces los universitarios. El servicio militar era obligatorio y universal, pero había grandes diferencias en la forma que lo hizo la mayoría y cómo lo hicimos nosotros. Las desventajas siguieron cayendo del mismo lado, los que tenían menos posibles. Los estudiantes de la Universidad Autónoma de Madrid añadimos otra ventaja. En el curso 1968-69 inauguramos nuevo plan de estudios que suponía que al terminar el tercer año se otorgaba un título menor (diplomatura) al que nadie se acogió; teóricamente ponía fin a la formación universitaria de primer ciclo. Por esta razón conseguimos que nuestra incorporación al primer año de campamento lo realizáramos en el segundo curso de carrera. Fue producto de una casualidad que, por seguir poniendo títulos de películas, se podría resumir como «Vidas cruzadas».

Debo decir que antes de llegar a las aulas universitarias quise ser militar de carrera. Me preparé para serlo con algún interés, pero no con el esfuerzo suficiente para superar la dura competencia para alcanzar una de las plazas que se ofrecían. El propósito inicial se truncó, como es evidente. Es un suponer, pero creo que, de haber conseguido ingresar en el Ejército, habría pertenecido al tercer tipo de militares que describe Carandell en su obra *Los españoles*. Ese modelo de militar se corresponde al que manda con órdenes que no se imponen, se negocian: «Vamos..., venga..., ya es hora..., habrá que empezar a formar...». Reconozco que no se ha perdido nada por mi fracaso en el intento de ser militar de carrera. No ingresé en el Ejército, pero lo militar no me iba a resultar ajeno; sigo metido de lleno en el estudio de los asuntos castrenses. Puede que sea una forma de compensar lo uno con lo otro. No ingresé en el Ejército, y sin embargo he recibido del Ejército condecoraciones, reconocimientos y muchas satisfacciones por esta amable colaboración profesional como sociólogo que soy de asuntos militares.

El ambiente familiar en el que me eduqué había creado esta primera atracción natural hacia lo militar. Mi interés por la milicia no respondía a ninguna llamada vocacional, ni tampoco me sentí atraído por la defensa de nada. Era la salida lógica de un muchacho que había vivido en un ambiente marcado por la condición de «hijo del Cuerpo»: mi padre llegó a sargento de la Guardia Civil. El estímulo quedó reforzado por la decisión de un hermano que iniciaba su carrera militar en un cuerpo técnico del Ejército del Aire. Con estos antecedentes y en este ambiente, era lógico que vislumbrara mi futuro profesional en la carrera militar. Fracasé en los dos intentos que hice por ingresar. Reconozco que en mi caso lo militar no era una cuestión trascendente, que no llegara a ser el militar que quise ser no me supuso ningún trauma, ni tampoco frustración alguna.

El caso es que lo militar no me resultaba ajeno y, paradojas de la vida, me sirvió de mucho en mis primeros pasos en la vida universitaria. Cuando el profesor don Amando de Miguel (era el tratamiento de la época) distribuyó la lista de los trabajos de curso sobre la estructura social de España, levanté la mano al llegar al que trataba los temas políticos y militares. Nadie eligió este tema, me asignó la materia y sigo en ello. Tampoco podía imaginar que la decisión me permitiría mantener con Amando una estrecha relación que iría más allá de lo puramente académico. Le apeo el don por la deferencia que me ha demostrado, y, aunque resulte extraño, por los años de admiración que le profeso. Aprovecho la ocasión para dejar constancia por escrito de mi reconocimiento y el agradecimiento por su maestría a la hora de enseñar el oficio de sociólogo y, sobre todo, por haber aprendido de él a saber estar y encarar la vividura que le toca a cada uno. Tampoco supe entonces que iba a patear los mismos campos por donde había desfilado el que entonces era mi profesor de Sociología. No podía suponer que personalidades civiles y militares con las que se había tropezado Amando de Miguel también me las encontraría llegado el momento. No me podía plantear en aquellos primeros días del curso que, con el paso del tiempo, estaría colaborando con Amando de Miguel en este amable recordatorio de tiempos pasados, o en otras aventuras más comprometidas que ya se encargará él de narrar cuando llegue el momento. Además compartimos intereses docentes que tienen que ver con lo que aparecía en los pizarrones de las taquillas de los espectáculos de pueblo: «Ancianos, niños acompañados y soldados sin graduación, mitad de precio».

Queda dicho que no superé las pruebas de ingreso en la Academia Militar de Zaragoza. El fracaso en el primer intento me afectó más que el segundo. La preparación del segundo la compaginé con los estudios en la Universidad. Nada se perdió con mi fracaso y creo que fue una suerte para

todos. Antes de marchar a los exámenes en la Academia, mi padre me había entregado una carta de recomendación para el director de la Academia, el general Iniesta Cano. Confieso ahora que la carta no la entregué al sacerdote escolapio que tenía que dejarla sobre la mesa del general director. Mi padre nunca supo que no hice la gestión. Quedó extrañado por la falta de capacidad de persuasión que tenía el que me recomendaba, personalidad importante en la época, aunque, sin decírmelo, andaba más convencido de que la causa estaba en la falta de luces y el poco entusiasmo del hijo recomendado. No hubo reproches por mi falta de aplicación, pero sí me reconvino que sería cuestión de hacer una carrera universitaria mientras preparaba un nuevo intento de ingreso en la vida militar.

Me matriculé en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Autónoma de Madrid, en la primera promoción. Mi padre tampoco pudo ver que con esto de la Sociología se puede ir tirando y, a fin de cuentas, no tan mal del todo. Sí que lamento que no haya podido ver algunos de los reconocimientos que he recibido por haberme dedicado a este menester del que no se fiaba mucho; es la parte amarga de la vida que le toca vivir a cada cual. No es justo que los que nos ayudan se queden sin ver el resultado de su apoyo y dedicación desinteresada. El caso es que todavía conservo la carta de recomendación. No ingresé en el Academia Militar de Zaragoza pero, lo que son las cosas, con el paso del tiempo he dictado clases y varias conferencias en sus aulas, he organizado una reunión de carácter internacional donde estaban presentes los cadetes y buena parte del profesorado de la Academia, incluso pude levantar una encuesta a los cadetes de una promoción con la ayuda de un profesor de la Academia que fue alumno mío en la Facultad. La Academia de Zaragoza no ha sido la única academia militar donde me han acogido con afecto y consideración. Está claro que la mili se puede hacer de formas muy diferentes, incluso sin vestir el uniforme militar. No hice muchas guardias durante mi servicio militar, pero, lo que son las cosas, he pasado muchas horas en cuarteles diferentes, incluso en los de los ejércitos de otros países.

En el curso 1968-69 comenzó en el viejo caserón del parque del Retiro de Madrid el primer curso de la Universidad Autónoma de Madrid. Un grupo reducido de privilegiados tuvo la suerte de encontrar en sus aulas una lista larga de intelectuales de primera fila, a cuyo frente estaba don Luis Sánchez Agesta como rector. Amando de Miguel explicaba Estructura Social de España a partir de los capítulos que estaba escribiendo para el informe sociológico FOESSA 70. El famoso capítulo quinto (vida política y asociativa) era el que trataba de los asuntos a los que me apunté. No olvido las lecturas que me sugirió Amando como forma de empezar el camino por este mundo de

la sociología de lo militar: El libro que acababa de publicar Julio Busquets, *El militar de carrera en España*, las cosas que había escrito Azaña sobre la política militar, los trabajos históricos de Vicens Vives. Como recomendación fundamental, dediqué atención especial a las ideas que desarrollaba Dionisio Ridruejo en su *Escrito en España*. Una parte de la asignatura de Sociología consistió en seguir dos seminarios desarrollados por Juan Linz, otro privilegio; uno trató sobre el poder político y el segundo versó sobre Max Weber y Robert Michels. En estos seminarios había que leer sin pausa y pudimos comprobar que esta exigencia era consustancial con la personalidad de Linz. El primer día de clase Juan Linz nos trajo un buen montón de libros que los fue repartiendo de acuerdo con las preferencias de cada cual, el reparto continuó a lo largo del curso. Me entregó textos de Robert K. Merton, Morris Janowitz y Jorge Simmel. Me dejó una copia a máquina de «un artículo largo que estoy escribiendo sobre el fracaso de las democracias donde los militares juegan un papel importante». No tenía a mano en esos momentos, sí unos días después, un trabajo sobre la «mayor encuesta que se había hecho a soldados norteamericanos». Con estos personajes comencé la andadura en esta peculiar especialidad de la Sociología, que por entonces casi nadie más profesaba en España.

Años más tarde, cuando Juan Linz tuvo la deferencia de comentar mi tesis doctoral, párrafo a párrafo, me dio una serie de consejos sobre cómo tratar lo militar en España; he procurado cumplirlos lo mejor que he sabido. Me dijo que el estudio de lo militar en España se tenía que hacer al margen de planteamientos partidistas y por encima del momento político; los objetivos de reformas y cambios se debían plantear a largo plazo; para entender lo militar no se podía romper con la historia; no se podía aspirar a premios materiales y menos todavía a ganar dineros con el estudio de lo militar; debía cuidarme de las apariencias, los estereotipos y los prejuicios; tendría que aguzar la vista para entender los datos sin despreciar ninguno y ver desde lejos; mucha paciencia; habría de cuidarme para no dar traspies en materia tan escurridiza; tendría que estar dispuesto a echar una mano cuando me solicitaran algún tipo de colaboración; había que ver más allá del desánimo o el fracaso momentáneo; leer mucho y muy variado, almacenar y juntar cualquier tipo de información que ya serviría cuando fuera menester. Como puede verse, la lista es casi un parangón de los consejos que dio don Quijote a Sancho Panza antes de partir para la ínsula Barataria. Reconozco que a los hombros de los gigantes que encontré en la Autónoma se camina con seguridad y se puede ver a gran distancia.

Quede aquí y ahora que Juan Linz y Amando de Miguel, por lo que tocaba a la Sociología, nos animaron a cada uno a seguir con entusiasmo, pero

sin apasionamiento, las áreas de trabajo que cada cual había elegido. En mi caso los ánimos que recibí de los dos fueron mayores, pues me hicieron ver que la materia seleccionada era importante y el momento oportuno. Vaya aquí de nuevo el reconocido agradecimiento al uno y al otro. Por supuesto, los fallos cometidos se deben a las limitaciones del discípulo y quizá también a la del país y momento que me había tocado.

Resulta evidente que al recordar la mili es mucho más que dar cuenta de una instrucción y unos ejercicios con armas. Con algunas diferencias, todos hemos pasado por el mismo proceso de instrucción militar. En el fondo, todos hemos hecho la mismas cosas. El talante con el que cada cual ha vivido su servicio militar estaba condicionado por la personalidad de los mandos de la compañía que le tocó en suerte, los compañeros que encontró en el cuartel y la coyuntura personal de cada uno. No hay una mili, existen tantas milis como soldados han pasado por el mismo cuartel. El servicio militar es mucho más que aprender la instrucción y desempeñar unas actividades concretas en un cuartel. Como queda dicho, no interesa tanto analizar las leyes y reglamentos del servicio militar (hay una bibliografía específica donde se analizan estos asuntos) como ver lo que queda de la mili y el efecto que tuvo en cada uno de los soldados. La mili coincide con un intenso tiempo biográfico donde se producen cambios importantes en la vida de cada uno de los jóvenes, y por eso mismo interesa recuperar esos recuerdos.

Todo este rodeo académico viene a cuento para justificar la ventaja añadida que obtuvimos los alumnos de la primera promoción de la Facultad de Económicas de la Universidad Autónoma de Madrid. Los compañeros de la Facultad me destacaron al frente de una representación de alumnos con el objetivo de explicar en las dependencias de la IPS que nuestros estudios terminaban en el tercer curso, momento en que se alcanzaba la condición de diplomados en Economía. El oficial que entonces estaba al cargo de los asuntos de la IPS en el distrito de Madrid era el capitán Beneyto, otra casualidad. Lo conocía de los tiempos de mi preparación para el ingreso en la Academia Militar de Zaragoza. Los estudios preparatorios los realicé en una de las secciones del ICAI. A la intensa formación académica del centro se añadía un estilo de vida premilitar impregnado de un cierto talante donde se mezclaba lo social y lo religioso. A varios de los profesores de este centro, militares, los volvería a encontrar pasados los años.

Explicamos al capitán Beneyto el nuevo plan de estudios de la Autónoma de Madrid, resaltando la idea de que el primer ciclo de la carrera universitaria terminaba en el tercer año. El capitán Beneyto hizo las gestiones y consultas oportunas para que, de acuerdo con lo dispuesto en la legislación académica, los estudiantes de la Universidad Autónoma pudiéramos hacer

el primer año de campamento en el segundo curso de carrera, penúltimo de la titulación. Cuando nos encontramos en el campamento de El Robledo en La Granja de San Ildefonso con los colegas de otras Facultades de Económicas, se reforzó la idea que tenían sobre los estudiantes de la Universidad Autónoma: nos consideraban como los «mimados del régimen». Éramos especiales en muchas cosas y también en esta faceta extraacadémica. Ninguno de los alumnos que nos matriculamos en la primera promoción terminó sus estudios con el primer ciclo, todos seguimos hasta completar los cinco cursos académicos. Gracias a esta lectura interesada de la legislación, los estudiantes de Económicas de la Autónoma pudimos dedicar el último curso a comenzar a trabajar en las actividades profesionales de la especialidad que habíamos elegido. Los compañeros de otras universidades tenían que completar el segundo periodo de formación en el campamento.

La mili de los universitarios, la que viví, fue diferente en muchas cosas a la mili convencional. Por lo pronto no hubo nada especial en las semanas previas a nuestra incorporación. No realizamos ningún rito de paso, en ninguna pared del viejo caserón del Retiro se pintó nada parecido a un «¡viva los quintos del curso 68!»». No éramos quintos, aunque tampoco sabíamos lo que éramos en realidad. Ni fuimos, ni tampoco nos sentimos quintos. Lo de «milicianos» para describir a los componentes de las Milicias Universitarias no sonaba bien; tampoco era lo adecuado para la época y, cuando se propuso lo de «milicios», no gustó. De acuerdo con la denominación oficial, los del curso 1.968 seguíamos siendo caballeros aspirantes, pero nadie reivindicó el título. No organizamos ninguna barahúnda, ni armamos bronca alguna en las dependencias de la Universidad. Tal cosa hubiera sido incomprensible en el ambiente regido por la autoridad académica y el talante de don Luis Sánchez Agesta. Nos tomamos las cosas como un trámite más en la vida universitaria.

Rellenamos las instancias correspondientes para iniciar los papeles de la IPS y tuvimos noticia de que había que superar unas pruebas físicas. Lo de las pruebas físicas nos lo tomamos en serio. Destacamos al más animoso de todos nosotros para que dirigiera la preparación física que se realizó en una zona apropiada del Retiro. Al llegar la fecha nos hicieron los reconocimientos médicos y completamos largos cuestionarios psicotécnicos para alcanzar al final la condición de «estudiantes admitidos como aspirantes a Oficial de Complemento». El lenguaje burocrático de la época no se paraba en barras. Quedaba lejos lo de Caballeros aunque la condición seguía constando así en los papeles impresos años atrás, pero con letras minúsculas. Algún compañero solicitó ayuda a colegas de Psicología para ver la forma de contestar los cuestionarios de la manera más caótica con el fin de tener garantizada la no

admisión. No me acuerdo de las razones que tuvo para hacerlo, ni tampoco recuerdo si alguno de nosotros quedó fuera por esta razón.

Nuestra condición excepcional de mili universitaria quedó marcada por otras dos circunstancias. Cada cual tenía que procurarse el uniforme de paseo, el de «bonito». Para muchos fue el primer traje que nos hicieron a medida. Quedaba claro que no era la mili convencional lo que nos estaba esperando. Nunca tuvimos que recoger el petate reglamentario. A poca distancia del edificio de la Universidad estaba el Gobierno Militar y veíamos pasar a los mozos cargados con el petate. La otra circunstancia tuvo que ver con la inquietud que se produjo entre los aspirantes ante un anuncio de Galerías Preciados. Pocos días antes de la marcha, los almacenes avisaron que «ya estaba a la venta el equipo necesario para los estudiantes que tenían que incorporarse a la IPS». No recuerdo si El Corte Inglés de la época lanzó la misma oferta comercial. Los colegas de la Facultad me pidieron que hiciera de nuevo las gestiones oportunas para averiguar el sentido del anuncio. Aunque nadie lo dijo, más de uno imaginó que tenía que llevar al campamento algo más que las cosas de uso personal. Menos mal que por entonces en el campamento de El Robledo no había plazas montadas, de caballería, que obligara a la familia del mozo manirroto y aprovechado, como cuentan las historias de la mili, a comprar y mantener el caballo. Al final resultó que el almacén había preparado un paquete con las cosas imprescindibles para el uso y aseo personal, incluía agujas e hilos de coser. Desde las dependencias militares dijeron que no había que comprar nada, si no se quería. A pesar de nuestra condición de universitarios seguíamos siendo unos pardillos en estas cuestiones y bastante asustadizos ante lo desconocido. De paso me avisaron que recomendara a los compañeros que nos cortáramos el pelo. Previsores, cada cual se había ido despojando de la pelambreira que marcaba la moda de la época. Me dieron la pauta: el corte de pelo que llevaba en el momento de la consulta, recién cortado, no era el reglamentario, debía ser más corto. Así lo avisé y cada cual actuó en consecuencia. En cuestión de unos días los de la Autónoma pasamos varias veces por las tijeras de los peluqueros. A las dos previas, antes de llegar al campamento, hubo que añadir una tercera, pues en la primera revista militar ya en el campamento se siguió considerando excesiva la longitud del pelo que presentamos. Este asunto del cabello saldrá de nuevo más adelante por culpa del exceso de celo que demostró uno de nosotros en la primera actuación que tuvo como centinela.

El día señalado para la marcha, 1 de junio de 1.970, nos presentamos en la estación de ferrocarril de Príncipe Pío, entonces la estación del Norte. Era la primera vez que nos veíamos de uniforme. Había un cierto derroche de colores en tropa tan peculiar. El colorido lo aportaban los cordones que

indicaban las distintas carreras universitarias. El nuestro era naranja. También se notaban diferencias importantes en la uniformidad, lo que no dejaba de ser chocante. Esto de la uniformidad, tan riguroso en no pocas ocasiones, en otras quedaba de manera incomprensible en un segundo plano. Valga una anécdota adelantada en el relato cronológico. Cuando me cosieron el galón que indicaba la condición de alumno de segundo curso, se comprobó que uno de los rombos de la guerrera que identificaba mi condición de infante estaba al revés. Había pasado un año de campamento y un buen número de revistas, la chaqueta se había colgado y planchado bastantes veces y nunca, ni nadie se dio cuenta del error. En los andenes de la estación se pudo percibir que la calidad y el tono del color de las telas de los uniformes no era el mismo en todos los aspirantes. Las diferencias también se apreciaban en el corte del uniforme, algunos habían salido de los talleres de confección de sastres con renombre. Otra diferencia, la más visible, se daba en las gorras de plato. La mayoría tenía una presencia comedida, según marcaban las normas, pero no faltaban otras donde hacían notar su altanera ostentación que correspondía a los uniformes que recordaban modas políticas ya pasadas. En nuestra compañía teníamos tres o cuatro de estas gorras que procedían del distrito universitario catalán.

Sin marcialidad, sin darnos cuenta y sin que nadie lo hubiera mandado, nos encontramos relativamente bien ordenados en los andenes. Cada cual se iba colocando en el espacio que tenía asignada la compañía que le había tocado en suerte. Desconozco la forma de hacer el reparto. La aproximación al lugar señalado la hicimos sin mucho convencimiento, con un andar poco decidido y arrastrando los pies. Nos costaba dejar el lado civil de la estación y se entraba con poca decisión en el espacio militar. Entre el uno y el otro había unos pocos pasos y desde luego no existía ninguna línea que los delimitara. Cada uno con su maleta, el trecho lo recorríamos con pesar. Una vez juntos, esperamos alguna orden. Recuerdo que en esos momentos apenas se habló, ni siquiera entre los amigos y compañeros: éramos muchos en el andén y apenas había ruido de voces. Cuando embarcamos para iniciar el segundo campamento, el trámite fue más distendido y bullicioso; hubo que imponer silencio en más de una ocasión. En la primera ocasión esperábamos sin saber qué y sin que nadie se hubiera dirigido a la tropa desconcertada y asustadiza. En un momento se ordenó poner algo más de orden en las filas y a continuación se mandó subir a los vagones, y subimos.

El tren militar se puso en marcha sin mucha energía. El poco empuje de la máquina parecía contagiado por el que mostrábamos los pasajeros un tanto forzados. El andén quedó vacío, los pocos que se habían acercado a despedir a la tropa se marcharon con prisa y sin preocupación, otra diferen-

cia más respecto a las despedidas de la mili, la verdadera. Llegamos a Segovia al cabo de muchas horas de viaje. Nuestro tren cedía el paso a todos los demás. No había prisa por llegar, o por lo menos así nos lo pareció. Nadie protestó por la tardanza. La condición de futuros economistas salió a relucir cuando un colega destacó la irracionalidad que suponía esta conducta. Habíamos estudiado en una de las asignaturas el modo en el que los ejércitos aliados organizaron la concentración de los esfuerzos para ganar tiempo, reducir costes y ganar en seguridad en el desembarco de las tropas durante la Segunda Guerra Mundial. Se nos había explicado la racionalidad de las acciones militares donde se trata de evitar a toda costa los tiempos muertos. Estaba claro que en nuestra situación las exigencias eran otras y mucho más pacíficas que las que estudiamos en los libros. A pesar de que no se tenía prisa por llegar, no entendíamos la pérdida de tiempo. Alguien propuso que toda acción debe plantearse como si nos fuera la vida en ello, o casi. Se razonó que había que acumular experiencias en todo momento, para cuando llegara la ocasión, y mover a tanta gente era una buena ocasión para hacerlo. Tampoco faltó el razonamiento pragmático que reclamaba rapidez en lo que tiene que pasar; de esta manera los malos tragos se notan menos.

Alguien comentó que unos soldados apresurados le habían saludado, con el saludo militar reglamentario, y no supo qué hacer. Siguió contando que el guardia municipal que regulaba el tráfico ni siquiera se había inmutado con su presencia. La situación emocional de los pasajeros no fue la más propicia para entablar una sólida conversación. Todo quedaba reducido a monólogos que demostraban inseguridad ante lo por venir. También nos preguntamos si el fin de semana darían permiso. No habíamos llegado y ya hacíamos nuestros cálculos para volver. No se habló mucho más en el trayecto. Después de este arranque entre académico y pragmático, que duró los primeros kilómetros del trayecto, el silencio se apoderó de todos nosotros. Permanecimos hundidos en nuestros asientos. Creo que nadie se movió del compartimento. Tampoco nos conocíamos todos los que viajábamos en el mismo vagón. No se mantuvo la unidad escolar que traíamos de la Facultad. La compañía se había formado con estudiantes de otros centros y carreras, incluso con alumnos de otros distritos universitarios. En mi caso había sido encuadrado en la 22 Compañía de Infantería.

Al repasar lo escrito me doy cuenta de que mi recuerdo del paso de lo civil a lo militar uso varias veces la negación. Aunque asumido como algo normal en el transcurrir de la vida académica, en nuestro caso, y en la biografía de cada cual, lo militar nos resultaba extraño y lo rechazábamos. También era este mi caso, a pesar de que lo militar no me resultaba ajeno. Nadie nos explicó la razón para montar en el tren, para estar allí. No es cuestión de

hacer reproches, pero se podía haber aprovechado alguna ocasión, la de tallarse por ejemplo, para dar alguna charla al respecto. Lo del servicio militar se había convertido en una rutina a la que se le había perdido el sentido que tenía. Había que hacer la mili, y se hacía, de la misma manera que años más tarde no pocos decidieron lo contrario. En ese caso se podía no hacer la mili y fueron muchos los que decidieron no hacerla.

Releyendo estas notas me ratifico una vez más en la decisión que tomé en su momento. No estaba llamando para la vida militar y habría sido una rémora para la institución. Tampoco me queda duda alguna de que mi interés sociológico por lo militar tiene que ver con esta decisión. Es algo así como llevar a cabo un ejercicio de racionalización continua sobre la decisión que se tomó en su momento. Es algo normal y da cierta tranquilidad psicológica. Cuando años más tarde comencé a trabajar con Amando de Miguel; me tocó codificar una encuesta aplicada a los que entonces se consideraban sociólogos. Corría el año 1970. Pude comprobar que la especialidad en la que se afanaba cada cual tenía mucho que ver con el pasado que no se había cumplido del todo, o con el que había sido rechazado. A modo de terapia, la especialización sociológica de cada cual racionalizaba su pasado.

Con la llegada al campamento de El Robledo en La Granja de San Ildefonso terminó el ensimismamiento que nos produjo el viaje. Es curioso, no recuerdo nada de nuestra llegada a la estación de Segovia, ni tampoco si en el tren se repartió algo de comer. Poco tiempo después comprobamos el influjo que suponía cruzar la sierra según el sentido en el que se hacía. El ambiente en los autobuses era de euforia cuando se salía del túnel de Guadarrama y se veía Madrid a lo lejos. En ese instante las conversaciones se animaban y la semana de trabajo se difuminaba. En cambio, al regresar al campamento el domingo por la tarde se transportaba la melancolía de lo que se dejaba en Madrid, en los andenes de la empresa de autobuses La Sepulvedana. Cuando se entraba en la oscuridad del túnel las conversaciones se apagaban y cada cual se recogía sobre sí mismo.

En las tierras segovianas las órdenes comenzaron a ser cada vez más contundentes. Hasta ese momento todo había sido más relajado. En el tren viajaban los mandos, pero en otros compartimentos, no los vimos. Al poner pie a tierra descubrimos que ya éramos otra cosa. Nada más bajar de los autobuses que nos habían traído de la estación de ferrocarril, comenzó a darse por supuesto que sabíamos casi todo de la vida militar: alinearnos de manera correcta y a la distancia adecuada, que los bolsillos del uniforme no se habían hecho para meter las manos o para guardar objetos personales, que tampoco se podían cruzar los brazos mientras se esperaba, o la posición correcta que debía tener la gorra de plato. Ante tantas voces, comentamos que

no habría estado mal haber entregado una hoja dando cuenta de lo que se esperaba de nosotros. Había un cierto grado de incomodidad por lo nuevo, pero sobre todo por lo desconocido que habría sido fácilmente subsanable. En la Facultad también se estudiaba Publicidad y Marketing. No había desgana, pero los ánimos no andaban muy templados. Se reclamaba información y se echó en falta algún tipo de bienvenida. Esperábamos alguna arenga que levantara los ánimos.

Al bajar de los autobuses y formar la compañía, se tuvo la última oportunidad para integrarse en una u otra fila; lo de pelotón lo supimos poco después. El viaje en el tren terminó por integrar al equipo. El orden militar quedó fijado por la estatura de cada cual y la integración en el pelotón por la amistad que se había trabado en el trayecto. No faltaron las disputas educadas en el proceso de ocupar el puesto en la fila. En todas las ocasiones se trató de ceder el puesto precedente a un compañero. Nadie quería estar delante de nadie y menos ocupar la primera fila, la más visible de todas. Por mi parte ocupé el segundo puesto, desde esa posición siempre se ven las cosas con más nitidez. Solucionado el problema, los mandos de la compañía se reunieron con los de las otras compañías que habían resuelto el mismo dilema, también esperaban órdenes de una autoridad superior. Durante ese tiempo de espera nos llamó la atención un grupo de personas que cerca de nosotros también esperaba con actitud pacienzuda, semejante a la nuestra. Eran civiles y cada uno permanecía al lado de un montón de astillas y tablas, todos tenían un serrucho en la mano. No supimos encontrar explicación a su presencia y tampoco dimos más importancia a la callada presencia.

Al cabo de un tiempo y tras la orden oportuna, cada compañía marchó hacia la parte del campamento que le correspondía. Los de la madera se quedaron en el mismo sitio que ocupaban. Aunque lo sabíamos, produjo algún desconcierto comprobar que en el campamento no había edificios, con paredes y techos. Los únicos edificios sólidos estaban en la entrada del campamento. Luego supimos que correspondían al cuerpo de guardia y a las oficinas de mando. En el trayecto descubrimos otras edificaciones que alojaban almacenes, cocinas y la enfermería. En uno de los almacenes se encontraba el economato, lo aprendimos rápidamente, donde se podía comprar latas de conserva con la que hacer una merienda cena más personal, saciar algunas hambres, o completar el rancho con alguna delicadeza, así como hacer acopio de los útiles de limpieza y de aseo personal. Lo del papel higiénico se convirtió en una obsesión.

Nuestros alojamientos eran tiendas cónicas con un murete de ladrillo, como de un metro, circular, abierto y sin puerta y de altura mediana. Eran las tiendas que se ven en las fotos antiguas de las tropas españolas destaca-

das en tierras africanas. Algunos soldados (estos sí que estaban haciendo la mili) terminaban de colocar los mástiles que soportaban las lonas. A cada pelotón, lo de fila ya se había abandonado, se nos asignó una tienda. Esta vez sí que nos dieron unos consejos útiles. Había que tensar los vientos de manera que el palo central estuviera vertical, se tenía que barrer el interior y hacer un surco alrededor del muro para evitar que el agua de lluvia se introdujera en la tienda. Aunque el campamento no tenía cerca, se nos fijaron los límites que no podíamos cruzar bajo ningún concepto. La norma se mantuvo en los dos campamentos, a partir de un momento la prohibición se relajó para nosotros, después de haber jurado bandera, y el cruce del límite prohibido se hacía de manera natural cuando adquirimos la condición de alumnos de segundo curso.

Se nos avisó que había que pasar a recoger el resto del material, las prendas del uniforme de faena, las fundas del colchón, el cabezal, las sábanas y mantas; el colchón y la almohada se encontraban en el interior de la tienda. Lo del cabezal produjo algún desconcierto que se subsanó con rapidez. Nos pareció que dentro de la tienda no había sitio donde dejar lo que traía cada uno de nosotros y menos todavía para todo lo que se nos encargó que debíamos pasar a recoger. Al poco descubrimos que las cosas difíciles siempre tienen solución; las que parecían imposibles requerían algún tiempo añadido para encontrar el remedio adecuado. En ese momento comprendimos la razón del montón de astillas, tablas, serruchos. Cada cual se tenía que construir su propia repisa para colocar los bártulos y hacer el camastro lo más cómodo posible. Volvimos sobre nuestros pasos y nos aprovisionamos de la mejor manera que se pudo y se supo. Las medidas las marcamos a palmos y abriendo los brazos a la medida adecuada de cada uno. Tras abonar una propina regresamos con nuestras brazadas de madera. Mientras tanto uno de nosotros fue promovido a la condición de cuartelero. Se había nombrado el primer cargo militar. Tenía que estar al tanto para que nuestras maletas siguieran en su sitio ante la ausencia momentánea.

Ordenada (con nuestro orden) la que iba a ser nuestra residencia, marchamos a por el resto del equipo. Bajamos con las manos vacías y regresamos faltándonos brazos con los que transportar tanta impedimenta. Hay que reconocer la habilidad y el buen ojo de los soldados y suboficiales encargados de repartir material tan diverso a gente tan desconcertada y hacerlo de manera bastante ajustada según las tallas de cada cual. Mientras tanto, pasábamos por delante de los distintos puntos del almacén, donde se nos añadía un nuevo elemento del equipo. Se nos avisaba que tuviéramos cuidado para no perder ninguna prenda, pues no se repondría en caso de extravío. Se nos hacía responsables de un material que era propiedad, se insistió, del Ejército.

El apuro era mayúsculo al volver a la compañía, pues en el desfile de regreso no dejaban de caerse los más diversos objetos. Había que agacharse para devolvérselo al que marchaba por delante, al tiempo que se hacían equilibrios para no perder las cosas propias. Un espectáculo que se contemplaba con bastante sorna por parte de los soldados que sentados a lo largo del trayecto comentaban desfile tan poco garboso de unos desconcertados aspirantes a oficiales. Nuestro apuro no era pequeño. Amontonado, más que acomodado, todo el material sobre el petate de cada cual se recibió la orden de vestirse de faena. El viaje había terminado y comenzaba el trabajo. Los zapatos dieron paso a las botas; el cinturón se sustituyó por los correajes que nos pusimos según criterio propio que nada tenía que ver con el que marcaba el reglamento, la gorra cuartelera sustituyó a la de plato. Cada cual ordenó el petate siguiendo criterio y gusto personal.

Se oyó la orden de «¡compañía, a formar!». El tono de la orden despejó todas las dudas y salimos de las tiendas. El espectáculo debió de ser bastante desolador para el mando al ver la falta de uniformidad que presentaba su tropa. Con voz enérgica se nos avisó del número de botones que se debían abrochar en la camisa; la altura a la que había que llevar las mangas dobladas; la forma correcta de colocar el correaje, o la posición adecuada de ponerse la gorra (durante los primeros días de campamento se nos avisaba sobre el modo reglamentario de llevar la gorra; había que evitar a toda costa «transportar la gorra»). De nuevo surgió el comentario de que la bronca se podría haber evitado si las cosas se hubieran dicho con antelación. Alguno reclamó algo así como un papel de instrucciones con las recomendaciones adecuadas. Se dieron instrucciones para restablecer el desorden que reinaba en el interior de las tiendas. Fueron llamados los responsables de cada una de las tiendas. En algún momento del ajetreo del día se había nombrado un responsable de tienda, cargo que fue rotando a lo largo de las semanas que duró nuestra estancia en el campamento. No hay que decir que el nombramiento cogió por sorpresa al elegido, lo pasó mal y con él todos los demás. Ocurrió lo mismo en todas las tiendas. Durante el tiempo de este primer mandato no consistió que nos sentáramos en el catre, y mucho menos que desordenáramos nuestros hatillos. El rigor disminuyó conforme fueron pasando los días. La experiencia demostró que el orden debía estar presente de manea especial a la hora de la revista mañanera y tenía que ser total el día que se ordenaba zafarrancho, cuando terminaba la semana y se estaba en la antesala de la marcha a Madrid, o del arresto que suponía quedarse en el campamento. Asumimos ese principio sin grandes dificultades, pues el beneficio de obedecer la orden era inconmensurable, para cada uno de nosotros, al compararlo con el coste. Mantener el orden venía a bien a to-

dos. El jefe de tienda nos explicó la forma de colocar las mantas al tiempo que describió el orden que debería reinar en el interior de la tienda y en sus proximidades. Insistió que la alineación de la franja blanca de la manta debía estar en una posición determinada. Cada compañía tenía una exigencia que resultaba peculiar en función de los mandos que tenía. La posición inadecuada de esa franja blanca provocó no pocos «chorreos» en los días que vinieron después. Los mandos de nuestra compañía eran especialmente cuidadosos con esta exigencia, medían distancias y comprobaban la orientación de la franja blanca con una regla.

Después de los avisos y recomendaciones se nos dio una segunda oportunidad para poner orden al caos. Lo que más nos llamó la atención fue el que no se toleraría bajo ningún concepto que nos presentáramos en una formación con la gorra «capada». Al poco supimos que la trasgresión consistía en doblar, hasta romper, el plástico que daba forma a la visera de la gorra. Tampoco se admitiría que la gorra se utilizara como peculiar calendario para marcar el tiempo transcurrido en el campamento. Pocos días después comprobamos que la orden se relajaba para los alumnos del segundo campamento. Era otra de las señales que nos marcaba con la condición de novatos. Para evitar males mayores, en la primera salida del campamento casi todos pasamos por los puestos del Rastro que comerciaban con efectos militares para comprar una segunda gorra de respeto que nos hiciera salir de los posibles apuros. Esa segunda gorra era la que salía a relucir en las revistas. Regresamos a las tiendas para adecuar la vestimenta a las condiciones que se nos indicó. Aquí surgió el primer movimiento de solidaridad en el grupo. Cada cual buscó el apoyo de los demás para uniformarse de manera adecuada y ordenar las cosas. Comprobamos que el tiempo que se nos había dado era insuficiente. Poco a poco descubrimos que siempre faltaba tiempo para todo, pero cada vez podíamos hacer más cosas con menos tiempo. A la nueva orden de salir a formar comprobamos que el aspecto de la compañía tenía algo más de marcialidad. Los fallos fueron reprendidos, aunque se aceptaron, pues se había demostrado voluntad para solucionarlos.

Con el ajetreo de la tarde llegó la hora de ir a cenar. Como no podía ser de otra manera, las compañías bajaron en un orden que pretendía ser de formación. Al llegar al comedor, espacio abierto con techado y con bancos corridos de piedra, surgieron nuevas voces con tono e intención de bronca. Nada más llegar a las mesas, cada cual se sentó en el sitio que le correspondía al pelotón y comenzó a comentar con los compañeros los últimos acontecimientos. Una voz lejana avisó de los errores que habíamos cometido y que no se volverían a aceptar. Supimos que había que permanecer en silencio y en posición de firmes hasta que fuéramos autorizados a sentarnos.

Avisados de esta manera, acto seguido se sirvió la cena. Lo hicieron los mismos soldados que habían presenciado y comentado el desfile de aprovisionamiento de la impedimenta. La cena terminó con otra orden contundente sin que se tuviera en cuenta si se había terminado o no de cenar. El regreso a la compañía fue más distendido. El relajamiento del regreso provocó no pocos despistes, pues, entre la amable charla con los colegas y la penumbra del anochecer, no dábamos con nuestras tiendas; todas nos parecían iguales. Poco a poco fuimos apareciendo los habitantes de cada alojamiento y el pelotón terminó por completarse.

Se nos informó con solemnidad de que había que formar para dar paso a la lectura de la orden del día, que, por ser la primera, tenía mayor trascendencia. Antes de dar novedades al oficial de la compañía, fuimos contados para comprobar que todos los miembros de la compañía estaban formados y presentes. La notificación de novedades, como en la mayoría de las ocasiones, consistió en señalar que no las había, que todo marchaba como debía. A partir de ese momento el acto de contar la tropa se convirtió en una rutina. Cada vez que se formaba para cualquier menester se contaba una y otra vez hasta que se obtenía la cifra exacta de los que debíamos estar. Con el paso del tiempo, en el segundo campamento, cuando la compañía quería hacer pasar un mal rato a quien antes nos lo había hecho pasar a nosotros, siempre conseguíamos que faltara alguien en alguna de las listas. Tras varios recuentos apurados, las cifras terminaban por cuadrar. La venganza, además de elemental, terminaba volviéndose contra nosotros mismos, pues se retrasaba la vuelta a las tiendas. Aprendidos con cierta facilidad hasta dónde se podía llegar con este sistema de castigo tan elemental. Como el apuro que se producía entre los que ejercían la función de ayudantes del mando era grande, también aprendimos a no ser exigentes y a flexibilizar las órdenes que teníamos que hacer cumplir a los compañeros. Pudimos comprobar de manera práctica la teoría de «suma cero» que se nos había explicado en la Facultad (uno gana y otro pierde, como en el ajedrez). En otras ocasiones se asumía el riesgo de dar como presente a quien se encontraba lejos del campamento. Esto se hacía con los miembros del grupo, nunca se delató a quien faltaba. Si se descubría la falta, pagaba el grupo, el pelotón. Si se amenazaba con sancionar a toda la compañía, en el segundo recuento el silencio delataba al ausente y las cifras cuadraban de forma misteriosa.

La lectura de la primera orden del día en el campamento estuvo rodeada de una solemnidad que no se volvería a repetir hasta la víspera de la jura de la bandera y en el momento previo a la despedida. Todos los oficiales de la compañía estaban presentes. Se leyeron una serie de artículos del Código de Justicia Militar. El capitán de la compañía nos avisó de que, a partir de

ese momento, determinadas conductas podían caer bajo las duras sanciones que se recogían en dichos artículos. Escuchamos la lectura de la orden en un ambiente solemne (la noche lo magnificaba) y con el silencio debido. Quedó claro que a partir de ese momento teníamos que cambiar nuestro sistema de referencia: la Universidad quedaba lejos y nos habíamos convertido en soldados. A la orden de romper filas cada cual buscó su alojamiento. Los despistes se volvieron a repetir, pues la luz era muy tenue, las bombillas apenas iluminaban nada. Repasando las notas que tomé entonces, no tengo nada especial sobre el efecto que nos causó acto tan solemne. Habíamos asumido sin discusión que desde que llegamos al campamento, no antes, teníamos que desempeñar un nuevo papel. Tomamos el aviso como uno más de la lista que habíamos recibido a lo largo del día. Tampoco se aprovechó la ocasión para dar alguna explicación. Estábamos allí porque así lo decía una ley, punto. Con el paso del tiempo fuimos conociendo las ideas de cada cual y se hacían comentarios críticos sobre las más diversas cuestiones de la política del momento. No recuerdo que en los debates, no muy intensos, se trataran cuestiones donde entraban en contacto lo militar y la política de la época. Cuando ensayamos la jura de la bandera sí que hubo algunos comentarios sobre el sentido de la fórmula del juramento y su significado.

De regreso a la tienda nos preparamos para pasar nuestra primera noche. Al escuchar el toque de silencio se oyó en la penumbra un sencillo y contundente comentario: «una menos»; era la primera noche y ya se comenzaba a restar. Estaba claro que el que no se conformaba era porque no quería. A partir de entonces el argumento se convirtió en rutina que fue sumando voces anónimas conforme se aproximaba el final del campamento. Según fueron pasando los días, este recordatorio pasó del toque de silencio, de noche, al del arriado de la bandera, al caer la tarde. Para evitar problemas, el grito siempre se lanzó desde el anonimato que garantizaba la penumbra de la tienda de campaña. Al cabo de unos días el oficial de guardia advirtió que la voz no era de recibo y que el manifestante sería sancionado caso de ser localizado. No recuerdo que nadie fuera arrestado por esta razón, ni tampoco que se hiciera mucho por encontrar a los que daban el grito. En la penumbra de la tienda alguien avisó que tendríamos que estar atentos, pues la primera noche de la vida militar era propicia para las novatadas. Se bajó la lona que hacía de puerta y cada cual se acurrucó en su camastro para pasar la primera noche de mili.

La noche pasó rápida, no hubo nada extraño y nadie se quejó de broma alguna. El campamento lo ocupamos la primera noche nada más que los de primero. Los soldados permanecían acantonados en el extremo opuesto al nuestro. No había ninguna relación con los soldados del campamento,

estaban allí para prestar servicio a los universitarios. Cuando llegaron los de segundo tampoco recuerdo que nadie se quejara por haber sido objeto de alguna novatada. El toque de diana puso en movimiento a la tropa. Tosas, expresiones de desconcierto al comprobar lo rápido que pasa el tiempo. De algún sitio surgió un comentario escatológico recordando a la familia del «turuta» que nos había despertado. También se oyeron los ruidos guturales más diversos como resultado de los primeros estiramientos del día. La primera diana fue todo un espectáculo, lo seguiría siendo a lo largo del tiempo que duró el campamento. El despertar en un campamento militar es una experiencia de sensaciones primarias. La rutina mañanera se rompió en ocasiones excepcionales con dianas floreadas que avisaba el comienzo de los días señalados en la vida del campamento. Era la primera mañana y unos pocos se aventuraron a sacar la cabeza para valorar las condiciones climatológicas. La iniciativa fue criticada por todos, pues el relente de la madrugada invadió el calor humano que se había acumulado a lo largo de la noche. Algunos marchamos con premura a las letrinas; el trayecto era corto, pues las teníamos cerca. Esta circunstancia provocó una situación chusca que nos afectó de manera directa a los componentes de la compañía 22; en su momento se dará cuenta de la situación. La actividad apresurada de unos chocaba con la pasividad de otros que permanecían sentados, con la cabeza entre las manos, tratando de poner en orden su desconcierto y salir del asombro que producía el primer día que se amanecía fuera de casa. Hubo uno que previsor durmió vestido con el traje de faena. El jefe de tienda era el más apresurado, pues era el responsable del buen orden de policía que tenía que presentar el habitáculo y sus residentes en el momento de la revista; comprobó con satisfacción que no faltaba nadie y así lo comunicó al oficial de guardia. Tras el aseo personal y superada la revista delante de la tienda, bajamos a desayunar.

Comenzó el trabajo. Antes de nada nos dieron instrucciones para reparar botones y coser los emblemas en la ropa que nos habían entregado. Era todo un espectáculo ver a los componentes de la tienda sentados sobre los camastros, serios, callados, afanándonos por introducir el hilo en la aguja, mirando de reojo al compañero para ver la forma de asegurar los cosidos. Uno, previsor y con recursos, sacó un rollo de un material que resultaba desconocido para todos los demás (velcro); lo fue cosiendo en todos los bolsillos. Oímos por primea vez el ruido característico que producía al pegar y despegar las dos cintas adhesivas. Superada la primera labor manual, comenzó la segunda que no fue más fácil: había que colocarse el correa, las trinchas (nos desconcertó el nombre), las cartucheras y el tahalí de manera que todo estuviera en el orden debido. El asunto no era fácil, y menos cuando el tiempo

para hacerlo era insuficiente; en los primeros días lo era realmente, luego sobraría tiempo. De nuevo surgió la colaboración, ayudábamos y recibíamos ayuda de los compañeros igualmente desconcertados para introducir las trinchas, cruzadas en la espalda, en el sitio adecuado. Había que colocar una cartuchera entre el espacio que quedaba entre una pieza en la que se enganchaba la trinchas y la cinturilla del pantalón de faena donde se había introducido previamente el cinturón. Demasiadas cosas para una gente poca acostumbrada a estas habilidades. Descubrimos que siguiendo el círculo que marcaba la tienda la ayuda resultaba más eficaz. Poco a poco, conforme aumentaba la maña, nos íbamos saliendo del círculo. Parece mentira, al cabo de un tiempo todos estos movimientos se hacían incluso en la oscuridad.

Dispuesta la tropa con cierto garbo y orden, la compañía marchó desfilando, mal que bien, a la zona que teníamos asignada para nuestra instrucción; sería la nuestra durante los dos veranos que duró la instrucción. El espacio abierto y en parte arbolado (robles) iba ser también aula donde seguimos las explicaciones de táctica, tiro, legislación, historia militar, organización militar, ordenanzas y otras materias. Tengo anotado que los primeros días los dedicamos de manera exclusiva a conocer y asumir lo más elemental de la vida militar. Se trataba que aprendiéramos el trato y la cortesía militar, así como la forma correcta de ejecutar el saludo. Comenzamos a movernos en formación y realizamos los primeros movimientos en orden cerrado, sin fusil. Nos llamó la atención que dedicáramos tanto tiempo a la forma de ejecutar el saludo militar. El dedo índice no acertaba con el botón de la gorra, y, cuando se acertaba con la posición, era el brazo el que no formaba el ángulo adecuado, o bien el brazo no bajaba con la energía suficiente. Cuando se conseguía uno de los movimientos, se fallaba en los demás. Así estábamos cuando llegaron autobuses que traían a los alumnos de segundo curso; comenzaban su segundo campamento. Allí mismo recibimos las primeras puyas y oímos por primera vez la expresión «malditos» que nos recordaba nuestra condición de primerizos, nos avisaron sin miramiento que nos faltaba mucha mili por cumplir. Nuestros mandos no hicieron nada para calmar las chanzas. Por nuestra parte seguimos a lo nuestro, que no era otra cosa que dar a la primera con el botón escurridizo.

Después de varios ensayos, donde se empezó a coordinar con alguna soltura el movimiento de piernas y brazos, comenzamos a patear por primera vez el Llano Amarillo. Pasamos de la acogedora penumbra de los robles a la explanada luminosa. La exhibición que hicimos no fue nada brillante, el espacio abierto se nos hizo demasiado grande y sacó a la luz todos nuestros defectos: pasos cambiados, «piñones fijos» [el brazo y la pierna derecha se movían al mismo tiempo], filas que flojeaban, hubo de todo menos marciali-

dad. El desbarajuste era mayor cuando se mandaba cambiar el sentido de la marcha de la compañía. El desastre se produjo con la orden «¡media vuelta, ar!». El resultado fue tan demoledor que el mando con buen criterio decidió que era mejor volver al espacio umbroso. Agradecemos la decisión, más todavía cuando seguían desembarcando los últimos autobuses que traían a los alumnos de segundo campamento. No nos sentíamos cómodos haciendo el ridículo y menos todavía que nos lo recordaran de forma tan ostentosa.

Al regresar a la zona arbolada vimos que en las proximidades donde se encontraban las atolondradas compañías se estaban apostando algunas mujeres; había algún varón que otro. Todas iban provistas de unas grandes cestas cubiertas con paños a cuadros. Se barruntaba el tiempo de descanso y se supo que en las cestas había una buena provisión de generosos bocadillos. Dos o tres de estas personas esperaban a una distancia prudencial frente a la posición que correspondía a cada compañía. De esta manera oferta y demanda alcanzaban el punto de equilibrio. Nuevo ejemplo práctico de lo que aprendíamos en los libros de teoría económica. Nunca hubo desorden en el avituallamiento. Desconozco si el aprovisionamiento tan peculiar y con el orden en el que se producía estaba dispuesto por el mando del campamento, o era resultado de la iniciativa privada, que sabía mucho de estas cosas por razón de la experiencia acumulada con el paso del tiempo. Tan particulares cantineras nunca faltaron a la cita, salvo en contadas ocasiones. Llegamos a saber interpretar el significado que tenía la presencia, o ausencia de estas mujeres en la vida del campamento. Si llegaban antes de lo acostumbrado era porque el horario de la instrucción se iba a ver alterado por algún acontecimiento excepcional. Cuando no acudían a la cita mañanera, se sabía que las unidades a las que aprovisionaban se iban a desplazar fuera del campamento. Cuando las compañías marchaban a los alrededores, allí aparecían con sus esperadas cestas de bocadillos. Durante los primeros días la oferta de las cestas era corta y quedaba reducida a sabrosos bocadillos de tortilla de patatas, tortilla francesa y lonchas de tocino frito. En las primeras transacciones se tanteaba la demanda y los gustos de los nuevos clientes. Pocos días después en el fondo de las cestas se podían encontrar otras ofertas gastronómicas que completaban la tradicional tortilla de patatas. Había sardinas en aceite, bocadillos de anchoas, quesos, diferentes embutidos y hasta se llegaron a ofrecer bocadillos de jamón, los menos. La habilidad comercial consiguió que al terminar la instrucción las cestas siempre fueran vacías.

Tras el descanso, la mañana militar continuaba con nuevos ejercicios de orden cerrado. A fuerza de insistir se iba ganando en orden, concierto y marcialidad. Nos tomamos las cosas en serio, quizás para ver si de esa manera pasábamos a una etapa más atractiva de nuestra formación premilitar.

Cada cual corregía y éramos corregidos por los que marchaban a nuestro alrededor. Insistiré en ello, no recuerdo grandes voces, ni expresiones fuera de tono por parte de nuestros mandos.

Con el regreso a la compañía, como espacio, se daba por terminada la mañana de instrucción. La tropa se despojaba del traje de faena y pasábamos a las duchas. Para la ocasión la prenda reglamentaria era el bañador que fue bautizado con el calificativo de UHF, por lo poco que dejaba ver. Era un calzón de baño holgado por todas partes. Hay que recordar que en la época el segundo canal de televisión no llegaba a todo el territorio nacional y donde llegaba lo hacía con poca claridad. El tiempo bajo la ducha estaba regulado como una nueva actividad militar. Además había que aprovechar el agua que era escasa.

Refrescados y después de ser recontados se bajaba a comer. El desfile se alegraba con marchas militares. En posición de firmes se esperaba la orden de sentarse mientras los oficiales de guardia de cada compañía daban novedades al oficial de cuartel. El trámite de dar novedades (creo que nunca las hubo) consistía en esta ocasión en dar la cifra de comensales que aportaba cada compañía con el fin de ajustar las plazas de rancho. Cuando se producía la autorización de sentarse, la orden era seguida con un estrépito general, ininteligible y armonioso que nunca fue ensayado. Las viandas eran esperadas con expectación, no tanto porque fueran muchas las ganas de comer, como para comprobar su presentación. Comíamos sobre todo con los ojos; en la España de la época se empezaban a ver las mejoras. El nivel de vida estaba creando exigencias que chocaban a nuestros mandos que, de vez en cuando, nos recordaban las penurias pasadas. En más de una ocasión se nos llamó la atención por hacer ascos a lo que se nos ponía en la mesa, o por dejar platos enteros de comida sin probar bocado.

Un día las cosas se torcieron y estuvo a punto de costarnos un arresto colectivo a todo el campamento. La comida del día anterior había tenido como protagonista al pescado. Como primer plato, sopa sobre la que seguían flotando los restos de las cabezas de los pescados que fueron troceados sin consideración alguna; como segundo, el resto de los trozos del pescado. Queríamos que la comida se sirviera caliente y que los platos tuvieran una presentación digna. No nos habíamos parado a pensar que los recursos económicos y humanos eran escasos y los soldados destinados a estos menesteres de los guisos tampoco tenían vocación de cocineros. No éramos conscientes de estos problemas y tampoco queríamos comprenderlos. El caso es que la tropa universitaria inició un ronroneo de desagrado que fue creciendo en intensidad. Pocos probamos bocado del primer plato y menos todavía del segundo: en nuestra mesa nadie lo hizo. El oficial de servicio avisó del

riesgo que suponía esta actitud que se podía interpretar como «plante de rancho» [en el lenguaje de cuartel se traduce como: «no como el rancho, y que se fastidie el sargento»]. Tras el postre, al que tampoco hicimos mucho aprecio, se nos autorizó para regresar a las compañías. Casualmente esa tarde no se abrió el economato donde se compensaban los apetitos no saciados en el comedor.

Al día siguiente se sirvió de primero una sopa templada, con buena presentación y sabor, de segundo, una buena loncha de jamón cocido acompañado de puré de patatas. La comida se valoró con alabanzas propias de un festín gastronómico y el postre fue recibido con manifestaciones de aprobación y aplausos. El cornetín de órdenes mandó silencio. Los oficiales de servicio de cada compañía fueron convocados a asamblea, el ambiente se había enrarecido de golpe, intuimos que se estaba discutiendo algo grave y nos íbamos a llevar la peor parte. Al final se nos comunicó que todos los actos que se desarrollaban en el campamento tenían carácter militar y se nos exigía que actuáramos en consecuencia. No nos esperábamos un consejo tan medido. El mismo cornetín autorizó el regreso a las compañías. La vuelta fue más silenciosa que de costumbre, con satisfacción por la cordura que se había mostrado y sobre todo por el alivio de no haber sido sancionados. Las comidas de los días que siguieron presentaron sus altibajos. No se consiguió que la comida estuviera caliente, o que los guisos fueran saboreados por todos con la misma satisfacción. Nos habíamos adaptado a muchas cosas y lo de la comida no iba a ser una excepción.

Durante los primeros días en el campamento la cena era obligatoria. Cuando el campamento estaba al completo se nos ofreció la posibilidad de acogernos al rebaje de cena. La mayoría nos acogimos a la oferta. La cena solo era obligatoria para todos los que estaban de guardia. Habíamos descubierto las ventajas de la merienda-cena que se elaboraba según los gustos personales y, sobre todo, porque no había que formar para desplazarse hasta el comedor ganando así un tiempo libre extra. Durante los primeros días de campamento salió a relucir la cuestión del bromuro en las comidas. Duró poco la duda, hasta que se tuvo la oportunidad de salir por primera vez, y de manera científica alguien aportó el veredicto científico del comentario de un amigo que conocía a un estudiante de Medicina que decía haber hecho las comprobaciones oportunas en un laboratorio que nunca dijo. Nunca más se trató la cuestión del bromuro en los condimentos.

Nuestra compañía se encontraba en una de las esquinas que formaba el campamento. Había un puesto de guardia que vigilaba el camino que se dirigía hacia la zona de Matabueyes. Se nos había avisado que nadie podía cruzar sus límites y la orden la cumplíamos sin problema alguno. Cuando

los alumnos de segundo ya habían tomado posesión de su nueva y ventajosa condición, comprobamos que había una animado trasiego de ida y vuelta por el punto prohibido. Pasaban por delante de nuestras tiendas y sin ningún recato cruzaban el puesto de guardia y nadie les impedía el paso a pesar de la orden. Nos enteramos que el destino de la romería no era otro que una caseta de peones camineros y supimos su nombre oficioso: Villa Huevos. Por lo que se nos contó y pudimos comprobar pasado un tiempo largo, el nombre hacía gala de lo que allí se podía encontrar. La dueña de la casa, apoyada si descanso por otros miembros de la familia, servía sin parar huevos fritos con una importante guarnición de patatas. Como única alternativa a la carta, se ofrecía tortilla francesa. Decidimos incorporarnos a la marcha gastronómica, pues estábamos a unos pasos de tan deseado destino. Como era preceptivo, el centinela nos paró en seco, la orden del puesto era que por allí no se podía pasar. Nos lo explicaba mientras los de segundo iban y venían saboreándose de lo que iban a pedir, o de lo que habían degustado. No hubo forma de hacer ver al centinela situación tan excéntrica, los de primero dimos media vuelta sin comprender nada de lo que pasaba. Tendría que transcurrir un tiempo largo hasta que nos hicimos acreedores de esta ventaja gastronómica. Un compañero de tienda, reconocido por todos como el más osado (el que nos suministró el velcro) se procuró una gorra con dos galones que indicaban la condición de alumno de segundo curso y se lanzó a la aventura de cruzar el límite prohibido. Tampoco lo consiguió, la condición de maldito, de primero, la llevábamos impresa en la cara.

Los días siguieron pasando con las mismas rutinas de los días que los precedieron. Fuimos vacunados, o revacunados, no quedó claro este punto, contra nuevas enfermedades. Antes de llegar al campamento habíamos pasado el reconocimiento médico preceptivo y allí nos inocularon las dosis correspondientes de lo que fuera. El mismo día de la vacunación nos hicieron las fotos para las tarjetas de identificación. Era un espectáculo ver a la compañía vestida, de cintura para arriba, con la guerrera de paseo, mientras que de cintura para abajo vestíamos la mitad del traje de faena. El gesto y la mirada de todos quedaron marcados por los efectos de los virus benéficos. Ese día la actividad física resultó más relajada y se sustituyeron los ejercicios por clases teóricas. El estado melancólico de la tropa aumentó cuando se supo que el fin de semana (era el primero que pasábamos en el campamento) no se iba a dar permiso. Los del fin de semana fueron días de silencio. Cada cual se refugiaba en sus pensamientos, se leía, algunos repasaban apuntes de las asignaturas pendientes y casi todos escribíamos cartas a la novia. Meses más tarde, de nuevo en el despacho de Amando de Miguel, cuando trabajamos sobre las estadísticas básicas de España, pude comprobar el efecto

que tenían los campamentos universitarios en la circulación de los efectos postales, cartas, giros y paquetes, de sus provincias respectivas.

El sábado se hizo muy largo. Los de segundo pudieron salir del campamento durante el tiempo de paseo. Pocos aprovecharon lo que para nosotros, de primero, nos parecía gloria bendita. Con el paso del tiempo descubrimos que no era tanta la ventaja. Las posibilidades del paseo quedaban reducidas a callejear por La Granja de San Ildefonso. Segovia quedaba muy lejos. Normalmente la autorización para salir quedaba limitada a La Granja. Los que fueron en alguna ocasión contaron que la aglomeración de militares era tal que parecía que se seguía en el campamento. Incluso era peor, pues la Policía Militar no toleraba la más pequeña indisciplina en el vestir o en el actuar. Había que saludar de forma constante, también desanimaba el hecho de tener que formar y pasar revista «de bonito». Por unas y otras incomodidades, pocas veces aprovechamos la posibilidad de abandonar el campamento. Estoy por decir que los de la tienda no lo hicimos nunca, salvo uno, el mismo que probó suerte en la escapada a Villa Huevos. Utilizaba el permiso excepcional como punto de partida para una escapada mayor. Cambiaba el traje de paseo por el de civil y en un coche que le esperaba marchaba a Madrid; el tiempo útil que quedaba era mínimo, pero para él era suficiente.

El domingo asistimos a misa. Era obligatoria pues formaba parte de la actividad militar. No recuerdo que nadie planteara ningún comentario de protesta por esta circunstancia, ni siquiera entre los que se declaraban agnósticos o no practicantes. Era un acto más en la vida militar que se cumplía sin más. El capellán castrense ofició la misa en un tiempo que a todos nos pareció mínimo. No fue una excepción, pudimos comprobar que siempre se afanaba por hacer la obligación lo más liviana posible. Si la ceremonia exigía un comentario a la homilía, sus palabras siempre fueron las justas y siempre pocas. Todos agradecíamos esta circunstancia, pues en el Llano Amarillo el Sol caía de lleno sobre las compañías formadas con el traje de paseo, cuello cerrado y paño de tela fuerte. La presencia del capellán castrense pasó inadvertida durante todo el tiempo que duró el campamento. Hubo una charla días antes de la jura de la bandera explicando el sentido trascendente del acto y poco más.

Los días libres en el campamento se hacían largos. El toque de diana se retrasaba algo, el jefe de tienda daba cuenta por todos y las formaciones y revistas se hacían más livianas. El rancho era más gustoso y se notaba más esmero en la presentación; recuerdo las paellas. Se podía salir, pero no se aprovechaba la ventaja. El tiempo se utilizaba para poner en orden el petate, lavar, limpiar, coser y reparar botones, leer, escribir, limpiar el fusil. En algunas ocasiones recibíamos la visita de familiares, novia y amigos; era

el único tiempo que sí que se hacía corto y a la vez incómodo. Las visitas tenían acotada la zona de paseo y no podían visitar la compañía, las tiendas. El espectáculo consistía en ver a los visitantes, cosa que les gustaba poco.

Esa prohibición de zona acotada a las visitas quedó levantada el día de la jura de bandera. Para la ocasión recibimos la sugerencia (todos entendimos que era una orden tajante) de que la tienda y sus alrededores deberían estar impecables para la ocasión, sus paredes tendrían que aparecer blancas. Se autorizó alguna decoración de buen gusto siempre que tuviera un carácter jocoso militar que demostrara el espíritu marcial, guerrero, de sus moradores. Me parece recordar que hubo algo así como un concurso para premiar el dibujo más interesante que, por supuesto, no ganamos nosotros. Por nuestra parte nos esmeramos en el blanqueo del murete de la tienda y a reproducir con detalle el símbolo de la Infantería, nada más. El espacio entre tiendas tenía que verdear, advirtiéndonos muy seriamente que no se aceptaría ningún tipo de planta que no fuera la «oficial» y menos todavía ninguna manifestación floral. La compañía repartió una cantidad de alpiste, creo que era esta semilla, para que fuera plantada unos días antes al día señalado; estaba bien calculado el momento de la siembra. Se garantizaba así que las visitas pudieran ver una explosión de verdor. Pasado el momento de exposición quedamos relevados de la obligación de cuidar la pradera circunstancial, que quedó agostada al poco tiempo. De estos días me queda la imagen de un campamento invadido por el polen volador que llegaba a hacerse molesto, pues lo invadía todo. El ajetreo de la limpieza levantó una considerable polvareda que provocó una importante alergia cutánea a un compañero de tienda.

La rutina de los primeros días se rompió cuando se nos entregó el fusil. Fuimos armados con el mosquetón Máuser, «el chopo», y con el correspondiente machete. Marchamos hacia la armería sin marcialidad, hablando, con la intranquilidad nerviosa que produce la situación desconocida. Nos cruzamos con la compañía que ya había sido armada; volvían en silencio. De manera solemne nos situamos ante una mesa donde un oficial de la compañía nos fue llamando a cada uno. Me acerqué a la mesa donde otro oficial (¿el maestro armero?) anotaba el número del fusil que leía un soldado. Me entregaron el mosquetón con una ligera capa de grasa. Lo cogí con una extraña sensación donde se mezclaba respeto, susto, satisfacción, curiosidad. Hubo unas palabras del oficial que presidía el acto donde se nos responsabilizó a cada uno de su buena conservación y mantenimiento. De nuevo en la compañía dedicamos un tiempo a limpiar los mosquetones, nunca los desarmamos. Mosquetón y machete iban a ser parte de nuestro uniforme. Durante uno de los ejercicios que realizamos en el campo se perdió un ma-

chete. El olvidadizo fue amonestado sin malos modos, pero no volvimos al campamento hasta que se encontró. A partir del momento en el que fuimos armados, la instrucción se realizó con el fusil. Habíamos alcanzado cierta marcialidad que se desbarató cuando pasamos a realizar los primeros movimientos con el mosquetón. Ahora se nos exigía rapidez y precisión en los movimientos. Los tiempos de cada uno de los movimientos debían quedar bien marcados y se debían escuchar de manera acompasada. Las cosas se complicaban todavía más cuando el mosquetón se armaba con el machete. Se nos advirtió que quien fuera capaz de partir el «chopo» al realizar el movimiento sobre el hombro sería licenciado: todos nos licenciamos cuando estaba previsto. Cambiamos el mosquetón por el Cetme en el segundo campamento. Recuerdo el aviso del oficial armero: nos teníamos que limitar a limpiarlo, bajo ningún concepto lo podíamos desarmar.

No me queda en la memoria haber escuchado en todo el tiempo de instrucción voces, gritos destemplados o expresiones salidas de tono. Si las hubo, no se me quedaron grabadas en ninguna parte, tampoco en lo que tengo recogido en mis notas. El esfuerzo mayor de las primeras semanas del primer campamento fue la preparación de la jura de bandera; parecía que no teníamos otra obligación. Había que conseguir la perfección en el braceo, al tiempo que los movimientos, desplazamientos y giros tenían que ser mecánicos ante la orden ejecutiva que los imponía. Conforme se acercaba el día de la jura, hubo alguna charla liviana sobre lo que suponía el acto y poco más. Resultaba chocante tanto esfuerzo por lo externo sin que se llegara a explicar la razón profunda de todo ello. No se explicó la razón de los símbolos, el trasfondo de la fórmula del juramento, ni lo que significaba y suponía el compromiso que se iba a adquirir. Por el contrario, se ensayaron una y otra vez los movimientos individuales, por pelotones, los de todas las compañías. Tuvimos que reconocer que impresionaba ver y participar en el movimiento acompasado de todas las unidades del campamento tras escuchar la orden del cornetín. No se pudo evitar el efecto acordeón que se producía cuando comenzaba la «huida a Egipto» (desplazamiento de todas las unidades hasta los límites del Llano Amarillo para iniciar el desfile ante las autoridades). Nos habíamos propuesto ejecutar, todos al mismo tiempo y de manera instintiva, la orden de marcha para evitar de esta manera el desfase que se producía entre las compañías al comenzar el desfile. No lo conseguimos por más que nos empeñamos. Este asunto, y no otro, lo tomamos como reto personal; era el objetivo del mando, pero nosotros, todo el campamento, lo consideramos como propio.

El día de la jura comenzó con la diana floreada. Pocas veces nos habíamos levantado con tan buen humor. Acompañaba el día, hubo luz, mucha,

luz, algo de calor y una brisa agradable. El campamento se había adornado con gallardetes y banderas, las tiendas estaban decoradas con la imaginación del personal; la nuestra era una de las más sobrias. Sonaba de manera insistente música militar. Todo el mundo andaba ajetreado. Se repasaba una vez más los correajes, cuidando que el betún no llegara a la parte superior para evitar manchar el traje, de nuevo se sacaba brillo a las cartucheras, a las chapas. Los zapatos relucían. Todo el mundo echaba una mano al compañero que lo necesitaba. El desayuno fue completo. Había que aguantar mucho tiempo en posición de firmes y bajo el sol segoviano. Los familiares iban llegando y tomando posiciones en los lugares que cada cual les había indicado para estar localizados, para ver mejor y ser vistos. La ceremonia se desarrolló tal como se había ensayado tantas y tantas veces. Las autoridades ocuparon su posición. «Ya llegó el pájaro», tarareábamos mientras se rendían los honores que señala la ordenanza ante la llegada del general. Entraron las banderas, himno nacional, honores, vivas. La duración de la misa creo que fue la más corta de todas a las que he asistido. Todos, civiles y militares, agradecemos la diligencia. El mando pronunció la fórmula del juramento y resonó el «sí juramos». Desde dentro de la formación se notaron algunos silencios bastante elocuentes.

Habíamos discutido por nuestra cuenta el compromiso que se adquiriría con el juramento: ¿qué hacer ante una orden injusta? Salieron a relucir argumentos de todo tipo. Ahí estaban los artículos del Código de Justicia Militar que nos habían leído y que estudiamos después. La estructura jerárquica hace difícil salirse de la fila a quien no está de acuerdo con lo que se le manda. ¿Quién es el que está suficientemente informado sobre lo que se pretende con la orden injusta? ¿Nuestra posición llegaría a ser relevante en algún momento para tener que responder a estos dilemas?. Tengo anotado que el debate fue bastante vivo sin que llegáramos a un acuerdo en ninguna de las preguntas. La conclusión fue que cada cual actuaría en consecuencia y de acuerdo con el momento. Todos deseábamos que nunca llegara a presentarse esta situación.

Nuestra tienda, pelotón, se caracterizó desde el primer momento por la sobriedad en muchas cosas. Cumplíamos sin gran esfuerzo, procurábamos actuar antes de que se nos mandara, pues nos resultaba más cómodo. Tampoco éramos los primeros en dar el primer paso. Nos ayudábamos y procurábamos no sobresalir en nada. Se compartía casi todo y, llegado el momento, se estaba dispuesto a correr algún riesgo para ayudar a uno de los nuestros. No recuerdo broncas entre nosotros, ni tampoco reproches, ni alabanzas. Cada cual iba a lo suyo sabiendo a quién tenía a su lado. Nos conocimos hasta donde nos dejábamos. Se mantuvo un grado de privacidad suficiente en un espacio tan reducido. Formamos un grupo que no iba más allá del

murete de la tienda. Todas estas características siguieron estando presentes en el segundo campamento. No tengo anotadas direcciones o teléfonos de los compañeros. Nos hemos vuelto a ver los que somos compañeros de Facultad y de promoción, pero no hablamos de la mili. Cuando he forzado la conversación en este sentido, nunca he sacado más de dos o tres palabras; se hace un breve silencio y continuamos con otros temas.

Continuó la ceremonia de la jura tal como se había previsto. Cada cual buscó a los suyos con cierta insistencia. La marcialidad que se había conseguido en los ensayos quedó algo deslucida por esta razón. La «huida a Egipto» salió bien, pero no tanto como nos habíamos esforzado. Las compañías de primero pasamos a entregar el mosquetón pues teníamos derecho a unos días de permiso. Los de segundo nos animaron a regresar pronto, pues de esta manera les aliviaríamos la carga de los servicios con los que tenía que pechar. Tras una nueva formación, se mandó romper filas y cada cual fue en busca de la familia y la novia. Los de fuera de Madrid se apresuraron a tomar los autobuses para llegar lo antes posible a sus casas. Comenzó la sesión de fotos de familia. Los restaurantes de Segovia y de La Granja se llenaron con tanto gentío. No es de extrañar que algunas localidades hayan protestado por el desmantelamiento de las unidades militares.

El regreso al campamento fue duro, siempre lo fue. Una vez en el campamento no costaba mucho volver a la rutina, pues había poco tiempo para darse cuenta de lo que se había dejado. Revista, instrucción, gimnasia, clases, comer, nuevas clases teóricas, alguna actividad complementaria, descanso, merienda cena, descanso, arriado de la bandera, «una menos», lista de retreta, silencio, dormir, y volver a comenzar. Tras la jura, la instrucción de orden cerrado fue dando paso a la instrucción de combate: lo agradecemos. El ejercicio de tiro se realizaba con gusto, se marchaba al campo de Matabueyes y se pasaba una mañana, o una tarde agradable. Había que esperar a que le tocara el turno a cada pelotón y mientras tanto se charlaba de manera distendida. Recoger los primeros proyectiles y cargarlos al tresbolillo (concepto de definición compleja donde los haya), poner el seguro, los avisos del retroceso del fusil, las recomendaciones para no levantarse caso de tener algún problema. Se avanzan unos pasos y, ya en posición, cuerpo a tierra, montar el arma, apuntar, un leve sudor en las manos, se aguanta la respiración y el primer disparo, un golpe seco en el hombro, la detonación y el olor a pólvora, desconocido para todos hasta entonces. La operación se repite hasta acabar con los cinco proyectiles que nos habían dado a cada uno. Nos levantamos con una sensación de orgullo (dimos por hecho que habíamos dado en el centro del blanco) y de madurez. Habíamos disparado por primera vez. Nos consideramos soldados.

A lo largo de los dos campamentos disparamos con muchos tipos de armas. La granada de mano estuvo rodeada de no pocos avisos y precauciones. Cuando se pasaba a la acción, todo se olvidaba creando situaciones de tensión y algún riesgo producto de los nervios. Fueron muchos los ejercicios de tiro y no tengo anotado ningún accidente. Las explicaciones de lo que se iba a hacer fueron terminantes. Nos hicieron ver que lo que se hacía entrañaba un riesgo, por lo que había que tomar todas las precauciones que siempre eran pocas. Había que prestar la mayor atención a las órdenes que se nos daba. No se podía jugar con fuego. Cuando nos tocaba el turno de ocupar la posición de tiro, éramos conscientes de que se tenía que actuar de manera responsable y procuramos serlo en todas las ocasiones. No hubo accidentes y los incidentes fueron los normales sin que se produjeran sustos mayores. Recuerdo que el tiro con mortero era el más apreciado por todos, hacíamos apuestas respecto a la puntería de cada equipo.

Hubo una situación que pudo ser grave y nos asustó a todos; fue en el ejercicio de tiro con lanzagranadas. Se pidió voluntarios y no salió quien esperaba el capitán que saliera. Al final fue uno de los elegidos a la fuerza para realizar la demostración. No le agradó la elección y pidió ser relevado. No se tuvo en cuenta la protesta y tuvo que bajar a la posición de tiro de mala gana. Era el tirador. Fue una de las pocas ocasiones donde la compañía se sintió molesta con una orden del capitán. Tras la preparación y después de dar la orden de fuego, los dos tubos del lanzagranadas se desengancharon quedando el que portaba el proyectil en el suelo. La ignición del proyectil no se produjo, no salió de su lugar y no pasó nada. Todo la secuencia se produjo a la vista de la compañía que se había mostrada incómoda desde el primer momento, como si barruntáramos lo que iba a pasar. Bastó una única orden, casi imperceptible, para que la compañía recogiera los bártulos y regresáramos al campamento en un silencio que se cortaba. Ya he dicho que no recuerdo que los mandos de la compañía dieran voces destempladas en ningún momento. A partir de este momento las decisiones se hicieron más razonables si cabe.

Otra de las actividades que marcaron la vida en el campamento fueron las guardias. La de cuartelero era bien recibida por el agraciado, pues le daba tiempo para todo. La compañía marchaba a cumplir con el plan previsto para el día y el designado se quedaba a sus anchas. Había que cuidarse de estar sobre aviso ante la ronda del oficial de día y anunciar de su presencia a la compañía ausente. Teníamos una chuleta donde se anotaban todos los números de la compañía, fueran soldados o impedimenta. Había que dar la novedad que consistía en decir que no la había. Cuando las novedades se daban por escrito, se redactaban en un folio que se doblaba en tres pliegues.

En el primero se escribía la primera sílaba, «no», de novedades, seguida de un guión. Se nos dijo que la razón era que de esta manera el receptor tenía que seguir leyendo, «vedades», en el encabezamiento del segundo pliego, de esta manera tenía noticias de ellas. El nombramiento para el servicio de imaginaria siempre se recibía con expectación. Había que vigilar el sueño de los demás. La primera y la última eran las más llevaderas y el furriel, compañero promovido a este cargo, se dejaba influir a la hora de designar quién las tenía que realizar. No tengo anotado que hubiera más quejas de las normales, o que se le acusara de ejercer un favoritismo descarado. Nuestro furriel fue un buen gestor de tiempos y recursos, pues nos fuimos rotando en la incomodidad. Cuando había que nombrar servicios para los fines de semana, siempre eran designados los que residían fuera de Madrid. Cuando tocaban guardias o servicios de fin de semana, se iniciaba un recorrido por los forasteros con el fin de llegar a acuerdos y transacciones que el furriel aceptaba sin ninguna traba.

Las guardias con armas comenzamos a realizarlas después de la jura, los de segundo fueron relevados de esta función. Cuando se incorporó la primera compañía, se notó un menor trasiego por el punto que daba paso a Villa Huevos. Los de segundo, y al año siguiente nosotros, daban un rodeo para evitar los contratiempos con el celo profesional del centinela novato; tenía la orden de no dejar pasar a nadie y nadie pasaba. Con el tiempo la situación se solucionaba de forma poco ortodoxa: el centinela daba la espalda a los que pasaban detrás de él. El remedio era inefable, ojos que no veían no estaban capacitados para aplicar las consignas del puesto. Además, con esta postura se vigilaba que nadie invadiera el campamento. Teníamos aprendida la respuesta en el caso de ser requeridos en este sentido. En cierta ocasión le tocó ocupar el puesto a uno de los nuestros. La compañía prestaba por primera vez la guardia al campamento. Era un compañero estricto en el cumplimiento de las órdenes. Cuando se le decía algo y lo aceptaba, no dudaba en llevar a cabo el mandato. Le tocó el puesto en las primeras horas de la noche. En algún momento de su guardia vio acercarse al puesto a varias personas. Pidió el santo y seña y los que trataban de entrar dijeron algo que no le convenía al centinela. Insistió en lo del santo y seña y al no ser contestado en la forma debida, montó el fusil reclamando la presencia del cabo de guardia, mientras ordenaba a los desconocidos que se tiraran al suelo. La seguridad con la que actuaban los centinelas de primer curso era conocida por todos, la del compañero, más. Se tiraron al suelo mientras se buscaba al cabo de guardia, que vino acompañado por el oficial. Transcurrió un tiempo largo, pues era mucha la distancia entre el puesto y el lugar donde se encontraba el cuerpo de guardia. Se armó bastante escándalo y alguno de otra compa-

ña avisó de lo que estaba pasando. Llegada la autoridad, quedó aclarado el asunto. Los que iban a entrar eran peluqueros del campamento que venían de cenar de Villa Huevos. Estaban autorizados para entrar y salir a deshora, pero nuestro compañero lo desconocía y no se fió de los argumentos que se expusieron. El centinela fue felicitado por el celo demostrado, pero a ningún miembro de la compañía 22 se nos ocurrió pasar por la peluquería. Fuimos consecuentes con las imprecaciones que nos iban lanzando los peluqueros ofendidos cuando caminaban hacia sus dormitorios. Recuerdo que el puesto menos apetecible era uno que se encontraba alejado del campamento (¿un depósito de agua?): se le denominaba Mayerling. Parece que la incomodidad venía de unos ruidos extraños que se oían de vez en cuando, especialmente de noche; cosas de fantasmas según se dijo.

La compañía 22 tuvo que hacer frente a un servicio de guardia muy especial. Fuimos los primeros y los últimos en prestarla. Ocupábamos en el campamento una posición próxima a las letrinas. Tenía sus ventajas mañaneras o cuando las aperturas eran urgentes. El caso es que el uso que se hacía de ellas no era el adecuado, sobre todo por la noche y ante necesidades menores. Al clarear el día el espectáculo no era muy agradable. El caso es que, tras varios avisos que no se cumplieron, el mando ordenó que cada noche un pelotón de la 22 tenía que apostarse en las inmediaciones de las letrinas para conseguir que se hiciera el uso adecuado. Se nombró para desempeñar esta vigilancia a un pelotón, se comenzó por el primero. La situación se hizo difícil, no se reconocía autoridad suficiente y cuando alguno trató de imponerse, el remedio fue peor que la trasgresión. No es cuestión de traer aquí las expresiones que tuvimos que soportar, las recomendaciones que se nos hacían, o las llamadas provocativas de ayuda para evitar la falta. Al final los de la 22 nos escondíamos entre los trasgresores, la oscuridad nos protegía. Nuestros mandos actuaron de manera adecuada y expeditiva, pues al poco el servicio desapareció. La cuestión quedó zanjada cuando se avisó por megafonía que al que no hiciera el uso debido del espacio común no saldría los fines de semana que restaban de campamento. El consejo solucionó el problema de manera definitiva y los que más lo agradecemos fuimos los de la 22 Compañía. Tiempo después, manejando papeles y viejos reglamentos sobre la vida cotidiana en los cuarteles, pude ver que en una unidad de pontoneros, en los primeros años del siglo XX, se dictaron normas para el buen uso, higiene y limpieza de las letrinas por parte de los soldados. El caso es que los de la compañía 22 quedamos marcados por este servicio y el incidente con los peluqueros.

La vida del campamento compaginaba la actividad física con el desarrollo de las clases correspondientes a materias que tenían que ver con la his-

toria militar, ordenanzas, reglamentos, tiro, topografía, armamento, táctica y puede que alguna más. La semana siempre terminaba con exámenes y una revista de armamento. Se realizaba un ejercicio de orden cerrado, liviano, y de los más gratos pues nos permitía ver si en el aparcamiento se encontraban los autobuses de La Sepulvedana, señal inequívoca de que ese fin de semana había salido. Los billetes se compraban con antelación, pero la empresa no garantizaba el viaje. Esa visión de los autobuses animaba a la tropa y las cosas salían mejor, sin que nadie lo pidiese. Hubo alguna ocasión, no muchas, donde los autobuses no estaban donde debían y el desánimo se apoderaba de todos. Funcionaba «radio macuto»; pero la confirmación de las salidas siempre la encontramos en el aparcamiento.

Entonces no eran muchos los que tenían coche propio. Uno de los mejores era propiedad de un compañero de nuestro pelotón; conducía un Renault Alpine biplaza preparado para competir en carreras. Los desplazamientos a Madrid los realizábamos en los autobuses de La Sepulvedana. A unos pocos les iban a buscar familiares, amigos o la novia. El caso es que nuestro pelotón gozó de la ventaja añadida de llegar a Madrid en un tiempo más corto que el resto, y a salir de Madrid algo más tarde que los demás. Se ganaba más de una hora, incluso más, un privilegio que estaba al alcance de nuestro pelotón. A lo largo de los dos campamentos nos fuimos turnando todos los componentes del pelotón para beneficiarnos del bólido. El trayecto de los que marchaban por sus medios pasaba por las Siete Revueltas del puerto de Navacerrada, el resto lo hacía por San Rafael y la carretera de La Coruña. Cuando se salía del túnel del Guadarrama y se veía Madrid al fondo, los viajeros siempre prorrumpíamos en un grito que se parecía a un alarido que borraba de cuajo todo lo pasado en la semana. El pasado dejaba lugar al futuro del fin de semana que teníamos por delante, tarde del sábado y la mañana alargada del domingo. Al regreso, el túnel era el límite físico y psicológico que ponía fin a la holganza y avisaba del cambio de los tiempos, el presente aparecía de golpe y con él toda una semana de campamento. La entrada en el túnel apagaba todas las conversaciones y cada cual se encerraba en lo suyo.

Una de las actividades del campamento de recuerdo más grato eran las marchas y maniobras. Las marchas por los pinares de Valsaín eran realmente agradables. Hubo una que duró varios días. Teníamos que levantar un campamento donde las tiendas de campaña se formaban juntando los cuatro ponchos de otros tantos moradores. Recuerdo el suelo de helechos y la necesidad de fumar como posesos para ver si de esa manera se calentaba algo el habitáculo. Cuando se tocaba diana ya estaban humeando los calderos con café con leche que tardábamos en beber para dar tiempo a calentarnos las manos. Una de las maniobras se realizó de noche. Fue todo un espectáculo la

preparación: teníamos que mimetizarnos de negro. Nos habíamos provisto de corchos que fuimos quemando para después pintarrajar la cara del compañero, buscamos trapos para ocultar el brillo de los cerrojos y envolver los metales para que no se golpearan entre ellos y nos delataran ante el enemigo invisible. El ejercicio consistía en la infiltración en una zona controlada por el enemigo. Marchamos a la zona de partida y a cada pelotón se le asignó un punto de salida y un objetivo que tenía que alcanzar. Lo uno y lo otro lo teníamos que localizar en la oscuridad. Sobre el plano deliberamos la mejor forma de desplegarlos por el terreno. A la hora convenida comenzamos a reptar por el campo y a andar agachados, pues caminar de pie suponía una penalización. Marchábamos en silencio. Cada cierto tiempo nos agrupábamos para comprobar la ruta, a la vez que nos ratificábamos en nuestra sagacidad, pues habíamos esquivado a los «enemigos». Los compañeros que habían sido situados en lugares desconocidos por nosotros con el fin de impedir nuestro avance, nos decíamos que lo estábamos haciendo algo más que bien. Oíamos a lo lejos que otros pelotones no corrían la misma suerte pues eran detectados por los defensores. Pasaba el tiempo y el orgullo del grupo iba creciendo. Una señal luminosa avisó que el ejercicio había concluido y teníamos que dar a conocer nuestra posición, al levantarnos comprobamos que ni siquiera habíamos llegado al punto de salida. Hubo explicaciones de todos los gustos para justificar el despiste. Como todos éramos culpables del fallo, dejamos correr el asunto.

Realizamos alguna maniobra conjunta, dentro de las posibilidades que ofrecía el campamento de La Granja. Vinieron unos carros de combate y vehículos acorazados de Infantería. Los cañones de los artilleros se situaron en la retaguardia. El despliegue impresionaba y por unos momentos nos sentimos importantes. El pelotón fue embarcado en uno de los transportes. Me tocó actuar de jefe del pelotón. El mando se iba turnando en cada ocasión, teníamos que aprender a mandar. El vehículo iba armado con una ametralladora bien protegida para evitar el polvo que se levantaba. Estábamos dispuestos a que el ejercicio, por nuestra parte, se realizara de la forma más real posible. Empecé a quitar el envoltorio de la ametralladora y el soldado conductor me avisó que dejara las cosas como estaban, pues no estaba dispuesto a tener que dedicar tiempo extra a limpiar por un capricho. Salvo este contrat tiempo y alguno más del mismo talante (quisimos manejar el sistema de comunicación del vehículo), el ejercicio resultó interesante, aunque el deseo de actuar como verdaderos guerreros se desvaneció. Tuvimos la oportunidad de sentir otra sensación que no podíamos imaginar. Nos tumbaron en el suelo, en fila de a uno, y un carro de combate pasó por encima de cada de las secciones. Permanecimos inmóviles como nunca lo habíamos estado,

pues no era cuestión de rozar las cadenas del monstruo cuando avanzaba por encima de la fila.

Se entremezclan algunos recuerdos. Me doy cuenta de que el primer y el segundo campamento aparecen mezclados. Tampoco se trata de seguir de manera rigurosa el calendario, cuentan más las anécdotas y las sensaciones que me quedaron. El aprendizaje de los contenidos de las teóricas se completaba con el aprendizaje del mando. El pelotón se formó el primer día, al llegar al campamento y a lo largo de todo el periodo de formación nos turnábamos como jefes de tienda y también para mandar en algunas ocasiones a los propios compañeros. Se pasaba mal rato, por lo menos para mí, cuando en la instrucción de orden cerrado había que dar distintos tipos de órdenes, seguidas y casi sin pensar, para cambiar el sentido de la marcha de la unidad que nos ponían a nuestro mando. Dar la orden ejecutiva en el momento preciso no era mi fuerte: ahora, tampoco. Cuando se trataba del pelotón, compañeros de tienda, los errores no se notaban, pues los corregíamos de manera automática. Las cosas se complicaban cuando se mandaba la sección; lo de la compañía provocaba pánico. Prefería escribir papeles para el ejercicio de un despliegue, hacer cálculos de trayectorias de tiro o trabajar sobre el plano. Me siguen gustando más este tipo de actividades que las de la acción. En la preparación de los exámenes semanales sobre las materias de los distintos grupos trabajábamos todo el pelotón. La habilidad que tenía cada uno en la materia correspondiente la ponía a disposición de los demás. Creo recordar que de este cierre de filas no se beneficiaban los compañeros de Facultad que se encontraban en la misma compañía. El grupo se formaba alrededor del pelotón, nada más. Lo nuestro debió de ser raro, pues aunque en los papeles quedan los nombres, no hay direcciones, ni tengo anotados los teléfonos de entonces. No nos comprometimos a celebrar nada, ni a conmemorar ningún aniversario. La única explicación que encuentro es que éramos conscientes de que el grupo tenía un tiempo contado. Lo que iba a durar los meses de campamento y todo lo demás no merecía esfuerzos añadidos que no iban a conducir a nada.

Durante el segundo curso, segundo campamento, las cosas las recuerdo como más livianas. Repasando papeles y cartas, me doy cuenta que he cambiado y mucho la actitud que manifestaba entonces. Era más crítico y quejoso con todo y encontraba pegas y sinrazón en casi todo lo que hacíamos. No recuerdo, ni tengo anotado, que impusiéramos la condición de veteranos a los de primero. El segundo campamento duró dos meses, una nueva ventaja y todavía tuvimos alguna más. Una de las actividades físicas que menos gustaba era trabajar en la pista de aplicación. Fue al poco de llegar cuando un compañero, nieto de un miembro del Tribunal Supremo, tuvo un ligero

percance en el salto de un obstáculo. Se armó bastante revuelo no tanto por la herida, leve, como por el familiar del compañero herido. Por la tarde de ese día se presentó la autoridad a ver al nieto, lo hizo en coche y bajo su condición oficial, se formó la guardia y algo más. Del asunto todos salimos beneficiados, se clausuró la pista y el tiempo liberado lo dedicamos a otros ejercicios más cómodos.

La rutina del segundo campamento se rompió con la preparación de la jura de los de primero. Los de segundo teníamos más tiempo libre. Se nos pidió que un hueco del horario de tarde lo llenáramos con la exposición de nuestras especialidades universitarias, las haríamos ante los compañeros de compañía. El capitán pidió que explicáramos de manera breve nuestras especializaciones. Cuando me llegó el turno indiqué que me interesaban los temas de las Sociología, toda una novedad. Nos animó a que los que lo desearan propusiéramos temas para exponer. Propuse comentar el libro de Julio Busquets, *El militar de carrera en España*. Fue el primer libro que leí de sociología militar y me lo recomendó Amando de Miguel en los primeros días de curso en la Facultad. (Pasados los años conocí a Julio Busquets, participé con él en la creación de un grupo de trabajo de Sociología dedicado a los asuntos militares; le relevé en la dirección del grupo). La lista de temas fue analizada por los mandos de la compañía, se cayeron algunos temas y se aceptaron los demás. A los que propusimos temas rechazados, el teniente nos pidió alguna aclaración sobre los contenidos, después nos explicó uno a uno la razón de la negativa. Al concluir mi turno, se convino que no era oportuno no tanto por el contenido del libro. El teniente conocía tanto el libro como al autor. Consideré que no resultaba conveniente explicar que yo era alumno de Amando de Miguel, condenado en Barcelona por una sentencia de Consejo de Guerra que lo juzgó a raíz de un artículo donde comentaba una homilía en otro campamento de la IPS, El Talarn. El artículo, publicado en una revista de difusión interna de una empresa de construcción, reclamaba cordura a la hora de interpretar el pasado. Un capitán general torció los renglones y quiso ver reflejado en el argumento una acusación directa contra su persona. El asunto fue jaleado por la imaginación de un grupo ultra conservador que lanzó toda una campaña de prensa contra la libertad de pensamiento en la universidad. Algo dice Amando en las páginas que se incluyen en este libro. El teniente fue comprensivo y crítico con la postura que se había seguido contra Amando y concluyó que mejor era pasar por alto lo de la sociología. También fueron desestimados otros temas que tenían que ver con la estructura económica española y las relaciones laborales. Las exposiciones que quedaron resultaron ser de interés y agradecemos la reali-

zación de esta actividad académica. Más adelante daré cuenta de otro intento fallido en un sentido similar.

Ante los festejos campamentales que se organizaron para celebrar la fiesta de Santiago Apóstol, cada compañía tuvo que preparar varias intervenciones. En la nuestra había gente con gusto y afición por la música. Se decidió de forma impositiva que la compañía 22 intervendría con la presentación de un conjunto musical que reproduciría varias canciones del momento, entonadas en falsete y con unos agudos que producían incomodidad a los actores y a los compañeros. El resto interpretaríamos a coro el himno de Infantería. A pesar de la afición, nadie se sintió cómodo por el encargo. El conjunto musical propuso la interpretación de otras melodías que fueron rechazadas de plano sin saber la razón. Fue otra de las veces contadas que vimos intransigencia en nuestros mandos. El cuarteto terminó interpretando lo impuesto, recibiendo algunos silbidos por la actuación, pero el coro no llegó a intervenir. En los ensayos no poníamos ningún interés y desentonábamos a propósito sin que por ello hubiera repercusión de ningún tipo. Después de varios intentos el mando consideró que no se podría sacar nada de provecho con semejante desgana. Los de la compañía 22 nos limitamos a ser espectadores poco exigentes ante las habilidades de los demás.

La vida continuaba de acuerdo con los planes del mando. Cada arriada de bandera era recibida con el grito sordo de «una menos». Conforme se acortaban los días de campamento, cada vez éramos más los que nos sumábamos al conteo espontáneo. Ante el escándalo que se llegó a producir, fuimos advertidos por la conducta y se nos exigió que teníamos que salir de la tienda y mantener la postura reglamentaria mientras se celebraba la ceremonia del arriado de la bandera. Salíamos sin la gorra y de esta manera no se tenía que saludar. Durante un tiempo se impuso (¿cómo castigo?) antes del toque de marcha una revista «de bonito». Era una lata vestirse para después volverse a poner el traje de faena, sobre todo cuando no se tenía intención de abandonar el campamento. Recuerdo un arresto por esta causa: no tengo anotado ninguno más. La falta consistió en llevar con los zapatos los calcetines blancos de gimnasia, me costó hacer una de las imaginarias incómodas. En la cuestión de la uniformidad recuerdo situaciones curiosas. Hubo ocasiones donde refrescaba bastante y no se nos permitía poner prendas de abrigo. El mando declaraba que no hacía frío, o al revés. Se exigía el tres cuartos cuando estaba despejado y había que permanecer en manga de camisa cuando llovía. Lo recuerdo por haberlo anotado, nada más.

Desde la cómoda posición que permite el recuerdo tengo que reconocer que pasé pocos apuros. Sin saber cómo, me encontré en un pelotón donde sabíamos estar a la altura de las circunstancias de cada situación. Hubo un

momento en el que sí pasamos un buen apuro. Un compañero, el mismo que intentó desfilar a Villa Huevos cuando no le correspondía y el que nos introdujo en el uso del velcro, nos avisó que tenía que aclarar algunos asuntos con la novia. Residía la novia en San Sebastián de los Reyes; desde La Granja la distancia no es pequeña. A la hora de marcha se encaminó sin ningún reparo hasta donde tenía aparcado el coche. El recinto estaba vigilado y lo vimos partir con la tranquilidad que siempre le caracterizó, sin que nadie le parara. Alguien cantó por él en la lista de retreta. La situación no era frecuente, pero tampoco nos resultaba extraña; no era la primera vez que lo hacíamos. Apareció la preocupación cuando el último imaginaria nos despertó para avisarnos que el compañero no había llegado. La situación se hacía difícil pues a la luz del día no era fácil ocultar un vacío en la formación. Sonó el toque de diana y el compañero seguía sin aparecer. Formamos delante de la tienda dispuestos a soportar lo que se nos viniera encima. Cuando el oficial de semana comenzaba la ronda de inspección, apareció el trasnochador. Una vez a su altura, le pidió disculpas por haber tenido que ir con prisas a las letrinas por cuestión de unas aperturas. De nuevo en la tienda contó algo que fue aceptado por todos sin que le hiciéramos grandes reproches por el susto que nos había metido en el cuerpo. Llegó tarde al campamento y aguantó un tiempo en lugar tan incómodo para no molestarnos. Nos creía dormíamos y consideró una descortesía por su parte despertarnos a destiempo.

No éramos un ejemplo, pero de nuestro pelotón salió el «primeraco» de la compañía, el número uno, y también otro con una buena calificación. Hubo otro más que salió de alférez y el resto quedamos de sargentos. Cuando llegó el último día formamos y, lo estoy viendo como si fuera ahora mismo. Antes de mandar romper filas por última vez, todos nuestros mandos nos saludaron uno a uno deseándonos todo lo mejor en nuestra vida personal y profesional. Esta fórmula de despedida me la he apropiado, la uso siempre que viene a cuento. Cada uno volvió a la suyo, nos cruzamos muchas veces en los pasillos de Facultad, pero no recuerdo que el tema del campamento saliera a relucir en nuestras conversaciones, ni siquiera en la cafetería.

La mili de la IPS tenía una tercera parte: había que realizar unos meses de prácticas con el grado que se había alcanzado en los dos periodos de formación en el campamento. Conseguí los galones de sargento. Para mi padre, era poco, pues me recordaba que yo había aspirado a ingresar en la Academia Militar. El reproche era menor, ya que había terminado la carrera. Llevaba algún tiempo compaginando docencia e investigación en una materia, la Sociología, que le seguía pareciendo un tanto extraña, pero de la que se podía vivir con dignidad, por lo que estaba viendo. Estas actividades académicas daban lo suficiente como para poderse casar, cosa que hice. Los

galones los cosió mi mujer. Tuvimos buen cuidado de hacerlo a la altura adecuada de la bocamanga y con la inclinación que marcaba el reglamento. Las prácticas de sargento las hice en el Regimiento Inmemorial del Rey, en su antiguo emplazamiento del cuartel Infante Don Juan.

Llegado el día, allí nos presentamos los sargentos destinados en periodo de prácticas. No olvidaré el saludo militar de un soldado de Aviación que se encontraba de guardia en una de las puertas laterales del entonces Ministerio del Ejército del Aire. No podía imaginar que años más tarde cruzaría esa misma puerta en mi condición de profesor adjunto honorario de la Escuela Superior del Ejército del Aire. Los sargentos nos encontrábamos en el antedespacho del oficial al que nos teníamos que presentar. El ayudante hizo un comentario sobre la uniformidad que presentábamos. Se había cambiado el uniforme y yo lo llevaba cerrado, los compañeros más modernos lo llevaban abierto. Nada más traspasar la puerta, recibimos el primer «chorreo». Nuestra condición era la de sargentos, pero teníamos mucha mili por delante. En posición de firmes, con la gorra en posición y sin habernos puestos los guantes, no habíamos comenzado a presentarnos, cuando se nos ordenó de forma tajante que saliéramos e hiciéramos las cosas como era debido. Salimos desconcertados y el ayudante nos explicó la falta. Subsano el error, hicimos la presentación como dice el reglamento. Hubo unas palabras de bienvenida y se nos indicó lo que se esperaba de nosotros: cumplir con lo que habíamos aprendido. Esa primera mañana la dedicamos a las presentaciones, los guantes me parece que no nos los quitamos en ningún momento, ni siquiera para firmar los papeles que nos presentaron. Me incorporé a la primera compañía. Al poco tiempo me asignaron el mando de la sección de armas de apoyo. En la entrada de la compañía, un pabellón alargado donde se alineaban las literas de los soldados, había un cuadro de honor con una lista larga de las personalidades y héroes que habían sido filiados en la unidad. Buena parte de la historia militar de España quedaba resumida en la lista. Recogimos el equipo de faena, y, cuando cargamos con los bártulos, se nos avisó que, aunque no nos correspondía, podíamos tomar a un soldado como ayudante en estos y otros menesteres. Ninguno lo hicimos y subimos escaleras arriba para poner en orden la impedimenta.

Regresaron las compañías de la instrucción que realizaban en la Casa de Campo. Nos dimos cuenta, los sargentos en prácticas, que ocupábamos una posición incómoda entre los oficiales por un lado y los cabos primeros por otro. Los soldados no nos prestaron mucha atención. Encontramos apoyo y comprensión en el brigada de la compañía que nos llevó al cuarto que hacía de oficina y allí nos aleccionó de manera conveniente. Fue un apoyo que no nos faltó en ningún momento y nos salvó de más de un apuro. Nos

presentó al resto de los sargentos, profesionales y mayores que nosotros, que nos invitaron a unas cervezas y terminaron por mostrarnos las dependencias del cuartel. Se nos avisó de que una de las zonas del cuartel sería mejor que no la frecuentáramos, cosa que cumplimos sin ningún problema durante los meses que duraron nuestras prácticas. En ella se alojaba una unidad de Compañía de Operaciones Especiales. En el cuartel tenía la sede un regimiento que estaba en cuadro (León 38), no tenía soldados. En esas estábamos cuando uno de los sargentos propuso al brigada que uno de nosotros debería ser nombrado de forma inmediata sargento de semana. Nos quedamos perplejos pues no estábamos preparados para una responsabilidad desconocida. El brigada no aceptó la sugerencia, nos salvó de la primera novatada. Con tantas novedades, el tiempo pasó deprisa y sin darnos cuenta nuestra primera jornada en el cuartel había terminado. Se nos indicó que podíamos marcharnos.

A la mañana siguiente comenzó nuestro primer día efectivo como sargentos. Cuando nos volvimos a ver, nos dimos cuenta de que todos habíamos hecho lo mismo la tarde anterior: repasar con ahínco lo que decían los manuales respecto de las obligaciones del sargento, y a coser los galones en la ropa de faena. Fuimos presentados a la compañía y ocupamos nuestra posición en formación. El regimiento desfiló en orden de marcha hacia la zona de instrucción en la Casa de Campo. Cada compañía tenía su espacio en la zona. Los cabos primeros dedicaron un tiempo a ejercitar a las secciones en orden cerrado y después en orden abierto. La sección de armas de apoyo se había apostado en unos desniveles tomando posiciones defensivas que no se cambiaron en toda la mañana. Cada una de las armas hizo algunos simulacros de acción. Los oficiales hacían corro, lo mismo que los sargentos y cabos, cada cual en un sitio apropiado y sin mezclarse. Tras el descanso, se volvió a la acción y después se ordenó formar para regresar al cuartel. Entregado el armamento, quedamos liberados de más obligaciones hasta la hora de marcha. En una de las ocasiones que regresaba a casa, entraron unos soldados en el vagón del metro en el que viajaba. Iban descubiertos, no llevaban puestas las gorras, y tanto el traje de paseo como la compostura no era la más apropiada. Uno de ellos se mostró inquieto ante la presencia inesperada de un sargento y puso algo de orden en el uniforme, inició los movimientos para el saludo militar mientras que otro de los que entraron con él le dio un codazo indicándole, supongo, que estaban ante un sargento de milicias y que no había que extremar las cosas. Durante el tiempo que coincidimos en el vagón, el comportamiento fue el adecuado. Ellos se bajaron antes y realizaron un amago de saludo que lo entendí como mezcla de disciplina y complicidad: Todos estábamos haciendo la mili.

Se rompía la rutina en el cuartel cuando se daba la orden de zafarrancho de limpieza. Se pasaba revista de armas (las de la dotación de la compañía y las que existían en el armero; algunas se podían considerar «históricas» no se emplearon durante mi estancia en el cuartel), o se iba al tiro. A los sargentos en prácticas también nos llegó la hora de hacer de sargentos de semana o participar en el servicio de guardia de cuartel. Una y otra cosa supuso un alivio para los cabos primeros y los sargentos de la plantilla. Ejercí el mando siguiendo el modelo de mando que describió Carandell, el que se caracteriza por negociar las órdenes. De los servicios de guardia, recuerdo la satisfacción que me producía un cuarto que había en las dependencias del cuerpo de guardia. Almacenaba sin mucho orden libros antiguos y unos pergaminos, amontonados y en igual desorden, donde se daba cuenta de los miembros del Regimiento que habían sido condecorados con la Cruz Laureada o la Medalla al Mérito Militar. El pergamino reproducía al condecorado, se representaba la escena que había motivado la concesión de la medalla y se narraban los hechos. Reconozco que tuve que hacer notables esfuerzos por no llevármelos a casa para ordenarlos y leerlos con tranquilidad. En más de una ocasión me tuvo que recordar el oficial de guardia que era obligación del sargento estar al tanto del servicio y que no era de recibo que los cabos primeros me dieran las novedades de los relevos en el cuarto de lectura que me había montado. Conservo las fichas que hice de las lecturas de entonces. Las obligaciones del sargento de guardia tampoco eran excesivas, los cabos primeros aliviaban la carga. Los sargentos en prácticas lo éramos en el escalafón, pero teníamos poca mili en comparación con los cabos primeros. Sigo creyendo que los mandos se fiaban más de los cabos (profesionales) que de sargentos tan peculiares.

En ocasión solemne (se trataba de una conmemorar algo que tenía que ver con la División Azul) el Regimiento destacó una compañía de honores con bandera, banda y música. Fue la primera y única ocasión que utilicé el casco militar. Cuando el capitán pasó revista a la compañía de honores, llamó la atención sobre la falta de uniformidad de los sargentos que nos encontrábamos al frente de los soldados. Los tonos de las telas de los uniformes eran distintos y las chaquetas seguían teniendo un corte distinto, cerrada la mía, abiertas las de los demás. Notamos (yo el primero pues era el causante de la molestia) que el capitán se encontraba incómodo, pero ya era tarde para remediar la falta de uniformidad. Comenzamos el desfile para ocupar nuestra posición delante de la fachada del cuartel. Los que marchábamos en las primeras posiciones de la compañía, observamos un movimiento de inquietud entre los soldados de la guardia. Sabían que la guardia tenía que formar de una manera que también era especial, pues había que rendir hono-

res a la bandera que salía del cuartel. Por ellos habrían formado, pero el sargento no daba ninguna orden a la guardia (era de milicias, ahora se dedica a levantar encuestas como responsable de un centro de investigación privado). El sargento estaba hablando con un civil (nos dijo que era un coronel retirado que se interesaba por el acto). Los soldados se aproximaron al armero para coger los cetmes. Daba la impresión de que iban a formar la guardia por su cuenta. El capitán que mandaba la compañía de honores llamó a voces al oficial de guardia (seguíamos avanzando hacia la puerta del cuartel), se acercó el sargento excusando la ausencia del oficial y le preguntó en tono amable al capitán: «¿Desea usted algo?». Antes de que nadie mandara formar la guardia, los soldados ya lo habían hecho, presentaban armas y se iniciaban los acordes del himno nacional. Tras el acto, la compañía regresó al cuartel. La guardia estaba formada, con el oficial y el sargento en el lugar que les correspondía. Se notaba que había habido algo más que palabras. Cuando el sargento de milicias terminó el servicio de guardia, pasó a desempeñar, fuera de turno, el de sargento de semana en su compañía. El servicio excepcional le fue alargado a la semana siguiente.

Los soldados venían con agrado, con cierto alivio, cuando la orden del día nombraba a los sargentos de complemento para cualquier servicio. No es que la disciplina del cuartel fuera estricta con el resto de los mandos y se relajara con nuestra presencia. Éramos sargentos y también hacíamos la mili como el resto de los soldados. Las normas se cumplían con unos y con otros. La diferencia residía en que en nuestro caso las órdenes eran más llevaderas, las prisas no eran tan apremiantes y siempre estábamos dispuestos a entender las razones que nos daban por llegar tarde a la formación o a las listas. En cierta ocasión (yo estaba de sargento de semana) un soldado que llegó tarde al cuartel pasó por el cuerpo de guardia para darse de baja en la lista de ausentes; era lo que tenía que hacer. Por más que el oficial de guardia repasaba la lista, el nombre del soldado no aparecía. Me llamaron para dar explicaciones. Reconocí el error y tras recibir el «chorreo» correspondiente, marchamos hacia la compañía. En el trayecto se nos sumó otro de los ausentes no registrado, le echó una buena bronca al compañero por haber puesto en peligro el acuerdo al que habíamos llegado: se les daba como presentes y corría por su cuenta entrar en el cuartel sin pasar por el cuerpo de guardia. Eran dos soldados, gitanos, que se ganaban unos dineros trabajando en una sala de fiestas hasta bien entrada la noche. El soldado cumplidor pertenecía a un reemplazo que se había incorporado recientemente, mientras que el otro era soldado viejo. Era un riesgo que había asumido después de escuchar y comprobar la veracidad de sus argumentos. Me aportaron como prueba un álbum de fotos de la compañía y el cartel del espectáculo donde aparecían

sus nombres. Me invitaron al espectáculo, pero no asistí. Salvo ese incidente, fueron soldados puntuales y cumplidores con el resto de sus obligaciones. Cumplieron todas sus obligaciones, menos una. Me estaba despidiendo del sargento de guardia por haber cumplido el tiempo de prácticas cuando, en un aparte, se presentó uno de estos soldados, el veterano, para desearme suerte y darme las gracias por la consideración que había tenido con él. Se había arriesgado de manera notable. El hombre estaba cometiendo una de las más graves infracciones que puede cometer un soldado que está de guardia (ocupaba el puesto de la puerta falsa el cuartel). Había dejado el Cetme en la garita, bajó unas escaleras, me saludó con marcialidad, me deseo suerte y, después de darme las gracias, regresó al puesto.

La anterior situación contrastaba con otra donde fui yo el que daba las gracias. En cierta ocasión me acerqué a la oficina del teniente de la compañía para darle las gracias por un permiso excepcional que me había concedido. Rechazó el agradecimiento de forma tajante. Salí del despacho y volvía a entrar para darle la novedad de mi incorporación después de un día de permiso. Me indicó que el permiso concedido era preceptivo y era su obligación concedérmelo. Tengo anotado al pie de la letra el argumento que utilizó para rechazar el agradecimiento. «Mala cosa es que en el Ejército se tenga que dar las gracias por lo que corresponde. Si no corresponde, no se puede hacer nada. Los favores, menos todavía. Si se hacen es porque se está trasgrediendo alguna norma, lo que es peor. En el Ejército ni se aplaude, ni se dan las gracias, se cumple». Fue toda una lección de lo que en sociología llamamos «universalismo» (cumplimiento estricto de las normas objetivas).

Tengo anotados otros dos acontecimientos que rompieron la rutina de mi tiempo de prácticas. Una tarde que trascurría tranquila, el cuartel estaba casi vacío, se nos convocó con urgencia a todos los suboficiales al cuerpo de guardia. El oficial de guardia, en presencia de un oficial de servicio de Capitanía General, nos comunicó que Franco había sido ingresado en el hospital. No hubo más explicaciones por su parte. El oficial que traía la orden de Capitanía General leyó la orden en la que se mandaba que se extremaran las precauciones y que no se dieran permiso a los soldados que permanecían en el cuartel. La mayoría se había marchado horas antes al toque de marcha. Dio la casualidad de que ese oficial era un familiar lejano que a título personal me dio algún detalle más, insignificante, pues tampoco sabía mucho más de lo que nos había contado. La única novedad que se produjo en el cuartel fue la presencia en el cuerpo de guardia de un cabo primero de la Compañía de Operaciones Especiales en condición de adjunto. En la dependencia de esta compañía especial sí que notamos mayor actividad que la acostumbra-

da, pero era asunto que no nos incumbía. Durante los días que siguieron no pasó nada especial y las actividades siguieron el plan previsto.

La segunda situación excepcional tuvo que ver con un incidente que se produjo al pasar el puente que cruza la M-30. Lo utilizábamos todos los días para ir a la Casa de Campo y al regresar al cuartel. En cierta ocasión ese paso se hizo de manera acompañada, circunstancia que estaba prohibida, produciendo en el puente una vibración excesiva. Un oficial interpretó el hecho como un acto de indisciplina organizado por un soldado al que le había negado un permiso. Fue arrestado y el acusado se defendió alegando prevaricación por parte del oficial. El asunto supuso el inicio de un expediente que me obligó a declarar de manea solemne ante el oficial nombrado para instruir el asunto. Junto con otros suboficiales y soldados declaramos a favor del soldado y al final se pudo demostrar que el incidente se había producido de manera casual. El hecho, menor, produjo no pocas incomodidades entre todos los que nos habíamos visto inmersos en el asunto.

Las tardes en el cuartel se dedicaban a clases teóricas y a limpiar lo que no hacía tanto tiempo ya se había limpiado. Algo menos de la mitad de los soldados tenían pase de pernocta. Como ocurrió en el campamento, a los sargentos de la IPS se nos ofreció la posibilidad de explicar los temas que considerásemos de interés para el apartado genérico de moral. Propuse resumir algunos capítulos del FOESSA 70. Se trataba del trabajo realizado en el despacho de Amando de Miguel, donde se analizó la estructura social de España, y realizar una comparación de los datos españoles con los de Francia y Portugal (acababa de realizar, 1.973, con Juan Salcedo una encuesta sobre la vida política en Portugal; fue la primera y la última que se llevó a cabo durante el régimen de Salazar). El teniente aceptó la sugerencia y me anunció que acudiría a alguna de las sesiones. Comencé dando cuenta de los datos básicos de la población y economía españolas. En la segunda o tercera intervención acudió el teniente, al concluir la exposición me pidió que le acompañara a la oficina de la compañía. Hizo algún comentario sobre lo que había oído y me ordenó que siguiera comentando los datos de España, dejando las explicaciones sobre Francia (se acababa de formar un gobierno de izquierdas) y Portugal (se había producido un golpe de Estado con la intervención directa de las Fuerzas Armadas). No argumentó la recomendación; tampoco hacía falta. Acepté el recorte del programa que seguí explicando durante el resto de la semana que duró mi servicio. Como me ocurrió en La Granja, pasado el tiempo no han faltado las ocasiones donde he podido explicar con detalle las materias vedadas. Me acordé de la recomendación de Juan Linz: en España: todo lo que rodea lo militar debe plantearse con tranquilidad y pensando siempre a medio y largo plazo.

El Regimiento realizó las maniobras de acuerdo con el plan de instrucción, una se realizó en las estribaciones de Gredos, y la segunda en la zona de maniobras de Hoyo de Manzanares. Aunque rompía las actividades profesionales que teníamos por las tardes, resultaron atractivas. En las dos ocasiones se nos explicó con detalle el objeto de cada uno de los ejercicios, la explicación llegó a todos, mandos y soldados, y a cada uno de acuerdo con sus obligaciones. En la de Gredos nos desplegamos por el monte, teníamos que localizar a los componentes de la unidad de operaciones especiales, al tiempo que teníamos que defendernos de sus «ataques». En Hoyo de Manzanares se coordinaron los movimientos de una gran unidad, intervinieron carros de combate y vehículos acorazados, y se utilizó fuego real. A cada uno se nos exigió que cumpliéramos con el papel que teníamos asignado. Quedó claro que de nuestra acción dependía el éxito, o el fracaso, de los que teníamos a nuestro alrededor. Se dedicó mucho tiempo a la preparación de las maniobras. Por unos momentos nos sentimos importantes. Nos hicieron ver que todos, cada uno en su papel, éramos un elemento imprescindible para el éxito de la gran unidad.

Llegado el momento no hubo que dar grandes voces; sabíamos lo que había que hacer y todos, desde el primero hasta el último, lo hicimos lo mejor posible. Por supuesto, no localizamos a los «guerrilleros» y por más esmero que pusimos en la vigilancia de nuestro asentamiento nos invadieron el campamento y, de acuerdo con las reglas de la simulación, nos dejaron fuera de combate a las primeras de cambio. El segundo ejercicio salió bastante mejor. Cuando contaba a mis hijos pequeños estas aventuras de la mili, dejaba caer que había estado en la guerra. Durante un tiempo se lo creyeron. Cuando fueron atando cabos, fechas, descubrieron que no hubo tales batallas. Aceptaron y comprendieron sin más problemas las fanfarronadas del padre que contaba las cosas de la mili. Antes se las habían escuchado a su abuelo, aunque en este caso los tiros sí que fueron de verdad, por desgracia.

Una parte del ejercicio en Gredos consistió en desplegar a los pelotones con el fin de localizar los asentamientos de los «guerrilleros». Ninguno lo conseguimos. Fue otra experiencia interesante. Había que manejar el plano, seguir rutas, localizar puntos concretos en un momento determinado. Para comer teníamos asignado un bocadillo con varios trozos de tocino frío, un par de huevos duros y una lata de sardinas. A los sargentos de complemento nos asignaron las rutas menos complicadas, no creo que fuera una casualidad. En Hoyo de Manzanares utilizamos unos barracones donde fueron alojados soldados de otras unidades. Eran veteranos, estaban a punto de licenciarse, aunque eran menos y quisieron imponer sus normas por razón de la antigüedad. Hubo una ocasión donde las cosas estuvieron a punto de

ponerse feos. Los veteranos se negaron a obedecer una orden. Yo estaba encargado del servicio de la compañía. Los cabos primeros permanecieron al margen, lo hicieron por razones que me pareció que iban más allá de lo que marcaba la disciplina. La situación se me escapaba de las manos. No recuerdo que ningún sargento de milicias llegara a imponer un arresto durante todo el tiempo que duraron las prácticas. Mandé formar la compañía, expliqué la orden y lo único que dije fue que había que cumplir lo que se había mandado. Los de la compañía tuvieron algunas palabras con los veteranos, luego supe que hubo alguna amenaza de por medio, y fueron ellos, los veteranos, los que terminaron por hacer lo que se había mandado. No hubo más problemas.

Las prácticas llegaron a su final. Nos despedimos del coronel con los guantes bien puestos. Como despedida, los de complemento invitamos a los sargentos y cabos primeros en el bar de los soldados, algún sargento veterano se incomodó y los cabos agradecieron el detalle. Saludé a todos los miembros de la compañía tal como aprendí en el campamento. Faltaban algunos soldados de la compañía que estaban de guardia. Los pude saludar en el cuerpo de guardia, uno dejó el puesto y ante semejante conducta fui en busca de otro soldado de la compañía que faltaba: estaba arrestado en prevención.

Terminé la mili de sargento y comenzó la otra mili, también peculiar, del investigador en materia tan principal en la historia de España. Ahora tengo que reconocer que no pasé malos ratos en la mili que me tocó. Fue una mili especial. Repaso los papeles de entonces y compruebo que abunda el tono crítico, más estético que de fondo. Había que quejarse de algo y me quejaba de casi todo. Tuve suerte, tuvimos mucha suerte. Cada cual se incorporó al trabajo que tenía, y hasta hoy.

EL DÍA QUE BEBÍ EN EL RÍO

Luis AMÉRIGO CASTAÑO¹

Soy un «maldito». Bueno; ya me he acostumbrado al nombre y a muchas cosas más. Cuando a primeros de julio de 1942 llegó al Campamento de Robledo la primera promoción de la Milicia Universitaria, fue algo así como el Génesis de aquellos parajes que se les entregaron vírgenes. Ellos, los estudiantes, estaban muy lejos de querer ser una imitación burlesca o irónica del Creador. Pero la palabra, el «verbo», les dominaba y así nacieron «el Llano amarillo», «Mayerling», «Tracoma House», y tantas cosas más.

Un año después, en julio de 1943, tímidos y desconcertados aparecimos los de la Segunda Promoción; y los veteranos nos miraron con superioridad y conmiseración porque sabían lo que nos esperaba y lo mucho que íbamos a cansarnos, fatigarnos, sudar, emporcarnos, padecer hambre y mucha sed, caernos de sueño y sufrir más y más... Y fue cuando nos dijeron; «Malditos, sois unos malditos». Y a partir de entonces «malditos» pasaron a llamarse los del primer curso.

Desde bastantes años antes, cuando en el terrible y triste Madrid de aquella República que se hundía, fui clandestino oyente de los «partes» de «Ejército faccioso», empecé a sentir admiración por los alféreces provisionales. Reflexiones posteriores y algunas lecturas forjaron mi criterio de que unos buenos oficiales subalternos de infantería eran baza menor, pero muy apreciable para contribuir al buen éxito de las batallas.

Después, en aquellos primeros años cuarenta, cuando gran parte del mundo se encontraba en guerra, yo tengo que cumplir mi servicio militar; y me ilusiona poder hacerlo en lo que se llamaba Instrucción Premilitar Superior y así alcanzar en empleo de Alférez de Complemento.

Ya en el Campamento, esa disciplina que te envuelve en órdenes verbales rotundas, toques de corneta, instrucción, teóricas y más instrucción, te

¹ Oficial de la IPS.

hace comprender que sólo eres uno más entre todos, insignificante y anónimo; y quedas despersonalizado. Sólo mantienes en el fondo de tu ser el inextinguible afán de conseguir ser Alférez de Complemento.

De vez en vez, esa ambición se aviva cuando oyes decir al capitán de tu compañía:

-España se encuentra en un equilibrio muy precario de neutralidad. Quizás nos veamos implicados en la lucha. Por eso me empeño en hacer de ustedes buenos oficiales. Pronto pudieran pasar a mandar, en guerra, una sección; y si el conflicto bélico se prolongase y las bajas fueran muchas, alguno hasta mandaría una compañía...

Nunca he olvidado a mi capitán, Enrique Calzada Atienza. Muy preparado, disciplinado, severo pero no áspero. Creo que nos quería a todos, menos a los que se escaqueaban y escurrían el bulto.

Cuando ya llevábamos más de un mes en el Campamento, un día, después del desayuno lo de siempre:

- A cubrirse.
- Firmes.
- Cuelguen.
- Paso de maniobra.
- Cabeza variación derecha...

Sorpresa. No nos encaminan al «Llano amarillo». Marchamos por la ladera de un montículo cercano, entre pinos, hacia el suroeste. En un pequeño claro hacemos alto. El capitán organiza el dispositivo de la marcha. Doscientos metros por delante irá desplegado un pelotón. A nuestros costados, a cincuenta metros, flanqueándonos, otro pelotón a cada lado. Las dos secciones restantes, con el arma colgada del hombro por el portafusil, seguiremos en paso de maniobra.

El día ya ha ido creciendo. El Sol está más alto. Empieza a hacer calor. Sudamos. Lejos, a nuestra izquierda, a través de los pinos y en el fondo del valle reconocemos las características cabañas, de troncos de esos pinos tan abundantes del pequeño poblado de Valsaín. Algunos para espantar la monotonía y el aburrimiento, comienzan a cantar unas de las marchas aprendidas en el campamento. El capitán interrumpe rotundo:

-¡¡¡Silencio!!! En este ejercicio no se canta.

Sigue el caminar cansino, por terreno difícil, inclinado, pedregoso, pero cubierto de agujas de pino. El fusil y las botas ya me pesan. Eso quiere decir que estoy cansado. Bastante más adelante y de pronto se cambia la dirección de la marcha y comenzamos a descender hacia el valle; me parece reconocer el lugar. En el verano de 1935, el anterior a la guerra civil, las vacaciones de la familia las pasamos en Cercedilla. Un día, mi padre alquiló un coche para una excursión: Navacerrada, impresionante bajada de las Siete Revueltas y comida en un merendero de la Boca del Asno. Hermoso lugar y buena paella.

Sí, ahora, en nuestra marcha hemos llegado a la Boca del Asno. Hacemos alto en la margen izquierda del río. Con nosotros en posición de descanso, el capitán nos habla:

-Supongo que habrán entendido el porqué de la formación adoptada en este ejercicio. En la próxima teórica haremos los debidos comentarios. Ahora permaneceremos aquí treinta minutos. ¡Rompan filas!

Nos apresuramos a formar pabellones con los fusiles; y después, muchos comenzaron a quitarse las botas. Pero voces más sensatas se imponen.

-¡No emporquéis el río! ¡Antes hay que beber!

No teníamos ni cantimploras ni jarrillas. No importa. La orilla del río es el borde de un enorme y gigantesco recipiente. No dudamos y allí nos acomodamos, tumbados boca abajo. Yo, ya en la orilla, voy reptando, apoyándome sobre los codos, hasta que mi cara queda en la corriente; doblo el cuello y sorbo, sorbo un gran buche: ¡Madre mía! Que delicia, que felicidad, que agua tan rica, que agua tan fresca, que agua tan buena... ¡Qué gran regalo de Dios! Tengo toda la cara mojada. No importa. Una y otra vez la sumerjo para beber. Veo el lecho del río limpio, con algunos cantos rodados. Absorbo un gran buche, inflados los carrillos y dejo llegar el agua, poco a poco a la garganta para mayor disfrute; y voy recordando la sed del campamento, siempre sin agua, en ningún lado, ni en las botijas del comedor, ni en los bidones de los puntos de aseo. Yo aquí ahora me estoy bebiendo el río Eresma con sus arroyuelos nutricios allá arriba, en Navacerrada. Es agua de nieves. Cuando llegamos al campamento, aunque estamos en la ladera norte de la cordillera ya no quedaba ningún lenguetón níveo. ¿Cuándo habrá caído la nevada que es el agua que ahora bebo? Y sigo sorbiendo más y más. ¡Vaya premio que ha tenido la caminata!

Se me acerca un compañero:

Oye tú; que ya está bien. Que tenemos que refrescar los pies.

No hago caso y continúo bebiendo. Tira de mi correaje otro que se permite una broma vulgar y facilona:

-Venga, no seas dromedario. No puedes almacenar más agua en tu joroba, digo barriga...

Por fin es un compañero de tienda el que me obliga y me ayuda a levantarme:

-Amérigo, Amérigo, ¡Cuanto has disfrutado! Bueno, todos hemos disfrutado.

Siempre con la euforia del agua bebida, sin darme cuenta de nada, ya estoy marchando por la carretera, de vuelta al campamento. La compañía canta el «Ana Mari». Al pasar por Valsaín mis compañeros ponen fuerza e inocente picardía en eso de que «...y todas las niñas se asoman al balcón, si miras arriba les vas a ver las ligas...»

Pero a mi entonces no me importaban las ligas, ni las bragas de las niñas que estaban en el balcón. Yo sólo tenía en mi mente el recuerdo, la delicia del agua de aquel día, del primer día en que había bebido en el río.

UN CABALLERO ASPIRANTE A OFICIAL DE COMPLEMENTO

Álvaro BIELZA DÍAZ-CANEJA¹

En la primera mitad de la década de los 40 del pasado siglo XX estaba terminando el Bachillerato, y se me planteaba la cuestión de decidir mi futuro. Mucho me atraía la carrera militar, seguramente influido por el ambiente general debido a la reciente Guerra sufrida en España, y la terrible II Guerra Mundial en pleno desarrollo. Pero en la familia no había gran tradición militar, un bisabuelo, Coronel de Ingenieros, varios años destinado en Puerto Rico, que tuvo el triste honor de participar en el arriado de la Bandera de España en 1898, un tío, hermano de mi padre, Comandante de Estado Mayor, detenido en la frontera cuando intentaba incorporarse a las fuerzas nacionales y fusilado luego en el castillo de Montjuich, y tres primos de mi edad, dos de los cuales llegaron luego a ser Capitanes Generales de Canarias y de Baleares respectivamente. También los Reyes Magos de 1938 habían colaborado a mi afición trayéndonos fusiles de madera con sus bayonetas, muy bien imitados, con los que hacía desfilar a 6 de mis 9 hermanos por el jardín de nuestra casa.

En cambio sí había gran tradición ingenieril, mis dos abuelos, mi padre, y tres tíos, hermanos de mi madre, y considerando también la cuestión económica, de cara al futuro, hicieron que me decidiera por la carrera de Ingeniero Industrial, circunstancia que señalo por lo que representó luego en las Prácticas. Por lo dicho en el párrafo anterior, me alegró mucho la creación por entonces de la Milicia Universitaria, que establecía la posibilidad de hacer el Servicio Militar por los veranos sin retrasar los estudios y además saliendo de oficial, con lo que se satisfacían, en parte, mis primeras intenciones patrióticas.

¹ Oficial de la IPS.

La guerra, y diversos problemas en el ingreso en la Escuela de Industriales hicieron que hasta 1950, no fuera llamado a incorporarme al Campamento. En la primavera de ese año no fui convocado con mis compañeros de curso, que ya habían marchado a Rota, a Artillería de Costa, cuando me llegó una postal de la IPS, de fecha 28-6-1950, que decía escuetamente y a mano: «Le ha correspondido asistir al actual Campamento. Preséntese con urgencia en el mismo. El Tte. Coronel XX». Extrañadísimos, otro compañero y yo nos presentamos en las oficinas de la IPS, para informarnos de dónde teníamos que incorporarnos, si en Rota o en La Granja, cómo y con qué ropa, y se nos dijo que en el Campamento de El Robledo nos darían todo.

Y allí nos presentamos; nos asignaron a una Batería de Artillería de Campaña, en una tienda donde quedaban libres dos huecos, nos proporcionaron el uniforme, compuesto de gorro, sahariana, pantalones bombachos, botos de cuero, y guantes blancos, (ya habíamos adquirido en Madrid el escudo de la M.U., los cordones con sus herretes, gris uno de aquéllos, común de las M.U., y otro mitad azul y mitad negro correspondiente a ingenieros industriales), mono, banquillos para el petate, éste y paja para rellenarlo, manta y, naturalmente, correaje, mosquetón y bayoneta. A pesar del retraso, nos adaptamos enseguida sin problemas al ritmo general, y nos benefició al ahorrarnos los días previos de instrucción en la Ciudad Universitaria, la marcha a pie desde Segovia a El Robledo, y el arrancado a mano de la hierba del suelo de la tienda.

Como primera anécdota recordable y simpática, ya en el campamento, fue el primer contacto con el capitán. Yo me había cortado mucho el pelo en aras de la higiene, y al verme me preguntó que «¿Quién le ha ordenado cortarse el pelo de esa manera?» «Nadie, mi capitán, yo mismo» respondí. «Pues no olvide Vd. que es un Caballero Aspirante a Oficial, no un soldado» dijo él. «A sus órdenes, mi capitán». Y naturalmente no me lo corté más.

A propósito de la higiene es sabido lo difícil que era el problema del agua en los primeros años, cuando se decía que había que afeitarse con gaseosa. Había duchas pero sin agua, de manera que de vez en cuando nos bajaban al río Eresma, pero en el regreso con la cuesta arriba, el calor y el polvo de la marcha, llegábamos tan sucios y sudados como a la ida.

Otro aspecto incómodo y desagradable del Campamento era el de las letrinas, del que más vale no hablar. Una vez se rompió una de las bovedillas, y el Caballero Aspirante que estaba encima cayó al foso y afortunadamente no murió de asco.

Tampoco se puede olvidar el «aséptico» suministro diario del pan. Todos los días el furriel o cuartelero de turno ayudado por un compañero, tomaba su manta, sí, su manta, la que le cubría por la noche con el pijama o el mismo

sudado mono, los desnudos pies... y cuyos bordes rozaban el suelo de tierra, se iban al punto de distribución, y en la manta les depositaban los chuscos de todos, que sin embargo tan ricos nos sabían.

Por la tarde se leían los servicios y minutas del siguiente día, compuestas éstas de sugerentes títulos, como Café-malta con Leche y Galletas, Patatas a la Imperial, Paella Valenciana, etc. pero la realidad era muy distinta. El café con leche tenía un color gris como el del agua de un fregadero, pero se podía tomar bien si le echabas un buen chorro de leche condensada, la paella, mi plato preferido en casa, era una masa de arroz incomible que llegué a aborrecer durante años, etc. Pero en fin, luego en la tienda se tenían embutidos, queso, latas, chocolate, etc. que completaban la dieta. Algunos ricos frecuentaban luego la Cantina del Campamento, o la casilla de peones camineros en la carretera a Riofrio donde preparaban unos excelentes huevos fritos con patatas ídem.

Por la mañana se tenía la instrucción en orden cerrado, las clases teóricas de Topografía, Táctica, Armamento, Tiro, las Ordenanzas de Carlos III (que tan bien me vinieron después en el cuartel), y Gimnasia. Por las tardes, prácticas con las piezas de artillería, con viejos cañones 105/28 italianos de la guerra de Abisinia. Los servidores de estas piezas teníamos que empujarlas atravesando la carretera que va de La Granja a Riofrío hasta el Llano Amarillo, denominado así por su similitud y colorido con el de Ketama (Marruecos), en cuya blanda tierra se hundían las ruedas metálicas, y luego se regresaba por el mismo sistema, empujando. Era duro y difícil, pero el capitán tenía un efectivo sistema para estimularnos. La pieza de las cuatro que había tenido más dificultades y por ello se recogía la última, la más cansada, era castigada esa noche con la tercera imaginaria, la que mejor perturbaba el sueño. Un día, al final del campamento, al dar la vuelta a la pieza, con la cola o reja levantada, inesperadamente mis compañeros la soltaron quedando yo con todo el peso, sintiendo un chasquido en una rodilla, de cuyo menisco tuve que operarme meses después, quedando resentido.

El 24 de agosto se hicieron las prácticas de tiro real, para lo cual se llevaron las piezas al Polígono de Tiro de la Academia de Artillería de Segovia, disparando sobre el monte de Matabueyes, próximo al propio Campamento, por tanto con cierto riesgo. Días antes se habían tenido las prácticas de tiro con mosquetón y lanzamiento de bombas de mano, prácticas más bien escasas de munición.

Se comprende que para llegar a ser un buen soldado y más aún un buen oficial, se tiene que ser duro, acostumbrado a toda clase de incomodidades e inclemencias, y obediente y respetuoso con las órdenes de los superiores aunque no parezcan lógicas, y por ello se acepta de buen grado todo lo expuesto más arriba, que por otra parte viene bien para la salud.

Pero no sólo tiene esos aspectos duros el Campamento si no otros varios muy satisfactorios que compensan sobradamente los anteriores. En primer lugar la JURA DE LA BANDERA, acto que se celebró el 6 de agosto de 1950. Antes, las palabras jurar y juramento tenían un significado mucho más comprometido y trascendente que hoy, y el mismo catecismo de la Iglesia Católica decía que jurar «es poner a Dios por testigo» y que «no se puede jurar en vano» y por ello, como Dios es casi la primera palabra de la fórmula del juramento, te impresionaba tener que responder «Sí, lo juramos».

No me resisto a reproducir aquí la fórmula que entonces se utilizaba en estos actos, y no sé si hoy día será la misma.

«¡Soldados!:

¿Juráis a Dios y prometéis a España, besando con unción su Bandera, respetar y obedecer siempre a vuestros jefes, no abandonarles nunca y derramar si es preciso en defensa del honor e independencia de la Patria y del orden dentro de ella, hasta la última gota de vuestra sangre?»

Y nosotros respondemos: «¡Sí; lo juramos!»

Después la réplica: «*Si así lo hacéis, la Patria os lo agradecerá y premiará, y si no, mereceréis su desprecio y su castigo, como indignos hijos de ella.*» «¡Soldados!: ¡Viva España!».

Y todavía ahora, se siente una cierta emoción cuando como miembros de UNAMU besamos la Bandera, en actos conmemorativos, como las Bodas de Oro de las entregas de despachos de Alférez, a las sucesivas promociones de El Robledo.

Y volviendo a aquella fecha de la Jura, era día de gran fiesta como es lógico, con uniforme de gala, que consistía en añadir unos guantes blancos al traje de paseo, con Misa en el altar del Llano Amarillo, y una vibrante arenga del Tte. Coronel Jefe del Campamento, D. Marcial Torres antes de la Jura. Como final un gran desfile de todos los «campamentarios», presidido en la tribuna por los Generales Zabaleta y Menéndez Tolosa. Se recuerda también la emoción de los padres y algún hermano, viendo de lejos jurar la Bandera a su hijo mayor y luego fotografiar el desfile hacia el campamento, del cual conservaron largo tiempo, y conservo, las fotos.

Momentos inolvidables también son los que vivíamos diariamente al escuchar a la caída de la tarde el toque de Oración en hora de paseo; cualquier cosa que estuvieras haciendo se dejaba, te quitabas el gorro, te ponías firme, y un silencio absoluto se extendía por el Campamento, oyéndose solamente el sonido de la corneta, y orases o no, te embargaba una emoción especial. Finalizado el toque, el campamento recuperaba el movimiento y el rumor general.

El segundo campamento, en 1952, ya como Sargento, transcurrió de forma parecida al primero, con semejantes sensaciones, y algunas variantes. En un párrafo anterior expliqué cómo y por qué me había quedado resentida una rodilla, por lo que fui autorizado a realizar el trayecto de Segovia a El Robledo en la cabina de un camión y luego, como ese verano la Batería estaba asignada a Artillería de Montaña, donde las piezas desmontadas debían ser subidas a lomos de grandes mulos, temí por mi rodilla, y por ello pedí a un alférez amigo que intercediese con el capitán para que me asignase a la Plana Mayor, cosa a la que accedió, y actué de telefonista, debiendo transportar solamente los carretes de cables. Sigo agradecido a mi capitán y al alférez. También guardo buen recuerdo del Comandante D. Rafael Moltó Luque.

Otra variante muy notable fue la mayor disponibilidad de agua, y consecuentemente de duchas. Fueron dispuestas en forma de túnel de arcos bajo los cuales había que pasar en fila india, desnudos, lo cual tampoco era muy agradable, pero en fin preferible al río.

Como remate quiero recordar la broma que quiso gastarme el amigo alférez antes mencionado. Eran los últimos días, finalizados los exámenes y conocidos los aprobados, y en charla con él, presumía yo de no haber sido arrestado, ni de conocer la Prevención, ni una sola vez en ambos veranos, y sin decirme nada, apareció mi nombre esa misma tarde como arrestado en Prevención, no recuerdo el «delito» que me atribuyó. Al día siguiente fue a visitarme riéndose. Ya no podía tener trascendencia.

Y por fin la entrega de despachos, que también tuvo su emoción orgullosa, con las nuevas estrellas doradas de seis puntas en el gorro y las hombreras del uniforme.

Mi recuerdo general de ambos Campamentos es muy grato, fueron duros pero sanos e instructivos, con muchos más momentos buenos que malos, recibiendo de los superiores un trato justo y correcto aunque exigente como es lógico en quien te está preparando para la guerra, y que también resulta muy útil luego para la vida civil, por lo que es lamentable que se haya eliminado el Servicio Militar obligatorio en vez de continuarlo modificado de alguna manera.

Ya con el título de Alférez Eventual en la cartera, había que esperar a finalizar la carrera civil para realizar las Prácticas de seis meses, cosa que no pude efectuar hasta mayo de 1956. Meses antes se debía elegir destino. Como en la Escuela de Industriales había escogido la especialidad Mecánica, pensé que sería bueno para mi futuro y útil para el Ejército, solicitar Automovilismo, y por Orden de 20 de abril de 1956, se me concedió plaza en el Grupo de Automóviles de la IV Región Militar, ubicado en el barrio

de Pueblo Nuevo en Barcelona, cuyo Jefe era el Teniente Coronel D. Román Rodríguez Rivero.

En el cuartel de ese Grupo me presenté el jueves tres de mayo siguiente, y fui encuadrado en la compañía de Camiones Ligeros. Hice de teniente durante las vacaciones estivales por ser el alférez más antiguo, y en ese mismo tiempo, de capitán, pues el mío debió sustituir al Capitán Cajero en sus vacaciones, correspondiéndome como tal llevar a cabo los trámites del licenciamiento de los soldados que cumplían su Servicio Militar en ese mes, ayudado eficazmente por el brigada, como es lógico.

Quería cumplir de la mejor manera posible mi compromiso militar, para incorporarme seguidamente como ingeniero a una empresa con la que ya estaba entonces comprometido, y poder casarme en cuanto pudiese.

Por demás la vida ordinaria en el cuartel fue muy rutinaria. Mis conocimientos de Mecánica adquiridos en la Escuela de Ingenieros permanecieron inéditos, contrariamente a lo esperado, ya que ni una sola vez tuve ocasión de tocar el volante de un camión o de un coche, cuanto menos el de los famosos camiones americanos. Tampoco disparé un tiro el día de las prácticas de la tropa que tuvo lugar el 16 de mayo, al poco de llegar a Barcelona, en la playa de Casa Antúnez.

El día del Corpus en aquellos tiempos, los soldados de la guarnición debían cubrir el recorrido de la Procesión por las calles de Barcelona, cosa que como es habitual y lógica en el Ejército, debe hacerse con gran antelación a la hora anunciada. En esa espera se produjo una tormenta con gran aguacero, que obligó al Señor Arzobispo a suspender la Procesión, decisión que no siguió el Capitán General, y tuvimos que aguantar el aguacero a pie firme, calándonos hasta los huesos y, yo al menos, con la guerrera desteñida por el forro rojo del cinturón de gala, detalle que me disgustó porque era prestado.

En cambio resultó muy grata la ceremonia de la Jura de la Bandera el 3 de julio, en el cercano cuartel de Infantería, Jaén 25, donde asistimos como invitados.

Tampoco debo olvidar mi estancia de seis meses en la magnífica Residencia Militar de Pedralbes, rodeada de jardines, en la parte alta de la Gran Vía Diagonal. Tenía una buena habitación que aunque era para dos personas, estuve solo durante los seis meses. Por ella pagaba de pensión completa 720 pesetas, casi mi sueldo que era de 758,33, (aparte la gratificación de mando de 437,50 pts), pensión que ascendió a 930 pts. cuando en el mes de junio había subido la paga a 1.345,83 pts. más 800 pts de gratificación de mando. Tuve mucha suerte de que me coincidiera tan pronto la subida general militar.

Disfruté desfilando en mis tiempos jóvenes, veo todos los desfiles de las Fuerzas Armadas que puedo, escucho frecuentemente música militar, y me emociono con ella, y tengo en mi casa una gran Bandera de España, la que yo juré, con el escudo del Águila de San Juan, dibujado por mí. Y cuando me enteré en 1999 de la existencia de UNAMU, me inscribí en ella y llevo orgullosamente mi carnet de Alférez de Complemento, participando en muchas de las conmemoraciones que celebra todos los años en algún establecimiento militar.

Las Bodas de Oro de mi promoción tuvieron lugar en 2002 en la Academia de Infantería de Toledo, de las que conservo un video tomado por uno de mis hijos, y que «re veo» de vez en cuando. Emocionante ceremonia en tan bello escenario. Magnífico edificio e instalaciones.

Resumiendo: Mi satisfacción de mi paso por el Ejército a través de las Milicias Universitarias con experiencias duras y difíciles y a veces con momentos realmente malos (sobre todo en el periodo de prácticas de alférez), pero en cualquier caso plenamente válidas. Más podría decir de mis pequeños disgustos y de mis grandes satisfacciones experimentadas en estos relativamente cortos contactos directos con el mundo militar, pero como muestra basta un botón.

RECUERDOS DE LA MILICIA UNIVERSITARIA

Luis FERNÁNDEZ QUERO¹

Por qué hice la Milicia Universitaria

Nos situamos en el año 1946, muy próximo a la terminación de nuestra guerra, cuando el ambiente hacía que el espíritu patriótico estuviera muy presente en toda la vida, y muy en particular, para la mayoría que había estado muy de acuerdo con las razones y fundamentos que la provocaron y en la que se venció –aunque ahora no lo parezca– y que dio lugar a un período muy prolongado de estabilidad y desarrollo.

Por otra parte, el acoso internacional de aquellos años hacía que saliera a relucir el orgullo nacional que aumentaba todavía más ese afán patriótico y, en estas circunstancias, el servicio militar era una forma más de manifestar ese amor a la Patria, considerándolo, no sólo una obligación aceptada con toda naturalidad, sino también como un compromiso necesario.

Así, la posibilidad que proporcionaba la Milicia Universitaria –entonces llamada I.P.S.– de cumplir con ello era una oportunidad inmejorable de realizar el servicio militar sin perturbar los estudios universitarios y con el aliciente de estar en mejores condiciones de responder a la llamada de la Patria ante cualquier emergencia, estando vinculado al Ejército aunque fuera en la escala de complemento. (Entonces era normal pensar y hablar de amor a la Patria así como del deseo de estar siempre dispuesto a su servicio).

Servicio Militar

Mi contacto inicial con la Milicia Universitaria fue en los días de instrucción previos a la incorporación al campamento de El Robledo, en la

¹ Oficial de la IPS.

Granja, al terminar el segundo curso de la carrera de Ciencias Químicas en la Universidad Complutense de Madrid (entonces Universidad Central), en junio del año 1946, por lo que pertenezco así a la quinta promoción de la Milicia, y como estudiante de Ciencias, en el arma de Artillería.

En el primer campamento estuve en una batería de cañones antiaéreos de 88/56 y al terminar, fui promovido al empleo de sargento.

El segundo campamento lo realicé en el mismo Robledo al año siguiente y en esta ocasión estuve en una batería de campaña con cañones italianos del 105/28 y al terminar fui promocionado al empleo de Alférez Eventual de Complemento de Artillería.

Los dos veranos siguientes estuve también en el campamento como alférez instructor voluntario y, en el segundo de ellos, me incorporé diez días antes que el resto, por haber sido designado oficial aposentador.

En 1949, al terminar la carrera universitaria, como era preceptivo, solicité y fui destinado a un Regimiento para realizar las prácticas de seis meses. Me incorporé al Regimiento de Cuerpo de Ejército num. 41, destacado en Segovia, donde serví en una batería de obuses del 149/ 24. Al terminar fui promovido al empleo de Alférez de Complemento de Artillería, con antigüedad del 15 de septiembre de 1947, por O. CR. del 7 de junio de 1950 D. O. núm. 137 según consta en oficio del Reg. de Artillería núm. 41, de fecha 21 de junio de 1950.

En los Campamentos como Caballero Aspirante a Oficial de Complemento

A pesar de tanto tiempo transcurrido recuerdo con toda nitidez tantas y tantas cosas y, muy especialmente, las positivas y agradables. No se puede olvidar la sensación de enorme contraste entre la vida ciudadana y el campamento, sobre todo para los que no teníamos ninguna experiencia campera.

La necesidad de realizar tareas insospechadas como tener que preparar la propia colchoneta teniendo que rellenarla de paja y coser la tela. La de mantener los enseres imprescindibles en un espacio muy reducido, así como la convivencia tan próxima que provoca desavenencia y enfrentamientos a causa de los caracteres tan distintos de los quince que vivíamos en la misma tienda de campaña; sin olvidar la falta absoluta de intimidad consecuente y a la que costaba bastante adaptarse.

La anormalidad, sobre todo el primer año, creada por la falta de agua, que obligaba a recurrir a los procedimientos más inverosímiles para cumplir con las estrictas normas de aseo personal, especialmente la exigencia de estar siempre bien afeitado.

La presión del sometimiento a un horario muy estricto, con un trabajo continuo y exigente. El aseo, cuando era posible, la cansada instrucción, tanto la de orden cerrado como la de piezas; la gimnasia –pesadilla para muchos– con el inolvidable capitán «Cain»; las clases teóricas a la sombra de los árboles y el tiempo de estudio. Todo era nuevo y a veces inesperado, normal sin embargo para una vida militar y de academia.

La comida escasa y a veces bastante difícil de tomar. Las novatadas: el examen de cabos, la piedra de afilar machetes... las duchas colectivas, las inevitables letrinas, el frío y el calor.

Mención aparte se debe hacer a la tensión del primer día de prácticas de tiro con el mosquetón, al lanzamiento de granadas de mano; al no menos difícil primer día de prácticas de fuego real con las piezas de artillería, (con las anécdotas del complicadísimo traslado de las piezas desde el Campamento hasta el polígono de tiro de la Academia de Artillería en Segovia)

Como contrapartida no se me puede olvidar nunca: Las apacibles horas de descanso de las tardes con la música por los altavoces (parece que no había más discos que el Capricho Italiano y la Obertura 1812 de Tchaikowsky). El muy emotivo momento, al ponerse el sol, del toque de arriar banderas y el profundo y sobrecogedor silencio del toque de oración. La Misa de los domingos en la explanada frente al campamento (llamada llano amarillo) y el siguiente desfile por la calle principal, ante el Coronel, pretendiendo hacerlo mejor que los demás.

Muy especialmente se recuerda el solemnísimos día de la Jura de la Bandera, con una profundísima emoción contenida y en cierto modo perturbada por el miedo a que se te resbalara de la mano el mosquetón al pasar bajo la bandera, y el no menos solemne y feliz día de la entrega de despachos al finalizar el segundo campamento.

Y tantos y tantos recuerdos y emociones difíciles de describir y que me han acompañado toda la vida.

Los veranos como instructor y las prácticas en cuartel.

Los dos veranos que pasé como alférez instructor fue un tiempo en el que, a pesar de la tensión del trabajo cotidiano, especialmente cuando estaba de oficial de semana, no se podía comparar con los dos anteriores y me adapté fácilmente a la rutina. Fue un tiempo en el que me sentía cómodo y relajado. La única dificultad residía realmente en compaginar adecuadamente la necesaria disciplina militar con el compañerismo con los que eran estudiantes como uno mismo, muchos de la misma Facultad e incluso hasta algún compañero de colegio.

Como recuerdos de aquellos días me vienen en primer lugar a la memoria los tres días que pasé arrestado en la tienda, por orden de un comandante de infantería, gracias a mi insólita e inexperta interpretación de la obediencia a una orden mediatizada por el compañerismo del que hablábamos antes.

Igualmente el complicado trabajo de apagar el fuego en el monte «Matabueyes», en cuya ladera estaba instalado el Campamento, que habíamos provocado nosotros mismos en un ejercicio de tiro con ametralladoras en el que usamos como munición balas trazadoras.

Y el recuerdo de la visita al Campamento del anterior Jefe de Estado, general Franco que saludó a todos los oficiales destinados en el mismo entre los cuales lógicamente también me encontraba yo.

Cuando sólo habían pasado quince días desde que había terminado el último verano como alférez instructor, la incorporación al Regimiento fue muy fácil. A pesar de no haber entrado con demasiado buen pié, pues (aplicando conceptos civiles) nos presentamos en el cuartel el día tres de octubre, en vez del día 1, que era festivo y además domingo el día 2, y recibimos una buena reprimenda del Coronel por presentarnos dos días tarde.

La anécdota de ese día fue que, en la ronda de presentaciones a los jefes, en el despacho de un comandante había varios capitanes y uno de ellos preguntó por mí para decirme que estuviera al día siguiente a las nueve de la mañana en el patio de armas del cuartel (recuerdo que se llamaba el patio del lagarto porque en su centro había una fuente con un gran lagarto de adorno) porque teníamos ejercicio de fuego real; sólo se me ocurrió preguntar cuales eran las piezas de nuestra batería y si me podía facilitar un reglamento de las mismas. Me tranquilizó diciéndome que me acompañaría en la línea de piezas un teniente, el otro oficial de la batería, y todo se desarrolló con normalidad.

No ocurrió lo mismo unos días después, ya que en un ejercicio de lanzamiento de granadas de mano (unas muy antiguas que tenían una cinta enrollada que al lanzarlas se soltaba y dejaba libre el percutor), y como a lo largo del ejercicio quedaron muchas sin hacer explosión, cuando los oficiales que habían participado en el ejercicio pretendían explosionarlas hubo una deflagración imprevista que ocasionó dos muertos y varios heridos. Uno de los muertos era un alférez que había sido compañero mío en los campamentos y también se había incorporado cuando yo. Experiencia muy desagradable que me afectó bastante pues el alférez muerto estaba incluso en mi misma habitación de la residencia de oficiales. Todo pasó, y cuando al cabo de algunos meses decidió el mando que había que volver a lanzar las granadas, y entre las precauciones que se tomaron figuró el que un oficial acompañara al tirador en el pozo de lanzamiento, recuerdo nítidamente todavía el miedo con que se acercaban los artilleros para efectuarlo.

En general, todo el período de prácticas se desarrolló con la mayor normalidad. Me adapté muy fácilmente a la rutina del cuartel y no tuve ninguna dificultad en cumplir con mis obligaciones militares.

No se me ha olvidado la novatada de que fuimos objeto por parte de otros alféreces que nos invitaron a una gran merienda de acogida, después nos hicieron firmar un supuesto parte de presencia para al Mayor, que resultó ser un vale para la cantina por todo lo que habíamos tomado.

Recuerdo especialmente la llegada de un reemplazo de reclutas, la mayor parte procedente de Extremadura, cuando participé en la redacción de su media filiación, y observar el tanto por ciento tan importante de analfabetos que se incorporaban, y por consiguiente, la inmensa labor de alfabetización que realizaba el Ejército, ya que tuvieron un trato preferente en este sentido.

También, la fácil convivencia con los jefes y oficiales en los ratos en que se coincidía en el cuarto de estandartes y la adaptación al día a día del cuartel; el buen ambiente de la residencia de oficiales, donde transcurrían los días sin problemas a pesar del frío de Segovia en invierno, ya que por motivos de ahorro energético no se encendía la calefacción todos los días ni tampoco la caldera para el agua de las duchas.

La celebración del día de la patrona; los largos y a veces complicados días de guardia; y tantas y tantas pequeñas cosas, que para mí fueron importantes puesto que han estado presentes en mi memoria durante tantos años y todavía recuerdo con enorme claridad.

El adiós no fue una liberación, sino la sensación del deber cumplido, y el orgullo de ser oficial del ejército, siendo así que, a partir de entonces, aprovechaba cualquier ocasión que me permitiera vestir el uniforme.

NORMAS PARA LA PUBLICACIÓN DE ORIGINALES

La Revista de Historia Militar es una publicación del Instituto de Historia y Cultura Militar. Su periodicidad es semestral y su volumen, generalmente, de doscientas ochenta y ocho páginas.

Puede colaborar en ella todo escritor, militar o civil, español o extranjero, que se interese por los temas históricos relacionados con la institución militar y la profesión de las armas.

En sus páginas encontrarán acogida los trabajos que versen sobre el pensamiento militar a lo largo de la historia, deontología y orgánica militar, instituciones, acontecimientos bélicos, personalidades militares destacadas y usos y costumbres del pasado, particularmente si contienen enseñanzas o antecedentes provechosos para el militar de hoy, el estudioso de la historia y jóvenes investigadores.

Los trabajos han de ser inéditos y deberán precisar las fuentes documentales y bibliográficas utilizadas. Se presentarán en soporte papel, **por duplicado**, y en soporte digital (CD o DVD).

El procesador de textos a emplear será **Microsoft Word**, el tipo de letra «**Times New Roman**» y el tamaño de la fuente **11**.

Los artículos deberán tener una extensión mínima de veinte folios y máxima de cuarenta, incluidas notas, bibliografía, etc.

En su forma el artículo deberá tener una estructura que integre las siguientes partes:

- Título: representativo del contenido.
- Autor: identificado a través de una nota.
- Resumen en español: breve resumen con las partes esenciales del contenido.
- Palabras clave en español: palabras claves representativas del contenido del artículo.
- Resumen en inglés.
- Palabras clave en inglés.
- Texto principal con sus notas a pie de página.
- Bibliografía: al final del trabajo, en página a parte y sobre todo la relevante para el desarrollo del texto. Se presentará por orden alfabético de los autores y en la misma forma que las notas sin citar páginas.
- Ilustraciones: deben ir numeradas secuencialmente citando el origen de los datos que contienen.

Las notas deberán ajustarse al siguiente esquema:

a) Libros: Apellidos en mayúsculas seguidos de coma y nombre en minúscula seguido de dos puntos. Título completo del libro en cursiva seguido de punto. Editorial, lugar y año de edición, tomo o volumen y página de donde procede la cita (indicada con la abreviatura p., o pp. si son varias).

Por ejemplo:

PALENCIA, Alonso de: *Crónica de Enrique IV*. Ed. BAE, Madrid, 1975, vol. I, pp. 67-69.

b) Artículos en publicaciones: Apellidos y nombre del autor del modo citado anteriormente. Título entrecomillado seguido de la preposición en, nombre de la publicación en cursiva, número de volumen o tomo, año y página de la que proceda la cita. Por ejemplo:

CASTILLO CÁCERES, Fernando: «La Segunda Guerra Mundial en Siria y Líbano», en *Revista de Historia Militar*, 90, 2001, p. 231.

c) Una vez citado un libro o artículo, puede emplearse en posteriores citas la forma abreviada que incluye solamente los apellidos del autor y nombre seguido de dos puntos, *op.cit.*, número de volumen (si procede) y página o páginas de la cita. Por ejemplo:

CASTILLO CÁCERES, Fernando: *op.cit.*, vol. II, p 122.

d) Cuando la nota siguiente hace referencia al mismo autor y libro puede emplearse *ibídem*, seguido de tomo o volumen y página (si procede). Por ejemplo:

Ibídem, p. 66.

e) Las fuentes documentales deben ser citadas de la siguiente manera: archivo, organismo o institución donde se encuentra el documento, sección, legajo o manuscrito, título del documento entrecomillado y fecha. Por ejemplo:

A.H.N., *Estado*, leg. 4381. «Carta del Conde de Aranda a Grimaldi» de fecha 12 de diciembre de 1774.

Se deberá hacer un uso moderado de las notas y principalmente para contener texto adicional. Normalmente las citas, si son breves se incluirán en el texto y si son de más de 2 líneas en una cita a pie de página.

Para su publicación, los artículos deberán ser seleccionados por el Consejo de Redacción.

Los originales se enviarán a: Instituto de Historia y Cultura Militar. *Revista de Historia Militar*. Paseo de Moret, núm.3. 28008-Madrid. Telefax: 91- 780 87 42. **Correo electrónico: rhmet@et.mde.es**

